

TESIS DOCTORAL

The logo of the Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) is located in the top right corner. It consists of a dark green square with the letters 'UNED' in white, bold, sans-serif font.

2015

**Sindicalismo en Mallorca durante
la Transición (1973-1981)**

Pere Josep Garcia Munar

Licenciado en Historia

**Departamento de Historia Contemporánea
Facultad de Geografía e Historia**

Director: Ángel Herrerín López

Departamento de Historia Contemporánea, Facultad de Geografía e Historia, UNED.

Título: Sindicalismo en Mallorca durante la Transición (1973-1981).

Autor: Pere Josep Garcia Munar, Licenciado en Historia.

Director: Ángel Herrerín López.

Esta tesis no solo es fruto de un esfuerzo personal, sino que, en cierto modo, ha sido posible gracias a las muchas personas que me han ayudado, ya sea en la elaboración de la misma o apoyándome en todo momento en este duro tránsito. Por ello debo agradecer en primer lugar la ayuda de Catalina, con la que codo a codo hemos salido adelante y hemos conseguido lo que a veces parecía imposible. Agradezco también todo el apoyo de mi familia, sin el cual esta tesis no se hubiese materializado. Igualmente agradezco a Ángel Herrerín su paciencia y ayuda. No se lo he puesto fácil en algunos momentos.

Por otra parte, nunca podré agradecer suficientemente a Toñi el impresionante esfuerzo que ha hecho. Esta tesis no sería la misma sin su corrección. Tampoco puedo olvidarme de los compañeros Els Oblidats, con quien reconstruimos la historia de los que no tienen nombre. Del mismo modo quiero dar las gracias a los miembros del tribunal de la tesis, José María Marín, David Ginard y Juan Pablo Calero. Como no, agradezco a los protagonistas de esta historia que se volcaron en ayudarme: Pep, Manolo, Coro, Maria, Jaime, Pedro, Paco, José Luis y Xavier. Esta historia es más vuestra que mía. Por último, me gustaría acordarme de todas y cada una de las personas que me han ayudado en la compleja tarea de recopilar fuentes en archivos y bibliotecas. A todos, gracias.

ÍNDICE

Relación de siglas.....	p.8
Índice de cuadros.....	p.15
Introducción.....	p.16
1. La situación económica en la Transición.....	p.36
1.1. España y la crisis económica mundial.....	p.36
1.2. La economía mallorquina durante la transición.....	p.40
2. El movimiento obrero mallorquín durante el franquismo. La difícil organización.....	p.47
2.1. Orígenes.....	p.47
2.2. El nuevo movimiento obrero a partir de 1968.....	p.51
2.3. De la creación de la Coordinadora General de CCOO de Mallorca a las elecciones sindicales del 1975.....	p.60
2.4. La limitada acción del movimiento obrero y la oposición antifranquista.....	p.75
3. 1976. De la ruptura a la reforma.....	p.81
3.1. Movilización obrera y ruptura.....	p.81
3.2. La utilización del Sindicato Vertical para la ruptura y otras luchas laborales.....	p.91
3.3. El pulso a la dictadura a través de la organización de los parados...p.95	
3.4. El sector de la construcción en lucha por un convenio justo y por las libertades democráticas.....	p.102
3.5. Las movilizaciones en el sector de la banca.....	p.106
3.6. Hostelería. La unidad y la movilización contra la dictadura desde dentro.....	p.107

3.7. Enseñanza, un sector con muchos frentes.....	p.118
3.8. Comercio: el intento de superación de la UTT a través de la Coordinadora.....	p.121
3.9. Sanidad: las ATS en lucha y la coordinación estatal.....	p.129
3.10. Metal: el control de la UTT y la lucha en Astilleros.....	p.130
3.11. Transportes: el cumplimiento de la legalidad como arma de lucha.....	p.137
3.12. Movilizaciones obreras y represión más allá de lo laboral.....	p.138
3.13. Amnistía: el movimiento obrero mallorquín y la cuestión de los presos.....	p.147
3.14. Los intentos del verticalismo por sobrevivir.....	p.161
3.15. El abandono de la ruptura.....	p.166
4. La unidad sindical.....	p.175
4.1. La cuestión de la unidad sindical en Mallorca.....	p.181
4.2. La Coordinadora de Organizaciones Sindicales: un intento de unidad de acción.....	p.185
4.3. Sindicatos y organismos unitarios: la unidad de acción con las fuerzas políticas.....	p.194
4.4. El surgimiento de las alternativas unitarias.....	p.199
4.5. La creación de nuevos sindicatos sectoriales.....	p.206
4.6. La unidad de acción.....	p.208
4.7. Convenios y movilizaciones: la unidad de acción posible.....	p.223

4.8. Fusiones, integraciones y uniones. Un paso más hacia la unidad sindical.....	p.230
4.9. La imposible unidad sindical.....	p.239
5. El sindicalismo en la configuración del nuevo modelo de relaciones laborales. Concertación, neocorporativismo y potenciación de los sindicatos mayoritarios.....	p.244
5.1. La Ley de Relaciones Laborales y la reforma sindical.....	p.246
5.2. Los Pactos de la Moncloa.....	p.252
5.3. El Acuerdo Básico Interconfederal.....	p.267
5.4. El Acuerdo Marco Interconfederal.....	p.272
5.5. El Estatuto de los Trabajadores.....	p.281
5.6. El Acuerdo Nacional de Empleo.....	p.290
5.7. Matizaciones al sindicalismo de concertación e institucionalización de las relaciones laborales, potenciación del sindicalismo y legitimidad del Estado.....	p.296
6. Afiliación y crisis del sindicalismo.....	p.304
6.1. Por qué se afiliaban los trabajadores.....	p.305
6.2. Evolución de la afiliación de las organizaciones sindicales.....	p.312
6.3. Evolución general de la afiliación.....	p.338
6.4. Causas del auge y la crisis afiliativa y sindical.....	p.341
6.5. ¿Crisis del sindicalismo?.....	p.366
7. Las elecciones sindicales. De la ruptura democrática al bisindicalismo.....	p.371
7.1. Elecciones de 1975.....	p.371

7.2. Las elecciones sindicales de 1978.....	p.378
7.3. Las elecciones sindicales de 1980.....	p.393
7.4. Valoración general de los resultados de las elecciones en democracia.....	p.409
Conclusiones.....	p.417
Fuentes y bibliografía.....	p.426
Anexos.....	p.456

RELACIÓN DE SIGLAS

AAVV: Asociaciones de Vecinos.

ABI: Acuerdo Básico Interconfederal.

ACCOOIB: Archivo de Comisiones Obreras de las Illes Balears.

ADM: Assemblée Democràtica de Mallorca.

AFLP-CNT: Achivo de la Federación Local de Palma-Confederación Nacional del Trabajo.

AGCM: Arxiu General del Consell de Mallorca.

AISS: Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales.

AIT: Asociación Internacional de Trabajadores.

AMI: Acuerdo Marco Interconfederal.

ANE: Acuerdo Nacional de Empleo.

ANGED: Asociación Nacional de Grandes de Empresas de Distribución.

ANPE: Asociación Nacional del Profesorado Estatal.

AOA: Asociación Obrera Asamblearia.

AOSS: Archivo Oral del Sindicalismo Socialista.

APIT: Asociación Profesional de Interpretes y Transferistas.

APTIPB: Asociación Profesional de Trabajadores Independientes de la Piel de Baleares.

APMVE: Asociación Profesional de Mecánicos de Vuelo de España.

APTVB: Asociación Profesional de Trabajadores de Viajes Barceló.

ARM: Arxiu del Regne de Mallorca.

ASINEBA: Asociación Sindical de Esteticistas de Baleares.

ASO: Alianza Sindical Obrera.

ASUDTH: Alternativa por un Sindicato Unitario Democrático de Trabajadores de la Hostelería.

ATE: Asociación de Trabajadores de Espectáculos.

ATG: Asociación de Trabajadores de GESA.

ATP: Asociación de Trabajadores de la Piel.

ATS: Asistente Técnico Sanitario.

AUGTIB: Archivo de la Unión General de Trabajadores de las Illes Balears.

CAEB: Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares.

CCOO: Comisiones Obreras.

CCOOA: Comisiones Obreras Anticapitalistas.

CEOE: Confederación Española de Organizaciones Empresariales.

CGT: Confederación General de Trabajadores.

CGTI: Confederación General de Trabajadores Independiente.

CN: Comité Nacional.

CNS: Confederación Nacional de Sindicatos.

CNT: Confederación Nacional del Trabajo.

COS: Coordinadora de Organizaciones Obreras.

COPEL: Coordinadora de Presos en Lucha.

CSIF: Central Sindical Independiente de Funcionarios.

CSUT: Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores.

CUD: Candidaturas Unitarias y Democráticas.

CUT: Central Única de Trabajadores.

CTI: Confederación de Trabajadores Independientes.

EGB: Educación General Básica.

ELA-STV: Eusko Langileen Alkartasuna-Solidaridad de los Trabajadores Vascos.

ET: Estatuto de los Trabajadores.

FAGI: Front d'Alliberament Gai de les Illes.

FASGA: Federación de Asociaciones Sindicales de Grandes Almacenes.

FETAP: Federación de Trabajadores de la Administración Pública.

FETE: Federación de Trabajadores de la Enseñanza.

FETSO: Federación de Trabajadores de Seguros y Oficinas.

FEVE: Ferrocarriles de Vía Estrecha.

FL: Federación Local.

FTHB: Federación de Trabajadores de la Hostelería de Baleares.

GAD: Grup d'Alliberament de la Dona.

GASI: Grup Autonomista i Socialista de les Illes.

GOB: Grup d'Ornitologia Balear i Defensa de la Naturalesa.

HOAC: Hermandad Obrera de Acción Católica.

ILT: Incapacidad Laboral Temporal.

IMAC: Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación.

INEM: Instituto Nacional de Empleo.

INSALUD: Instituto Nacional de la Salud.

INSERSO: Instituto Nacional de Servicios Sociales.

INSS: Instituto Nacional de la Seguridad Social.

INTG: Intersindical Nacional dos Traballadores Galegos.

IRPF: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

IRTP: Impuesto sobre la Renta del Trabajo Personal.

JCI: Juventudes Comunistas de las Islas.

JEC: Joventuts d'Esquerra Comunista.

JJCC: Juventudes Comunistas.

JJSS: Juventudes Socialistas.

JOC: Juventud Obrera Cristiana.

LCR: Liga Comunista Revolucionaria.

MCE: Movimiento Comunista de España.

MCI: Moviment Comunista de les Illes.

MEC: Ministerio de Educación y Ciencia.

MUFACE: Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado.

OCB: Obra Cultural Balear.

OCE-BR: Organización Comunista de España-Bandera Roja.

OEC: Organització d'Esquerra Comunista.

OICE: Organización de Izquierda Comunista de España.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

ONU: Organización de Naciones Unidas.

OPEP: Organización de Países Exportadores de Petróleo.

ORT: Organización Revolucionaria de Trabajadores.

OSE: Organización Sindical Española.

OSO: Organización Sindical Obrera.

OTAN: Organización del Tratado del Atlántico Norte.

PCE: Partido Comunista de España.

PCE(I): Partido Comunista de España Internacional.

PCE (ml): Partido Comunista de España (marxista-leninista).

PCIB: Partit Comunista de les Illes Balears.

PCOE: Partido Comunista Obrero Español.

PEG: Plan Económico del Gobierno.

PIB: Producto Interior Bruto.

PIMEM: Petita i Mitjana Empresa de Mallorca.

PORE: Partido Obrero Revolucionario de España.

PNN: Profesores No Numerarios.

PSAN: Partit Socialista d'Alliberament Nacional.

PSB: Partido Socialdemócrata Balear.

PSI: Partit Socialista de les Illes.

PSM: Partit Socialista de Mallorca.

PSP: Partido Socialista Popular.

PSOE: Partido Socialista Obrero de España.

PTE: Partido del Trabajo de España.

PTI: Partit del Treball de les Illes.

PTIB: Plataforma de Trabajadores de la Información de Baleares.

PYME: Pequeña y Mediana Empresa.

SAB: Sindicato Aeropuertos Balear.

SEM: Servicio Español del Magisterio.

SEPLA: Sindicato Español de Pilotos de Líneas Aéreas.

SITC: Sindicato Independiente de Trabajadores del Crédito.

SLAS: Sindicato Libre de Aviación Comercial y sus Servicios.

SLMM: Sindicato Libre de la Marina Mercante.

SML: Sindicato Médico Libre.

SOC: Solidaritat d'Obrers de Catalunya.

SOIM: Sindicato Obrero Independiente del Metal.

SOT: Sindicato Obrero de Transportes.

SPIMAB: Sindicato Profesional Independiente de Músicos y Artistas de Baleares.

SPME: Sindicato Profesional de Músicos Españoles.

STE: Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza.

STEI: Sindicat de Treballadors de l'Ensenyament de les Illes Balears.

SU: Sindicato Unitario.

UCD: Unión de Centro Democrático.

UGT: Unión General de Trabajadores.

UITA: Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación.

UJM: Unión de Juventudes Maoístas.

UNT: Unión Nacional de Trabajadores.

UO: Unión Obrera.

UPM: Unió de Pagesos de Mallorca.

USO: Unión Sindical Obrera.

USP: Unión Sindical de Policías.

UTT: Unión de Trabajadores y Técnicos.

ÍNDICE DE CUADROS

Tasa de paro en España 1975-1981.....	p.38
Distribución por sectores productivos de la población activa en Balears 1969-1981.p.	41
Evolución del paro registrado en Balears.....	p.45
Distribución del paro registrado por ramas de actividad en Balears.....	p.45
Resultados de las elecciones sindicales de 1978 en Balears (I).....	p.389
Resultados de las elecciones sindicales de 1978 en Balears (II).....	p.390
Resultados de las elecciones sindicales de 1978 en Balears por sectores (I).....	p.391
Resultados de las elecciones sindicales de 1978 en Balears por sectores (II).....	p.392
Resultados de las elecciones sindicales de 1980 en Balears (I).....	p.403
Resultados de las elecciones sindicales de 1980 en Mallorca.....	p.403
Resultados de las elecciones sindicales de 1980 en Balears (II).....	p.403
Resultados de las elecciones sindicales de 1980 en Balears (III).....	p.404
Resultados de las elecciones sindicales de 1980 en Balears (IV).....	p.404
Resultados de las elecciones sindicales de 1980 en Balears (V).....	p.404
Resultados de las elecciones sindicales de 1980 en Balears (VI).....	p.405
Resultados de las elecciones sindicales de 1980 en Balears por sectores.....	p.405
Resultados de las elecciones sindicales de 1978 y 1980 en España.....	p.409
Resultados de las elecciones sindicales de 1978 y 1980 en Balears.....	p.410

INTRODUCCIÓN

La Transición a la democracia ha sido uno de los periodos más interesantes de la historia reciente de España y que ha marcado más la situación presente. Desde los años 80 la Transición ha sido ampliamente estudiada tanto a nivel político como social, sindical o en sus diferentes vertientes. Sin entrar a hacer una evaluación pormenorizada de la historiografía, se debe apuntar, no obstante, que, a grandes rasgos, hay una serie de modelos más o menos generalizados que explican dicho momento histórico. Hay historiadores que ponen mayor énfasis en los cambios económicos y sociales experimentados en los años sesenta en España y que en algunos casos llegan a explicar el proceso democratizador como una consecuencia natural del propio franquismo, gracias al papel desempeñado por las élites políticas, formadas por los reformistas del régimen con el rey al frente. Esta visión olvida, en gran medida, el papel de los movimientos sociales y se vincula a un proceso planificado y estructurado de transición democrática que en muchos casos se califica de modélica y exportable. Esta explicación es, posiblemente, la más extendida en la sociedad de nuestro tiempo, pese a que no es la que científicamente cuenta con más apoyos.¹

Actualmente se admite, sin muchas dificultades y por la mayor parte de la historiografía, que el movimiento obrero y el sindicalismo, además de otros movimientos sociales, fueron algunos de los elementos de cambio de mayor relevancia ya que “no se podrían entender muchas de las decisiones políticas adoptadas –antes y

¹ QUIROSA-CHEYROUZE, R., “La Transición a la democracia: una perspectiva historiográfica”, en QUIROSA-CHEYROUZE, R., *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, p.16.

durante la Transición– si no se tuvieran en cuenta las actuaciones de las organizaciones sindicales, las asociaciones de vecinos, las protestas universitarias o las reivindicaciones de las mujeres”.² En palabras de Álvaro Soto, “la presión desde debajo de los trabajadores fue decisiva para que la Transición condujera a una democracia efectiva, ya que el papel de los sindicatos y del conjunto del movimiento obrero sirvió, en ocasiones, para desbloquear decisiones y acelerar reformas”.³ Son cada vez más los estudios que explican la Transición considerando el protagonismo de la sociedad civil y la presión social para que las élites reformistas apostaran por el proceso transicional (o fueran obligadas a ello) y que cuestionan el papel determinista que se había asignado a la modernización de los años sesenta, al liderazgo de las élites franquistas o a las condiciones internacionales favorables.⁴

No obstante, no es objeto de esta investigación hacer un análisis historiográfico pormenorizado de las aportaciones que cientos de historiadores han hecho a lo largo de los más de treinta años de estudios sobre la Transición y sobre el sindicalismo y el movimiento obrero en esa época y que pueden seguirse tanto en el texto como en las notas al pie que lo acompañan.

La pretensión de este estudio, por tanto, es dar respuestas lo más acertadas posible a las incógnitas que se me presentaban a la hora de abordar qué sucedió durante los años de la Transición, qué rol tuvieron el movimiento obrero y el sindicalismo en ese proceso o cómo se desarrolló el cambio de un sindicalismo controlado por el Estado franquista a un sindicalismo más libre y democrático. Es más, también me preguntaba, de manera insistente, cómo se afrontó dicha transformación en un territorio periférico como era la isla de Mallorca. ¿Hubo paralelismos, rupturas, continuidades, singularidades?

² QUIROSA-CHEYROUZE, R., “El protagonismo de la sociedad en la conquista de la democracia”, en QUIROSA-CHEYROUZE, R. (coord.), *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2011, p.13-14.

³ SOTO, Á., “Sociedad civil y opinión pública: límites para la acción política democrática”, en QUIROSA-CHEYROUZE, R. (ed.), *Prensa y democracia. Los medios de comunicación en la Transición*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2009, p.52.

⁴ En este sentido son recomendables dos artículos de síntesis plenamente actuales SAZ, I., “Y la sociedad marcó el camino. O sobre el triunfo de la democracia en España (1969-1978)”, en QUIROSA-CHEYROUZE, R. (ed.), *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2011, p.29-43; y BALFOUR, S. y MARTÍN, O. J., “Movimientos sociales y transición a la democracia: el caso español”, en QUIROSA-CHEYROUZE, R. (ed.), *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2011, p.43-63.

En Mallorca los estudios sobre la Transición y el sindicalismo en esa época son escasos, y, en su mayor parte solo tratan dicha época como etapa final del franquismo. Es decir, muchos de los estudios que analizan el periodo de la Transición tienen por objeto estudiar el franquismo y se paran, cronológicamente hablando, en 1977 o como mucho llegan a 1978. En el centro de esos estudios encontramos la amplia bibliografía de David Ginard, que se ha dedicado a estudiar el movimiento obrero y la oposición al franquismo a partir de la Guerra Civil. Véanse por ejemplo sus libros *L'oposició antifranquista i els comunistes mallorquins (1939-1977)*,⁵ *L'oposició al franquisme a les Balears (1936-1975)*,⁶ *L'esquerra mallorquina i el franquisme*⁷ y sus artículos “El moviment obrer balear: del tardofranquisme a la transició democràtica”⁸, “Comisiones Obreras en las Islas Baleares (1968-1978)”⁹, “Expansión turística y conflictividad social. Las huelgas del 62 y las Islas Baleares”,¹⁰ entre otros. Las aportaciones de este autor son esenciales para cualquier persona que se quiera adentrar en la investigación del movimiento obrero. La cantidad de información aportada sobre una época tan oscura como el franquismo los hace imprescindibles y de primer orden. Pero, por su objeto de estudio, Ginard suele finalizar sus búsquedas hacia 1977 o como mucho 1978. Es más, sus investigaciones se centran en Comisiones Obreras (CCOO), por lo que al sindicalismo se refiere, sin considerar el resto de centrales sindicales, de las que por desgracia faltan estudios más profundos.

Existen escasos estudios que traten específicamente de otros sindicatos. En primer lugar se debe mencionar el libro de Albert Comas, Joan Huguet y Manel Santana sobre la historia de la Unión General de Trabajadores (UGT) balear desde sus inicios hasta el año 2003.¹¹ En este grueso volumen dedican un espacio importante a los años del franquismo tardío y la transición democrática. Son numerosos los datos aportados para la UGT y también, en menor medida, para la Alternativa por un Sindicato Unitario y

⁵ GINARD, D., *L'oposició antifranquista i els comunistes mallorquins (1939-1977)*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1998a.

⁶ GINARD, D., *L'oposició al franquisme a les Balears (1936-1975)*, Documenta Balear, Palma, 1997.

⁷ GINARD, D., *L'esquerra mallorquina i el franquisme*, Documenta Balear, Palma, 1994.

⁸ GINARD, D., “El moviment obrer balear: del tardofranquisme a la transició democràtica”, en PAGÈS, P. (dir.), *La transició democràtica als Països Catalans. Història i memòria*, PUV, València, 2005, p.315-354.

⁹ GINARD, D., “Comisiones Obreras en las Islas Baleares (1968-1978)”, en RUIZ, D. (coord.), *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, 1993, p.429-450.

¹⁰ GINARD, D., “Expansión turística y conflictividad social. Las huelgas del 62 y las Islas Baleares”, en VEGA, R. (Coord.), *Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional. El camino que marcaba Asturias*, Trea, Fundación Juan Muñoz Zapico, Gijón, 2002, p.197-220.

¹¹ COMAS, A.; HUGUET, J.; y SANTANA, M.; *Història de la UGT a les Illes Balears. Un segle de lluita sindical*, Documenta Balear, Palma, 2004.

Democrático de Trabajadores de Hostelería (ASUDTH), por su vinculación a la UGT a partir de 1977. Pero se echa en falta una visión algo más amplia que explique la situación de la UGT con respecto de los otros sindicatos existentes y un análisis contextual algo más profundo. Manel Santana, coautor del último libro citado, también publicó un artículo sobre el movimiento obrero mallorquín durante la Transición, aunque trata básicamente de la ASUDTH, en el que aporta algunos datos más sobre este movimiento sindical que ya había tratado en su libro.¹² Sobre la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) sí que hay algunas aportaciones más. Caben mencionar el capítulo dedicado a la Transición que yo mismo escribí en el libro *Cent anys construint llibertat. La CNT a Mallorca 1910-2010*¹³ y varios artículos que he ido publicando.¹⁴

Textos que traten el movimiento obrero en exclusiva no hay muchos más. Tal vez deba ser mencionada la crónica que publicó Antoni Nadal de las celebraciones del 1 de Mayo en Mallorca desde 1937 hasta 1989,¹⁵ en la que detalla lo sucedido en esa jornada a través de la prensa. O los artículos sobre la cuestión de los presos y el movimiento obrero mallorquín y sobre la cuestión de los parados que he publicado en estos últimos años.¹⁶ Importante también es el estudio sobre las elecciones sindicales de 1978 a 1986 realizado por Catalina Mesquida y Josefa Bonet,¹⁷ aunque el análisis para los años que que interesan en este caso es limitado y los datos aportados pueden contener algunos errores. Otro texto de la década de los ochenta que contiene información de interés es el publicado por Marimon y Martín en la revista *Randa* en 1989, en el que hacen un

¹² SANTANA, M., “Una aproximació al moviment obrer a Mallorca durant la transició a la democràcia (1973-1977)”, en *Franquisme i transició democràtica a les terres de parla catalana: actes del 2n. Congrés de la CCEPC (Palma, 16, 17 i 18 d'octubre de 1997)*, Coordinadora de Centres d'Estudis de Parla Catalana, Palma, 2001, p.335-348.

¹³ Este capítulo trata de forma somera la acción de este sindicato, sin entrar en análisis más amplios sobre el contexto político y sindical del momento. GRUP D'ESTUDIS LLIBERTARIS *ELS OBLIDATS, Cent anys construint llibertat. La CNT a Mallorca 1910-2010*, Edicions del Moixet Demagog, Algaida, 2011a.

¹⁴ GARCIA, P. J., “La CNT davant el nou model polític i sindical de la transició. El cas de Mallorca”, en *VIII Congrés de la CCEPC: 1960-1980. Transicions i canvis, (Barcelona, 10 al 12 de novembre de 2011)*, Barcelona, Coordinadora de Centres d'Estudis de Parla Catalana, 2012, p.187-198; GARCIA, P. J., “Cultura i cultures polítiques a la premsa anarquista i anarcosindicalista mallorquina durant la transició”, en *IV Jornades d'Història de la Premsa: Premsa Cultura: capçaleres, continguts, autors, editors...*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2011.

¹⁵ NADAL, A., *El 1r de maig a Mallorca (1937-1989)*, Ajuntament de Palma, Palma, 1990.

¹⁶ GARCIA, P. J., “El movimiento obrero mallorquín y la cuestión de los presos”, en *Congreso Internacional: Sindicalismo en España: Del franquismo a la estabilidad democrática (1970-1994)*, Fundación Francisco Largo Caballero y Universidad de Oviedo, Gijón, 2012. Ebook: <http://portal.ugt.org/fflc/estudios/sindicalismo-en-espana.pdf>, p.271-286; GARCIA, P. J., “Parados y luchas por el trabajo. Mallorca (1975-1981)”, en CASTILLO, S. (Coord.) *Mundo del trabajo y asociacionismo en España*, Catarata, Madrid, 2014.

¹⁷ BONET, J. y MESQUIDA, C., “Eleccions sindicals a les Illes Balears. Estudi de les eleccions de 1978 a 1986”, en *VVAA, Mallorca, ara*, Fundació Emili Darder, Palma, 1987, p.121-132.

repasso, a modo de glosario, a la extrema izquierda mallorquina desde los años 70 hasta finales de los 80.¹⁸ Por último, cabe citar el trabajo no publicado de Gabriel Bassa sobre los sucesos en la iglesia de Sant Miquel de enero de 1976 que se puede consultar en línea.¹⁹ Más allá de estos artículos, existen otros que, por su extensión o por ser muy generales, no aportan mucho a lo ya estudiado por los autores que se han venido mencionando, como el artículo de Pere Ferrer sobre el sindicalismo de clase durante la Transición,²⁰ entre otros.

También se deben considerar dos libros clásicos editados en 1977. El primero de ellos es *L'oposició antifranquista a les Illes*, de Bartomeu Canyelles y Francisca Vidal,²¹ en el que se hace un repaso a las organizaciones políticas y sindicales en el momento de la publicación del libro, además de dedicar espacio a los organismos unitarios y a la cuestión nacional en las islas. El otro clásico es *Mallorca i el món obrer*, de Llorenç Capellà.²² Se trata del tercer libro de su trilogía sobre los empresarios, las ideologías políticas y el movimiento obrero en Mallorca en 1976 y 1977. El libro se compone de diversas entrevistas a personas importantes dentro del movimiento obrero, intercaladas con reflexiones y análisis del autor y finaliza con una mesa redonda con líderes sindicales que tratan el tema de la unidad sindical. Ambos libros sirven para situar el movimiento obrero en 1976 y 1977. Es una lástima que estos trabajos no tuvieran continuidad en el tiempo y no contaran con un análisis algo más profundo de la situación.

Por último hay que destacar los diversos trabajos publicados por Miquel López Crespí sobre el antifranquismo mallorquín,²³ pese a que todos se centran en explicar la historia de la Organització d'Esquerra Comunista (OEC)²⁴ y las organizaciones afines, desde un punto de vista muy personal, y sin presentar un aparato crítico que aporte mayor solidez

¹⁸ MARIMON, A. y MARTÍN, M., “L’extrema esquerra a Mallorca des dels inicis dels anys setanta fins avui”, en *Randa*, núm. 24, (1989), p.124-158.

¹⁹ BASSA, G., *Palma durante la transición. Crónica de unas movilizaciones de obreros en paro; enero de 1976*. Accesible en <https://docs.google.com/file/d/0B50LZcLL9qW6YWZjYmRmMTMtN2M5OS00YjBkLWE5OTctOGJmMGMwNGUwYzVl/edit?pli=1>

²⁰ FERRER, P. “El sindicalisme de classe durant la transició democràtica”, a *XIX Jornades d’Estudis Històrics Locals, El Moviment Associatiu a les Illes Balears*, Institut d’Estudis Baleàrics, Palma, 2001, p.281-286.

²¹ CANYELLES, B. y VIDAL, F., *L’oposició antifranquista a les Illes*, Gràfiques Miramar, Palma, 1977.

²² CAPELLÀ, L., *Mallorca i el món obrer*, Editorial Moll, Palma, 1977.

²³ Véase por ejemplo LÓPEZ, M., *Els altres comunistes i la transició*, Lleonard Muntaner, Palma, 2014; LÓPEZ, M., *L’antifranquisme a Mallorca (1950-1970)*, El Tall, Palma, 1994.

²⁴ La OEC era la secció balear de la Organización de Izquierda Comunista (OICE).

a sus argumentos. Un libro también importante, aun siendo una crónica política que va de 1974 hasta 1978, es *Les utopies esvaïdes*, de Miquel Payeras.²⁵ En el libro, aunque el movimiento obrero y el sindicalismo no tienen tanta centralidad como el cambio político, sí que se reseñan episodios y aspectos relevantes. Es una pena que el estudio acabe en 1978 y que para el periodo después de la legalización sindical las aportaciones al devenir del movimiento obrero y sindical sean muy escasas. Hay que reconocer, en todo caso, que el libro es el mayor intento hasta la fecha de narrar una historia más o menos general de la Transición en las islas. El mismo autor, junto a Gonzalo Adán, ha publicado también un estudio de las diferentes elecciones políticas desde 1977 que, aunque no trate el movimiento obrero, sí que aporta datos importantes sobre la época de la Transición.²⁶ Al margen de todas estas obras, también existen una serie de historias generales de las Illes Balears o de Mallorca y algunas otras publicaciones que contienen breves referencias al movimiento obrero y a las que no se hará referencia en este apartado por su carácter generalista.

De alguna manera el objetivo de esta investigación no ha sido otro que el de intentar poner un poco de luz sobre lo que vengo a llamar la transición sindical. Lo que más me interesaba era ver cómo se produjo esa transición de un modelo sindical a otro, teniendo en cuenta que a la vez se estaba dando una transición política. Y me interesaba por dos cosas fundamentalmente. La primera de ellas, tal vez más como investigador del pasado, era poder entender cómo se dio todo el proceso en sí mismo, el papel desempeñado por unas organizaciones y unas personas en un momento complejo y de grandes cambios a muchos niveles. Lo segundo que me interesaba tiene que ver algo más con el presente, ya que se me hacía necesario entender cómo se gestó y consolidó un modelo sindical que desde los años 80, con muy pocos cambios, ha llegado a nuestros días.

La hipótesis de partida se basaba en la idea de que en Mallorca, al ser un territorio periférico del Estado español, en la Transición, el movimiento obrero y el sindicalismo no tuvieron un papel destacado como en las grandes urbes. Pensaba que el carácter insular y el impacto del turismo, al que se dedicaron casi todos los sectores productivos

²⁵ PAYERAS, M., *Les utopies esvaïdes. Crònica política de la transició democràtica a les Illes Balears. 1974-1978*, Cort, Palma, 1999.

²⁶ ADÁN, G. y PAYERAS, M., *El complejo comportamiento del voto en Baleares. Volumen I: Elecciones Generales, 1977-2011*, Lleonard Muntaner, Palma, 2013.

de la isla, provocaron la escasa conflictividad y organización de los trabajadores. Además, el tipo de economía que se impuso en Mallorca y el auge del sector servicios produjo un efecto llamada a trabajadores de las zonas más empobrecidas del estado, que difícilmente se organizarían para mejorar sus condiciones laborales y libertades políticas, ya que su situación en la isla era transitoria y económicamente mejor que en sus lugares de origen. Por todo ello pensaba en una Mallorca con poca vida sindical y que siempre había ido a remolque de lo acontecido en las grandes ciudades españolas y a las dinámicas del movimiento obrero a nivel estatal.

Para encontrar las claves que me clarificaran cómo se desarrolló esa transición sindical y lo mucho o poco que tuvieron que ver el movimiento obrero organizado y el sindicalismo en ella y en el cambio político, en primer lugar tuve que delimitar los aspectos fundamentales que debía tratar que me permitieran obtener las respuestas que iba buscando. De esta manera, tras un primer capítulo dedicado al contexto socioeconómico y otro que expone los antecedentes del movimiento obrero durante los últimos años del franquismo, que me ayudara a situar mejor el objeto de estudio, me he centrado en investigar el paso de un sindicalismo que mayoritariamente optaba por una ruptura democrática, que hubo de acabar por asumir la imposibilidad de romper con el régimen y que dio paso a negociar con las élites reformistas la salida hacia la democracia.

Otra de las claves que debían ayudarme a comprender el camino hacia un modelo sindical plural fue la cuestión de la unidad sindical. En este sentido era importante tratar no solo la parte teórica de la unidad, sino también analizar el surgimiento, funcionamiento y consolidación o desaparición de los diferentes sindicatos durante todo el proceso.

Por otro lado también se hizo imprescindible estudiar la concertación social y el proceso de grandes pactos políticos y sindicales. Es a través de ellos como se fue configurando, legalmente, el modelo sindical imperante. Así, era importante adentrarse en el papel desempeñado por los diferentes sindicatos en relación a los diferentes acuerdos y leyes que fueron configurando un sindicalismo de corte neocorporativo, con altas cotas de representatividad obtenida a través de las diferentes elecciones sindicales que se produjeron en ese período.

De esta manera también resultó una necesidad de primer orden estudiar las diferentes contiendas electorales en cuanto al sindicalismo se refiere. Desde las últimas elecciones del franquismo, en 1975, pasando por las de 1978 y su consolidación en 1980, se produjeron cambios determinantes que son imprescindibles a la hora de establecer cómo se gestó el proceso de consolidación sindical que impera en España desde entonces.

Por último, y muy ligado a ese proceso de aumento de representatividad emanado de las urnas, pero también para estudiar otro de los pilares del poder sindical, se hacía imprescindible abordar la cuestión de la afiliación y su evolución desde la clandestinidad hasta su asentamiento hacia 1981.

Estos capítulos, que dan pie a clarificar otras muchas cuestiones, debían servir para responder a mis preguntas previas sobre cómo se dio el proceso de la transición sindical en Mallorca y qué papel desempeñaron las diferentes organizaciones sindicales. Todo esto me llevaría a entender cómo se llegó a la implantación del modelo sindical español que a grandes rasgos se mantiene hasta hoy en día y que hacia 1981 ya estaba consolidado.

En cuanto a los límites temporales, si se atiende a la historiografía existente, se puede concluir que no hay una fecha de consenso entre los historiadores para marcar el inicio de la Transición. Los que van más atrás en el tiempo se remontan a los sucesos de febrero de 1956 en la Universidad de Madrid. Otros escogen la fecha de 1959 por la aprobación de los Planes de Estabilización. También la conferencia de Munich de 1962 podría marcar su inicio. Algunos autores sitúan el punto de partida del proceso en la proclamación de Juan Carlos como rey o en la muerte de Carrero Blanco en 1973. Los que van más lejos sitúan el inicio de la Transición hacia 1975, con la muerte de Franco, o incluso en 1976, con la llegada al poder de Adolfo Suárez.²⁷ Todo esto depende del objeto de estudio concreto de que se trate, ya que hoy en día se habla de múltiples transiciones: económica, autonómica, municipal, sindical, política, religiosa, militar, etc. Puede que para cada uno de estos objetos de estudio su transición tenga un punto de partida diferente. Pero también es cierto que no se puede establecer una fecha para todo el conjunto del estado, ya que hay variaciones importantes entre unos territorios y otros.

²⁷ SAZ, I., *Op. cit.*, p. 30.

No es lo mismo el inicio de la transición sindical en Asturias, Madrid, Barcelona o Mallorca.

Atendiendo a lo antedicho y situando mi investigación en la transición sindical mallorquina, he elegido 1973 como fecha de inicio de la investigación por una serie de hechos que considero claves en la historia que pretendo relatar y que ocurrieron ese año en la isla, aunque no se entendería si antes no se pone en antecedentes y se explica cómo se llegó a esa fecha. 1973, a mi entender, fue un año crucial para el movimiento obrero mallorquín básicamente por dos hechos. El primero de ellos fue la creación de la Coordinadora General de Comisiones Obreras de Mallorca. Esta organización supuso un punto de inflexión y el primer intento serio de aglutinar al movimiento obrero antifranquista para darle una mayor perspectiva de acción. Hasta entonces existían diversos núcleos obreristas trabajando cada uno por su lado y sin apenas incidencia en el mundo social y del trabajo. El otro hecho clave fue el conflicto en el hotel Bellver, que supuso un hito dentro del movimiento obrero y que aún hoy se recuerda porque fue una lucha que trascendió más allá de los propios protagonistas y que tuvo una repercusión que hasta el momento no había tenido ningún otro conflicto obrero.

El límite cronológico superior de la investigación es un tanto más controvertido. 1981 es una fecha un tanto atípica dentro la historiografía sobre el tema. Muchos autores que trabajan sobre la Transición y el sindicalismo ponen punto final en 1978, con la aprobación de la Constitución, o en 1982, con el ascenso del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) al poder. Incluso hay quien sitúa el fin de la Transición en la entrada de España en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y el mercado común europeo en 1986. Pero yo entiendo que, aunque muy importantes, estos hechos políticos no suponen una ruptura en el mundo sindical que pueda marcar el final de una etapa. En cambio, creo que en 1981 la transición sindical ya era un hecho, que el sindicalismo, tal y como lo entendemos hoy en día, ya estaba consolidado. Explicaré el porqué.

En 1981 ya se había implantado un modelo sindical de representación basado en los resultados de las elecciones sindicales. Tras las segundas elecciones, a finales de 1980, el panorama ya se había clarificado en gran medida y el bisindicalismo era una realidad. CCOO y UGT eran las fuerzas hegemónicas, con una tercera fuerza, Unión Sindical Obrera (USO), a mucha distancia y luchando por estar presente en la negociación

colectiva en una serie de sectores. Entre finales de 1980 y principios de 1981 fueron no pocos los sindicatos que desaparecieron o se integraron en las centrales sindicales mayoritarias, como fue el caso de la Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores (CSUT), el Sindicato Unitario (SU) o el Sindicato Libre de la Marina Mercante (SLMM) que se federaron a CCOO, entre otros muchos sindicatos menores que siguieron un camino parecido. Al margen de los sindicatos mayoritarios solo quedaron algunos sindicatos muy minoritarios y algunos sindicatos sectoriales con cierto peso sobre todo en sectores profesionales de un nivel más o menos elevado como docentes, médicos, funcionarios o pilotos de avión.

1981 también fue un año muy importante para acabar de consolidar el modelo de concertación neocorporativa en el que se basa el sindicalismo desde entonces. Fue en aquel año cuando CCOO abandonó su política de confrontación para unirse a la UGT y firmar el primer gran acuerdo neocorporativo del que formó parte, el Acuerdo Nacional de Empleo (ANE). Ese acuerdo, sumado a los que ya había firmado la UGT con la patronal y al Estatuto de los Trabajadores (ET), acabó de apuntalar el poder sindical de las centrales mayoritarias, pero también supuso la aceptación definitiva por parte de los sindicatos de la democracia liberal y de la responsabilidad sindical en la buena marcha política, social y económica del país, con el consecuente descenso de la conflictividad que todo ello supuso.

Por otro lado, 1981 también fue el año en que la afiliación tocó mínimos históricos. A partir de ese año parece que los niveles de afiliación fueron constantes, tras la ola afiliativa de los primeros años de la Transición y la masiva desafiliación a partir de mediados de 1978. Con todo esto, a partir de 1981, encontramos un modelo sindical con escasa afiliación, pero con un poder muy importante gracias a la representatividad que le otorgaba el marco sindical forjado a través de los grandes pactos con el Estado y la patronal.

Por todos estos motivos, y algunos otros que se consideran en el texto, es por lo que he decidido poner fin a la investigación en 1981 y no en fechas posteriores.

En cuanto a los límites geográficos de la investigación, he optado por estudiar la isla de Mallorca. Y esto por una serie de motivos. En primer lugar porque no hay apenas estudios sobre el sindicalismo durante la Transición en la isla y se hacía necesario llenar

ese hueco. Pero también es cierto que a la hora de plantear la investigación pienso que un territorio tan singular por sus dimensiones y por el hecho mismo de su insularidad era un objeto de estudio plenamente asumible, más teniendo en cuenta la importancia que tiene el estudio de los casos concretos para entender la globalidad. Es decir, estudiar el sindicalismo en Mallorca durante la Transición se hace necesario también para poder entender lo que pasó en toda España, yendo más allá de los sucesos de las grandes ciudades y capitales del país. Para ello se deben buscar rupturas, continuidades, paralelismos y diferencias entre los diferentes territorios. Pero también hay un aspecto práctico en la elección de la delimitación geográfica: es el territorio donde vivo y del que tengo más conocimiento y acceso a las fuentes.

Llegados a este punto uno se podría preguntar por qué estudiar la isla de Mallorca y no las Illes Balears, sobre todo si se tiene en consideración que la unidad administrativa, desde hace muchos años, es el archipiélago en su conjunto, incluyendo, además de Mallorca, a Menorca, Eivissa y Formentera. La respuesta es que en las Balears no existe un sentimiento de pertenencia común, sino diferenciado por islas. Rara vez se escucha a un mallorquín, menorquín, ibicenco o formenterano decir que son balears. Cada isla tiene un sentimiento de pertenencia propio y unas dinámicas particulares, pese a que exista un nexo cultural común. Como explicó el dirigente sindical Paco Obrador, “Balears tienen un problema histórico que tampoco se ha resuelto todavía, que son las islas. Es que lo inexistente es Balears, es inexistente, lo que existe es Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera. [...] La consciencia de Balears es moderna, es reciente, nunca, no, ni la hubo. [...] En realidad, por la desproporción que hay entre la población de cada isla pues Mallorca siempre ha jugado como Balears, y ese ha sido el problema político, sindical y todo, que no se ha resuelto todavía”.²⁸

Lo que tan sintéticamente explica Obrador, y que es en realidad de una complejidad extrema, en la que no entraré, tuvo importantes repercusiones en el mundo sindical. Las centrales estaban obligadas a crear estructuras conjuntas para todas las Balears, ya que administrativamente eran una misma provincia o autonomía, y sobre todo porque la mayor parte de la negociación de convenios colectivos era de alcance provincial. Pero la verdad es que esas estructuras de representación de todas las islas nunca llegaron a funcionar: tanto en CCOO como en la UGT, que son de las que se tienen datos, se

²⁸ Archivo Oral del Sindicalismo Socialista (AOSS), entrevista a Paco Obrador realizada por Juan Carlos Collado Jiménez, 16-4-2010, Madrid, p.66.

aprecia que cada vez que se elegían secretariados o comités para las islas, había problemas para escoger a los representantes de Menorca y Eivissa. Y esos mismos representantes normalmente no acudían a las reuniones por la imposibilidad de desplazarse de una isla a otra o por no estar interesados en participar a un nivel, el de las Balears, que no sentían tan cercano. Incluso muchas veces a los órganos de dirección de las diferentes centrales les costaba tener un conocimiento exacto de la organización de las islas menores o de algo tan básico como el número de afiliados. Como explica Blázquez, “siempre teníamos tensiones, los de Menorca y los de Ibiza, no había forma de configurar Baleares y Baleares era Palma”.²⁹

La separación se hace aún más evidente si se atiende al hecho, anecdótico, que sucedió en el congreso nacional de la UGT de 1978, en el que, al parecer para reivindicarse como autónomos y medio en broma, los delegados de Eivissa se separaron de la delegación balear y pusieron un cartel con el nombre de “Illes Pitiüses”. La organización pensó que se trataba de una delegación internacional y les invitó a sentarse junto con las delegaciones llegadas de otros países. Finalmente se avinieron a participar conjuntamente con la delegación balear sin ningún tipo de problema.³⁰

Como se aprecia, la delimitación geográfica de la investigación se adscribe a la isla de Mallorca por la falta de un sentimiento y funcionamiento común de todas las Balears. Pese a ello, muchas veces se hace difícil circunscribirse únicamente a Mallorca y se trata el conjunto del archipiélago. La línea que separa Mallorca de Balears es apenas perceptible en muchos casos, de igual manera que se hace difícil no caer en la trampa de confundir lo que sucede en Palma como si fuera la isla entera. Esto nos llevaría a un centralismo palmesano y mallorquín del que las islas son víctimas en muchos sentidos y desde hace muchos años.

Para la realización de la investigación he usado las fuentes clásicas de toda investigación histórica, a las que he podido añadir las fuentes orales, que solo son accesibles al quedar vivos muchos de los protagonistas de esta historia. A estas hay que añadir las fuentes archivísticas y hemerográficas, así como una ingente cantidad de fuentes bibliográficas, ya sean artículos o libros.

²⁹ AOSS, entrevista a Federico Blázquez realizada por Manuela Aroca, 2-12-2009, Palma, p.37.

³⁰ AOSS, entrevista a Federico Blázquez realizada por Manuela Aroca, 2-12-2009, Palma, p.38.

El grueso de la investigación se asienta en gran medida sobre dos tipos de fuentes. En primer lugar están las hemerográficas.³¹ Como sucede en la mayoría de investigaciones sobre el período de la Transición, “los recursos periodísticos se convierten en instrumentos esenciales para cualquier aproximación seria a su análisis”.³² Aunque, como bien decía Tuñón de Lara, es imprescindible conocer y ser consciente de que la prensa no es una fuente objetiva ni refleja una realidad pasada asépticamente. La tendenciosidad de la prensa, que obedece siempre al capital que la hace posible, ya sean organizaciones o empresarios, hace que esta herramienta de estudio sea, en cierto sentido, problemática, pero también refleja la visión del mundo y por tanto la cultura política de quien la publica.³³ O como advierten Morán y Aguirre, la prensa escrita es como “un catalizador de las opiniones generadas en un espacio y un tiempo determinado, y un instrumento para formar opinión”,³⁴ siendo la voluntad de los periodistas crear o dar una opinión en concreto. Es decir, la prensa intenta crear opinión (bien del grupo que la paga o bien del grupo que la genera), cosa que la convierte en un instrumento de propaganda política e ideológica. Es decir, la prensa es un medio de difusión de las propias ideas, de la propia visión del mundo y de la acción que conlleva, pero también de lo que sucede política, social y económicamente en el espacio y el tiempo en la que está enmarcada. En otras palabras, la prensa es también la portavoz de la cultura política de quien la escribe, sin olvidar que la temática y las preocupaciones de la prensa vienen condicionadas por su contexto o coyuntura histórica.³⁵ De esta manera es responsabilidad del historiador abordar estas fuentes desde el rigor crítico de una metodología que precise, entre otros, intereses, confusiones, expectativas y emociones.

Posiblemente la fuente que me ha brindado más información ha sido la consulta de los diarios regionales de la isla. Tanto *Diario de Mallorca*, y, especialmente, *Última Hora*,

³¹ Como expuso Julio Aróstegui, la documentación hemerográfica nos coloca ante uno de los conjuntos documentales de mayor interés en la investigación de la historia. ARÓSTEGUI, J., *La investigación histórica, teoría y método*, Crítica, Barcelona, 1995, p.405.

³² Coincido plenamente con el planteamiento expuesto por José Antonio Castellanos en cuanto al uso de la prensa como fuente primordial y de ingente y valiosa información. CASTELLANOS, J. A., *La transición en Castilla-La Mancha (1976-1983). Proceso autonómico y construcción regional*, Consejo Económico y Social de Castilla-la Mancha, Toledo, 2007, p.31-33.

³³ TUÑÓN DE LARA, M., *Metodología de la historia social de España*, Madrid, Siglo XXI, Sexta Edición, 2009, p.26-27.

³⁴ AGUIRRE, M. y MORÁN, L. D., “La prensa escrita como fuente para la reconstrucción de la historia”, en <http://www.monografias.com/trabajos42/prensa-escrita/prensa-escrita.shtml> [Consulta el 06/07/2015].

³⁵ ALÍA, F., *Técnicas de investigación para historiadores. Las fuentes de la historia*, Madrid, Síntesis, 2005, p.327-328.

cuyos ejemplares desde 1973 hasta 1981 he examinado de forma exhaustiva, aportan una información muy variada, además de imprescindible. Es más, a partir de 1975 dichos periódicos publicaron una gran cantidad de noticias sindicales, hasta el punto de que en diferentes periodos tuvieron secciones internas dedicadas al movimiento obrero y sindical. Era tal la atención de estos diarios a lo laboral que casi únicamente con ellos se puede seguir la evolución del sindicalismo durante toda la Transición, desde la puesta en marcha de sindicatos, su posición política, las movilizaciones que llevaban a cabo e incluso el día a día de las huelgas, sus consecuencias, beneficios... Se llegó hasta el extremo de que los periódicos recogían las notas de prensa de los diferentes sindicatos de manera íntegra.

Pero si se trata de fuentes hemerográficas, también hay que referirse a las revistas políticas del momento (*Cort, Lluç*, etc.), los periódicos nacionales (*El País, ABC, La Vanguardia...*) e incluso la propia prensa que generaban las organizaciones políticas y sindicales. Casi todas las organizaciones sindicales tenían sus propios órganos de expresión, tanto a nivel regional como a nivel nacional. Son, por ello, periódicos que aportan información de conflictos laborales, estado de la organización, afiliados, posicionamientos políticos...³⁶ Pero también se encuentra ese tipo de información en las revistas de las diferentes organizaciones políticas más o menos vinculadas a cada sindicato. No es poca la prensa libertaria (*Nosaltres, Provisional, El Insolente, Bort...*) o de los diferentes partidos de las Illes Balears que se ha consultado con éxito: *Mallorca Socialista*, del Partit Socialista de Mallorca (PSM); *Les Nostres Illes*, del PSOE; *Branca*, del Partit Socialista de les Illes (PSI); *La Voz Obrera*, del Partido Obrero Revolucionario de España (PORE); *Nostra Paraula*, del Partido Comunista de España (PCE); *Democracia Proletaria*, de la OEC; entre otros.

El segundo gran bloque de fuentes utilizadas son las archivísticas. A diferencia de lo que suele suceder a la hora de afrontar una investigación sobre historia social y obrera de periodos anteriores, el de la Transición ofrece una cantidad ingente de documentación al alcance de los investigadores. Pero también se topa con un inconveniente importante para el historiador: las leyes y plazos para la consulta de la documentación en determinados archivos, ya que muchas veces hasta que no han pasado cincuenta años se priva a los investigadores de esa documentación.

³⁶ Ver el apartado de fuentes hemerográficas en fuentes y bibliografía.

Posiblemente por ello no se cuenta apenas con documentación de archivos de la administración. Y la poca documentación que he encontrado en ellos es del período franquista o el posfranquismo más inmediato, como es el caso del Arxiu General del Consell de Mallorca, donde se encuentra la documentación de la Diputación Provincial, que por otro lado ha aportado escasos datos; o el Arxiu del Regne de Mallorca, donde se puede consultar la documentación de la Organización Sindical Española (OSE, Sindicato Vertical o “Sindicatos”, como se les llamaba popularmente) y algunas carpetas más, pero donde hay un grueso de documentación que no está a disposición de los investigadores.

Como decía, pese a ese escollo, se ha tenido la suerte de contar con archivos de las principales organizaciones sindicales del momento. Además, el acceso a los diferentes archivos sindicales es más o menos sencillo, aunque depende de cada caso. Así, tanto UGT como CCOO, tanto en Mallorca como a nivel estatal (la Fundación 1º de Mayo de CCOO y la Fundación Largo Caballero, de la UGT), tienen los archivos más o menos organizados. Son decenas de miles los documentos consultados en sus fondos. También la CNT permite el acceso a sus archivos, tanto en Mallorca como en Badalona, donde está la Fundación Federica Montseny que gestiona el archivo de la Federación Regional Catalano-balear, como en la Fundación Anselmo Lorenzo (pese a que en esta última ha habido problemas por traslados y otras cuestiones). No puedo dejar de mencionar que no ha sido posible consultar el archivo de la Fundación Salvador Seguí en Barcelona porque no estaba a disposición del público. Sin embargo, me ha sido imposible dar con el archivo de la USO. Después de mucho indagar, nadie parece saber nada. Y lo mismo me ha sucedido con la CSUT, la SU y otros sindicatos minoritarios.

De todos estos sindicatos que comento sí que he encontrado documentación tanto en los archivos de otros sindicatos como en archivos públicos y privados que he consultado. Y es que en los diferentes archivos y bibliotecas públicas o privadas que hay en Mallorca, como la Biblioteca de la Fundació Bartomeu March o la Biblioteca Lluís Alemany, he hallado documentación muy diversa e importante de uno u otro sindicato. Y en este punto debo mencionar otros archivos donde he encontrado fuentes como el Ateneu Enciclopèdic Popular, en Barcelona, o el Centre International de Recherches Sur l'Anarchisme, en Lausana. También los archivos personales de algunos militantes han aportado documentación significativa.

Sobre este tipo de fuentes debo decir que he obtenido numerosa información a veces difícil de seleccionar. Descartar datos no siempre es sencillo. El exceso abre muchas puertas y líneas de investigación que pueden llevar a perder de vista el objeto de estudio.

Lo cierto es que en los archivos no he encontrado tanta información como en la prensa. Las decenas de miles de documentos de archivo consultados han resultado, en comparación con las fuentes hemerográficas, de menor volumen, aunque, eso sí, son fuentes de mucho valor y muy primarias.

En tercer lugar he realizado una serie de entrevistas a personas que he considerado muy relevantes y activas en su tiempo y de las que consideraba que me podrían aportar mucho a la hora de acabar de concebir la investigación. La verdad es que con la cantidad de información recogida en los archivos y en las diferentes revistas y periódicos consultados, las fuentes orales no tuvieron la centralidad que para otras épocas u objetos de estudio tendrían. Pero sí que han aportado su visión sobre el período y me han ayudado a entender ciertos procesos. Por otro lado, he procurado entrevistar a personas de la mayor parte de sindicatos posible. Así, he podido hablar con militantes de las CCOO, las CCOO de Sector, la USO, la CNT, la UGT, la ASUDTH, Comisiones Obreras y Plataformas Anticapitalistas o directamente Comisiones Obreras Anticapitalistas (CCOOA). Como he querido que tuvieran diferentes cargos y roles dentro de las organizaciones, he entrevistado a tres de los líderes más importantes del momento a la vez que lo hacía con militantes con cargos más internos, militantes de base e incluso con personas que participaron de la vida sindical fuera de la capital y me podían proporcionar una visión alejada del centralismo palmesano.

En primer lugar entrevisté a Pep de Vílchez Carreras, que tuvo diversos cargos de relevancia dentro de la organización de CCOO a partir de 1976 –aunque su militancia era muy anterior– como la secretaría de organización, la secretaría general de la Federación de Hostelería, la secretaría de relaciones unitarias, la secretaría de formación sindical y estuvo presente en el Consejo Confederal Estatal y en el Secretariado de CCOO en las Islas desde 1976 en adelante. Al mismo tiempo militó en el PCE.

En segundo lugar hablé con Manolo Cámara Fernández, que estuvo al cargo de la secretaría de organización de CCOO desde 1976 y fue elegido secretario general de

CCOO en las Islas, cargo que desempeñó desde 1977 y durante muchos años. Además también fue miembro del Consejo Confederal Estatal. Como Pep de Vílchez, Cámara estuvo muy activo dentro del PCE en Mallorca.

El tercer líder al que entrevisté fue Paco Obrador Moratinos. Obrador fue el dirigente principal de las CCOO de Sector desde finales de los sesenta hasta la unificación de estas CCOO con las CCOO vinculadas al PCE a principios de los años 70. A partir de ese momento devino uno de los máximos responsables de CCOO en Mallorca. Al mismo tiempo fue un miembro destacado de la organización Bandera Roja en la isla y luego, con la unión de Bandera con el PCE, Obrador acabó militando en este último partido, aunque poco tiempo, ya que en 1975 fue uno de los fundadores del Partit Socialista de les Illes. En el plano sindical desde 1975 ostentó el cargo de presidente de la UTT de Hostelería y después de la Asamblea de Barcelona de CCOO (1976), donde este sindicato se transformó en central sindical, Obrador se mostró en desacuerdo con todo el proceso e impulsó una organización sindical en el ramo de la hostelería, la ASUDTH. Esta organización, de la que era el máximo responsable, acabó integrándose en la UGT, pasando previamente por una federación a la USO. Con la integración en la UGT, Obrador tuvo cargos en el secretariado de la Unión y desde 1978 fue elegido secretario general hasta 1990. Durante su etapa al frente de la UGT también fue miembro del Comité Confederal. A partir de 1978 también formó parte del PSOE, bajo cuyas siglas fue elegido alcalde de Calvià en 1983.

Más allá de los líderes, me interesó en gran medida la opinión de José Luís Mádico Beltran, quien participó de la reconstrucción de la CNT palmesana en 1976 y luego pasó a ser un hombre muy importante dentro de la UGT a partir de abril de 1977. Entre otros cargos, Mádico se encargó de la secretaría de organización, lo que le hace poseer información privilegiada en cuanto al funcionamiento de la UGT durante los años estudiados.

Del mismo modo, quise entrevistar a Pedro Calvo Manteca, hombre que estuvo en todo el proceso de formación de la ASUDTH, de la que fue miembro de su Secretariado Permanente, y acabó en la UGT, pero nunca como líder destacado pese a que tuvo diversos cargos orgánicos.

Entrevisté también a Maria Bonnín Cortès, una de las protagonistas de los conflictos destacados en el hotel Bellver, que desde finales de los años 60 estuvo vinculada a las CCOO de Sector. Con la unión de las CCOO de Sector y las CCOO vinculadas al PCE Bonnín ingresó en CCOO, pero por poco tiempo ya que en 1976 participó de la creación de la USO en Mallorca. Desde 1975 también ostentó el cargo de presidenta de la Agrupación de Camareras de Pisos en la UTT de Hostelería. En 1976 fue una de las promotoras del sindicato de hostelería ASUDTH, del que formó parte de su Secretariado Permanente. Con el paso de la ASUDTH a la UGT a finales de 1977, abandonó la Alternativa para seguir militando en la USO, donde había sido elegida secretaria de organización. Tras un periodo fuera de Mallorca, María Bonnín regresó a la isla y volvió a militar en USO, pero por poco tiempo. Bonnín estaba integrada en una corriente llamada Corriente Socialista Autogestionaria que se escindió de USO para integrarse en CCOO en 1980. De esta manera, después de casi cinco años, volvió a militar en CCOO.

El punto de vista femenino que había encontrado en Maria, lo exploré asimismo entrevistando a Coro Mayol Beltran. Fue una de las primeras mujeres en formar parte de la Comisión Ejecutiva de CCOO, en la que fue elegida en 1978. Desde esta fecha hasta 1980 fue también la responsable del Área de la Mujer.

Asimismo fue importante la opinión de un militante que participara fuera de la ciudad de Palma. En este caso entrevisté a Manolo García Sánchez, que militó en la unión local de Pollença de CCOO, en la que tuvo diversos cargos como los de secretario de organización o secretario general. Su visión del sindicato y del sindicalismo, como preveía, era bastante diferente de lo que expresaron los líderes regionales, pese a que durante unos meses, en 1981, formó parte de la Comisión Ejecutiva de CCOO a nivel insular.

Por último pude entrevistar a Xavier Margais Basi, que participó de la CNT y que también me ofreció otro punto de vista sobre muchas cuestiones en relación a este sindicato, y a Jaime Bueno Pardo, que participó de las Comisiones Obreras Anticapitalistas, una organización muy importante sobre todo antes de la muerte de Franco y los primeros tiempos de la Transición y que es muy desconocida, pese a tener mucho peso por aquel entonces. Bueno militó en esta organización hasta 1976 y más adelante se afilió a CCOO.

Los testimonios orales son una fuente que se viene utilizando para la reconstrucción histórica de ciertos aspectos del pasado desde muy antiguo. Para el historiador contemporáneo, este tipo de fuentes son fundamentales y no se puede prescindir de ellas, ya que nos brindan la posibilidad de estudiar determinadas cuestiones de la historia que no se pueden abordar de otra manera por carecer de documentación escrita. Así, como explica Alicia Alted, podemos, por su propio carácter cotidiano, reconstruir ambientes, estilos de vida y sistemas de valores y creencias.³⁷ Pero este tipo de fuentes, al estar basadas en las experiencias personales y en lo que de ellas recuerdan las personas entrevistadas, tienen un cierto grado de inexactitud inherente y por ello deben ser contrastadas con otras fuentes del mismo tipo o con fuentes escritas. Y, aún más, deben ser objeto de crítica historiográfica por parte del historiador y de un análisis global.³⁸

En cuarto lugar, la investigación se asienta sobre muchos y variados estudios llevados a cabo por diferentes historiadores y sociólogos, sin los que me hubiese sido imposible la redacción de este trabajo. En el apartado de la bibliografía y en las referencias insertadas en las notas al pie se puede apreciar la cantidad de fuentes consultadas. La Transición española ha sido ampliamente estudiada y debatida a nivel historiográfico. Tampoco faltan textos referentes al movimiento obrero y sindical, de diferentes grados de análisis y amplitud territorial.

Como se ha visto, son muy pocos los estudios sobre la Transición en Mallorca y menos todavía sobre la transición sindical. El grueso de investigaciones sobre la temática, además, finaliza hacia 1977 o 1978. Es más, la mayor parte de trabajos existentes sobre movimiento obrero y sindicalismo se han centrado en una u otra central sindical, sin intentar abarcar el conjunto. Por ello, se hacía imprescindible abordar la temática de esta investigación teniendo en cuenta una cronología lo suficientemente amplia para abarcar todo el proceso de transición sindical, a la vez que se debía hacer desde una óptica globalizadora del objeto de estudio, intentando no olvidar a ninguno de los actores que hicieron posible ese proceso tal y como sucedió, aunque también es verdad que se hace inevitable centrarse en la acción de las centrales sindicales mayoritarias, tanto por su

³⁷ ALTED, A. y SÁNCHEZ, J. A., *Métodos y técnicas de investigación en historia moderna e historia contemporánea*, Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid, 2008, p. 177.

³⁸ THOMPSON, P., *La voz del pasado. Historia oral*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1998, p. 268-279.

peso dentro del movimiento sindical como por su mayor actuación a lo largo de los años que he estudiado.

A partir de esta investigación se han expuesto una serie de temáticas que conjuntamente ayudan a explicar el cambio sufrido por el sindicalismo desde el tardofranquismo hasta la consolidación del sindicalismo democrático. Se trata de una temática que ya había sido abordada para otros territorios del Estado español pero no para la isla de Mallorca, hecho que puede ayudar, en perspectiva comparada, a esclarecer un poco más si cabe el devenir del movimiento sindical en el conjunto de España. Pero la investigación también servirá como punto de apoyo para futuras investigaciones sobre Mallorca en la época histórica de que me he ocupado, que en mi opinión son necesarias y que espero que en un futuro próximo se empiecen a abordar. La transición –o transiciones: política, social, sindical, etc.– que se vivió en España y en Mallorca desde finales del franquismo hasta los años 80 del siglo XX es un período en el que los historiadores aún deben recorrer un largo camino de constante revisión. Y lo es no solo para intentar esclarecer un período histórico de importantes cambios, sino también porque esa etapa marcó en gran medida la situación presente más que ninguna otra.³⁹

Cabe señalar en este punto que han quedado por abordar aspectos importantes como el movimiento obrero como sujeto más allá del sindicalismo o el cambio en la conflictividad laboral, cuestiones que espero que sean objeto de estudio de futuras investigaciones. También queda abierta a la investigación la historia singular de cada organización sindical, que debería aportar nuevos datos –y más concretos– sobre todo de los sindicatos minoritarios, que suelen quedar en los márgenes de la historia.

³⁹ Sobre transición y tiempo presente ver ARÓSTEGUI, J., “La Transición a la democracia, “matriz” de nuestro tiempo reciente”, en QUIROSA-CHEYROUE, R. (coord.), *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, p.31-44; SÁNCHEZ, J., “La historia del tiempo presente en España y los estudios sobre la Transición democrática española: un balance y algunas reflexiones”, en QUIROSA-CHEYROUE, R. (coord.), *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, p.45-60; PÉREZ, J., “La Transición a la democracia como modelo analítico para la historia del presente: un balance crítico”, en QUIROSA-CHEYROUE, R. (coord.), *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, p.61-76.

1. LA SITUACIÓN ECONÓMICA EN LA TRANSICIÓN

Es imprescindible, para entender el contexto histórico en que se enmarcó la práctica sindical y social, y más concretamente el surgimiento, auge y declive del sindicalismo, intentar esbozar, aunque sea mínimamente, la situación económica en la transición.

La economía, lejos de ser un actor ajeno al devenir de la sociedad y de la clase trabajadora, desempeñó un papel fundamental en dicho período histórico. Tratar de entender la práctica sindical y sus pretensiones sin conocer la situación de las empresas, de las medidas económicas de los gobiernos y, sobre todo, la situación de paro, sería conocer solo una parte de la realidad que nos podría llevar a una visión sesgada de esa misma realidad.

1.1. España y la crisis económica mundial

A nivel internacional, los años 70 fueron años de fuertes cambios económicos. A finales de 1973 se produjo un brusco aumento de los precios del petróleo decidido por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), aparentemente como represalia por la actitud pro israelí de los países occidentales en la guerra del Yom Kippur. La era de la energía barata se acabó. En muy poco tiempo, de octubre de 1973 a enero de 1974, el precio del petróleo se cuadruplicó, provocando la aparición de masivos déficits comerciales en todos los países importadores de combustibles líquidos. La nueva y encarecida factura petrolífera significaba un empobrecimiento de los países

importadores.⁴⁰ La crisis energética tendía, en resumen, a estimular la inflación, dañar la balanza de pagos y reducir la producción, la demanda y el empleo. Las respuestas a la crisis fueron diversas dependiendo de cada estado y del color político de sus respectivos gobiernos.

En España, los efectos negativos de la crisis fueron más intensos y persistentes que en la mayoría de los países industriales, como consecuencia de una conjunción compleja de factores. En primer lugar, la débil base energética y la elevadísima dependencia de las importaciones de petróleo hicieron que el impacto sobre los precios, la renta disponible para el gasto y el déficit exterior de la economía española fueran especialmente fuertes. En segundo lugar, la recesión mundial dañó las exportaciones y afectó duramente a la inversión exterior directa, la emigración y el turismo, que habían desempeñado papeles de la mayor importancia en la anterior etapa de expansión. Y en tercer lugar, el período de transición política y consolidación de la democracia generó una incertidumbre inevitable en las expectativas de los agentes económicos; retrasó, mediante subvenciones, la repercusión del encarecimiento internacional de los productos petrolíferos sobre los precios interiores; presenció las presiones de las organizaciones obreras, en busca de legitimación en un nuevo marco institucional, que condujeron a fuertes aumentos de los salarios y los costes laborales reales e impuso, en fin, límites estrictos a actuaciones estabilizadoras que pudieran entorpecer el clima de negociación entre las fuerzas políticas en conflicto que caracterizó la transición española.⁴¹

Todo ello vino a dañar una estructura industrial aquejada de fuertes debilidades. La bajada de la demanda y los cambios en su estructura, además de la intensa elevación de los costes energéticos y laborales, condujeron a un veloz crecimiento del paro industrial al tiempo que desaparecía un número muy elevado de empresas de dimensión media y pequeña y otras de mayor entidad quedaban relegadas al ámbito de los sectores en crisis con un futuro incierto. La democracia inició así su camino en el contexto de una crisis

⁴⁰ CARRERAS, A., “El siglo XX, entre rupturas y prosperidad (1914-2000)”, en DI VITTORIO, A. (Coord.), *Historia económica de Europa. Siglos XV-XX*, Crítica, Barcelona, 2003, p.399-400.

⁴¹ ROJO, L. A., “La economía española en la democracia (1976-2000)”, en COMÍN, F.; HERNÁNDEZ, M.; y LLOPIS, E. (Coords.), *Historia económica de España. Siglos X-XX*, Crítica, Barcelona, 2009, p.398.

económica profunda expresada en altas tasas de inflación, estancamiento productivo, fuerte déficit exterior y aumento intenso del desempleo.⁴²

La crisis de 1973-1974 sorprendió a España en una posición débil. El país había entrado en la década con una tasa de inflación, medida según el IPC, cercana al 8%. Pero el encarecimiento del petróleo y las reacciones de los trabajadores, que trataron de mantener e incluso de incrementar sus salarios reales frente al alza de los precios, además de que a las subidas salariales se les vino a añadir el efecto de unas contribuciones a la Seguridad Social altas y crecientes, impulsaron una aceleración intensa de la inflación que alcanzó un 16,9% en 1975 y llegó a la cota máxima del 24,6% en 1977.⁴³

En el ámbito de la producción y el empleo, las empresas se adentraron, a partir de 1975, en un período de contracción de la inversión productiva y de avances muy débiles de la producción que había de durar unos diez años. La tasa de paro, por su parte, inició una rápida marcha ascendente que las reglamentaciones de protección del empleo no podían detener.⁴⁴

TASA DE PARO 1975-1981 EN PORCENTAJE SOBRE POBLACIÓN ACTIVA EN ESPAÑA.

Año	Tasa de paro en % aproximado
1976	4%
1977	5%
1978	7%
1979	8,5%
1980	11%
1981	14,5%

Fuente: Datos extraídos del INE citados por L. A. Rojo.⁴⁵

⁴² *Ídem*, p.399.

⁴³ *Ídem*, p.420-21.

⁴⁴ *Ibidem*.

⁴⁵ *Ídem*, p.404.

Después de esta primera crisis, en toda Europa y en Estados Unidos, hubo un cambio de mentalidad económica que tendía hacia una mayor liberalización de la economía. Las ideas de mayor estabilidad y liberalización de las economías fueron abriéndose paso también en España desde los últimos años 70.⁴⁶ El Gobierno de Unión de Centro Democrático (UCD), constituido tras las elecciones generales de 1977, elaboró pronto un programa de saneamiento y reforma económica para abordar la crisis. Proponía un conjunto de actuaciones inmediatas, una reforma del sistema fiscal y de la administración tributaria, la reforma del marco de las relaciones laborales y un programa de actuaciones, a medio y largo plazo, orientadas a introducir mayor flexibilidad en diferentes ámbitos económicos. La propuesta fue mal recibida por los sindicatos y los empresarios, y lo que se concibió inicialmente como objeto de un acuerdo social pasó a ser parte del contenido de un acuerdo político más amplio entre todos los partidos con representación parlamentaria. Los conocidos como Pactos de la Moncloa marcaron, en la vertiente económica, un cambio drástico de actitud en el tratamiento de los problemas: dieron paso a una política monetaria activa para combatir la inflación y a esfuerzos concertados para frenar el crecimiento de los salarios; mejoraron la situación de la balanza de pagos; esbozaron un conjunto de líneas básicas de reforma de los mercados que habrían de desarrollarse durante un largo período y llevaron a una reforma fiscal importante, centrada en los impuestos directos.⁴⁷

En resumen, los Pactos de la Moncloa, firmados en 1977, constituyeron el primer esfuerzo importante por abordar la crisis económica tras las primeras elecciones generales democráticas y, en ellos, los objetivos de reforma y flexibilización de la economía eran al menos tan importantes como las actuaciones y los acuerdos propuestos para reducir una inflación que había alcanzado cotas insoportables.⁴⁸

Pero una vez todas estas políticas habían empezado a producir resultados y cuando el precio del crudo se hubo estabilizado, llegó el segundo *shock* petrolífero. En 1979 el Sha de Persia fue derrocado por una revolución de carácter islamista dirigida por el Ayatollah Khomeini, cuyas declaraciones antioccidentales y la consiguiente tensión con Estados Unidos crearon incertidumbre en el mercado petrolífero. El miedo trocó en pánico cuando, en el otoño de 1980, estalló la guerra entre Irán e Irak, que no solo

⁴⁶ *Ídem*, p.400.

⁴⁷ *Ídem*, p.422-423.

⁴⁸ *Ídem*, p.400.

afectó a dos grandes exportadores de petróleo sino que se desarrolló en sus regiones productoras de crudo. La OPEP aprovechó para encabezar una nueva multiplicación, de dos veces y media, de los precios del crudo lo que, de nuevo, provocó un nuevo empobrecimiento en los países importadores y una recesión entre 1981 y 1983.⁴⁹ Así, la segunda crisis del petróleo (1979-1980) produjo una nueva aceleración inflacionista, y como consecuencia la tasa de paro y el déficit de la balanza de pagos por cuenta corriente acusaron los efectos depresivos del nuevo impacto.⁵⁰

En los años siguientes, la política económica se esforzó por limitar los efectos negativos del nuevo encarecimiento del petróleo registrado en 1979-1980 con una actitud muy distinta a la mostrada ante la primera crisis energética.

Estas crisis sacudieron duramente, en definitiva, a todos los sectores económicos, y tuvieron grandes consecuencias para el conjunto del país. Claro ejemplo de ello es que durante la etapa de recesión y estancamiento (1976-1984) el Producto Interior Bruto (PIB) solo creció un 14,4% en términos reales y el empleo retrocedió un 16% con una pérdida de unos 2,2 millones de puestos de trabajo.⁵¹

1.2. La economía mallorquina durante la transición

Antes de considerar las consecuencias que la grave crisis de los años 70 y principios de los 80 significó para las Illes Balears es necesaria una aclaración previa. La economía del conjunto del archipiélago y la de la isla de Mallorca han ido siempre, pero mucho más en el período estudiado, de la mano. Por eso, las tendencias y explicaciones que se dan en uno u otro ámbito geográfico pueden ser aplicables a los dos. Este aspecto debe ser tenido en cuenta porque en algunas ocasiones se dispone de datos para uno u otro ámbito, que son igualmente significativos y ejemplos para este estudio.

La economía balear, a diferencia de la de otras partes del Estado, se basa en el turismo y el sector servicios. Desde los años 50 el *boom* turístico hizo que en las islas los sectores como la agricultura o la industria perdieran peso año a año. Y que, al contrario, el sector servicios aumentara a medida que pasaba el tiempo, lo que provocó una terciarización de la economía, basada en el turismo como factor primordial de crecimiento económico

⁴⁹ CARRERAS, A., *Op. cit.*, p.400-401.

⁵⁰ ROJO, L. A., *Op. cit.*, p.423.

⁵¹ *Ídem*, p.403.

y por un efecto de arrastre sobre los otros sectores como la construcción o una parte significativa de los subsectores industriales fundamentalmente ligados a la construcción.⁵²

DISTRIBUCIÓN POR SECTORES PRODUCTIVOS DE LA POBLACIÓN ACTIVA REGIONAL EN TANTO POR CIENTO.

Año	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
1969	23,09	21,71	10,45	44,75
1973	19,02	20,38	12,54	48,06
1979	16,46	19,98	11,26	52,30
1981	14,72	17,91	12,60	54,77

Fuente: Datos aportados por Miquel Alenyar.⁵³

Debido a esta dependencia del turismo extranjero, la economía balear, al contrario de la española, siguió en mayor medida las tendencias económicas del escenario europeo.⁵⁴

Los principales sectores productivos de las islas sufrieron las condiciones económicas del momento de diferente manera. La agricultura padeció, durante la segunda mitad del siglo XX, un proceso degenerativo continuado y progresivo que se puede explicar por ese *boom* turístico que provocó un encarecimiento de la mano de obra y su posterior paso desde el medio rural hacia las zonas costeras y la capital. En la hostelería se podía ganar más dinero y de forma más segura que en la agricultura y esto afectaría en gran medida a esta última.

En cuanto a la industria, desde 1973, con la crisis del petróleo, vivió inmersa en una fuerte recesión. A partir de los años 70 se produjo un proceso de desindustrialización generalizada, sobre todo en sectores como el textil, el calzado o el metal, pero más en particular en la construcción. Los especialistas han puesto el punto de partida de la

⁵² AGUILÓ, E., "El creixement econòmic de les Illes Balears", en *Turisme, societat i economia a les Illes Balears*, Fundació Emili Darder, Palma, 1994, p.36.

⁵³ ALENYAR, M., *Introducció a l'economia de les Balears*, Cort, Palma, 1984, p.11

⁵⁴ AGUILÓ, E., *Op. cit.*, p.35.

“definitiva terciarización de la economía mallorquina”⁵⁵ justo después de la segunda crisis del petróleo, allá por 1982, aunque el fenómeno se había iniciado mucho antes.

En cuanto al sector servicios, los años que van de 1974 a 1981 constituyen una etapa marcada por la crisis internacional. En Mallorca cerraron 257 hoteles pequeños y se paró la inmigración casi por completo.⁵⁶ El sector se renovó para quedar en manos de las grandes cadenas hoteleras y de los turoperadores extranjeros. Asimismo, el encarecimiento de la mano de obra, gracias a las mejoras conseguidas por los trabajadores después de la muerte de Franco, provocó que el empresariado dedicado al sector servicios redujera los servicios y las plantillas, que era básicamente de donde podía sacar más rentabilidad, como queda evidenciado, por ejemplo, en la proliferación de bufés substituyendo los servicios a la mesa.⁵⁷

Pero la evolución de este sector no fue uniforme entre 1974 y 1981. A partir de 1974, por primera vez la afluencia de turistas baja con respecto del año anterior y la cifra de turistas de 1973 no se vuelve a conseguir hasta 1978. A partir del año 1978 se recupera el nivel de entradas de 1973 y la cifra de turistas de 1979 prácticamente se mantiene respecto al año anterior. Seguidamente, las repercusiones de la llamada segunda crisis del petróleo se reflejan en 1980 con una importante reducción respecto a 1979, lo que significa el inicio de una nueva contracción. Con todo, se puede afirmar que los efectos de las situaciones de crisis económica internacional de los años 70 son los factores que explican los momentos de contracción de la actividad turística y, por ser el turismo el motor de la economía, también explican la evolución de la economía en las Balears.⁵⁸

No se puede dejar de mencionar aquí que el mismo turismo provocó que la actividad económica, y como consecuencia la ocupación, experimentara unos efectos de temporalidad cada vez más acentuados y que son de tal profundidad que marcan el

⁵⁵ AGUILÓ, A., “L’economia mallorquina a la segona meitat del segle XX”, en *Turisme, societat i economia a les Illes Balears*, Fundació Emili Darder, Palma, 1994, p.47.

⁵⁶ Un hecho que se debe tener en cuenta es la trascendental importancia que tuvieron los inmigrantes dentro de la formación y consolidación del movimiento sindical, que surge con fuerza durante esos años en los sectores de la hostelería y la construcción, en los que mayoritariamente los trabajadores eran inmigrantes y donde, por otro lado, las condiciones de trabajo eran realmente de clara explotación (salarios bajos, jornadas de doce horas, falta de días libres, contratos y liquidaciones firmadas en blanco, condiciones de alojamiento infrahumanas en subterráneos, etc.). MONSERRAT, A., “Turisme i ocupació a les Balears”, en *Turisme, societat i economia a les Illes Balears*, Fundació Emili Darder, Palma, 1994, p.52.

⁵⁷ AGUILÓ, A., *Op. cit.*, p.48.

⁵⁸ RIPOLL, A., “Un repàs a l’evolució històrica del turisme a les Balears”, en *Turisme, societat i economia a les Illes Balears*, Fundació Emili Darder, Palma, 1994, p.85.

conjunto del mercado de trabajo en las Balears: la influencia del turismo es tan decisiva que todo el tejido productivo se ve influenciado por él.⁵⁹ Así, el fenómeno turístico centrado en una oferta de temporada durante los meses de verano implica como consecuencia directa la necesidad de una gran cantidad de mano de obra durante estos meses, mientras que por otro lado el resto de sectores productivos, que, como se ha explicado, se han descapitalizado en su mayoría en beneficio del sector terciario, son incapaces de absorber la masa de trabajadores que quedan parados cuando finaliza la temporada. Mientras la economía gozaba de buena salud, estos trabajadores eran recolocados en la construcción, que mayoritariamente tenía actividad en invierno, pero con la llegada de la crisis de los años 70 entró en juego un nuevo elemento en el mercado de trabajo: ya no había alternativa de invierno mientras que se mantuvo la necesidad temporal de trabajadores para mantener funcionando la industria turística. De esta manera comenzó a consolidarse un colectivo de trabajadores que anualmente, durante la temporada de verano, se desplazaba a trabajar a las islas, para posteriormente retornar a sus lugares de origen un año tras otro. Tanto esta población activa no residente como la figura del trabajador fijo discontinuo –trabajador contratado por tiempo indefinido pero no eventual porque es aquel al que no se necesita todo el año– resultan esenciales para el crecimiento sostenido de la economía balear.⁶⁰

En todo caso, el modelo basado en el turismo tuvo grandes consecuencias para los trabajadores: el incumplimiento fácil y sistemático de la legislación laboral y las malas condiciones de trabajo. La hostelería es un sector donde la vulneración de la legislación laboral es más importante que en otros ramos y actividades y se traduce, entre otros, en falta de tiempo libre, horas extraordinarias no remuneradas y contratación fraudulenta. En tiempos de crisis esto deviene en paro, inestabilidad, flexibilidad, contratos por días o semanas... Como explica Bennassar, el trabajador “pasa por la piedra del empresario con tal de conservar el puesto de trabajo, independientemente de lo que diga la legislación y de lo que digan los convenios”, que son el punto de referencia de las condiciones laborales mínimas.⁶¹ Como se ha apuntado anteriormente, en la hostelería el beneficio se intentaba obtener fundamentalmente del trabajo de los obreros. Era el único capítulo claro del que se podía obtener un rendimiento y una productividad

⁵⁹ MONSERRAT, A., *Op. cit.*, p.53.

⁶⁰ *Ídem*, p.54.

⁶¹ BENNÀSSAR, B., “Les relacions laborals en el sector turístic i la seva valoració ètica”, en *Turisme, societat i economia a les Illes Balears*, Fundació Emili Darder, Palma, 1994, p.61.

notables, cosa que llevó a un sobreesfuerzo por parte de los trabajadores ya que la llegada masiva de turistas que se dio no se vio igualada por un aumento de las plantillas, sino que los trabajadores existentes vieron doblado su trabajo. Y a esto se le debe sumar que entre 1973 y 1974 hubo una reconversión con reducciones drásticas de plantillas, se abusó de las horas extraordinarias y de los contratos temporales. Esta reestructuración significó también una reducción de los puestos de trabajo de miles de trabajadores, sin participación o negociación, sin control y con malos resultados para la mayoría más débil.⁶² A esto se le suma la figura del trabajador fijo-discontinuo que tiene el agravante de la incertidumbre de no saber si será llamado o no para la temporada siguiente. En momentos como ese se inventaron, se justificaron y se excusaron o permitieron irregularidades, se redujeron plantillas, no se pagaban las indemnizaciones estipuladas por la ley, se transformaron hoteles de todo el año en hoteles de temporada, se reconvirtieron trabajadores fijos en discontinuos –y discontinuos en temporales–, se ajustaron las plantillas y se contrataron jóvenes, en régimen eventual, para ocupar los lugares de trabajo que habían quedado vacantes, con contratos bimensuales que no obligaban a indemnización cuando acababan. Y todo ello sin que los trabajadores pudieran hacer gran cosa ante la falta de posibilidades de empleo en otros establecimientos.⁶³

Otra característica fundamental de aquellos momentos es el surgimiento del fenómeno del paro. La aparición del paro en las Balears coincide con el impacto recesivo que el *crack* petrolero del 1973-74 provocó sobre la demanda turística de Europa Occidental. A la reducción de la afluencia turística que recibían las islas se superpone un aumento considerable, entre 1974 y 1977, de salarios reales pagados por la hostelería. La combinación de estos dos fenómenos provocó una reducción del número de puestos de trabajo en la hostelería y una disminución considerable de la duración media de los puestos de trabajo restantes, como consecuencia del aumento de la estacionalidad de la demanda y de la oferta hotelera. Los dos acontecimientos hicieron emerger unas cifras de paro elevadas y crecientes que se manifestaron en dos sentidos: en el paro fijo y en el paro estacional. Las variaciones de los dos tipos de paro fueron diferentes en el transcurso de los años que se tratan, de tal forma que se pueden distinguir dos fases diferenciadas. La primera fase, de 1974 a 1977, se caracteriza por un ritmo de

⁶² *Ídem*, p.62.

⁶³ *Ídem*, p.63.

crecimiento del paro estacional superior al paro fijo. La segunda fase arrancó en 1978 y duró hasta 1981. Este período se caracterizó por un crecimiento muy rápido del paro fijo que, solo en cuatro años pasó de poco más de 6.000 personas en 1977 a 33.000 personas en 1981. En los años 1980 y 1981 el paro aumentó más pausadamente a causa sobre todo de factores internos de la propia economía regional relacionados con el agravamiento de la crisis de algunas ramas de producción tradicionales (piel, calzado y confección), la reducción de la actividad de la construcción, el aumento de los parados sin ocupación anterior y las modificaciones en los sistemas de producción introducidos en la hostelería.⁶⁴

EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO EN BALEARS.

Año	1r trimestre	2º trimestre	3r trimestre	4º trimestre
1975	3.319	3.148	2.341	5.120
1976	6.939	5.739	4.435	10.936
1977	9.939	6.254	6.839	16.866
1978	18.412	11.607	10.884	22.639
1979	23.022	17.817	14.776	33.490
1980	33.653	25.729	25.461	42.256
1981	43.734	32.946	27.678	44.439

Fuente: Datos del INEM citados por Miquel Alenyar.⁶⁵

DISTRIBUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR RAMAS DE ACTIVIDAD.

Ramas de actividad	1978	1979	1980	1981
S. Primario	-	-	3	5
Industria	1.639	2.363	4.137	3.672
Construcción	2.775	3.918	4.914	5.758
Servicios	17.285	25.426	30.685	31.241
Sin ocupación anterior	940	1.783	2.517	3.763
TOTAL	22.639	33.490	42.256	44.439

Fuente: Datos referentes al último mes de cada año aportados por Miquel Alenyar.⁶⁶

⁶⁴ ALENYAR, M., *Op. cit.*, p.13-16.

⁶⁵ En la tabla se ve muy claramente la evolución al alza del paro así como la estacionalidad de la economía balear. *Ídem*, p.34.

Todo ello resulta en una economía balear, y por extensión mallorquina, donde el sector principal es el sector servicios, que año a año adquiere más peso frente al resto de sectores. Se trata de una economía fuertemente afectada por la crisis, con una tasa de paro cada vez más grande. Crisis, hostelería y paro unidos provocan una situación laboral poco propicia para el trabajador, que ve cómo sus condiciones laborales cada vez empeoran más, pese a las mejoras en la legislación laboral que con la recién nacida democracia se iban consiguiendo.

⁶⁶ Datos referentes al último mes de cada año. *Ídem*, p.35.

2. EL MOVIMIENTO OBRERO MALLORQUÍN DURANTE EL FRANQUISMO. LA DIFÍCIL ORGANIZACIÓN

2.2. Orígenes

El sindicalismo en Mallorca contaba con una larga tradición desde que en 1869 se fundó el primer periódico obrerista *El Obrero* y desde que se creó la primera organización puramente obrera, el Centro Federal de Sociedades Obreras, que muy pronto se vinculó a la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT). Desde 1869 hasta 1936 hubo tanto momentos de gran actividad como otros de escasa implantación e ilegalidad y clandestinidad. Pero el golpe de estado de 1936 supuso para el movimiento obrero y el sindicalismo un revés casi definitivo.⁶⁷

⁶⁷ Son pocos los trabajos que se refieren al movimiento obrero en Mallorca antes del franquismo (1936): GABRIEL, P., *El moviment obrer a Mallorca*, Curial-Lavínia, Barcelona, 1973; GABRIEL, P., *El moviment obrer a les Balears (1869-1936)*, Documenta Balear, Palma, 1996; GABRIEL, P., “Entorn del moviment obrer a Mallorca el segle XIX (I)”, en *Randa*, núm. 1, (1975), p.89-128; GABRIEL, P., “Entorn del moviment obrer a Mallorca el segle XIX (II)”, en *Randa*, núm. 2, (1975), p.101-122; GABRIEL, P., “El PSOE en Balears (1982-1936)”, en JULIÀ, S. (Coord.), *El socialismo en las nacionalidades y regiones*, Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 1988, p.139-173; GINARD, D., *El moviment obrer de Mallorca i la Guerra Civil (1936-1939)*, Abadia de Montserrat, Barcelona, 1999a; HERRANZ, A., *Episodis de la Mallorca llibertària*, Can Sifre, Eivissa, 2007; GARCIA, P. J., “Treballadors de la mar i vida associativa a Santa Catalina (1925-1943)” en *Jornades d’Estudis Històrics d’es Jonquet i Santa Catalina*, Edicions del Moixet Demagog, Algaida, 2009, p.41-64; GRUP D’ESTUDIS LLIBERTARIS ELS OBLIDATS, *Op. cit.*, 2011a; GRUP D’ESTUDIS LLIBERTARIS ELS OBLIDATS, *Els invisibles: diccionari de militants, organitzacions i sindicats llibertaris de les Illes Balears. Vol. I. Mallorca. 1869-1952*, Edicions del Moixet Demagog, Palma, 2011b; MARTORELL, C., “Republicans i socialistes cataliners durant la Segona República”, en *Jornades d’Estudis Històrics d’es Jonquet i Santa Catalina*, Edicions del Moixet Demagog, Algaida, 2009, p.95-114; NADAL, A., *El 1r de Maig a Palma (1890-1936)*, Ajuntament de Palma, Palma, 1988; SANTANA, M., *El forjament de la solidaritat. Mutualitats, cooperatives, societats obreres i recreatives a Mallorca (1868-1936)*, Cort, Palma, 2002; SANTANA, M., *Classe obrera, cultura i educació a Mallorca (1868-1936)*, Lleonard

Tras la represión franquista (hay que recordar que en Mallorca no hubo guerra civil más que durante el desembarco republicano capitaneado por Bayo a finales del verano de 1936)⁶⁸, en la que se calcula que hubo más de 3.000 víctimas y muchos miles de represaliados más,⁶⁹ las organizaciones sindicales históricas, la CNT y la UGT, apenas pudieron reorganizarse, especialmente si se tiene en cuenta que la mayoría de los militantes de esas organizaciones sufrieron la muerte, la prisión o el exilio.

En los años 40 del siglo XX, tanto la CNT como la UGT –igual que la mayor parte de organizaciones republicanas y obreras–, vivieron una importante reorganización sobre todo con la esperanza de que tras la derrota del Eje en la Segunda Guerra Mundial llegaría la derrota del franquismo. Núcleos de militantes de base que iban saliendo de las cárceles retomaron otra vez las actividades de los sindicatos, aunque también es cierto que la actividad puramente sindical desapareció en la práctica. Su tarea principal, en la clandestinidad y de manera voluntarista, se basó en imprimir y distribuir panfletos antifascistas además de colaborar económicamente para ayudar a los presos y a sus familias. Se puede afirmar que su actuación se limitó casi exclusivamente a la solidaridad. La represión del régimen hacía inviable cualquier otra actividad de oposición obrera de más amplio espectro.⁷⁰

Tras la victoria del franquismo y la instauración del nuevo régimen, se puso en marcha un organismo que pretendía aglutinar a todos los trabajadores con la finalidad de controlar y reprimir cualquier intento de disidencia, la Organización Sindical Española. La OSE estaba pensada para que los trabajadores renunciaran a su acción colectiva en favor de un estado parteralista que debía satisfacer sus necesidades.⁷¹ En los mismos años en que la UGT y la CNT se estaban reorganizando, la OSE se demostraba incapaz de llegar a su objetivo de sindicarse a todos los trabajadores de la provincia. En 1941, cuando la sindicación no era obligatoria, solamente el 46,9% de los trabajadores isleños estaban afiliados. Y en 1949, cuando ya era obligatorio estar afiliado, la sindicación

Muntaner, Palma, 2007.

⁶⁸ MASSOT, J., *El desembarcament de Bayo a Mallorca. Agost-setembre de 1936*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1987.

⁶⁹ Sobre la guerra civil en Mallorca existe abundante bibliografía. Una buena síntesis la ofrece MASSOT, J., *Guerra Civil i repressió a Mallorca*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1997. Y sobre el movimiento obrero durante ese periodo GINARD, D., *Op. cit.*, 1999a.

⁷⁰ David Ginard ha tratado el tema de la primera resistencia al franquismo detenidamente en GINARD, D., *La resistència antifranquista a Mallorca (1939-1948)*, Documenta Balear, Palma, 1991.

⁷¹ Sobre la OSE ver SÁNCHEZ, R., y NICOLÁS, M. E., “Sindicalismo vertical franquista: la institucionalización de una antinomia (1939-1977)”, en RUIZ, D. (Coord.), *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Siglo XXI, Madrid, 1993, p.1-41.

descendió al 36% del total de trabajadores,⁷² cuando la media en España era del 48,4%.⁷³

Pero entre finales de los años 40 y principios de los 50 los núcleos obreristas de oposición al régimen sufrieron persecución y fueron reprimidos y desmantelados. A partir de los años 50 solo quedó activo un reducido grupo de militantes del PCE. Esto provocó que las movilizaciones ocurridas a finales de la década, como la Jornada de Reconciliación Nacional y la Huelga Nacional Pacífica de 1958 y 1959 convocadas por el PCE, no tuvieran ninguna repercusión en Mallorca. Informes oficiales de 1952 y de 1957 señalan que “desde hace ya varios años no se conocen actividades de carácter extremista y propaganda clandestina en estas islas” y “no se advierten actividades terroristas, ni extremistas, ni simplemente contrarias al régimen”, respectivamente.⁷⁴ Es más, los conflictos laborales en esa década fueron muy escasos y de limitada incidencia. Entre ellos destaca la huelga de trabajo lento en la empresa Dragados y Construcciones por parte de los obreros que estaban construyendo el Dique del Oeste del puerto de Palma, la que se puede considerar la primera huelga de la posguerra en Mallorca. También pararon los trabajadores del marés en el Arenal en 1954, los pescadores de Palma se negaron a hacerse a la mar en enero de 1957, los mineros del pueblo de Selva en 1958 dejaron de trabajar unas horas para protestar por el retraso en el cobro de sus salarios⁷⁵ y hubo algunos conflictos más como el paro en una fàbrica de cremalleres en 1959).⁷⁶ Con todo, el conflicto de mayor calado fue el que protagonizaron, en 1958 y 1959, los estibadores del puerto de Palma, quienes además de hacer trabajo lento, exigían fuertes sobresueldos y llegaron a robar y estropear las mercancías.

Por todo ello, el secretario general de la Cámara de Comercio llegó a referirse a “abierta lucha de clases, de las empresas y los obreros”⁷⁷, aunque esta percepción estaba lejos de la realidad. Todo eso se producía en un contexto económico de importantes crecimientos, que también llegaron acompañados de importantes desequilibrios. Entre 1951 y 1959, tanto la agricultura como la industria padecieron un proceso de

⁷² GINARD, D., *Op. cit.*, 2005, p.317.

⁷³ Es interesante el artículo de José Babiano sobre el papel de la OSE en España: BABIANO, J., “¿Un aparato fundamental para el control de la mano de obra? Reconsideraciones sobre el Sindicato Vertical franquista”, en *Historia Social*, núm. 30, (1998), p.23-38.

⁷⁴ Informes citados en GINARD, D., *Op. cit.*, 2002, p.199.

⁷⁵ *Ídem*, p.202.

⁷⁶ GINARD, D., *Op. cit.*, 1994, p.243.

⁷⁷ GINARD, D., *Op. cit.*, 2005, p.318.

descapitalización que agravó los problemas de escasa productividad, falta de mercados y escasa renovación de maquinaria que lastraban estas actividades desde hacía décadas. La suma de los factores anteriores al Plan de Estabilización de 1959, que supuso el impulso definitivo del turismo, llevó a industrias tradicionales como el textil y el calzado primero a una importante crisis y seguidamente a una reestructuración.⁷⁸ Pese a ello, la conflictividad laboral, como se ha dicho, no se reactivó.

La década de los 60 fue diferente. En todo el país, el movimiento obrero se reactivó como consecuencia de las importantes huelgas mineras de 1962 y el amplio movimiento de solidaridad que provocaron.⁷⁹ En las islas, la reactivación que se produjo, si bien existió, fue discreta. El PCE, que desde 1948 había iniciado una tímida reconstrucción y contaba, a principios de los 60, con un núcleo integrado por antiguos represaliados de la guerra y la posguerra, captó a nuevos militantes en la capital y algunos pueblos de Mallorca a partir de 1961, con lo cual extendió su organización. De esta manera, en Mallorca el PCE logró organizar un grupo de la Oposición Sindical Obrera (OSO), que más que un sindicato era un apéndice del partido y que tenía un núcleo activo en Palma.

La organización había nacido en España para combinar la lucha clandestina con las posibilidades que la propia legislación franquista ofrecía para la defensa de los trabajadores. El grupo estaba impulsado por Marcos Peralta (futuro fundador de CCOO) e integrado básicamente por obreros industriales y de la construcción de origen peninsular. Entre 1962 y 1964 la OSO tuvo un cierto crecimiento en sus actividades, que eran mucho más de oposición política que sindicales: reparto de propaganda, realización de pintadas, difusión de informaciones a través de Radio España Independiente... e incluso contó con un órgano de prensa propio.⁸⁰ Asimismo, intentó impulsar acciones de protesta de escasa repercusión en empresas industriales y turísticas, como la fábrica de leche ILMA o la empresa del metal Can Buades. La OSO incluso consiguió presentarse a las elecciones sindicales de 1960 y contó con algunos enlaces sindicales en las empresas citadas, siguiendo la táctica de combinar la lucha

⁷⁸ Para tratar la situación económica de esos años ver GINARD, D., *L'economia balear (1929-1959)*, Documenta Balear, Palma, 1999b; GINARD, D., "De l'autarquia a l'expansió turística (1939-1960)", en VV.AA., *El segle XX a les Illes Balears. Estudis i cronologia*, Edicions Cort, Palma, 2000, p.181-217; GINARD, D., *Op. cit.*, 2002, p.202-205.

⁷⁹ VEGA, R. (Coord.), *Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional. El camino que marcaba Asturias*, Trea, Fundación Juan Muñoz Zapico, Gijón, 2002.

⁸⁰ GINARD, D., *Op. cit.*, 2002, p.207-208.

clandestina con el “entrismo”⁸¹ para aprovechar las posibilidades que la misma legislación franquista ofrecía.

Sin embargo, en julio de 1964, después de una acción de protesta en la empresa Can Buades, y en junio de 1965, se produjeron diversas detenciones, entre las que se contó a los líderes del PCE y de la OSO Marcos Peralta, Ginés Quiñonero, Francisco Delgado, Guillem Gayà, entre otros. Como consecuencia, buena parte de la organización quedó al descubierto, lo que llevó a adoptar estrategias de mayor clandestinidad.⁸²

Ya en 1966 se produjo la única protesta laboral vinculada a los efectos del proceso de desindustrialización, la de los vidrieros de Can Llofriu el verano de 1966.⁸³ Se trató de una huelga que quedó en la memoria colectiva y cuya represión sirvió para atemorizar a los trabajadores.⁸⁴

2.2. El nuevo movimiento obrero a partir de 1968

En las zonas industriales del norte de España desde finales de los años 50 se dieron una serie de conflictos laborales cuya consecuencia fue la creación de la primera comisión obrera o consejo de trabajadores conocido. Era la primavera del año 1956 y en Bizkaia estalló una huelga de obreros del metal que demandaban mejoras salariales. Primero afectó a las empresas más grandes, pero se extendió a todo el sector. Pronto empezó un proceso de elección de trabajadores para formar comisiones que representaran a sus compañeros ante la empresa y que debían dirigir el proceso de huelga. De esta manera se generalizó la formación de comisiones obreras que acabaron coordinándose a nivel provincial. La huelga duró unos dos meses y se consiguieron, entre otras cosas, mejoras salariales y la declaración del Primero de Mayo como festivo. En cuanto a las consecuencias negativas, se produjo una fuerte represión con más de seiscientos trabajadores desterrados. De la misma manera que las comisiones obreras se crearon

⁸¹ Se conoce como entrismo a una táctica política que consiste en conseguir que militantes de una determinada ideología participen (entren) en una organización de ideología distinta con el fin de transformarla desde dentro. En este caso concreto entrismo es la táctica de presentar a militantes demócratas a las elecciones sindicales para que ocuparan puestos dentro la la Organización Sindical Española y así poder actuar desde dentro.

⁸² GINARD, D., *Op. cit.*, 1994, p.245-246.

⁸³ GINARD, D., *Op. cit.*, 1993, p.433.

⁸⁴ José Luis Mádico recuerda este conflicto como un hito de la represión que provocó la no movilización de los obreros en Mallorca. Todo esto tiene un sentido más fuerte si tenemos en cuenta que él no vivió la protesta ni estaba trabajando en ese año. Entrevista a José Luis Mádico, 26-5-2015. Palma.

para organizar el conflicto, una vez resuelto, se disolvieron.⁸⁵ Un proceso similar sucedió con la Comisión Obrera de la mina de la Camocha, en Asturias, en 1957. Tras coordinar el conflicto, la Comisión se disolvió. Pero la fórmula, que fue efectiva, a partir de entonces se extendió como práctica habitual a la hora de organizar los conflictos laborales.

Sin embargo, no fue hasta los años 1961 y 1962, con un clima de conflictividad laboral bastante extendido en las grandes ciudades españolas, cuando las Comisiones Obreras se generalizaron en la mayor parte de conflictos. La fórmula era la misma: se iniciaba un conflicto en una empresa, se creaba una comisión de trabajadores para gestionarlo y una vez resuelto se disolvía la comisión. Pero en 1964 se dio un salto importante en la organización de las Comisiones Obreras. El 24 de septiembre se reunieron en Madrid representantes sindicales elegidos en muchas empresas al margen de la OSE y crearon la Comisión Provincial de Enlaces y Jurados del Metal de Madrid, que posteriormente se llamó Comisión Obrera Provincial del Metal. Las pretensiones de esta primera Comisión Obrera provincial no eran otras que conseguir mejoras sustanciales en el convenio del metal.

Lo positivo de esta experiencia generalizó la elección de representantes en asambleas de empresa para llegar a crear comisiones obreras en otros sectores como prensa, papel y artes gráficas, construcción, química, transportes, banca... Con todo esto se articuló un movimiento cada vez más amplio que combinaba la actuación clandestina con la legal, ya que en las comisiones participaban cargos sindicales. No fue hasta junio de 1966 cuando CCOO salió definitivamente a la luz como movimiento organizativo permanente de los trabajadores. Ya en junio de 1967, a la primera Asamblea de CCOO, asistieron delegados de Vigo, El Ferrol, A Coruña, Mieres, Sama de Langreo, Gijón, Santander, Bilbo, Donostia, Eibar, Vitoria-Gasteiz, Pamplona, Zaragoza, Barcelona y su comarca, València, Sagunt, Alacant, Alcoi, Murcia, Málaga, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Huelva, Guadalajara y Madrid. Y aunque en el mes de noviembre el Tribunal Supremo declaró ilegales las Comisiones Obreras, no por eso cesaron sus actividades. La

⁸⁵ IBARRA, P., y GARCÍA, C., "De la primavera de 1956 a Lejona 1978. Comisiones Obreras de Euskadi", en RUIZ, D., (Dir.), *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, en Siglo XXI, Madrid, 1993, p.114.

organización se había extendido ya en muchas zonas del país y sus prácticas estaban siendo efectivas.⁸⁶

También existían en España en esas fechas otras organizaciones sindicales de oposición al régimen al margen de CCOO. Ya se ha mencionado el caso de la OSO, pero hay que recordar otros sindicatos como eran la CNT, que estaba en la práctica desarticulada y tenía muy poca presencia en el interior del país;⁸⁷ la UGT, que a partir de los años 60 sufrió un tímido desarrollo en las zonas históricas donde había tenido implantación como Catalunya, Euskadi y el levante;⁸⁸ en Catalunya, Solidaritat d'Obrers de Catalunya (SOC), un sindicato nacionalista surgido en 1958 de escasa implantación;⁸⁹ la Federación Solidaria de Trabajadores, de carácter cristiano; y la Acción Sindical de Trabajadores, también de carácter católico y activa en los años 60, de poca y muy localitzada implantación.⁹⁰ Mayor importància tuvieron Eusko Langileen Alkartasuna-Solidaridad de los Trabajadores Vascos (ELA-STV), un sindicato nacionalista con importante implantación en Euskadi y con una tradición sindical que venía de antiguo,⁹¹ y, sobre todo el sindicato de mayor implantación, la USO creada en 1960 y cuya carta fundacional se redactó en 1961. A partir de esa fecha vivió un importante crecimiento y desarrollo durante los años 60.⁹²

El caso mallorquín fue bastante diferente. En los años 50 y 60, como se ha visto, solo se encuentra un pequeño grupo de la OSO muy vinculado al PCE. No fue hasta 1968 cuando se crearon las CCOO, que no fueron fruto de la conflictividad laboral, sino de una decisión del PCE local, que se basó en el antiguo núcleo de la OSO formado por

⁸⁶ Se ha escrito y publicado mucho sobre las CCOO, su nacimiento y primer desarrollo. Se recomienda ver RUIZ, D. (Coord.), *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Siglo XXI, Madrid, 1993.

⁸⁷ Ver HERRERÍN, Á., *La CNT durante el franquismo. Clandestinidad y exilio (1939-1975)*, Siglo XXI, Madrid, 2004.

⁸⁸ Una síntesis completa se encuentra en MATEOS, A., *Historia de la UGT. Volumen 5. Contra la dictadura franquista (1939-1975)*, Siglo XXI, Madrid, 2008.

⁸⁹ Hay muy pocos trabajos en referencia a la SOC. Ver el capítulo dedicado a ella en RÚA, J. M., *Nacionalisme i món sindical a Catalunya (1974-1990)*, CTEESC, Barcelona, 2008, p.28-30.

⁹⁰ Faltan estudios para la Federación Solidaria de Trabajadores y la Acción Sindical de Trabajadores. Ver GUINEA, J. L., *Los movimientos obreros y sindicales en España. De 1833 a 1978*, Ibérico Europea de Ediciones, Madrid, 1978, p.138.

⁹¹ Ver por ejemplo GARDE, M. L., "El sindicalismo nacionalista: ELA-STV" en VV.AA., *Los nacionalistas. Historia del nacionalismo vasco, 1870-1960*, Fundación Sancho el Sabio, Vitoria-Gasteiz, 1995, p.183-220; y ESTORNÉS, I., "Entre partido y sindicato. Eusko Langileen Alkartasuna-Solidaridad de Trabajadores Vascos (Movimiento Socialista de Euskadi, 1969-1976)", en *Historia contemporánea*, núm. 41, (2010), p.509-540.

⁹² MARTÍN, A., "Del blindaje de la sotana al sindicalismo aconfesional (breve introducción a la historia de la Unión Sindical Obrera, 1960-1975). Origen de la USO", en VV.AA., *La oposición al régimen de Franco*, UNED, Madrid, 1990, p.165-188.

obreros peninsulares de la construcción.⁹³ Por ello las CCOO tuvieron un alcance minoritario en un principio, ya que el propio partido tenía una implantación muy limitada.⁹⁴ Se puede decir que ocurrió algo similar al caso valenciano donde muchos autores hablan de “llegada tardía” o la formación de las CCOO gracias a la “inspiración de ejemplos foráneos”. Y eso que la formación de las CCOO de esa zona fue anterior y su crecimiento superior.⁹⁵

Al margen de esta organización –y de las CCOO de sector y de las CCOO Anticapitalistas, de las que se trata a continuación– no se encuentran en las islas grupos de otros sindicatos hasta 1974 con la implantación de la UGT. Esta ausencia de organización, derivada de la nula conflictividad, se debía a una serie de causas como eran la creciente terciarización de la economía, el carácter itinerante de los trabajadores, la inexistencia de grandes concentraciones de obreros, la estratificación de los puestos de trabajo en los mismos hoteles o el miedo.

En las islas, el mercado laboral, sobre todo desde el Plan de Estabilización de 1959, estaba básicamente enfocado al sector servicios, con un peso muy importante, y creciente, del turismo y la hostelería. Este creciente impulso y terciarización de la economía trajo importantes consecuencias para los trabajadores y la industria. A partir de los años 60 se formó una nueva clase obrera que acudía a la llamada de los puestos de trabajo surgidos a raíz de la cada vez mayor llegada de turistas.

Esta nueva clase obrera tenía un doble origen. En primer lugar, fueron muchos los mallorquines que abandonaron los tradicionales trabajos en el campo o en pequeñas industrias para ir a trabajar a los hoteles y establecimientos turísticos de las zonas costeras. En segundo lugar, y muy importante, llegó a Mallorca un grueso de trabajadores de otras partes de España, sobre todo de las zonas rurales del sur, poco cualificados profesionalmente y acostumbrados a unas condiciones de vida muy duras. Llegaban a Mallorca con la esperanza de mejorar su situación, pero las condiciones en el sector turístico no eran nada buenas: horarios muy largos, falta de contratos, salarios

⁹³ El núcleo inicial de las CCOO estaba formado por Marcos Peralta, Rafael Azorín, Antonio Expósito, Enrique Velasco Acosta y Eduardo Pérez Casanueva, que fueron asesorados por dos soldados catalanes. GINARD, D., *Op. cit.*, 1994, p.246 y GINARD, D., *Op. cit.*, 1993, p.434.

⁹⁴ GINARD, D., *Op. cit.*, 2005, p.322.

⁹⁵ SAZ, I. y SOLER, J. L., “De lo Rap Panat al congreso de Castellón. Las Comisiones Obreras en el País Valenciano (1966-1978)”, en RUIZ, D. (Coord.), *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Siglo XXI, Madrid, 1993, p.289.

bajos, vivienda en el mismo hotel –muchas veces en almacenes o conviviendo en espacios reducidos con un gran número de personas–,⁹⁶ en no pocas ocasiones la comida eran las sobras de los comedores de los hoteles, las condiciones higiénicas tanto en los alojamientos como en los vestuarios eran pésimas, etc.⁹⁷

Por todo ello era normal cambiar de empresa cada cierto tiempo para mejorar las condiciones laborales o, tras trabajar en la isla solo unos meses al año, para la temporada, volver después a sus lugares de origen.⁹⁸ De esta manera existía un grueso de trabajadores, que iban y venían a la isla y que cambiaban con frecuencia de empresas, hecho que imposibilitaba el establecimiento de lazos suficientemente fuertes como para acometer movilizaciones laborales y mucho menos políticas.⁹⁹

La terciarización de la economía y la concentración obrera en hoteles, que no contaban con un gran número de trabajadores, fue otra de las causas de la ausencia de conflictividad generalizada. No había en la isla grandes concentraciones de obreros ni grandes complejos fabriles donde la socialización se pudiera dar de manera sencilla. Aun habiendo hoteles con más de cien trabajadores, su división en sectores o categorías laborales los diferenciaban. No era lo mismo ser botones, que camarera de pisos o personal de comedor. Todos ellos tenían unos salarios y condiciones laborales distintas. Además, que existía un cierto clasismo entre las categorías superiores y las inferiores.¹⁰⁰ A la hora de emprender acciones colectivas esto suponía un hándicap importante.

Así, según David Ginard, “es lógico [...] que hasta bien avanzado el decenio de los setenta las CCOO de las Balears se caracterizaran por la migración y la inestabilidad de

⁹⁶ Son muchos los testimonios de los problemas de vivienda que tenían que soportar los obreros de la hostelería. Sirva de ejemplo el de José Humerto, que dijo “las condiciones humanas en las que se encuentra el empleado de hostelería son desastrosas. Yo he trabajado en dos afamados hoteles y tanto en uno como en el otro las habitaciones del personal eran dos salas grandes ocupadas por cincuenta personas y cuando una ducha funcionaba era una auténtica fiesta”. A lo que Juan López, otro trabajador de la hostelería respondía “el alojamiento casi siempre es inhumano, las habitaciones no son adecuadas para alojar personas, son adecuadas para alojar cerdos. Casi siempre suelen estar instaladas en subterráneos y eso supone que las paredes chorreen humedad y que incluso cuando llueve se inunden”. Ejemplos como estos hay muchos. Ver CAPELLÀ, L., *Op. cit.*, p.73-75.

⁹⁷ GINARD, D., *Op. cit.*, 2005, p.320-321.

⁹⁸ El hecho de que hubiese un grueso de trabajadores peninsulares para muchos autores es la principal causa por la que el obrerismo no tuvo mayores cotas de organización y conflictividad. Aunque la verdad es que la primera organización obrera vino de la mano de trabajadores nacidos fuera de la isla. Ver CAPELLÀ, L., *Op. cit.* También FERRER, P., *Op. cit.*, p.283.

⁹⁹ GINARD, D., *Op. cit.*, 2005, p.321; GINARD, D., “Les organitzacions polítiques d’esquerres a les Balears entre el final del franquisme i els inicis de la transició”, en VV.AA., *La transició a les illes Balears*, Institut d’Estudis Baleàrics, Palma, 1998b, p.94.

¹⁰⁰ Entrevista a José Luis Mádico, 26-5-2015. Palma.

los efectivos, y por unas prácticas de funcionamiento marcadas por la clandestinidad extrema”. Se estaba, pues, lejos del modelo impulsado por las CCOO en otros lugares de España, donde se ponía el énfasis en la fusión de un movimiento participativo de estructura abierta que propiciara la colaboración de un amplio número de trabajadores y una organización clandestina más estructurada, capaz de encabezar acciones de masas.¹⁰¹

Las mismas CCOO aseguraban que empezaron siendo una organización que no contaba con comisiones de empresa, sino que animaban a que se crearan. También animaban a crear comisiones de barrios para afrontar los problemas de viviendas, escuelas, falta de higiene y escasez de medios sanitarios, en otros.¹⁰² Según CCOO, esto se debía a que, en las islas y a diferencia de otros sitios, no había una concentración industrial. Por ello las CCOO “nacieron desde arriba, de una conciencia político-sindical de diferentes militantes que vieron la necesidad de organizar el movimiento obrero. También nacieron con motivo de las luchas llevadas a cabo, como es en hostelería, en relación con los sucesos del Bellver. La primera comisión se creó el 22 de abril de 1968, casualmente el día del quinto aniversario de la muerte de Julián Grimau. Después todo se desarrolló a partir de las últimas elecciones sindicales [de 1975]”.¹⁰³

Quienes pusieron en marcha las CCOO eran principalmente los obreros más politizados –vinculados al PCE–, los de la construcción, el sector donde era más fácil la tarea de organizar a los trabajadores. Ya desde 1968 protagonizaron diversos conflictos laborales, como la huelga en la empresa Construcciones Agal, “La Finisterre”, en Son Cladera (Palma). En este conflicto, en el que pararon en su totalidad los más de cien trabajadores de la empresa, se consiguió que esta les pagara las horas extra que les debía. A raíz de este primer conflicto, cuya resolución resultó favorable aunque se produjeron algunas detenciones como la del líder de CCOO Rafael Azorín, se engrosó el número de militantes y simpatizantes de CCOO y se dieron conflictos en otras obras como en Los Geranios o en hoteles de Cala Figuera y Cala d’Or, por el pago de las horas extras, dietas, desplazamientos y sueldos atrasados.¹⁰⁴

¹⁰¹ GINARD, D., *Op. cit.*, 2005, p.322-323.

¹⁰² *La Voz del Obrero. Boletín de Comisiones Obreras de Baleares*, núm. 1, julio de 1973, p.2.

¹⁰³ *Última Hora*, 11-9-76, p.10.

¹⁰⁴ GINARD, D., *Op. cit.*, 2005, p.323.

Por otro lado, y al margen de las CCOO organizadas por el PCE, también empezaron a organizarse unas CCOO, llamadas también CCOO de Sector,¹⁰⁵ impulsadas por sectores cristianos progresistas provenientes principalmente de organizaciones como la Juventud Obrera Cristiana (JOC) o la Hermandad de Obreros de Acción Católica (HOAC),¹⁰⁶ que más tarde, en 1972, fundaron la Organización Comunista de España-Bandera Roja (OCE-BR) en Mallorca. Vinculadas a las Comisiones de Sector de Catalunya, estas CCOO tienen en su origen en Mallorca en un grupo de religiosos, entre otros,¹⁰⁷ quienes se incorporaron al mundo del trabajo en el sector de la hostelería durante los años sesenta, a la vez que impulsaban una red de locales de acogida de la iglesia, situados en zonas turísticas, que contaban con servicios de asesoría laboral, guardería y bar y que estaban dirigidos a los sectores más marginados de la sociedad. Estos locales fueron clave para la expansión del obrerismo, sobre todo el vinculado a las CCOO de Sector, ya que en ellos se daba cobertura a cientos de personas que trabajaban en diferentes hoteles.¹⁰⁸ Estos activistas impulsaron muchos conflictos en los hoteles donde tenían presencia, como el hotel Bellver, el Punta Negra, el Santana y el hotel Jumbo Park ya desde 1969.¹⁰⁹ Además, con el importante apoyo de la iglesia, que ponía locales a su disposición, y su conexión con el movimiento obrero catalán, propiciaron la expansión de este obrerismo cristiano y progresista.¹¹⁰

No obstante, como sostiene David Ginard, en los años posteriores, “la realidad es que ni el núcleo relacionado con el PCE ni el vinculado a la Iglesia Católica fueron capaces de impulsar unos niveles de agitación obrera mínimamente comparables con los que se

¹⁰⁵ Al margen de las cuestiones organizativas y de dependencias externas, Paco Obrador señala que existían diferencias entre ambas CCOO en cuanto a su táctica política y sindical: las CCOO vinculadas al PCE eran una organización mucho más política, que pretendía usar los conflictos laborales para politizar a los trabajadores y lograr la huelga general que acabase con el régimen, mientras que las CCOO de Sector, según Obrador, eran mucho más sindicalistas y sus pretensiones pasaban antes por las mejoras laborales y vitales de los trabajadores antes que las políticas. Para ello explica una anécdota ejemplificante: se hizo una huelga en el hotel Santana en la que detuvieron a todo el comité porque gente vinculada a las CCOO del PCE tiró octavillas de apoyo a la huelga, “cuando esta huelga no estaba hecha para octavillas, se había hecho para que los trabajadores del hotel tuvieran unas condiciones dignas de trabajo”. Entrevista a Paco Obrador, 10-6-2015. Palma; y AOSS, Entrevista a Paco Obrador realizada por Juan Carlos Collado Jiménez, 16-4-2010, Madrid, p.20-22.

¹⁰⁶ Para tratar las organizaciones cristianas antifranquistas como la JOC o la HOAC, es recomendable DOMÍNGUEZ, J., *Organizaciones obreras cristianas en la oposición al franquismo (1951-1975)*, Mensajero, Bilbao, 1985; y de los muchos trabajos de Basilisa López sobre el tema destaca la síntesis LÓPEZ, B., *Aproximación a la historia de la HOAC, 1946-1981*, Ediciones HOAC, Madrid, 1995.

¹⁰⁷ David Ginard menciona a Francesc Obrador, Sonforosa García, Jesús Pérez, Maía Bonín y Antoni Garcia. GINARD, D., *Op. cit.*, 1994, p.248.

¹⁰⁸ Entrevista a Pep de Vilchez, 4-6-2015. Palma.

¹⁰⁹ GINARD, D., *Op. cit.*, 2005, p.326.

¹¹⁰ GINARD, D., *Op. cit.*, 1994, p.248.

registraban en otros enclaves del Estado español”. Mientras en el Baix Llobregat, Ferrol, Vigo o Vizcaya había huelgas generales, los factores de temporalidad, precariedad y nula concentración industrial, hicieron que las Islas quedaran al margen de las huelgas. Por el contrario, las reivindicaciones y conflictos laborales en las islas eran de pequeño calado y normalmente se trataba de denuncias individuales ante la Magistratura de Trabajo y la OSE.¹¹¹

Desde 1970 hasta 1973 el crecimiento de las CCOO fue muy lento y la conflictividad laboral y política muy escasa, a pesar de que el desarrollo del antifranquismo fue una realidad durante esos primeros años de la década de los 70. Junto a la Organización de OCE-BR se implantó en Mallorca el Partido Carlista, reorganizado a partir del 1968 y con un carácter muy diferente al de antaño, con una ideología muy próxima al socialismo autogestionado.

Además, desde principios de los 70 la OEC¹¹² impulsó un movimiento sindical llamado Comisiones Obreras y Plataformas Anticapitalistas o directamente CCOO Anticapitalistas. Este movimiento sindical tenía importantes diferencias con las CCOO, con las que compartían parte del nombre. Se trataba de una organización de carácter consejista y anticapitalista, con un alto nivel de politización y formación, que pretendía llevar a cabo una ruptura económica y política con el régimen. Sus militantes criticaban duramente a las CCOO por su carácter pactista con el capital ya que la ruptura que pretendían era más bien política. Asimismo, desde CCOOA se quería superar la lucha economicista de CCOO y establecer una lucha abiertamente anticapitalista. Las CCOOA no tuvieron una implantación tan importante como las CCOO en Mallorca, pese a que sí tuvieron un papel destacado dentro del antifranquismo isleño y dentro de varias empresas y sectores, con unos militantes muy activos en todo momento.¹¹³

Finalmente, en 1971 se puso en marcha la delegación mallorquina del Partido Obrero Revolucionario de España (PORE). Ya en 1973 se organizó en la Isla el Partido Comunista de España Internacional (PCE(I)) –que se fundó a raíz de una escisión en el PSIC en 1967 y que inicialmente se llamaba PCE-I Línea Proletaria–, que con posterioridad, en 1975, se convirtió en el Partido del Trabajo de España (PTE). Y desde

¹¹¹ GINARD, D., *Op. cit.*, 2005, p.328.

¹¹² La OEC en un principio era conocida como Organización de Izquierda Comunista de España (OICE).

¹¹³ Entrevista a Jaime Bueno, 26-6-2015. Palma.

1972 existía un organismo unitario llamado Mesa Democrática, en el que participaban el PCE, el Partido Carlista, CCOO, Dones Democràtiques, Justícia Democràtica, Abogados Jóvenes, y a la que se sumaron posteriormente el PTE, Bandera Roja, Alianza Socialista Balear (precedente del Partido Socialista Popular (PSP)) y otros democristianos independientes.¹¹⁴

En definitiva, el crecimiento del sindicalismo durante los primeros años 70 fue muy lento. Según informaciones del PCE, en 1971 CCOO (que ellos identificaban claramente con el ala obrera del partido) estaban integradas por tres grupos organizados en el sector de la construcción, uno en el de la madera y corcho, con cinco militantes, uno en hostelería, con seis militantes, y elementos diversos en transportes, metal y en una fábrica de cremalleras.¹¹⁵

Puede que este número de militantes fuera la causa por la que en las elecciones sindicales de mayo de 1971 la táctica *entrista* dio escasos resultados. Se consiguieron unos pocos enlaces en el sector de la madera y el corcho (donde se había constituido una comisión de unas veinticinco personas), dos vocales provinciales¹¹⁶ y dos enlaces en el sector de la construcción y algunos enlaces en el sector de la hostelería, donde se consiguieron mejores resultados, aunque también muy modestos.¹¹⁷

En 1972 la situación apenas había cambiado pese a las diversas acciones realizadas por las CCOO, en forma de pintadas, reparto de octavillas o algunos pequeños conflictos obreros. Las CCOO vinculadas al PCE contaban con cinco grupos y veintidós militantes en el sector de la construcción, una célula de seis militantes (cinco de los cuales se habían marchado a su lugar de origen) en hostelería, y una célula en el sector de la madera y el corcho con cuatro militantes.¹¹⁸

Pese al escaso número de militantes, sí que se dieron algunos conflictos laborales durante los primeros años de la década de los 70, aunque de escasa relevancia. Este fue el caso de la huelga de trabajo lento, en 1970, de un grupo de portuarios del puerto de

¹¹⁴ PAYERAS, M., *Op. cit.*, p.89-90; GINARD, D., *Op. cit.*, 1997, p.41-42; CANYELLES, B. y VIDAL, F., *Op. cit.*, p.171-176.

¹¹⁵ GINARD, D., *Op. cit.*, 1994, p.250.

¹¹⁶ Estos dos vocales fueron Marcos Peralta y Rafael Azorín, que fueron reelegidos.

¹¹⁷ Se tenía presencia en hoteles como el Bellver, el Apolo, Latino, Aerón, Hispania y Aeropuerto. GINARD, D., *Op. cit.*, 1998a, p.209-210; GINARD, D., *Op. cit.*, 1994, p.248-249.

¹¹⁸ GINARD, D., *Op. cit.*, 1994, p.250.

Palma para protestar contra el intento de la Naviera Mallorquina de duplicar el tonelaje que debían descargar los obreros sin incrementar los salarios al mismo nivel. También hubo algunos pequeños conflictos en el sector de la hostelería, como el plante del personal del Hotel Lancaster en agosto de 1970 para pedir un aumento de sueldo. O la negativa a servir la comida del personal de comedor del hotel Neptuno en protesta por la deficiente alimentación que recibían por parte del hotel. Los días 7 y 8 de febrero de 1973, en fin, se dio un paro parcial que fue seguido por unos setenta trabajadores interinos de la enseñanza pública de cuatro institutos por la inestabilidad y los bajos salarios que tenían.¹¹⁹

En comparación con lo que estaba sucediendo en la mayoría de grandes ciudades de España, la conflictividad en Mallorca era ínfima. Ni la creación de cada vez más organizaciones de oposición antifranquista ni la mayor estructuración de las CCOO, ni tampoco la coordinación de la oposición en organismos unitarios había conseguido aumentar la conflictividad laboral y política en la isla.

2.3. De la creación de la Coordinadora General de CCOO de Mallorca a las elecciones sindicales del 1975

El año 1973 supuso un punto de inflexión en la organización del movimiento obrero y el inicio de una etapa de crecimiento de CCOO, aunque también es cierto que más tímidamente de lo que estaba sucediendo en el resto del Estado. Ese año se creó una comisión obrera en el ramo del metal y también la primera Coordinadora General de Comisiones Obreras de Mallorca.¹²⁰ Esta Coordinadora fue fruto de dos procesos. En primer lugar, del proceso de unidad a nivel estatal de los dos sectores de CCOO existentes y que estaban organizados en Mallorca. Y también de la organización de la Comisión Obrera Mixta, que agrupaba a trabajadores de distintas ramas, excepto de la construcción, que tenían su propia comisión. En un principio coordinó entre cincuenta y sesenta militantes y estaba compuesta por gente independiente y militantes del PCE y del PTE. Esta Comisión Obrera Mixta se reunía normalmente en la iglesia de Santa Pageda. De la iniciativa de esta Comisión surgió la propuesta de construir una

¹¹⁹ GINARD, D., *Op. cit.*, 2005, p.328-329.

¹²⁰ En esta Coordinadora estaban Enrique Acosta, Rafael Azorín, Miguel Tugores, Pep de Vílchez, entre otros. GINARD, D., *Op. cit.*, 1993, p.436.

coordinadora de ramos que finalmente devino en la Coordinadora General de Comisiones Obreras de Mallorca.¹²¹

A partir de ese momento, la lucha obrera, que hasta entonces había tenido un carácter más o menos individualista y de denuncia ante los organismos competentes, se intensificó y creció el número de conflictos laborales. Ello fue consecuencia de la mayor organización obrera, pero sobre todo del impacto de la crisis económica que empezó a afectar a las islas. En ese momento se produjo una reducción de la demanda turística y, como consecuencia, una disminución en la construcción de planta hotelera. De esta manera los conflictos dados a partir de esas fechas nacieron de la necesidad de defensa ante las repercusiones de la crisis en los dos sectores más importantes y afectados por ella: la hostelería y la construcción.

El primer conflicto de cierta entidad se dio el verano de 1973 en el hotel Bellver. El hotel Bellver era un hotel de unos trescientos trabajadores y con una capacidad para unos ochocientos o novecientos clientes en la ciudad de Palma en el que desde 1971 había más o menos organizada una comisión obrera que había conseguido algunas mejoras laborales.¹²² En abril de 1973, vista la necesidad de aumento de salario, y coincidiendo con la noticia del aumento del salario mínimo oficial, dicha comisión organizó una asamblea y se decidió pedir 2.000 pesetas más para todos y, si no se accedía a la demanda, empezar un bajo rendimiento o trabajo lento.¹²³ La empresa se negó a aceptar la petición por parte de los jurados de empresa y entonces se elevó un

¹²¹ Entrevista a Pep de Vílchez, 4-6-2015. Palma y entrevista a Paco Obrador, 10-6-2015. Palma.

¹²² Para ver el proceso de gestación y consolidación de una comisión obrera en una empresa, se explica el proceso que se dio en el hotel Bellver a partir de 1971. Según *Acción Obrera. Publicación de la Coordinadora de CCOO de Hostelería de Mallorca*, núm. 1, octubre de 1973, la primera lucha en el hotel fue en abril de 1971, cuando empezó a funcionar la comisión inicial en la empresa, porque todo el personal era eventual. Se iba a despedir a la gente sin haberles entregado la copia del contrato. Se exigió la copia para poderla presentar a Magistratura por el despido de cuatro trabajadores. Esto hizo que los cuatro volvieran a la empresa. En mayo de 1971 consiguieron, mediante presión y denuncia, que se entregaran las hojas de salarios correctamente. En junio de 1971 las camareras de pisos pidieron hacer ocho horas y no nueve de jornada. Despidieron a tres, que ganaron el juicio y fueron fuertemente indemnizadas. En julio de 1971 las limpiadoras consiguieron imponer las ocho horas. En diciembre de 1971 se consiguió, mediante la presión de todo el personal, que la empresa pagara la paga extra de navidad. También denunciaron colectivamente en Magistratura que la empresa les retenía parte del salario de cada mes. Después de presiones, solo veinticuatro fueron los que mantuvieron la demanda. Ganaron el juicio. Esto tuvo repercusión en otros hoteles. La empresa, por miedo a la extensión del conflicto, pagó. En enero de 1972 se organizó la campaña para que se hicieran elecciones de enlaces y jurados. Al final salieron los trabajadores que realmente se votaron, tras ser impugnado el proceso por dos veces. En diciembre de 1972, después de una lucha, "comedor" consiguió las ocho horas en dos turnos y no tres, como se estaba haciendo. Además consiguieron cobrar las extras y los banquetes. Después de todas estas luchas, se consolidó una comisión con los trabajadores más combativos.

¹²³ *La Voz del Obrero. Boletín de Comisiones Obreras de Baleares*, núm. 1, julio de 1973, p.6.

escrito firmado por todos los trabajadores de todos los departamentos que tuvo la misma respuesta.

Después de tres días se inició el bajo rendimiento. El trabajo lento se tradujo en de sesenta a ochenta habitaciones por día sin hacer, comidas de una hora y media y clientes que se iban a mitad de la comida, esperas larguísimas en los remontes de las mesas y servicios muy largos de bar (la caja disminuyó de 15.000 a 20.000 pesetas diarias). La empresa reaccionó trasladando a los clientes a hoteles de otras compañías. También se empleó a personal de otros hoteles, que comía aparte y trabajaba aparte. El personal propio se negó a servirles y les explicó el conflicto. Muchos de los nuevos decidieron no volver a trabajar a ese hotel y extendieron la información a otros hoteles. Los trabajadores calcularon que las pérdidas de los veinte primeros días fueron de unos dos millones de pesetas. La empresa, al tercer día, llamó al jurado de empresa y amenazó con sanciones y despidos. A la vez, la empresa implantó un sistema de control del trabajo individualizado, con unos controles horarios que se debían completar con trabajos hechos. La respuesta fue retirar los relojes y hacer continuas llamadas a recepción o al director para saber la hora. Se creó un caos y la empresa decidió quitar los controles. Entonces empezaron las sanciones y amenazas, primas para que acabaran el trabajo, vigilancia constante, etc.

El bajo rendimiento se mantuvo más de tres meses, aunque de forma irregular. En agosto se despidió a dos jurados de empresa, entre ellos a Maria Bonnín. Fueron suspendidos de empleo y sueldo hasta que Magistratura decidiera. De esta manera se inició una nueva etapa con una campaña de extensión, información y solidaridad a diferentes niveles y en distintas zonas, convocando asambleas en barrios, entre estudiantes y trabajadores de la construcción, además de en otras zonas hoteleras, donde se dio a conocer la lucha y se buscó la solidaridad económica y activa. Para el juicio por el despido de los jurados, se consiguió reunir a unas cien personas en Magistratura. La OSE, en el juicio, incluso aconsejó el despido a unos jurados que solo habían actuado defendiendo lo que sus compañeros les habían pedido. Finalmente la empresa decidió dar un aumento de seiscientas pesetas a todo el personal, cuando los trabajadores pedían

2.000.¹²⁴ Finalmente, los obreros más destacados sufrieron importantes represalias y se despidió a los dos jurados de empresa que encabezaron el conflicto.¹²⁵

Más allá del hotel Bellver, en 1973 también se dieron conflictos laborales de más escasa relevancia en otros hoteles como el Vikingo, donde las camareras de pisos consiguieron no hacer guardias y tener una jornada de cuarenta y dos horas semanales. O el hotel Playa Morea, en s'Illot, donde los trabajadores se organizaron para hacer peticiones laborales. Igualmente los trabajadores del hotel Palma Nova consiguieron no hacer guardias mediante acciones en su hotel. El Ayamans también luchó por conseguir mejoras laborales y salariales.¹²⁶ Y ya en invierno se dio un conflicto en el hotel Timor cuando la empresa quiso bajar el salario a los trabajadores en los meses de temporada baja. Pese a que Magistratura de Trabajo dio la razón a la empresa en el tema salarial, se consiguieron las ocho horas de trabajo diario, no hacer guardias, se readmitió a un despedido...¹²⁷

Todos los conflictos citados estuvieron vinculados de una manera u otra a las Comisiones Obreras de Sector, mientras que las Comisiones Obreras vinculadas al PCE no lograban generar niveles de conflictividad laboral perceptibles, como demuestra el hecho que en sus revistas *La Voz del Obrero* (julio de 1973) y *Boletín Informativo de Comisiones Obreras* (octubre de 1973) no se reseñara ningún conflicto laboral y se dediquen por completo a la situación laboral y política de la península, con alguna noticia relativa al 1 de Mayo en las islas.¹²⁸

Al margen de la conflictividad en el sector de la hostelería, también hubo movimientos más políticos con motivo del 1 de Mayo. Ese día se celebró una asamblea en un bosque de son Cladera (Palma) en la que se discutieron los problemas de los obreros y se acordó impulsar la conflictividad y la organización de comités de barrios, debido a las

¹²⁴ *Acción Obrera. Publicación de la Coordinadora de CCOO de Hostelería de Mallorca*, núm. 1, octubre de 1973.

¹²⁵ Este conflicto fue un hito dentro de la lucha obrera, por ser el primero de cierta entidad. Viene destacado en GINARD, D., *Op. cit.*, 2005, p.330; GINARD, D., *Op. cit.*, 1994, p.253; CAPELLÀ, L., *Op. cit.*, p.59-62.

¹²⁶ *Acción Obrera. Publicación de la Coordinadora de CCOO de Hostelería de Mallorca*, núm. 1, octubre de 1973.

¹²⁷ *Acción Obrera. Publicación de la Coordinadora de CCOO de Hostelería de Mallorca*, núm. 2, febrero de 1974, p.6

¹²⁸ *Boletín Informativo de Comisiones Obreras*, octubre de 1973; *La Voz del Obrero. Boletín de Comisiones Obreras de Baleares*, núm. 1, julio de 1973. De estas publicaciones solamente vio la luz un único número.

penosas condiciones de las barriadas obreras.¹²⁹ A esa reunión acudieron miembros del PCE, el PCE(I), los Círculos de Obreros Comunistas y la JOC (que luego formaron la OEC), el PORE, Bandera Roja...¹³⁰

Y el 28 de octubre de 1973 se celebró una reunión con unas trescientas personas en la iglesia de San Rafael, en Palma, convocada por la Coordinadora de Organizaciones de Masas. Ese organismo era una plataforma unitaria impulsada por las CCOO donde participaban otros grupos de la oposición antifranquista como Bandera Roja, PCE, CCOO Anticapitalistas, varios estudiantes...¹³¹ Esta reunión fue un hito dentro de la organización obrera antifranquista por la cantidad de personas que logró aglutinar. Desde esta Coordinadora también se debía organizar una manifestación contra el proceso 1.001 para el día 20 de diciembre, pero la muerte de Carrero Blanco desbarató los planes y se suspendió la acción.¹³²

Por otro lado, CCOO se opuso a la aprobación de la Ley 38/1973, de 19 de diciembre, de Convenios Colectivos Sindicales de Trabajo, que modificaba todo lo relacionado con la negociación de los convenios colectivos. Aunque esta ley supuso una pérdida del control ejercido por parte de la administración sobre los convenios y también la legalización de los convenios marco, que fueron el cauce de la conflictividad en los años venideros, desde CCOO se impulsó el envío de una carta de los trabajadores de Palma al Presidente de las Cortes. En esa petición se solicitaba que se tuviera en cuenta a los propios trabajadores a la hora de promulgar una nueva ley, además de pedir un sindicato “auténticamente obrero y totalmente autónomo de la patronal y del Estado, donde todos nuestros representantes sean elegidos por nosotros en todos sus niveles y regule nuestro derecho de huelga como arma de auto defensa de nuestra clase”. Por otro

¹²⁹ *La Voz del Obrero. Boletín de Comisiones Obreras de Baleares*, núm. 1, julio de 1973, p.5.

¹³⁰ La relación de organizaciones participantes es dispar dependiendo de la fuente de que se trate. Nadal, por ejemplo, cita a activistas de la OEC, Bandera Roja y el PCE, mientras que López Crespí cita al resto de organizaciones pero no a la OEC ni a Bandera Roja. La cuestión de la OEC se puede deber a que López habla de los COC y la JOC, cuando los militantes presentes de esas organizaciones militaron en la OEC, la cual, según Canyelles y Vidal se organizó en las islas en 1973. Ninguno cita a las CCOO, aunque era sabido que los miembros del PCE eran militantes también de las CCOO. LÓPEZ, M., *Op. cit.*, 2014, p.29-30; LÓPEZ, M., *Op. cit.*, 1994, p.60-61; NADAL, A., *Op. cit.*, 1990, p.32; CANYELLES, B. y VIDAL, F., *Op. cit.*, p.135.

¹³¹ El movimiento estudiantil fue muy importante en esos momentos en Mallorca. Y es uno de los que han quedado al margen de la mayoría de investigaciones. Entrevista a Pep de Vílchez, 4-6-2015. Palma.

¹³² Desde CCOO se organizaron varias acciones y reparto de propaganda en relación al Proceso 1.001, pidiendo la solidaridad de las organizaciones y el pueblo mallorquín y vinculándolo todo a la petición de mayores libertades y mejoras laborales. Archivo de CCOO de las Illes Balears (ACCOOIB), Actas Illes, 1973, Octavilla, 8-12-1973. ACCOOIB, Actas Illes, 1973, Acta de 1-5-1973. GINARD, D., *Op. cit.*, 1994, p.252.

lado se quejaban de “la falta de seguridad en el trabajo, de viviendas decentes, escuelas gratuitas, salubridad pública, guarderías infantiles, discrepancia de subsistencia de los jubilados y reforma del servicio militar, entre otros problemas”.¹³³

A finales de 1973 también se dieron protestas vecinales, como las de los vecinos del Puig de Sant Pere, que veían como su barrio se degradaba.¹³⁴ Y poco antes ya se vieron los primeros síntomas de la represión gubernativa a los actos culturales, coloquios y mesas redondas, con la suspensión del coloquio sobre el “superpuerto deportivo” que debía tener lugar en noviembre de 1973.¹³⁵

El año 1974 estuvo marcado por la crisis económica debido al descenso en el número de turistas llegados a las Islas. Era la primera vez, después de veinte años de crecimiento continuado, en que sucedía una cosa así.¹³⁶ Esto hizo que el fenómeno del paro fuera cada vez más evidente, con un incremento cada vez mayor de personas que no conseguían trabajo y con solo un 15% de los parados que percibían algún subsidio de desempleo.¹³⁷

Todo ello desembocó en una creciente organización del movimiento obrero y de la conflictividad laboral a partir de 1974. Aunque, eso sí, según las autoridades sindicales de Balears se registraron únicamente un total de cinco conflictos laborales, dos en hostelería, dos en metal y uno en actividades diversas, que afectaron a 217 trabajadores, con la pérdida de 1.016 horas de trabajo.¹³⁸ Esto supuso un tanto por ciento ínfimo si se tienen en cuenta los datos aportados por Molinero e Ysàs sobre el conjunto del Estado para ese mismo año: 1.193 conflictos que afectaron a 625.971 trabajadores, según la OSE.¹³⁹

En cualquier caso, al margen de estos datos recogidos por la organización sindical franquista, la conflictividad fue creciendo en los últimos años del franquismo, ya fueran

¹³³ ACCOOIB, Actas Illes, 1973, Carta de los trabajadores de Palma al presidente de las Cortes, sin fecha.

¹³⁴ *Diario de Mallorca*, 20-12-1973, p.14. Esta protesta fue el punto de partida de una larga movilización vecinal que duró muchos años a favor de la rehabilitación del barrio.

¹³⁵ *Última Hora*, 03-11-1973, p.24.

¹³⁶ En 1973 habían llegado a las islas 4.310.595 turistas mientras que en 1974 llegaron 3.904.010.

¹³⁷ GINARD, D., *Op. cit.*, 2005, p.331.

¹³⁸ Arxiu del Regne de Mallorca (ARM), Delegació de Sindicats de Balears, Legajo 805, Memoria de actividades de la OS 1974. Delegación Provincial de Baleares. Citado por GINARD, D., *Op. cit.*, 2005, p.332.

¹³⁹ MOLINERO, C. e YSÀS, P., *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Siglo XXI, Madrid, 1998, p.96.

conflictos de carácter individual en Magistratura de Trabajo, que aumentaron en gran medida y se centraban básicamente en diferencias salariales o despidos que se consideraban improcedentes,¹⁴⁰ o ya fueran conflictos de baja intensidad en diferentes empresas.

En abril de 1974 se vivió un conflicto en la empresa Estructuras Metálicas Adrover, cuando unos ciento cincuenta trabajadores se organizaron y se concentraron ante la sede de la organización sindical para protestar por el impago de salarios al personal de talleres y oficinas. En el mes de mayo pararon durante tres días. La empresa aceptó negociar después de intentar despedir temporalmente a sesenta empleados y ante una nueva amenaza de huelga.¹⁴¹ Y ya en plena temporada turística hubo conflictos en diversos hoteles y empresas turísticas como el hotel Panamá,¹⁴² Bonanza, Lancaster,¹⁴³ Pueblo,¹⁴⁴ Jumbo Park, Illetas, Gran Fiesta,¹⁴⁵ Don Benito,¹⁴⁶ El Paso,¹⁴⁷ Carrusel y Bali además de en la empresa de construcción COPISA y en el sector de la Banca.¹⁴⁸

El conflicto más importante se dio de nuevo en el hotel Bellver. El 20 de abril de 1974 los trabajadores pidieron una reunión con la dirección exigiendo 4.000 pesetas de aumento salarial para todas las categorías. Pero la empresa les dijo que había un jurado de empresa y que no quería recibir la delegación de los trabajadores. El día 27 de abril

¹⁴⁰ David Ginard da los datos sobre las actuaciones ante Magistratura de Trabajo para 1975 en GINARD, D., *Op. cit.*, 2005, p.332.

¹⁴¹ *Ídem*, p.333.

¹⁴² El día 8 de junio de 1974, por los retrasos en el pago de las nóminas, la plantilla de comedor del hotel a la hora de la comida decidió no empezar a trabajar hasta que les pagaran. La misma tarde despidieron a tres personas. El día 9 de junio se negaron a servir la cena. Pedían la readmisión de los tres compañeros despedidos. Ese mismo día intervino la guardia civil y la empresa llevó a comer al hotel de enfrente a los clientes. Durante media hora los trabajadores del hotel Don Bigote, en señal de solidaridad, se negaron a servir a esos clientes. El día 10 de junio intentaron volver al trabajo y se les impidió la entrada. De esta manera doce camareras de pisos pusieron una demanda a Magistratura por despido improcedente. El día 10 de junio se decretó despido improcedente y fueron readmitidas. *Boletín. Comisiones Obreras y Plataformas de Mallorca*, núm. 3, 1974, p.4-7.

¹⁴³ El día 8 de julio de 1974 la empresa no les pagaba la paga extra al completo. Los trabajadores se unieron y decidieron no trabajar hasta no cobrar lo íntegro. La empresa al día siguiente rectificó. *Boletín. Comisiones Obreras y Plataformas de Mallorca*, núm. 4, 1974, p.2.

¹⁴⁴ Biblioteca Lluís Alemany, Cajas sin clasificar, Octavilla, Paro en solidaridad con un despido en el hotel Pueblo, sin fecha.

¹⁴⁵ El 24 de agosto de 1974 se despidió del Hotel Gran Fiesta a un trabajador que llevaba tres días enfermo. Por la tarde los compañeros del comedor decidieron parar de trabajar hasta que no fuera readmitido. Finalmente consiguieron su objetivo. *Boletín. Comisiones Obreras y Plataformas de Mallorca*, núm. 4, 1974, p.5-6.

¹⁴⁶ Biblioteca Lluís Alemany, Cajas sin clasificar, Octavilla, Despido de ocho camareras en el hotel Don Benito (El Arenal), sin fecha.

¹⁴⁷ El día 17 de agosto de 1974 parte de la plantilla del Hotel El Paso se puso en huelga porque aún no habían cobrado el sueldo de julio. El mismo día se les pagó lo que se les debía a las huelguistas. *Boletín. Comisiones Obreras y Plataformas de Mallorca*, núm. 4, 1974, p.3-4.

¹⁴⁸ *Lluc*, núm. 644, enero de 1975, p.10.

todos los trabajadores se plantaron delante del despacho del director para que los recibiera. Pero eso no ocurrió e iniciaron una huelga hasta que se les escuchara. Poco tiempo después desistieron y decidieron volver a reunirse para hacer una petición. En esa reunión decidieron obviar a los jurados de empresa y nombrar una comisión representativa. La empresa y el delegado sindical dijeron que lo que tenían que hacer era un convenio colectivo de empresa. Los trabajadores se negaron y pidieron el dinero. Decidieron esperar hasta el día 4 de mayo la respuesta de la empresa. El día 29 de abril, a petición de la asamblea, dimitió la mayoría del jurado. El día 2 de mayo los delegados de los departamentos del hotel se reunieron con la empresa, que solo quería reunirse por separado con los delegados de cada departamento y no con todos juntos. Mientras, en el hotel no se trabajaba. El paro duró una hora y se volvió al trabajo sin respuesta de la dirección y quedando para el día siguiente. La empresa mandó cartas de despido a los trabajadores en caso de que se repitiera el paro e hizo una propuesta de tantos por ciento de aumento dependiendo del departamento para dividir a los trabajadores y al mismo tiempo llamó a la policía. El 29 de mayo la empresa hizo su propuesta de aumento de 700 a 1.000 pesetas mensuales. La respuesta fue que el personal de pisos hizo varios días de trabajo a bajo rendimiento y el comedor pidió la ropa de trabajo y el turno dentro de las doce horas de trabajo y que los menores de dieciocho años salieran antes de las ocho de la tarde.¹⁴⁹ El conflicto se reavivó a partir del 30 de setiembre de 1974 cuando los trabajadores de comedor pidieron a la empresa: 2.000 pesetas de aumento para todos, por estar el hotel lleno y trabajar con la mitad de la plantilla; que los subcamareros cobraran igual que los camareros por trabajar igual; que se entregara la ropa de trabajo o se pagara; que se pagara al trabajador que accidentalmente no podía ir a trabajar, ya que el resto de personal lo cubría y la empresa se quedaba el dinero. La comisión representativa elegida en asamblea no consiguió las reivindicaciones y empezó un paro e informaron a otros sectores del hotel. Desde Delegación de Trabajo, el mismo día, les mandaron una carta declarando conflicto colectivo. Los trabajadores no lo aceptaron y fueron a intentar negociar con la dirección. La empresa les exigió que volvieran al trabajo para poder empezar a negociar, a lo que los trabajadores se negaron. La respuesta de la empresa fue despedir a veintitrés trabajadores. Día 1 de octubre algunos camareros y las camareras de pisos se solidarizaron con los despedidos y se pusieron en huelga hasta que fueran readmitidos. Los despedidos entraron en el hotel y

¹⁴⁹ *Boletín. Comisiones Obreras y Plataformas de Mallorca*, núm. 3, 1974, p.7-13.

se llamó a la policía, que los desalojó. Las camareras siguieron en paro tres días más y se les impuso una sanción de empleo y sueldo hasta el día 13 de octubre.¹⁵⁰

Ese año también fue la primera vez en que se produjeron concentraciones de trabajadores en torno a la sede de la OSE, práctica muy habitual en los años posteriores.¹⁵¹

En cuanto al 1 de Mayo del mismo año, volvió a celebrarse en tono clandestino y secreto, esta vez en Son Vida (Palma) con la presencia de varios grupos políticos de la oposición como el PCE, la OEC...¹⁵²

A finales de 1974 desde el PCE se creía que la movilización de los obreros estaba siendo un éxito ya que cada vez más trabajadores se organizaban e iniciaban conflictos laborales, y lo mismo se pensaba desde las CCOO Anticapitalistas vinculadas a la OEC.¹⁵³ Pero también es cierto que estas actuaciones de la oposición obrera no generaban apenas preocupación en las instituciones franquistas, que hablaban de ambiente marcado por la atonía dentro del mundo laboral.¹⁵⁴ Esto es lógico si se compara con lo que estaba sucediendo en muchas zonas de España, donde las huelgas y movilizaciones estaban a la orden del día.¹⁵⁵

Lo que sí parece cierto es lo que apuntó Celestí Alomar al afirmar que a partir de 1974 se produjo un salto cualitativo importante en la conflictividad y organización obreras, ya que se superó el espontaneísmo anterior por una toma de conciencia de cada vez mayores sectores obreros de que la única vía para mejorar sus condiciones vitales era la reivindicación.¹⁵⁶ Aunque, como señala Ginard, la mayoría de las veces las protestas se centraban en reivindicaciones económicas inmediatas y se caracterizaban por una falta

¹⁵⁰ *Boletín. Comisiones Obreras y Plataformas de Mallorca*, núm. 5, 1974, p.2-7.

¹⁵¹ COMAS, A.; HUGUET, J.; y SANTANA, M.; *Op. cit.*, p.147.

¹⁵² NADAL, A., *Op. cit.*, 1990, p.32-33.

¹⁵³ En los órganos de prensa de las Comisiones Obreras y Plataformas Anticapitalistas de Mallorca se ve una euforia y un encumbramiento de los conflictos que se iban produciendo en las distintas empresas y se las ponía como ejemplo para conseguir la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y como método de oposición al régimen. Ver *Boletín. Comisiones Obreras y Plataformas de Mallorca*.

¹⁵⁴ Ginard transcribe algunos informes tanto del PCE, donde se expresa esa euforia, como de la Delegación Provincial de Sindicatos, donde explican la ausencia de conflictividad. GINARD, D., *Op. cit.*, 2005, p.335-336.

¹⁵⁵ Ver por ejemplo el caso madrileño: BABIANO, J., *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*, Siglo XXI, Madrid, 1995, p.293-300. Para un estudio más general ver: MOLINERO, C. e YSÀS, P., *Op. cit.*, p.222 y siguientes.

¹⁵⁶ *Lluc*, núm. 644, enero de 1975, p.10.

de articulación. “Es lógico, entonces, que estuviesen lejos de generar una cultura de lucha que permitiera el desarrollo de acciones colectivas de más envergadura”.¹⁵⁷ Y eso también es válido para lo que pasó al año siguiente.

1975 transcurrió casi de la misma manera que el año anterior en cuanto a la crisis económica y la movilización obrera, que no terminó de estallar de forma más generalizada. Según la Delegación Provincial de Sindicatos de las Baleares solo hubo dos conflictos laborales dignos de reseñarse en el sector de transportes y comunicación, en los que participaron 218 trabajadores,¹⁵⁸ mientras que en el conjunto del estado la misma OSE contabilizó 855 conflictos con la participación de 556.371 afiliados.¹⁵⁹ Aunque, como se verá, estos datos difieren bastante de la realidad no dejan de demostrar la poca conflictividad que se dio en las islas antes de 1976, sobre todo si se compara con algunas zonas del estado donde aquella era generalizada ya en 1975. La situación económica –cada vez peor– y el número de parados –cada vez mayor: a principios de año ya eran 5.000¹⁶⁰– obligaban a importantes sectores de obreros peninsulares a abandonar la isla para volver a sus lugares de origen.¹⁶¹

Como consecuencia, desde inicios de 1975 los conflictos y movilizaciones se fueron sucediendo y ganando protagonismo social. Desde enero¹⁶², los obreros parados, que en su mayoría no recibía ningún subsidio, ante la imposibilidad de encontrar trabajo, intentaron organizarse mediante asambleas en la propia OSE. En Sindicatos se había creado hacía poco una oficina jurídica para la asistencia a los parados, centralizando así todos los servicios que antes dependían de cada Unión de Trabajadores y Técnicos (UTT), con el fin de dar información a todos los parados sobre sus derechos y para revisar el motivo por que se les había denegado el seguro de desempleo, si es que eso había ocurrido.¹⁶³ Pero las asambleas de parados no se autorizaron ni el 20 de febrero ni

¹⁵⁷ GINARD, D., *Op. cit.*, 2005, p.333.

¹⁵⁸ ARM, Delegació de Sindicats de Balears, Legajo 805, Memoria de actividades de la OS 1975. Delegación Provincial de Baleares. Citado por GINARD, D., *Op. cit.*, 2005, p.332.

¹⁵⁹ MOLINERO, C. e YSÀS, P., *Op. cit.*, p.96.

¹⁶⁰ En una carta en el *Diario de Mallorca* de principios de de 1975 se dice que el subsidio de paro no alcanzaba a más del 15 o 20% de los parados. *Diario de Mallorca*, 9-2-1975, p.10.

¹⁶¹ GINARD, D., *Op. cit.*, 1994, p.255.

¹⁶² A mediados de enero de 1975 una comisión de parados fue a Madrid a pedir soluciones para los parados de Baleares, pero este intento no dio sus frutos. La decepción de los parados ante este hecho provocó la organización y la movilización mayores a partir de ese momento. Se inició así una de las movilizaciones de mayor calado durante el franquismo. *Diario de Mallorca*, 15-1-1975, p.1 y 24; *Última Hora*, 17-1-1975, p.9; *Diario de Mallorca*, 18-1-1975, p.17 y 24; *Última Hora*, 18-1-1975, p.9; *Diario de Mallorca*, 24-1-1975, p.17; *Última Hora*, 28-1-1975, p.24.

¹⁶³ *Baleares Sindical. Organización Sindical de Balears*, 1 de febrero de 1975, p.1.

el 26 de abril y ambas fueron disueltas de la propia OSE mediante la actuación de la policía. La excusa fue la falta de permiso.¹⁶⁴ Finalmente consiguieron reunirse los parados de la construcción y de hostelería el 6 de mayo. Sus demandas eran básicas: se pedía obra pública y el control de la inmigración peninsular. Al día siguiente, para detener la organización de los obreros en paro, que venían demostrando una importante fuerza, los delegados de Trabajo y de Vivienda les aseguraron que en poco tiempo empezarían obras públicas que permitirían la contratación de 200 obreros y que se eliminarían las subvenciones a los trabajadores peninsulares que venían a las islas, aunque estas medidas nunca llegaron a concretarse.¹⁶⁵

Más allá de los parados, desde principios de año también hubo problemas con el convenio de la construcción, que, tras protestas de los trabajadores por el número de horas semanales de trabajo, acabó en un laudo en abril donde se especificaban las 48 horas semanales,¹⁶⁶ y en la empresa Telefónica, donde los trabajadores reclamaron un aumento de salario.¹⁶⁷ Al mismo tiempo los ganaderos protestaban por el bajo precio de la leche. Y en el mismo mes de febrero los Profesores No Numerarios (PNN) de secundaria se pusieron en huelga, juntamente con los de todo el estado, los días 11, 12, 13, 28 y 3 de marzo. Sus peticiones fueron las mismas que en las movilizaciones tras la muerte de Franco: trabajo estable, aumento de salario, abolición de la selectividad, gratuidad del BUP, derecho de reunión y gestión de los centros educativos. El seguimiento de la huelga fue muy importante, pese a tratarse de un grupo reducido de docentes.¹⁶⁸

Al mismo tiempo los estudiantes también se organizaron e iniciaron movilizaciones reclamando el fin de la selectividad, la participación de los estudiantes en los centros, la autonomía y gestión democrática de las universidades, el fin de los exámenes como único método de evaluación y el control sobre la calidad del profesorado. De esta manera el 4 de febrero se inició una huelga que afectó a casi todos los institutos de la isla que culminó en una manifestación de varios cientos de estudiantes por el centro de

¹⁶⁴ *Baleares Sindical. Organización Sindical de Baleares*, 1 de mayo de 1975, p.14-15; y PAYERAS, M., *Op. cit.*, p.158.

¹⁶⁵ PAYERAS, M., *Op. cit.*, p.158-159.

¹⁶⁶ *Diario de Mallorca*, 10-1-1975, p.24; *Diario de Mallorca*, 16-1-1975, p.1 y 24; *Diario de Mallorca*, 22-1-1975, p.24; *Diario de Mallorca*, 16-2-1975, p.15; *Diario de Mallorca*, 1-3-1975, p.10; *Última Hora*, 19-3-1975, p.9; *Diario de Mallorca*, 5-4-1975, p.1 y 18.

¹⁶⁷ *Diario de Mallorca*, 1-2-1975, p.22.

¹⁶⁸ Se puede seguir fácilmente el conflicto a través de la prensa diaria, tanto en *Diario de Mallorca* como en *Última Hora*. También PAYERAS, M., *Op. cit.*, p.159.

Palma en protesta por los traslados forzosos de profesores en mitad del curso y en demanda de representación en los órganos directivos. A estas reivindicación se añadió la petición de anulación de las sanciones contra los estudiantes de las universidades que unos días antes se habían movilizado en algunos puntos de la Península. Además, en Mallorca también se aprovechó la movilización para reclamar una universidad balear, la enseñanza del catalán y la creación de la especialidad de Filología Catalana.

Desde el día 11 hasta el día 17 la huelga afectó a casi todos los centros de enseñanza secundaria y a los universitarios de Balears, del mismo modo que afectó a las universidades del resto del Estado. El 24 se volvió a convocar una huelga de estudiantes que duró hasta el 5 u 8 de marzo, después de asambleas multitudinarias diarias que llegaron a reunir hasta a 500 personas.¹⁶⁹ Esta movilización, pese a haber fracasado en sus objetivos, había demostrado muy claramente una oposición al régimen creciente.

El mismo mes de febrero tuvo lugar, asimismo, una movilización a favor de los procesados por el llamado Proceso 1.001. En esas fechas debía conocerse la resolución del recurso interpuesto por la defensa ante la sentencia de finales de 1973 que condenaba a diez líderes de CCOO a penas de entre 12 y 20 años de cárcel por un delito de asociación ilícita. En Palma el 11 de febrero, como estaba sucediendo en muchos lugares de España, también se convocó, por parte de la Coordinadora de Mallorca de CCOO, una manifestación que contó con unas 500 personas y que fue disuelta por la policía. Durante la jornada se produjeron cuatro detenciones.¹⁷⁰

No se puede cerrar este resumen de las acciones llevadas a cabo por el antifranquismo mallorquín sin hacer referencia al conocido como “caso Tarabini”. Antoni Tarabini era un activista y militante antifranquista de diversas organizaciones que pronunció una conferencia el 7 de marzo de 1975 en la Escuela de Magisterio. Su posición antifranquista y nacionalista supuso que fuera arrestado el 10 de marzo y torturado hasta el punto de tener que ser hospitalizado. Además se le impuso una multa de 150.000 pesetas por atentar contra “la unidad espiritual, nacional, política y social de España”. El hecho diferencial del caso de la detención de este activista fue que por primera vez provocó un movimiento de solidaridad. Mucha gente y organizaciones se pusieron de

¹⁶⁹ El conflicto de los estudiantes tuvo una importante repercusión y seguimiento por parte de la prensa regional. Véase *Diario de Mallorca* y *Última Hora*. También PAYERAS, M., *Op. cit.*, p.165-166.

¹⁷⁰ *Diario de Mallorca*, 12-2-1975, p.1 y 24; *Última Hora*, 12-2-1975, p.9. GINARD, D., *Op. cit.*, 1994, p.254; PAYERAS, M., *Op. cit.*, p.165.

parte del activista, recaudaron dinero y redactaron un manifiesto que fue firmado por unas 2.500 personas. El caso tuvo un recorrido mayor con denuncias y contradenuncias por parte de Tarabini y contra él. Finalmente el primer indulto firmado por el Rey tras la muerte de Franco hizo que el caso quedara sobreesido.¹⁷¹

Paralelamente a esta movilización del mes de febrero y marzo se vivió un hecho muy importante para el movimiento sindical mallorquín, la incorporación, en marzo de 1975,¹⁷² de Bandera Roja al PCE, lo cual, en la práctica sindical supuso un antes y un después en CCOO, ya que se unificaron las CCOO de Sector con las CCOO vinculadas al PCE, que incorporaron un buen número de militantes y cuadros sindicales muy politizados y que habían estado detrás de las movilizaciones laborales más importantes hasta la fecha. Incluso Francesc Obrador, proveniente de las CCOO de Sector, devino el máximo dirigente de las CCOO de las Islas. Esta unión también supuso la fusión de los órganos de expresión, *La Voz del Obrero y Acción Obrera*, para crear a partir del mes de mayo la revista *Unidad*.¹⁷³

En esos mismos momentos también gozaban de importante dinamismo y organización las Comisiones Obreras y las Plataformas Anticapitalistas, que seguían editando sus órganos de prensa y participando de diversos conflictos, sobre todo en hostelería.¹⁷⁴ Por su parte, la UGT no contaba más que con unos cuantos militantes que no tenían más que una presencia testimonial.¹⁷⁵

Durante el mes de abril se empezó a hablar de la negociación del convenio de hostelería en el que los trabajadores no participaban directamente pero al que sí estaban muy atentos y se hicieron varias peticiones previas. Las negociaciones se alargaron y se iniciaron a mediados de mayo, en unos momentos en que las elecciones sindicales estaban muy próximas, pero no se quiso esperar a la renovación de los cargos.

¹⁷¹ PAYERAS, M., *Op. cit.*, p.161-164.

¹⁷² David Ginard dice que en la práctica ya hacía varios meses que Bandera Roja se había incorporado al PCE y que fue en marzo cuando se formalizó. GINARD, D., *Op. cit.*, 1994, p.256.

¹⁷³ *Íbidem*.

¹⁷⁴ Ver *Asamblea y Boletín. Comisiones Obreras y Plataformas de Mallorca o Mallorca Obrera*. También trata el tema López Crespí en LÓPEZ, M., *Op. cit.*, 2014; y LÓPEZ, M., *Op.cit.*, 1994.

¹⁷⁵ La UGT en Mallorca se fundó sobre el año 1974 y se formó a partir de un grupo de socialistas que estaban intentando impulsar al PSOE. El grupo fundador estaba formado por Ángel Barrero, Gabriel Sevilla y Nazario Jiménez, a los que se les añadieron pronto Juan Piña, José Luis Martín y Juan Vicente Franco. Hasta noviembre de 1975 contó solamente con doce militantes en Mallorca. AOSS, Entrevista a Ángel Barrero realizada por Manuela Aroca Mohedano, 30-5-2008, Lluçmajor, p.54 y 62. Archivo de la UGT de las Illes Balears (AUGTIB), Actas del Comité de Nacionalidad del VI al VII Congreso, Informe de la Comisión Ejecutiva al VI Congreso de la UGT de Baleares, 20-5-1978.

Finalmente se firmó el convenio colectivo a mediados de agosto,¹⁷⁶ pese a que los trabajadores habían recogido más de 2.000 firmas para que dictase un laudo.¹⁷⁷

Con este clima se llegó al día 1 de Mayo, una celebración que distó mucho de las celebradas años atrás, con pequeñas reuniones secretas con varias decenas de militantes. El 30 de abril se celebró en Palma una manifestación ilegal, que fue disuelta por la policía, con la participación de unas 100 personas. Al día siguiente, se celebró un acto en el monasterio de Lluc convocado por la Junta Democrática de Mallorca¹⁷⁸ y otros grupos de la izquierda revolucionaria. En el acto, que era más bien festivo, con bailes de sardanas incluidos, se repartieron octavillas subversivas y se corearon consignas rupturistas, hechos que provocaron la intervención de la guardia civil y la detención de trece activistas, que fueron puestos a disposición judicial y que finalmente quedaron amnistiados por el indulto del Rey de finales de 1975. Este acontecimiento y su represión fueron recogidos de forma extensa en todos los periódicos de las islas, donde tuvieron mucha repercusión.¹⁷⁹

Más allá del 1 de Mayo, la conflictividad laboral, iniciada la temporada turística, se reactivó en el sector de la hostelería. Algunos hoteles, como el Cala Viñas,¹⁸⁰ mantuvieron conflictos durante la primavera y el verano de 1975.

Pese a que algunos historiadores y algunos documentos oficiales se refieren a la escasa fuerza de la oposición antifranquista y a la tranquilidad con la que se vivía desde la administración el tema de la movilización, que era incapaz de alterar el orden público o perjudicar al turismo,¹⁸¹ y pese a que las cotas de conflictividad no fueron muy elevadas en comparación con el resto del Estado, la verdad es que el miedo tanto a la subversión como a los intentos por crear una nueva cultura política de oposición al régimen mediante la organización de actos culturales fue alto, como demuestran las decenas y

¹⁷⁶ *Diario de Mallorca*, 9-4-1975, p.22; *Última Hora*, 7-5-1975, p.17; *Diario de Mallorca*, 14-6-1975, p.1 y 17; *Diario de Mallorca*, 25-5-1975, p.40; *Diario de Mallorca*, 26-8-1975, p.19.

¹⁷⁷ *Última Hora*, 12-3-1976, p.11.

¹⁷⁸ La Junta Democrática de Mallorca se creó el verano de 1974 a imagen y semejanza de la Junta Democrática de España, que se presentó en París en julio de ese mismo año. En ella se integraron los miembros de la superada Mesa Democrática, que se había constituido en abril de 1972, y que aglutinaba a casi toda la oposición. GINARD, D., *Op. cit.*, 1997, p.41-42; CANYELLES, B. y VIDAL, F., *Op. cit.*, p.171-176.

¹⁷⁹ NADAL, A., *Op. cit.*, 1990, p.33-36.

¹⁸⁰ ACCOOIB, Actas Illes, 1975, La lucha del hotel Cala Viñas, mayo de 1975.

¹⁸¹ MAS, J., *Els mallorquins de Franco. La Falange i el Moviment Nacional*, Documenta Balear, Palma, 2013, p.245-246.

decenas de actos de todo tipo prohibidos por el Gobierno Civil. Conciertos, bailes, recitales de música clásica, mesas redondas sobre todo tipo de temas, conferencias de toda índole, representaciones teatrales... fueron restringidos durante todo el año y a lo largo de todo el archipiélago balear.¹⁸² El régimen ejercía todo su poder para parar cualquier manifestación, aunque fuera de dudosa línea opositora.¹⁸³ Aun así, la represión y las detenciones de activistas fueron las más bajas de todo el Estado y el colectivo de presos políticos era muy reducido.¹⁸⁴

Al margen de la represión, con una extrema derecha que se hizo con el poder dentro del Movimiento, también se reactivaron los grupos de extrema derecha como los Círculos Doctrinales José Antonio y Fuerza Nueva, fieles a lo que ellos llamaban los principios del 18 de julio, que veían en el movimiento obrero y de oposición al régimen un elemento que se debía combatir. Por eso sobre todo criticaron a los grupos más moderados del franquismo y a los sectores reformistas. A finales de año, a partir de octubre, se produjeron varias manifestaciones de la extrema derecha y de afirmación del régimen, con presencia de las autoridades como el Gobernador Civil, el Capitán General de Baleares o el Alcalde de Palma, entre otros. Algunos ejemplos son la manifestación de 1 de octubre, “día de la exaltación del Caudillo a la Jefatura del Estado”; el 3 de octubre con una manifestación automovilística o el 4 de octubre, cuando se celebró un acto de los Círculos Doctrinales José Antonio en Calvià.¹⁸⁵

El mes de junio de 1975 se celebraron nuevas elecciones sindicales¹⁸⁶ con una oposición mejor organizada y con capacidad de conseguir muchos más representantes, tanto en las empresas como en las UTT. Desde CCOO se impulsaron las Candidaturas Unitarias y Democráticas (CUD) que lograron muy buenos resultados si se tienen en cuenta el nivel de implantación del sindicalismo dentro del mundo obrero y las experiencias pasadas.

¹⁸² En los periódicos se recogían la mayoría de actos y sus prohibiciones. Miquel Payeras enumera bastantes en PAYERAS, M., *Op. cit.*, p.167-170.

¹⁸³ Según Buades y Serra este incremento represivo se debió al nombramiento de Carlos de Meer como nuevo Gobernador Civil de las Baleares a partir del 14 de mayo de 1974. BUADES, J. y SERRA, S., “Les Illes Balears des dels anys seixanta al final del franquisme. La transició democràtica i el règim preautonòmic (1960-1983)”, en Grup d’Estudis de la Cultura, la Societat i la Política al Món Contemporani (UIB), *El segle XX a les Illes Balears. Estudis i cronologia*, Cort, Palma, 2000, p.236.

¹⁸⁴ GINARD, D., “La represió política a les Balears sota el Franquisme. De la Guerra Civil al final de la dictadura (1936-1975), en CAMIL, R. y NAVARRO, X. (Eds.), *Temps de por al País Valencià (1938-1975). Estudis sobre la repressió franquista*, Universitat Jaume I, Castelló, 2012, p.317-320.

¹⁸⁵ PAYERAS, M., *Op. cit.*, p.116-123.

¹⁸⁶ Debido a la importancia de estas elecciones sindicales y a su evolución en relación con las celebradas en 1978 y 1980 hay un capítulo a su análisis pormenorizado. Por ello aquí no se ofrece una explicación más extensa.

Incluso lograron que los trabajadores se interesaran mucho más por la cuestión y fueran a votar en mayor medida que lo habían hecho hasta entonces. De esta manera las CUD consiguieron importantes puestos en las UTT: Francesc Obrador, hombre fuerte del PCE y CCOO consiguió la presidencia de la UTT de Hostelería, al mismo tiempo que se conseguía la vicepresidencia; Antoni Esteva, dirigente de las CCOO, se hizo con la presidencia de Agua Gas y Electricidad, y otro miembro de las CUD se hizo con la vicepresidencia de esa UTT; para las CUD fueron la presidencia y vicepresidencia de Sanidad; Pere Polo Fernández, también de CCOO, fue elegido como vicepresidente del sindicato de Enseñanza; en fin; también se hicieron con otros cargos importantes como la vicepresidencia de la UTT de Construcción y diversas vocalías en Artes Gráficas y Oficios Varios.¹⁸⁷ Estos resultados, pese a ser considerados como positivos, distaron mucho de los resultados obtenidos en las grandes capitales del Estado.¹⁸⁸

Estas elecciones supusieron un antes y un después dentro del movimiento obrero y el sindicalismo mallorquín (y también a nivel estatal), pues abrieron un nuevo ciclo de protestas y movilizaciones que se acentuó unos meses más tarde tras la muerte del dictador Franco y que equiparó los sucesos ocurridos en las islas con los que se iban dando a nivel más generalizado en la península.

2.4. La limitada acción del movimiento obrero y la oposición antifranquista

A partir de 1974, pero sobre todo a partir de 1975, cambiaron las dinámicas de la oposición obrera y del movimiento obrero mallorquín. Dicho cambio fue más organizativo que de generalización de la conflictividad laboral, que siguió siendo infinitamente inferior a la de las grandes urbes españolas. Estos límites del antifranquismo mallorquín hay que buscarlos en una serie de causas que ya se han venido apuntando a lo largo del capítulo. Pero también deben ser entendidos a partir de la falta de enraizamiento de una identidad obrera definida y consciente, entre otras causas.

En los años 50 y especialmente en la década de los 60, surgió una nueva clase obrera, alejada de lo que había sido el sindicalismo en los años 30 y 40 que ya no trabajaba en la industria o en el campo, sino en el nuevo sector turístico. El impulso del tercer sector

¹⁸⁷ GINARD, D., *Op. cit.*, 2005, p.339; GINARD, D., *Op. cit.*, 1998a, p.215.

¹⁸⁸ BABIANO, J. y DE MINGO, J., “De la Comisión de enlaces y Jurados del Metal a la Unión Sindical del Metal”, en RUIZ, D., *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Siglo XXI, Madrid, 1994, p.211.

en detrimento del industrial conllevó, para la mayor parte de los trabajadores de la isla, una nueva situación laboral con condiciones muy duras para los trabajadores que provenían o bien del interior de la isla o bien de zonas empobrecidas del sur peninsular. Se trataba mayormente de trabajadores que acudían a la creciente demanda de mano de obra para ganar el dinero suficiente para volver a sus lugares de origen, una masa de trabajadores que iba y venía de una empresa a otra en busca de mejores condiciones laborales y que tan pronto como podía volvía a su pueblo natal –o, al menos, ese era su anhelo–.

La itinerancia,¹⁸⁹ el no enraizamiento descrito anteriormente, y la inestabilidad, impedían la solidaridad de la comunidad y dificultaban aún más el surgimiento de la conflictividad. Para autores como Llorenç Capellà resultaba evidente que el escollo principal para el obrerismo en Mallorca era la falta de integración de los obreros migrantes.¹⁹⁰

Como explica Xavier Domènech, “la tradición anterior y las experiencias vitales en los lugares de origen parecen determinantes para entender las actitudes e identidades obreras posteriores”. Estas transmisiones de la identidad y tradición obreras tuvieron su espacio privilegiado en las fábricas, donde nuevos y viejos obreros se encontraban.¹⁹¹ Posiblemente la falta de grandes fábricas en favor del monocultivo del sector turístico mallorquín, donde la itinerancia de la mano de obra era normal, así como la nula tradición obrera en este sector, de nueva factura, propiciaron la falta de transmisión de la tradición y la identidad obrera. La enorme represión que se vivió en la isla después del 1936 tampoco ayudó a la difusión de aquellas. Y sin consciencia “de clase” el conflicto no era posible.

Todo esto explica el hecho de que el primer núcleo obrero más o menos consciente y activo se diera en las obras del puerto de Palma, en la empresa Dragados y

¹⁸⁹ Es interesante el punto de vista de Jaime Bueno, que explica que la relativa facilidad de encontrar trabajo en Mallorca fomentaba que los trabajadores cambiaran fácilmente de empresa para obtener mejores condiciones laborales, y eso redujo la conflictividad. Entrevista a Jaime Bueno, 26-6-2015. Palma. También se refiere al hecho del ir y venir de los trabajadores Manolo Cámara. Entrevista a Manolo Cámara, 2-6-2015. Palma.

¹⁹⁰ Para Capellà resultaba evidente que el escollo principal para el obrerismo en Mallorca era la falta de integración de los obreros migrantes. CAPELLÀ, L., *Op. cit.*, p.100. Igualmente Jaime Bueno explica como el desarraigo y la inestabilidad en el territorio perjudicaron la conflictividad laboral. Entrevista a Jaime Bueno, 26-6-2015. Palma.

¹⁹¹ DOMÈNECH, X., *Cambio político y movimiento obrero bajo el franquismo. Lucha de clases, dictadura y democracia (1939-1977)*, Icaria, Barcelona, 2012, p.37.

Construcciones. Marcos Peralta, uno de los fundadores de CCOO que trabajó en la empresa, definió a sus obreros como “gente especial”, ya que la mayoría de ellos eran migrantes y habían combatido en la “zona roja” e incluso algunos estaban desterrados en Mallorca. El mismo Peralta había trabajado con la edad de catorce o quince años en las colectividades de su pueblo natal.¹⁹² Este hecho, el que los obreros tuvieran una conciencia previa que pudieran transmitir al resto, posibilitó que ahí se diera la primera huelga de la posguerra en Mallorca a principios de los 50. Otros destacados obreros, impulsores de Comisiones Obreras, como Rafael Azorín, también tenían orígenes o ascendencia republicana y eran plenamente conscientes de ello.¹⁹³

En Mallorca el viejo movimiento obrero había sido reprimido de manera brutal tras el golpe de estado de 1936 y los intentos de reorganización de las décadas posteriores fueron duramente reprimidos. Esto caló hondo en la conciencia de los trabajadores, a los que el miedo a la represión contuvo a la hora de iniciar cualquier tipo de reivindicación. Como dicen la mayoría de los protagonistas, había mucho miedo. Es interesante el punto de vista de Maria Bonnín, que liga a ese miedo, el respeto “innato” en el “carácter mallorquín” al amo y al propietario. También Jaime Bueno habla de las características propias del movimiento obrero mallorquín que hacían que no fuera combativo, sobre todo en zonas rurales, donde “el amo” tenía un papel paternalista que no tenían los empresarios de la capital.¹⁹⁴

Como se ha apuntado, en Mallorca no se fomentó la industrialización y la falta de grandes complejos fabriles con varios cientos de trabajadores imposibilitó la socialización necesaria de la que surgieran mayores cotas de conflictividad.¹⁹⁵ Eran pocas las empresas grandes existentes en la isla, muchas de ellas hoteles, donde los trabajadores se encontraban separados por distintas categorías laborales con horarios, salarios y condiciones laborales distintas. En cierta medida se puede hablar de clasismo

¹⁹² CAPELLÀ, L., *Op. cit.*, p.26-29.

¹⁹³ *Ídem*, p.39-56.

¹⁹⁴ Entrevista a Maria Bonnín, 5-6-2015. Palma. Entrevista a Jaime Bueno, 26-6-2015. Palma. Entrevista a Pep de Vilchez, 4-6-2015. Palma. Entrevista a José Luis Mádico, 26-5-2015, Palma.

¹⁹⁵ José Luis Mádico explica cómo en este proceso de mayor toma de conciencia hubo un hecho clave: la concentración de miles de obreros en las obras de construcción del Polígono de Levante de Palma. Esta concentración obrera facilitó mucho la difusión de las ideas sindicales y por ende expandió la conciencia y la organización. Entrevista a José Luis Mádico, 26-5-2015, Palma. También Manolo Cámara ve el motivo principal de la falta de organización obrera mayor la inexistencia de grandes complejos industriales. Entrevista a Manolo Cámara, 2-6-2015. Palma. Y de igual manera piensa Jaime Bueno. Entrevista a Jaime Bueno, 26-6-2015. Palma.

entre los propios trabajadores, cosa que dificultaba mucho el emprendimiento de acciones colectivas.¹⁹⁶

Con todo, no solo la terciarización de la economía, la falta de una tradición obrerista y el miedo fueron los motivos de la limitada actuación de la oposición antifranquista y de la débil organización del movimiento obrero. David Ginard apunta que se produjo asimismo una “estructuración partidista de la oposición al franquismo”¹⁹⁷ sobre todo hasta finales de 1975. Según Ginard, esto, junto al carácter grupuscular de la mayoría de organizaciones de la oposición, hizo que los mallorquines opuestos al régimen tuvieran escasas alternativas a la hora de intervenir en política organizada.¹⁹⁸ A esto Capellà le añade la falta de una estructura sindical capaz de servir de aglutinante y portavoz de las reivindicaciones laborales.¹⁹⁹

Otras causas de lo que venimos comentando las apunta también David Ginard. Este ve “discretas y modestas” las actividades desarrolladas por las formaciones antifranquistas del franquismo final. Casi siempre se limitaron al reparto de propaganda y a la redacción de revistas clandestinas, así como a realizar seminarios y actos culturales, cosas que también se daban en otros lugares más conflictivos de España, pero que iban acompañadas de otras acciones más visibles y efectivas. Este autor también apunta que el antifranquismo mallorquín sufrió una fuerte desestructuración y aislamiento desde el punto de vista geográfico. En esa época la oposición antifranquista organizada se circunscribió casi exclusivamente a la capital. Pero también hubo una importante separación con el movimiento opositor del resto de España, menos con Catalunya, donde sí se dieron contactos más frecuentes que contribuyeron al relanzamiento de la

¹⁹⁶ Entrevista a José Luis Mádico, 26-5-2015, Palma. También Paco Obrador explica la importancia de la fuerte compartimentación en los hoteles, donde incluso había comedores diferenciados para las distintas categorías del personal. Entrevista a Paco Obrador, 10-6-2015. Palma. María Bonnín por su parte explica también como ese clasismo en los hoteles era complicado de superar. Para ello era imprescindible crear un clima de afinidad y amistad con todos los trabajadores. En su hotel, el Bellver, la conflictividad y unión fue mayor debido a la amistad del personal. María explica como incluso en sus días libres se iban de excursión juntos. Entrevista a María Bonnín, 5-6-2015.

¹⁹⁷ Según Paco Obrador. las CCOO durante el periodo franquista estuvieron siempre controladas por el PCE, aunque había otras organizaciones políticas con presencia dentro del movimiento sindical que no estaban tan organizadas como el PCE. Entrevista a Paco Obrador, 10-6-2015. Palma.

¹⁹⁸ GINARD, D., *Op. cit.*, 1998b, p.94.

¹⁹⁹ CAPELLÀ, L., *Op. cit.*, p.100.

actividad en la isla. De todas formas, este aislamiento con respecto a la península fue un obstáculo de importancia.²⁰⁰

Por otro lado, Ginard apunta que debemos tener en cuenta la “debilidad teórica extrema” del antifranquismo mallorquín, ya que se mostró incapaz de elaborar un programa político propio y se limitó a repetir las consignas transmitidas desde el exterior.²⁰¹

Otro de los motivos que se dieron para la escasa movilización y organización obrera que ha sido repetido es el de que la nueva clase obrera estaba formada por gente procedente de zonas del sur peninsular, muchos de ellos temporeros en sus lugares de origen, que tenían una escasa formación cultural y sindical y que además se instalaban en un medio sociocultural extraño. Además, al desarraigo y poca estabilidad en el territorio, hay que añadir que esta migración en gran medida era juvenil. Todo esto hacía que tuviesen una importante falta de cultura sindical e ignorasen el grado de explotación al que estaban sometidos.²⁰²

A lo ya citado se podría añadir la escasa presencia de miembros de la oposición en los organismos del Sindicato Vertical, tras el fracaso de la táctica *entrista* en Balears hasta 1975. De esta manera no se aprovechaban los pequeños espacios que posibilitaba la legislación franquista para la defensa efectiva de los trabajadores de forma legal pero con un punto de vista rupturista, como había pasado en otros lugares de España. Solamente a partir de las elecciones de 1975 se consiguieron importantes puestos de enlaces y jurados que hicieron más visible a la oposición y le dieron un papel efectivo en cuanto a la defensa concreta de los obreros.

Como se ha demostrado, solamente a raíz de las elecciones sindicales y de la muerte del dictador el movimiento obrero y la oposición al franquismo lograron cotas relevantes de implantación y representatividad, con importantes crecimientos tanto en presencia pública como en afiliación. En Mallorca, y en las Illes Balears en general, el movimiento obrero de oposición al régimen había sido de escasa relevancia, una “balsa

²⁰⁰ Así lo apunta también Maria Bonnín, que liga este hecho del aislamiento también al temor a las represalias, ya que en una isla de reducidas dimensiones es fácil que la gente se conozca, mientras que en la península “coges coche y te vas a buscar trabajo a otro lado”. Entrevista a Maria Bonnín, 5-6-2015. Palma.

²⁰¹ GINARD, D., *Op. cit.*, 1998b, p.94.

²⁰² Entrevista a Jaime Bueno, 26-6-2015. Palma. GINARD, D., *Op. cit.*, 1993, p.437.

de acveite”,²⁰³ lejos de la conflictividad generalizada de otras partes de la península, y vivió a remolque de lo sucedido fuera de las islas, pese a que siempre hubo intentos de organizarse y alcanzar cotas mayores de conflictividad y lucha contra el régimen. De los estudios sobre las diferentes regiones de España consultados, solamente en Extremadura la organización obrera se desarrolló en menor medida que en Mallorca, pero por motivos distintos, como la falta de industrialización, y las importantes migraciones.²⁰⁴

²⁰³ FERRER, P. *Op. cit.*, p.282.

²⁰⁴ SÁNCHEZ, F., “Las Comisiones Obreras en Extremadura: tardía presencia y problemática consolidación (1969-1978”, en RUIZ, D. (Coord.), *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Siglo XXI, Madrid, 1993, p.391-427.

3. 1976. DE LA RUPTURA A LA REFORMA

3.1. Movilización obrera y ruptura

A principios de 1976, sin especificar la fecha exacta, una carpeta confidencial y reservada, sin título visible en la portada, llegó a la Diputación Provincial. En ella se incluían un informe y un plan muy específico realizado por la Comisión Coordinadora de Movilización. Se trataba de un protocolo de actuación de los cuerpos de seguridad para mantener el orden público y los puntos estratégicos que se debían defender así como datos sobre las empresas más grandes y su número de trabajadores. El miedo a la revolución era latente. Se debían tener controladas las mayores concentraciones obreras y establecer planes de emergencia en caso de incendio de la central eléctrica del Murterar (la mayor de Mallorca) o el Pantalan de Butano S.A., que tenía suministros de gas.²⁰⁵

No eran de extrañar la existencia de este plan ni el temor del régimen a una revolución. En toda España había movilizaciones obreras casi a diario²⁰⁶ y las organizaciones del antifranquismo se estaban articulando y ganando protagonismo social a marchas

²⁰⁵ Arxiu General del Consell de Mallorca (AGCM), XII 759/1, Plan de Emergencia para Graves Alteraciones, 1976, sin fecha.

²⁰⁶ En 1976 entre 2,5 y 3,6 millones de trabajadores participaron en miles de conflictos, con un número de horas no trabajadas de más de 100 millones. YSAS, P., “Movilización y desmovilización obrera. Del franquismo a la democracia”, en TÉBAR, J. (Ed.), *El movimiento obrero en la gran ciudad. De la movilización sociopolítica a la crisis económica*, El Viejo Topo, Barcelona, 2011, p.286.

forzadas.²⁰⁷ Desde las elecciones sindicales del verano de 1975, y sobre todo desde la muerte de Franco, hubo una gran transformación social que no hizo más que empujar al régimen hacia el cambio e intentar lo que se vino a llamar la ruptura. El proyecto rupturista “pretendía romper con la dictadura franquista e instaurar un régimen de tipo poliárquico”,²⁰⁸ es decir, desde la oposición antifranquista, encabezada por los comunistas, se pretendía la formación de un gobierno provisional y la apertura de un proceso constituyente para superar el franquismo.²⁰⁹

Un simple dato ayuda a ilustrar ese cambio en cuanto a la movilización obrera: en 1975 se firmaron en las islas seis convenios provinciales y seis convenios de empresas, hubo 97 empresas y algo más de 3.000 trabajadores afectados por expedientes de crisis y en la OSE se celebraron únicamente nueve asambleas con la asistencia de 3.272 trabajadores. Estos datos contrastan con los de principios de 1976, cuando, como se verá, solo en las primeras semanas esas cifras se habían superado.²¹⁰

Hay que decir que pese al gran volumen de movilizaciones, la mayoría de ellas ilegales, el nivel de violencia fue escaso, como pasó en el resto de España. Esta violencia se produjo básicamente por parte del Estado y la policía a la hora de reprimir las protestas. Por otra parte, no solo se actuó violentamente, sino que se produjo una estrategia de desincentivar las movilizaciones a través de detenciones masivas, fianzas astronómicas y de prisión para los que consideraban los instigadores de aquellas.²¹¹

Este empuje a la movilización no fue del todo espontáneo sino que vino propiciado por una serie de factores como fue la “acumulación de recursos organizativos, políticos y culturales”, que se habían ido produciendo en los años anteriores, sobre todo en zonas

²⁰⁷ Este hecho, el de la movilización generalizada, fue uno de los motivos por el cual, según Maria Bonnín, creció la conflictividad de manera muy importante en Mallorca. Las huelgas en toda España tenían efecto sobre los trabajadores isleños. Entrevista a Maria Bonnín, 5-6-2015. Palma.

²⁰⁸ CARBÓ, R., “Precedentes: las movilizaciones durante la transición política”, accesible en www.ub.edu-tsociologica-pdf-Work%20in%20progress-7CARBO_Episodis.pdf, p.21.

²⁰⁹ YSÀS, P., *Op. cit.*, 2011, p.286. Santos Juliá hace una distinción entre los diferentes proyectos rupturistas. El PCE propugnaba un gobierno provisional que englobara a disidentes y opositores y que se haría con el poder a lomos de una acción política nacional, una huelga pacífica. Los socialistas se fijaron más en el punto de llegada: unas elecciones generales de carácter constituyente, y se mostraron reticentes a la idea de un gobierno provisional. JULIÁ, S., “En torno a los proyectos de transición y sus imprevistos resultados”, en MOLINERO, C. (Ed.), *La Transición treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Península, Barcelona, 2006, p.68

²¹⁰ Datos extraídos de *Sindicatos’76 Baleares* y citados por *Última Hora*, 9-8-1976, p.8.

²¹¹ José Babiano atribuye a la disminución de la violencia obrera a la ampliación y masificación de la movilización a sectores más moderados que desincentivaron la violencia de los sectores más radicalizados. BABIANO, J., *Op. cit.*, 1995, p.320-321.

muy concretas de España por los grupos de oposición antifranquista que estaban organizados ya antes de 1975 y los que se fueron organizando durante 1976.²¹² Todos ellos contaron con importantes crecimientos de militancia a medida que pasaban los meses y que la salida de la dictadura se vislumbraba con más claridad. Es más, se podría decir que “la conflictividad se desarrolló paralelamente a las nuevas formas de organización obrera”²¹³ y que las organizaciones sindicales, sobre todo CCOO, crecieron con la conflictividad y la conflictividad creció con el activismo de los militantes de esas organizaciones, cada vez más a cara descubierta y pública.

Entre las organizaciones mallorquinas que más esfuerzos dedicaron a la propaganda antifranquista y a hacer ver la necesidad de una gran movilización social que llevara a la ruptura con el régimen para construir un nuevo escenario ya en 1975 eran las CCOO,²¹⁴ las Comisiones Obreras Anticapitalistas y Plataformas, y los partidos de izquierdas como el PCE, la OEC o el PORE, entre otros que crecieron considerablemente ya en 1976. Consignas como la de auspiciar una huelga general que derribase la dictadura eran frecuentes en los medios de expresión de estas organizaciones, antes y después de la muerte del dictador. Para la oposición antifranquista estaba muy claro que el movimiento obrero debía ser el actor principal que propiciara el cambio,²¹⁵ aunque hubiese discrepancias en cómo debían organizarse los trabajadores.

No es menos cierto que la situación laboral de los trabajadores desempeñó un papel importante a favor de esa movilización. La llegada de la recesión económica supuso un brusco bloqueo de las expectativas de los obreros²¹⁶ y también un empeoramiento de sus condiciones laborales. El deterioro de las condiciones de los trabajadores contribuyó decisivamente a la toma de conciencia obrera. Un claro ejemplo se producía en el sector de la hostelería, donde la vivienda la debían proporcionar los mismos hoteles: los trabajadores estaban alojados en sitios que no reunían las condiciones mínimas, como

²¹² *Ídem*, p.323.

²¹³ MOLINERO, C. e YSÀS, P., *Op. cit.*, p.267.

²¹⁴ Hay un artículo publicado en *Gaceta de Derecho Social*, núm. 56-57, enero de 1976, p.19, donde CCOO explica el porqué del impulso de la conflictividad laboral durante el mes de enero de 1976. El artículo está firmado por 101 militantes de la organización de todo el estado, entre ellos Rafael Azorín, Antonio Esteva y Nicolás Pérez, de Baleares. Esto viene a demostrar dos cosas: la existencia de una estrategia movilizadora por parte de CCOO y la actuación a cara descubierta de los militantes cada vez más clara.

²¹⁵ Ver por ejemplo *La Voz Obrera*, núm. 6, enero de 1976; *Boletín. Comisiones Obreras y Plataformas de Mallorca*, núm. 5, 1974, p.1, 13-15; etc.

²¹⁶ BABIANO, J., *Op. cit.*, 1995, p.323.

garajes, o varias familias se veían obligadas a usar la misma cocina.²¹⁷ De esta manera, como dice Balfour, el origen inmediato –tras la muerte de Franco– del descontento laboral fue el fuerte incremento del coste de la vida, además del decreto de tope salarial dictado por el nuevo Gobierno de Arias Navarro.²¹⁸ Esto, acompañado del periodo de renovación de convenios fue lo que puso en marcha al movimiento obrero más que una táctica o estrategia política.²¹⁹ Una mayor tolerancia y que se vislumbraba el final de la dictadura ayudaron, igualmente, a esa movilización.²²⁰

Un tercer motivo también importante que promovió la movilización social fueron los anuncios de reformas por parte del Gobierno,²²¹ que permitieron ver que el pulso que se estaba produciendo contra la dictadura estaba dando sus frutos, aun a pesar de que esas reformas o no llegaran a materializarse o se quedaran cortas a ojos de los trabajadores. Anuncios como el expresado por Arias Navarro el 26 de enero de 1976 en el sentido de que los procuradores a Cortes debían actualizar las leyes e instituciones, aunque, eso sí, “como Franco hubiese deseado”, demuestran muy bien la voluntad de cambio, pero muy limitado.²²²

Debe tenerse en cuenta, por otra parte, que pese a que la mayoría de los conflictos laborales tuviera su origen en peticiones laborales, su politización se producía de manera casi inevitable dado el marco legal e institucional existente y las actitudes de empresarios y autoridades. De esta manera, cada huelga, cada manifestación u ocupación de espacios públicos retroalimentaba la sensación de desorden, incertidumbre e inestabilidad del régimen. Esta evidencia pública y notable de no poder controlar la conflictividad laboral contribuyó en gran medida a incrementar la crisis de legitimidad de un régimen ya muy deteriorado. Así, independientemente de las reivindicaciones

²¹⁷ *Última Hora*, 16-10-1976, p.11.

²¹⁸ BALFOUR, S., *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*, Edicions Alfons el Magnànim, València, 1994, p.233.

²¹⁹ Tanto Manuel Cámara como Paco Obrador inciden en la importancia del factor económico, en concreto el aumento de salarios, como *leiv motive* de la generalización de la conflictividad a principios de 1976. El factor tuvo su desarrollo con la negociación colectiva de los convenios. Luego las organizaciones políticas, partidos y sindicatos, ya se encargaban de dar un cariz más político a los conflictos. Aunque también es cierto que la toma de consciencia de la necesidad de un cambio estructural para poder conseguir esas mejoras económicas fue calando entre los trabajadores. Por ello se encuentran demandas políticas en las plataformas para los convenios. Entrevista a Manolo Cámara, 2-6-2015. Palma. Entrevista a Paco Obrador, 10-6-2015. Palma.

²²⁰ Entrevista a Maria Bonnín, 5-6-2015. Palma.

²²¹ YSÀS, P., *Op. cit.*, 2011, p.286.

²²² GIL, J., *Con permiso de la autoridad. La España de Franco (1939-1975)*, Temas de Hoy, Madrid, 2008, p.309.

específicas de los trabajadores, el hecho en sí de la acción suponía ya un reto a la estructura del régimen.²²³ La respuesta del Gobierno y los empresarios ante la conflictividad (huelgas, trabajo lento, aplicación estricta de la legislación...) fue la de reprimir mediante la aplicación de la legislación vigente que les otorgaba amplios poderes sancionadores. Esto tenía dos consecuencias distintas: o bien cortaba de raíz el conflicto o le insuflaba más fuerza, lo radicalizaba o producía movimientos de solidaridad, hecho que llevaba a una socialización antifranquista cada vez más importante.²²⁴

Como dicen Molinero e Ysàs, para la minoría militante,²²⁵ los obreros más politizados, la conflictividad laboral no solo era el único instrumento para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores sino que era una de las pocas formas relativamente eficientes de oposición política, una forma que al mismo tiempo permitía avanzar en la politización antifranquista de sectores más amplios de trabajadores, lo que permitía el incremento de la militancia que a su vez repercutía en la conflictividad.²²⁶ La estrategia del antifranquismo era muy clara: se debía canalizar el malestar de los trabajadores, tanto de los parados como de los que cada día tenían peores condiciones laborales debido al aumento del coste de la vida y al no incremento de los salarios, para impulsar movilizaciones tendentes a conquistar objetivos parciales, que podían ser aumentos de salario, conseguir más puestos de trabajo, etc. Estas pequeñas victorias debían servir para aumentar el nivel de consciencia de los trabajadores, tanto en el plano organizativo como en mayores cotas de combatividad. Desde CCOO lo resumían esquemáticamente así: “Organización primaria – movilización – combatividad – organización más fuerte”. En otras palabras, “a través de un embrión organizativo ir impulsando movilizaciones parciales (asambleas, pequeñas movilizaciones, etc.), elevando la combatividad de la gente, su moral de lucha, la confianza en conseguir cosas, y que todo esto sirva para ir impulsando una organización más amplia, que pueda impulsar movilizaciones más grandes y, por lo tanto, plantearse objetivos más importantes”.²²⁷ Esta organización

²²³ CARBÓ, R., *Op. cit.*, p.25.

²²⁴ MOLINERO, C. e YSÀS, P., *Op. cit.*, p.265-266.

²²⁵ Manolo García también habla de una “minoría politizada” que politizaba los conflictos y añadía las cláusulas políticas a las plataformas reivindicativas, contrapuesta a un grueso de trabajadores que se movilizaban de cara a conseguir mejoras económicas y materiales. Entrevista a Manolo García 13-7-2015. Pollença.

²²⁶ MOLINERO, C. e YSÀS, P., *Op. cit.*, p.267.

²²⁷ ACCOOIB, Empleo y formación, 1976, Sobre el problema de los parados, sin fecha, *circa* verano de 1976.

primaria debía ser unitaria y asamblearia y debía promover asambleas a las que asistieran un número creciente de trabajadores o parados en barrios, colaborando con otras organizaciones sociales como las Asociaciones de Vecinos, e ir ampliándose e incluir cada vez a más gente. Y, muy importante, debía ser democrática, con unos órganos representativos y delegados elegidos en las asambleas y totalmente revocables. Una vez organizados los trabajadores se debía articular una plataforma reivindicativa con demandas reales y alcanzables, evitando el maximalismo que radicalizaría y quemaría a los propios trabajadores. Hecho esto, y desde un punto de vista político, lo que se pretendía era “ligar todo este proceso de lucha a una corriente de lucha democrática, por la ruptura democrática: gobierno provisional democrático, amnistía total, libertades sin exclusión, elecciones libres, periodo constituyente”.²²⁸

Es lógico, entonces, que el mayor grado de conflictividad social viniera desde la parte obrera, mayormente a través de la negociación de los convenios colectivos y que se basara en la reivindicación de mejoras laborales concretas, acompañadas de algunas reivindicaciones políticas, que nunca se expresaban de forma maximalista: no se pedía nunca el socialismo o comunismo en los conflictos obreros (otra cosa son los comunicados de las diversas centrales sindicales, que sí utilizaban esos términos), sino que se pedían mayores libertades, sindicatos libres, etc. Con todo, la politización era un hecho importante. Las demandas –de derechos de reunión, huelga y sindicato obrero, que se generalizaron– eran, en realidad, políticas, ya que satisfacción de las mismas implicaba el desmantelamiento del sistema político franquista y cuestionaban de forma general la dictadura, aunque siempre dentro de los parámetros del sistema social vigente. En otras palabras, y según Babiano, “los huelguistas no llegaron a expresar nunca consignas de carácter anticapitalista. Y es que señalar que el punto alto del ciclo de protestas se hallase fuertemente politizado no implica que la politización careciera de límites”.²²⁹ Estos límites hicieron que los trabajadores españoles no llegaran a poner en cuestión la autoridad de los empresarios ni sobrepasaran con sus acciones colectivas los límites más allá de los cuales el Estado no hubiese transigido, a diferencia de lo que pasó con la revolución de los claveles en abril de 1974 en Portugal.²³⁰

²²⁸ ACCOOIB, Empleo y formación, 1976, Sobre el problema de los parados, sin fecha, *circa* verano de 1976.

²²⁹ BABIANO, J., *Op. cit.*, 1995, p.316-318.

²³⁰ DURÁN, R., *Contención y transgresión. Las movilizaciones sociales y el Estado en las transiciones española y portuguesa*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2000, p.81.

Como dijo Antoni Tarabini en un artículo en el periódico *Última Hora* con motivo del 1 de Mayo, “la clase trabajadora basa su lucha en unas reivindicaciones claras y evidentes (salario, condiciones de trabajo, contratación, etc.). Pero se tiene claro que no se agota en la lucha reivindicativa. Piden un marco institucional adecuado de defensa de los intereses propios: sindicato de clase, democrático y representativo. Y para que sea posible, se deben garantizar las libertades democráticas de expresión, reunión, asociación, manifestación, etc.” En resumen, la cadena lógica que se seguía era: reivindicaciones laborales claras, capacidad y deseo de negociación, necesidad de encontrar un marco adecuado para las negociaciones, exigencia de libertades democráticas. Básicamente, las centrales sindicales marcaban la estrategia.²³¹ Las demandas iban claramente en la línea de la consecución de una democracia del tipo europeo y casi nunca se hacían reivindicaciones de tipo anticapitalista, que se circunscribían a las organizaciones políticas, no a las asambleas de obreros.

Como se ha dicho, el elemento central de movilización fue la negociación de los convenios colectivos. Una explicación básica de cómo funcionaba la negociación colectiva apareció en el periódico *Última Hora*:

“Dos o tres meses antes de que el convenio termine es denunciado (si no responde a las nuevas necesidades). Después de la composición de la comisión negociadora que oscila entre seis y doce vocales representantes de la parte social y la empresarial, y bajo la dirección de un presidente elegido o designado, si no se consigue una votación por unanimidad, se comienzan las deliberaciones propiamente dichas. Cada parte presenta una oferta con una serie de puntos económicos, sociales, culturales y a veces político-laborales. Generalmente se suceden las ofertas y las contraofertas hasta llegar a un punto muerto. Es el momento en que se consigue un acuerdo. Todo ello se somete en principio a la aprobación de la base, en asambleas de empresarios y de trabajadores. No siempre éstas aceptan los acuerdos de las comisiones deliberadores. Y no siempre se consigue un nuevo convenio. Es frecuente la ruptura de negociaciones, en cuyo caso la comisión puede someterse a unos árbitros que terminen por el entendimiento de ambas partes. Por el contrario, y si en la posterior conciliación sindical no se consigue una avenencia, las negociaciones son definitivamente rotas. Es el momento en que entran en juego las normas de obligado cumplimiento decretados por el ministerio de Trabajo. El "laudo". Es una fórmula media de las peticiones de ambas partes. El Gobierno siempre

²³¹ *Última Hora*, 30-4-1976, p.15.

suele ayudar más a los empresarios. Es más, casi siempre existen limitaciones ministeriales al máximo de salario, etc. Además, muchas veces los pactos no son respetados por los empresarios. Hay muchas opiniones al respecto, pero los convenios son una conquista de los trabajadores en busca de mejoras materiales y morales. Permiten acumular fuerzas desperdigadas. Pero ningún convenio ha cambiado ni el origen ni su condición. El problema fundamental no está resuelto con el convenio. En el ánimo de no pocos trabajadores y a la vista de una legislación discriminatoria, está el deseo de un cambio en las reglas del juego que permitan la discusión más equilibrada de los convenios”.²³²

El cambio en este sentido fue muy importante. Los trabajadores pasaron de un desinterés casi completo a una participación importante debido a esa politización creciente. El mismo periódico *Última Hora* en mayo de 1976 lo expresaba de esta manera: “Es tiempo de convenios. Y no porque antes no existieran, sino porque pocas veces los trabajadores habían participado tan directamente con su postura en las discusiones de los convenios colectivos. Las asambleas, las reuniones y la información distribuida a lo largo de las deliberaciones de los convenios son tema casi diario en Sindicatos, y las discusiones son seguidas paso a paso, obteniendo una masiva respuesta de aprobación o protesta de la base. Hoy menos que nunca ya no se pueden elaborar convenios a espaldas de los trabajadores”.²³³ En la mayor parte de las negociaciones, como se explicará, se produjo un aumento del protagonismo de los trabajadores y sus asambleas, que exigían participar de la negociación.²³⁴ Estaba claro que cada vez más amplios segmentos de la clase obrera se convencían de que la única forma para conseguir mejoras en sus condiciones de trabajo y de vida era la presión reivindicativa, hasta el punto de que la experiencia de la huelga se extendió a segmentos de la clase trabajadora que antes eran inmunes a cualquier tipo de conflicto colectivo,²³⁵ más cuando con esta presión se lograron, entre otros, el crecimiento sustancial de los salarios reales, las reducciones de jornadas laborales y más vacaciones.²³⁶

Es importante señalar en este punto la centralidad del elemento salarial en la reivindicación obrera, pues era el motor que hacía moverse en mayor medida a los

²³² *Última Hora*, 25-5-1976, p.13.

²³³ *Última Hora*, 25-5-1976, p.13.

²³⁴ *Última Hora*, 14-6-1976, p.34.

²³⁵ LUQUE, D., *Las huelgas en España. 1905-2010*, Germanía, València, 2013, p.94.

²³⁶ MOLINERO, C. e YSÀS, P., *Op. cit.*, p.268-269.

propios trabajadores.²³⁷ Es más, la agudización de la mayoría de conflictos se produjo por cuestiones salariales. Pero no solo la cuestión salarial fue el detonante del conflicto, sino que reivindicaciones como la reducción de la jornada laboral o el aumento del número de días de vacaciones fueron centrales en el proceso reivindicativo que fue a más durante 1976. Otras demandas no tan extendidas, pero igualmente importantes, fueron las de las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo²³⁸ o las del alojamiento en los establecimientos hoteleros, que era inhumano en muchos casos.²³⁹ Estas reivindicaciones –de las que se dará cuenta más adelante– se sucedían en las islas²⁴⁰ a imagen y semejanza de lo que ocurría en toda España.²⁴¹

Por otra parte, no solo se generalizó la conflictividad laboral a nivel provincial o estatal y para tratar la negociación colectiva, sino que el cada vez mayor grado de politización de los trabajadores les llevó a organizarse también en sus propias empresas. Sobre todo en aquellas más grandes, era muy habitual que tuvieran lugar asambleas a la hora de la comida o descanso. Los líderes o los trabajadores más politizados aprovechaban para exponer las necesidades de organizarse y luchar por unas mejores condiciones laborales y vitales. Con el paso del tiempo estas asambleas eran cada vez más numerosas y se fueron extendiendo a cada vez más empresas de diferentes sectores.²⁴² Ello fue muy evidente en sectores como el de la hostelería o en las grandes empresas como en Astilleros S.A., casos que se tratarán más adelante.

De esa manera, durante 1976 se consiguió aumentar el salario real por trabajador en un 3,2% (más o menos igual que en los últimos años del franquismo); se logró evitar que se disparara el desempleo; y se arrancaron una serie de conquistas en el ámbito específico del trabajo como fueron vacaciones de 25 días al año, semana laboral de 44 horas, potenciación de los contratos indefinidos... y, lo más importante, se derogó la opción – mediante la introducción de un artículo, el 35– de indemnizar a un trabajador en caso de que un despido fuera declarado improcedente por la Magistratura de Trabajo. A partir de ese momento, los trabajadores despedidos improcedentemente debían ser

²³⁷ Entrevista a Manolo García 13-7-2015. Pollença.

²³⁸ BABIANO, J., *Op. cit.*, 1995, p.318-319.

²³⁹ *Última Hora*, 16-10-1976, p.11.

²⁴⁰ Entrevista a Manolo Cámara, 2-6-2015. Palma. Entrevista a Paco Obrador, 10-6-2015. Palma.

²⁴¹ Basta comparar con el caso de CITESA-MÁLAGA, entre muchísimos otros. CERÓN, C., “Sindicalismo y transición. Los convenios colectivos en una empresa internacional: Ciesa-Málaga”, en IV Congreso Internacional Historia de la Transición en España (Almería, 2-6 noviembre 2009), accesible en <http://historiadelpresente.es/sites/default/files/congresos/pdf/38/cerontorreblanca.pdf>.

²⁴² *Última Hora*, 16-9-1976, p.11.

readmitidos, de manera que se acababa, aunque fuera solo por unos meses, con el despido libre y arbitrario de los trabajadores. Dichas medidas que fueron recogidas en la Ley de Relaciones Laborales del 8 de abril de 1976,²⁴³ que fue aprobada para desactivar la protesta, pero que no lo consiguió del todo,²⁴⁴ ya que desde el primer momento las movilizaciones obreras y las negociaciones de convenios intentaron superar esos parámetros marcados en la Ley.

Al margen de la conflictividad obrera descrita, otro de los puntales reivindicativos contra el régimen fue el de la amnistía. En casi todas las reivindicaciones, escritos y consignas desde la muerte de Franco hasta finales de 1976 aparecía la palabra amnistía, que se convirtió en una consigna política y una demostración muy evidente de la injusticia, y por tanto uno de los puntos débiles que aprovechó la oposición para erosionar al régimen. Sobre este tema se volverá más tarde.

Pese a la movilización casi constante y la voluntad rupturista inicial de las organizaciones políticas, no se logró crear un contrapoder que pudiera ser una alternativa al régimen franquista. Como se verá, la mayoría de las veces en los conflictos y las huelgas más o menos generalizadas sobrevinieron formas alternativas de representación democrática que sustituyeron a los sindicatos libres por una autoorganización obrera –aunque fuera desde dentro de la UTT– caracterizada por la unidad de la base y la elección de representantes no oficiales –aunque en muchas ocasiones los representantes eran también miembros demócratas de las diferentes UTT– en asambleas masivas que fueron el centro de toma de decisiones. Experiencias como estas prosperaron en muchas empresas, zonas y sectores y no fueron pocas las negociaciones para intentar afrontar los conflictos y negociaciones mediante delegados elegidos en asambleas de trabajadores y no por frentes unidos de la oposición local. Y esto, en palabras de Balfour, “fue más un reflejo de la cerrazón de un sistema autoritario en el que se negaba el sindicalismo libre que la evidencia de la consciencia sindical madura”.²⁴⁵

²⁴³ MARÍN, J. M., “La transición sindical y la conflictividad social”, en TUSELL, J. (Coord.), *La transición a la democracia y el reinado de Juan Carlos I (Historia de España de Menéndez Pidal, Tomo XIII)*, Espasa Calpe, Madrid, 2003, p.462.

²⁴⁴ REDERO, M., “Los sindicatos en la democracia: de la movilización a la gestión”, en *Historia y Política*, núm. 20, julio-diciembre (2008a), p.132.

²⁴⁵ BALFOUR, S., *Op. cit.*, p.245.

La ausencia de una alternativa política con raíces en forma de poder popular y la emergencia de un proyecto reformista dentro del mismo Estado desde la irrupción de Suárez en el poder, provocaron que el proceso de cambio democrático se llevara al plano de las discusiones políticas entre el Gobierno y la oposición. En esas negociaciones, siguiendo a Balfour, la única baza que podía blandir la oposición antifranquista era su reivindicación de representar este “efervescente y multiforme movimiento de base”. Queda la duda de hasta qué punto la oposición recurrió a esa representación para presionar a favor de las demandas sociales y económicas del movimiento obrero o para hacerse un sitio, es decir, para garantizarse un espacio político, en la futura democracia.²⁴⁶

3.2. La utilización del Sindicato Vertical para la ruptura y otras luchas laborales

Como se ha apuntado, en las últimas elecciones sindicales del franquismo, las Candidaturas Unitarias y Democráticas, impulsadas por las CCOO, consiguieron importantes puestos de jurados, enlaces sindicales y vocales de las UTT del Sindicato Vertical. Este hecho posibilitó, entre otras cosas, la utilización del propio sindicato como plataforma de lucha antifranquista y por la ruptura democrática,²⁴⁷ incluso aunque desde dentro se criticara a la propia organización por estar “concebida para los capitalistas y no para los obreros”, como hicieron los parados a principios de enero de 1976.²⁴⁸ No es de extrañar entonces el alto número de movilizaciones y demandas que surgieron a través del Sindicato Vertical y que iban encaminadas en dos sentidos: mejoras laborales para los propios trabajadores y consecución de mayores libertades. Como dijo Antoni Tarabini en abril de 1976, “el movimiento obrero en Mallorca ha renacido gracias a que hubo personas y grupos que desarrollaron un profundo trabajo de concienciación y lucha reivindicativa. Los dos frentes prioritarios hoy son Hostelería y Construcción. En ellos ganaron las CUD. A partir de aquí el trabajo se centró en plantear de una manera clara y decidida unas reivindicaciones claras en las negociaciones colectivas de convenios”.²⁴⁹

²⁴⁶ *Ídem*, p.245-246.

²⁴⁷ Tanto Manolo Cámara como Maria Bonnín, por ejemplo, ven en la utilización del Sindicato Vertical un hecho de primer orden en cuanto al aumento de la conflictividad laboral. Entrevista a Manolo Cámara, 2-6-2015. Palma. Entrevista a Maria Bonnín, 5-6-2015. Palma.

²⁴⁸ *Última Hora*, 9-1-1976, p.1-8.

²⁴⁹ *Última Hora*, 30-4-1976, p.15.

De esta manera durante 1976 y principios de 1977 se organizó alrededor de la parte del Sindicato Vertical controlado por elementos rupturistas una especie de entramado social que pasaba por la organización de los trabajadores, la asunción de las demandas políticas por parte de estos y la reivindicación pública de estas medidas. Así se organizaron los parados y los trabajadores de sectores como la construcción, la hostelería, la banca o la enseñanza en los que la presencia de miembros de las CUD era importante. Y además hubo otros sectores que se organizaron al margen de las UTT y que también tuvieron cierto protagonismo.

Estos representantes antifranquistas no solamente tuvieron un papel organizador, sino que también desempeñaron un rol muy importante en la divulgación de nuevas ideas entre los obreros y la sociedad en general. La cobertura legal que tenían les permitía actuar a cara descubierta²⁵⁰ exponiendo la necesidad de un cambio de sistema. Era habitual desde principios de 1976 que en los medios de comunicación generalistas apareciesen los representantes demócratas de las UTT. Personas como Gabriel Pericàs (vicepresidente de la UTT de Hostelería), Francisco Obrador (presidente de la UTT de Hostelería), Rafael Azorín (directivo de la UTT de Construcción), María Bonnín (presidenta de la Agrupación de Camareras de Pisos y miembro del Comité Ejecutivo del Sindicato de Hostelería), Pedro Calvo (presidente de la UTT de la Agrupación de Agencias de Viajes), entre muchos otros, tenían una presencia prácticamente semanal en la prensa con un discurso crítico contra el régimen y abogando por un control obrero sobre todo lo que concernía a las demandas de los trabajadores, pago de subsidios y todo lo relacionado con el mundo del trabajo. Lo más habitual era la petición de un sindicato libre, autónomo, democrático y totalmente independiente de las empresas y del Gobierno.

La representatividad del Sindicato Vertical era siempre puesta en tela de juicio por personas que formaban parte del mismo.²⁵¹ Muy ilustrativa fue la mesa redonda sobre la reforma sindical celebrada el 11 de junio de 1976 con la participación de varios representantes demócratas de diversas UTT. Bartomeu Pericàs, vicepresidente de la UTT de Hostelería, hizo afirmaciones como que el Sindicato Vertical “hasta ahora ha sido y sigue siendo una organización al servicio del capital, del gobierno, que es lo

²⁵⁰ Actuar a cara descubierta y de forma pública formó parte de la estrategia de la oposición antifranquista desde finales de 1975. MOLINERO, C. e YSÀS, P., *Op. cit.*, p.267.

²⁵¹ Ver por ejemplo *Última Hora*, 9-2-1976, p.13 y *Última Hora*, 16-3-1976, p.15-17.

mismo. Ha servido para controlar a los trabajadores. El sindicato actual no sirve para nada: tan solo para amontonar papeles, pero nunca ha tenido un poder decisorio. Como ahora lo ven mal, se sienten desbordados, se han inventado la reforma, en la que no creo: nos quieren dejar en el mismo sitio o peor. Se han inventado el pluralismo sindical para dividirnos”. Por su parte, María Bonnín, afirmó que “debemos denunciar el sindicato que están pregonando”. La conclusión más evidente fue la de que no habría un auténtico sindicalismo mientras no se consiguieran las libertades democráticas. Todo esto era sostenido –hay que insistir en ello– por miembros destacados de diferentes UTT, es decir, representantes del Sindicato Vertical al que proponían superar.²⁵² Posiblemente quien lo expuso más claramente fue Francisco Obrador, uno de los hombres fuertes de CCOO en mayo de 1976, cuando en una mesa redonda en la Congregación Mariana sobre los partidos y sus objetivos sindicales sostuvo que “CCOO ha luchado desde dentro del Sindicato Vertical, respetando las reglas del juego, para llegar a una ruptura”.²⁵³

Sin embargo, la utilización del Sindicato Vertical por parte de las CCOO y otros sindicatos como USO²⁵⁴ era vista con recelo por parte de otras organizaciones sindicales, que entendían esta participación como una manera de perpetuar y dar vida a unas instituciones que debían desaparecer para dar paso a la libertad sindical.

La CNT fue muy crítica desde el principio con la colaboración de cualquier sindicato que se proclamara antifranquista con la OSE. En su revista de agosto de 1976 ya criticaban duramente a los enlaces, miembros de la permanente y representantes del sindicalismo vertical. Afirmaban que no eran suficientemente combativos en la defensa de los despidos, que los delegados solo se preocupaban de ellos mismos y que no hacían más que arreglar los papeles del paro en lugar de luchar por los puestos de trabajo. La CNT creía que ni los representantes ni las autoridades arreglarían su situación, sino que debían ser los mismos trabajadores quienes debían implicarse en la resolución de sus conflictos.²⁵⁵ Por ello, rescataron la máxima de que "la emancipación de los

²⁵² *Última Hora*, 12-6-1976, p.10.

²⁵³ *Última Hora*, 19-5-1976, p.11.

²⁵⁴ USO no existía en Mallorca cuando se celebraron las elecciones sindicales, pero varios miembros de CCOO que sí participaron del proceso, como María Bonnín, abandonaron las CCOO para ingresar en USO, de ahí que la USO tuviera varios delegados y cargos en las UTT. Entrevista a María Bonnín, 5-6-2015. Palma.

²⁵⁵ *CNT Informa*, agosto de 1976, p.2.

trabajadores será obra de los trabajadores mismos o no será", surgida de la Asociación Internacional de Trabajadores a mediados del siglo XIX.

La UGT tampoco vio con buenos ojos la participación de miembros de la oposición antifranquista en el Sindicato Vertical. Pese a su escasa fuerza en las islas cuando se celebraron las elecciones sindicales de 1975, desde la central se dijo que se había optado por el boicot. Su objetivo era la desaparición del sindicalismo franquista²⁵⁶ e incluso rechazaron cualquier intento de reforma de la OSE como la que supuso la reforma sindical del ministro de la Mata.²⁵⁷ Por ello rechazaban cualquier tipo de relación con el Sindicato Vertical,²⁵⁸ al menos hasta que fuera autónomo, independiente y democrático.²⁵⁹ Y pronto empezaron a pedir a CCOO el abandono de sus cargos de jurados y enlaces en las diversas UTT, sobre todo con la creación de la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS).²⁶⁰

La UGT se sentía en inferioridad de condiciones y muy incómoda en el seno de una organización unitaria como la COS, donde debía colaborar estrechamente con una organización, CCOO, que basaba gran parte de su fuerza en su presencia institucional, y con USO, que también tenía algunos cargos en la OSE y tampoco quiso abandonarlos. Este hecho fue el motivo principal por el que la UGT, el 24 de marzo de 1977 y antes de que ocurriera lo mismo a nivel nacional, abandonó la COS en las Illes Balears.²⁶¹ También es verdad que la UGT apostó por esta postura beligerante contra el Sindicato Vertical porque en el momento de decidir si participar o no, se puede decir que su fuerza era nula: apenas debían de tener una docena de afiliados.

A principios de 1977 y con una posición mejor, desde la UGT se propuso que para 1977 los convenios colectivos debían negociarse al margen del Sindicato Vertical. "Sin interferencias de terceros y los representantes de los trabajadores" debían "ser elegidos democráticamente en asambleas de todos los trabajadores de la empresa", hecho que potenciaría la desaparición de la OSE.²⁶²

²⁵⁶ *Última Hora*, 21-4-1976, p.11.

²⁵⁷ *Última Hora*, 5-10-1976, p.13.

²⁵⁸ *Última Hora*, 21-4-1976, p.11.

²⁵⁹ *Última Hora*, 19-5-1976, p.11.

²⁶⁰ AUGTIB, Actas de Ejecutiva hasta el VI Congreso, Acta de 30-9-1976.

²⁶¹ ACCOOIB, Actas Illes, 1977, Correo recibido secretariado, Carta de UGT, 24-3-1977.

²⁶² *Última Hora*, 17-1-1977, p.10.

Pese a toda la presión que se intentó ejercer sobre la postura de CCOO de mantenerse en sus puestos de delegados y jurados vinculados a la OSE, esta central no abandonó dichos puestos hasta bien entrado 1977.

Con todo esto, es verdad que las mayores movilizaciones y los sectores que crearon un mayor grado de conflictividad política y laboral fueron sectores con presencia de representantes de las CUD en las UTT. Desde el Sindicato Vertical se aprovechó su mayor visibilidad y la apariencia de legalidad para impulsar el movimiento obrero mediante plataformas laborales y políticas para la negociación de nuevos convenios colectivos y es que la presencia en el Sindicato Vertical permitió a los sindicalistas acceder a las empresas con todas las de la ley, haciendo más fácil la estructuración del movimiento obrero.²⁶³ Se trataba de echar un pulso a las estructuras del Gobierno para primero politizar a los trabajadores y segundo provocar una ruptura democrática del régimen franquista. Hay que señalar, no obstante, que hubo sectores, sobre todo en algunas ramas de la enseñanza, donde la conflictividad fue muy alta –como también lo fue su politización–, que actuaron desde fuera de las estructuras verticales, ya que al ser funcionarios o docentes eventuales no tenían presencia en las UTT. Y no podemos olvidar el grado de lucha de los parados, que no respondían a una única UTT, sino que al pertenecer a diferentes ramas, fueron agrupados por los dirigentes de las UTT más politizadas como eran la de Construcción y la de Hostelería.

En sectores mucho menos politizados la firma de convenios fue mucho más sencilla y no contó con movilizaciones por parte de los trabajadores, como en la empresa pública EMAYA en abril,²⁶⁴ el sector textil, el sector de recaudación y contribución e impuestos del Estado, los transportes urbano e interurbanos de viajeros, la empresa Ilma...²⁶⁵ e incluso el de circo, folklore y variedades, donde las asambleas eran “casi desiertas”.²⁶⁶ Es verdad, con todo, que en ocasiones hubo tímidas protestas por parte de los trabajadores afectados que veían como su convenio no cumplía sus expectativas. Fue el caso de del convenio de COPE-Radio Popular a finales de marzo de 1976.²⁶⁷

²⁶³ Entrevista a Maria Bonnín, 5-6-2015. Palma.

²⁶⁴ *Última Hora*, 14-4-1976, p.17.

²⁶⁵ *Última Hora*, 25-5-1976, p.13.

²⁶⁶ *Última Hora*, 27-4-1976, p.8.

²⁶⁷ *Última Hora*, 30-3-1976, p.16.

3.3. El pulso a la dictadura a través de la organización de los parados²⁶⁸

A finales del franquismo la crisis económica ya era una realidad en las islas. El desempleo, que hasta entonces había estado en cotas mínimas, casi imperceptibles, empezó a agravarse y se vio como un serio problema social, un problema que a ojos de la mayoría de la sociedad se entendía como muy grave. De esta manera la lucha contra el paro era entendida como una lucha legítima. Así fue más fácil que en otros casos penetrar, por parte de las organizaciones de lucha antifranquista, tanto en la población afectada como en la no afectada.

A la falta de soluciones por parte de las autoridades, los parados acudían allí donde creían encontrar la solución a su problema: la sede de la OSE. Así, los últimos meses de 1975 y los primeros de 1976 fueron de gran importancia para la organización de los parados, que acudían a diario a las asambleas que tenían lugar en el propio sindicato. Se trataba de asambleas organizadas e impulsadas por personas vinculadas a las CCOO y que muchas veces tenían cargos en las propias UTT.²⁶⁹ De esta manera, desde estas UTT fue desde donde se crearon e impulsaron las asambleas de parados. Desde estas plataformas legales era mucho más fácil llegar a los trabajadores, que no tenían que temer por la clandestinidad y que podían articular sus inquietudes a través de cauces legales.

Tal vez por la presencia de miembros de CCOO en las UTT, este movimiento tuvo un carácter muy marcado de organización de oposición antifranquista con el fin último de avanzar hacia la ruptura democrática a través de la agrupación de los colectivos de trabajadores, aunque fueran trabajadores sin trabajo. Como explica Gabriel Bassa, desde CCOO se había estado intentando mover los hilos para que aquella movilización concreta de parados, “se convirtiera en una verdadera presión social por las libertades democráticas y contra el agonizante régimen”.²⁷⁰ Ello quedó patente en las sucesivas peticiones que elevaron a las autoridades, ya que a las demandas de trabajo mediante la

²⁶⁸ Para el caso mallorquín, existen solamente breves referencias a la etapa inicial (1976) del movimiento de los parados y es tratado como un episodio, como una anécdota más del movimiento obrero. Ver BASSA, G., *Op. cit.*, p.8.; PAYERAS, M., *Op. cit.*; GINARD, D., *Op. cit.*, 2005, p.315-354.

²⁶⁹ BASSA, G., *Op. cit.*, p.8.

²⁷⁰ *Ídem*, p.13.

realización de obras públicas,²⁷¹ también se añadieron demandas de tipo más social, como embellecer las barriadas, o de tipo político como cobrar un subsidio íntegro e indefinido, descongelación salarial, freno a la inflación, programa de construcción de viviendas sociales, libertad de reunión, expresión y huelga, amnistía general, sindicato libre y obrero, control de las oficinas de colocación por parte de comisiones de trabajadores, etc.. También queda demostrado claramente este afán de las CCOO por impulsar y controlar estas movilizaciones de parados si atendemos a sus planes:

“CCOO cree necesario dar un cauce organizativo al malestar que se va a producir, que conduzca a movilizaciones con las cuales conquistar objetivos parciales. Estas pequeñas victorias que se puedan ir produciendo han de servir, fundamentalmente, para aumentar el nivel de conciencia de la gente, tanto en organización como en combatividad. [...]

No se puede plantear la lucha de los parados de forma maximalista, sino que se debe luchar por objetivos parciales, limitados, pero que dé al trabajador en paro una moral de victoria basada en sus propias fuerzas y en su organización. [...]

Desde nuestro punto de vista político, tenemos que ser capaces de ligar todo el proceso de lucha de los parados a la corriente de lucha democrática, por la ruptura democrática”.²⁷²

En ese contexto asambleario, se nombró una comisión de parados que, junto con el Delegado de Trabajo y los presidentes de varias UTT, debía ir a Madrid para entrevistarse con el ministro del ramo a finales de 1975. Pero la situación política general después de la muerte de Franco era de incertidumbre y la única solución que encontraron fue la de que la temporada turística se alargara y con ella el derecho a cobrar el subsidio del paro. De esta manera muchos parados sin subsidio pudieron cobrar unos meses más. Pero muchos otros se vieron imposibilitados de cobrar ninguna ayuda ya que o bien las empresas no los tenían de alta en la Seguridad Social o se les habían pasado los plazos para inscribirse. Esto no hizo más que activar aún más el movimiento de parados debido a la creciente indignación. Para calmar los ánimos, desde

²⁷¹ Es curioso ver cómo la petición de obras públicas al estado para paliar el problema del paro es la misma solución que se exigía ya durante la II República. GARCIA, P.J. y MARTORELL, C., “L’atur durant la Segona República. El cas de Palma”, en *Randa*, núm. 67, (2011), p.171-195.

²⁷² ACCOOIB, Empleo y formación, 1976, Sobre el problema de los parados, sin fecha, verano de 1976.

Sindicatos pusieron en marcha unos cursillos para que los parados que se apuntaran fueran cobrando al menos un dinero para ir subsistiendo.²⁷³

De aquellas primeras asambleas, surgió una comisión liderada por varias personas, entre ellas algunas muy vinculadas a las CCOO como eran Rafael Azorín y Antonio Palomino, de la Construcción; y Francisco Obrador, de la UTT de Hostelería. Esta comisión se desplazó a Madrid con las demandas básicas que acordaron exigir a las autoridades: salario mínimo de 20.000 pesetas con escala móvil para todos los trabajadores; descongelación salarial; freno a la inflación; programa de construcción de viviendas sociales; concesión de 1.500 millones de pesetas para la promoción de obras públicas y sociales que generasen empleo; libertad de reunión, expresión y huelga; amnistía general; sindicato libre y obrero; control de las oficinas de colocación por parte de comisiones de trabajadores y cartillas profesionales para todos.²⁷⁴ Como queda patente, ligaron siempre las reivindicaciones particulares del colectivo a las demandas políticas globales para la consecución de la ruptura democrática.

El día 12 de enero de 1976 la sede de Sindicatos amaneció atestada. Los parados habían sido convocados unos días antes para recibir noticias del viaje a Madrid de la comisión, pero quienes la formaban aún no habían vuelto del viaje y los intentos de desconvocar la reunión no habían dado sus frutos. Así, el delegado de Sindicatos, arguyendo que no podía celebrarse la asamblea por haber sido desconvocada, les negó el espacio. A pesar de ello, la asamblea continuó primero en el vestíbulo y después en el patio hasta la irrupción de la policía, con lo que se produjo el desalojo de los parados. Estos finalmente se concentraron y encerraron en el Palacio Episcopal y, tras una reunión con el obispo, que les aseguró estar de su lado, depusieron su actitud y se disolvieron. Sin embargo, al día siguiente amanecieron nuevamente los Sindicatos abarrotados de parados a la espera de noticias y para dar apoyo a la comisión desplazada a Madrid. Los parados, posteriormente, decidieron, como acto de protesta por los sucesos del día anterior, encerrarse en la Iglesia de San Miguel (Palma). El encierro duró hasta el día 14, cuando la intervención de la policía dispersó a la multitud de personas que permanecían fuera de la iglesia en señal de apoyo y obligó a desalojar a los encerrados.²⁷⁵ Este encierro fue todo un hito de la lucha obrera y logró recabar muchos

²⁷³ BASSA, G., *Op. cit.*, p.8.

²⁷⁴ *Ídem*, p.9.

²⁷⁵ *Ídem*, p.15-24.

apoyos de la sociedad y organizaciones de la oposición antifranquista. Fue, posiblemente, la mayor acción visible hasta el momento con visos de movilización antifranquista en las islas.

Tras los sucesos en la Iglesia de San Miguel, los parados siguieron organizándose. El día 28 de enero, cerca de 1.000 obreros en paro se manifestaron en Palma para obligar públicamente a las autoridades a comprometerse a solucionar el problema del paro. Exigían la creación de puestos de trabajo y un sueldo mínimo de 20.000 pesetas; sindicato autónomo de trabajadores, libre y democrático; libertad para los exiliados, presos políticos y sindicales; y amnistía.²⁷⁶ Y pocos días después reclamaron, esta vez al alcalde de Palma, que pusiera en marcha un programa de obras públicas en las barriadas que diera trabajo al mayor número de parados posible.²⁷⁷ Desde la administración no se tardó en reaccionar a estas demandas y en pocos días el ayuntamiento acordó dar noventa puestos de trabajo a obreros en paro con fondos del Ministerio de Trabajo para llevar a cabo diferentes tareas en Palma, como plantar árboles en diversos puntos de la ciudad o limpiar determinadas zonas.²⁷⁸ El Ministerio de Obras Públicas, por su parte, aportó dinero para la contratación de parados para obras comunitarias.²⁷⁹

Por otro lado, desde la UTT se crearon comisiones de parados formadas por dirigentes de las mismas (y mayormente vinculados a CCOO)²⁸⁰ y tuvo lugar asimismo una intensa tarea para la defensa de los parados exigiendo al ministerio más cursillos pagados para desempleados o, en caso contrario, trabajo o seguro de desempleo; obras comunitarias; construcción de viviendas sociales; derecho a seguro de enfermedad; escuelas de formación profesional, cobrando los asistentes un salario; etc.²⁸¹ Esta comisión, que se desplazó hasta Madrid, consiguió el objetivo principal: alargar y ampliar los cursillos pagados y, amén de que el subsidio que cobraban los parados de hostelería se alargara hasta el final de la temporada de verano.²⁸² Además, el Ministerio de Trabajo anunció que aportaría casi diez millones de pesetas a varios ayuntamientos,

²⁷⁶ *Última Hora*, 28-1-1976, p.11.

²⁷⁷ *Última Hora*, 3-2-1976, p.8.

²⁷⁸ *Última Hora*, 7-2-1976, p.9.

²⁷⁹ *Última Hora*, 27-3-1976, p.11.

²⁸⁰ La Comisión de Parados estaba formada por Rafael Azorín, vocal de la UTT de Construcción y miembro de CCOO; Bartolomé Pericàs, presidente de la UTT de Hostelería, que más tarde formó parte de la ASUDTH y se integró con esta a UGT; Antonio Serrano, de Construcción, parece que vinculado a CCOO; Alberto David, de Hostelería. *Última Hora*, 18-5-1976, p.11.

²⁸¹ *Última Hora*, 18-5-1976, p.11.

²⁸² *Última Hora*, 25-5-1976, p.8.

Obras Públicas y el puerto de Palma para trabajos comunitarios en Mallorca y Menorca.²⁸³ Y poco después el Consejo de Ministros acordó destinar cinco millones más a las Balears para subvenciones relativas al paro obrero.²⁸⁴ Las gestiones oficiales del Ayuntamiento y la comisión de parados desde las UTT estaban dando sus frutos y poco a poco se iba consiguiendo la financiación necesaria para contratar parados para obras comunitarias.

Esta eficacia y visibilización del problema del paro desde la UTT llevó a que los parados se siguieran reuniendo en la sede de la OSE para tratar sus problemas y a intentar que la nueva legislación que se iba promulgando en materia de subsidios para parados fuera más favorable a sus intereses. Por ello, a principios de septiembre de 1976, los parados reunidos en el Sindicato Vertical acordaron elevar un escrito a las autoridades donde se recogía la no conformidad con el subsidio de desempleo; tal como lo presentaba la nueva legislación, descontando a partir de los dieciocho meses de estar en paro. Finalmente, pedían un seguro de desempleo del cien por cien del sueldo real sin limitación de tiempo, cursos de capacitación profesional, a la vez que la mejora del subsidio con un sueldo mínimo de 20.000 pesetas al mes.²⁸⁵

Más allá de las demandas a las autoridades y las peticiones por escrito, se produjeron varios encierros en diversos lugares de la ciudad de Palma por determinados colectivos de parados que exigían medidas concretas para solucionar su situación particular. Por ejemplo, el 21 de septiembre de 1976, treinta desempleados se encerraron en la Iglesia de San Miguel durante unas horas hasta que fueron desalojados por la policía. Entre ellos, la mayoría eran despedidos de una constructora, quienes, a pesar de haber ganado un juicio por despido improcedente, no habían cobrado ni habían sido readmitidos. También se encontraban con ellos seis maestros interinos sin trabajo. Los encerrados pedían la readmisión de los despedidos, el abono de lo que se les debía, una indemnización que cubriera alquileres, comida y otras necesidades básicas y trabajo para los maestros.²⁸⁶ Al día siguiente los mismos trabajadores en paro más varios despedidos de un hotel y otros parados se encerraron unas horas en las oficinas de la Curia Diocesana, en el Obispado. Antes habían celebrado una asamblea en el Sindicato

²⁸³ *Última Hora*, 10-6-1976, p.11.

²⁸⁴ *Última Hora*, 23-8-1976, p.8.

²⁸⁵ *Última Hora*, 8-9-1976, p.8.

²⁸⁶ *Última Hora*, 22-9-1976, p.10.

Vertical. Tras un intento de echarles por parte del obispo, este fue a negociar con el Delegado de Trabajo y consiguió que a los despedidos de la constructora se les diese un subsidio y se pudieran acoger al seguro de desempleo. El problema del resto de encerrados no se pudo solucionar, pero abandonaron el encierro.²⁸⁷

Otra acción que tuvo mucha repercusión fue la marcha a pie a Madrid por un grupo de parados para protestar por la situación del país y para pedir soluciones al Gobierno, sobre todo tras saberse que más de trescientas personas ya se habían quedado sin cartilla de desempleo al haber transcurrido más de dieciocho meses desde que se quedaron sin trabajo. Las demandas concretas eran las mismas de siempre: trabajo para todos o seguro de desempleo fijo y sin limitaciones de meses. La marcha la iniciaron veintidós trabajadores que se embarcaron hacia Barcelona el día 13 de octubre de 1976, encabezados por varios líderes de las UTT, entre ellos Bartolomé Pericàs.²⁸⁸ Tras varios problemas y muchos quilómetros, el día 19 un segundo grupo de dieciocho trabajadores en paro –entre los que se contaban miembros destacados de CCOO como, Palomino, Navas o Rafael Azorín²⁸⁹– embarcó para unirse a la marcha. La primera marcha fue detenida por la Guardia Civil en Huesca y obligada a volver a Mallorca. Los integrantes de la segunda marcha llegaron a Madrid en tren para entrevistarse con el Ministro de Trabajo pero no fueron recibidos.²⁹⁰ El 25 de octubre acabó la marcha sin haber conseguido ninguno de sus objetivos.²⁹¹

Es probable que este hecho provocara que el movimiento de parados se desinflara en gran medida, ya que a la asamblea de parados que se celebró en el Teatro Sindical el 4 de noviembre acudieran solamente ciento cincuenta personas, entre ellas, varios dirigentes de CCOO, de la ASUDTH, de las CCOO Anticapitalistas y de la CNT²⁹², lo que demuestra el intento de las centrales sindicales de monopolizar –o, al menos, estar presentes– en cualquier movimiento de parados.

A partir de aquí y hasta la legalización de los sindicatos en la primavera de 1977, solamente encontramos una única petición de los parados, hecha a principios de abril.

²⁸⁷ *Última Hora*, 23-19-1976, p.9.

²⁸⁸ *Última Hora*, 8-10-1976, p.10 y *Última Hora*, 14-10-1976, p.11.

²⁸⁹ Parece que en un primer momento desde CCOO se desaconsejó unirse a la marcha y muchos que habían previsto ir se desapuntaron. La cosa cambió con este segundo grupo, en el que sí iban algunos de los máximos dirigentes de CCOO. *Última Hora*, 22-10-1976, p.9.

²⁹⁰ *Última Hora*, 23-10-1976, p.8.

²⁹¹ *Última Hora*, 25-10-1976, p.8.

²⁹² *Última Hora*, 5-11-1976, p.8.

Los desempleados se quejaban de la llegada de muchos trabajadores peninsulares a trabajar a Mallorca, cuando había más de cinco mil personas en paro. Pedían que se controlara el ritmo de trabajo en los hoteles para que contrataran a más gente y que se eliminaran las horas extraordinarias.²⁹³

Una vez legalizados los sindicatos, el interés por constituir organismos unitarios para la defensa de los intereses de los parados desapareció. La carrera por la hegemonía sindical entre las diferentes centrales hizo que la lucha por los parados se abandonara. La normalización sindical y el abandono de la ruptura en favor de la estabilización democrática por parte de las centrales mayoritarias conllevó que lo que fue un movimiento de presión y oposición antifranquista se dejara de utilizar e impulsar. Solamente a finales de enero de 1978 se intentó poner en marcha una Coordinadora Inter-centrales para afrontar el problema del paro, organizada por la UGT, el SU, la Confederación General de Trabajadores (CGT), la Confederación de Trabajadores Independientes (CTI), CCOO y la CSUT.²⁹⁴ Se trataba de una organización nacida en unos momentos en los que se había puesto en marcha una nueva asamblea de parados al margen de estos sindicatos y que tuvo mucho protagonismo en los años siguientes. Esta Coordinadora no funcionó en ningún momento.

3.4. El sector de la construcción en lucha por un convenio justo y por las libertades democráticas

Como sucedía en muchos otros sectores (y en toda España, especialmente en las grandes capitales como Madrid, Barcelona, Sevilla, València, Asturias, Bizkaia, Gipuzkoa, entre otras, donde el proceso huelguístico del invierno de 1975 a 1976 fue generalizado y afectó a casi todas las ramas²⁹⁵) a finales de 1975 y principios de 1976 el sector de la construcción se sumó a las movilizaciones y reivindicaciones de mejoras laborales y mayores libertades. Y lo hizo a través de la exigencia de la negociación de un nuevo convenio colectivo. Como pasaba en otras ramas, todo el proceso sobrevino a través de

²⁹³ *Última Hora*, 4-4-1977, p.10.

²⁹⁴ *Diario de Mallorca*, 30-1-1978, contraportada.

²⁹⁵ MARÍN, J. M., *Op. cit.*, 2003, p.450-461.

la UTT e impulsado por hombres más o menos vinculados al sindicalismo democrático, que habían sido elegidos como enlaces y cargos de la UTT en las elecciones de 1975.²⁹⁶

La primera asamblea de este gremio para tratar el tema del convenio colectivo, que afectaba a 2.167 empresas y 13.824 trabajadores, tuvo lugar a mediados de diciembre de 1975 en el Teatro Sindical. Una segunda asamblea se celebró el 12 de febrero de 1976. En esta última se aprobó denunciar el convenio de la construcción y exigir una serie de mejoras laborales como las cuarenta horas de trabajo semanales; más salario y más pluses; cuatro pagas extraordinarias; la participación en los beneficios de la empresa; treinta días de vacaciones; horas extraordinarias excepcionales, para poder dar trabajo a más obreros en paro; Seguridad Social e Impuesto sobre la Renta del Trabajo Personal (IRTP) a cargo de la empresa; jubilación a los sesenta años o a los cincuenta y cinco si se había trabajado más de treinta años en el sector; contratos fijos a los quince días; supresión del artículo 103 que establecía el despido libre mediante indemnización; actualización de los salarios a los seis meses; amnistía política y laboral; derecho de reunión, asociación y huelga; y sindicato obrero e independiente.²⁹⁷ Esta plataforma, conformada por los enlaces sindicales en la UTT, se aprobó en una asamblea general a la que acudieron más de mil obreros en un proceso de práctica democrática y participación que no se había dado hasta el momento.²⁹⁸

En cualquier caso, el proceso de la negociación del convenio de la construcción fue más allá que la negociación de cualquier otro convenio porque se organizó con el apoyo de los dirigentes de CCOO en la UTT, aunque con una organización asamblearia y democrática paralela que produjo grandes tensiones entre los representantes verticalistas y los demócratas. Los delegados más verticalistas, como los llamaban los propios trabajadores, querían marcar el ritmo de las negociaciones, tal y como se había hecho hasta entonces. Pero la puesta en marcha de una Comisión de Delegados de Obra y Enlaces tenía la intención de celebrar una asamblea para que se eligieran los delegados auténticamente representativos a fin de que estos fueran el contacto entre la mesa negociadora de la UTT y los trabajadores. Así, con este contacto permanente, podrían

²⁹⁶ *Unidad*, marzo de 1976, p.12. La comisión deliberadora para el convenio estuvo formada por Rafael Azorín, Antonio Palomino, Cristóbal Vélez, Matías Rivas, todos ellos miembros de CCOO y también Jurado, del que no se han recogido más noticias, y Pascual Martínez y Miguel Artigues, hombres que no militaron en CCOO, aunque el primero tuvo un papel importante dentro del obrerismo antifranquista durante 1976. *Última Hora*, 28-2-1976, p.10.

²⁹⁷ *Última Hora*, 13-2-1976, p.10; *Última Hora*, 3-3-1976, p.10.

²⁹⁸ *Última Hora*, 20-2-1976, p.8.

ser las obras las que decidiesen si aceptaban o no las propuestas. Era una manera de superar el Sindicato Vertical y de democratizar la negociación.²⁹⁹ Y esto no fue visto con buenos ojos por los dirigentes del Sindicato, quienes pusieron todas las trabas posibles e incluso negaron el espacio para celebrar las asambleas donde se debían elegir a los delegados de obra o convocaron asambleas más reducidas en lugar de asambleas generales, como se iba acordando durante todo el proceso.³⁰⁰ Aun así, fueron nombrados los delegados de las distintas obras, que llegaron a ser más de 400, durante el mes de abril y mientras se estaba negociando el convenio.³⁰¹ Incluso muchas veces los trabajadores acudían a las asambleas reducidas e impedían su celebración pidiendo explicaciones a los dirigentes verticalistas de la UTT por su actitud contraria a la democratización de la negociación.³⁰²

En julio de 1976 el proceso de negociación del convenio había servido para crear una unidad importante en el seno del movimiento obrero de la construcción en torno a las figuras de Palomino y Azorín, que pese a ser miembros de la UTT, fueron los impulsores de la organización obrera que inspeccionaba todo el proceso desde fuera. Se estaba desbordando a la propia UTT, que no podía controlar ya todo este caudal participativo.³⁰³ No es de extrañar que finalmente el Gobierno, el 16 de julio de 1976, dictara un laudo para el convenio de la construcción, ya que la firma fácil que se pretendía no fue posible por las presiones de los trabajadores.³⁰⁴ El laudo fue visto con disgusto por parte de los trabajadores ya que el salario se marcó en 488 ptas. al día mientras ellos pedían 775; tendrían dos pagas extra, cuando ellos pedían cuatro; la jornada establecida fue de cuarenta y cuatro horas y ellos pedían cuarenta; los días de vacaciones pasaron de veintiocho a veinticinco; además, se dictó dar menos plus por kilómetro, menos dietas y no se contempló el plus de insularidad.³⁰⁵ Incluso la comisión permanente de la UTT de la Construcción publicó una nota de rechazo al laudo.³⁰⁶

Con todo esto, desde la UTT de la Construcción se convocó una manifestación en Palma el 19 de agosto para protestar por el laudo, por varios despidos en empresas del

²⁹⁹ *Última Hora*, 31-3-1976, p.9.

³⁰⁰ *Última Hora*, 1-4-1976, p.11; *Última Hora*, 29-6-1976, p.10.

³⁰¹ *Última Hora*, 21-4-1976, p.11; *Última Hora*, 27-4-1976, p.8.

³⁰² *Última Hora*, 29-6-1976, p.10.

³⁰³ *Última Hora*, 16-7-1976, p.21.

³⁰⁴ *Última Hora*, 17-7-1976, p.32.

³⁰⁵ *Última Hora*, 21-7-1976, p.9.

³⁰⁶ *Última Hora*, 9-8-1976, p.19.

sector, por la amnistía laboral y por un sindicato obrero de la construcción unitario y democrático.³⁰⁷ A esta manifestación empezaron a llegar adhesiones de otros sectores y colectivos oficiales como la Asociación de Jóvenes Trabajadores o las UTT del Metal y la Hostelería.³⁰⁸ Esta manifestación, a la que acudieron unas 1.500 personas según la prensa, fue una muestra de fuerza más del sindicalismo rupturista liderado por CCOO, que aprovechó los resortes legales para conseguir la autorización de la marcha, lo que se hizo más evidente con los gritos a favor de las CCOO que se oyeron durante todo el recorrido hasta que los manifestantes entregaron su escrito de demandas al Delegado de Trabajo, al Delegado de Sindicatos y al Delegado del Gobierno.³⁰⁹

Que desde la UTT de Construcción se trabajaba para impulsar otro movimiento obrero, democrático y rupturista, era evidente desde la negociación del convenio y la manifestación de agosto, pero quedó aún más patente cuando desde esta UTT se decidió no apoyar el intento de convocar una manifestación por parte del Consejo Provincial de Trabajadores para octubre de 1976. Desde la Construcción se dijo muy claramente que este Consejo hasta el momento no había hecho nada por los trabajadores y en ese momento, cuando estaba a punto de disolverse, quería movilizarse.³¹⁰ La referencia a que nunca había servido para los trabajadores, desde la propia organización, era una clara evidencia de que la UTT era solo un instrumento de movilización y un intento de destruir el propio Sindicato Vertical desde dentro.

A partir de ese momento la situación cambió considerablemente, sobre todo a partir de 1977. El conflicto que se vivió durante el mes de marzo de 1977, con las negociaciones de un nuevo convenio de la construcción, fue llevado por las propias organizaciones sindicales: CCOO, UGT, CNT y Unión Obrera (UO). De esa manera se superó la UTT en un movimiento que implicó activamente a miles de trabajadores, con una huelga general del sector que duró unas tres semanas y que llegó a cotas del 90% de seguimiento y con asambleas de más de mil trabajadores en muchos momentos.

³⁰⁷ *Última Hora*, 2-8-1976, p.8.

³⁰⁸ *Última Hora*, 18-8-1976, p.8.

³⁰⁹ *Última Hora*, 20-8-1976, p.16.

³¹⁰ *Última Hora*, 20-10-1976, p.27.

3.5. Las movilizaciones en el sector de la banca

En el sector de la banca también se produjeron ciertos movimientos de protesta a finales de 1975 y principios de 1976, como estaba sucediendo en toda España. Cabe recordar que en este sector las CUD lograron, asimismo, algunos resultados positivos. Seguramente esa fue la razón por la que se sumaron a la oleada general de protestas y huelgas. A finales de diciembre de 1975 se reunieron por primera vez en asamblea los trabajadores de la Banca March para estudiar los paros que se iban produciendo en la Península y para reclamar, entre otros, aumentos de sueldo, Seguridad Social e IRTP a cargo de la empresa y 48 horas laborales.³¹¹ A principios de enero se sumaron a la movilización para la revisión del convenio de su sector, pese a que expiraba en diciembre de 1976. La principal reivindicación era una paga extraordinaria proporcional al aumento del coste de la vida del último año, que había sido muy alto. Por eso, y en solidaridad con los trabajadores de banca de diecisiete provincias, en una asamblea de enlaces sindicales de Banca celebrada en la Delegación de Sindicatos, se acordó por unanimidad hacer paros de una hora los días 16 y 17 de enero. Aunque solamente los trabajadores de la Banca March secundaron la huelga, el resto de entidades hicieron huelga de brazos caídos. Para aumentar la presión los diecisiete enlaces con los que contaba la Banca March, que eran los más comprometidos, amenazaron con dimitir.³¹²

Tras las movilizaciones de principios de año, que se enmarcan dentro del clima general de agitación social, no se vuelven a tener noticias de movilizaciones en el sector hasta el mes de octubre de 1976, con la celebración de nuevas asambleas en el seno del Sindicato Vertical para confeccionar la plataforma para la negociación de su convenio, que expiraba al mes siguiente. Como era normal, estas asambleas, pese a realizarse bajo el amparo de la UTT de Banca, eran en la práctica lugares de encuentro de la oposición antifranquista. Incluso se alzaron voces demandando que se negociase el convenio fuera de la UTT. En esta ocasión se discutieron dos propuestas, una de CCOO y otra de la UGT, que al final se fusionaron, y se llegó a un acuerdo por parte de los cuatrocientos trabajadores que habían acudido a la cita. Se hace evidente la voluntad política de la negociación del convenio si se tiene en cuenta que, además de las peticiones concretas de mejoras salariales y laborales, se elevó una serie de peticiones políticas como la amnistía laboral, la supresión de expedientes por motivos políticos o laborales y la

³¹¹ *Última Hora*, 24-12-1975, p.17.

³¹² *Última Hora*, 16-1-1976, p.1.

readmisión de los despedidos.³¹³ Parece que en esa misma asamblea se decidió también convocar una nueva reunión para elegir a los representantes al margen de la UTT que debían ir a Madrid a una asamblea de representantes de todo el estado para nombrar la comisión deliberadora y elaborar la plataforma definitiva para el convenio. Se trataba de elegir democráticamente a los representantes legítimos que habían de representar a los trabajadores. A dicha reunión, celebrada el 4 de noviembre de 1976, solo acudieron unas cincuenta personas, por lo que no se pudo tomar decisión alguna.³¹⁴

Finalmente se empezó a negociar el convenio nacional de banca el mes de diciembre de 1976. En esos momentos había dos plataformas, la promovida desde el Sindicato Vertical, que era la que aceptaban los empresarios, y la plataforma resultante de la elección de delegados de todo el estado que confluyeron en Madrid. Estos delegados no oficiales además contaban con el apoyo de las centrales sindicales UGT, CNT, CCOO, CCOO Anticapitalistas e independientes. Al no ser aceptada esta segunda, que por otra parte incluía demandas políticas, en Madrid hubo paros para presionar la negociación a través de la misma plataforma.³¹⁵ Finalmente, el día 15 de diciembre, con huelgas y anomalías laborales en entidades bancarias de Madrid, Valladolid, Barcelona, Asturias, Valencia, Vitoria, Guipúzcoa, Lleida, Vizcaya, Córdoba, Sevilla y Navarra, se firmó el convenio entre la comisión negociadora de la UTT y los empresarios. Estas movilizaciones respondían al llamamiento de la comisión negociadora elegida al margen del Sindicato Vertical, que en ningún momento fue reconocida como interlocutora válida y que rechazó tanto la plataforma reivindicativa como la firma del convenio por no haberse consultado antes a las bases, y por la ausencia de “reivindicaciones sociales que estiman fundamentales”.³¹⁶

3.6. Hostelería. La unidad y la movilización contra la dictadura desde dentro

El sector de la hostelería, que junto a la construcción eran los mayoritarios de la economía isleña, había sido en los últimos años de la dictadura la rama donde se habían concentrado los conflictos laborales. Conflictos como los del Hotel Bellver eran recientes y habían dejado huella dentro del movimiento obrero más consciente. Esto permitió que las CUD obtuvieran unos muy buenos resultados en las elecciones de

³¹³ *Última Hora*, 1-10-1976, p.8.

³¹⁴ *Última Hora*, 5-11-1976, p.18

³¹⁵ *Última Hora*, 10-12-1976, p.16-36.

³¹⁶ *El País*, 15-12-1976.

1975 y que un hombre proveniente de CCOO como era Francisco Obrador obtuviese la presidencia de la UTT de Hostelería. La organización y la lucha desde la UTT fueron, así, más fáciles en hostelería que en otros sectores, ya que la oposición interna por parte de la OSE fue menor.

Desde principios de 1976, y coincidiendo con el movimiento generalizado en toda España y en algunos sectores de las islas, desde la UTT de Hostelería empezó un proceso de asambleas para establecer las reivindicaciones que se habían de trasladar a las negociaciones con los empresarios.³¹⁷ Es importante destacar que estas negociaciones no eran para la firma de un convenio, sino para superar el convenio existente que se había firmado en 1975,³¹⁸ antes de las elecciones sindicales, y que debía estar vigente hasta 1977. Era, pues, un proceso paralelo al que estaba sucediendo en esos momentos con el convenio de Banca.

Sin embargo, el intento de renegociar partes del convenio no fue visto con buenos ojos por parte de los empresarios, que intentaron no reunirse con los trabajadores, aunque finalmente tuvieron que acceder a ello³¹⁹.

Por otro lado, desde la UTT de Hostelería, con la movilización por la superación del convenio, se aprovechó la coyuntura para empezar a estructurar un nuevo sindicato libre, de clase, autónomo, independiente y unitario, la ASUDTH, a partir del mes de marzo.³²⁰ Dicho sindicato ya estaba estructurado a finales del mes de marzo de 1976.³²¹

El día 25 de marzo de 1976 se celebró una multitudinaria asamblea de trabajadores de la hostelería en el Auditorium de Palma, con la asistencia de dos mil personas en el interior del edificio y más de quinientas esperando fuera, que sirvió para valorar las ofertas de los empresarios, hacer nuevas exigencias en las negociaciones y acordar que si no se aceptaban sus reivindicaciones irían a la huelga en Semana Santa, un periodo del año en que la ocupación hotelera era muy alta. Pero esta asamblea también significó

³¹⁷ *Última Hora*, 9-3-1976, p.14.

³¹⁸ Según la prensa, los trabajadores recogieron más de dos mil firmas para que dictara un laudo y no sabían cómo se les impuso un convenio. *Última Hora*, 12-3-1976, p.11.

³¹⁹ *Última Hora*, 17-3-1976, p.21; *Última Hora*, 19-3-1976, p.17.

³²⁰ *Última Hora*, 12-3-1976, p.11.

³²¹ No es de extrañar que el primer documento del archivo de la ASUDTH sea de la convocatoria de la UTT de Hostelería para una asamblea general en el Auditorium de Palma para el 25 de marzo de 1976. AUGTIB, ASUDTH 1976-1977, Convocatoria de la UTT de hostelería, sin fecha, *circa* finales de marzo de 1976.

un punto de inflexión para el movimiento obrero en hostelería y fue la primera prueba de fuerza del movimiento obrero a través de una UTT para desbordarla democráticamente.³²² Incluso desde la ASUDTH se afirmó, pocos días después, que ese acto era uno más de la construcción del nuevo sindicato de hostelería que se estaba gestando desde la UTT.³²³ La respuesta de los empresarios llegó muy pronto: consideraron que la plataforma era exagerada, solamente hicieron algunas pequeñas concesiones y ofrecieron un aumento salarial menor del que se pedía.³²⁴

No deja de ser cierto, sin embargo, que los empresarios eran bien conscientes de que las demandas de los obreros eran lógicas y en cierta medida justas: en un informe de la Unión de Empresarios del Sindicato Provincial de Hostelería y Turismo de las Baleares del mes de marzo de 1976 sostenían que lo siguiente:

“Es evidente que desde un tiempo a esta parte, y fundamentalmente como consecuencia de dos factores generalizados, los cuales son por un lado la crisis que atraviesa el sector, y de otro una amplia concienciación, y quizás justa valoración, de los aspectos laborales por parte de la clase trabajadora, se han agudizado las tensiones laborales en la industria hotelera, y ha aflorado abiertamente un incremento de la problemática laboral, que no por encubierta o latente, dejaba de existir y que más pronto o más tarde tenía que aparecer con caracteres de protagonismo en el campo de la hostelería y el turismo [...]. En paridad de planteamientos, las reivindicaciones o peticiones del sector laboral contienen una gran parte de razón y de exigibilidad [...] en función de estricta justicia social.”³²⁵

Tras la demostración de fuerza de la asamblea del Auditórium, desde la UTT de Hostelería el 8 de abril de 1976 se organizó una marcha desde la barriada del Molinar, en Palma, hasta el centro de la ciudad para protestar contra “la inmigración incontrolada que viene a trabajar a Mallorca”. Lo que pedían era la regulación de la inmigración interior. Consideraban que las campañas que se hacían en Andalucía que ofrecían altas expectativas de trabajo en la hostelería balear, engañaban a los trabajadores andaluces que cuando llegaban aquí se encontraban en la calle. Según ellos, la administración estaba haciendo publicidad para importar más paro, cuando el nivel de desempleo de los trabajadores mallorquines era ya muy alto y esto no hacía más que favorecer a los

³²² *Última Hora*, 26-3-1976, p.9.

³²³ AUGTIB, ASUDTH 1976-1977, UTT de Hostelería, Hoja informativa núm. 1, 29-3-1976.

³²⁴ *Última Hora*, 26-3-1976, p.14.

³²⁵ ARM, Delegación Sindical de Baleares, Legajo 444, citado por GINARD, D., *Op. cit.*, 2005, p.342.

empresarios, que podían contratar en condiciones inferiores a las legales, lo que convertía a los trabajadores en mercancía.³²⁶ Pero el verdadero motivo de esta marcha no era otro que el demostrar una vez más la fuerza del movimiento obrero y su resurgir. Era más una manifestación política que un asunto laboral. La movilización fue un éxito para los organizadores: contó con unos 4.000 trabajadores y fue la manifestación más multitudinaria hasta el momento e incluso el periódico la tituló “Debut”, como si fuera la primera de las muchas que iban a suceder. Las reivindicaciones fueron mucho más allá del tema de la convocatoria y se pudieron leer pancartas con lemas como “Sueldos dignos, trabajo estable”, “Los trabajadores no somos mercancía, control a la inmigración”, “Por nuestras reivindicaciones, por un sindicato obrero, trabajo para todos”, “No queremos tratantes de trabajadores”, “Abajo la explotación, arriba los salarios”, “Los trabajadores de hostelería unidos, jamás serán vencidos”, “UTT, menos palabras y más hechos” y “Sindicato obrero”. La manifestación acabó con la entrega de una carta al Delegado de Trabajo por parte del presidente de la UTT de Hostelería.³²⁷ Que Francisco Obrador entregara el escrito, siendo miembro de las CCOO e impulsor del nuevo sindicato unitario de hostelería, era una muestra de fuerza más del sindicalismo democrático y rupturista.

Tras la marcha y el pulso abierto a las instituciones y a los empresarios con la negociación de nuevas medidas al margen del convenio colectivo, el 13 de abril se rompieron las negociaciones y se convocó una huelga para Semana Santa. Esta medida de presión hizo que los empresarios llegaran a un preacuerdo y presentaran una contraoferta, que fue aceptada por los trabajadores tras una consulta democrática tras instalar urnas de votación. Era el primer ensayo de democracia y de consulta directa a las bases en la negociación colectiva.³²⁸ Sin embargo, y a pesar de que el experimento resultó un éxito, no se volvió a dar más que en contadas ocasiones.³²⁹

Pese al notable éxito de la estrategia de la utilización de la UTT y de la ruptura del convenio colectivo para pactar mejoras y demostrar la fuerza que se tenía, movimientos sindicales como las CCOO Anticapitalistas opinaban que “el Sindicato Vertical es el

³²⁶ *Última Hora*, 2-4-1976, p.17; *Última Hora*, 8-4-1976, p.9.

³²⁷ *Última Hora*, 9-4-1976, p.8-9.

³²⁸ Así lo afirma Paco Obrador. Según él, el referéndum fue organizado como una prueba de democracia, para enseñar a la gente que las cosas podían hacerse votando. AOSS, Entrevista a Paco Obrador realizada por Juan Carlos Collado Jiménez, 16-4-2010, Madrid, p.48.

³²⁹ *Última Hora*, 14-4-1976, p.9; *Última Hora*, 17-4-1976, p.9.

elemento que los capitalistas tienen para contener la lucha de la clase obrera”. Se quejaban de que en el proceso de lucha de hostelería la UTT se erigió en representante y negoció con los hoteleros e incluso llegó a pedir ayudas del Estado para los empresarios. Añadían, además, que al final se rebajaron mucho las reivindicaciones iniciales de los obreros. Esto, para las CCOOA, era una traición por parte de la UTT de Hostelería. Para aquellas, la táctica empleada de recogidas de firmas y entregas a las autoridades no servía de nada. La solución pasaba por impulsar la huelga hacia la ruptura. Desde este movimiento entendían que

“entre el capitalismo y el Sindicato hay un pacto social, una alianza. El capitalismo sabe que tiene que conceder, temporalmente, ciertas mejoras económicas a los trabajadores para que estos no se radicalicen, no se exciten en su lucha. Aunque no cubren las necesidades de los trabajadores. Los capitalistas recuperan las pérdidas despidiendo, reduciendo plantillas, ritmos excesivos, primas, contratos eventuales, etc. A cambio el Sindicato debe apaciguar a la clase obrera”.³³⁰

Es decir, la desconvocatoria de huelga a cambio de leves mejoras era entendida como una desmovilización del movimiento impulsada por el Sindicato Vertical para beneficiar al capitalismo.

En cualquier caso, el acuerdo, bautizado como el “Acuerdo del Jueves Santo” o de “Semana Santa” fue incumplido sistemáticamente por los empresarios, sobre todo en materia de aumento salarial. Por ello, desde principios de mayo, la convocatoria de una huelga empezó nuevamente a estar en boca de los trabajadores de hostelería.³³¹ Para tratar la cuestión se celebraron asambleas en hoteles de Palma y del resto de la isla para saber qué hoteles pagaban lo acordado y los que no lo hacían, con la finalidad de extender las posibles movilizaciones y huelgas a todo el territorio.³³² Y a principios de junio desde la UTT de Hostelería se presentó la petición para la declaración de conflicto colectivo del sector para obligar a reunirse a los representantes de los trabajadores con los empresarios con el objeto de llegar a una conciliación.³³³ Este laudo se dictó a finales de junio y el delegado de Trabajo dio la razón a los trabajadores y dictó que

³³⁰ *Mallorca Obrera*, núm. 3, mayo de 1976, p.8-12.

³³¹ *Última Hora*, 7-5-1976, p.8.

³³² *Última Hora*, 19-5-1976, p.8.

³³³ *Última Hora*, 2-6-1976, p.11.

debía darse un aumento de 14.300 pesetas en nómina y 13.000 líquidas. Ello era de obligado cumplimiento por parte de los empresarios.³³⁴

A la vez, en diversos pueblos de Mallorca los trabajadores de hostelería se reunían para pedir la destitución de los delegados sindicales. Esto sucedió en Sóller, donde el delegado era un empresario que no cumplía el acuerdo de Semana Santa, y en la zona de Pollença y Alcúdia, “por el abandono y desinterés en sus funciones y por haberlo impuesto la patronal” del delegado de esa zona.³³⁵ Todo se enmarcaba en la misma estrategia de superar al Sindicato Vertical desde dentro.

A principios de julio se vivió otro episodio conflictivo en el sector de la hostelería. Los trabajadores del Hotel Bahía de Palma se pusieron en huelga tras avisar al director de que debía pagarles los atrasos en las nóminas, subir el salario según el pacto de Semana Santa y abonarles la paga extraordinaria, entre otros. La reacción empresarial fue la de despedir a cincuenta y dos trabajadores. Pero no calcularon la capacidad de movilización del sector de la hostelería, que se había activado tras las movilizaciones de los últimos meses. De esta manera al día siguiente, 7 de julio de 1976, doscientos trabajadores se concentraron ante el hotel pidiendo que se diera alojamiento a los trabajadores despedidos. Además, casi todos los trabajadores se pusieron en huelga hasta el punto de tener que recurrir a trabajadores de otros hoteles de la misma compañía. Por otro lado, para solidarizarse, se celebraron asambleas en doce hoteles de la zona (Can Pastilla y el Arenal) y una una asamblea de representantes elegidos en asambleas de otros hoteles. Todas estas asambleas y movimientos solidarios iban destinados a organizar medidas de presión conjuntas para la readmisión de los trabajadores. Además, se constituyó una comisión para recaudar fondos para sostener la huelga y la UTT de Hostelería actuó en ese sentido.³³⁶

Las movilizaciones y acciones continuaron los días posteriores. La noche del 7 al 8 de junio se produjo una manifestación silenciosa de unos ciento cincuenta trabajadores, con el presidente de la UTT de Hostelería a la cabeza, que debía culminar en el hotel Bahía de Palma para reclamar que se dejara dormir allí a los despedidos, que ya eran más de setenta. Pero la guardia civil se lo impidió. Y al día siguiente se celebró una asamblea

³³⁴ *Última Hora*, 23-6-1976, p.9.

³³⁵ *Última Hora*, 18-5-1976, p.32; *Última Hora*, 8-6-1976, p.10.

³³⁶ *Última Hora*, 7-7-1976, p.8; *Última Hora*, 8-7-1976, p.8-17.

con más de cien trabajadores en la iglesia de Can Pastilla, con despedidos y representantes de otros hoteles, pero nuevamente la guardia civil hizo acto de presencia. La solidaridad se extendió, incluso, a otros hoteles, como el hotel Los Almendros, donde se convocó una huelga hasta las dos del mediodía.³³⁷ Y la extensión del respaldo fue aún mayor a partir del segundo día de conflicto. Muchos sectores y muchos hoteles se movilizaron tanto para recaudar fondos como para llevar a cabo acciones a favor de los despedidos. Incluso muchos colectivos de todo tipo hicieron comunicados públicos solidarizándose.³³⁸

La presión fue en aumento y creó un clima tal que el día 9 se llegó a un acuerdo entre las partes tras diez horas de asamblea en la sede del Sindicato Vertical entre los representantes de los trabajadores y la empresa, que incluía la readmisión de todos los trabajadores, excepto cuatro de ellos; la ausencia de represalias; la garantía de que no se producirían más anomalías laborales; el reconocimiento de las deudas y su pago en breve; el pago de los salarios el día 10 de cada mes; y el abono de las primas de julio y septiembre.³³⁹ Habían conseguido sus reivindicaciones.

En todo caso, lo más importante del conflicto descrito es la extensión de la solidaridad y sobre todo las asambleas en los diferentes hoteles y la elección en cada uno de ellos de delegados, quienes eran elegidos en las asambleas y superaban la supuesta representatividad de los jurados y enlaces oficiales de la UTT. Este fue el inicio de la organización asamblearia y por zonas que impulsó con tanta fuerza en los meses siguientes al movimiento y que supuso la base de la consolidación y del gran crecimiento de la ASUDTH.

La victoria fue asimismo importante para extender la conflictividad a otros hoteles con similar problemática. Fue el caso del hotel Luna Park, también de la zona del Arenal. Los trabajadores, tras realizar asambleas, iniciaron un conflicto laboral en demanda de mejoras económicas y laborales, con la ayuda de la Asamblea de Representantes de los Hoteles de la zona de Can Pastilla y el Arenal y obviando la mediación de los enlaces sindicales, de los que decían “no saber nada”.³⁴⁰ En principio, la solución del conflicto pareció inmediata, ya que desde la dirección del hotel y para evitar problemas como los

³³⁷ *Última Hora*, 9-7-1976, p.11.

³³⁸ *Última Hora*, 10-7-1976, p.8.

³³⁹ *Última Hora*, 10-7-1976, p.8.

³⁴⁰ *Última Hora*, 14-7-1976, p.8.

ocurridos en el hotel Bahía de Palma dejaron que se celebrase una asamblea de trabajadores en el propio hotel, pese a que los representantes que la habían solicitado no eran los enlaces oficiales, y aceptaron las demandas que se le reclamaron, como un aumento salarial, la jornada laboral de cuarenta y cuatro horas con día y medio de descanso y el pago de los atrasos. La única petición que no se aceptó fue la readmisión de un despedido, ya que desde la dirección lo acusaban de haber robado dinero del hotel.³⁴¹ Sin embargo, tras una reunión con otros hoteleros, la dirección del hotel Luna Park no quiso poner por escrito la aceptación de las demandas. El miedo a que la mecha encendida en el Bahía de Palma, que continuaba en el Luna Park, se extendiera y se generalizara hizo que los hoteleros presionaran para retirar ese acuerdo. De esta manera, los trabajadores, unos cuarenta de un total de setenta, mantuvieron la huelga. Iban al puesto de trabajo, pero sin trabajar, a la espera de la mediación y las conversaciones entre representantes de los trabajadores, el Gobierno Civil, la Delegación de Trabajo y el Sindicato Vertical.³⁴² Tres días después de haberse iniciado el conflicto y después de no celebrarse los intentos de conciliación, la empresa presentó la carta de despido a treinta y seis trabajadores. El director, después de ofrecer un pacto secreto a los empleados en el que se aceptaba casi todo el aumento salarial demandado, pacto que fue rechazado, hizo unas declaraciones muy esclarecedoras: “si yo no hago esto van a ocurrir cosas gordas. Esto es una cosa del Partido Comunista”.³⁴³ Añadió también que no se trataba de un tema laboral, sino político. Estaba claro, y así lo veían incluso los hoteleros, que el conflicto en el Luna Park no era un conflicto concreto, sino que respondía a una lógica más amplia, de lucha y empoderamiento por parte de los trabajadores, y que tenía consecuencias más grandes que los aumentos de sueldo: el conflicto hacía incluso temblar los cimientos del régimen. Finalmente el hotel aceptó readmitir a las camareras de pisos. De esta manera en total eran veintitrés los despedidos, cuya situación acabó por solucionarse por la vía burocrática de Magistratura de Trabajo.³⁴⁴ Y lo mismo pasó con cuatro despedidos del hotel Bahía de Palma.³⁴⁵ Al final estos últimos perdieron el juicio y su despido fue declarado procedente.³⁴⁶

³⁴¹ *Última Hora*, 15-7-1976, p.8.

³⁴² *Última Hora*, 16-7-1976, p.8-32.

³⁴³ *Última Hora*, 17-7-1976, p.9.

³⁴⁴ *Última Hora*, 23-7-1976, p.10; *Última Hora*, 2-8-1976, p.8.

³⁴⁵ *Última Hora*, 20-7-1976, p.8.

³⁴⁶ *Última Hora*, 28-8-1976, p.10.

Aprovechando el impulso que todos estos conflictos habían favorecido, además de la movilización asamblearia para tratar de solucionarlos, se convocó una manifestación de hostelería para el día 28 de julio de 1976. La excusa era exigir el cumplimiento del pacto de Semana Santa, contra el convenio vigente y por la negociación de uno nuevo, por la revisión urgente de las normas que regulaban el seguro de desempleo y por la amnistía para todos los despedidos y represaliados por motivos laborales. Todo esto contaba con el apoyo del entramado legal de la UTT. Pese a ser legal, se intentó atemorizar a los trabajadores y la guardia civil detuvo a cinco personas que pegaban carteles de la manifestación en la zona de Magaluf. Después de hacerles despegar los carteles les pidieron disculpas y les dijeron que no habían hecho nada malo. La guardia civil se había equivocado.³⁴⁷ A la manifestación acudieron unos dos mil trabajadores con el apoyo de la mayor parte de organizaciones antifranquistas. La marcha fue pacífica y acabó con la entrega de una carta dirigida al ministro en Gobierno Civil.³⁴⁸

Por otro lado, desde julio de 1976 se empezó a gestar la idea de denunciar el anterior convenio colectivo que debía estar vigente hasta el 1 de junio de 1977, e ir más allá de los acuerdos de Semana Santa, que no se estaban cumpliendo en la mayoría de hoteles. Los argumentos eran claros: falta de representatividad de los anteriores cargos sindicales que lo firmaron en su día, ya que lo hicieron a espaldas de la mayoría de trabajadores y a pesar de la petición de miles de trabajadores para que no se firmara; también se argumentaba que las condiciones que se firmaron en ese convenio ya estaban superadas por las necesidades vitales en el momento en que se firmó. Dichas condiciones se veían agravadas por la continua subida de precios y por la congelación de los salarios estipulada. Con el incumplimiento del pacto de Semana Santa, se pidió a las autoridades que anularan el convenio vigente y se procediera a negociar otro.³⁴⁹ Con la finalidad de llevar la denuncia del convenio y la realización de la plataforma de negociación, tuvo lugar un proceso basado en asambleas de centro y de zona.

A finales de agosto de 1976 el nuevo sindicato de hostelería, la ASUDTH, ya era una realidad bastante consolidada. Disponían de un local propio en la calle Matías Montero número 1, justo al lado de la sede del Sindicato Vertical, y ya contaban con más de mil trabajadores afiliados con carnet. Los dirigentes, según ellos mismos, eran una veintena

³⁴⁷ *Última Hora*, 27-7-1976, p.8.

³⁴⁸ *Última Hora*, 29-7-1976, p.11.

³⁴⁹ *Última Hora*, 14-7-1976, p.8.

de personas procedentes de la UTT de Hostelería y de otras centrales, pero a título personal. Lo que pretendían era que ese sindicato funcionara paralelamente a la UTT.³⁵⁰ Pero básicamente se usó la UTT para impulsar el sindicato. Y esto fue así hasta el punto de que en una hoja informativa de la UTT de Hostelería se explicó el proceso de formación y el funcionamiento de la ASUDTH e incluso en esa hoja se advertía de que “la OSE, desde su creación ha demostrado su incapacidad como organización auténtica de los trabajadores”,³⁵¹ lo cual no dejaba de ser una dura crítica proveniente de un medio de comunicación de la propia OSE. Incluso desde la UTT, a la hora de denunciar el laudo del sector e iniciar los trámites para la negociación del próximo convenio, se repartieron unas encuestas entre los trabajadores para saber las demandas concretas y, además, se interrogó sobre si “crees que los actuales representantes sindicales defienden nuestros intereses”, “como crees que deben ser elegidos los representantes”, “estás de acuerdo con el sindicato actual”, “qué piensas de la idea de formar un sindicato obrero, independiente y democrático en hostelería”, “qué te parece que los trabajadoreselijamos una comisión deliberadora entre los compañeros más representativos para que intervengan en la negociación del convenio”, etc.³⁵² La línea entre las demandas para el convenio y la organización de un nuevo sindicato quedaban muy diluidas.

La creación de la ASUDTH fue criticada tanto por la UGT, que veía en ella la potenciación y el mantenimiento del Sindicato Vertical, como por CCOO, ya que los dirigentes del nuevo sindicato habían pertenecido (o incluso pertenecían) a CCOO. Descontentos como estaban con el proceso iniciado por Comisiones tras la Asamblea de Barcelona del 11 de julio de 1976, acabaron impulsando una nueva organización sindical, aunque fuera enmascarándola bajo la retórica de que no era un nuevo sindicato, sino una plataforma unitaria que tenía que llevar la unidad hasta el Congreso Constituyente del movimiento obrero.³⁵³ También hubo quejas de otros trabajadores que no entendían cómo desde la UTT se podía estar creando un nuevo sindicato.³⁵⁴ Pese a las críticas, la ASUDTH siguió su proceso organizativo y llevó a cabo presentaciones en las diversas zonas hoteleras de Mallorca como en Pollença o el Arenal.³⁵⁵

³⁵⁰ *Última Hora*, 30-8-1976, p.8.

³⁵¹ *Hoja Informativa*, núm. 10. 30-8-1976.

³⁵² AUGTIB, ASUDTH 1976-1977, Encuesta a los trabajadores de hostelería, septiembre de 1976.

³⁵³ *Última Hora*, 7-9-1976, p.8.

³⁵⁴ *Última Hora*, 17-9-1976, p.16.

³⁵⁵ *Última Hora*, 19-10-1976, p.14; *Última Hora*, 26-10-1976, p.19.

Al margen de la creación de la ASUDTH, las movilizaciones en hostelería continuaron. El día 16 de septiembre, unos cien trabajadores hicieron una sentada ante Magistratura de Trabajo “porque no se nos ha dado respuesta a los problemas que planteamos en la anterior sentada, sobre todo en lo que respecta a los expedientes de regulación de empleo y al descanso dominical; porque durante esta semana nos consta que son muchas más las empresas que preparan estos expedientes; porque no queremos consentir que las empresas, aprovechándose de la crisis económica, pretendan resolverla echando a la calle a los trabajadores”. No era la primera vez que se dirigían a Delegación de Trabajo o a otras autoridades para exponer los problemas del paro, de la ruptura de convenio colectivo, además de la necesidad del día y medio de descanso semanal, y esta vez incluían en las demandas la cuestión de los expedientes de regulación de empleo. Lo que pedían era que no se aceptara ningún ERE; que la delegación de Gobierno definiera un horario que respetara el día y medio de descanso; la certeza de cobro de desempleo para aquellos que se encontraban sin trabajo en otoño; la readmisión de los despedidos y la amnistía laboral. Permanecieron sentados una hora y se reunieron con el Delegado de Trabajo, quien les aseguró que en breve les daría una respuesta.³⁵⁶

En los meses posteriores, en otoño, la conflictividad en el sector de la hostelería se disipó. Los hoteles, casi todos de temporada, cerraron sus puertas y solamente hubo algún conflicto muy específico con el cierre o quiebra de algún hotel. Habrá que esperar a principios de enero y sobre todo a la primavera de 1977 para volver a asistir a nuevos conflictos en este sector, ahora ya impulsados por la ASUDTH, que acabó de consolidarse con la celebración de su primer congreso en los primeros días de enero de 1977.

Los inicios de 1977 fueron sustancialmente diferentes a los del año anterior. Los primeros meses, hasta el mes de abril, tuvieron lugar asambleas en multitud de hoteles (más de ciento cincuenta asambleas en establecimientos en la zona de Peguera, por ejemplo)³⁵⁷ para discutir y acordar la plataforma para el nuevo convenio de hostelería. Incluso se celebró una asamblea de delegados de hostelería con la participación de más de mil personas, de los cuales seicientos eran delegados elegidos de las asambleas de empresas en zonas hoteleras de toda Mallorca. En la asamblea se eligió a la comisión

³⁵⁶ *Última Hora*, 17-9-1976, p.17.

³⁵⁷ *Última Hora*, 16-4-1977, p.27.

negociadora y se aprobó la plataforma reivindicativa. Al margen de pedir públicamente la disolución de la OSE y la autonomía para las islas, las principales reivindicaciones para el convenio de hostelería fueron: contratos de fijos discontinuos con un mínimo de seis meses; jornada de cuarenta horas semanales en cinco días; establecimiento de plantillas fijas; salario de 22.000 pesetas y reducción de categorías a cinco; comida y alojamiento gratuitos, que, en caso de no ser usados deben ser pagados a los trabajadores; horas extraordinarias más caras; plus de nocturnidad y de distancia; dos pagas extraordinarias de treinta días y una paga más de beneficios del 8% del total de salario del año; pagas extras en caso de servicio militar; garantías sindicales para los representantes; revisión salarial en seis meses; seguro de desempleo de 100%; jubilación a los 60 años con el 100% de salario; enseñanza gratuita a todos los niveles; guarderías y escuelas; y amnistía laboral.³⁵⁸

Es obvio, pues, que las reivindicaciones y el proceso seguían teniendo un componente político y unitario de base, sobre todo porque tuvieron lugar antes de la legalización de los diferentes sindicatos. Con todo, las demandas políticas se habían diluido. En años posteriores la situación cambió diametralmente. Para la negociación de 1978, por ejemplo, la ASUDTH, integrada ya en la UGT, celebró solamente tres asambleas de delegados y representantes de sección sindical para elaborar la plataforma del convenio, aunque sostuvieron que había habido un proceso de consultas en asambleas de afiliados y de trabajadores en las empresas. Una vez hecho esto, unificaron la plataforma con la de CCOO y, a continuación, afirmaron que “oportunamente convocaremos a los delegados afiliados a un día completo de reunión para discutir, reflexionar y tomar decisiones de cara a la negociación colectiva”.³⁵⁹ Poco quedaba ya del proceso de base y asambleario, de las centenares de reuniones, de la participación al margen de la afiliación a una u otra central, pero sobre todo, nada quedaba de las reivindicaciones políticas en el convenio, que se basaba únicamente en reivindicaciones laborales.

3.7. Enseñanza, un sector con muchos frentes

En el sector de la enseñanza también se vivieron movilizaciones y reivindicaciones políticas desde finales de 1975 y, aunque se extendieron durante todo 1976, tuvieron su momento álgido a principios de 1976, con la oleada movilizadora de todo el estado.

³⁵⁸ *Última Hora*, 20-4-1977, p.10.

³⁵⁹ *Convenio de Hostelería, Información*, núm. 2, 1978, p.1.

PROFESORES NO NUMERARIOS

El movimiento de los Profesores No Numerarios en el Estado español se constituyó oficialmente en la asamblea que algunos de sus representantes celebraron en Granada en mayo de 1972.³⁶⁰ Sin embargo, no fue hasta finales de 1975 cuando se produjeron movimientos reivindicativos por parte de los PNN en Mallorca, concretamente en la Facultad de Filosofía y Letras. Y ya el 14 de enero de 1976 se pusieron en huelga hasta el día 21 para protestar por la lentitud y desorganización del aparato burocrático de la universidad a la hora de cobrar. La huelga fue desconvocada aun sin haber conseguido su demanda principal: cambios estructurales. Al mismo tiempo se pusieron en huelga los profesores de la Escuela de Magisterio, porque tampoco cobraban sus salarios. Era su segunda huelga en un mes y las dos veces lograron cobrar lo que se les debía.³⁶¹

Pero la lucha más importante que emprendieron los Profesores No Numerarios en todos los sectores fue la de la estabilidad en sus contratos, de los que reivindicaban, por una parte, que fueran por tiempo indefinido y, por otra, el no tener que pasar ninguna oposición, ya que si habían ejercido no debían demostrar que sabrían trabajar. Además, pedían un salario igual que los profesores y maestros fijos. Por otro lado, estas luchas iban muy ligadas a la lucha por la ruptura democrática, ya que incluían siempre demandas como la amnistía general, libertades democráticas, políticas y sindicales, etc.³⁶²

A nivel estatal existía una Coordinadora de PNN que estuvo muy activa durante todo el año 1976 y que desafió al Gobierno convocando paros y movilizaciones en todo el estado a partir de la primavera. De esta manera los PNN de enseñanza media fueron a la huelga los días 2, 3 y 4 de marzo.³⁶³

Por otra parte, los PNN de la Facultad de Filosofía y Letras también se pusieron en huelga a partir de día 11 de marzo y al menos hasta el día 17, cuando fueron convocados los PNN de todas las universidades del Estado a la huelga en apoyo a la plataforma reivindicativa. Sus demandas eran otra vez una mezcla de reivindicaciones laborales y políticas: aumento salarial, estatuto del profesor, cierta capacidad de autogestión y el

³⁶⁰ REDERO, M., "La movilización obrera y estudiantil en el franquismo y la democracia (1962-1986)", en VVAA, *Movimientos sociales en la España contemporánea*, Abada Editores, Madrid, 2008b, p.273.

³⁶¹ *Última Hora*, 19-1-1976, p.14-15; *Última Hora*, 22-1-1976, p.18.

³⁶² *Última Hora*, 3-3-1976, p.8.

³⁶³ *Última Hora*, 3-3-1976, p.8.

reconocimiento de la Coordinadora Estatal de PNN como interlocutor válido por parte del Gobierno.³⁶⁴

Finalmente en las islas también se creó una coordinadora de PNN de universidad y enseñanza media, dado que sus peticiones y plataformas eran muy similares: estabilidad laboral, gestión democrática de los centros, levantamiento de sanciones por motivos extraacadémicos, no a la selectividad, sindicato de enseñanza libre y normalización de las lenguas del estado a todos los niveles de la enseñanza, entre otros.³⁶⁵

De esta manera, y por la negativa del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) a aceptar ninguna de sus peticiones, los PNN de enseñanza media volvieron a la huelga – la tercera desde que se inició el conflicto– a partir del día 12 de abril. Esta huelga estaba, convocada por la Coordinadora Nacional, afectó intermitentemente a diecisiete provincias.³⁶⁶

Durante 1976 los PNN no consiguieron ninguna de sus demandas. Y el inicio del nuevo año les llevó a nuevas movilizaciones, con unas demandas laborales similares a las hechas un año atrás, pero con una ausencia notable de las reivindicaciones políticas.

A mediados de enero de 1977 se produjo una nueva huelga de PNN en todo el estado, con seguimiento en algunos centros de las islas. Las demandas en ese momento eran básicamente alcanzar la estabilidad laboral, con seguridad social completa, seguro de desempleo y subsidio de vejez.³⁶⁷

Los PNN de la facultad de Filosofía y Letras se pusieron también en huelga el 25 de enero, ya que no se les firmaban sus contratos y no se les pagaba el salario estipulado. Además, como el resto de PNN, pedían la congelación de oposiciones y estabilidad laboral, sin ninguna otra reivindicación política o social.³⁶⁸ Esta huelga, posiblemente la más larga de la transición, acabó cuando los profesores volvieron a dar clases el 25 de abril, tres meses después, sin haber conseguido sus objetivos.³⁶⁹

³⁶⁴ *Última Hora*, 15-3-1976, p.11.

³⁶⁵ *Última Hora*, 2-4-1976, p.21.

³⁶⁶ *Última Hora*, 12-4-1976, p.9.

³⁶⁷ *Última Hora*, 20-1-1977, p.17.

³⁶⁸ *Última Hora*, 25-1-1977, p.11.

³⁶⁹ *Última Hora*, 22-4-1977, p.17.

Al día siguiente, el 26 de enero, se pusieron en huelga los PNN de la escuela de profesorado de Educación General Básica (EGB) con las siguientes demandas: un contrato profesional estable, un aumento salarial que permitiera el cobro de 36.000 pesetas mensuales, una autonomía para centros, la reincorporación de los profesores y alumnos represaliados, la normalización administrativa de todo el profesorado de la escuela y la inmediata anulación del proyecto de Decreto de integración de los catedráticos de institutos en las Escuelas de Profesorado de EGB.³⁷⁰ La huelga, tras muchas semanas y diferentes acciones, finalizó el 4 de abril pese a no haber conseguido sus objetivos.³⁷¹

También se encontraban en huelga los PNN de institutos en toda España desde el día 19 de enero. La huelga afectaba a ciento cincuenta profesores de diez institutos de Mallorca. La Coordinadora Nacional, con la presencia de representantes de la Asamblea de PNN de Mallorca, aprobó continuar las huelgas en defensa de la plataforma que pedía: la paralización de todas las medidas administrativas que derivasen de las oposiciones, la integración de plantillas y traslados; y la readmisión de los despedidos.³⁷² Esta huelga fue una de las más largas que hubo en ese periodo y terminó el 4 de marzo cuando el MEC aceptó la negociación de la estabilidad en el puesto de trabajo y se comprometió a no convocar oposiciones.³⁷³

A partir de ese momento, las protestas y huelgas de los PNN fueron más esporádicas, aunque se reactivaron los conflictos a finales de 1977, a finales de 1978 y en 1979. En todo caso, las luchas cada vez más perdían su carácter político y acabaron en reivindicaciones tales como que ningún PNN se quedara sin trabajo, que no hubiese traslados fuera de las islas o que se solucionara el retraso en la recepción de sus nóminas.

MAESTROS ESTATALES

Durante el mes de febrero de 1976 se reunieron los profesores estatales en una asamblea, esta vez fuera de la UTT ya que al ser funcionarios no formaban parte de la OSE, para discutir y exponer una serie de reivindicaciones para el sector de la

³⁷⁰ *Última Hora*, 27-1-1977, p.8.

³⁷¹ *Última Hora*, 4-4-1977, p.43.

³⁷² *Última Hora*, 3-2-1977, p.18.

³⁷³ *Última Hora*, 5-3-1977, p.10.

enseñanza, entre las que se encontraban mejoras laborales (aumento de salario, jubilación a los sesenta años), pero también muchas reivindicaciones de tipo político, como sucedía en todas y cada una de las plataformas surgidas de asambleas en esos momentos: gestión democrática de los centros, eliminación de oposiciones, cooficialidad de las lenguas, amnistía y libertades democráticas, sindicato independiente.³⁷⁴

Tras esta asamblea, los impulsores intentaron extender el movimiento de los profesores a toda la isla. Se trataba de generar una chispa que encendiera una movilización más generalizada contra el régimen a partir de medidas concretas y otras más amplias. Por ello se celebró el 12 de febrero una asamblea de profesores de EGB de Palma y los pueblos donde se discutió el documento anterior y se acordó elegir a una comisión que lo llevara ante la Delegación del Ministerio de Educación y Cultura.³⁷⁵ A partir de esta, las asambleas fueron continuadas y se configuró una preestructura de organización llamada Asamblea de Maestros y más tarde Coordinadora de Profesores Estatales de EGB, entre otros nombres, y una especie de coordinadora de todos los centros de enseñanza, que claramente iba en la línea de la oposición antifranquista y que desde muy pronto se vinculó a la Coordinadora Nacional de Centros Estatales de EGB.³⁷⁶ Al margen de esta Asamblea, surgió la Asociación de Profesorado Estatal de EGB, surgida del Servicio Español del Magisterio (SEM), que era el organismo oficial y que sufrió importantes cambios³⁷⁷ y llegó a pedir la creación de un colegio profesional y un sindicato horizontal y democrático.³⁷⁸ Entre ambas organizaciones se produjeron importantes disputas y acusaciones mutuas.

³⁷⁴ *Última Hora*, 11-2-1976, p.11.

³⁷⁵ *Última Hora*, 13-2-1976, p.17.

³⁷⁶ *Última Hora*, 19-2-1976, p.11; *Última Hora*, 24-2-1976, p.17.

³⁷⁷ El SEM fue un organismo creado en la inmediata posguerra para encuadrar y controlar al personal docente, primero al profesorado de primaria y posteriormente a los de EGB, entre otros cuerpos, gestionado por Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Este organismo era considerado como la continuación de la Corporación del Magisterio que había creado José Antonio Primo de Rivera en 1934 y del Sindicato Español del Magisterio, que fue creado en agosto de 1936 por la Falange zaragozana y extendido rápidamente por toda España. El 1 de junio de 1940 se produjeron varios cambios, a la vez que se le cambiaba el nombre definitivamente: cambiaron la palabra “Sindicato” por la de “Servicio”. Así, bajo la denominación Servicio Español del Magisterio y con el tiempo fue perdiendo su carácter falangista para convertirse en una organización más del Movimiento que perduró más allá de la muerte del dictador. Incluso se puede decir que el SEM dio paso al surgimiento de la Asociación Nacional del Profesorado Estatal ANPE. MARTÍ, J. J., *Poder político y educación: El control de la enseñanza (España, 1936-1975)*, PUV, València, 2002, p.31. GONZÁLEZ, I., “Falange y educación. Zaragoza, 1936-1940”, en *Historia de la Educación*, v. 7, marzo, (2010), p.205.

³⁷⁸ *Última Hora*, 5-3-1976, p.11.

El primer desafío serio al Gobierno lo presentaron el 26 de febrero.³⁷⁹ Ese día estaba convocada una huelga a nivel nacional y en Balears se convocó un paro técnico que consistió en que los profesores debían acudir a los centros pero sin dar clases. En su lugar, debían explicar a los alumnos y padres el porqué de su actitud. Esa jornada de huelga fue un éxito (fue secundada por más de doscientos maestros) y por eso se convocó un paro de una hora para el día siguiente.³⁸⁰ Este paro afectó a treinta y cuatro centros y a unos doscientos cuenta profesores.³⁸¹ Mientras, eligieron un delegado de la asamblea para ir a entrevistarse con el MEC y exponer sus demandas. Todo ello se hizo al margen de los organismos oficiales.³⁸² Pero el MEC hizo oídos sordos a las demandas de la Coordinadora Nacional, aunque sí escuchó a la Asociación del Profesorado Estatal de EGB.³⁸³

La conflictividad se apaciguó durante los meses siguientes debido al proceso de elección impulsado por el propio MEC, el cual, vista la poca representatividad de las asociaciones legales que integraban el magisterio estatal, creyó conveniente organizar unas elecciones para elegir unos representantes provinciales que provisionalmente fueran los portavoces ante el Ministerio de los problemas del sector. La Asamblea de Maestros puso su maquinaria en marcha para experimentar un proceso democrático de elección de candidato a esa plaza de representante. Tras varias asambleas y una votación, lograron elegir a su candidato, mientras que la Asociación de Profesores Estatales propuso como candidato a su presidente. Finalmente, a principios de julio de 1976, se celebraron las elecciones y el candidato elegido fue el de la Asociación de Profesores: Antonio Bergas.³⁸⁴

A partir de ese momento, la Coordinadora de Maestros Estatales siguió su funcionamiento con el objetivo de llegar al sindicato unitario de enseñantes,³⁸⁵ reclamando con insistencia la presencia Antonio Bergas para que diera explicaciones de

³⁷⁹ *Última Hora*, 26-2-1976, p.9.

³⁸⁰ *Última Hora*, 26-2-1976, p.32.

³⁸¹ *Última Hora*, 28-2-1976, p.16.

³⁸² *Última Hora*, 27-2-1976, p.8.

³⁸³ *Última Hora*, 8-4-1976, p.11.

³⁸⁴ *Última Hora*, 8-4-1976, p.11; *Última Hora*, 12-4-1976, p.35; *Última Hora*, 7-5-1976, p.19; *Última Hora*, 13-5-1976, p.8; *Última Hora*, 20-5-1976, p.13; *Última Hora*, 24-5-1976, p.8; *Última Hora*, 19-7-1976, p.11.

³⁸⁵ *Última Hora*, 30-10-1976, p.16.

lo tratado en las reuniones con el MEC en Madrid, pues este no rendía cuentas de nada.³⁸⁶

El 23 de noviembre de 1976 tuvo lugar otra huelga de maestros de los centros estatales en toda España, ya que en las reuniones mantenidas en Madrid con el Ministerio no se dieron soluciones a las demandas de los profesores. En Mallorca afectó desde el primer día a entre un 75% y un 80% y llegó al 85% el quinto día de huelga.³⁸⁷ Entre sus reivindicaciones principales se encontraban cuestiones como más tiempo para preparar, organizar y evaluar el trabajo de los alumnos; democratización de los centros; para su mejor funcionamiento; gratuidad de la EGB; no discriminación entre los profesionales de la enseñanza; estabilidad, concretada en el contrato laboral para interinos con equiparación salarial con el principio de a igual trabajo, igual salario; jubilación voluntaria a los sesenta años y obligatoria a los sesenta y cinco en vez de a los setenta; y un máximo de veintiocho alumnos por aula para un mejor rendimiento de las enseñanzas impartidas.

En cuanto a medidas más políticas, destacaban las peticiones de inversión en la enseñanza estatal y no en la privada; la escolarización total, incluidas las guarderías con carácter voluntario, y gratuidad de la enseñanza, los libros de texto, el comedor y el transporte escolar; la participación del profesorado en la elaboración de todos los decretos y reglamentos que le afectasen; el derecho a sindicación y la libertad de reunión y expresión.³⁸⁸ La huelga se dio por finalizada el día 30, sin haber conseguido sus reivindicaciones y con la amenaza de reiniciar la huelga en breve,³⁸⁹ aunque esta no se llegó a producir.

La Coordinadora de Profesores, después de meses de luchas infructuosas y de ver cómo los profesores y maestros de la escuela privada se constituían en un sindicato democrático, también se plantearon constituirse formalmente como alternativa sindical, manteniendo la estructura que tenían hasta el momento, con representantes de centro

³⁸⁶ *Última Hora*, 12-11-1976, p.9.

³⁸⁷ *Última Hora*, 27-11-1976, p.9.

³⁸⁸ *Última Hora*, 23-11-1976, p.11; *Última Hora*, 24-11-1976, p.9.

³⁸⁹ *Última Hora*, 30-11-1976, p.17.

coordinados en una asamblea. Esta alternativa la contemplaban como un organismo unitario, democrático, de base y para las islas.³⁹⁰

Finalmente, en 1977, las organizaciones de docentes públicos y de enseñanza privada convergieron y crearon el Sindicato de Trabajadores de Enseñanza de las Islas (STEI).³⁹¹

ENSEÑANZA PRIVADA

En las mismas fechas en que estaban teniendo lugar las mayores movilizaciones en la enseñanza, entre febrero y marzo de 1976, en el seno de la UTT también se empezaron a organizar los maestros de la escuela privada para preparar la plataforma de su convenio colectivo. Se debe tener en cuenta que la UTT de Enseñanza contaba con varios miembros de CCOO elegidos en 1975,³⁹² que eran los que impulsaban este convenio con vistas a una movilización más amplia. Las negociaciones se produjeron a escala nacional, pero desde la isla se quería impulsar la negociación de un convenio provincial que activara aún más a los trabajadores mallorquines. Además, los dirigentes de la UTT que procedían de CCOO se encargaron de politizar las negociaciones denunciando el carácter antidemocrático del anteproyecto del convenio nacional. Es más, abogaban por involucrar a la base en las negociaciones para que estas llegaran a buen puerto.

Las demandas que se pedían desde Mallorca se pueden resumir en el aumento de salario, la unidad salarial para todos, incluido el personal no docente y la escuela pública y privada, y la seguridad social e IRTP a cargo de la empresa.³⁹³ Otras reivindicaciones recogían la cooficialidad de la lengua; la participación de los trabajadores en los centros, incluyendo que el claustro debía tener voz y voto en las cuestiones pedagógicas, laborales, económicas, designación de cargos...; jornada laboral de treinta horas; jubilación a los sesenta años; amnistía laboral y sindicatos libres auténticamente representativos.³⁹⁴ Finalmente el convenio fue aprobado a finales

³⁹⁰ *Última Hora*, 13-12-1976, p.10.

³⁹¹ *Última Hora*, 10-9-1977, p.12.

³⁹² *Última Hora*, 7-4-1976, p.8.

³⁹³ *Última Hora*, 1-3-1976, p.10.

³⁹⁴ *Última Hora*, 29-5-1976, p.8; *Última Hora*, 15-10-1976, p.17.

de noviembre de 1976 con la oposición del representante y presidente de Baleares, que a la vez era el responsable de educación de CCOO e impulsor de un nuevo sindicato.³⁹⁵

Desde mayo, pero sobre todo a partir de octubre de 1976, se impulsó, por parte del colectivo de maestros de enseñanza privada y con la ayuda de CCOO,³⁹⁶ la creación de un sindicato asambleario de trabajadores de la enseñanza, ya fueran docentes o no, federado a nivel estatal. Este sindicato debía ser de clase, representativo, democrático (con cargos revocables por la asamblea), e independiente de la patronal, el Estado y los partidos políticos. Además se quería que fuera un sindicato unitario y sociopolítico. En suma, se trataba de la alternativa sindical que venía postulando CCOO. Y esto era lógico si se atiende a que los impulsores de la propuesta, aparte de ser representantes de la UTT, incluido el presidente Pedro Polo, también eran militantes de CCOO.³⁹⁷ Este sindicato fue una realidad ya a partir del 14 octubre de 1976, con la aprobación en una asamblea con unos quinientos trabajadores.³⁹⁸ Como se ha señalado, en 1977 se fusionó con la organización de los docentes de enseñanza pública para crear el STEI.

PERSONAL NO DOCENTE

Igualmente el personal no docente de la Escuela Universitaria de EGB y el de la Facultad de Filosofía y Letras se pusieron en huelga desde día 16 de septiembre. En el último caso, protestaban por la disminución de sus sueldos al haberles quitado unas tasas que cobraban. A partir del día 27, la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras se solidarizó con el personal no docente y suspendió todas las actividades académicas y administrativas.³⁹⁹

La huelga se desconvocó el día 15 de diciembre, tras tres meses de paros y con los consiguientes problemas para empezar el curso ya que al estar en huelga no hubo periodo de matriculación. El MEC les ofreció cobrar lo mismo que en el mes de junio anterior, es decir, no recortarles el salario.⁴⁰⁰

MAESTROS DE PREESCOLAR

³⁹⁵ *Última Hora*, 27-11-1976, p.9.

³⁹⁶ Entrevista a Manolo Cámara, 2-6-2015. Palma.

³⁹⁷ *Última Hora*, 15-10-1976, p.17.

³⁹⁸ *Última Hora*, 4-12-1976, p.22; *Última Hora*, 17-12-1976, p.11.

³⁹⁹ *Última Hora*, 30-9-1976, p.16.

⁴⁰⁰ *Última Hora*, 16-11-1976, p.8.

El último colectivo de docentes que se movilizó durante 1976 fue el de maestros de preescolar. Sin embargo, sus motivaciones no fueron tanto políticas como que tras la firma del convenio de enseñanza, en octubre de 1976, se les había marginado del resto de maestros de EGB al ponérseles un sueldo más bajo y peores condiciones laborales.⁴⁰¹

3.8. Comercio: el intento de superación de la UTT a través de la Coordinadora

Del mismo modo que en los otros sectores, en enero de 1976 también se produjeron protestas por parte del ramo del comercio. Esta vez, no obstante, con una UTT controlada por gente más bien verticalista, las demandas y las pretensiones fueron mucho más laborales que políticas. La UTT de Comercio convocó varias asambleas de representantes sindicales para tratar el tema del nuevo decreto que regulaba la libertad de horarios comerciales y que permitía abrir sesenta horas semanales, lo cual suponía un problema importante para los trabajadores ya que les obligaba a hacer horas extraordinarias, que legalmente podían rechazar pero que en la realidad el miedo a las represalias hacía obligatorias. Las demandas en este caso fueron no trabajar los sábados por la tarde, una jornada máxima de cuarenta y cuatro horas, respeto al convenio, ocho horas diarias... Como se ve, no se recogía ninguna demanda política ni reivindicación que fuera más allá de la cuestión concreta. Es más, no se pedían mejoras, sino volver a lo decretado en 1975.⁴⁰²

En la primavera de 1976 se empezó a negociar el convenio de comercio, que afectaba a 10.111 empresas y a 14.042 trabajadores, lo que lo convertía en uno de los convenios de mayor calado de las islas. El proceso se inició sin ningún incidente, ya que se gestionaba desde la UTT y sin el liderazgo de sindicalistas democráticos que armaran ruido.⁴⁰³ Aun así, en el mes de julio se rompieron las negociaciones, ya que la parte empresarial no quiso aceptar las ofertas de la parte social.⁴⁰⁴ Poco a poco los trabajadores habían acudido a la UTT, impulsados por el contexto más politizado de otros sectores, para interesarse por las negociaciones. Y tras la suspensión de las negociaciones del convenio, el 14 de junio, se reunieron unos trescientos trabajadores, que aprobaron exigir más salario, treinta días de vacaciones, jornada de cuarenta horas, plus de insularidad, más retribución en las horas extra... Además, en esta asamblea, se

⁴⁰¹ *Última Hora*, 29-10-1976, p.9.

⁴⁰² *Última Hora*, 23-1-1976, p.10.

⁴⁰³ *Última Hora*, 25-5-1976, p.13.

⁴⁰⁴ *Última Hora*, 14-6-1976, p.34.

decidieron dos cuestiones muy importantes. La primera de ellas fue la convocatoria de una manifestación, al estilo de las que se iban dando en otros sectores. Se decidió también crear una Coordinadora de Trabajadores de Comercio, que pudiera hacer más efectiva la labor de información y que actuara como aglutinante al margen de los enlaces oficiales, que según ellos no habían sido elegidos democráticamente y que hasta el momento no iban informando en sus empresas de lo que estaba ocurriendo en las negociaciones.⁴⁰⁵

Esta Coordinadora de Trabajadores de Comercio se puso pronto en funcionamiento y se reunió con el presidente de la UTT de Comercio para que convocara una manifestación para el 1 de julio.⁴⁰⁶ Pero la UTT de Comercio apostilló que desde el Sindicato Vertical no se había convocado ninguna manifestación en este sector. Es más, desde entonces intentaron frenar la acción de esta Coordinadora afirmando que no era el momento oportuno para manifestarse ya que aún se seguía negociando. Incluso hicieron declaraciones afirmando que desconocían que existiera una Coordinadora de Comercio y que no había sido elegida en ninguna asamblea,⁴⁰⁷ aun cuando se habían reunido con ellos.

Tras la firma del convenio de comercio parece que esta Coordinadora dejó de funcionar y solo se encuentran noticias de organizaciones fuera de la UTT con la presencia de trabajadores de comercio en las distintas centrales sindicales o en la creación de un nuevo sindicato de trabajadores de comercio en marzo de 1977, que parece que no llegó a cristalizar.⁴⁰⁸

Por otro lado, algunas empresas del sector se movilizaron aprovechando el clima de conflictividad y de mayores demandas que se vivía en Mallorca hacia el mes de julio. Es el caso de los trabajadores de Galerías Preciados, que se manifestaron por las calles de Palma el 21 de julio de 1976 para mostrar a la opinión pública sus problemas de salud laboral y económicos y su negativa a realizar horas extraordinarias. En la manifestación solo participaron treinta trabajadores de esa empresa.⁴⁰⁹

⁴⁰⁵ *Última Hora*, 15-6-1976, p.8.

⁴⁰⁶ *Última Hora*, 23-6-1976, p.10.

⁴⁰⁷ *Última Hora*, 28-6-1976, p.19.

⁴⁰⁸ *Última Hora*, 12-3-1977, p.35.

⁴⁰⁹ *Última Hora*, 15-7-1976, p.8; *Última Hora*, 22-7-1976, p.10; *CNT Informa*, agosto de 1976, p.7.

3.9. Sanidad: las ATS en lucha y la coordinación estatal

Otro sector que inició un proceso asambleario para mejorar sus condiciones laborales y que a la vez propuso demandas políticas fue el de la Sanidad, y más concretamente los trabajadores del único hospital de la Seguridad Social de las islas, Son Dureta. Como era habitual en los sectores más politizados, se aprovechó la oleada movilizadora y reivindicativa de los primeros meses de 1976 para elevar una serie de reivindicaciones, casi calcadas a las de los demás sectores: más salario; menos jornada laboral, IRTP y Seguridad Social a cargo de la empresa, jubilación a los sesenta años con paga íntegra... Y las mismas peticiones políticas: readmisión de los despedidos, amnistía general, trabajo para todos, sindicatos independientes y democráticos...⁴¹⁰ Los instrumentos utilizados fueron las asambleas en el seno de la UTT de Sanidad aprovechando la presencia de representantes de las CUD elegidos en las elecciones sindicales de 1975. Pero más allá de estas asambleas de principios de año no hay otras noticias de este sector hasta las movilizaciones de los Asistentes Técnicos Sanitarios (ATS).

En el mes de junio de 1976 empezó un conflicto con los ATS de todo el estado, ya que se estaba reformando la legislación de este sector. A nivel nacional se creó una Coordinadora Nacional de ATS y una Coordinadora de Estudiantes, que organizaron las luchas y movilizaciones en toda la geografía española. En Mallorca las ATS también se organizaron mediante una asamblea vinculada a la Coordinadora Nacional, en la que había un representante mallorquín. Esta coordinación estaba al margen de los vehículos oficiales como los colegios profesionales. La primera acción llevada a cabo en la isla fue una sentada de diez minutos en el hospital de Son Dureta que fue disuelta por la policía el 14 de junio de 1976. A partir de ese momento se inició un proceso que continuó con asambleas de profesionales y estudiantes de ATS en el Teatro Sindical de la OSE. La demanda principal era que se dejara participar en la Comisión Interministerial que estaba redactando la nueva normativa a representantes de la Coordinadora Nacional, aunque en Madrid también se acordó mantener la huelga en las Escuelas de ATS hasta el 25 de junio, pedir la dimisión del Consejo Nacional, pedir la unificación de todos los colegios profesionales, además de la redacción de una carta para enviar a la Organización de Naciones Unidas (ONU) explicando la situación

⁴¹⁰ *Última Hora*, 12-2-1976, p.10.

sanitaria en España.⁴¹¹ Por otro lado, aprovechando el clima general y la convocatoria de movilizaciones por parte de otros sectores, se convocó una manifestación en Palma para el día 8 de julio a la que acudieron unas trescientas personas.⁴¹²

Parece que la situación volvió a la calma en el sector, en el que no se encuentran más movilizaciones salvo en el seguimiento de la jornada de lucha convocada por la COS el 12 de noviembre, en la que tuvieron lugar paros y asambleas en Son Dureta y en la Cruz Roja.⁴¹³

A partir de finales de enero de 1977 se volvió a activar el sector con la celebración de una asamblea, a la que acudieron más de cuatrocientos trabajadores, para dar cuenta de una reunión de la Coordinadora de Asambleas Interestamental de Centros de la Seguridad Social que se había celebrado hacía unos días en Madrid. Dicha reunión contó con la presencia de dos mallorquines, al menos uno de ellos de CCOO. En ella se exigió que se reconociera a nivel estatal la representatividad de la Comisión Estatal de Representantes de Asambleas para poder iniciar la negociación en torno a la plataforma unificada con aportaciones de las asambleas de los distintos territorios y centros de la Seguridad Social. Además, se recogieron, entre otras, las siguientes reivindicaciones: un aumento salarial igual para todas las categorías, la revisión salarial semestral, guarderías para los trabajadores, jubilación a los 60 años, e IRTP y Seguridad Social a cargo de la empresa. La respuesta oficial fue la de un aumento menor de los salarios y el no reconocimiento de la Comisión. Más allá de estas asambleas, en Mallorca no se tienen más noticias de conflictos en el sector.

Más allá de estas fechas, durante todo el periodo de la Transición se produjeron movilizaciones de diferente tipo, aunque casi siempre de forma defensiva, para no perder derechos o puestos de trabajo. Se trataba, en definitiva, de movilizaciones que ya no tenían un carácter político marcado y que normalmente se convocaban por sectores.

⁴¹¹ *Última Hora*, 16-6-1976, p.9.

⁴¹² *Última Hora*, 9-7-1976, p.11.

⁴¹³ ACCOOIB, Actas Illes, Valoración de la jornada de la COS, 12-11-1976.

3.10. Metal: el control de la UTT y la lucha en Astilleros

Otro sector que estaba negociando el convenio colectivo a principios de 1976 era el del metal, sector muy importante, que abarcaba 2.321 empresas y a 11.549 trabajadores⁴¹⁴ y donde la UTT estaba controlada por hombres verticalistas y donde las CUD no habían ocupado los cargos. Seguramente por eso fue por lo que las reivindicaciones de este sector para el convenio incluían solamente demandas laborales y no políticas, como por ejemplo aumento de salario, más dietas, pagas extraordinaria, treinta días de vacaciones, jornada de cuarenta horas semanales, ayuda para los estudios de los hijos, plus de insularidad y revisión salarial cada seis meses según el coste de la vida.⁴¹⁵

El convenio del metal se empezó a negociar entre finales de marzo y principios de abril, pero las negociaciones fueron muy lentas.⁴¹⁶ En el intervalo se celebraron asambleas cada vez más concurridas en las que los trabajadores, contagiados por el clima general de movilización y mayores demandas, iban pidiendo más en la negociación.⁴¹⁷ El punto de inflexión tuvo lugar el 10 de junio, cuando se celebró una asamblea de trabajadores del metal donde se criticó duramente la postura de los empresarios a la vez que la de la propia UTT ya que desde esta se estaban desarrollando deliberaciones a espaldas de los trabajadores. En esta asamblea, que según la prensa fue multitudinaria, también se discutió la necesidad de la unidad de la clase trabajadora, la creciente consciencia del movimiento obrero y sus avances. Se rechazó también la reforma sindical que se pretendía llevar a cabo en España, ya que mantenía la estructura sindical franquista y no permitía la formación de un sindicato libre, unitario y democrático. Los trabajadores reclamaban la ruptura sindical y que fueran ellos mismos los que elaboraran y eligieran su sindicato. No es extraño todo esto si se tiene en cuenta la participación de Manuel Cámara, que era uno de los líderes y futuro Secretario General de CCOO. Al margen de ello, también se trataron las medidas que se iban a exigir en el convenio que se estaba negociando y la posibilidad de convocar una manifestación, como las que se hacían en otros sectores, para presionar en la negociación del convenio y para entregar una carta al Gobernador Civil, al Delegado de Trabajo y al ministro de Trabajo con las reivindicaciones. Aparte de esto, también decidieron tomar medidas concretas de

⁴¹⁴ *Última Hora*, 25-5-1976, p.13.

⁴¹⁵ *Última Hora*, 17-2-1976, p.16.

⁴¹⁶ *Última Hora*, 24-3-1976, p.21.

⁴¹⁷ *Última Hora*, 7-5-1976, p.9.

presión como eran no hacer horas extra y aplicar las tablas de rendimiento mínimo, medidas que no eran ilegales pero que afectarían a la producción.⁴¹⁸

Pocos días después, y con la excusa del bajo rendimiento, la empresa Astilleros de Mallorca S.A. despidió a Manolo Cámara, que había sido protagonista de la última gran asamblea del metal. La respuesta de sus compañeros fue inmediata y el 16 de junio se pusieron en huelga hasta su readmisión.⁴¹⁹

El paro fue aprovechado como excusa por las autoridades para denegar la petición de manifestación para presionar para la negociación del convenio. Las negociaciones se habían roto en esos días. Además de la huelga ilegal, desde el Gobierno Civil se prohibió la manifestación por miedo a “la posibilidad de que se sumen a la manifestación personas ajenas al ramo, que pudieran originar disturbios incontrolados”. Los temores a la generalización del conflicto obrero por parte de las autoridades eran patentes, más si se tiene en cuenta que tanto la UTT de Hostelería como la UTT de la Construcción emitieron sendos comunicados de solidaridad con la UTT del Metal.⁴²⁰ La manifestación no llegó a celebrarse.

El conflicto de Astilleros de Mallorca S.A. se prolongó hasta el día 20 de junio. Los días previos, los quinientos trabajadores de la empresa estuvieron en paro: acudían a su puesto, pero sin trabajar. Solo trabajaron los responsables de efectuar los pagos de la nómina semanal. Por otro lado, se impidió que entraran a trabajar unos doscientos trabajadores de empresas dependientes de Astilleros de Mallorca S.A. Fueron disueltos por la Brigada de Investigación Social de la policía sin saber siquiera si estaban despedidos. Finalmente el día 20, tras una reunión con la dirección de la empresa, acordaron volver al trabajo sin que hubiese represalias, aunque sin haber conseguido su objetivo principal: la readmisión de Manolo Cámara.⁴²¹

Pocos días después de las últimas movilizaciones y con el creciente movimiento obrero, el día 9 de julio se dictó un laudo para el sector del metal, que estaba lejos de las

⁴¹⁸ *Última Hora*, 11-6-1976, p.9.

⁴¹⁹ *Última Hora*, 17-6-1976, p.7.

⁴²⁰ *Última Hora*, 19-6-1976, p.10.

⁴²¹ *Última Hora*, 19-6-1976, p.8-10; *Última Hora*, 21-6-1976, p.10.

reivindicaciones de los trabajadores y sobre el que los obreros no estuvieron nada de acuerdo.⁴²²

En la empresa Astilleros de Mallorca, visto el laudo y después de que los trabajadores asumieran la consigna de huelga de horas extraordinarias y de rendimiento al mínimo legal, las movilizaciones continuaron. A mediados de julio los trabajadores enviaron a la dirección de la empresa una carta en la que señalaban la necesidad de un pacto en el centro de trabajo que diera salida al conflicto mediante la negociación de una plataforma reivindicativa que superara lo establecido en el laudo y que contuviera mayor salario, el 100% de sueldo real en caso de accidente o enfermedad que se debía percibir desde el primer día de baja, treinta días de vacaciones, dos pagas extraordinarias y jornada de cuarenta horas con los sábados libres.⁴²³ Visto esto, la empresa denunció a dos de los portavoces elegidos en asamblea. Estos, Rafael Pérez y Félix Ramos, fueron detenidos por la Brigada Social de la policía al salir de sus casas. Más tarde fueron puestos en libertad a la espera de juicio.⁴²⁴

Mientras los trabajadores de Astilleros de Mallorca esperaban poder iniciar las negociaciones de su convenio con la empresa, ya en septiembre el sector del metal acordó intentar la renovación de los convenios durante el otoño de 1976. Para ello elaboraron una nueva plataforma, que, entre otras reivindicaciones, insistía en la readmisión de todos los despedidos y anulación de los expedientes y sanciones; la descongelación salarial, salario digno y suficiente con escala móvil; puestos de trabajo para todos, seguro de desempleo suficiente en tanto no se alcanzara el pleno empleo; jornada de cuarenta horas semanales y un mes de vacaciones; cien por cien de salario de vacaciones; salario real completo en caso de accidente o enfermedad; Seguridad Social o IRTP a cargo de la empresa; rechazo a los contratos eventuales; exigencia de que todos los trabajadores fueran fijos a los quince días; jubilación a los sesenta años con el cien por cien de salario real y escala móvil; control por parte de los trabajadores de los ritmos de producción y de las condiciones de seguridad en el trabajo; amnistía sin exclusiones; sindicato de clase, unitario, democrático, independiente, asambleario y sociopolítico; y autodeterminación y autonomía para las nacionalidades y regiones del

⁴²² *Última Hora*, 10-7-1976, p.8.

⁴²³ *Última Hora*, 12-7-1976, p.11.

⁴²⁴ *Última Hora*, 10-7-1976, p.36.

Estado.⁴²⁵ Como se ve, se trataba de una plataforma muy política, acorde con las que se estaban dando en el resto de sectores que estaban en conflicto.

A la celebración del juicio a los dos representantes denunciados por la empresa Astilleros de Mallorca S.A., que se celebró el 15 de septiembre de 1976, acudieron a solidarizarse con ellos tantos compañeros que no cabían en la sala.⁴²⁶ Además de esto, las muestras de solidaridad fueron muchas más las semanas posteriores al juicio, cuando se conoció el despido de Rafael Pérez. Antes que a Pérez, ya se había despedido a una contrata de catorce trabajadores subcontratados. Según la empresa, Rafael Pérez fue despedido porque no quiso hacer trabajos que en su opinión no correspondían a su categoría. El día 25 de octubre hubo un paro de una hora en Astilleros como protesta por el despido. Y el día 26 tuvo lugar un paro general. La huelga afectó a los doscientos treinta trabajadores de la empresa y a unos doscientos de las contratas. La reacción de la empresa fue la de suspender de empleo y sueldo a todos los trabajadores. En la sección donde trabajaba Rafael Pérez la sanción fue de seis días. Cuando se conoció la noticia se celebró una asamblea y todos los trabajadores excepto tres decidieron mantener la huelga. Además, pidieron la readmisión de todos los despedidos, mejoras salariales y la exigencia de que todos los trabajadores, incluidos los de las contratas, fueran fijos de empresa.

Por otro lado, ante la negativa de la empresa de readmitir a Rafael Pérez, los trabajadores se prepararon para afrontar una huelga larga, pusieron en marcha una caja de resistencia y recaudaron mucho dinero, fruto de la solidaridad de la gente y de otros colectivos y organizaciones.⁴²⁷ Finalmente los trabajadores volvieron al trabajo el día 2 de noviembre, justo cuando expiraba su sanción de empleo y sueldo, sin haber conseguido ni la readmisión de su compañero ni de los catorce trabajadores subcontratados. Decidieron esperar al pronunciamiento de Magistratura de Trabajo.⁴²⁸ El fallo de Magistratura llegó el 29 de diciembre y dictó que el despido era fraudulento y que la empresa debía readmitir al trabajador.⁴²⁹

⁴²⁵ *Última Hora*, 7-9-1976, p.8.

⁴²⁶ *Última Hora*, 16-9-1976, p.11.

⁴²⁷ *Última Hora*, 27-10-1976, p.17; *Última Hora*, 28-10-1976, p.8; *Última Hora*, 29-10-1976, p.9; *Última Hora*, 30-10-1976, p.10.

⁴²⁸ *Última Hora*, 3-11-1976, p.19.

⁴²⁹ *Última Hora*, 30-12-1976, p.18.

Mientras duraba el conflicto en Astilleros, desde la UTT del Metal acordaron, como lo había hecho la UTT nacional, convocar una huelga de veinticuatro horas en toda España contra las medidas económicas y la supresión de los artículos 15 y 35 de la Ley de Relaciones Laborales que permitía el despido libre, con muchas matizaciones. Incluso desde la UTT se hizo un llamamiento a los sindicatos para que sumaran a la huelga. Fueron más allá, ya que también pidieron la puesta en marcha de un sindicato de clase e independiente de la administración, de la patronal y de los partidos.⁴³⁰

A principios de 1977 se volvió a tratar de negociar el convenio del sector del metal. Desde CCOO se presentó una nueva plataforma para negociar junto con los representantes de la UTT y la patronal. Sus peticiones se pueden resumir en más salario, dos pagas extra, revisión salarial cada tres meses, convenio de un año, jornada de cuarenta horas semanales con los sábados libres, jubilación a los cincuenta años, dietas, fijos a los quince días, igualdad del hombre y la mujer en el mismo puesto de trabajo, readmisión de los despedidos por actividades sindicales o salariales y amnistía total y laboral.⁴³¹ Pero de nada sirvió esa plataforma, ya que en el primer día de negociaciones la UTT y la patronal firmaron el nuevo convenio. El miedo a un conflicto obrero encabezado por las CCOO pudo a ambas partes. Días después, el 23 de febrero de 1977, CCOO convocó una asamblea en la sede de la OSE, a la que acudieron entre doscientas y cuatrocientas personas para denunciar el nuevo convenio del metal firmado hacía poco a espaldas de los trabajadores y para preparar una serie de acciones para romper ese acuerdo de la UTT con la patronal. Dado que la asamblea no fue autorizada, tuvo que celebrarse en el hall.⁴³²

Finalmente se decidió ir a la huelga a partir del día 2 de marzo para intentar invalidar el acuerdo bajo la premisa de que lo podrían revocar al no haberse cumplido doce meses desde que se había dictado el laudo de 1976.⁴³³ Además, su fuerza sería mayor si se tiene en cuenta la importante huelga de la construcción, que consiguió parar el sector desde primeros de marzo. Desde el primer día de la huelga se sucedieron las asambleas con centenares de trabajadores (el primer día entre setecientos y novecientos obreros, aunque durante la huelga se celebraron asambleas de más de mil trabajadores) y el

⁴³⁰ *Última Hora*, 26-10-1976, p.19.

⁴³¹ *Última Hora*, 3-2-1977, p.16.

⁴³² *Última Hora*, 24-2-1977, p.22.

⁴³³ *Última Hora*, 2-3-1977, p.11.

seguimiento en un principio fue en torno al sesenta por ciento.⁴³⁴ Pero ya el 4 de febrero, el tercer día de huelga, el seguimiento fue del noventa por ciento al sumarse las dos mayores empresas del metal de la isla: Astilleros y Buades. Las manifestaciones y piquetes se sucedieron y la presión consiguió que los empresarios se sentaran a negociar con la comisión deliberadora elegida en una asamblea aceptándola como único organismo representativo. Era la primera vez que los empresarios dejaban de lado a la UTT para negociar directamente con el sindicalismo democrático.⁴³⁵ Pero los empresarios empezaron a dilatar el proceso negociador, sin ofrecer la contraoferta que habían prometido, y la huelga empezó a debilitarse. El día 10 de marzo los trabajadores volvieron al trabajo sin haber conseguido lo que querían, tras una huelga de ocho días.⁴³⁶

Con todo, la huelga sí sirvió de algo: el Delegado de Trabajo devolvió a la UTT el convenio para que volviera a negociar al menos la cuestión de los salarios, aunque nuevamente el miedo de los empresarios y de la UTT a ser sobrepasados por el movimiento obrero democrático y organizado hizo que el mismo día volvieran a firmar, sin consultarlo con nadie, el mismo convenio, pero ampliando en cuatro días las vacaciones.⁴³⁷

Esto desanimó a los propios trabajadores que se habían movilizado durante las últimas semanas. En una asamblea de delegados y representantes de empresas del metal convocada por CCOO para el día 23 de marzo se acordó esperar a la revisión salarial de julio para conseguir unas mejores condiciones. También se acordó pedir la dimisión de la UTT mediante una recogida de firmas. Dejaron para octubre la denuncia del convenio. Sería entonces cuando deberían hacer un nuevo proceso de negociación y podrían conseguir las mejoras que se estaban pidiendo.⁴³⁸ Lo cierto es que no se encuentran nuevas negociaciones de convenios en el sector del metal hasta finales de 1978.⁴³⁹ Lejos de ser un movimiento unitario, como lo había sido el anterior, aunque

⁴³⁴ *Última Hora*, 3-3-1977, p.11.

⁴³⁵ *Última Hora*, 5-3-1977, p.10.

⁴³⁶ *Última Hora*, 10-3-1977, p.8.

⁴³⁷ *Última Hora*, 15-3-1977, p.11.

⁴³⁸ *Última Hora*, 24-3-1977, p.11.

⁴³⁹ *Última Hora*, 21-11-1978, p.10.

capitalizado por CCOO, este nuevo convenio lo negociaron CCOO y UGT, marginando a la CSUT.⁴⁴⁰

3.11. Transportes: el cumplimiento de la legalidad como arma de lucha

En el mes de julio de 1976, aprovechando la negociación de un buen número de convenios colectivos y de la movilización generalizada por conseguir mejoras laborales, se empezó a negociar el convenio de transportes discrecionales, que afectaba básicamente a los chóferes de autobús privado. Este sector era muy importante ya que se dedicaba al traslado de los turistas que llegaban a la isla a sus hoteles o en excursiones por toda la isla. Estos trabajadores, por la naturaleza de su desempeño, tenían jornadas muy largas, mucho más que su jornada base, que eran siete horas y veinte minutos en seis días, ya que la mayoría de las veces las excursiones eran de muchas más horas. Las demandas más importantes de los chóferes incluían más salario, plus por antigüedad, jornada de cuarenta y cuatro horas semanales, doce horas de descanso seguidas semanales, tres pagas extraordinarias, treinta días naturales de vacaciones más un día por cada cinco años trabajados, nocturnidad, comisión mixta de seguimiento del convenio y la no repercusión en los precios. Como se observa, casi todas eran medidas laborales y no se encuentra ni rastro de las medidas más políticas que reivindicaban otros sectores.⁴⁴¹

La patronal de este sector se negó a negociar y pretendió ir directamente al laudo. La experiencia con otros sectores había escarmentado a los empresarios. Como medida de presión los trabajadores decidieron empezar una huelga de horas extraordinarias y cumplir estrictamente la ley: no cargar ni descargar equipajes, por ejemplo. La huelga se hizo efectiva a partir del 16 de julio y duró solamente cuatro días. El día 19 se firmó el convenio colectivo en un acto de conciliación. En solo cuatro días de no hacer horas extraordinarias se vivió un conflicto muy importante hasta el punto de colapsar el aeropuerto por no subir las maletas de los turistas. Igualmente, los empresarios se vieron obligados a cancelar muchos servicios turísticos como el traslado de turistas a salas de fiestas y barbacoas y las excursiones por toda la isla se cancelaron casi por completo. Todo ello tenía la finalidad de concentrar las horas legales de trabajo en servicios al

⁴⁴⁰ *Última Hora*, 30-11-1978, p.10.

⁴⁴¹ *Última Hora*, 15-7-1976, p.8.

aeropuerto. Se calculó en esos momentos que las pérdidas habían ascendido a un valor de cien millones de pesetas.⁴⁴²

La importancia del sector y el contexto del momento, con muchos otros sectores en conflicto, hizo que se obtuviera una importante victoria de los transportistas, pese a que, al carecer de demandas políticas y de una actitud rupturista, esta victoria no tuvo grandes repercusiones en el seno del movimiento obrero.

3.12. Movilizaciones obreras y represión más allá de lo laboral

El movimiento obrero, como actor principal de la lucha contra la dictadura, tuvo un papel destacado en la movilización para presionar al Gobierno e impulsar el cambio de régimen hacia la democracia. Las cotas más importantes de conflictividad y movilización se dieron a través de los convenios o por la mejora de las condiciones laborales en los diferentes sectores, pero hubo importantes movilizaciones destinadas a remover los cimientos del régimen y que no tuvieron motivaciones primarias en lo laboral.⁴⁴³ Es importante tener en cuenta que las movilizaciones por motivos económicos y laborales terminaron siendo políticas. Probablemente la mayor de ellas fue la petición de amnistía y por ello se le dedicará un apartado singular, aunque al margen de la amnistía se encuentran muchas otras que tuvieron casi siempre una dura respuesta por parte de las autoridades y de los cuerpos policiales, que desaprobaron o reprimieron casi todos los intentos de convocatoria.

La primera movilización convocada por la oposición al régimen que se dio en este sentido fue el 9 de marzo de 1976 y fue en relación a los “sucesos de Vitoria”.⁴⁴⁴ En Mallorca, además de hacer una colecta de dinero para las familias de los obreros

⁴⁴² *Última Hora*, 17-7-1976, p.1-10; *Última Hora*, 19-7-1976, p.9; *Última Hora*, 20-7-1976, p.11.

⁴⁴³ Es curioso que una de las primeras manifestaciones políticas la llevaran a cabo los Círculos Doctrinales José Antonio, en memoria de los falangistas muertos, el 7 de febrero de 1976. PAYERAS, M., *Op. cit.*, p.243.

⁴⁴⁴ El 3 de marzo de 1976 se produjo uno de los sucesos más relevantes y recordados de la Transición. Desde el mes de enero de 1976 en toda Euskadi se iniciaron una serie de movilizaciones contra el decreto de topes salariales dictado por el Gobierno y en defensa de mejores condiciones laborales. En la tercera convocatoria de huelga, el 3 de marzo de 1976, la participación fue masiva. En esa jornada, en Gasteiz, varios cientos de trabajadores se reunieron en asamblea en una iglesia, la de San Francisco de Asís. La policía irrumpió en el recinto tirando gases lacrimógenos que causaron el pánico entre los asistentes, que medio asfixiados salieron a la calle donde fueron apaleados y disparados por la policía. Hubo cinco muertos y más de cincuenta heridos de bala. Este suceso causó una gran indignación en todo el país y provocó una gran oleada de solidaridad en muchos puntos de la geografía española. Ver por ejemplo el documental del Colectivo de Cine de Madrid: <https://www.youtube.com/watch?v=wZIurkLo2P0>. IBARRA, P., y GARCÍA, C., *Op. cit.*, p.134-135. MARÍN, J. M., *Op. cit.*, 2003, p.460.

asesinados, ese día se celebró una manifestación por las calles del centro de la capital. El objetivo era entregar un escrito de repulsa por estos sucesos, así como también por sucesos en Elda y Tarragona.⁴⁴⁵ La policía hizo acto de presencia y disolvió por dos veces la manifestación, tanto en el centro como en el barrio de Son Gotleu. Finalmente hubo seis detenidos⁴⁴⁶ y parece que hubo dos detenidos más mientras estaban recaudando dinero para la campaña de solidaridad con los familiares.⁴⁴⁷ Los seis detenidos por la manifestación ilegal fueron ingresados en prisión por orden del juez dos días después de su detención y fueron puestos en libertad el día 15, tras haber pagado una fuerte fianza, aunque unos días después volvió a ser encerrado Pascual Martínez sin que se conozcan los motivos,⁴⁴⁸ hecho que produjo un movimiento de solidaridad a base de comunicados y recogida de dinero principalmente. La prensa publicó un comunicado de solidaridad con los detenidos que expresaba muy claramente las demandas de buena parte de la sociedad y que pedía entre otras cosas “el respeto a los legítimos derechos de manifestación pública, reunión y expresión libres”.⁴⁴⁹ Finalmente el 11 de mayo, después de cuarenta y tres días de cautiverio, fue puesto en libertad Pascual Martínez tras pagar una fianza de 40.000 pesetas.⁴⁵⁰ A este trabajador, que tenía cargos en la UTT de la Construcción y que en los últimos tiempos había destacado en diversas asambleas y manifestaciones, lo consideraron el organizador de la manifestación de Son Gotleu. A la espera del juicio del Tribunal de Orden Público, decidió abandonar todos sus cargos sindicales. Estaba quemado.⁴⁵¹

La siguiente movilización puramente política fue la de la celebración del 1 de Mayo, que se intentó llevar a cabo por la vía legal el día 1 en el bosque del castillo de Bellver

⁴⁴⁵ En Elda el 24 de febrero de 1976 fue asesinado el trabajador Teófilo del Valle a manos de la policía. Desde hacía cinco días todo el sector del calzado estaba en huelga por la renovación de su convenio colectivo. Tras varios días de movilizaciones y manifestaciones, el día del asesinato hubo varios intentos de manifestación que fueron disueltos por la policía. Después de una asamblea en una iglesia, la policía apareció, se lanzaron piedras contra uno de los coches y la policía bajó, disparó y mató al joven. La reacción fue la convocatoria de una huelga general en la comarca de Vinalopó. Más de 20.000 personas acudieron a la casa de los padres para acompañar al féretro. El 5 de marzo murió en Tarragona Juan Gabriel Rodrigo, de diecinueve años. Cuando intentaba huir de la policía durante una manifestación por los “sucesos de Vitoria” cayó desde una azotea. GRIMALDOS, A., *La sombra de Franco en la Transición*, Oberon, Madrid, 2004.

⁴⁴⁶ *Última Hora*, 10-3-1976, p.11. Los manifestantes detenidos en Son Gotleu son: Francisco Santos, empleado de Teléfonos; José Moreno, estudiante; Pascual Martínez, dirigente de los obreros en paro que fue a comisaría tras los hechos; Enrique Navarro, Estudiante, Javier Domenech, economista; Honorato Domenech.

⁴⁴⁷ *Unidad*, marzo de 1976, p.4-5.

⁴⁴⁸ *Última Hora*, 9-4-1976, p.9.

⁴⁴⁹ *Última Hora*, 12-3-1976, p.9; *Última Hora*, 17-3-1976, p.11.

⁴⁵⁰ *Última Hora*, 12-5-1976, p.22.

⁴⁵¹ *Última Hora*, 27-7-1976, p.11.

pero que no fue autorizada y no se llegó a realizar. Solamente el día antes, 30 de abril, tuvo lugar una manifestación por las calles de Palma que acabó en el barrio de Son Gotleu con la participación de entre cincuenta y trescientos obreros y la mayor parte de las organizaciones de oposición antifranquista. La manifestación respondía a la lógica de la lucha antifranquista y entre las reivindicaciones que se dieron y las consignas que se gritaron se pidió amnistía, libertad, sindicato obrero, libertades democráticas, lucha contra el paro y mejoras salariales. Al ser ilegal la manifestación y por algunos pequeños disturbios que hubo, la policía detuvo a cinco manifestantes y a cuatro personas más por haber hecho pintadas. Estos últimos cuatro y dos de los cinco detenidos prestaron declaración en el juzgado de guardia la mañana del día 2 de mayo y fueron puestos en libertad a la espera del Tribunal de Orden Público. Los otros tres manifestantes fueron puestos en libertad el día 1.⁴⁵²

Por otro lado, desde otros ámbitos de la sociedad civil organizada también se convocaron diversas movilizaciones durante 1976. Un ejemplo fue la puesta en marcha en Mallorca del Congreso de Cultura Catalana, a imagen y semejanza de lo que estaba ocurriendo en otros territorios de habla catalana como Catalunya y el País Valencià. Lo que se pretendía era reclamar el uso del catalán, además de incidir en la idea de que existía un vínculo político entre los territorios de habla catalana que formaban los Països Catalans, aunque esto último no lo explicitaron y se centraron más en el terreno lingüístico. Después de unos meses de organización, el 27 de junio de 1976 se celebró el primer acto público del Congreso de Cultura Catalana que sirvió como acto de presentación en sociedad y que consistió en un concierto de doce horas en la plaza Mayor de Palma, con intervenciones de diferentes personajes importantes de la cultura isleña. No dudaron en dar apoyo a este Congreso tanto CCOO como UGT, además de casi todas las organizaciones del antifranquismo mallorquín.⁴⁵³ Más allá de este acto, la organización siguió su camino y se celebraron actos sobre todo en 1977.⁴⁵⁴ En la fiesta de doce horas de música se llegaron a congregar más de un millar de personas.

⁴⁵² NADAL, A., *Op. cit.*, 1990, p.36-37.

⁴⁵³ El Grup Autonomista i Socialista de les Illes (GASI), el Moviment Comunista de les Illes (MCI), el Partit Socialista d'Alliberament Nacional (PSAN), el Moviment Socialista de Menorca, el Partit Comunista de les Illes Balears (PCIB), el Partido Socialista Popular, las Juventudes Comunistas, el Partit Socialista de les Illes, el Partit Socialista Balear, el Partit del Treball d'Espanya. *Última Hora*, 28-6-1976, p.9.

⁴⁵⁴ PAYERAS, M., *Op. cit.*, p.263-267.

Otras movilizaciones importantes de colectivos no obreristas fueron las que reclamaban una universidad para las Illes Balears. El movimiento culminó en una gran manifestación –legalizada– con más de dos mil quinientas personas el 2 de junio. Como todas las manifestaciones de ese momento, al margen de las reivindicaciones concretas, también se aprovechó para lanzar un grito contra el régimen y a favor de mayores libertades, amnistía, etc.⁴⁵⁵

En pleno verano, el 1 de agosto y en la plaza de toros de Alcúdia, también tuvo lugar un acto público y político que congregó al antifranquismo isleño en torno a la reivindicación de una figura tan significada de la política durante la Guerra Civil como fue Llorenç Bisbal. Aprovechando el centenario de su nacimiento y en su pueblo natal, se homenajeó a una de las figuras más destacadas del socialismo –tanto del PSOE como de la UGT– en los treinta y cinco primeros años del siglo XX.⁴⁵⁶ La elección de una persona que llegó a ser alcalde de Palma no fue baladí, sino que era toda una declaración de intenciones que apuntaba hacia la ruptura democrática. En el acto participaron casi todos los partidos políticos y organizaciones del antifranquismo, con mítines de la UGT, CCOO y USO.⁴⁵⁷

Tras el verano, el 17 de septiembre, UGT y CCOO volvieron a la carga con nuevas movilizaciones políticas. El día 8 de septiembre fue asesinado por la guardia civil Jesús María Zavala cuando participaba en una manifestación donde se pedía la libertad del dirigente de ETA Eduardo Moreno “Pertur” en Hondarribia (Guipuzkoa). Se sucedieron huelgas y manifestaciones en muchos lugares de España a partir del día 9 y 10 de septiembre.⁴⁵⁸ En Mallorca se convocó una manifestación para el día 17, que según los convocantes, a los que se sumó la Asamblea Democrática de Mallorca (ADM), debía servir para “seguir el ejemplo del pueblo vasco que mediante una huelga general ha

⁴⁵⁵ *Ídem*, p.244-245.

⁴⁵⁶ Llorenç Bisbal nació en Alcúdia en 1896 y murió en Palma en 1935. Era zapatero de oficio. A los 19 años entró en contacto con las ideas socialistas mientras realizaba el servicio militar. Al poco tiempo, en 1899, se afilió a la agrupación socialista de Palma, en la que militó hasta su muerte. Bisbal también fue uno de los mayores responsables de la implantación de la UGT en las Islas y fue director del órgano de expresión de los socialistas baleares, *El Obrero Balear*. Su vida política tuvo un largo recorrido, entre otros cargos fue presidente de la Federación Socialista Balear, vocal del Comité Nacional del PSOE y presidente de la Federación de Sociedades Obreras de Palma en distintas etapas. Institucionalmente fue concejal del Ayuntamiento de Palma en dos mandatos: de 1917 a 1922 y de 1931 a 1935. De abril a octubre de 1931 ocupó el cargo de alcalde. En 1932 ya tenía serios problemas de salud de los que no pudo recuperarse. COMAS, A.; HUGUET, J.; y SANTANA, M., *Op. cit.*, p.65-70.

⁴⁵⁷ *Última Hora*, 2-8-1976, p.7.

⁴⁵⁸ *ABC*, 10-9-1976, p.27.

emprendido el camino hacia la unidad en el combate por la libertad”. Nuevamente la policía hizo acto de presencia y cargó contra los manifestantes, que tuvieron que disolverse.⁴⁵⁹

Los casos de represión eran una constante por parte de la policía. Las movilizaciones se sucedían y las demandas de mayores libertades y de amnistía daban lugar cada vez más a que un mayor número de trabajadores participara en manifestaciones ilegales o llevara a cabo acciones de escasa repercusión. Es el caso de siete trabajadores, cuatro de ellos despedidos del hotel Luna Park, que fueron detenidos el 18 de julio por repartir unas hojas impresas a favor de la amnistía. Estos trabajadores fueron puestos a disposición judicial y el juez los dejó en libertad tras estimar que no había motivo de delito ni detención.⁴⁶⁰

Sin embargo, hubo algunos otros casos de represión. El 16 de septiembre la Guardia Civil detuvo a un miembro de CCOO, Juan López Garrido, durante setenta y dos horas. En la misma operación se registraron varias casas en busca de propaganda subversiva, aunque no se encontró nada. A López Garrido lo retuvieron con la absurda acusación de que tenía un radiocasete que no había pasado por la aduana. Incluso el periódico afirmó que eso era falso.⁴⁶¹

Poco después, a mediados de octubre, el Gobierno Civil prohibió la celebración de una mesa redonda sobre sindicalismo organizada por el PSI con presencia de las diversas centrales sindicales existentes en ese momento.⁴⁶² Todo ocurría cuando la presencia de las centrales en los diversos debates públicos era una realidad y cuando los periódicos

⁴⁵⁹ *Unidad*, octubre de 1976, p.5; ACCOOIB, Actas Illes, Convocatoria concentración en Palma, 10-9-1976.

⁴⁶⁰ *Última Hora*, 20-7-1976, p.8.

⁴⁶¹ *Última Hora*, 17-9-1976, p.16.

⁴⁶² El PSI tenía una plataforma cultural llamada Promocions Socials Il·lenques que realizó durante los meses de septiembre y octubre de 1976 una serie de conferencias que le fueron autorizadas sobre cultura, economía y política en Mallorca. Para el 18 de octubre querían organizar una mesa redonda con el título de “El sindicalismo en las Islas”, pero les fue denegada. En ella debían intervenir dirigentes de diversas organizaciones: Angel José Barrero Ardines (UGT), Angel Calderón Llull (USO), Francisco Obrador Moratino (ASUDTH), Ana Gomila Barber (CCOOA), José Luis Mádico Beltran (CNT), Miquel Tugores Rull (PTE), Francisco García Olivares (CCOO). El moderador debía ser Ferran Gomila Mercadal (PCE-CCOO). En el informe de Gobierno Civil se incluía también un escrito de la policía donde se recogía que por parte de CNT estaba José Luis Mádico, de quien se decía que era “persona de buena conducta”, que carecía de antecedentes desfavorables y que era “uno de los dirigentes provinciales de la CNT”. El control por parte del Estado y la policía del movimiento obrero era evidente y más sobre la CNT. ARM, Govern Civil, 15, Expedientes de autorización de reuniones y manifestaciones (II) 1976, 838, 18-10-1976.

publicaban cada poco tiempo entrevistas o mesas redondas con los diferentes líderes sindicales.⁴⁶³

Llegados a octubre y principios de noviembre, el clima de conflictividad subió de tono con una fecha marcada en rojo en el calendario, el 12 de noviembre. Para avanzar a esa gran movilización obrera y para no perder terreno frente a los sindicatos rupturistas, el Consejo Provincial de Trabajadores intentó convocar una manifestación de todos los sectores. Pero pronto desde la UTT de la Construcción, controlada en esos momentos por miembros de CCOO, se decidió no secundar la convocatoria y se boicoteó cualquier intento de movilización obrera surgida del Sindicato Vertical.⁴⁶⁴

El 12 de noviembre de 1976 tuvo lugar en toda España una gran movilización, organizada por la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (CCOO, UGT y USO),⁴⁶⁵ en demanda de la no modificación del artículo 35 de la Ley de Relaciones Laborales que supondría el despido libre, previo pago de indemnización; del rechazo a la carestía de vida, a la congelación de convenios colectivos y al paro; en demanda de trabajo para todos o subsidio de desempleo del cien por cien sin limitación de tiempo y de readmisión de los despedidos, además de por las libertades democráticas y la amnistía total.⁴⁶⁶ La jornada consistía en la celebración de manifestaciones en todas las capitales y en una huelga general que tuvo un seguimiento de entre dos millones (según los sindicatos) a medio millón (según el Gobierno) de participantes.

Aunque por parte de los sindicatos el paro fue tildado de gran éxito, la verdad es que no se consiguieron sus objetivos, que eran, en primer lugar, paralizar el país; en segundo lugar, no consiguió parar las reformas del Gobierno en cuanto la congelación salarial, el despido libre y las otras demandas enumeradas más arriba; y en tercer lugar, tampoco sirvió como esa gran huelga general que debía impulsar la ruptura democrática en España.⁴⁶⁷ Es más, hay autores como Charles Powell o Álvaro Soto que entienden que la huelga general fue un fracaso y que representó un balón de oxígeno para la actuación del Gobierno, principalmente en lo que hace referencia al proyecto de ley para la

⁴⁶³ *Última Hora*, 19-10-1976, p.16.

⁴⁶⁴ *Última Hora*, 20-10-1976, p.27.

⁴⁶⁵ Esta Coordinadora y todo el proceso hasta llegar a la movilización están explicados detalladamente en el apartado de la unidad sindical.

⁴⁶⁶ ACCOOIB, Actas Illes, Octavilla de la COS, sin fecha.

⁴⁶⁷ MARÍN, J. M., "La Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS): una experiencia de unidad de acción sindical durante la transición", en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Hª Contemporánea, t.9, (1996a), p.301-302.

reforma política que se estaba debatiendo en las Cortes en ese momento. El Gobierno pudo respirar tranquilo tras comprobar hasta dónde podía llegar el poder movilizador de la oposición y pudo continuar sin tener que modificar su conducta.⁴⁶⁸ Por otra parte, los grupos de oposición tuvieron que redefinir sus posiciones, ya que asumieron sus limitaciones y la imposibilidad de provocar la ruptura con el régimen mediante la movilización. A partir de ese momento la negociación fue la tónica imperante en las relaciones con los sectores aperturistas que lideraban el Ejecutivo. Las huelgas y movilizaciones servirían desde entonces como medio para presionar al Gobierno, no para provocar la ruptura.⁴⁶⁹

La jornada de lucha en Mallorca fue de las más violentas de todo el estado. Según los sindicatos, pararon entre veinte mil y treinta y cinco mil trabajadores (aunque Comas, Huguet y Santana recogen que fuentes oficiales ofrecieron la cifra de setecientos veinte parados)⁴⁷⁰, sobre todo del sector de la construcción y del metal,⁴⁷¹ y con menos incidencia en otras pequeñas empresas.

Durante todo el día hubo diversas movilizaciones, tales como una concentración de parados ante la Delegación de Trabajo que fue disuelta por la policía y una concentración de unos cinco mil trabajadores en la plaza de España de Palma, también disuelta con brutalidad por la policía. La intervención policial provocó una auténtica batalla campal con sillas y piedras volando, botes de humo y gases lacrimógenos y la detención de cuarenta personas según la prensa,⁴⁷² aunque hay historiadores que cifran

⁴⁶⁸ Autores citados por Rosa Carbó, quien también comparte la misma opinión. CARBÓ, R., *Op. cit.*, p.13 y 30.

⁴⁶⁹ *Ídem*, p.30.

⁴⁷⁰ Seguramente estos historiadores han debido de cometer un error de transcripción de datos ya que al margen de esos setecientos veinte parados contabilizados por el Gobierno, hablan de dos mil huelguistas según los sindicatos, cuando estos realmente hablaban de veinte mil. COMAS, A.; HUGUET, J.; y SANTANA, M., *Op. cit.*, p.178.

⁴⁷¹ Según la OICE hubo “paro total en los Astilleros de Mallorca, la mayor empresa del metal, y parciales en varias en Palma, del sector de la construcción”. *Revolución, Órgano del Comité Ejecutivo de la OICE*, núm. 21, 16 de noviembre de 1976, p.6.

⁴⁷² Los detenidos fueron: José Vílchez Carreras, Ramon Ignacio Morey Aguirre, Antonio Juan Mesquida Valles, Francico José Mas Oller, Miguel Martorell Gota, Anastasio Martín Pérez, Francisco Lozano Molina, Néstor Huelano Campos, Rafael Hernández Sánchez, Florentino Esteban García, Aniceto Escribano de la Fuente, Miguel Dolores Herreros, María Isabel Cuesta González, Senastián Cifre Victor, Francisca Carrillo Peragón, José Antonio Carbonell Crespi, Jaime Antonio Bonnin Campomar, José Novo Guerrero, Antonio Pérez Juan, Juan Pedro Ortega Gálvez, Antonio López López, Carmelo José Macia Barbera, Manuel Román García, Manuel Sainz Hernández, Bartolomé Sánchez Rubio, María Asunción Sastre Vela, Francisca Sastre Pardo, Ramón Torres Martín, María del Carmen Vázquez Ferrer, Bernardo Vich Llinás, Manuel Antonio Vidal Reynés, Juan Antonio Heredia Muñoz, Vicente Navarro Campos, Baltasar Fernández González, María del Carmen Jiménez Ruiz. *Última Hora*, 13-11-1976, p.1-3-8-9.

las detencions en cincuenta y seis,⁴⁷³ y los heridos en decenas. Era la primera vez que se convocaba en Mallorca una jornada de lucha de ese tipo y que los manifestantes se enfrentaban abiertamente a la policía.⁴⁷⁴ Seguramente por los graves enfrentamientos, desde la COS se hizo público un comunicado afirmando que ellos no habían convocado ninguna huelga, como en el resto del Estado, sino una jornada de lucha pacífica y que si la huelga tuvo lugar fue porque los trabajadores quisieron hacerla, no porque desde la COS se les llamara a ella.⁴⁷⁵ Lo que sí es seguro es la petición de permiso explícito para la manifestación de ese mismo día.⁴⁷⁶ Y también que desde CCOO se llamó a “realizar paros, asambleas, plantes, etc., [...] dejar quietas las herramientas y parar en las obras, tajos, fábricas, hoteles”.⁴⁷⁷

Debido a todo lo señalado anteriormente, las organizaciones más revolucionarias, que habían participado activamente en la jornada de lucha, como la CNT (que no había querido entrar a formar parte de la COS por la vinculación que existía entre los sindicatos y sus partidos políticos afines⁴⁷⁸) o Unión Obrera, criticaron duramente a los organizadores por haber convocado una jornada sin previa discusión en asambleas en las empresas. En su reprobación añadían que la huelga solo duró un día y sin organización previa de piquetes de defensa, por lo que entendían la movilización como una simple demostración de fuerza de los distintos sindicatos convocantes y de sus partidos allegados, no como una lucha por la ruptura. No obstante, ambos sindicatos vieron en la combatividad de ese día las ganas de lucha del movimiento obrero mallorquín.⁴⁷⁹ Esta crítica refuerza la tesis de Xavier Domènech en el cambio producido tras el verano de 1976 con el inicio de la “preinstitucionalización de la oposición antifranquista”, donde ya no se buscaba la ruptura, el cambio de régimen o la consecución de la democracia, aspectos que ya se daban más o menos por hechos, sino “quién llegaría con mejores cartas al nuevo sistema político”, lo que provocó un cambio importante que ya no perseguía la creación de sucesivos conflictos por doquier para

⁴⁷³ GINARD, D., op. cit., 2005, p.347. Aunque el mismo autor en otro libro habla de unas cuarenta detenciones. GINARD, D., *Op. cit.*, 1994, p.262.

⁴⁷⁴ Estos datos han sido extraídos de un informe de valoración de CCOO estatal y de las declaraciones de los sindicatos a la prensa. ACCOOIB, Actas Illes, Valoración de la jornada de la COS, sin fecha; *Última Hora*, 13-11-1976, p.1-3-8-9.

⁴⁷⁵ *Última Hora*, 19-11-1976, p.8.

⁴⁷⁶ ARM, Govern Civil, 15, Expedientes de autorización de reuniones y manifestaciones (II) 1976, 838.

⁴⁷⁷ Biblioteca Lluís Alemany, Cajas sin clasificar, Octavilla, 12 de noviembre-Jornada General Pacífica, sin fecha.

⁴⁷⁸ *El País*, 5-11-1976.

⁴⁷⁹ ACCOOIB, Actas Illes, Octavilla de Unión Obrera, 14-11-1976; y comunicado de CNT, *Última Hora*, 18-11-1976, p.27.

llegar a la huelga general política, sino que se intentaba movilizar en un momento dado a la población contra una disposición concreta para reforzar así el papel de la oposición en el juego de la negociación política.⁴⁸⁰ Esta huelga, por tanto, no era más que una muestra de fuerza de la oposición de cara a su posicionamiento público en el proceso de cambio y una demostración al Gobierno de que se debía contar con ella para afrontar futuras reformas.

Los días posteriores a la jornada de lucha fueron de sucesivas puestas en libertad de los detenidos y de búsqueda activa de fondos para ir sufragando las grandes multas que se iban imponiendo tanto por haber participado de la manifestación como por realizar pintadas o repartir propaganda durante los días previos. El día 15 de noviembre se conocían multas por valor de 1.600.000 pesetas, la más cuantiosa de las cuales le fue impuesta al dirigente de CCOO Manolo Cámara.⁴⁸¹ Ese mismo día los quince detenidos que quedaban fueron trasladados a la cárcel después de pasar por el juzgado.⁴⁸² Y no fue hasta el 22 de diciembre de 1976 cuando fueron liberados los cuatro últimos detenidos: María del Carmen Giménez (acusada de insultos a las fuerzas armadas), Pedro Ortega y Antonio López (acusados de agresiones a las fuerzas armadas) y Manuel Carrillo, tras pagar una fianza de 20.000 pesetas.⁴⁸³

Para hacer frente a esta situación, con al menos cinco multas de 500.000 pesetas y muchas otras de menor cuantía,⁴⁸⁴ se creó un Comité de Solidaridad de la COS⁴⁸⁵ y hubo una oleada solidaria con los detenidos y represaliados muy importante. Incluso los líderes nacionales de la COS –Martínez Ovejero (USO), Manuel Garnacho (UGT), Jesús Alonso (CCOO)– vinieron a Mallorca a solidarizarse con los multados, heridos y detenidos.⁴⁸⁶

A partir de esa fecha y en lo que resta de 1976 no se vuelven a encontrar grandes movilizaciones sociales más allá de pequeños actos en favor de la amnistía o de conflictos laborales a que ya se ha hecho referencia en el sector de la enseñanza o en el

⁴⁸⁰ DOMÈNECH, X., *Op. cit.*, p.234.

⁴⁸¹ *Última Hora*, 15-11-1976, p.40.

⁴⁸² *Última Hora*, 16-11-1976, p.11-32.

⁴⁸³ *Última Hora*, 23-12-1976, p.11.

⁴⁸⁴ Se habla de que la suma total de multas supera los 8.000.000 de pesetas. *Última Hora*, 19-11-1976, p.9; y ACCOOIB, Actas Illes, 1976, Octavilla de la Comisión de Parados: a todos los trabajadores en paro, 28-11-1976.

⁴⁸⁵ *Última Hora*, 18-11-1976, p.9.

⁴⁸⁶ *Última Hora*, 20-11-1976, p.8.

de la Administración pública⁴⁸⁷, además de un conflicto de escaso recorrido con los funcionarios de prisiones.⁴⁸⁸ Posiblemente la única manifestación política, que tiene que ver también con la amnistía, fue la realizada por un centenar de personas convocadas por el PCE la noche del 27 de diciembre reclamando la libertad de Santiago Carrillo, el líder del PCE, que había sido detenido el día 22 en Madrid.

Para localizar nuevas movilizaciones políticas hay que avanzar hasta abril de 1977, con la convocatoria estatal de lucha contra el despido libre y el aumento del coste de la vida. La jornada estaba prevista para el 15 de abril, pero en Mallorca solo la convocaron en un principio CCOO y USO⁴⁸⁹ y, después de que ni la UGT ni la CNT apoyaran la movilización, desde CCOO se decidió retirar la convocatoria de concentración ante Delegación de Trabajo,⁴⁹⁰ aunque luego acabó celebrándose. Según la prensa únicamente se llevaron a cabo dos o tres asambleas en algunas industrias. A la manifestación acudieron unas setenta personas, muchas de ellas trabajadoras de la Residencia Sanitaria, que estaban en conflicto esos días.⁴⁹¹ Estaba claro que las movilizaciones a partir de 1976 respondían más a estrategias de las diferentes centrales sindicales que a la voluntad de ruptura.

3.13. Amnistía: el movimiento obrero mallorquín y la cuestión de los presos

La lucha por la amnistía de los presos políticos fue una de las más importantes que los distintos movimientos sociales, partidos y sindicatos llevaron a cabo durante la Transición. Basta recordar el lema “Libertad, amnistía, estatuto de autonomía” gritado en multitud de manifestaciones. Desde muchos sectores, pero básicamente desde la izquierda, se tenía la convicción de que la puesta en libertad de los presos políticos era un gesto básico hacia la reconciliación, necesario por tanto para una transición política. Muchos fueron los que vieron cómo la amnistía servía de instrumento para la ruptura democrática y la movilización que generaba era un elemento de primer orden para hacer mella en el régimen y así poder construir una alternativa totalmente nueva al orden imperante. Más teniendo en cuenta que las movilizaciones por la amnistía tenían una repercusión muy importante fuera de las fronteras españolas y fortalecían la solidaridad

⁴⁸⁷ *Última Hora*, 11-12-1976, p.11.

⁴⁸⁸ *Última Hora*, 29-11-1976, p.9.

⁴⁸⁹ *Última Hora*, 13-4-1977, p.8.

⁴⁹⁰ *Última Hora*, 14-4-1977, p.22.

⁴⁹¹ *Última Hora*, 16-4-1977, p.10.

internacional que aumentó la presión sobre un régimen que no respectaba los derechos humanos.⁴⁹²

De esta manera, las manifestaciones y acciones a favor de la amnistía proliferaron en toda España en esos años. Los presos políticos de los últimos años del franquismo y primeros de la Transición eran muchos. Sin embargo, la lucha por la amnistía venía de atrás.⁴⁹³ Durante todo el período franquista hubo un movimiento pro amnistía más o menos organizado que logró diversos indultos por parte del Gobierno y que se extendió en el inicio de la Transición.⁴⁹⁴ Aunque según José María Marín no fue hasta finales de 1974 que comenzaron las acciones por la manistía como un objetivo específico “ligado a la política de reconciliación nacional y de superación de la guerra civil, y a la lucha por la instauración de un régimen de libertades”.⁴⁹⁵

En las postrimerías del franquismo y principios de la Transición la represión se acentuó, al tiempo que la ola reivindicativa y la reorganización del entramado político facilitaron que muchos militantes jóvenes, que participaban por primera vez en sus respectivas organizaciones y que no tenían una dinámica de clandestinidad, fueran detenidos con mucha facilidad por las fuerzas de seguridad. Las detenciones durante aquellos años se

⁴⁹² MARÍN, J. M., *Op. cit.*, 2003, p.464.

⁴⁹³ ABAD, I. “El papel de las “mujeres de preso” en la campaña pro amnistía”, en *Entelequia. Revista interdisciplinar*, núm. 7, (2008), p.139-151; ABAD, I., *En las puertas de prisión. De la solidaridad a la concienciación política de las mujeres de los presos del franquismo*, Icaria, Barcelona, 2012; VINYES, R., “El universo penitenciario durante el franquismo”, en VVAA, *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*, Crítica, Barcelona, 2003, p.155-175; RIVERA, I., “La política criminal del franquismo español”, en RIVERA, I., (Coord.), *Política Criminal y Sistema Penal. Viejas y nuevas racionalidades punitivas*, Anthropos, Barcelona, 2005, p.117-140.

⁴⁹⁴ Indultos del período franquista: 9 de octubre de 1945: indulto de los delitos de rebelión militar cometidos hasta el 1 de abril de 1939; 17 de julio de 1947: indulto con motivo de la ratificación de la Ley de Sucesión; 9 de diciembre de 1949: indulto con motivo del año Santo; 1 de mayo de 1952: indulto por el Año Jacobeo y Mariano; 31 de octubre de 1958: indulto con motivo de la Coronación del Papa Juan XXIII; 31 de octubre de 1961: indulto por el 25 aniversario de la exaltación de Franco a la Jefatura del Estado; 24 de junio de 1963: indulto por la Coronación del Papa Pablo VI; 1 de abril de 1964: indulto concedido al cumplirse los “25 Años de Paz”; 22 de julio de 1965: indulto con ocasión del Año Santo Compostelano; 10 de noviembre de 1966: indulto de responsabilidades políticas en que se hubiere incurrido desde el 1 de octubre de 1934 hasta el 18 de julio de 1936, por la celebración del Año Santo Compostelano; 10 de diciembre de 1966 por nuevo año jubilar compostelano; 23 de septiembre de 1971: indulto por los 35 años de la permanencia de Franco en la Jefatura del Estado. El último indulto del franquismo se dio el 25 de noviembre de 1975, por la proclamación de Juan Carlos de Borbón como Rey de España. SOBREMONTÉ, J. E., *Indultos y amnistía*, Universidad de Valencia, Valencia, 1980 y *Última Hora*, 27-11-1975, p.5.

⁴⁹⁵ MARÍN, J. M., *Op. cit.*, 2003, p.464.

multiplicaron, sobre todo a consecuencia del crecimiento exponencial de los grupos clandestinos⁴⁹⁶ y de que se actuaba más a la luz del día.

Al margen de estos presos políticos, considerados como buenos por parte de las organizaciones políticas de izquierdas y por parte de la sociedad, también existía un buen número de presos comunes o sociales, que convivían en las mismas celdas que los políticos y que no gozaban de una imagen positiva. Existía, así, una diferenciación importante entre los presos “políticos-buenos” y los presos “comunes-malos”, “mientras los primeros ganaron progresivamente prestigio y comprensión en la sociedad española y en la opinión pública, los presos sociales se encontraron cada vez más aislados y marginados”.⁴⁹⁷ Así “el preso común era un sujeto mal definido, del que nadie esperaba nada y por el que nadie daba nada”.⁴⁹⁸

Pese a todo, la cuestión de los presos se extendió hasta situarse en un lugar importante en el debate y la reivindicación política del momento. Esta circunstancia se vio retroalimentada por la aparición de muchos libros y artículos sobre el tema. Volúmenes tan importantes como el de Ángel Suárez,⁴⁹⁹ el de Carlos García Valdés,⁵⁰⁰ el de Blanco Chivite,⁵⁰¹ el de J. E. Sobremonte,⁵⁰² el de Lurra,⁵⁰³ o las actas sobre la I Semana de Solidaridad con los Presos Comunes,⁵⁰⁴ además de los libros y trabajos de Foucault,⁵⁰⁵ de Savater⁵⁰⁶ o los de Teresa Pàmies –*Dona de Pres* (1975)–, Lidia Falcón –*En el infierno. Ser mujer en las cárceles de España* (1977)–, Juana Doña –*La noche y la niebla* (1978)– o Eva Forest –*Diarios y cartas desde la cárcel y Testimonios de lucha y de resistencia* (1979)– pusieron sobre la mesa no solo la cuestión de los presos, sino que exponían también lo que la situación significaba para los familiares y el entorno del

⁴⁹⁶ MARTÍN, Ó., “Oportunidades, amenazas y percepciones colectivas en la protesta contra el franquismo final, 1973-1976”, en *Historia Social*, núm. 67, (2010), p.51-67; YSÀS, P., *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Crítica, Barcelona, 2004.

⁴⁹⁷ GALVÁN, V., “Sobre la abolición de las cárceles en la Transición Española”, en *HAOL*, núm. 14, (2007), p.127.

⁴⁹⁸ LORENZO, C., “El mal necesario o la política penitenciaria en la transición”, en *Mientras Tanto*, núm. 99, (2006a), p.89.

⁴⁹⁹ SUÁREZ, A., *Libro blanco sobre las cárceles franquistas*, Ruedo Ibérico, París, 1976.

⁵⁰⁰ GARCÍA, C., *Régimen penitenciario en España. Investigación histórica y sistemática*, Universidad de Madrid, Madrid, 1975. Este autor tiene numerosas obras y artículos sobre el tema.

⁵⁰¹ CHIVITE, B., *Notas de prisión*, Ediciones Actuales, Barcelona, 1977.

⁵⁰² SOBREMONTTE, J. E., *Op. cit.*

⁵⁰³ LURRA, *Rebelión en las cárceles*, Publicaciones Hordago, Donostia, 1978.

⁵⁰⁴ VVAA, *El preso común en España*, Ediciones de la Torre, Madrid, 1977.

⁵⁰⁵ Destaca por su difusión FOUCAULT, M., *Vigilar y castigar: nacimiento de las cárceles*, Siglo XXI, México, 1976.

⁵⁰⁶ GALVÁN, V., *Op. cit.*, p.127-131.

preso. Estas y otras publicaciones en prensa se convirtieron en lectura obligada para la oposición antifranquista y ayudaron a mantener vivo un debate que estaba en la calle.⁵⁰⁷

Del indulto a la Ley General Penitenciaria

Después de un agitado 1975 y tras la muerte del dictador, 1976 fue, posiblemente, el año en que la palabra amnistía fue más repetida, después de que las movilizaciones por la liberación de los presos estuvieran en un punto muerto durante la mayor parte de 1975.⁵⁰⁸ Franco había muerto y se vislumbraba un cambio político en el horizonte: los partidos políticos, sindicatos y asociaciones de todo tipo se organizaban y trabajaban ya a plena luz del día, con lo que las huelgas y manifestaciones políticas y culturales se sucedían. Una de las mayores reivindicaciones fueron las peticiones de amnistía para los presos, sobre todo para los políticos.

A los pocos días de la muerte del dictador, el Rey dictó el primer indulto⁵⁰⁹ que supuso la puesta en libertad, entre otros, de los condenados por el Proceso 1001 cosa que se venía pidiendo por parte de toda la oposición democrática al régimen desde el inicio del proceso.⁵¹⁰

Las peticiones de amnistía, desde finales de 1975 y durante todo el 1976 se generalizaron por toda España y tuvieron varias formas: desde peticiones al Rey y al Gobierno hasta recogidas de firmas masivas, pasando por cartas al director, comunicados y manifestaciones.⁵¹¹

⁵⁰⁷ ABAD, I., *Op. cit.*, 2012, p.15 y 17.

⁵⁰⁸ MARÍN, J. M., *Op. cit.*, 2003, p.464.

⁵⁰⁹ Este indulto no fue general pero afectó a algunos presos políticos y a 5.655 presos comunes. VVAA, *La Cárcel Modelo de Barcelona. 1904-2004*, Barcelona, diversas editoriales, 2004, p.59. De una población reclusa total de 15.523 personas, 8.462 eran penados, y los restantes, 7.063 procesados y detenidos. 14.739 eran hombres y 786 mujeres. Al finalizar el año 1974, la población reclusa era de 14.764 personas. En 1973 eran 14.257; en 1972, 13.109; en 1971, 11.589; en 1970, 13.890; y en 1969 era de 12.822 personas. *Última Hora*, 27-11-1975, p.5.

⁵¹⁰ El llamado Proceso 1001 fue un proceso judicial en el que gran parte de la cúpula dirigente de Comisiones Obreras (CCOO) fue arrestada, juzgada y puesta en prisión. En junio de 1972, los sindicalistas fueron arrestados en Pozuelo de Alarcón. Los días 20 a 22 de diciembre de 1973 fueron juzgados y condenados a penas de doce a veinte años de prisión. RECIO, A., "La prensa jurídica en el tardofranquismo. El Proceso 1001", en *Historia y Comunicación Social*, núm. 12, (2007), p.177-188.

⁵¹¹ MARÍN, J. M., *Op. cit.*, 2003, p.464-468.

Un hecho determinante que afectó a todo el Estado español fue el nacimiento de la Coordinadora de Presos en Lucha (COPEL) en 1976.⁵¹² Desde este organismo se intentó agrupar y coordinar la lucha a favor de la amnistía de los presos sociales desde dentro y fuera de las prisiones, y sensibilizar a la población de la necesidad de una amnistía para los presos sociales, idea que ni estaba tan extendida y ni tan bien vista como la libertad de los presos políticos. Sus demandas principales eran la petición de amnistía total, la reforma del Código Penal y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, la supresión de Jurisdicciones Especiales, la derogación de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social y del Reglamento Penitenciario y la depuración de funcionarios. Sus actuaciones fueron muchas y muy diversas, hasta el punto de provocar motines en distintas prisiones, autolesiones de los presos, incendios y diversas peticiones⁵¹³, pero la COPEL “desapareció antes de acabar el año [1978] desbordada por su base y duramente reprimida desde arriba”.⁵¹⁴

En octubre de 1977 el Parlamento español dictó la tan demandada ley por la amnistía política.⁵¹⁵ Con la satisfacción y alegría de la mayoría de grupos antifranquistas, que veían como sus miembros encarcelados quedaban libres, el apoyo a la lucha a favor de los presos quedó como marginal y solo mantenido por organizaciones de carácter muy radical, como algunos grupos marxistas minoritarios o libertarios. Los esfuerzos de algunos diputados como Lluís Maria Xirinacs (senador independiente) y Juan María Bandrés (Euskadiko Ezquerria), que presentaron un Proyecto de Ley de Indulto General para los presos sociales, quedaron en nada. Y más aún cuando el 24 de mayo de 1978 se aprobó la Reforma Penitenciaria, destinada a ofrecer una mejora del sistema carcelario del momento, pero no una amnistía ni un cambio sustancial, como pedían ya muy pocos.⁵¹⁶ El golpe definitivo a los intentos de cambiar radicalmente la política penitenciaria se asestó con la promulgación de la Ley General Penitenciaria.⁵¹⁷ Fue la primera Ley Orgánica promulgada tras la aprobación de la Constitución, en la que se

⁵¹² También existieron otras organizaciones a favor de los presos como el Colectivo Margen surgido a finales de 1975 en Barcelona. GALVÁN, V., *Op. cit.*, p.128.

⁵¹³ LA CIUTAT INVISIBLE, “Subirse al tejado. Las revueltas de los presos sociales en la Transición”, en ESPAI EN BLANC (Coord.), *Luchas autónomas en los años setenta*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2008, p.231-248.

⁵¹⁴ LORENZO, C., *Op. cit.*, 2006a, p.92.

⁵¹⁵ Ley 46/77 de 15 de octubre de 1977. Aunque la primera ley fue dictada por Adolfo Suárez el 30 julio de 1976, dando la amnistía para los presos políticos sin delitos de sangre. Real Decreto Ley 10/76 de 30 de julio de 1976.

⁵¹⁶ GALVÁN, V., *Op. cit.*, p.129-130.

⁵¹⁷ Ley Orgánica 1/1979 de 26 de septiembre de 1979.

afirmaba que “las prisiones son un mal necesario” y por la cual no se depuraron responsabilidades de los funcionarios de prisiones, tal y como se había pedido.⁵¹⁸

La lucha por la amnistía en Mallorca: un elemento más de ruptura

En Mallorca las primeras noticias que existen sobre movilizaciones por la amnistía se produjeron a mediados de febrero del 1975 cuando se conoció que el recurso interpuesto por los condenados del 1001 no les dio la libertad, sino que solamente les rebajó las penas. En toda España, y también en Palma, se convocaron manifestaciones. Así, el 11 de febrero unas quinientas personas se manifestaron por el centro de la ciudad. Al final de la jornada fueron detenidas cuatro personas.⁵¹⁹

El indulto firmado por el Rey a los pocos días de la muerte del dictador también tuvo repercusiones en la isla de Mallorca. La población penal de la Prisión Provincial de Palma estaba compuesta por doscientos treinta reclusos, de los mismos unos cincuenta penados y el resto en prisión preventiva en espera de procesamiento. Y el día 26 de noviembre de 1975 fueron puestos en libertad los primeros veinte reclusos, de los que cumplían prisión preventiva y para los que el fiscal había solicitado penas de menos de tres años.⁵²⁰

Sin embargo, se puede afirmar que las campañas por la amnistía no empezaron hasta el mes de diciembre de 1975, cuando varios miles de personas elevaron una petición al Rey, mediante la intermediación del alcalde de Palma, pidiendo la amnistía para los presos y exiliados políticos, como primer paso para conseguir “una auténtica democracia”.⁵²¹ El día de la entrega tuvo lugar una concentración de apoyo al documento a las puertas del ayuntamiento que contó con entre quinientas y mil personas. Este acto fue apoyado por una gran cantidad de organizaciones políticas, profesionales, ciudadanas y también es la primera vez que se tienen noticias de un pronunciamiento directo sobre la amnistía de un sindicato, CCOO. La organización,

⁵¹⁸ RIVERA, I., *La devaluación de los derechos fundamentales de los reclusos. La construcción jurídica de un ciudadano de segunda categoría*, J. M. Bosch, Barcelona, 1997, p.183-191; GONZÁLEZ, L., “Evolución de la normativa penitenciaria española hasta la promulgación de la Ley Orgánica General de Penitenciaria”, en *Revista de Estudios Penitenciarios*, Extra núm. 1, (1989), p.103-116; BERGALLI, R., “Transición política y justicia penal en España”, en *Sistema*, núm. 67, (1985), p.57-96.

⁵¹⁹ PAYERAS, M., *Op. cit.*, p.165.

⁵²⁰ Según la prensa se esperaba que en días sucesivos se diera libertad a un centenar de presos, aunque se preveía que el indulto afectase prácticamente a toda la población penal. *Última Hora*, 27-11-1975, p.11.

⁵²¹ ACCOOIB, Actas Illes 1975, CCOO a toda la población, diciembre de 1975.

autoproclamándose como la auténtica directora de la clase obrera, la que marcaba el camino, veía la necesidad de “liberar a nuestros mejores representantes; conseguir la amnistía que haga desaparecer las leyes que mandan encarcelar a los que osamos exigir nuestros derechos, es nuestra primera necesidad”.⁵²²

A esta primera manifestación y declaración de intenciones de CCOO respecto de la amnistía se fueron sucediendo otras, todas ellas en una dirección muy clara: la libertad de sus líderes y afiliados así como la petición genérica de amnistía para los presos y exiliados políticos y sindicales. Incluso se dejaba muy claro que la petición era para los presos que “sufren cárcel por motivos ajenos a la delincuencia común”.⁵²³

En 1976 las peticiones de amnistía se generalizaron. En varios pueblos de la isla se realizaron iniciativas en ese sentido, como comunicados y recogidas de firmas. Un ejemplo significativo fue la petición de amnistía por parte de la iglesia de Manacor a principios de enero de 1976.⁵²⁴ Y otra vez la Iglesia, en la Semanal Pastoral Urbana, de julio de 1976, incluyó un comunicado final pidiendo la amnistía como única vía que traería una auténtica reconciliación.⁵²⁵ Incluso el Ayuntamiento de Palma aprobó enviar una petición de amnistía al Rey para todos los actos políticos que supusieran exilio o privación de libertad.⁵²⁶ Y lo mismo hizo unas semanas después el Ayuntamiento de Sóller.⁵²⁷

Sumándose a la petición –apenas unos días después de la Semana pro-amnistía convocada para los días 7 al 12 de julio por Coordinación Democrática, con el apoyo de otras muchas organizaciones de toda España– el mayor organismo coordinador de la oposición antifranquista, la ADM, en la que participaban los sindicatos CCOO y UGT,⁵²⁸ intentó convocar una gran manifestación por la amnistía para el 20 de julio, pero le fue denegada la autorización. Días después, el 29 de julio de 1976, se volvió a convocar, en esta ocasión solamente por la extrema izquierda y algunos colectivos

⁵²² ACCOOIB, Actas Illes 1975, CCOO a toda la población, diciembre de 1975.

⁵²³ *Unidad*, abril de 1976, p.8-12.

⁵²⁴ *Última Hora*, 9-1-1976, p.17.

⁵²⁵ PAYERAS, M., *Op. cit.*, p.240-241.

⁵²⁶ *Última Hora*, 21-2-1976, p.11.

⁵²⁷ *Última Hora*, 27-3-1976, p.16.

⁵²⁸ Nació el 8 de julio de 1976 agrupando al PCE, Partido del Trabajo, Partido Socialista Popular, Partido Socialista Obrero Español, CCOO, UGT, Partit Socialista Balear, Partit Socialista de les Illes, Partit Socialista d'Alliberament Nacional, Moviment Comunista de les Illes, Grup Autonomista i Socialista de les Illes, y Partido Carlista.

libertarios, aunque tampoco llegó a celebrarse.⁵²⁹ Seguramente el éxito de la Semana pro-amnistía, que se trató de la primera convocatoria de carácter estrictamente político y firmada por una organización ilegal desde 1939 y que logró congregarse a miles de personas en actos y manifestaciones por todo el país,⁵³⁰ hizo que las autoridades mallorquinas decidieran no conceder los permisos demandados por la Asamblea Democrática.

La petición de amnistía estaba presente en todos y cada uno de las movilizaciones y conflictos laborales, por pequeños que fueran, bien en las demandas de los parados reunidos en el Sindicato Vertical,⁵³¹ bien en las manifestaciones por las calles de la ciudad,⁵³² bien en el encuentro de fuerzas políticas de Cura, cuyo primer punto reivindicativo era el de la amnistía general.⁵³³ Incluso llegó a ser recurrente que los dirigentes de las UTT ligados a CCOO hicieran declaraciones públicas en demanda de amnistía.⁵³⁴ Pero también en los conflictos laborales era frecuente la petición de amnistía, por ejemplo en el conflicto de los profesores de la Escuela Normal de febrero de 1976,⁵³⁵ o en la petición de los trabajadores del Hospital de Son Dureta,⁵³⁶ los enlaces de la construcción de la UTT,⁵³⁷ los PNN de institutos y la universidad...⁵³⁸ La amnistía era una demanda en la negociación del convenio de la construcción⁵³⁹ y también del convenio del metal.⁵⁴⁰ Era frecuente, en cualquier petición, fuera del tipo que fuera, incluir la demanda de amnistía.

El 9 de marzo de 1976 también tuvo lugar una manifestación única y exclusivamente para pedir amnistía y libertades democráticas, a raíz de los sucesos de Vitoria. Esta manifestación ilegal fue disuelta por la policía con botes de humo y gases, cargas, enfrentamientos y carreras. El saldo fue de seis detenidos.⁵⁴¹

⁵²⁹ PAYERAS, M., *Op. cit.*, p.242.

⁵³⁰ MARÍN, J.M., *Op. cit.*, 2003, p.467.

⁵³¹ *Última Hora*, 9-1-1976, p.1-8.

⁵³² *Última Hora*, 28-1-1976, p.11.

⁵³³ *Última Hora*, 2-2-1976, p.9.

⁵³⁴ *Última Hora*, 9-2-1976, p.13.

⁵³⁵ *Última Hora*, 11-2-1976, p.11.

⁵³⁶ *Última Hora*, 12-2-1976, p.10.

⁵³⁷ *Última Hora*, 13-2-1976, p.10.

⁵³⁸ *Última Hora*, 3-3-1976, p.8.

⁵³⁹ *Última Hora*, 3-3-1976, p.10.

⁵⁴⁰ *Última Hora*, 7-9-1976, p.8.

⁵⁴¹ *Última Hora*, 10-3-1976, p.11; *Última Hora*, 12-3-1976, p.9; *Última Hora*, 17-3-1976, p.11.

Estas presiones al Gobierno para que decretara una amnistía se multiplicaban en toda España y propiciaron que el recién elegido Presidente Adolfo Suárez decretara el 30 de julio una amnistía para los delitos políticos, con la excepción de los delitos de sangre. El decreto fue celebrado y criticado a la vez por la oposición antifranquista: celebrado por ver fuera de las prisiones a muchos de sus dirigentes y criticado por ser una amnistía política a medias.⁵⁴² Los perjudicados fueron los presos comunes, que vieron cómo sus esperanzas de amnistía no se cumplían. Fue la chispa para que en Carabanchel los presos se amotinaron y para que, en los días siguientes, muchas de las prisiones del Estado se levantaran en solidaridad con los presos de Carabanchel exigiendo la amnistía total.⁵⁴³ En Mallorca, el 4 de agosto de 1976, unos doscientos presos comunes de la Prisión Provincial protagonizaron una huelga de hambre de un día en solidaridad con los presos comunes peninsulares y por no verse incluidos en la amnistía real.⁵⁴⁴ Estas movilizaciones no tuvieron el apoyo mayoritario de la sociedad ni de las organizaciones políticas.

⁵⁴² El mayor organismo de oposición antifranquista, la Asamblea Democrática de Mallorca, hizo público el siguiente comunicado:

La asamblea democrática de Mallorca, valorando positivamente la amnistía decretada por el gobierno bajo la insistente presión popular y como punto de partida para crear el necesario clima de distensión política que facilite el diálogo con la oposición sobre la forma y término para la completa normalización democrática del país, se siente obligada a denunciar la parcialidad y las limitaciones de la amnistía decretada y de acuerdo con el concepto defendido por este organismo unitario, cree oportuno manifestar que:

A) La amnistía es inseparable de la posibilidad de ejercer libremente los derechos fundamentales, negados hasta ahora. Las limitaciones de la amnistía decretada se manifiestan en la contradictoria situación que supone la continuación de la represión contra obreros, manifestantes, dirigentes políticos, sindicalistas y simples ciudadanos que intentan ejercer pacíficamente sus derechos políticos y cívicos más elementales.

B) La amnistía laboral, evitada con argumentos absurdos de imposibilidad técnico o jurídica, es imprescindible para dar toda la dimensión de justicia y eficacia a una decisión como la demandada por toda la oposición democrática en nombre del pueblo. La incapacidad del gobierno para abordar este aspecto de la amnistía demuestra su debilidad y el grado excesivo de dependencia de los sectores más inmovilistas del poder económico.

C) La exclusión de aquellos que han lesionado o puesto en peligro la vida y la integridad de las personas no responde al fundamento de plena justicia ni a la voluntad de reconciliación que han de ser la base de toda amnistía. La represión ejercida desde el poder ha sido la causa originaria de las actitudes de violencia asumidas por determinadas organizaciones de la oposición, y si bien la Asamblea Democrática de Mallorca está en contra y condena esas actitudes, reconoce que solo pueden desaparecer dentro de un marco de auténticas libertades.

D) La Asamblea Democrática de Mallorca se reafirma, por tanto, en su exigencia de una amnistía total y sin exclusiones, que se extienda igualmente a las sanciones derivadas de las relaciones de trabajo, como requisito irrenunciable para la auténtica normalización democrática del país.

E) La ADM manifiesta su inquietud frente a la creciente actividad violenta de grupos incontrolados y de filiación política confusa, que actúan impunemente y la actuación de los cuales favorece únicamente a los enemigos de la libertad y de la democracia.

Última Hora, 13-8-1976, p.16

⁵⁴³ LORENZO, C., "La revuelta de los comunes. Una primera aproximación al movimiento de presos sociales durante la transición", en *Actas del Congreso La transición de la dictadura franquista a la democracia*, CEFID-UAB, Barcelona, 2006b, p.346-354.

⁵⁴⁴ *Última Hora*, 4-8-1976, contraportada.

Una vez decretada la amnistía del 30 de julio, se generalizó también una petición que hasta el momento había estado ausente en la mayoría de peticiones: la amnistía laboral. A partir de entonces, son muchas las peticiones en ese sentido. En palabras de USO: “se ha dado una amnistía política, pero los más represaliados son la clase trabajadora. Todos los que perdieron el puesto de trabajo por el solo motivo de defender a todos los obreros de la explotación capitalista, de defender sus intereses de clase, etc. La clase obrera debe luchar por la amnistía laboral”.⁵⁴⁵ Y así fue. En la mayoría de reivindicaciones laborales, la petición de amnistía laboral estaba presente, como en la marcha de la UTT de Hostelería contra el incumplimiento de los acuerdos laborales con la patronal del sector del verano de 1976,⁵⁴⁶ la manifestación de la UTT de la Construcción contra el laudo el mismo verano,⁵⁴⁷ en la plataforma del convenio de Banca,⁵⁴⁸ y en las asambleas de personal docente y no docente de enseñanza privada de octubre,⁵⁴⁹ por poner solo unos ejemplos.

Por otro lado, el 12 de noviembre la COS organizó en toda España una jornada de protesta. En Mallorca, en principio, la jornada debía de ser contra la supresión del artículo 35, la carestía de vida, la congelación de los convenios colectivos, y en demanda de libertades y amnistía, hasta el punto de que en las octavillas se pedía la amnistía total.⁵⁵⁰ Sin embargo, es curioso constatar cómo en el número especial para la jornada de lucha de la revista de CCOO *Unidad* no se mencionó la cuestión de la amnistía.⁵⁵¹

Sin embargo, CCOO sí que hizo un comunicado público a favor de la amnistía para los últimos presos políticos que quedaban en Mallorca. En diciembre de 1976 se inició la campaña “Per Nadal tots a casa”,⁵⁵² emprendida por la extrema izquierda para liberar a los once últimos presos políticos.⁵⁵³ Esta campaña, a imitación de las emprendidas en todo el Estado español bajo el mismo nombre, pretendía la liberación de todos los presos políticos en las fechas navideñas. En Mallorca se organizaron mítines, sentadas

⁵⁴⁵ *Asamblea*, núm. 1, octubre de 1976, p.6.

⁵⁴⁶ *Última Hora*, 8-7-1976, p.8.

⁵⁴⁷ *Última Hora*, 2-8-1976, p.8.

⁵⁴⁸ *Última Hora*, 1-10-1976, p.8.

⁵⁴⁹ *Última Hora*, 15-10-1976, p.17.

⁵⁵⁰ ARM, Govern Civil, 15, Expedientes de autorización de reuniones y manifestaciones (II) 1976, 838, 12/11/1976.

⁵⁵¹ *Unidad*, especial 12 de noviembre de 1976.

⁵⁵² “Por navidad todos a casa”.

⁵⁵³ De ellos, tres eran militantes del PORE, tres de la OEC, uno del MCI y cuatro independientes. *Última Hora*, 22-12-1976, p.14.

en el exterior de la cárcel y envío de postales a la prisión. Para CCOO la prisión de estas once personas era una contradicción del Gobierno y un freno que imposibilitaba el camino hacia la convivencia democrática. Demandaban una amnistía para los detenidos y represaliados por motivos políticos y sindicales.⁵⁵⁴

Pero más allá de este comunicado, la implicación de las organizaciones sindicales mayoritarias, que, como se viene diciendo, estaban agrupadas en la COS, en la campaña parece que fue nula. No participaron en los actos organizados como el mitin en el barrio del Polígono de Levante organizado por los partidos de extrema izquierda (PSAN, MCI⁵⁵⁵, OEC),⁵⁵⁶ ni en las sentadas que se realizaron cada domingo del mes de diciembre frente a la prisión por parte de familiares y amigos. Aun más, los familiares de los presos se quejaron de la falta de ayuda de la COS y de la ADM, como órganos que se autodenominaban mayoritarios de oposición antifranquista.⁵⁵⁷

A pesar de ello, unos días más tarde, la ADM hizo público un comunicado pidiendo la libertad de Santiago Carrillo y los otros siete compañeros que fueron detenidos la víspera de Navidad de 1976.⁵⁵⁸ Es más, el 27 de diciembre se produjo una manifestación en Palma, a la que asistió la cúpula mallorquina del PCE, por la libertad de Carrillo con la participación de unas doscientas personas que entregaron una carta de protesta al gobernador civil, Marín Arias.⁵⁵⁹

El doble rasero a la hora de las reivindicaciones de puesta en libertad de los presos políticos, dependiendo de la militancia de estos, pudo deberse muy probablemente a las luchas políticas de las diferentes organizaciones que pugnaban por la hegemonía dentro del movimiento obrero y del antifranquismo mallorquín, aunque también es cierto que en casi todas las demandas de mayores libertades, los distintos sindicatos pedían al Gobierno una amnistía para los presos políticos.⁵⁶⁰

⁵⁵⁴ ACCOOIB, Actas Illes, 1976, Per Nadal tots a casa, 20-12-1976.

⁵⁵⁵ El MCI era la sección balear del Movimiento Comunista de España (MCE).

⁵⁵⁶ *Última Hora*, 15-12-1976, p.11.

⁵⁵⁷ *Última Hora*, 21-12-1976, p.17 y *Revolución, Órgano del Comité Ejecutivo de la OICE*, núm. 23, 13-12-1976, p.7.

⁵⁵⁸ *Treball, òrgan del PSUC*, núm. 461, 27-12-1976, p.2.

⁵⁵⁹ *Diario de Mallorca*, 28-12-1976, p.17.

⁵⁶⁰ Un ejemplo claro es la reunión de febrero de 1977 entre los diferentes sindicatos (UGT, CCOO, CNT, USO...) para acordar las demandas a que se iban a hacer al gobierno en unos momentos en los que la legalización de partidos y sindicatos parecía ya muy próxima: amnistía general, legalización de los

La amnistía después de 1976

Entrado 1977 y, sobre todo, después de la legalización de partidos y sindicatos, los presos que quedaban en las cárceles eran o bien comunes o bien de organizaciones de extrema izquierda y libertarias, algunos de los cuales habían pertenecido a organizaciones armadas, más cuando en marzo de 1977 se produjeron muchas excarcelaciones de los llamados presos políticos.⁵⁶¹ Esto hizo que la centralidad del discurso por la amnistía decayese. Las organizaciones dedicaron sus esfuerzos a la preparación de las elecciones –que iban a tener lugar en junio de 1977– más que a los presos. Probablemente consideraron que la cuestión de los presos no daba grandes réditos electorales o que la amnistía como elemento de ruptura democrática ya no era necesaria.

Este abandono, unido a la situación interna, llevó a que el 18 de julio de 1977 la COPEL volviera a levantarse, primero en Carabanchel, aunque varios días después la revuelta se extendió a la mayor parte de las cárceles del Estado. En la prisión provincial de Palma también se produjeron disturbios. El 19 de julio toda la población penal se puso en huelga de hambre indefinida hasta que se atendieran sus peticiones, exponiendo que “nosotros somos también producto de cuarenta años de dictadura”.⁵⁶² Es lógico pues que los propios internos, al ver cómo la izquierda mayoritaria ignoraba su problemática, afirmaran que “simpatizamos con los movimientos de izquierda. Creemos que la CNT representa mejor nuestros intereses. Pero en general, muchos comunes son apolíticos por falta de conocimientos y de cultura”.⁵⁶³ La huelga de hambre fue decayendo (muchos de los reclusos desistieron al ver la gran represión ejercida en Carabanchel)⁵⁶⁴ y a los diez días solo un recluso seguía con ella.⁵⁶⁵

La Ley de Amnistía para los presos políticos de octubre de 1977 fue definitiva para que desde la izquierda política y sindical mayoritaria no se volviera a sacar el tema, si bien hubo algunas excepciones fuera de las islas. Este hecho provocó también que solamente

partidos, modificación de la ley de asociaciones, mayoría de edad a los 18 años, etc. AUGTIB, Actas Comisión Ejecutiva, Acta de la Reunión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva, 19-2-1977.

⁵⁶¹ *Última Hora*, 21-7-1977, p.9.

⁵⁶² *Última Hora*, 21-7-1977, p.9.

⁵⁶³ Únicamente la CNT redactó un comunicado al respecto que fue publicado en la prensa. *Última Hora*, 21-7-1977, p.3. El fragmento es de una entrevista a varios reclusos. *Última Hora*, 21-7-1977, p.9.

⁵⁶⁴ *Última Hora*, 23-7-1977, p.8.

⁵⁶⁵ *Última Hora*, 29-7-1977, p.9.

algunos grupos de extrema izquierda y libertarios mantuvieran la bandera de la amnistía total.⁵⁶⁶

El movimiento libertario de Mallorca, incluida la CNT, desde el primer momento hizo suya la lucha por la libertad de los presos y realizó diversas acciones además de dar apoyo a movilizaciones convocadas por otras organizaciones. Tampoco cejaron en el empeño de explicar sus motivos y de publicitar tanto los comunicados como las acciones llevadas a cabo por la COPEL desde las páginas de sus órganos de expresión.⁵⁶⁷

La CNT mallorquina optó desde muy temprano por formar un Comité Pro Presos en el seno de la Federación Local (FL) de Palma y nombrar un secretario pro presos en cada uno de los sindicatos adscritos a ella.⁵⁶⁸ Para este Comité “el problema de los presos es un efecto provocado por el mismo sistema social”.⁵⁶⁹ La miseria de la sociedad, que afectaba de una forma especial a los barrios obreros, el paro y la necesidad eran las causas de la delincuencia. Lo que llaman “delito, se convierte en muchos barrios en una forma de vida”.⁵⁷⁰ Por tanto, los delitos no eran más que consecuencias de un sistema económico injusto que obligaba a las personas a cometerlos. Los presos, según la CNT, no eran los culpables, eran las víctimas. Por eso se oponían al sistema penitenciario por considerarlo “un laboratorio humano donde se aprenden nuevos delitos y donde se cae en la homosexualidad⁵⁷¹ y en el aprendizaje de nuevos sistemas delictivos”.⁵⁷² Y, aunque se pretendía la amnistía total, desde la CNT se denunciaba que todos los presos

⁵⁶⁶ La lucha por la libertad de los presos fue una de las banderas de la CNT y del anarquismo a lo largo de su historia. Desde una óptica libertaria, las prisiones debían ser suprimidas. Los presos solo se podían explicar desde dos variables: los presos por delitos económicos, que no eran más que víctimas del capitalismo; y los presos por motivos sentimentales, a los que no se podía tener encerrados con el objetivo de la rehabilitación, ya que no podían rehabilitarse. Por eso, desde la CNT se optó por no hacer distinción entre políticos y comunes y se pidió la libertad de todos los presos sin discriminación, lo que provocó muchos problemas y discusiones. MONTES DE OCA, R., *Anarquismo y cárceles*, Ateneu Llibertari de Besòs, Besòs, 2009; GÓMEZ, J., *Relanzamiento de la CNT 1975-1979*, CNT-AIT, Madrid, 1984, p.70-72 y ZAMBRANA, J., *La alternativa libertaria. Catalunya 1976-1979*, Fet a mà, Badalona, 1999, p.92-96.

⁵⁶⁷ Ver por ejemplo el artículo dedicado a la COPEL en *Telecomunicación CNT*, núm. 2, septiembre de 1977, p.8; o “¿Acabar con las cárceles o cambiar de carceleros?“, en *Provisional*, núm. 1, octubre de 1976, p.7-8.

⁵⁶⁸ *Última Hora*, 31-8-1977, p.15.

⁵⁶⁹ *Diario de Mallorca*, 1-3-1978, p.15.

⁵⁷⁰ *Diario de Mallorca*, 1-3-1978, p.15.

⁵⁷¹ Aunque irrelevante para este estudio, no deja de ser impactante el tema de la homosexualidad. Hay que apuntar que más adelante, en 1980, se apoyaron las acciones del Front d'Alliberament Gai de les Illes (FAGI). Además de ceder una sala del local de la CNT a un colectivo de lesbianas. Archivo de la Federación Local de Palma de la CNT (AFLP-CNT), Acta de la asamblea del sindicato de Oficios Varios del 2 de octubre de 1980. AFLP-CNT Acta de la asamblea del sindicato de Oficios Varios, 27-10-1980.

⁵⁷² *Diario de Mallorca*, 1-3-1978, p.15.

tenían derecho a recibir un trato digno y humano en las cárceles.⁵⁷³ Así, el Comité Pro Presos tenía como objetivo luchar “continuamente por la desaparición de todas aquellas instituciones que tienden a reprimir a la persona (orfanatos, manicomios, etc.)”.⁵⁷⁴ A pesar de que tuvo altibajos y algunas épocas en que dejó de funcionar, se encuentran responsables de la ayuda a los presos en la Federación Local de la CNT durante toda la Transición, ya sea mediante este Comité o mediante la Secretaría Pro Presos.

La primera movilización de la CNT que se conoce en Mallorca en la cuestión de los presos fue el apoyo a la convocatoria del PCE(I), a finales del mes de agosto de 1977, en demanda de amnistía y libertad para Apala.⁵⁷⁵ La CNT, en este caso, publicó un comunicado contra la agresión policial producida en esa manifestación y pidió que de una vez por todas se diese la amnistía total.⁵⁷⁶

La postura de la CNT era muy clara no solo en apoyo a todos los presos sino también a favor de la consecución de la amnistía total, lo que la llevó, junto con otros partidos como el PCE(I) –que tenía algunos detenidos–, el OEC, el MCI, el Partit Socialista de Mallorca y otras personas independientes a la creación de una gestora pro amnistía a principios de noviembre de 1978.⁵⁷⁷ No se sabe nada más de esta gestora, que no debió de llevar a cabo acción alguna.

Nuevamente se tienen noticias del Comité Pro Presos de CNT, al igual que de otras federaciones locales del país, apoyando una huelga de hambre, en este caso la que llevaron a cabo durante los meses de febrero y marzo de 1979 el preso común José Ramón Cornejo Sánchez y otros en la cárcel de Valencia.⁵⁷⁸

Como se viene demostrando, desde su relanzamiento la CNT mantuvo un especial interés y cuidado hacia los presos libertarios e intentó mantener contacto con ellos en

⁵⁷³ *Diario de Mallorca*, 1-3-1979, p.15.

⁵⁷⁴ *Última Hora*, 31-8-1977, p.9.

⁵⁷⁵ Apala era como se conocía al miembro de ETA Miguel Ángel Apalategui, quien en junio de 1977 fue detenido y conducido primero a la isla de Porquerolles y después a otras cárceles de Francia. Ante el riesgo de extradición a España para ser juzgado inició una huelga de hambre de treinta y un días. Se produjeron numerosas muestras de apoyo y peticiones de no extradición y de libertad en muchas partes del Estado. A finales de agosto de 1977 tuvieron lugar manifestaciones en varios puntos del Estado como Bilbo, Donostia, Getxo, Barcelona... y otros presos políticos iniciaron también huelgas de hambre en solidaridad. Finalmente huyó y se reintegró a la banda. Todo el proceso se puede seguir a través de la prensa. Ver por ejemplo *ABC* o *El País* de junio a noviembre de 1977.

⁵⁷⁶ *Última Hora*, 31-8-1977, p.9.

⁵⁷⁷ *Diario de Mallorca*, 4-9-1978, p.15.

⁵⁷⁸ *Diario de Mallorca*, 1-3-1979, p.15. Se puede consultar el manifiesto de estos presos en *Construcción. CNT-AIT. Órgano del Sindicato del Ramo*, Segunda Época, 20, marzo-abril (1979), p.9.

todo momento ofreciéndoles su apoyo. Así, a partir del mes de junio de 1980, se inició una nueva campaña pro presos. Se enviaron cartas a los sesenta y cinco presos anarquistas de los que se tenía constancia en todo el Estado, para recibir noticias de su condición y mostrarles su solidaridad.⁵⁷⁹

Con todo, a esas alturas, y como se ha afirmado, la amnistía ya no era una cuestión central como lo había sido en 1976, cuando se utilizó como un elemento de primer orden para la ruptura política, quizás porque hacía ya varios años que la mayoría de organizaciones sindicales habían abandonado sus pretensiones rupturistas y habían asumido la nueva democracia como un hecho que debía ser preservado, o tal vez porque entendían que los presos comunes sí que debían estar en prisión.

3.14. Los intentos del verticalismo por sobrevivir

Desde el Sindicato Vertical y sus órganos de dirección se intentó también no perder terreno frente a la creciente organización y protagonismo del sindicalismo rupturista. Primero se produjo un tímido cambio de rumbo en 1975, aunque como no había sido suficiente y vista la gran conflictividad obrera de los primeros meses de 1976, el Consejo Provincial de Trabajadores de Baleares tomó unos acuerdos que contemplaban la mayoría de demandas laborales que los trabajadores exigían en ese momento, pero sin entrar en las peticiones más políticas. La finalidad de ello radicaba en el intento de apaciguar la conflictividad del momento. Dichas demandas exigían al Ministerio de Trabajo la plena libertad negociadora en los convenios colectivos y la inmediata derogación del decreto de limitación salarial, la modificación y progresividad del IRTP, mayor aportación del Estado a la Seguridad Social, nuevos ambulatorios y ampliación de los existentes, descentralización administrativa de la Seguridad Social, revisión de la ayuda familiar para incrementarla, aumento de la ayuda especial a discapacitados, jubilación a los sesenta años con un cien por cien de cotización, etc.⁵⁸⁰

En cualquier caso, la conflictividad obrera iba en aumento y el mismo Consejo Provincial tuvo que redactar un nuevo comunicado ante el 1 de mayo. La fecha no era casualidad: se trataba de la jornada histórica de movilización y reivindicación para el movimiento obrero. Era un guiño y una demostración pública de que la OSE estaba

⁵⁷⁹ AFLP-CNT, Informe de gestión de la secretaría de Prensa y Propaganda, 10-10-1980; AFLP-CNT, Carta a los presos libertarios, 18-6-1980.

⁵⁸⁰ *Última Hora*, 12-3-1976, p.15.

cambiando para estar del lado de los obreros, un intento de hacer frente a las duras críticas que hacía varios meses se estaban dando a su falta de representatividad y su nula función. En el comunicado hacían una férrea defensa del papel de los Consejos Provinciales de Trabajadores y de sus logros durante años. Además, se criticaban seriamente las maniobras del capitalismo para romper la unidad del movimiento obrero y se hacía referencia a una deseada democratización. Incluso decían ser una organización de clase y pedían libertad de reunión, derecho a huelga, independencia... Utilizaban, en fin, un lenguaje que, como se ve, estaba en la línea de los discursos políticos del antifranquismo, todo para intentar que las organizaciones del régimen perdieran más espacio en el mundo laboral y para frenar el avance del sindicalismo democrático:⁵⁸¹

“Comunicado del Consejo Provincial de Trabajadores de Baleares ante el 1 de Mayo:

Creemos que las conquistas sociales logradas a lo largo de años por parte de los Consejos Provinciales de Trabajadores y Nacional, son metas alcanzadas que nos obligan a continuar en esta acción hacia el futuro para lograr mayores conquistas en favor del mundo del trabajo. Por ello hacemos público y sometemos a la consideración de todos los trabajadores de la provincia, a quienes representamos como única organización profesional intersindical de clase, los siguientes puntos:

I SOBRE ACTUAL SITUACIÓN POLÍTICA

1- Denunciar las maniobras del capitalismo y de los grupos políticos arribistas, tratando de romper la unidad de los trabajadores con el pretexto de una democratización que todos deseamos, pero no a costa de perder nuestra fuerza más importante, que es estar unidos. Para ello pedimos a corto plazo:

-Unidad sindical, cualquiera que sea la adscripción política de los sindicalistas en la base, y sin que esta variedad en lo político atente a la cohesión unitaria en lo sindical.

-La independencia de las Organizaciones profesionales de Trabajadores y Técnicos respecto a los de los empresarios y respecto a la administración.

-Reconocimiento sin limitaciones de las libertades de reunión, negociación colectiva y huelga.

⁵⁸¹ *Última Hora*, 30-4-1976, p.9.

II SOBRE NUESTROS PROPOSITOS DE ACCIÓN SINDICAL

Para una evolución de las estructuras.

- 1- Reforma fiscal que facilite la justa redistribución de la renta.
- 2- Reforma de la empresa tendente a una efectiva participación de los trabajadores en la gestión y en los resultados y en la propiedad e las mismas.
- 3- Reforma agraria paralela a la de la empresa que ponga al trabajador del campo al mismo nivel de participación que el de la industria y los servicios.
- 4- Socialización de la propiedad del suelo y del Crédito y la Banca, que acaben con la especulación.
- 5- Socialización de la enseñanza y la sanidad.
- 6- Mayor participación de los trabajadores en los Órganos de decisión política.

III SOBRE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL MÁS URGENTE

- 1- Creación de puestos de trabajo por la iniciativa pública que acabe con la situación de paro.
- 2- Revisión del sistema de la seguridad social para:
 - Mayor participación del Estado en sus costes.
 - Mejora de pensiones hasta el nivel de los salarios mínimos vigentes en cada momento.
 - Mejora de las protecciones de ayudas familiar.
 - Regulación realista del Seguro de Desempleo.
 - Fijación de salario mínimo interprofesional suficiente.
- 3- Investigación para aclarar la realidad sobre la evasión de capitales al extranjero”.

Desde la OSE también se hizo un esfuerzo de comunicación para llegar a los obreros sacando a la luz un folleto llamado *Sindicatos’76 Baleares* con las cifras sindicales de

1975, donde se pretendía demostrar el trabajo realizado por el Consejo Provincial y las distintas UTT.⁵⁸²

Estos esfuerzos por no desaparecer, no perder la centralidad y seguir siendo el referente del mundo obrero sirvieron de muy poco. Los trabajadores progresivamente abandonaban y perdían la confianza en las instituciones del régimen para apoyar a los nuevos movimientos sindicales. Un golpe muy duro para los verticalistas se lo dio el propio ministro de Relaciones Sindicales, cuando en septiembre de 1976 se reunió con los dirigentes de las centrales sindicales ilegales para tratar el tema de la reforma sindical que se pretendía impulsar, obviando así a la propia Organización Sindical Española. Desde las islas, el Consejo Provincial elevó una queja al propio ministro para que convocara un congreso de trabajadores en el que participaran los representantes legales a fin de tratar esta nueva reforma. No les sentó nada bien que se les ignorase.⁵⁸³

El último intento desesperado del Consejo Provincial fue el conato de convocatoria de manifestación unitaria en octubre de 1976, cuando ya se hablaba en todos los medios de la huelga general del 12 de noviembre que debía paralizar el país. Este intento movilizador desde el Sindicato Vertical no dio sus frutos. Ya nadie seguía sus directrices e incluso las UTT controladas por demócratas boicotearon cualquier tipo de movilización que saliese del verticalismo.⁵⁸⁴

A principios de enero de 1977 el Sindicato Vertical había perdido todo el apoyo de los trabajadores. Una publicación periódica de entonces lo pone en otras palabras: “las centrales sindicales están creciendo día a día mientras en el Sindicato Vertical la actividad es nula, salvo para realizar trámites burocráticos. Los trabajadores se están organizando al margen y ya no usan sus estructuras”.⁵⁸⁵

El último coletazo del Consejo Provincial fue a finales de marzo de 1977, poco antes del decreto de legalización de los sindicatos, con la publicación de un nuevo comunicado, en el que se expresaba su malestar, pero también se evidenciaba cómo desde el Consejo eran conscientes de que la libertad sindical era ya un hecho que no tardaría en legislarse favorablemente. Incluso en el comunicado se recogía la unidad de

⁵⁸² *Última Hora*, 9-8-1976, p.8.

⁵⁸³ *Última Hora*, 14-9-1976, p.10.

⁵⁸⁴ *Última Hora*, 20-10-1976, p.27.

⁵⁸⁵ *Última Hora*, 17-1-1977, p.10.

acción entre las nuevas centrales sindicales y el Consejo para convocar una manifestación que parecía iniciativa de este último, pero que en realidad se había convocado en toda España por parte de CCOO, USO y UGT, y en las islas por parte de CCOO y USO. Se transcribe a continuación el comunicado porque se hace evidente el cambio que sufrió este Consejo con respecto al año anterior y cómo asumió muchas de las demandas y el contexto del momento.⁵⁸⁶

“1- Expresar el descontento de los trabajadores de Baleares, al igual que el que debe existir en las restantes provincias, por la maniobra que se prevé de modificar e incluso anular la representación de los trabajadores en los Órganos de Gobierno de la Seguridad Social, haciendo la advertencia de que de confirmarse estos temores, este Consejo adoptará los acuerdos y efectuará las acciones necesarias para evitar la pérdida de este estatus representativo.

2- En relación con la publicación del Real Decreto Ley de 4 de marzo de Relaciones de Trabajo, el Consejo ha examinado y ha concluido que con él, y partiendo de solemnes y engañosas invocaciones a la democracia y a la libertad, se ha relegado a la clase trabajadora a una situación análoga a la de hace cincuenta años. El Real Decreto Ley es regresivo en lo social y está condicionado por el compromiso de dar satisfacción al capitalismo internacional. Y a ese precio no queremos los trabajadores la pretendida homologación con la Europa de la OIT [Organización Internacional de Trabajadores], que con su aparente función tutelar no hace más que encubrir su auténtica realidad de organismo de opresión, sufragando y alentado por el gran capital de las empresas multinacionales. Extraña a este Consejo la democracia por Real Decreto que practica el Gobierno aprovechando la situación política y la falta de unidad de los trabajadores propiciada desde las altas instancias del país en nombre de una libertad sindical que hasta el momento solo se ha traducido en pluralismo y en disgregación de las fuerzas sociales, situación cobardemente consentida por los partidos políticos que, preocupados por no empañar su imagen con vistas a sus expectativas en las próximas elecciones, nada propugnan en el terreno de la acción de los trabajadores a los que luego pedirán el apoyo y el voto para conquistar el poder.

Puntos especialmente negativos en el contenido del Real Decreto Ley son la implantación del despido libre, basado en causas objetivas y ajenas a la voluntad del trabajador, sin establecer la contrapartida de un auténtico derecho de huelga, ya que el que se establece no contempla con criterio amplio la posibilidad de huelga de sector, y

⁵⁸⁶ *Última Hora*, 30-3-1977, p.22.

somete a la de empresa a tales formalidades y condicionamientos que parece estar orientado a que todas las huelgas sean ilegales.

Por ello, este Consejo, acuerda:

a) Expresar su más enérgica protesta y disconformidad con la imposición que para los trabajadores supone la entrada en vigor del Real Decreto por considerar que el mismo supone un retroceso en las condiciones generales laborales alcanzadas en España antes de su publicación.

B) Rechazar por antidemocrática la actitud del Gobierno al dictar esta disposición ignorando la opinión de los trabajadores, a través tanto de sus organizaciones actualmente existentes en la legalidad como de las que esperan su legalización para poder funcionar con el mínimo de garantías necesarias en un Estado de Derecho.

C) Exigir que el mencionado Real Decreto sea suspendido en su vigencia hasta tanto se garantice el ejercicio de la libertad sindical de todos los trabajadores a través de la representación de los mismos en sus respectivas organizaciones profesionales.

3- En relación con el descontento de los trabajadores por la actitud del Gobierno, el Consejo ha acordado convocar a todos los trabajadores de las Islas Baleares para la jornada de protesta prevista para el próximo día 15 de abril, habiéndose nombrado a dichos efectos una comisión para coordinar la acción a efectuar con las Centrales Sindicales que puedan sumarse”.

Con el decreto de legalización de los diferentes sindicatos de abril de 1977, la OSE y después la Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales (AISS) dejaron de ser instrumentos válidos para los trabajadores, quienes vieron en los sindicatos democráticos a sus auténticos representantes. Los intentos de radicalizar su discurso, de movilizar a los trabajadores o de incidir en la legislación y el cambio que se iba dando resultaron infructuosos. Estaba claro que su poder real y su representatividad eran nulos.

3.15. El abandono de la ruptura

Durante todo 1976 las huelgas y movilizaciones fueron utilizadas como apoyo al proyecto rupturista,⁵⁸⁷ pero ya a finales de 1976 se abandonó la vieja estrategia de

⁵⁸⁷ SOTO, Á., “Conflictividad social y transición sindical”, en SOTO, Á. y TUSELL, J. (Eds.), *Historia de la transición (1975-1986)*, Alianza, Madrid, 1996, p.378.

derribar al régimen y provocar una ruptura mediante una huelga general pacífica, para dar paso a una reforma pactada o “salida negociada”.⁵⁸⁸ Parece que la idea subyacía desde hacía un tiempo. Con la aprobación de la Ley de Reforma Política, el PCE, arrastrando a buena parte de CCOO,⁵⁸⁹ decidió que la única vía que se podía seguir era la abierta por el Gobierno: la reforma.⁵⁹⁰

La ruptura, según Juan Antonio Andrade, nunca fue tan clara ni estuvo tan bien definida por parte del PSOE. Así, tanto el PSOE como la UGT apostaron por ocupar progresivamente parcelas de libertad y exigir desde esa posición la aceleración e intensificación de los cambios a los reformistas del Gobierno, hasta la elaboración de una constitución democrática. Esta postura, según el autor citado, tuvo lugar más bien a partir de mayo de 1976, aunque posiblemente se intensificó a partir del cambio de presidente de Gobierno en julio y lo que se ha venido a llamar el inicio de la segunda fase del ciclo político.⁵⁹¹

De esta manera, mientras el PCE destinaba muchos esfuerzos a alentar movilizaciones tendentes a la ruptura, el PSOE defendía públicamente la ruptura, pero, conscientes de la dificultad para imponerla, adecuó al mismo tiempo su estrategia a las pautas reformistas que empezaban a abrirse paso, para, anticipándose a lo que iba a suceder, estar mejor situados que el PCE en el inminente contexto de apertura controlada por el régimen.⁵⁹² Rosa Carbó coincide en que se produjo una moderación de algunos grupos radicales hacia posturas más moderadas para favorecer una unión menos por ideas y más por intereses como eran “hacerse visibles ante la sociedad como único organismo de la oposición representativo del marco democrático y capaz de negociar con el Gobierno; participar en la definición de las reglas del juego; y asegurarse una posición en la futura arena política. Esto supuso la reducción de la pluralidad de puntos de vista que representaban organizaciones diversas”.⁵⁹³

⁵⁸⁸ BALFOUR, S., *Op. cit.*, p.234.

⁵⁸⁹ Pep de Vílchez explica que las cuestiones generales se discutían a nivel estatal, donde eran delegados generalmente él mismo y Manolo Cámara, y las cuestiones políticas se dirimían mucho más en el seno del PCE que de CCOO, que estaba más pendiente de su reorganización, aunque también advierte que en 1976 se dio una separación e independencia de CCOO y el PCE en las islas. Entrevista a Pep de Vílchez, 4-6-2015. Palma.

⁵⁹⁰ ANDRADE, J. A., *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Siglo XXI, Madrid, 2012, p.122-123.

⁵⁹¹ CARBÓ, R., *Op. cit.*, p.28.

⁵⁹² ANDRADE, J. A., *Op. cit.*, p.64-65.

⁵⁹³ CARBÓ, R., *Op. cit.*, p.28.

Los argumentos anteriores coinciden con lo expuesto por Xavier Domènech, que sitúa el cambio en el verano de 1976. Según el historiador, fue en ese momento cuando se inició la “preinstitucionalización de la oposición antifranquista”.⁵⁹⁴ A partir de entonces ya no se apostaba por un cambio rupturista de régimen, sino que la consecución de la democracia ya se daba por hecha y las diversas organizaciones maniobraron para ver “quién llegaría con mejores cartas al nuevo sistema político”.⁵⁹⁵ De esta manera el objetivo de la movilización cambió de auspiciar la tan reclamada huelga general política a estar enfocada para favorecer la postura de la oposición en la negociación política.⁵⁹⁶

Manuel Redero matiza lo que se acaba de exponer, pues también ve un cambio de paradigma desde julio de 1976, cuando lo previsto por las organizaciones antifranquistas tras la muerte de Franco no sucedía y cuando era el Gobierno de Adolfo Suárez el que tomaba la iniciativa política para recorrer un camino de reformas hacia la democracia. Pero, y ahí está la matización de Redero, “la nueva situación no estaba tan determinada como para que las organizaciones sindicales abandonaran de inmediato los planteamientos estratégicos con los que se habían desenvuelto en los meses anteriores”, así que continuaron apostando por la ruptura e incluso siguieron promoviendo huelgas laborales.⁵⁹⁷

Este cambio de parecer respecto a la ruptura estuvo muy marcado por el fracaso del último gran intento por parte del PCE y CCOO de impulsar una huelga general pacífica que fuera capaz de tumbar al Gobierno y producir esa ruptura el 12 de noviembre.⁵⁹⁸ Según Andrade,

“había llegado el momento de comprobar si por la vía de la presión social la oposición era capaz de tumbar a los herederos del franquismo, de invalidar la reforma e imponer la ruptura. Las movilizaciones sociales habían ido en aumento desde principios de los setenta, se habían acelerado e intensificado con el Gobierno Arias y habían desbordado a sus propios convocantes con las peticiones de amnistía de los primeros meses del mandato de Suárez. Con la huelga del 12 de noviembre alcanzaron su techo. El PCE [y CCOO] destinó sus mayores esfuerzos a la preparación de la convocatoria. El Gobierno,

⁵⁹⁴ DOMÈNECH, X., *Op. cit.*, p.234.

⁵⁹⁵ *Íbidem.*

⁵⁹⁶ *Íbidem.*

⁵⁹⁷ REDERO, M., *Op. cit.*, 2008a, p.134.

⁵⁹⁸ De esta manera, como un fracaso, lo entiende Manolo Cámara. Entrevista a Manolo Cámara, 2-6-2015. Palma.

consciente de lo decisivo del envite, desplegó todo su aparato represivo y logró restablecer el orden para el día siguiente, evitando que el paro y las movilizaciones se prolongaran de manera indefinida. En definitiva, la huelga tuvo un respaldo social muy importante, pero no logró imponer su objetivo último. Desde ese momento la dirección comunista llegó a la conclusión de que una ruptura de principio por la vía del conflicto social directo era inviable, que la negociación era insalvable y que las movilizaciones ya no serían un instrumento de oposición para derribar al Gobierno, sino una herramienta de presión en las transacciones con el Ejecutivo. El empeño prioritario ahora era participar plenamente en los acuerdos que se tomaran y evitar a toda costa quedar marginados del proceso de legalización de los partidos que estaba a punto de abrirse”.⁵⁹⁹

Sin embargo, protagonistas como José Luis Mádico aseguran que en la huelga del 12 de noviembre “se pusieron objetivos de ruptura con la consciencia de que no habría una ruptura con el régimen, pero sí un cambio de interlocutores por los dos lados. Desaparecería el Sindicato Vertical, los empresarios se organizarían desde otra perspectiva y el Gobierno asumiría un papel de arbitraje poco visible”,⁶⁰⁰ lo que confirma la idea de que la lucha por la ruptura política se abandonó incluso antes de la huelga general de noviembre.

También hay que tener en cuenta, en este proceso de abandono de la ruptura, el fracaso de la estrategia de la oposición en cuanto al referéndum sobre la Ley para la Reforma Política del 15 de diciembre de 1976. El grueso de organizaciones antifranquistas decidió optar por la abstención. En Mallorca la situación no fue diferente: para CCOO la abstención era la mejor opción debido a que el plebiscito se realizó sin las condiciones mínimas de libertad.⁶⁰¹ Además, desde el sindicato se entendía que con la aprobación de esta reforma iban implícitas una serie de medidas como la congelación salarial, el despido libre, el paro, la no aceptación de la libertad sindical y el derecho de huelga, y que no era más que un intento de perpetuar la falta de libertades y cargar la crisis económica sobre los trabajadores.⁶⁰² De manera similar pensaba la ASUDTH, para la que la abstención “significa no participar en un juego en el que las cartas están marcadas previamente, y seguir luchando con todos los medios a nuestro alcance para que se llegue a una selecciónes libres [...] que nos conduzcan definitivamente a la

⁵⁹⁹ ANDRADE, J. A., *Op. cit.*, p.64-65.

⁶⁰⁰ Entrevista a José Luis Mádico, 26-5-2015, Palma.

⁶⁰¹ Biblioteca Lluís Alemany, Cajas sin clasificar, Octavilla de CCOO a favor de la abstención, sin fecha.

⁶⁰² ACCOOIB, Actas Illes, 1976, CCOO a los trabajadores y a la opinión pública, 9-12-1976.

verdadera democracia”.⁶⁰³ A pesar de ello, y de que la consulta no contó con las mínimas garantías democráticas, el Gobierno se apuntó un éxito importante ya que el pueblo respaldó las tesis reformistas, en contra de la posición de la mayor parte de la oposición antifranquista. La abstención apenas superó el 30% y el sí fue muy mayoritario.

Esto acabó de demostrar que la vía rupturista no tenía ningún futuro. Habían sido dos fracasos en apenas un mes. Y, a medida que la oposición tomó conciencia de sus limitaciones, modificó su proyecto hacia posturas más moderadas (ruptura pactada o ruptura negociada lo llamaron).⁶⁰⁴ Se abrió entonces una nueva era reformista y pactista donde los sindicatos se comprometieron en la defensa de la democracia y a que su acción sindical no pusiera en peligro su desarrollo, además de responsabilizarse en la lucha contra la crisis económica y se implicaron en construir un nuevo sistema de relaciones laborales que tendría que sustituir al que había regido durante la dictadura.⁶⁰⁵ No obstante, Carbó sitúa la asunción definitiva de la fragilidad del proceso a después de la Semana Negra de enero de 1977, por el temor a una involución,⁶⁰⁶ aunque hay autores como Álvaro Soto que alargan este período de movilización y huelga por la ruptura hasta el primer semestre de 1977.⁶⁰⁷ Igualmente Pere Ysàs pone fin a la movilización obrera específicamente antifranquista a partir de la convocatoria de elecciones, una vez conseguidos la libertad sindical, el derecho de huelga y la amnistía laboral.⁶⁰⁸ Pero, pese al abandono de la ruptura, los sindicatos no renunciaron a perseguir objetivos políticos.⁶⁰⁹

Varios fueron los motivos del fracaso de la vía rupturista. La huelga general, acción democrática nacional o la huelga nacional pacífica (como era conocida la estrategia de la oposición para derribar al régimen), que era contemplada como única vía de cambio por la oposición antifranquista –la vía del consenso y la reforma pactada no se vio como

⁶⁰³ Biblioteca Lluís Alemany, Cajas sin clasificar, Octavilla de la ASUDTH, A la opinión pública, ante el referéndum, sin fecha.

⁶⁰⁴ A finales de diciembre de 1976 Felipe González, secretario general del PSOE, en su XXVII Congreso, reiteró la estrategia que ellos denominaban de ruptura negociada, eufemismo con el que ponía de relieve que se priorizaba la negociación frente a la movilización. CARBÓ, R., *Op. cit.*, p.21 y 30.

⁶⁰⁵ REDERO, M., *Op. cit.*, 2008b, p.266.

⁶⁰⁶ CARBÓ, R., *Op. cit.*, p.31.

⁶⁰⁷ SOTO, Á., *Op. cit.*, 1996, p.378.

⁶⁰⁸ YSÀS, P., *Op. cit.*, 2011, p.290.

⁶⁰⁹ JULIÀ, S., “Sindicatos y poder político en España”, en *Sistema*, núm. 97, (1990), p.57-62.

una posibilidad hasta muy entrado 1976⁶¹⁰-, no fue posible ni con la agitación generalizada de los primeros meses de 1976. Los trabajadores no apostaron tan firmemente como las organizaciones políticas por la ruptura básicamente por dos razones, la primera de las cuales fue el apoyo bastante extendido al régimen. Detrás de esta aquiescencia había varios factores. El importante incremento del nivel de vida desde finales de los años cincuenta, el ascenso del individualismo promocionado por el contexto europeo y por el propio franquismo, “el silencio forzoso de los vencidos, la distorsión de la historia propagada por el nuevo orden y las imágenes triunfales de progreso material difundidas por los medios de comunicación controlados por el Estado”⁶¹¹ se combinaron para crear una sociedad básicamente apolítica. Y este “consenso a favor del régimen, entusiasta o simplemente a regañadientes, fue apuntalado por el papel paternalista que jugó el Estado”:⁶¹² seguridad en el empleo, protección legal contra las actuaciones arbitrarias de los empresarios...⁶¹³ Es más, la intensidad de la crisis y sus consecuencias, absolutamente novedosas para el conjunto de los trabajadores, podían generar escepticismo en relación a la actuación sindical y en cuanto al cambio de régimen.⁶¹⁴

El segundo gran motivo del fracaso de la estrategia rupturista tiene que ver con la propia oposición antifranquista y su “tendencia a desdeñar la transformación social y económica que había tenido lugar en los veinte años anteriores”.⁶¹⁵ La clase obrera no era la misma que había participado en las movilizaciones de masas durante el periodo de la República o la Guerra Civil, incluso no era la misma de veinte años atrás. Así, en los años 70 encontramos a una clase obrera mucho menos politizada, más individualista y sobre todo mucho más moderada en cuanto a sus aspiraciones, en sintonía con lo que sucedía en el contexto europeo. Sus demandas más generalizadas cabían fácilmente dentro del orden social y económico existente. Está claro, y más comparando las demandas generales de los trabajadores con las demandas de las organizaciones

⁶¹⁰ Álvaro Soto considera un importante error de los rupturistas su creencia de que no existía posibilidad de autotransformación del régimen y considerar como única salida la ruptura. SOTO, Á., “Continuidad, reformas y sobre todo improvisación”, en QUIROSA-CHEYROUZE, R., *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, p.243.

⁶¹¹ BALFOUR, S., *Op. cit.*, p.235-236.

⁶¹² *Íbidem.*

⁶¹³ *Íbidem.*

⁶¹⁴ MOLINERO, C., “Comisiones Obreras: de la lucha antifranquista a la acción sindical en un nuevo escenario económico y político”, en QUIROSA-CHEYROUZE, R. (Ed.), *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2011, p.152.

⁶¹⁵ BALFOUR, S., *Op. cit.*, p.236-237.

sindicales, que había una gran separación en cuanto a las aspiraciones de los grupos militantes y las de la masa obrera no organizada.

Como explica Balfour, los grupos militantes y las organizaciones rupturistas tendieron a tomar los conflictos más radicales como un paradigma que podría suceder en otras partes y por eso mismo hacían constantes llamadas a los trabajadores desde la prensa clandestina para que siguieran el ejemplo de esas luchas modélicas. Pero se olvidaron, o no tuvieron en cuenta, que esas huelgas masivas o generales que se produjeron en muchos puntos de España y en algunos sectores de las islas nacieron de problemas locales y coyunturas específicas y que sus aspiraciones eran relativamente modestas: mejoras laborales mezcladas con demandas políticas no revolucionarias, como eran la amnistía política, mayores libertades, sindicatos independientes...⁶¹⁶ Como resume Babiano, “el peso del ala izquierda resultó pequeño dentro del movimiento sindical” y esto sin duda “obliga a pensar en un límite del proceso de radicalización”.⁶¹⁷ Otros autores como Robert Fishman llegan a la misma conclusión y a la necesaria separación entre el movimiento obrero –que se puede llamar movimiento sindical–, con una débil presencia organizativa en los centros de trabajo, y la acción colectiva de los trabajadores.⁶¹⁸ Rosa Carbó confirma lo que se acaba de afirmar con “la falta de protagonismo de las organizaciones sindicales clandestinas” en la actividad huelguística de 1976. Y todo esto, en su conjunto, provocó un cálculo erróneo en la estrategia de los sindicatos al sobrevalorar su fuerza sin tener en cuenta que no tenían vínculos organizativos con la base social que se había movilizado.⁶¹⁹

Pese al fracaso de la estrategia rupturista, no hay que menospreciar ni la labor del movimiento obrero ni las constantes movilizaciones en pos de mayores libertades. Sería absurdo pensar que de la noche a la mañana la oligarquía franquista decidió que ya estaba bien de régimen y que se había de producir el cambio hacia la democracia. Solamente el empuje de la calle y la retirada de apoyo del gran capital hicieron posible el cambio de parecer de unos gobernantes que se vieron forzados a un cambio democrático, pero que pudieron salvar los muebles ante las demandas cada vez más crecientes de ruptura. Los trabajadores fueron, por decirlo así, los artífices del cambio

⁶¹⁶ *Íbidem.*

⁶¹⁷ BABIANO, J., *Op. cit.*, 1995, p.320.

⁶¹⁸ FISHMAN, R., *Organización obrera y retorno a la democracia en España*, CIS, Madrid, 1996, p.128.

⁶¹⁹ CARBÓ, R., *Op. cit.*, p.13-14.

político, y no solo por sus movilizaciones sino porque indirectamente influyeron en los empresarios y capitalistas que sustentaban al régimen. Estos, durante los últimos años del franquismo habían visto cómo el régimen había dejado de ser tan ventajoso ya que el sistema de relaciones laborales del franquismo era bastante proteccionista de cara al empleo y los trabajadores. Además, en la última década, la más conflictiva, los salarios habían subido tres veces más rápido que la productividad. Con la llegada de la crisis económica las empresas tuvieron poca flexibilidad para adaptarse a la nueva situación económica. Ese descenso de beneficios fue, según Balfour, lo que finalmente empujó a la oligarquía a dotar a España de una constitución homologable a las de las democracias occidentales.⁶²⁰

En cualquier caso, el alcance de las reformas políticas y laborales también estuvo definido en gran parte por la presión que ejercían los trabajadores, y la sociedad en general. Las demandas ejercidas en las movilizaciones no se pueden calificar de revolucionarias (amnistía política, libertades democráticas y sindicales, etc.), sino que iban más bien en la dirección de establecer un régimen democrático al estilo de las democracias europeas del momento, a lo que hay que añadir “la limitada respuesta a las llamadas de la oposición a la acción política a finales de 1975 y principios de 1976, hizo que muchos trabajadores percibieran que las profundas desigualdades existentes tenían mayores posibilidades de ser rectificadas a través de un proceso vagamente previsible de compromiso y reforma política que con cualquier acción de masas que amenazaba con hundir al país en una nueva guerra civil”.⁶²¹ Dicho de otra manera, la reforma se produjo gracias a la presión constante de los trabajadores a lo largo de 1976, que desbarató cualquier tentativa continuista.⁶²²

La alta politización de las demandas obreras, pese al abandono de la estrategia rupturista, se mantuvo hasta que en 1977 se produjeron una serie de hechos concretos. En primer lugar se celebraron las primeras elecciones democráticas y los trabajadores creyeron contar con representantes políticos institucionalmente reconocidos. De esta manera las demandas de naturaleza política se trasladaron desde los centros de trabajo hacia la esfera estrictamente institucional. El segundo hecho clave fueron los pactos de la Moncloa y su asunción por parte de las organizaciones sindicales, que supuso la

⁶²⁰ BALFOUR, S., *Op. cit.*, p.235.

⁶²¹ *Ibidem.*

⁶²² MOLINERO, C. e YSÀS, P., *Op. cit.*, p.270; MOLINERO, C., *Op. cit.*, p.151.

aceptación de barreras salariales y de un plan de austeridad, además de la implantación de la paz social. Es obvio el cambio en la cultura reivindicativa de los trabajadores, que hasta entonces habían batallado por superar cualquier tipo de barrera salarial y pérdida de poder adquisitivo. La lucha obrera, desde entonces, fue mucho más defensiva (en oposición a los expedientes de crisis, por el mantenimiento de puestos de trabajo, contra el paro...) y menos política.⁶²³ A pesar de ello, autores como Santos Juliá dejan claro que los sindicatos no renunciaron a reivindicar objetivos políticos.⁶²⁴

En resumen, pese al fracaso de las aspiraciones rupturistas, el año 1976, como han señalado muchos autores,⁶²⁵ supuso un antes y un después, para el desarrollo de la Transición tal y como se dio. Y en él desempeñaron un papel fundamental el movimiento obrero y el sindicalismo.

Es más, según Álvaro Soto, sí que se produjo una ruptura, aunque en el plano sindical, ya que la reforma sindical supuso el desmantelamiento de la OSE. Ello fue posible gracias a la presión de las organizaciones sindicales antifranquistas que hicieron ver a los reformistas del Gobierno que su mantenimiento era imposible.⁶²⁶

⁶²³ BABIANO, J., *Op. cit.*, 1995, p.324-327.

⁶²⁴ JULIÁ, S., *Op. cit.*, 1990, p.57-62.

⁶²⁵ Ver por ejemplo KÖHLER, H.-D., *El movimiento sindical en España. Transición democrática. Regionalismo. Modernización económica*, Madrid, Fundamentos, 2001, p.109.

⁶²⁶ SOTO, Á., “La conversión del reformismo sindical en ruptura”, en QUIROSA-CHEYROUZE, R. (Ed.), *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2011, p.123.

4. LA UNIDAD SINDICAL

La cuestión de la unidad sindical es, posiblemente, uno de los temas más decisivos y que marcó más la transición del sindicalismo vertical al modelo sindical democrático. Incluso hay autores que sostienen que la división sindical resultante de este proceso limitó la capacidad de incidencia del movimiento obrero en los acontecimientos políticos.⁶²⁷ Tan importante fue esta cuestión que llegó a devenir una consigna en multitud de manifestaciones y un término usado por casi todas las centrales sindicales y sindicatos durante toda la Transición. No fueron pocos los sindicatos que en su nombre llevaron esa palabra, como tampoco fueron pocas las revistas sindicales que la llevaron por título. Pero la unidad sindical, desde muy pronto, se antojó. La configuración de las diferentes corrientes sindicales y su conversión en sindicatos, con intereses contrapuestos y una carrera electoral que les afirmara una representatividad, además de muchos otros factores, dinamitaron toda posibilidad unitaria. Todo ello no fue óbice para se siguiera hablando de unidad mucho después de la consolidación de las distintas centrales y de que el término derivara en diferentes concepciones como la unidad orgánica, la unidad de acción, etc.⁶²⁸ Tampoco faltaron intentos de crear diferentes organismos unitarios durante aquellos años, todos ellos fracasados al poco tiempo de salir a la luz.

⁶²⁷ MOLINERO, C., “El moviment sindical a Catalunya durant la transició”, en ARACIL, R. y SEGURA, A. (Eds.), *Memòria de la transició a Espanya i a Catalunya (II). Sindicalisme, gènere i qüestió nacional*, Universitat de Barcelona, Barcelona, 2001, p.35.

⁶²⁸ En cuanto a las diferentes concepciones de unidad, hay autores como José María Zufiaur que habla de unidad para referirse a la unidad de acción entre las diferentes centrales y de unicidad para hablar de la unidad orgánica y de las pretensiones de crear una única central para todos los trabajadores. ZUFIAUR, J. M., “La UGT en la transición democrática”, en *Claridad*, núm. 14, primavera-verano (2008), p.56-67.

La corroboración definitiva de que la pluralidad sindical sería la que se acabaría imponiendo se dio ya a principios de 1976. Hay que señalar, aun así, que durante los últimos años del franquismo se pusieron las bases para que dicha unidad no fuera posible, sobre todo con la puesta reconstrucción las centrales sindicales históricas como son la UGT y la CNT, que se añadían a las ya existentes CCOO y a USO, entre otras. Todo este proceder y creación de las distintas centrales sindicales no hacía más que evidenciar que el camino de la convergència sería imposible, ya que ninguna de ellas estaba dispuesta a ceder. Como afirma Ángel Iturriaga, “cada una de ellas tenía legítimas expectativas de influencia sobre el movimiento obrero, que se verían en mayor o menor grado propiciadas por el modelo sindical por el que se optara puesto que sus situaciones de partida y su nivel de influencia en el momento eran bien diferentes. Esto marcó una tensa relación entre ambas organizaciones o movimientos sindicales [CCOO y UGT, aunque es exportable al resto]. La diferente concepción sobre el modelo sindical deseado fue a la vez causa y efecto de su rivalidad y lucha por liderar el movimiento obrero”.⁶²⁹ Es más, todas ellas trabajaron incansablemente para asentar sus estructuras orgánicas por encima de las otras, aunque su acción en las empresas obligara a una acción sindical conjunta y aunque el movimiento obrero en general demandara cada vez más la unidad sindical.

USO había sido la primera organización sindical creada después de la Guerra Civil que tuvo continuidad a lo largo de las décadas siguientes. El sindicato, organizado a partir de 1960, desarrolló sus propias estructuras durante los años 60 y participó en la denominada Alianza Sindical Obrera (ASO), organismo creado para unificar a todas las organizaciones obreras clandestinas en una única central sindical.⁶³⁰ Pero la ASO no se consolidó debido al vínculo cada vez más estrecho entre los partidos políticos y los sindicatos, así que USO optó por mantener su estructura sindical y abandonar este intento unitario en 1966. A partir de la entrada de la Federación Catalana de la UGT en USO en 1967, las relaciones entre USO y las CCOO se deterioraron mucho, lo que imposibilitó la unidad orgánica del movimiento obrero, aunque en la práctica los militantes de una y otra organización coincidían en las asambleas de base en las

⁶²⁹ ITURRIAGA, A., “La transición sindical española”, en *Actes del Congrés La Transició de la dictadura franquista a la democràcia*, Universitat Autònoma de Barcelona, Centre d'Estudis sobre les Epokes Franquista i Democràtica, Barcelona, 2005, p.340.

⁶³⁰ Para la ASO ver HERRERÍN, Á., *Op. cit.*, 2004, p.262-265 y HERRERÍN, Á., “La CNT y las alianzas sindicales durante la dictadura de Franco”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Hª Contemporánea, t. 15 (2002), p.473-494.

empresas, donde las organizaciones se diluían y dejaban paso a los propios trabajadores, que eran “el órgano soberano en la actuación y decisiones sindicales”.⁶³¹ Pese a esto, la necesidad de reafirmar la propia identidad de cada sindicato, para demostrar la importancia de su existencia, dinamitaba cualquier posible unión orgánica. Solo a mediados de 1976 la presión de la base trabajadora hizo obligado el pacto entre CCOO, UGT y USO para la formación de la COS, que era un organismo unitario, pero con una clara diferenciación entre centrales y únicamente destinado a la unidad de acción.

La UGT no había dejado de existir en España durante el franquismo, pero sus actividades y estructuras eran casi nulas en el interior. Fue a partir del Congreso de 1971 en Toulouse, cuando se decidió impulsar una nueva época para la Unión, que suponía actuar mucho más dentro que fuera de España, abrirse a nuevas alianzas políticas y sindicales y abandonar definitivamente la Alianza Sindical Española que se había impulsado desde el exilio por parte de la CNT, ELA-STV y la UGT.⁶³² Esta decisión se tomó ya que desde el exilio se veía cómo las nuevas formas de hacer sindicalismo, en especial la organización de las CCOO y USO, daban sus frutos y eran bien recibidas por los trabajadores. Empezaba así una carrera por el protagonismo sindical que llevó a UGT a propugnar siempre una unidad de acción con las demás fuerzas sindicales, pero manteniendo siempre su propia estructura y rechazando fórmulas de unidad orgánica. Desde 1971, y en especial desde la elección de Nicolás Redondo como Secretario General de la UGT en 1973, la UGT trabajó incansablemente por asentar sus estructuras orgánicas entre los trabajadores españoles. José Luis Guinea llega a afirmar que la UGT no entró en el mundo del trabajo hasta los años 1975 y 1976, de la mano del PSOE.⁶³³ Según Manuel Redero, desde ese momento la UGT apostó por un programa muy radical que tendría que ser desarrollado al margen del Sindicato Vertical y mediante la unidad de acción en asambleas y comités de fábrica, no mediante la unidad orgánica.⁶³⁴ Esta irrupción de la UGT en el mundo laboral posicionándose contra la unidad sindical es, según Molinero, el elemento clave –entre otros como el papel del Gobierno, por ejemplo– para que no se pudiera dar la tan demandada unidad sindical.⁶³⁵

⁶³¹ GUINEA, J. L., *Op. cit.*, p.195-197.

⁶³² HERRERÍN, Á., *Op. cit.*, 2002.

⁶³³ *Ídem*, p.182-183.

⁶³⁴ REDERO, M., *Op. cit.*, 2008a, p.133.

⁶³⁵ MOLINERO, C., *Op. cit.*, 2001, p.37.

Por su parte, la CNT también estuvo desaparecida durante la última etapa del franquismo. La dura represión de los años 40 y 50 hizo que en el interior la Confederación se quedara sin apenas estructuras y fue mantenida en gran medida por los núcleos confederales del exilio.⁶³⁶ No fue hasta después de la muerte de Franco cuando, en diciembre de 1975, se celebró la primera reunión de simpatizantes y militantes anarcosindicalistas en Madrid para intentar relanzar de nuevo el sindicato anarcosindicalista. Fue en ese encuentro cuando se constituyó el primer Comité Regional de la CNT en el interior. Poco tiempo después, a Madrid le siguió Catalunya. En febrero de 1976 se constituyó en un acto en Sans el Comité Regional de Catalunya.⁶³⁷ Pero no fue hasta el 25 de julio de 1976 cuando apareció el primer Comité Nacional de la CNT y cuando se produjo la reaparición del periódico *CNT*.⁶³⁸ Como se ve, también la CNT consideró imprescindible su organización estructural y no apostó por la unidad orgánica de todos los trabajadores.

El caso de las CCOO tal vez sea el más paradigmático. La organización nació sin estructura alguna a finales de los años 50 para impulsar diferentes conflictos obreros. Una vez resueltos estos enfrentamientos, la comisión se disolvía, para volver a formarse con el surgimiento de nuevos conflictos. No fue hasta 1966 cuando CCOO salió definitivamente a la luz como movimiento organizado permanente de los trabajadores.⁶³⁹ A partir de ese momento y hasta la Asamblea de Barcelona de julio de 1976, CCOO se fue fortaleciendo como estructura. Su vinculación era cada vez más estrecha con el PCE y la utilización que hacía este del movimiento sindical, agudizaban cada vez más las diferencias ideológicas entre las distintas centrales, pese a todo el trabajo unitario que se daba en las asambleas de los centros de trabajo.

A pesar de todo esto, desde CCOO se hizo un gran esfuerzo por implantar la idea de la necesidad de la unidad orgánica de los trabajadores a través de una central única, al estilo del modelo portugués o italiano, donde se había conseguido una alianza intersindical. Esta central unitaria tenía que constituirse en un congreso en el que estuvieran representados todos los trabajadores con todas las ideologías a través de un proceso asambleario que surgiera desde las empresas y debía ser una organización de

⁶³⁶ HERRERÍN, Á., *Op. cit.*, 2004.

⁶³⁷ CARMONA, P. C., *Transiciones. De la asamblea obrera al proceso de Pacto Social. CNT (1976-1981)*, FAL, Madrid, 2004.

⁶³⁸ GÓMEZ, J., *Op. cit.*, p.12-13.

⁶³⁹ GUINEA, J. L., *Op. cit.*, p.161.

clase, democrática, representativa y anticapitalista, que expresara la unidad orgánica de la clase obrera, cuyos cometidos traspasarían el ámbito de lo sindical para invadir el terreno de la política y que se convertiría en la destinataria del inmenso patrimonio de la OSE.⁶⁴⁰

Esto último se argumentaba a partir de dos premisas concretas: en primer lugar, el aprovechamiento de todo el patrimonio heredado del Sindicato Vertical y toda su obra, que pasaría a ser organizada por los propios trabajadores. En segundo lugar, crear una única estructura sindical llevaría a una relación de fuerzas mucho más potente para los trabajadores en cuanto a la negociación con la patronal o el Estado y resultaría mucho más efectivo para la defensa de los intereses de los trabajadores. A todo esto, José María Zufiaur añade otra pretensión y no es otra que la de que desde CCOO se veía en ese proceso la posibilidad de hegemonizar el movimiento sindical español.⁶⁴¹ Resulta especialmente relevante, en este sentido, que en los modelos italiano y portugués el Partido Comunista ejerciera un papel hegemónico. Como se verá, la idea de central unitaria de todos los trabajadores fue repetidamente puesta sobre la mesa por CCOO y otras fuerzas sindicales, como por ejemplo con la publicación del *Manifiesto de la Unidad Sindical* de principios de 1976,⁶⁴² aunque desde el principio era evidente que se acabaría implantando la pluralidad sindical, en gran medida porque no interesaba ni al resto de centrales sindicales que estaban renaciendo en esos momentos, ni al propio Gobierno, ni al sindicalismo internacional de corte socialdemócrata, que temían un excesivo poder de “los comunistas”.⁶⁴³

Probablemente el punto de inflexión en cuanto a la unidad sindical y la imposible vuelta atrás se produjo tras dos acontecimientos muy importantes. El primero de ellos fue la celebración en el interior, con el consentimiento del Gobierno, del XXX Congreso de la UGT los días 15 al 18 de abril de 1976.⁶⁴⁴ El consentimiento por parte de las autoridades no se puede leer de otra forma que la de potenciar la división sindical y

⁶⁴⁰ REDERO, M., *Op. cit.*, 2008a, p.133.

⁶⁴¹ ZUFIAUR, J. M., *Op. cit.*, 2008, p.58.

⁶⁴² MOLINERO, C., *Op. cit.*, 2001, p.36-37.

⁶⁴³ RIVERA, A., “El sindicalismo español: de la dictadura a la transición”, en ARACIL, R. y SEGURA, A. (Eds.), *Memòria de la transició a Espanya i a Catalunya (II). Sindicalisme, gènere i qüestió nacional*, Universitat de Barcelona, Barcelona, 2001, p.21.

⁶⁴⁴ VEGA, R., *Historia de la UGT. La reconstrucción del sindicalismo en democracia, 1976-1994*, Siglo XXI, Madrid, 2011, p.1.

contrarrestar la fuerza casi hegemónica que tenían las CCOO potenciando a UGT.⁶⁴⁵ Es más, la denominación del congreso era tremendamente significativa: “A la unidad sindical por la libertad”, que no quería decir otra cosa que una apuesta clara por la libertad y pluralidad sindical que luego debería llevar a la unidad de acción. Esa sería la apuesta desde ese momento y durante toda la Transición por parte de la central socialista.

La UGT, gracias al congreso, reforzó su peso en el panorama sindical español y acabó de golpe con cualquier ilusión de transformar la OSE en una central única de trabajadores. Y es que aceptar la vía del congreso constituyente de unidad sindical la colocaría en una posición subalterna a CCOO a causa de la implantación de estas en las empresas. Por ello acabó por impulsar un modelo tradicional de organización sindical con sus características ideológicas bien perfiladas,⁶⁴⁶ a imagen y semejanza de los modelos sindicales socialdemócratas europeos. A partir de ese momento estaba claro que la vía del sindicalismo en la futura democracia pasaba forzosamente por la pluralidad sindical y la libertad de afiliación: la unidad sería solo a través de una decisión libre y voluntaria tomada entre las diferentes opciones sindicales.⁶⁴⁷

El segundo gran acontecimiento que supuso el entierro definitivo de la posibilidad de la unidad sindical fue la celebración de la Asamblea de Barcelona de CCOO, en julio de 1976, cuando desde CCOO se aceptó transformar la organización en un sindicato,⁶⁴⁸ que, pese a la denominación de “sociopolítico”, con un marco de actuación que debía ir más allá del marco de la empresa para incidir en todos los problemas que sufrían los trabajadores, terminaba convirtiéndose en un sindicato más, aceptando así la pluralidad sindical. Eso sí, no se acababa de abandonar la idea de la necesidad de construir una única central unitaria y plural en su seno,⁶⁴⁹ decisión que vino forzada en gran medida por la consolidación de la UGT como organización sindical bien definida y por el apoyo

⁶⁴⁵ MOLINERO, C., *Op. cit.*, 2001, p.37.

⁶⁴⁶ *Íbidem.*

⁶⁴⁷ ZUFIAUR, J. M., *Op. cit.*, 2008, p.59.

⁶⁴⁸ GUINEA, J. L., *Op. cit.*, p.165.

⁶⁴⁹ Aunque hay autores como Manuel Redero que sí ven en esta asamblea (pero sobre todo a raíz de la consolidación de la UGT) el abandono por parte de CCOO de su idea de constituir una única y unitaria central sindical, pese a que en repetidas ocasiones durante los años posteriores desde CCOO se siguiera reclamando esa central unitaria. REDERO, M., *Op. cit.*, 2008a, p.133. También Manolo Cámara y Pep de Vílchez explican cómo la unidad sindical era ya imposible debido al surgimiento y consolidación de muchos sindicatos, y fue por ello que en la Asamblea de Barcelona CCOO abandonó sus esperanzas de lograr la central única de trabajadores. Entrevistas a Manolo Cámara, 2-6-2015. Palma. Entrevista a Pep de Vílchez, 4-6-2015. Palma.

instrumental que estaba recibiendo del poder político.⁶⁵⁰ Esta decisión provocó la escisión y el surgimiento de diversos nuevos sindicatos unitarios que no quisieron aceptar el abandono de la estrategia unitaria y sobre los que se volverá más adelante.⁶⁵¹

4.1. La cuestión de la unidad sindical en Mallorca

Desde los inicios de la transición sindical la cuestión de la unidad sindical estuvo presente en el discurso sindical, pero ya se veía cómo la existencia de varios movimientos sindicales distintos se estaban articulando, cada uno por su lado, y vinculados a los diferentes partidos políticos existentes en la isla. A partir de la década de los 50 los pequeños núcleos cenetistas y ugetistas habían desaparecido por la dura represión ejercida por el Gobierno. Esto provocó que durante los años 50 y parte de los 60 la conflictividad en la isla fuera nula. Solo a partir de 1962 y hasta 1964 se creó en Mallorca un pequeño grupo de la Oposición Sindical Obrera, surgido del seno del PCE y que no tuvo apenas incidencia entre el movimiento obrero isleño.⁶⁵²

A partir de 1968 se logró crear un grupo inicial de CCOO en Mallorca, totalmente vinculadas al PCE –desde el PCE se crearon los primeros núcleos de las CCOO, al contrario de lo que había sucedido en otros lugares de España, donde las CCOO habían nacido de la conflictividad obrera en los distintos sectores–⁶⁵³, que no pasaba de ser muy minoritario y con muy poca relevancia en lo que respecta a la conflictividad obrera. Esta vinculación al PCE y la creación de otras CCOO ligadas a los sectores cristianos progresistas –que acabaron por fundar en Mallorca la OCE-Bandera Roja–, ya hacía prever que la unidad orgánica sería complicada, aunque se coincidiera en la base. Como explicó el líder de Bandera Roja, Francesc Obrador, existieron contactos entre las dos CCOO, pero fueron abandonados ya que desde los sectores cristianos las CCOO vinculadas al PCE les parecían “un movimiento poco comprometido con la vida real, muy teórico y un poco fantasma, con demasiada *clandestinitis* y poca práctica concreta”.⁶⁵⁴ Estaba muy clara la división entre ambas CCOO, sobre todo si se considera que no pasaban de ser meras organizaciones apéndice de sus partidos

⁶⁵⁰ MOLINERO, C., *Op. cit.*, 2001, p.37.

⁶⁵¹ RIVERA, A., *Op. cit.*, p.22.

⁶⁵² GINARD, D., *Op. cit.*, 2005, p.326.

⁶⁵³ Para ver la trayectoria de CCOO en los diferentes territorios recomiendo RUIZ, D., *Op. cit.*

⁶⁵⁴ GINARD, D., *Op. cit.*, 2005, p.326.

políticos, PCE y Bandera Roja.⁶⁵⁵ Y, aunque en 1973 se constituyó la Coordinadora General de CCOO de Mallorca, seguían existiendo dos núcleos diferenciados, que solo se unieron con la integración de Bandera Roja en el PCE a principios de 1975.⁶⁵⁶ A todo ello hay que sumar un grupo importante de miembros del OEC, que impulsaban las Plataformas y Comisiones Obreras Anticapitalistas, todos ellos con sus propias estructuras, más o menos definidas, que trataban de movilizar a los trabajadores en sus empresas.⁶⁵⁷

Al margen de la evidencia de que el proceso unificador y de unidad del movimiento obrero estaba más vinculado a los intereses políticos que a la práctica sindical, intentar la convergencia del movimiento sindical en 1975 o principios de 1976, con un contexto general tendente a la división sindical y con el resurgimiento e implantación de muchas otras centrales sindicales, como USO, UGT o CNT, era algo que iba contracorriente, por mucho que fuera demandado por la base.

En 1974 empezó a reconstituirse la UGT a partir del primer grupo organizador del PSOE,⁶⁵⁸ aunque en noviembre de 1975 estaba formado por solo doce personas, y no fue hasta enero de 1976 cuando, en una asamblea celebrada en una guardería, se asentaron las bases para el resurgimiento de la UGT en Mallorca. Pese a este impulso, los meses iban pasando y la militancia apenas crecía, hasta el punto de que en el momento de la elección de delegados para el XXX Congreso de la UGT en abril de 1976, en Mallorca solo había treinta y dos afiliados.⁶⁵⁹ Pese a la poca militancia, la UGT tuvo un papel muy destacado en cuanto a la cuestión de que tratan estas páginas, ya que su visibilización y relevancia como central sindical fue notable. Hay que tener en cuenta que muchas veces desde la misma prensa se impulsaba una imagen favorable a la UGT y se la mostraba mucho más grande de lo que en realidad era. Todo esto no hizo más que aumentar la sensación de que la división sindical era inevitable, y más cuando desde este sindicato (y desde los nuevos que surgieron casi al mismo tiempo) se apostaba muy claramente por la libertad sindical en la diversidad.

⁶⁵⁵ *Íbidem.*

⁶⁵⁶ *Ídem*, p.331.

⁶⁵⁷ Entrevista a Jaime Bueno, 26-5-2015. Palma. LÓPEZ, M., *Op. cit.*, 2014.

⁶⁵⁸ AOSS, Entrevista a Ángel Barrero realizada por Manuela Aroca Mohedano, 30-5-2008, Lluçmajor, p.54 y 62.

⁶⁵⁹ AUGTIB, Actas del Comité de Nacionalidad del VI al VII Congreso, Informe de la Comisión Ejecutiva al VI Congreso de la UGT de Baleares, 20-5-1978.

A la implantación de la UGT le siguieron el resurgir de la CNT y la creación de la USO. La CNT fue refundada a partir del verano de 1976 con una apuesta muy clara por impulsar un sindicalismo de corte anarquista y alejado de cualquier posicionamiento unitario con centrales sindicales vinculadas a partidos políticos. Es más, desde la CNT se dijo desde el primer momento que la unidad sindical debía partir de las asambleas de trabajadores en sus lugares de trabajo, no de la unión entre las distintas centrales sindicales, ya que cada una tenía su propia ideología.⁶⁶⁰

En cuanto a USO, la primera noticia recogida de su existencia es de junio de 1976 y, aunque fue negado en su momento, a esta central sindical con una larga trayectoria en otras zonas de España, se la vinculó al PSI.⁶⁶¹ Se engrosó su número de afiliados en parte con trabajadores que no veían bien la marcha de las CCOO ni su excesiva dependencia del PCE, que a su vez era un partido centralizado con base en Madrid, cosa que acentuó aún más la desunión sindical y aumentó en gran medida las dificultades para la unidad orgánica sindical.⁶⁶²

De esta manera, desde principios de 1976, pero sobre todo en las dos fechas del XXX Congreso de la UGT y de la Asamblea de CCOO, los llamamientos a la unidad sindical se hicieron más intensos, porque la desunión era ya más que evidente y el proceso de unificación cada vez más imposible. La sensación es que la cuestión de la unidad sindical se convirtió más en una arma política que en una voluntad real.

Tras el Congreso de la UGT y la evidente tolerancia gubernamental, desde las páginas de su revista regional (*Unidad*)⁶⁶³, CCOO culpaba al Gobierno de crear un clima propicio a la desunión de los trabajadores para su debilitamiento. CCOO veía en la información diaria que aparecía en la prensa sobre la existencia ya de centrales sindicales una estrategia clara de debilitar al movimiento obrero y a las propias CCOO. Por ello hacían un llamamiento para que todos los trabajadores se unieran, organizaran y coordinaran en una organización interramos a la que acudieran representantes elegidos

⁶⁶⁰ *CNT Informa*, agosto de 1976.

⁶⁶¹ *Última Hora*, 30-8-1976, p.8. Aparte de esta noticia, en la revista del PSI se recogen bastantes cartas de militantes de USO explicando el porqué de su afiliación en ese sindicato, entre otras cosas. Ver por ejemplo, *Branca, Revista del PSI*, núm. 2, febrero de 1977, p.12-13. Aunque Maria Bonnín dice que esta relación con el PSI era inexistente. Entrevista a Maria Bonnín, 5-6-2015. Palma.

⁶⁶² Entrevista a Maria Bonnín, 5-6-2015. Palma.

⁶⁶³ Llama la atención el hecho de que la revista de CCOO en las islas llevara por título *Unidad* y se empezara a editar a mediados de 1975. Era una evidente declaración de intenciones.

en las asambleas del ramo, a su imagen y semejanza.⁶⁶⁴ Aprovechaban la ocasión para mostrar el apoyo gubernamental a la UGT y para decir que el propio Gobierno apoyaba el resurgimiento de la CNT.⁶⁶⁵ Para CCOO el objetivo era alcanzar el sindicato unitario a través de un Congreso Sindical Constituyente. Defendían la tesis de un sindicato unitario porque el término unitario no era excluyente y porque decían ser conscientes de que existía ya un pluralismo que como demócratas querían respetar, pero que “como trabajadores identificados con los intereses de nuestra clase estamos obligados a superar”.⁶⁶⁶

Al mismo tiempo, las CCOOA, en su propia revista, *Mallorca Obrera*,, cargaban contra los convenios por ramas de producción, ya que favorecían la división de los trabajadores en ramas y eso acababa beneficiando al capitalismo. Desde este sindicato se pretendía convocar un Congreso de la Clase Obrera y el Pueblo Trabajador, “para poner en entredicho este sistema y hacer un cambio de sociedad sin explotadores ni explotados”, un congreso que supusiera la unidad orgánica de todos los trabajadores.⁶⁶⁷

En la misma línea de fomentar la unidad de la clase trabajadora y crear una única organización, desde CCOOA se tenía la idea de que la burguesía necesitaba organizaciones sindicales que “domesticaran” a los trabajadores para poder salir de la crisis. Según CCOOA “la burguesía se propone integrar al movimiento obrero y para ello la promoción de las diversas centrales sindicales”. Para estas Comisiones, tanto UGT, como USO, CNT y SOC apoyaban la alternativa burguesa porque proponían la necesidad de la libertad sindical: “intentan romper la necesaria unidad de los trabajadores con la creación de varios sindicatos”.⁶⁶⁸

Pero la crítica más dura era para la tendencia mayoritaria de CCOO, que “en teoría plantea la necesidad de un sindicato único. En la práctica está potenciando la libertad sindical proponiendo la unidad de los trabajadores en la unidad entre estas organizaciones. No admiten la elegibilidad y revocabilidad de los representantes de este sindicato por parte de las Asambleas de Empresa, concretando de hecho un sindicato

⁶⁶⁴ CCOO se definía como: “Un sindicato unitario. Nuestro objetivo máximo es la convocatoria de un Congreso Sindical Constituyente, del que surja la futura Central Unitaria de Trabajadores. Para acelerar este proceso, CCOO propugna la creación de organismos unitarios de representación sindical en las empresas...” ACCOOIB, Comunicación, 1977, Díptico de afiliación, sin fecha.

⁶⁶⁵ *Unidad*, mayo-junio de 1976, p.2-3.

⁶⁶⁶ *Última Hora*, 11-9-1976, p.10.

⁶⁶⁷ *Mallorca Obrera*, núm. 3, mayo de 1976, p.15.

⁶⁶⁸ *Mallorca Obrera*, núm. 4, agosto de 1976, p.2-4.

burocrático que sirva para apoyar con sus votos a los partidos. La tendencia de clase de CCOO lucha por la unidad sindical. La concretan en un sindicato de clase en que los representantes sean elegidos y revocados por las asambleas. El sindicato también asumirá la lucha política”.⁶⁶⁹

CCOOA planteaban la “creación de una sola organización de los trabajadores, basada en la democracia directa (elegibilidad y revocabilidad de los representantes por parte de las asambleas de empresa). Para hacer posible la unidad de la lucha económica y política que los trabajadores necesitamos para hacer posible el control y la gestión de la empresa, la imposición de las libertades políticas y la organización del conjunto de la sociedad”. Por eso decían estar contra la libertad sindical y a favor de la creación de una central única y democrática. Aunque matizaban que estaban en contra de que la organización de los trabajadores sea una organización sindical. Para ellos debía ser “una organización que ya desde hoy nos permita conquistar parcelas de poder a los capitalistas y que el conjunto de los trabajadores podamos controlar y gestionar”.⁶⁷⁰

A pesar de todo, estos llamamientos a la unidad orgánica de las diferentes CCOO caían en saco roto mientras los diversos sindicatos se iban organizando. Solamente la presión de la base y el momento político hacían que se mantuvieran ciertas relaciones entre las centrales sindicales existentes.⁶⁷¹ Todo ello tenía lugar mientras en Madrid se estaba negociando la creación del único proyecto de unidad sindical que se consolidó, aunque fuera por poco tiempo: la COS.

4.2. La Coordinadora de Organizaciones Sindicales: un intento de unidad de acción

La Coordinadora de Organizaciones Sindicales o COS fue la única experiencia de cierta unidad de acción de las centrales sindicales mayoritarias durante la Transición. Se trató de una experiencia impuesta por las direcciones de las centrales sindicales en Madrid y que fue posible en gran medida debido a un contexto social y político que demandaba la

⁶⁶⁹ *Mallorca Obrera*, núm. 4, agosto de 1976, p.2-4.

⁶⁷⁰ *Mallorca Obrera*, núm. 4, agosto de 1976, p.2-4.

⁶⁷¹ El 4 de julio de 1976 la UGT mallorquina acordaba la estrategia de reforzar los contactos con la CNT, USO y CCOO durante los meses próximos, contactos que debían servir para la unidad de acción entre centrales sindicales en temas concretos, nunca como medio hacia la unificación orgánica. AUGTIB, Actas asambleas de 4-7-1976 a 20-5-1978, Acta de la asamblea ordinaria de la UGT de Baleares, 4-7-1976.

unidad sindical, además de que en el momento de creación de la COS también se estaba creando la Coordinadora Democrática, que agrupaba a las distintas fuerzas políticas. Pero la constitución de la COS no fue un proceso fácil, sino todo lo contrario. Los recelos y desconfianzas entre las centrales fueron patentes desde un primer momento. La lucha por la hegemonía sindical de una u otra central podía peligrar y las distintas organizaciones se cuidaron mucho de proteger sus intereses. Además, la COS no se consolidó en todo el territorio, sino que fue una coordinadora de las cúpulas de los sindicatos, y que tuvo su imitación en pocos territorios y que incluso en lugares importantes como Madrid no se llegó a constituir.

La COS, según José María Marín Arce, nació de la iniciativa del secretariado de USO de crear un organismo unitario en que participaran todas las centrales sindicales existentes en febrero de 1976. De esta manera, en marzo de 1976 empezaron las reuniones entre CCOO y USO a las que, poco tiempo después, se unió UGT. El proceso de reuniones al máximo nivel se vino celebrando desde mediados de abril hasta el 15 de junio.⁶⁷²

Como se ha apuntado, el proceso no fue fácil y los recelos, que acabarían por disolver a la COS, fueron muy importantes, sobre todo entre la UGT y CCOO, que estaban protagonizando una batalla dialéctica de gran importancia. Mientras CCOO criticaba el favoritismo gubernamental por la tolerancia hacia la celebración del congreso de la UGT, esta última criticaba abiertamente la forma de actuar de CCOO y sus pretensiones de crear un Congreso Sindical Constituyente que organizara una única central sindical.⁶⁷³

A pesar de todos estos recelos y críticas abiertas, el 15 de junio de 1976 salió a la luz un comunicado firmado por CCOO, UGT y USO anunciando la creación de una Coordinadora de Fuerzas Sindicales. El 22 de junio las tres mismas centrales firmaron la constitución de la COS. Probablemente este cambio de nombre, esta sustitución de “fuerzas” por “organizaciones” no fue más que una manera de recalcar y dejar claras las intenciones de dicha Coordinadora: ser un ente que coordinara organizaciones en su acción sindical y reivindicativa y no un organismo que tendiera a la unión orgánica.

⁶⁷² MARÍN, J. M., *Op. cit.*, 1996a, p.295-313.

⁶⁷³ *Ídem*, p.297-300.

La COS en Mallorca fue una coordinadora básicamente de los tres mismos sindicatos que la componían a nivel nacional, una coordinadora que vino impuesta desde arriba por las cúpulas sindicales que la habían firmado en Madrid. Tanto es así que incluso la UGT de Baleares se enteró de su constitución por la prensa. Solamente se les confirmó que el acuerdo se había firmado el 15 de junio al preguntar por este hecho en una reunión en Madrid a la que había acudido José Luis Martín pocos días después. Es más, desde la dirección central de la UGT se dijo que “en Baleares se deberían llevar planteamientos unitarios con las demás organizaciones”.⁶⁷⁴

Como es de suponer, en Balears los contactos para formar una Coordinadora de Fuerzas Sindicales no se habían ni siquiera tenido en cuenta y mucho menos se había entablado ningún tipo de reunión a tal efecto. Es más, la extrañeza inicial que se denota en los documentos de la UGT se entiende muy fácilmente si se reurre a los documentos internos y públicos que cita José María Marín Arce, en los que la UGT una y otra vez alertaba a sus militantes de las intenciones de CCOO de monopolizar el movimiento sindical, de la necesidad que para crear organismos unitarios se debían abandonar los cargos del Sindicato Vertical y de que había que ir con cuidado para que la COS no fuera en beneficio de las intenciones de CCOO de crear un congreso constituyente.⁶⁷⁵ Estos documentos habían llegado a las manos de los militantes y dirigentes mallorquines de la UGT y este cambio de actitud respecto a CCOO, como se verá, no fue fácil de asimilar.

Obligados por el contexto nacional, con la salida a la luz pública de la COS en Madrid el 11 de septiembre, no es hasta principios de septiembre de 1976 cuando se inician los contactos entre la UGT y las CCOO para tantear la posibilidad de coordinarse. Incluso se mantuvieron contactos con las CCOOA para ver su predisposición.⁶⁷⁶

Con todo, la formación de una coordinadora no fue fácil. Obligados por los acontecimientos a nivel estatal y por una base que cada día reclamaba más unidad sindical, los prejuicios de las fuerzas sindicales como UGT, que opinaba que para

⁶⁷⁴ AUGTIB, Actas de Ejecutiva hasta el VI Congreso, Acta de 27-7-1976

⁶⁷⁵ MARÍN, J. M., *Op. cit.*, 1996a, p.297-300.

⁶⁷⁶ AUGTIB, Actas de Ejecutiva hasta el VI Congreso, Acta de 7-9-1976

colaborar más fuertemente en la COS, CCOO debería abandonar sus jurados y enlaces en el Sindicato Vertical,⁶⁷⁷ se fueron disolviendo.

Para las CCOO mallorquinas, que estaban mayor organizadas y contaban con mucha más fuerza, fue más sencillo aceptar la imposición de la COS, ya que para ellos esta Coordinadora representaba para Mallorca un serio avance hacia la unidad de las distintas organizaciones sindicales de cara a un otoño que se preveía muy movido en cuanto a reivindicaciones sociales.⁶⁷⁸ Además, y como decían ellos mismos, su objetivo máximo era la convocatoria de un Congreso Sindical Constituyente, del que surgiera la futura Central Unitaria de Trabajadores. Para acelerar este proceso, CCOO propugnaba la creación de organismos unitarios de representación sindical en las empresas al mismo tiempo que impulsaba el papel de la COS.⁶⁷⁹

Finalmente, a principios de octubre de 1976 se iniciaron seriamente las conversaciones para crear la COS en Mallorca. En estos encuentros participaron los mismos sindicatos que a nivel nacional: USO, UGT y CCOO. Desde el primer momento, quisieron dejar claro que la COS no era una organización que pretendiera crear una estructura orgánica para toda la clase trabajadora, sino que se trataba de unificar las acciones, es decir, debía ser un organismo para llevar adelante algunas luchas, entre ellas la esperada reforma sindical que el Gobierno iba retrasando,⁶⁸⁰ pero respetando siempre la existencia de las diversas organizaciones y nunca con vistas a una futura unidad orgánica. Para ello, las tres centrales sindicales elaboraron una plataforma común reivindicativa y no un proceso de unificación estructural,⁶⁸¹ aunque dicho proceso no fue fácil y solo pudo materializarse la creación de la COS en Mallorca después de seis semanas de negociaciones. Su establecimiento formal fue el 3 de noviembre de 1976, a nueve días de la fecha marcada para una gran movilización obrera en toda España. La imposición de esta fecha, el 12 de noviembre, no hizo más que forzar esta creación de la COS en Mallorca. No se podía ir contracorriente.⁶⁸²

⁶⁷⁷ AUGTIB, Actas de Ejecutiva hasta el VI Congreso, Acta de 30-9-1976

⁶⁷⁸ *Unidad*, octubre de 1976, p.15

⁶⁷⁹ ACCOOIB, Comunicación, 1977, Dúptico de afiliación, sin fecha, circa enero de 1977.

⁶⁸⁰ PÉREZ, J. A., *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao (1958-1977). Trabajadores, convenios y conflictos*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2001, p.402.

⁶⁸¹ *Última Hora*, 8-10-1976, p.8.

⁶⁸² *Última Hora*, 4-11-1976, p.22

Los acuerdos fundacionales sobre los que trabajar, es decir, la plataforma unitaria que acordaron las direcciones de las centrales sindicales mallorquinas, y a la que estas llamaron “soluciones concretas para salir de la crisis y para luchar contra la carestía y contra el paro”, recogía prácticamente las mismas reivindicaciones que se estaban haciendo para todo el Estado:

1-Sueldo mínimo interprofesional garantizado, teniendo en cuenta la realidad del coste de la vida en las islas.

2- Elevación de las pensiones de inválidos, vejez, orfandad, viudedad, etc. al 100% del salario interprofesional.

3- Reconocimiento pleno de todos los derechos laborales de los minusválidos.

4- Trabajo garantizado o seguro al 100% incluyendo a los jóvenes que no puedan incorporarse a la producción, desde los 16 años de edad. Y pago del 100% a los jóvenes en servicio militar.

5- Jubilación a los 60 años cubriéndose las vacantes de forma inmediata.

6- Una política social de obras públicas (sanidad, enseñanza, comunicaciones, equipamientos urbanos, viviendas sociales, etc.) que mejore la calidad de vida y no atente contra el paisaje y el medio ambiente.

7- Reforma agraria por la que exista una explotación racional del campo con una justa comercialización de los productos agropecuarios. Fomentando las cooperativas de producción y consumo, que evite el éxodo del campo a la ciudad.

8- Planificación Económica Global que tienda a equilibrar todos los factores productivos de las islas.

9- Reforma fiscal que suponga la implantación de un sistema de imposición directo y progresivo, que redistribuya la riqueza y tienda a igualar las diferencias económicas de la población, haciéndose públicas las listas de contribuyentes anualmente a través de los medios de comunicación sociales.

10- Política bancaria al servicio de los intereses de financiación de la economía de las Islas, prohibiendo la salida fuera de las Islas de los beneficios de dicha financiación, con especial exigencia a las Cajas de Ahorro y Bancos afincados en las Islas para que

cumplan su función de ayuda a la pequeña y mediana empresa, con créditos a medio y largo plazo.⁶⁸³

A partir de ese momento la agenda marcaba la movilización del día 12 de noviembre como hecho prioritario y a ello se dedicaron los esfuerzos por parte de la COS. Como se ha apuntado, la jornada surgió para hacer frente a las medidas económicas que el Gobierno pretendía impulsar, como la supresión del artículo 35 de la Ley de Relaciones Laborales que regulaba los despidos, la congelación salarial (con un aumento de seis mil pesetas lineales), contra la reforma sindical, por la desaparición de la OSE, la amnistía laboral y el seguro de desempleo. Las reformas que se acaban de enumerar no contaron con la colaboración ni de las centrales sindicales ni de los empresarios que se estaban empezando a organizar también. momento que dichas organizaciones ya funcionaban de forma descubierta y que participaban de la vida política a nivel nacional. Que fuera una jornada de lucha convocada públicamente por las organizaciones sindicales, para Rosa Carbó, supone un punto de inflexión con respecto a las protestas llevadas a cabo meses anteriores.⁶⁸⁴

Con el escaso tiempo que les quedaba tras la constitución de la COS en Mallorca y la poca organización del movimiento obrero en la isla, todo hacía presagiar que la jornada difícilmente sería un éxito de movilización. En un informe del secretariado de la Coordinadora General de CCOO en Madrid sobre las perspectivas de movilización para la jornada del 12 de noviembre se sostenía que en Balears solamente en los sectores del metal y la construcción se estaba haciendo campaña con buenas perspectivas. En el sector mayoritario, la hostelería, al estar dominada por la ASUDTH y no formar parte esta de la COS, había muchas dificultades.⁶⁸⁵ Sin embargo, la situación cambió cuando la ASUDTH manifestó su total y absoluta solidaridad con la jornada de lucha y se pronunció contra la derogación del artículo 35 de la Ley de Relaciones Laborales, por la reducción del tiempo de negociación de convenios; contra el aumento del paro, contra la supresión del seguro de desempleo a partir de los dieciocho meses, contra la congelación salarial, etc. Esta organización veía en esta movilización unitaria un paso más en la lucha de los trabajadores por la consecución de los puntos reivindicativos que

⁶⁸³ El documento, que fue publicado íntegramente por la prensa, iba firmado por las direcciones de los tres sindicatos: UGT: Ángel Barrero, Nazario Jiménez, José Luis Martín; CCOO: Manuel Cámara, Luis Escuin, Joan Fullana; USO: José Moreno, Ramón Torres. *Última Hora*, 4-11-1976, p.22.

⁶⁸⁴ CARBÓ, R., *Op. cit.*, p.12.

⁶⁸⁵ ACCO, Actas Illes, Informe de la COS, 3-11-1976.

se habían puesto sobre la mesa hasta la fecha: salarios justos, reducción de la jornada laboral, derecho al puesto de trabajo, libertades de expresión e información sindical, extensión de las libertades, control de la organización del trabajo, transformación de las relaciones sociales, seguro del desempleo al cien por cien e indefinido.⁶⁸⁶

No solo contra la desmovilización y falta de organización del movimiento obrero mallorquín tuvo que luchar la COS para impulsar la jornada del 12 de noviembre. También tuvo que hacer frente a la represión. Seis trabajadores de la UGT fueron detenidos por repartir propaganda en Manacor, aunque fueron puestos en libertad en breve.⁶⁸⁷ Es más, desde la prensa del régimen, el diario *Baleares*, se hicieron llamamientos para que los trabajadores no participaran ni en la huelga ni en las manifestaciones previstas ya que “no se ha autorizado [...] manifestación alguna o cualquier otra acción de carácter público”.⁶⁸⁸ El temor a una gran movilización por parte de las autoridades hizo que se jugara la carta del miedo y que se llegara a advertir que “nadie acuda a dicha convocatoria ilegal”.⁶⁸⁹

La jornada, como se ha dicho con anterioridad, tuvo un seguimiento de entre medio millón y dos millones de personas en toda España. En Mallorca participaron entre 20.000 y 35.000 trabajadores de diversos sectores, sobre todo de la construcción y del metal.⁶⁹⁰ El día fue muy accidentado, con enfrentamientos muy duros entre la policía y los manifestantes que se saldaron con entre cuarenta y cincuenta y seis personas detenidas.⁶⁹¹ La represión fue muy importante y la cuantía de las multas llegó a superar los ocho millones de pesetas, con sanciones individuales que llegaron al medio millón.⁶⁹² La respuesta a la represión vino de la mano del Comité de Solidaridad de la COS, que se encargó de recoger fondos para poder ayudar a los represaliados.⁶⁹³

Una vez resuelto el tema de la manifestación del 12 de noviembre y encarrilado el proceso de apoyo a los represaliados, la COS en Mallorca –al contrario de lo que

⁶⁸⁶ AUGTIB, ASUDTH 1976-1977, Comunicado de la ASUDTH, 10-11-1976.

⁶⁸⁷ *Última Hora*, 9-11-1976, p.32

⁶⁸⁸ *Baleares*, 12-11-1976, p.4.

⁶⁸⁹ *Baleares*, 12-11-1976, p.4.

⁶⁹⁰ ACCO, Actas Illes, Valoración de la jornada de la COS, sin fecha; *Última Hora*, 13-11-1976, p.1-3-8-9.

⁶⁹¹ *Última Hora*, 13-11-1976, p.1-3-8-9. GINARD, D., Op. cit, 2005, p.347.

⁶⁹² *Última Hora*, 19-11-1976, p.9; y ACCOOIB, Actas Illes, 1976, Octavilla de la Comisión de Parados: a todos los trabajadores en paro, 28-11-1976.

⁶⁹³ *Última Hora*, 18-11-1976, p.9.

ocurrió a nivel nacional donde la COS participó en una campaña abstencionista contra el referéndum sobre la Ley de Reforma Política aprobado en noviembre de 1976; o la convocatoria de una jornada de paros, asambleas y minutos de silencio por la muerte de los abogados laboristas de Atocha y del secuestro del teniente general Villaescusa–, tuvo muy poca vida: únicamente se encuentra un comunicado de condena del asesinato de dos estudiantes y cinco abogados laboristas en Atocha.⁶⁹⁴

Los recelos iniciales de la UGT fueron en aumento a medida que pasaban las semanas. Aunque en un principio apostaran por fortalecer a la Coordinadora y se alegraran de que varios directivos de la ASUDTH ingresaran en USO, ya que eso arrastraría a la misma ASUDTH hacia la COS⁶⁹⁵, pronto desde la UGT se vio la incompatibilidad entre la formación de una organización unitaria –como era la COS– con la permanencia en el Sindicato Vertical por hombres destacados tanto de CCOO como de USO. Compartir organización con ambos sindicatos mientras tenían un pie dentro de la OSE hacía recelar a la UGT de la COS. Este argumento sonaba cada vez con más fuerza ya que los cargos directivos de la UGT a nivel nacional no dejaban de insistir en la cuestión, convirtiendo la convivencia en la propia COS en un problema, ya que para CCOO y para USO los enlaces y jurados seguían siendo una pieza fundamental para sus estrategias y no querían abandonar esa posición de partida favorable a sus intereses y que dejaba a la UGT en inferioridad en cuanto a la carrera por la hegemonía sindical se refiere,⁶⁹⁶ ya que la central socialista no tenía representantes en el Sindicato Vertical.

A partir del mes de marzo de 1977 en el seno de la UGT mallorquina se empezó a debatir abiertamente sobre la COS y se oyeron mayoritariamente opiniones como que la COS no servía, ya que al margen de ella actuaban otras centrales sindicales como la CNT y Unión Obrera, por lo que no se había producido la unidad de acción entre centrales. Pero también advertían de las disputas internas entre diversos sectores, como por ejemplo las luchas de la ASUDTH y USO con las CCOO de hostelería. Todo esto no hacía más que convertir en inoperativa a la propia COS.⁶⁹⁷

Hay que tener en cuenta, por otra parte, que la UGT había optado por la pluralidad sindical y por intentar fortalecer su estructura y eso obligaba a una guerra, cuanto menos

⁶⁹⁴ *Última Hora*, 29-1-1977, p.19.

⁶⁹⁵ AUGTIB, Actas de Ejecutiva hasta el VI Congreso, Acta de 7-1-1977.

⁶⁹⁶ MARÍN, J. M., *Op. cit.*, 1996a, p.303-305.

⁶⁹⁷ AUGTIB, Actas de Ejecutiva hasta el VI Congreso, Acta de 14-3-1977.

dialéctica, tanto con CCOO como con USO, ya que eran sus máximas competidoras. A pesar de ello, tanto la USO como las CCOO intentaron seguir impulsando la COS y hacer de ella una plataforma con más contenido, que permitiera en un futuro la constitución de un sindicato unitario.⁶⁹⁸

Todos estos problemas y distintas concepciones de lo que tenía que ser la COS precipitaron los acontecimientos. A principios de marzo de 1977, UGT y CNT convocaron una rueda de prensa para anunciar su predisposición a luchar conjuntamente por la desaparición de los cargos sindicales, hecho que iba destinado directamente a llamar la atención de CCOO y USO y ponía una piedra más en el camino de la COS. Al mismo tiempo, la UGT se negó a firmar un llamamiento de la COS contra las medidas laborales del Gobierno. La excusa fue otra vez la negativa a abandonar los cargos sindicales por parte de CCOO y USO. Aún más, fue imposible llegar a un acuerdo en el seno de la COS para promover una movilización conjunta a nivel nacional contra las medidas del Gobierno. USO y CCOO convocaron una jornada de lucha para el 15 de abril, con asambleas, manifestaciones, mítines y paros, mientras que UGT y CNT organizaron una semana de protestas en apoyo a la libertad sindical y por la dimisión de enlaces y jurados.⁶⁹⁹

El 21 de marzo de 1977, avanzándose unos días a la decisión de su Consejo Federal nacional, y después de someter la decisión a referéndum, la UGT de Mallorca decidió abandonar el último organismo unitario del que participaba: la COS.⁷⁰⁰ Solo unos días después, el 26 y 27 de marzo, el Comité Federal de la UGT reunido en Madrid decidió no asistir más a las reuniones de la COS. Así quedaba disuelta una Coordinadora que desde sus inicios contó con muchos recelos y a la que, al menos desde la UGT, no se dio el impulso necesario, tal vez por no creer en ella o tal vez para impulsar la pluralidad sindical, que era el objetivo principal de la UGT. Como explica Rubén Vega, desde la UGT la COS era vista “como una alianza limitada en cuanto a sus objetivos y temporal en su duración; en ningún caso como un posible embrión de futuras estructuras permanentes de carácter unitario,⁷⁰¹ aunque también se ha señalado que la decisión fue impulsada por las organizaciones supranacionales a las que pertenecía la UGT, que no

⁶⁹⁸ MARÍN, J. M., *Op. cit.*, 1996a, p.306.

⁶⁹⁹ *Ídem*, p.307-308.

⁷⁰⁰ ACCOOIB, Actas Illes 1977, correo recibido secretariado, carta de UGT, 24-3-1977.

⁷⁰¹ VEGA, R., *Op. cit.*, 2011b, p.10.

veían con buenos ojos las alianzas con sindicatos comunistas o marxistas como CCOO.⁷⁰² No es de extrañar que Paco Obrador, impulsor de la ASUDTH en esos momentos, afirme que “la COS no existió”⁷⁰³, y que Federico Blázquez, destacado dirigente de la UGT, sostenga que “la COS no tuvo ningún desarrollo en Baleares. Desde la UGT no se le dio importancia”.⁷⁰⁴

La COS había nacido en un momento de fuerte movilización obrera a favor de la unidad, empujada también por el contexto de unidad política a través de la Coordinadora Democrática. Pero a finales de marzo de 1977 ya no existía dicha presión social, la coordinación democrática había desaparecido y ya se hablaba de la inminente legalización de los sindicatos. El contexto que obligó a su constitución había cambiado sobremanera. La carrera por la hegemonía sindical en la ya segura pluralidad sindical obligaba a otras estrategias que no pasaban por la unidad orgánica, ni la coordinación permanente.

Después de la disolución de la COS, las relaciones siguieron siendo malas entre las centrales sindicales y sus estrategias las llevaron a la confrontación en repetidas ocasiones. Incluso en la jornada de lucha convocada para el 15 de abril de 1977 por CCOO y USO, y a la que UGT dio apoyo a nivel nacional, la UGT de Balears se desmarcó esgrimiendo el motivo de la permanencia de dirigentes de estas centrales en el Sindicato Vertical.⁷⁰⁵

4.3. Sindicatos y organismos unitarios: la unidad de acción con las fuerzas políticas

Desde la puesta en marcha de los diferentes grupos de oposición antifranquista, no solo sindicatos, sino también partidos políticos y movimientos ciudadanos, la unidad de acción política contra el régimen fue una prioridad y por ello se intentaron crear diversas organizaciones a lo largo de los años 60 y 70, en las que el papel del movimiento obrero organizado era de primer orden, ya que reunía el mayor número de militantes. Es cierto, sin embargo, que solamente CCOO y UGT apostaron por este tipo de organismos unitarios.

⁷⁰² MARÍN, J. M., *Op. cit.*, 1996a, p.308.

⁷⁰³ Entrevista a Paco Obrador, 10-6-2015. Palma.

⁷⁰⁴ AOSS, Entrevista a Federico Blázquez realizada por Manuela Aroca, 2-12-2009, Palma, p.34.

⁷⁰⁵ *Última Hora*, 13-4-1977, p.8.

Los primeros intentos de crear un organismo para unificar la acción de la oposición se dieron en 1968 con el intento por parte del Partido Carlista de formar el Frente Revolucionario que debía agrupar al PCE, CCOO y Mujeres Democráticas. Pero este Frente no cuajó y no fue hasta el marzo de 1972 cuando se creó la Taula Democràtica de Mallorca, formada por el Partido Carlista, CCOO, Mujeres Democráticas, Justicia Democrática, PCE y diversos intelectuales sin adscripción concreta. Con posterioridad se unieron Bandera Roja y el PTE, agrupando así a casi toda la oposición. Su objetivo no era otro que impulsar la ruptura democrática. Pero su incidencia fue más bien escasa y se disolvió en julio de 1974 con la creación de las Juntas Democráticas.⁷⁰⁶

La Junta Democrática de Mallorca nació el 31 de julio de 1974 como consecuencia de la transformación en Juntas de las instancias unitarias del resto del Estado, para afrontar con la mayor fuerza la posible muerte del dictador, que en esos días estaba ingresado en una clínica en Madrid. En la constitución de la Junta participaron el Partido Carlista, el PCE, CCOO, Bandera Roja, Demócratas Cristianos independientes, Alianza Socialista Balear (precursora del PSP) y Justicia Democrática. En marzo de 1975 se integró también en la Junta el PTE. Los objetivos de la Junta de Mallorca eran casi idénticos a los de la Taula Democràtica: la unión de las diferentes fuerzas del antifranquismo para lograr la ruptura y estar preparadas para la muerte de Franco. Pese a todo, la Junta tampoco tuvo apenas incidencia en el pueblo mallorquín.

Con la unión en todo el estado de la Junta Democrática de España y de la Plataforma de Convergencia Democrática en abril de 1976, se aceleró el proceso de constitución de otro organismo unitario en Mallorca, en unos momentos en que las fuerzas de oposición al régimen habían aumentado considerablemente. Así, el día 8 de julio de 1976 se constituyó el que fue el organismo de oposición antifranquismo más importante para la isla, la Asamblea Democrática de Mallorca. Estaba compuesta por el PSOE, PSAN, GASI, MCI, Partido Carlista, PCE, Partido Socialdemócrata Balear (PSB), PSI, PSP, PTE y por las centrales sindicales CCOO y UGT. Por otro lado, a finales de septiembre de 1976, poco después de haberse constituido, también USO se unió a dicha Asamblea.⁷⁰⁷ Los objetivos originales de la Asamblea eran la amnistía general, el reconocimiento de libertades tales como de sindicación, de reunión, de expresión, de manifestación y de prensa; el reconocimiento de los derechos y libertades políticas de

⁷⁰⁶ CANYELLES, B. y VIDAL, F., *Op. cit.*, p.171-172.

⁷⁰⁷ *Última Hora*, 23-9-1976, p.17.

las naciones y pueblos del Estado español y el derecho de las islas de Mallorca, Menorca, Eivissa y Formentera a decidir libremente su futuro. Las pretensiones de la Asamblea eran organizar una Coordinación Democrática, articular un proceso constituyente y el reconocimiento del derecho de las islas a elaborar y aprobar un estatuto de autonomía.⁷⁰⁸ La Asamblea de Mallorca pero estuvo en permanente crisis interna por las diferencias ideológicas de los partidos y sindicatos que la integraban. Las más importantes giraban en torno a la cuestión autonómica o el hecho nacional. Así, los enfrentamientos internos y la convocatoria electoral de junio de 1977 hicieron que los diferentes partidos abandonaran sus tareas en cuanto a la Asamblea para afrontar las elecciones lo mejor posicionados posible. Fomentar organismos unitarios suponía, en aquellos momentos, quedar en desventaja, y más cuando el PCE ya había decidido concurrir en solitario a las elecciones.⁷⁰⁹

La labor de los diferentes sindicatos en la Asamblea Democrática de Mallorca fue básicamente intentar impulsar su creación y mantener una línea afín a sus partidos políticos. Desde el principio, antes de ser constituida, CCOO intentó dar un impulso a la Asamblea haciendo un llamamiento público a todas las fuerzas de oposición democráticas de las islas para conseguir así la unidad.⁷¹⁰

Pese al impulso inicial, desde algunas organizaciones como USO o UGT pronto se debatió la conveniencia de continuar impulsando a la Asamblea Democrática de Mallorca. A principios de octubre la Asamblea ya era un caos interno con disputas ideológicas importantes con respecto al uso o condena de la violencia tras los sucesos de San Sebastián del 4 de octubre.⁷¹¹ La Asamblea Democrática hizo pública su condena al terrorismo mientras que desde el PSAN se estaba en contra de ese comunicado ya que consideraban lícito el uso de cualquier medio para la conquista de la libertad nacional. Esto llevó a que se pidiera la expulsión del PSAN de la Asamblea. Además, también se evidenciaron disputas ideológicas en los objetivos de la Asamblea que obligaron a alargar los debates internos durante semanas, elaborar documentos y

⁷⁰⁸ GINARD, D., *Op. cit.*, 1994, p.284-285.

⁷⁰⁹ PAYERAS, M., *Op. cit.*, p.340-341.

⁷¹⁰ *Unidad*, marzo de 1976, p.8-9.

⁷¹¹ El 4 de octubre de 1976, ETA asesinó en San Sebastián al presidente de la Diputación de Guipúzcoa, Juan María Araluce Villar, al conductor del coche oficial, José María Elícegui Díaz, y a los tres policías miembros de su escolta, Alfredo García González, Antonio Palomo Pérez y Luis Francisco Sanz Flores. *ABC*, 5-10-1976, p.9.

contrapropuestas que no hacían más que mermar la moral de los presentes e imposibilitaban cualquier acción real de la organización.

Como consecuencia, el 18 de octubre de 1976 USO abandonó la Asamblea Democrática de Mallorca, menos de un mes después de haberse integrado en ella, ya que no estaban de acuerdo con su funcionamiento.⁷¹²

La UGT, tan pronto como el 16 de octubre de 1976, también debatió la cuestión en una asamblea extraordinaria y se acordó continuar con la unidad de acción en el seno de la Asamblea, tras una votación que se ganó por muy poco. En cualquier caso, este hecho no hizo más que retrasar lo que pocos meses después sería una realidad. De nuevo, el 22 de enero de 1977, se debatió en la ejecutiva de la UGT la conveniencia de continuar en la Asamblea Democrática y se llegó a la conclusión de que era mejor abandonarla, ya que la UGT no había sido “protagonista porque se dedica a su crecimiento interno”⁷¹³ y porque se había demostrado que “la izquierda ha sido incapaz de crear un organismo de masas. Las reuniones de la misma aparentan un diálogo de sordos y además carecen de representatividad”.⁷¹⁴

Al mismo tiempo, en declaraciones a la prensa, la UGT decía abandonar la Asamblea por la falta de representatividad de la misma y su inoperancia e ineficacia para asumir con un mínimo de dignidad la defensa de los intereses de la clase trabajadora. La central sindical defendía que la Asamblea Democrática era una plataforma de promoción y propaganda de grupos “que solo representaban a sus propias y minoritarias ideologías, las cuales no puede consentirse que encubran su real situación bajo la excusa de una pretendida unidad en la izquierda, que nunca ha existido”.⁷¹⁵ Incluso se habló de la “crisis general de las llamadas instancias unitarias”.⁷¹⁶ Por otra parte, desde la UGT se estaba de acuerdo con la propuesta de USO de que el sindicalismo estuviera representado en la Asamblea como COS.⁷¹⁷ Pero esta propuesta no tuvo tiempo de prosperar ya que la Asamblea Democrática de Mallorca era totalmente inoperante

⁷¹² CANYELLES, B. y VIDAL, F., *Op. cit.*, p.181.

⁷¹³ AUGTIB, Actas de asambleas hasta el VI Congreso, Acta de la asamblea ordinaria de UGT de Baleares de 22-1-1977.

⁷¹⁴ AUGTIB, Actas de asambleas hasta el VI Congreso, Acta de la asamblea ordinaria de UGT de Baleares de 22-1-1977.

⁷¹⁵ *Última Hora*, 25-1-1977, p.11.

⁷¹⁶ *Cort*, del 4 al 11 de febrero de 1977, p.9.

⁷¹⁷ AUGTIB, Actas de asambleas hasta el VI Congreso, Acta de la asamblea ordinaria de UGT de Baleares de 22-1-1977.

entonces y la cercanía de las elecciones políticas hizo que el abandono de la UGT solo fuera un escalón más en el declive de ese organismo unitario. En esos momentos solo quedaba una única fuerza sindical representada, CCOO, cuando ya estaban en funcionamiento muchos otros sindicatos que optaban por el reforzamiento de sus propias estructuras más que por la unidad democrática.

Después de los continuos fracasos en cuanto a la creación de organismos unitarios, bien sindicales bien más amplios, ya no se volvieron a intentar más que para casos muy concretos como la Asamblea de Fuerzas Políticas, Sindicales y Organizaciones Culturales que iban a celebrar un homenaje a Gabriel Alomar el 29 de octubre de 1977 y una campaña por la autonomía –que agrupaba al PCE, UCD, PSOE, MCI, OEC, PTE, Partido Carlista, Obra Cultural Balear (OCB), Grup d’Ornitologia Balear i Defensa de la Naturalesa (GOB) y los sindicatos UGT, CCOO y CSUT–, que acabó por disolverse por problemas internos incluso antes del homenaje.⁷¹⁸

Otra experiencia unitaria para una cuestión concreta que fracasó nada más empezar fue la Coordinadora Intercentrales para dar una alternativa al problema del paro, que fue constituida por la UGT, SU, CCOO, CGT, CTI y CSUT. Después de su constitución, en enero de 1978, no se vuelven a tener noticias de ella.⁷¹⁹

La última experiencia unitaria que dio sus frutos, tal vez por ser de ámbito ecologista, fue el Comité de Defensa de sa Dragonera, que con la intención de impedir la urbanización del islote situado al suroeste de Mallorca, agrupó a los colectivos ecologistas Talaiot Corcat, GOB, Unió Excursionista de les Illes; a los partidos políticos, PCIB⁷²⁰, Partit del Treball de les Illes (PTI)⁷²¹, PSM-PSI, OEC, Joventuts d’Esquerra Comunista (JEC), Juventudes Comunistas de las Islas (JCI), PSOE, MCI, Partido Comunista Obrero Español (PCOE), Liga Comunista Revolucionaria (LCR), Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT), Juventudes Socialistas (JJSS), Juventudes Comunistas (JJCC), PORE, Partido Carlista; a las organizaciones sociales Front d’Alliberament Gai de les Illes (FAGI), Grup d’Alliberament de la Dona (GAD), la Coordinadora de AAVV, Objetores de Consciencia, Juventudes Musicales; y a los sindicatos CCOO, UGT, CSUT, USO y SU. La plataforma, nacida el 13 de septiembre

⁷¹⁸ *Última Hora*, 24-11-1977, p.10.

⁷¹⁹ *Última Hora*, 31-1-1978, p.11.

⁷²⁰ El PCIB era la sección balear del PCE.

⁷²¹ El PTI era la sección balear del PTE.

de 1978, llevó a cabo varias campañas e impulsó diversas movilizaciones de carácter ecologista durante los años 1978 y 1979.⁷²²

Las diferentes organizaciones sindicales, sobre todo después de la legalización de los sindicatos, se adentraron en una carrera afiliativa y organizativa que hacía imposible el entendimiento orgánico y que buscaba más las diferencias entre centrales para justificar su propia existencia que la unidad, aunque, como se verá, las circunstancias políticas y sindicales sí que fomentaron, o casi forzaron, la unidad de acción entre los diferentes sindicatos en muchas ocasiones.

4.4. El surgimiento de las alternativas unitarias

Ante el cauce que había tomado el movimiento sindical, cada vez más fragmentado y dividido, surgieron nuevos movimientos de carácter unitario, pero que no supusieron más que nuevas fragmentaciones en el movimiento sindical, ya que al ser creadas estas nuevas organizaciones, sobre todo a partir de escisiones de CCOO, intentaban remarcar mucho más las posibles diferencias que cualquier aspecto que pudiera fomentar la unidad.

La primera escisión de CCOO para crear un movimiento sindical unitario, aunque solo del sector de la hostelería, fue la ASUDTH. Este, sindicato unitario de hostelería nacido a partir de la voluntad de diversos líderes sindicales vinculados a CCOO que tenían cargos en el Sindicato Vertical. Por ello, a partir del marzo de 1976, desde la UTT de Hostelería se empezaron a celebrar asambleas de trabajadores para intentar desbordar democráticamente al propio Sindicato Vertical y consolidar “un sindicato de clase, unitario, autónomo y representativo”.⁷²³ Pero la situación dio un vuelco tras la asamblea de Barcelona de CCOO y su constitución como sindicato. Así, debido al descontento de la mayor parte de los impulsores de ese movimiento en hostelería con la decisión tomada en Barcelona por el sector mayoritario de CCOO, decidieron crear la ASUDHT, que surgió a partir de una reunión de hostelería el 4 de agosto de 1976. Su pretensión era conseguir un sindicato unitario y democrático de hostelería, una alternativa, como la

⁷²² GARCIA, P. J., *Dragonera pes dragons! Història de la lluita ecologista per salvar sa Dragonera (1974-1995)*, Edicions El Moixet Demagog, Palma, 2008.

⁷²³ AUGTIB, ASUDTH 1976-1977, UTT de Hostelería, Hoja informativa núm. 1, 29-3-1976 y AUGTIB, ASUDTH 1976-1977, Convocatoria de la UTT de hostelería, 25-3-1976.

llamaban ellos. Su pretensión era preparar el momento en que “todos los trabajadores puedan decidir en un Congreso qué tipo de sindicato quieren”.⁷²⁴

A raíz de los acontecimientos que se acaban de describir, se produjo una fuerte confrontación entre las CCOO y la ASUDTH (con una mayoría de líderes que aún pertenecían al sector de la hostelería de las CCOO), con acusaciones mutuas de división del movimiento obrero y con la cuestión de la unidad siempre presente. Desde la ASUDTH se quería impulsar un proceso unitario desde la base a través de la lucha por las necesidades prácticas de los trabajadores en sus centros de trabajo y no la creación de una central sindical fuerte como pretendían los mayoritarios en CCOO.⁷²⁵ Al mismo tiempo, desde CCOO se sostenía que la creación de la ASUDTH “atentaba contra la unidad de la clase obrera” y que “la creación de nuevos sindicatos [...] tiene como consecuencia el hacer el juego al Gobierno en su pretendida reforma sindical”.⁷²⁶ Es más, el hecho de que la ASUDTH fuera impulsada desde la UTT de Hostelería, propició duras críticas por parte de los líderes de CCOO, ya que opinaban que “la unidad sindical se construye por la base y por el proceso de convergencia unitaria de las diferentes organizaciones y tendencias sindicales”.⁷²⁷ Y recordaban que las CCOO se habían definido por la consecución de “un sindicato de nuevo tipo, unitario, democrático, de clase, independiente y de carácter asambleario”⁷²⁸ Por otra parte, la UGT también criticaba la creación de la ASUDTH por tratarse de un nuevo “invento sindical”.⁷²⁹

A partir de ese momento, la ASUDTH siguió su proceso de consolidación como nuevo sindicato. Los días 3 y 4 de enero de 1977 se celebró la Asamblea General para aprobar los estatutos, órganos de dirección y para establecer como meta la “la unidad de los trabajadores y por ello aboga por establecer relaciones con el resto de sindicatos del mismo ramo a nivel local, nacional o internacional, incluso la federación en otras centrales”.⁷³⁰

Para la ASUDTH,

⁷²⁴ AUGTIB, ASUDTH 1976-1977, Carta al *Diario de Mallorca*, sin fecha.

⁷²⁵ *Última Hora*, 16-9-1976, p.16.

⁷²⁶ *Última Hora*, 7-9-1976, p.8.

⁷²⁷ *Última Hora*, 8-9-1976, p.8.

⁷²⁸ *Última Hora*, 8-9-1976, p.8.

⁷²⁹ *Última Hora*, 7-9-1976, p.8.

⁷³⁰ ASUDTH, Extra Asamblea General, diciembre de 1976, p.4.

“la unidad sindical forzosamente pasa por la unidad de acción, desde la base de las empresas. Y de ahí, superando ámbitos, ir extendiendo la marcha de la unidad hacia arriba, a partir de luchas, reivindicaciones o negociaciones colectivas generalizadas. Las centrales y organizaciones sindicales, si son coherentes, habrán de respetar la democracia y autonomía de los trabajadores y se verán forzadas por las propias bases a actuar unitariamente en acciones unitarias que serán el resultado de los debates en asamblea de las diferentes concepciones sindicales y que, a su vez, deberán ir limando las diferencias ideológicas. La pluralidad ideológica, en definitiva, no debe ser obstáculo para la unidad, porque es un elemento enriquecedor y dinamizador de la vida sindical, pero los intereses de los trabajadores son únicos y ello ha de forzar a la unidad. En países con una gran experiencia sindical, como Italia, ya existe el ejemplo aleccionador de Federaciones Unitarias de Rama a nivel de todo el Estado, donde están presentes todas las fuerzas sindicales. De momento el camino a recorrer será previsiblemente largo”.⁷³¹

Al tiempo que se celebraba la primera Asamblea Extraordinaria, a principios de enero de 1977, varias personas fueron elegidas para formar parte de la Permanente de la ASUDTH, entre ellos Paco Obrador –la cara más visible de este sindicato–, María Bonnín y Jesús Pérez, entre otros, todos ellos salidos de CCOO como consecuencia del descontento por el rumbo de estas tras la Asamblea de Barcelona. Algunos de ellos se afiliaron a USO a título personal,⁷³² aunque con la excusa de reforzar el proceso hacia la unidad sindical, que consideraban que debía realizarse a partir de la base y por la acción conjunta de las centrales sindicales.⁷³³ Como explicó Jesús Pérez, este grupo de militantes de CCOO, la mayoría de ellos de hostelería, se pasaron a USO tras la transformación de CCOO de movimiento sociopolítico a central ideológica (Confederación Sindical), ya que no querían “tirar por la borda la unidad en hostelería”.⁷³⁴

⁷³¹ AUGTIB, ASUDTH 1976-1977, Encuesta para *Diario de Mallorca*, 22-6-1977.

⁷³² Según María Bonnín, su abandono de las CCOO y su paso a USO se debió a la mayor independencia de este último sindicato. Según ella, CCOO era una organización jerárquica y dependiente del PCE de Madrid. De esta manera crearon la Corriente Autogestionaria dentro de la USO. Entrevista a María Bonnín, 5-6-2015. Palma. Pedro Calvo, en esos momentos miembro del Secretariado Permanente de la ASUDHT, que se afilió a USO, explica ese paso debido al “momento de indefinición” política y a que en esos momentos había un “debate ideológico muy marcado” que hacía a la gente plantearse hacia dónde ir. Entrevista a Pedro Calvo, 1-6-2015. Palma.

⁷³³ *Última Hora*, 5-1-1977, p.8.

⁷³⁴ *Branca, Revista del PSI*, núm. 2, febrero de 1977, p.12-13.

En este sentido, Pérez explica cómo la ASUDTH se pensaba como una plataforma unitaria en la que no era incompatible la militancia en otras centrales sindicales para mantener la coordinación con otras ramas, regiones, nacionalidades e internacionalmente, y concebían esta plataforma unitaria de base como el lugar desde donde los trabajadores debían forzar la unidad sindical hacia arriba. Por otro lado, la decisión final de afiliarse a USO fue debida a que desde este sindicato se les aceptó que pudieran mantener la autonomía que asegurase que las decisiones de los trabajadores no se verían interferidas por estructuras superiores.⁷³⁵ Ello provocó malestar entre muchos afiliados a la ASUDTH, que veían una contradicción entre la unidad que propugnaban y el hecho de tomar partido por un sindicato concreto como era USO.⁷³⁶ Finalmente, el 4 de octubre de 1977 la ASUDTH acabó integrándose en USO tras la modificación de sus estatutos, para luego pasar a la UGT, cuestión que será abordada más adelante. Antes, el 5 de mayo de 1977, la ASUDTH había presentado los estatutos para su legalización,⁷³⁷ cosa que consiguió el 25 de mayo.⁷³⁸

Otro de los sindicatos que surgieron con carácter unitario después de una especie de escisión de CCOO fue la CSUT, que se creó por las desavenencias de los militantes del PTE en cuanto a lo que debían ser las CCOO. Como expresaba un miembro del PTE en una carta a la prensa,⁷³⁹ la conversión de CCOO en Confederación Sindical sin contar con la base era la culpable de la no unidad sindical. En su opinión, el proceso correcto debía ser un proceso asambleario, con debate entre todos los trabajadores de todos los asuntos concernientes al sindicato unitario: estatutos, programa, etc., en el que se hubiera elegido a los delegados sindicales que asistieran al Congreso Constituyente donde se formara la Gran Central Sindical Unitaria. La creación de la Confederación Sindical de CCOO suponía la ruptura de la unidad, porque solo se podía conseguir en una organización asamblearia donde se recogieran todas las opiniones:

"Lo que nosotros impulsamos, a diferencia de las demás centrales, que tienen un carácter elitista, es un sindicalismo de masas de plena participación de las mismas en la construcción del sindicato. Les llevamos el problema de la construcción del sindicato donde ellos están y donde pueden participar, que es en los centros de trabajo; son los

⁷³⁵ *Branca, Revista del PSI*, núm. 2, febrero de 1977, p.12-13.

⁷³⁶ 160 afiliados a la ASUDTH firmaron la carta. *Última Hora*, 9-2-1977, p.19.

⁷³⁷ AUGTIB, ASUDTH 1976-1977, Registro de los estatutos de la ASUDTH.

⁷³⁸ *ASUDTH*, Agosto de 1977, p.8.

⁷³⁹ *Branca, Revista del PSI*, núm. 1, 13 de enero de 1977, p.7-8.

propios trabajadores quienes participan en la elaboración de los estatutos, programa, etc. y los que eligen a sus representantes sindicales" [...] "Nosotros no les damos hechos consumados, con estructura sindical ya hecha, y luego les vamos diciendo que se sumen de uno en uno".⁷⁴⁰

La CSUT mallorquina se gestó al mismo tiempo que en el resto del estado. Ya a la primera asamblea de la CSUT en Madrid, en la que se debía constituir la central sindical única de trabajadores, el 8 de noviembre de 1976, acudieron representantes mallorquines del PTE. A esa reunión acudió incluso el precursor del Sindicato Unitario de Pollença.⁷⁴¹ A partir de ese momento se entró en un proceso de creación de las estructuras de la CSUT en Mallorca. Así nació la CSUT, con el pretexto de la unidad sindical y haciendo un llamamiento a las otras centrales sindicales (UGT, CCOO y USO) a formar parte del proceso que debía llevar a la constitución de una única central unitaria para todos los trabajadores.⁷⁴²

Como se podía prever en esos momentos, el llamamiento de la CSUT cayó en saco roto y la creación de la nueva central sindical no sirvió para conseguir más unidad, sino para poner en funcionamiento otra central sindical que respondiera a una ideología concreta, la del PTE. Por todo ello, esta nueva central unitaria tuvo unos inicios muy complicados hasta el punto de que hasta el 2 de abril de 1977 no se pudo formar un organismo promotor encargado de preparar en las islas las bases, estatutos y programa de la CSUT en las Balears.⁷⁴³ Y no fue hasta el 23 de abril de 1977 cuando quedó constituida oficialmente la CSUT de las Balears.⁷⁴⁴ Con la legalización de los sindicatos, la CSUT no dudó ni un momento en presentar sus estatutos para su legalización.⁷⁴⁵ Pese a que se había actuado a cara descubierta, no fue hasta la legalización sindical cuando se pudo actuar con total libertad y sin miedos, hecho que provocó un aumento de afiliación muy notable en la CSUT, con todo no tan espectacular como en los sindicatos CCOO o UGT. A partir de entonces, también se vivió un incremento de sindicatos en diferentes ramas.⁷⁴⁶

⁷⁴⁰ *Branca, Revista del PSI*, núm. 1, 13 de enero de 1977, p.7-8.

⁷⁴¹ *Última Hora*, 9-11-1976, p.8.

⁷⁴² *Última Hora*, 9-11-1976, p.8.

⁷⁴³ *Última Hora*, 4-5-1977, p.18.

⁷⁴⁴ *Última Hora*, 4-5-1977, p.18.

⁷⁴⁵ ARM, Govern Civil, Registro de asociaciones políticas: actas de constitución, estatutos, relaciones, etc. 1976-1980, 810, 1 de junio de 1977.

⁷⁴⁶ *Última Hora*, 1-7-1977, p.16.

Otra central sindical de carácter unitario y surgida de una escisión de CCOO fue el SU. Tras la decisión de CCOO de convertirse en un sindicato de nuevo tipo en el mes de octubre de 1976, una parte de la militancia hasta el momento de CCOO decidió iniciar un proceso que desembocara en un sindicato unitario asambleario que agrupara a todos los trabajadores del estado. Esta vocación unitaria era inexistente en la práctica, ya que su vinculación con la ORT convertía al SU más que en una opción unitaria, en el sindicato de este partido. Como había pasado con la CSUT, a partir de ahí se inició todo un proceso asambleario que desembocó en el congreso constituyente el 1 de mayo de 1977. Finalmente, el 22 de mayo de 1977 el SU presentó sus estatutos.⁷⁴⁷ En Mallorca el SU tardó mucho en implantarse y tanto el número de afiliados como su presencia fueron muy reducidas. No fue hasta después del verano de 1977 cuando se logró crear la SU en Mallorca.⁷⁴⁸ Y no es hasta finales de septiembre cuando se encuentra la primera referencia de la SU en la isla.⁷⁴⁹ Ya a finales de octubre de 1977 tenían abierto su local sindical.⁷⁵⁰

Como se observa, estas dos centrales sindicales, autoproclamadas unitarias, surgieron a raíz de la disconformidad de parte de la militancia de CCOO con el proceso que había llevado a estas a convertirse a un sindicato de nuevo tipo. Se hace evidente, sin embargo, que la unidad sindical no fue más que una excusa por parte de los partidos ORT y PTE para crear sus propios sindicatos, ya que las CCOO estaban, en gran medida, controladas por el PCE. También es cierto que ambas centrales (tanto la CSUT como el SU) mantuvieron una unidad de acción con el resto de centrales sindicales – aunque hay que tener en cuenta que por sí solas tenían muy poca capacidad de movilización e incidencia en los conflictos laborales– y además acabaron por juntarse⁷⁵¹ y más tarde fusionarse con CCOO,⁷⁵² en una clara apuesta unitaria.

Otras centrales sindicales que se fueron creando durante estos años, que aportaron aún más división sindical y que en muchos casos se autoproclamaron unitarias, y que

⁷⁴⁷ GUINEA, J. L., *Op. cit.*, p.213-214.

⁷⁴⁸ En los listados de locales abiertos del SU en toda España, no aparece ninguno en Baleares hasta después del verano. *Boletín Interno del Sindicato Unitario*, Agosto 1977, p.42-45; *Unidad Sindical: órgano de prensa del Sindicato Unitario*, núm. 1, verano de 1977.

⁷⁴⁹ *Unidad Sindical: órgano de prensa del Sindicato Unitario*, núm. 2, 1ª quincena de octubre de 1977, p.6.

⁷⁵⁰ *Última Hora*, 31-10-1977, p.11.

⁷⁵¹ *Autonomía Sindical*, núm. 5, septiembre de 1979, p.2.

⁷⁵² ACCOOIB, Actas Illes 1980, Comunicado de CCOO y CSUT, 30-10-1980.

tuvieron mucho menos peso y afiliación, fueron la UO, CTI, la CGT, la Asociación Obrera Assemblearia (AOA) o la Unión Nacional de Trabajadores (UNT).

Unión Obrera fue un sindicato de breve duración básicamente implantado en el sector de la construcción. Este sindicato de clase, assembleario y de extrema izquierda, en funcionamiento ya en noviembre de 1976,⁷⁵³ tendría más tarde un papel destacado en el conflicto de la construcción de enero a marzo de 1977.⁷⁵⁴ Una vez finalizado la confrontación no se vuelven a tener noticias de su existencia.⁷⁵⁵

La Confederación de Trabajadores Independientes o CTI se creó en verano de 1977 y estuvo muy vinculada a movimientos falangistas, como demuestra la elección como secretario nacional del falangista y ex miembro de CCOO Ceferino Maeztu y como se evidencia en el hecho de que una buena parte de los miembros de los Círculos José Antonio se afiliaron a esta central en febrero de 1978.⁷⁵⁶ Según el propio Maeztu en unas declaraciones en un acto en Palma, “la unidad es imprescindible para la eficacia de la lucha obrera, nosotros apoyamos cualquier iniciativa unitaria siempre que sea auténtica y no responda a maniobras equívocas de partido. Los trabajadores necesitan de la unidad en las empresas, a nivel de rama y a nivel de Estado. Pero los partidos políticos no tienen interés alguno en que la unidad se reduzca, incluidos los partidos obreros”.⁷⁵⁷

Al mismo tiempo, en Mallorca se creó la Confederación General de Trabajadores de España (también llamada CGT), que ya estaba activa el mes de julio de 1977.⁷⁵⁸ Esta nueva confederación, con implantación en algunas empresas y en el sector de la piel, aunque siempre muy minoritaria, estaba vinculada con el Partido Socialista Independiente,⁷⁵⁹ al que la prensa regional tildaba de “su partido madre”, que le llevó a compartir los locales de Inca, Manacor y Palma.⁷⁶⁰ Después de un escándalo con el

⁷⁵³ ACCOOIB, Actas Illes, Octavilla de Unión Obrera.

⁷⁵⁴ *Última Hora*, 17-2-1977, p.29.

⁷⁵⁵ José Luis Mádico explica que Unión Obrera era una marca creada por la propia CNT para salvar las reticencias de los trabajadores a la cada vez más importante politización de los sindicatos. Entrevista a José Luis Mádico, 26-5-2015. Palma. Con todo, se encuentran comunicados de ambas organizaciones ante un mismo hecho, cosa que provoca dudas al respecto.

⁷⁵⁶ *Última Hora*, 27-2-1978, p.17.

⁷⁵⁷ *Última Hora*, 25-8-1977, p.10.

⁷⁵⁸ *Última Hora*, 5-8-1977, p.14.

⁷⁵⁹ El PSI se creó a raíz de una escisión del PSOE Histórico ante su integración en el PSOE. *Última Hora*, 3-3-1978, p.11.

⁷⁶⁰ *Última Hora*, 16-11-1977, p.34.

juego ilegal en sus locales, en marzo de 1978, no se vuelven a tener noticias de este sindicato.⁷⁶¹

La AOA se creó en Mallorca a principios de verano de 1978,⁷⁶² aunque esta organización se había fundado en España unos meses antes, con la celebración de su primer congreso entre los días 6 y 8 de enero de 1978, al que no acudió ningún delegado de Mallorca. Esta nueva central se gestó con gente proveniente del Partido Comunista de España (marxista-leninista) (PCE (ml)) ya que consideraban que las centrales sindicales surgidas después de la desaparición del Sindicato Vertical no servían a los intereses de los trabajadores puesto que sus dirigentes habían pactado todos con el capital.⁷⁶³

La última confederación sindical que se creó fue la Unión Nacional de Trabajadores, en enero de 1978. Este nuevo sindicato, que en Mallorca se implantó a partir de octubre de 1978, tenía una estrecha vinculación con la Falange Española de las JONS.⁷⁶⁴ Según la UNT aspiraban a la unidad de movimiento sindical, aunque difícilmente se podía lograr con una ideología anticapitalista y antimarxista muy marcada.⁷⁶⁵

Se puede concluir, pues, que la aparición continuada de nuevas centrales sindicales respondía en gran medida a intereses políticos de los diferentes partidos por los que eran creados, aunque en muchos casos se constituían con una voluntad unitaria que no creían que fuera posible en ninguna otra central que estuviera controlada por uno u otro partido político.

4.5. La creación de nuevos sindicatos sectoriales

Otro aspecto importante que se debe tener en cuenta en cuanto a la unidad o fragmentación sindical fue la creación de los diversos sindicatos sectoriales que se proclamaban unitarios y que pretendían agrupar a todos los trabajadores de los diferentes ramos de producción o trabajo. El desmoronamiento de la Organización Sindical Española y la continuación del modelo sindical por ramas de producción,

⁷⁶¹ *Última Hora*, 3-3-1978, p.11.

⁷⁶² En junio de 1978 existía un núcleo de este nuevo sindicato en la isla. *Última Hora*, 27-6-1978, p.8.

⁷⁶³ *Última Hora*, 27-6-1978, p.8.

⁷⁶⁴ *Última Hora*, 5-10-1978, p.11.

⁷⁶⁵ *Última Hora*, 30-12-1978, p.22.

donde cada rama tenía su propio convenio colectivo, hizo florecer muchas iniciativas sindicales unitarias que se organizaron al margen de las centrales sindicales.

Entre estos sindicatos cabe hacer una distinción, ya que convivieron varios modelos. En primer lugar, se crearon diversos sindicatos de clase surgidos de las necesidades específicas de algunos sectores concretos que obtuvieron el apoyo, en algunos casos, de las otras centrales sindicales. Es el caso de los sindicatos de profesores y maestros STEI,⁷⁶⁶ el Sindicato Profesional Independiente de Músicos y Artistas de Baleares (SPIMAB) y el SLMM,⁷⁶⁷ entre otros.

En segundo lugar, se crearon muchas organizaciones sindicales que en la mayoría provenían del verticalismo liderados por antiguos sindicalistas que veían en el sindicalismo no una herramienta de transformación social, sino de ayuda a los trabajadores (de su propio sector) o incluso de oposición al sindicalismo de clase. Entre otros, podemos inscribir en esta categoría al Sindicato Obrero Independiente del Metal (SOIM), al sindicato de trabajadores del puerto, a la Asociación Profesional de Trabajadores Independientes de la Piel de Baleares (APTIPB), la Asociación Profesional Independiente de Transferistas (APIT) de guías, la Plataforma de Trabajadores de la Información de las Baleares (PTIB), Asociación de Trabajadores de la Piel (ATP), el sindicato de trabajadores de autoescuelas, el Sindicato Obrero de Transportes (SOT), Sindicato de Aeropuertos de Baleares (SAB), Sindicato Libre de Aviación Comercial y sus Servicios (SLAS), Asociación de Trabajadores de Espectáculos (ATE), Sindicato Independiente de Trabajadores del Crédito (SITC), Sindicato Médico Libre (SML), la ANPE, la Asociación Sindical de Esteticistas de Baleares (ASINEBA), el Sindicato Profesional de Músicos de España (SPME). En esta categoría se pueden incluir también el Sindicato Español de Líneas Aéreas (SEPLA) y la Asociación Profesional de Mecánicos de Vuelo de España (APMVE).

En tercer lugar, se crearon toda una serie de sindicatos que no respondían a una lógica sectorial, sino que eran de empresas grandes en las que convivieron con otras centrales sindicales. Algunos ejemplos son el sindicato de trabajadores de CAMPSA, el sindicato

⁷⁶⁶ El STEI surgió de la fusión de dos movimientos sindicales organizados durante 1976, el de los maestros estatales y el de la enseñanza privada, todo ello impulsado también por CCOO. Entrevista a Manolo Cámara, 2-6-2015. Palma.

⁷⁶⁷ Según Manolo Cámara, el SLMM fue impulsado en gran medida por CCOO. Entrevista a Manolo Cámara, 2-6-2015. Palma.

de los trabajadores de GESA, la Asociación Profesional de Trabajadores de Viajes Barceló (APTVB) o el JUE (de trabajadores de Telefónica).

En cuarto lugar, se sitúa toda una serie de sindicatos ligados a los trabajadores de la administración pública en sus diferentes niveles, como son el Sindicato de Empleados Municipales o Sindicato de Empleados del Ayuntamiento, Sindicato de la Administración de Justicia de Baleares.

La mayoría de los sindicatos citados en los párrafos anteriores tuvieron muy poca duración y recorrido y la mayoría de veces se los encuentra pugnando por un espacio sindical con los sindicatos de las centrales sindicales mayoritarias. No obstante, algunos de ellos consiguieron hacerse un lugar muy importante, casi hegemónico, en el panorama sindical de su sector como el STEI, SML, SEPLA o SLAS.

El nacimiento de nuevos sindicatos o agrupaciones de trabajadores, que no se preocupaban más que de los problemas laborales de su ámbito sin querer incidir en la política del momento, no hizo más que dividir aún más el panorama sindical. Pero todo este surgimiento tiene una lógica concreta, que todos los sindicatos expresaban: la necesidad de crear estructuras sindicales alejadas del control de los diferentes partidos políticos, aunque en muchas ocasiones lo que se pretendía era disputar el espacio sindical a los sindicatos de clase, mucho más politizados y combativos en el seno de las empresas. Incluso, según Coro Mayol, estos sindicatos sectoriales, sobre todo los de trabajadores especializados o de cuello blanco, tuvieron su origen en una concepción clasista del mundo del trabajo y de las diferencias entre trabajadores manuales, representados por los sindicatos mayoritarios, y los trabajadores especializados, que quedaban al margen.⁷⁶⁸

4.6. La unidad de acción

Tras la legalización de las centrales sindicales y la constitución y surgimiento de numerosos sindicatos, ya fueran confederaciones o sindicatos sectoriales, la cuestión de la unidad sindical no quedó aparcada en ningún momento. Los distintos sindicatos se acusaban mutuamente de no ser unitarios y de maniobras diversas en contra de la unidad

⁷⁶⁸ Coro Mayol era muy crítica con este tipo de sindicalismo. Entrevista a Coro Mayol, 27-5-2015. Palma.

de la clase obrera.⁷⁶⁹ Todos querían quedar como los garantes de esa convergencia, que en la práctica solo se daba en algunas movilizaciones unitarias y en contadas ocasiones en la negociación de los convenios colectivos.

Hay que señalar que, incluso antes de la legalización sindical, la lucha por la hegemonía sindical era una realidad, lo que imposibilitaba cualquier tipo de acercamiento sincero a la unidad entre centrales. Prueba de ello fue la guerra de comunicados de prensa tras la larga huelga de la construcción de 1977. Durante el conflicto, que duró más de tres semanas, del 1 al 21 de marzo de 1977, se produjo una ruptura total entre las diferentes centrales que participaban de la lucha, mientras se producían asambleas diarias de miles de trabajadores que propugnaban la unidad sindical. Las disputas entre las centrales, aunque por diversos motivos, respondían en gran parte a las ansias de protagonismo y liderazgo del movimiento obrero en la construcción. No es extraña entonces la acusación de CNT, UO y UGT de que CCOO hizo todo lo posible por hacerse con el control, capitalizar la huelga, y el alzarse con protagonismo absoluto,⁷⁷⁰ así como tampoco es extraño el comunicado de CCOO descalificando al resto de centrales, llamándolas oportunistas, y afirmando, entre otras cosas, que no tenían organización en el sector de la construcción.⁷⁷¹ La lucha que empezó con alabanzas a la unidad de acción entre centrales, que se pusieron de acuerdo en la plataforma a presentar ante la patronal,⁷⁷² demostró que esa unidad era imposible debido a la lucha constante entre las centrales por la hegemonía sindical.⁷⁷³ Tras este conflicto y el conflicto en el sector del metal, que tuvo lugar en esas mismas fechas, las relaciones entre UGT y CCOO, que ya eran las centrales mayoritarias, se vieron muy mermadas, evidenciando una vez más que la unidad sindical, a esas alturas, ya era imposible.⁷⁷⁴

⁷⁶⁹ Las noticias en la prensa sindical criticando la falta de unitarismo de las otras centrales y alabando el unitarismo propio era frecuente. Un ejemplo muy claro se encuentra en la revista de CCOO, *Unidad*, con una crítica feroz hacia SU y CSUT. Se les acusaba de estar controlados por la ORT y el PTE. De esta manera CCOO remarcaba su independencia política y así su unitarismo, contrariamente al de las centrales “unitarias”, que no lo eran. *Unidad*, marzo-abril de 1977, p.12.

⁷⁷⁰ *Diario de Mallorca*, 20-3-1977, contraportada.

⁷⁷¹ *Unidad*, marzo-abril de 1977, p.12.

⁷⁷² *Última Hora*, 11-2-1977, p.8.

⁷⁷³ CCOO incluso llegó a editar un póster con los nombres y fotos de la comisión negociadora del convenio, todos ellos de CCOO, en el que no faltaban las alusiones a la unidad de todos los trabajadores. Biblioteca Lluís Alemany, Cajas sin clasificar, Cartel de la comisión deliberadora del convenio de la construcción elegida el 10 de febrero de 1977, sin fecha.

⁷⁷⁴ AUGTIB, Asambleas de Mallorca 1976-1977, Acta de la asamblea ordinaria 12-3-1977.

En fin, esa fue la tónica reinante en la negociación colectiva de finales de 1976 y principios de 1977: un inicio de las negociaciones que pretendía ser unitario, un movimiento obrero de base que participaba activamente en el proceso asambleario para preparar las plataformas y se implicaba en el conflicto, y unas cúpulas sindicales que intentaban capitalizar dichos conflictos y que acababan por protagonizar una guerra de comunicados y acusaciones de falta de unidad entre ellas.

Otro ejemplo clarísimo de lo que se acaba de señalar fue la negociación del convenio de hostelería de 1977, que se inició mediante un proceso unitario de elaboración de la plataforma y elección de delegados. No se hacía con las siglas de los sindicatos sino bajo la denominación de "Comisión Técnica de delegados de Hostelería" con gente de la ASUDTH, CCOO, CNT y otros sindicatos.⁷⁷⁵ A finales de febrero se alcanzaron unos acuerdos entre la ASUDTH, CCOO, UGT y USO, donde todos se comprometían a aceptar las diferencias sindicales para evitar la división a la hora de negociar el convenio. Acordaron que fueran los delegados elegidos en las asambleas de empresas los que llevaran todo el peso y responsabilidad en la negociación. También determinaron que la plataforma debía ser el resultado de las peticiones formuladas por los trabajadores en las asambleas en sus empresas y que serían puestas en común por los delegados elegidos en ellas, que actuarían de portavoces.⁷⁷⁶ Esta propuesta había surgido desde CCOO, que era minoritaria en el sector y que incluso invitaba a unirse al proceso a CCOOA y a la CNT.⁷⁷⁷

Este proceso asambleario se empezó a poner en marcha, con una gran participación y movilización de los trabajadores, pero pronto desde CCOO se empezó a acusar a la ASUDTH de no ser unitaria, de querer imponer su voluntad, de aspirar a imponerse en la comisión técnica para la redacción final de la plataforma para la negociación del convenio e incluso se acusaba a la ASUDTH de manipular las asambleas y de que los representantes elegidos en ellas que eran de la ASUDTH no era representativos. Al final se notan las rencillas entre ambos sindicatos por la salida de gran parte de la ASUDTH de CCOO y por ser la Alternativa más activa, más organizada y con mucha más

⁷⁷⁵ AUGTIB, Documentos ASUDTH, sin fecha, *circa* enero 1977.

⁷⁷⁶ *Última Hora*, 1-3-1977, p.26.

⁷⁷⁷ *Última Hora*, 17-2-1977, p.18.

afiliación.⁷⁷⁸ El proceso finalmente no se rompió y la negociación llegó hasta el final, no sin acusaciones mutuas entre los distintos sindicatos.

A partir de junio de 1977, poco tiempo después de la legalización sindical, desde CCOO se volvió a impulsar la idea de la celebración de un “Gran Congreso Sindical Constituyente que dé paso a la formación de una gran Central Unitaria de los Trabajadores”. Para ello desde CCOO se apostaba por llegar “más pronto que tarde” a una “imprescindible unidad sindical” entre las diversas centrales sindicales, “especialmente con UGT y USO”.⁷⁷⁹ Esta unidad sindical se concebía como un proceso que desde la base culminara en ese gran congreso constituyente. Desde CCOO se proponía a los trabajadores y a las distintas centrales sindicales la lucha por la creación y consolidación de organismos unitarios en el seno de las empresas del tipo de consejos de obreros, consejos de trabajadores o de delegados que fueran elegidos por el conjunto de los trabajadores independientemente de su afiliación. La función de estos consejos de delegados debía ser la de acometer la negociación colectiva con los empresarios y la de hacer de portavoces de los trabajadores en cada empresa. Al margen de esa unidad de la base, también apostaban por un proceso de convergencia entre centrales con una implantación real de cara a profundizar en los acuerdos que favorecieran la unidad de acción en la perspectiva de la unidad sindical.⁷⁸⁰ Es decir, desde CCOO se apostaba por la unidad sindical en las empresas, impulsada por las asambleas de trabajadores, pero se era consciente de que la unidad orgánica era imposible más allá de llegar a acuerdos con el resto de centrales que ellos consideraban representativas (básicamente UGT y USO) para la unidad de acción en temas concretos.⁷⁸¹ Con todo, después de la Asamblea de Madrid del mes de julio de 1977, desde CCOO se propuso la fusión de las centrales sindicales (principalmente USO y UGT) de cara a la formación de esa gran central unitaria de trabajadores, ya que consideraban que la división no favorecía a los intereses de la clase obrera.⁷⁸² Esto, que fue aprobado en Madrid, pronto fue ratificado por el Secretariado de CCOO de Mallorca: se pedía la unidad fundamental con USO y UGT y extenderla a aquellos sindicatos que “ya sea a nivel de ramo y a nivel general tengan

⁷⁷⁸ *Unidad*, marzo-abril de 1977, p.12.

⁷⁷⁹ ACCOOIB, Actas Illes 1977, Secretariado, Acta secretariado coordinadora interramas CCOO, 25-7-1977.

⁷⁸⁰ ACCOOIB, Actas Illes 1977, Secretariado, Acta secretariado coordinadora interramas CCOO, 25-7-1977.

⁷⁸¹ ACCOOIB, Actas Illes 1977, Secretariado, Encuesta diario *Baleares*, 8-7-1977.

⁷⁸² *Última Hora*, 20-7-1977, p.16.

una real implantación en el seno del movimiento obrero”.⁷⁸³ Es importante este matiz, ya que en CCOO existía el miedo a “dar carta de naturaleza a algunos “sindicatos” ya sea de rama ya sea puramente testimoniales cuyo reconocimiento implicaría una profundización de la división sindical”.⁷⁸⁴ En otras palabras, desde CCOO se quería la unidad sindical con UGT y USO y la marginación del resto de organizaciones minoritarias y radicalizadas en su mayoría, que estaban funcionando en esos momentos. La propuesta, que no garantizaría la unidad del movimiento obrero al existir otras centrales y sindicatos, sí que aseguraría la hegemonía sindical del nuevo ente que se pretendía crear.

También es cierto, sin embargo, que, atendiendo a las malas relaciones y las disputas entre centrales, se sabía que la propuesta unitaria de CCOO era imposible de lograr y seguramente se había formulado más por propaganda unitaria que por convencimiento político. Dentro de CCOO no existía unanimidad en cuanto a la cuestión de la unidad sindical y en su seno había diferentes corrientes, como la autoproclamada “unitaria”, que por aquellas fechas (mayo de 1977) estaba preparando un congreso constituyente que tenía que celebrarse en octubre de 1977 y en que “buscaban garantías de independencia, autonomía y representatividad proporcional de los cargos así como la defensa de las organizaciones de masas”.⁷⁸⁵ Desde esta corriente se proclamaban en desacuerdo con algunos aspectos de CCOO como su visión sobre el unitarismo. Se criticaba, por ejemplo, la postura tomada en cuanto a dejar presentar a cuadros del sindicato a las elecciones políticas, ya que “menoscaba[ba] el aspecto unitario” al posicionarse por uno u otro partido.⁷⁸⁶

Desde UGT se había dicho en repetidas ocasiones que la “experiencia portuguesa de la intersindical no [era] aceptable”,⁷⁸⁷ y por tanto rechazaban la propuesta unitaria de CCOO. Desde la óptica de la UGT, todos los sindicatos eran unitarios, pero dentro de una libertad sindical. Es más, se tenía el convencimiento de que la fuerza del sindicalismo radicaba en “actuar unidos”,⁷⁸⁸ lo que venía a señalar que su apuesta era la

⁷⁸³ ACCOOIB, Actas Illes 1977, Secretariado, Acta secretariado coordinadora interramas CCOO, 25-7-1977.

⁷⁸⁴ ACCOOIB, Actas Illes 1977, Secretariado, Acta secretariado coordinadora interramas CCOO, 25-7-1977.

⁷⁸⁵ *Última Hora*, 4-5-1977, p.19.

⁷⁸⁶ *Última Hora*, 4-5-1977, p.19.

⁷⁸⁷ *Última Hora*, 26-3-1977, p.12-13.

⁷⁸⁸ *Última Hora*, 26-3-1977, p.12-13.

unidad de acción dentro de la pluralidad sindical. Y para hacer valer sus tesis en dicha unidad de acción, la UGT (al igual que los otros sindicatos) trabajó mucho para acrecentar su peso dentro del movimiento obrero con campañas de afiliación y continuas peticiones de créditos para ampliar sus estructuras. Debían ser los más grandes para hacer valer su política y su visión dentro del cada vez más amplio espectro sindical.

Por su parte, desde USO se aprobó en su primer Congreso de abril de 1977 que se reforzaran e impulsaran, desde la empresa hasta las uniones de Balears, las plataformas de acción y de discusión que fueran capaces de aglutinar a los trabajadores no afiliados, por medio de propuestas válidas y enfrentar “honradamente” las distintas opciones sindicales. Además, “será llevando el debate sindical a las asambleas en las empresas en los momentos en que éstas tengan que decidirse por acciones concretas de lucha sindical, como lograremos que las concepciones sindicales fundamentales consideradas correctas por los trabajadores sean asumidas por la mayoría de ellos y a la vez que se dé en esa base la unidad de acción como fomento de la unidad orgánica”.⁷⁸⁹ Es decir, USO pretendía aglutinar al máximo número de trabajadores y con ello tener la fuerza suficiente para llevar sus políticas sindicales a la unidad de acción con el resto de centrales sindicales, una propuesta que quedaba lejos de la unidad sindical y que refuerza la idea de la carrera sindical por la hegemonía sindical, incluso mucho antes de la convocatoria de las elecciones sindicales, punto de inflexión en cuanto al incremento exponencial de las disputas entre centrales.

Tampoco la CNT era partidaria de la unidad sindical. En la asamblea constituyente de la Confederación, en otoño de 1976, ya se trataron las cuestiones de los acuerdos con otros sindicatos y la unidad sindical. La CNT no estaba dispuesta a pactar de cualquier manera con el resto de sindicatos. Solo se consideraba positivamente la colaboración con las otras centrales sindicales en cuanto a trabajadores de base y en cuestiones concretas. La tan demandada unidad sindical por parte de los sindicatos mayoritarios, que posibilitaría la absorción de los sindicatos más pequeños, era vista con recelo por los anarcosindicalistas que incluso se negaron a hacer alianzas.⁷⁹⁰ Ya con la creación de la COS la CNT rehusó formar parte de la Coordinadora por la presencia de intereses partidistas comunistas por parte de CCOO. Tampoco se había querido celebrar el 1 de

⁷⁸⁹ *Última Hora*, 23-7-1977, p.15.

⁷⁹⁰ AFLP-CNT, Actas de la asamblea constituyente del 6 al 13 de octubre de 1976.

Mayo con el resto de centrales sindicales, debido a sus desavenencias. Para la CNT la unidad sindical no era posible tanto por la disparidad de objetivos como por la diferencia táctica con respecto a las otras centrales. La unidad supondría para la Confederación un suicidio, ser fagocitada por aquellas. Para la CNT “los caminos para la unidad sindical son para la práctica sindical y la asamblea de todos los trabajadores. En estas asambleas debe predominar, por encima de las concepciones de grupo u organización, el interés de los mismos trabajadores”.⁷⁹¹ Así acusaban las prácticas de las centrales que utilizaban a los trabajadores para servir a intereses de grupos políticos.

Otro factor importante que minó la posible unidad sindical, e incluso dificultó la unidad de acción, fue la celebración de las diferentes elecciones políticas y sindicales. Como muy bien explicaba el dirigente de la UGT Ángel Barrero en el mes de marzo de 1977, “el Gobierno actual teme todavía a las centrales sindicales mucho más que a los partidos políticos. Ello es, en parte, comprensible si se tiene en cuenta nuestra fuerza al actuar unidos [...]. Mientras los partidos políticos tienen una meta en las elecciones, nosotros tenemos como meta conseguir las reivindicaciones constantes de la clase trabajadora, lo cual puede hacer tambalear las estructuras de este país”.⁷⁹² Es comprensible, entonces, que una vez convocadas las elecciones sindicales (incluso las políticas), esta unidad y lucha diaria por las mejoras de los trabajadores cambiara y los esfuerzos de las diferentes centrales sindicales y sindicatos se encaminaran mucho más a lograr unos mejores resultados electorales para ellos y sus partidos afines. Esto es, se trataba de potenciar la carrera por la hegemonía sindical, dedicando una parte muy considerable de los esfuerzos a la consolidación de sus estructuras organizativas y a la afiliación masiva en competencia con las otras centrales sindicales. Como dice Carme Molinero, esta batalla electoral, que se convirtió en una batalla por el crecimiento de la afiliación, no sirvió para reforzar globalmente al movimiento sindical, debido a que se desarrolló paralelamente a la división y por ende conllevó una confrontación sindical.⁷⁹³ José María Zufiaur cree, incluso, que la concurrencia política tuvo una repercusión negativa sobre la afiliación, sobre la implantación en determinados sectores de la clase trabajadora, y en definitiva, sobre la consecución de un sindicalismo de masas.⁷⁹⁴

⁷⁹¹ *Diario de Mallorca*, 13-8-1977, p.12.

⁷⁹² *Última Hora*, 26-3-1977, p.12-13.

⁷⁹³ MOLINERO, C., *Op. cit.*, 2001, p.44.

⁷⁹⁴ ZUFIAUR, J. M., “El sindicalismo español en la transición y la crisis”, en *Papeles de Economía Española*, núm. 22, (1985), p.209.

Esta división sindical, debida a los diferentes procesos electorales que se iban dando, también se intuía desde las corrientes “unitarias” de CCOO. Esta central recogía en sus acuerdos la libertad de los sindicalistas para presentarse a las elecciones políticas por el partido que creyesen conveniente. Incluso se animaba a ello, a tener sindicalistas en el poder político para fomentar las políticas obreristas desde las instituciones.⁷⁹⁵ En cualquier caso, los “unitarios” –especialmente los grandes líderes sindicales– consideraban que ese hecho minaba el aspecto unitario de las propias CCOO, ya que si se dejaban presentar cuadros sindicales a las elecciones políticas se politizaba sobremanera al propio sindicato.⁷⁹⁶ Hay que ver en esta postura el temor al control y asimilación absoluta de las CCOO por parte del PCE, que es el partido por el que se presentaron la mayor parte de los sindicalistas tanto en Mallorca como en el resto del estado.

Una vez conocido que habría elecciones también para los comités de empresa, la división y el enfrentamiento fueron aún mayores. Todas las centrales sindicales y los sindicatos se enzarzaron en una batalla para demostrar que eran mejores y más eficaces que los otros, usando tanto argumentos a favor, como el que eran más independientes de los partidos políticos o más unitarios, o argumentos contrarios al resto de sindicatos, que giraban en torno a su vinculación partidista, su falta de unitarismo; incluso se llegó a descalificar algunas opciones sindicales tildándolas de amarillas.

Antes de las primeras elecciones sindicales, desde CCOO se hacía un análisis de lo que debían suponer estas y se llegó a la conclusión que “si queremos que esta crisis no recaiga exclusivamente en las ya débiles espaldas de los trabajadores, será necesario que estas elecciones sindicales sean orientadas por las centrales sindicales de mayor peso en nuestro país, no como una lucha encerrada en recobrar pasados esplendores, como pretenden los dirigentes ugetistas en función de subordinarse a los intereses políticos del PSOE sino como un verdadero paso adelante en la unidad de los trabajadores”.⁷⁹⁷ Con este análisis, CCOO ya se posicionaba como única central sindical que debería liderar (“orientar”) el proceso debido a que la otra “gran central” estaba subordinada a los

⁷⁹⁵ El acuerdo de CCOO ante la presencia de militantes en las elecciones sindicales era la de permitir su presencia a título individual pero dejando claro que CCOO no se pronunciaba por ningún partido en concreto. En palabras de su secretario general, Manolo Cámara: “los partidos obreros tienen la obligación de orientar el camino de los trabajadores dentro y fuera de los sindicatos”. *Unidad*, marzo-abril de 1977, p.8.

⁷⁹⁶ *Última Hora*, 4-5-1977, p.19.

⁷⁹⁷ ACCOOIB, Organización, Elecciones sindicales-listas abiertas-unidad de los trabajadores, 1-11-1977.

intereses del PSOE y, por tanto, solamente las CCOO actuaban en las elecciones con miras a la unidad de los trabajadores.

Asimismo, desde CCOO apuntaban un hecho de gran relevancia: “la campaña electoral ha empezado tal como nosotros nos temíamos; con una gran división por arriba y con unas grandes ansias de unidad por la base. División por arriba potenciada por el Gobierno y la administración, por los residuos del Sindicato Vertical, nuestros enemigos de clase e intereses de la política socialdemócrata en Europa, interesados por diferentes motivos de que en nuestro país no exista unidad sindical”.⁷⁹⁸ De esta manera explicaban la división sindical, que no era más que una estrategia del poder político para dividir el sindicalismo, restando gran parte de la importancia que tenían en ello los distintos sindicatos y sus actuaciones a lo largo de los últimos años. El análisis de CCOO no se acababa aquí, sino que, tras advertir que la división suponía “un suicidio de clase”, cargaban contra la UGT –su mayor rival electoral– a la que acusaban de hacer un “sindicalismo de *marketing*” y de plantear las elecciones sindicales “en clave partidista”, vinculando a la UGT con el PSOE y a CCOO con el PCE. Esto era rechazado de plano por las CCOO, que decían no ser comunistas, “sino unitarias”.⁷⁹⁹ Según CCOO, lo que pretendía la UGT era transformar el voto político en voto sindical, lo cual podía ser peligroso para las CCOO, ya que en las últimas elecciones políticas la opción política de la izquierda que salió vencedora fue la del PSOE y no la del PCE. Por el contrario, desde CCOO pensaban que “las elecciones sindicales tienen que ser fundamentalmente un paso hacia la unidad sindical en el seno de las empresas, de aquí la importancia de la forma electoral en estas elecciones. UGT quiere listas cerradas, con siglas, votas a la central y no a la persona. CCOO quiere listas abiertas: el trabajador tiene la posibilidad de votar entre las diferentes listas a quien considere mejor para representarles. Y los trabajadores no votan en el centro de trabajo a unas siglas exclusivamente, votan a los hombres y mujeres más honestos y representativos, los que se destacan día a día en la defensa de sus intereses de clase”.⁸⁰⁰ Dichas personas obviamente debían ser los de CCOO, ya que esta central estaba mucho más implantada y organizada en las empresas que cualquier otra gracias, entre otras cosas, a su presencia en el Sindicato Vertical que les permitió actuar en los centros de trabajo y que dio mucha más visibilidad y protagonismo a sus militantes. De esta manera, y para marcar

⁷⁹⁸ ACCOOIB, Organización, Elecciones sindicales-listas abiertas-unidad de los trabajadores, 1-11-1977.

⁷⁹⁹ ACCOOIB, Organización, Elecciones sindicales-listas abiertas-unidad de los trabajadores, 1-11-1977.

⁸⁰⁰ ACCOOIB, Organización, Elecciones sindicales-listas abiertas-unidad de los trabajadores, 1-11-1977.

distancias con sus mayores competidores –la UGT–, CCOO decía presentarse a las elecciones como

“central de clase, unitaria y plural, y esto no es con etiquetas, sino con hechos, donde se ha sabido hacer de la independencia una práctica; es decir, una realidad. CCOO no busca tanto el éxito electoralista como el triunfo de la clase trabajadora. Su defensa de las listas abiertas y unitarias, práctica de la asamblea como órgano máximo decisorio y de participación responsable de la representatividad de los delegados, etc., son conclusiones lógicas de una trayectoria como central de clase. La práctica socialista asumida consecuentemente por CCOO pasa por unir, no por dividir; esperemos que lo entiendan los compañeros ugetistas, pero sobre todo el conjunto de los trabajadores”.⁸⁰¹

Hay que tener en cuenta que este análisis era de carácter interno, no propagandístico, y que será la tónica predominante en el discurso electoral de CCOO, que usó la cuestión de la unidad sindical como un arma electoral de primer orden para intentar descalificar a sus adversarios y para mostrarse como la única alternativa unitaria dentro del panorama sindical.⁸⁰² Utilizaron esto ya que eran conscientes de que la carrera electoral fomentaba, evidentemente, la división del sindicalismo cuando, como ellos mismos dicen en su informe, la base estaba unida. Cuanto más se acercaban las elecciones, más evidente era la división.⁸⁰³

Las disputas sobre la unidad sindical entre UGT y CCOO, tras las primeras elecciones sindicales, fueron una constante ampliamente debatida a nivel interno y trasladada a nivel externo en infinidad de ocasiones. En el primer congreso de CCOO de las islas se llegó a una conclusión similar a la que se venía expresando meses atrás: la división sindical obedecía a varios factores como el interés del Gobierno y la patronal en crearla, ya que tanto aquel como esta tenían pánico a la unidad organizativa de los trabajadores y para ello habían ido “desorientando a unos y favoreciendo a otros, sobre todo en los primeros momentos del posfranquismo, aunque hoy también se dan estas maniobras con

⁸⁰¹ ACCOOIB, Organización, Elecciones sindicales-listas abiertas-unidad de los trabajadores, 1-11-1977.

⁸⁰² Incluso en los mítines por la campaña electoral sindical y en presencia de Marcelino Camacho, el Secretario General de CCOO de las islas, Manuel Cámara, afirmaba que: “Es necesaria la unidad de los trabajadores, unidad que a largo plazo es organizativa, para hacer frente a la patronal. Si hay unidad por abajo combatiremos la desunión de arriba”, lo que evidenciaba una vez más la desunión sindical a la que no se intentó poner-solución. *Última Hora*, 25-1-1978, p.11.

⁸⁰³ Tanto CCOO como UGT empezaron una guerra de comunicados anunciando victorias electorales. Cada vez que en una gran empresa ganaba una de las dos centrales, hacían el correspondiente comunicado de prensa, ya fuera por la empresa Wolworth, donde todo el comité de empresa estaba compuesto por hombres de CCOO, como por la victoria de la UGT en Salma. *Última Hora*, 19-11-1977, p.22.

la derrota del «sindicalismo amarillo» y la victoria de CCOO del sindicalismo de clase, el izquierdismo infantil de algunas corrientes políticas, el apoyo de la socialdemocracia europea ayudando a potenciar un sindicalismo clásico y reformista y también nuestros propios errores, como el no haber pasado de movimiento socio-político a central sindical organizada con la rapidez que hubiera sido conveniente”.⁸⁰⁴ Queda clara la crítica a UGT, a la que acusaban de parte de la división sindical y de practicar sindicalismo reformista.

También la UGT abordó este tema de la unidad sindical en el primer congreso de la ASUDTH-UGT de finales de 1978. Desde esta central se llegó a la conclusión de que la unidad se debía ir construyendo a base de alcanzar mayores niveles de unidad partiendo en primer término de la unidad de acción. Por ello decían rechazar “toda manipulación de los trabajadores y sus intereses apelando a formas demagógicas de unidad orgánica cuando lo que se pretende son fines bien diferentes”,⁸⁰⁵ en clara alusión a CCOO. Según UGT “la unidad de acción, que siempre será en situaciones concretas de negociación colectiva, conflictos, etc. deberá potenciarse en el seno de la empresa y fuera de ella, pero nunca crear «organismo unitarios» que en estos momentos puedan oscurecer la necesaria claridad sindical y de afiliación. Otra base de esta unidad será el rechazo en todo momento y a nivel que sea, de los llamados sindicatos amarillos. Creemos fundamental para avanzar en un proceso de unidad la clarificación de espacios sindicales propios, socialista y comunista, y su estrategia sindical correspondiente, para la desaparición del confucionismo sindical”.⁸⁰⁶ Como se observa, la apuesta por la unidad de acción en momentos concretos era la que adoptó la UGT para desmarcarse de CCOO e impulsar su propia organización. Creían, en una importante contradicción, que marcar las diferencias entre ambos sindicatos, el socialista y “el comunista”, como dicen ellos, es imprescindible para avanzar hacia la unidad. Y esto tiene una sola lógica si se atiende a que la dicotomía entre comunistas y socialistas se podía trasladar al terreno partidista, donde el PSOE se estaba afianzando y creciendo mucho más que el PCE, lo que podía situar en clara ventaja sindical a la UGT. Lo más relevante de este acuerdo es, sin embargo, la parte práctica del mismo. Si no estaba claro ya que la única vía unitaria posible era la de la negociación colectiva y afrontar conflictos laborales y políticos, a

⁸⁰⁴ ACCOOIB, Congresos Illes, 1r. Congrés, Informe de secretaría, 10-6-1978.

⁸⁰⁵ AUGTIB, ASUDTH 1977-1979, 1r Congreso ASUDTH-UGT, 12-9-1978.

⁸⁰⁶ AUGTIB, ASUDTH 1977-1979, 1r Congreso ASUDTH-UGT, 12-9-1978.

partir de este congreso la cuestión quedará ya bien definida y será lo que sucederá de ahí en adelante.

La misma postura crítica con CCOO se mantuvo por parte de la UGT de cara al VII Congreso. Según UGT, la posición de quienes hablaban de unidad era la de intentar reproducir, cuando no mantener, las estructuras del sindicalismo vertical. Esta postura, decían, había influido gravemente en el deterioro de la alternativa sindical de clase: “Con la demagogia de la falsa unidad se intentaba reducir la participación y el trabajo sindical a los comités de empresa y delegados de personal, dándoles un contenido de movimiento sindical verticalista y diluyendo el papel del sindicato, de la sección sindical y, en definitiva, de la participación en las estructuras propias”.⁸⁰⁷ De nuevo se culpaba a CCOO de la falta de unidad y se mostraba muy claramente que las pretensiones de la UGT continuaban siendo el reforzamiento del propio sindicato, bien dentro o fuera de las empresas.

Ante las elecciones sindicales de 1980, la cuestión de la unidad sindical volvió a salir a la palestra, nuevamente enarbolado por CCOO y como arma electoral. Esta vez se pedía ganar las elecciones para poder imponer la unidad sindical que UGT no quería. En sus palabras, y después de una fuerte crítica a las políticas de UGT y su forma de negociar con la patronal o firmar a la baja algunos convenios,

“sin duda la unidad de los trabajadores y la unidad de acción de las centrales sindicales de clase (UGT-CCOO) es un factor determinante para que nuestra clase consiga sus objetivos. Sin unidad no avanzaremos de manera eficaz. CCOO ha dado muestras constantes de querer esa unidad, los compañeros de UGT lo saben. Y no una unidad impuesta, sino sobre bases y planteamientos discutidos por ambas centrales logrando la confluencia en los temas más importantes. Pues bien hasta ahora CCOO no ha recibido respuestas positivas para lograr esa unidad, todo lo contrario. Así pues esa unidad solo podrá conseguirse si conseguimos imponerla; es decir alcanzando una relación de fuerzas en estas elecciones que obliguen a la UGT a discutir esa unidad tan necesaria”.⁸⁰⁸

⁸⁰⁷ AUGTIB, Actas del Comité de Nacionalidad del VI al VII Congreso, Memoria de la gestión de la CE para el VII Congreso, 7-9-1979.

⁸⁰⁸ ACCOOIB, Organización, 1980, Carta al Delegado de Trabajo, 15-10-1980.

Esta fue la tónica que marcó el discurso y la voluntad de CCOO durante el periodo de la Transición. Incluso ya entrados en 1981 y con la celebración de su segundo Congreso de las islas, la estrategia de la central de cara a la unidad sindical seguía siendo la de intentar llevar a buen puerto la unidad de acción con UGT. CCOO se reafirmaba en su vocación unitaria y creía que la “solución a los problemas de la clase obrera pasa necesariamente por la unidad de acción con la UGT como sindicato de clase. Hay que buscar criterios comunes que permitan esta unidad”.⁸⁰⁹

Otra cosa muy diferente es la unidad de acción de las centrales mayoritarias con respecto al resto de sindicatos y centrales sindicales. Durante toda la Transición, pero en especial después de la convocatoria de las primeras elecciones sindicales, tanto UGT como CCOO optaron por una estrategia de marginación del resto de fuerzas sindicales. Así, José María Zufiaur explica cómo durante el período que va de mediados de 1977 hasta las elecciones de marzo de 1979 se vivió una etapa de unidad de acción entre CCOO y UGT “al objeto de cerrar el paso, con un frente sindical de clase, al surgimiento de una tercera fuerza”, en clara alusión a USO y a su supuesto impulso por parte del Gobierno y los empresarios.⁸¹⁰

Desde CCOO ya apuntaban ante las primeras elecciones sindicales que “será necesario que estas elecciones sindicales sean orientadas por las centrales sindicales de mayor peso en nuestro país”,⁸¹¹ en referencia obvia a CCOO y UGT. De igual forma se intentó dejar clara la intención tanto por parte de CCOO como de la UGT de que debía dejarse al margen de todo a los sindicatos “amarillos”.⁸¹²

En todo caso, la prueba más evidente de esta estrategia de marginación al resto de sindicatos se halla en el acuerdo de la ejecutiva de la UGT del 4 de enero de 1978 cuando por mayoría se decidió propiciar nuevas reuniones con CCOO por la negociación de los convenios en la perspectiva de una política de unidad de acción entre las dos, ya que consideraban los acuerdos con CCOO como una consecuencia estratégica de la política de unidad de acción, “que tienda a establecer un terreno de

⁸⁰⁹ ACCOOIB, Congresos Illes, 2o., Resoluciones, 5-6-1981.

⁸¹⁰ ZUFIAUR, J. M., *Op. cit.*, 1985, p.209.

⁸¹¹ ACCOOIB, Organización, Elecciones sindicales-listas abiertas-unidad de los trabajadores, 1-11-1977.

⁸¹² AUGTIB, ASUDTH 1977-1979, 1r Congreso ASUDTH-UGT, 12-9-1978.

juego entre ambas y a marginar a las otras opciones con la intención de clarificar y asentar el panorama sindical”.⁸¹³

También CCOO intentaba arrinconar las opciones unitarias de clase que habían surgido a raíz de diversas escisiones de esa central. Su estrategia con respecto al SU y a la CSUT era que, “para bien de la unidad sindical, no se les tiene que dar ninguna carta de naturaleza, pues su experiencia ya está desfasada resultando negativa a la unidad de clase”.⁸¹⁴ Es decir, la estrategia de CCOO era la de marginar a estos sindicatos para lograr ganar la carrera por la hegemonía sindical, al menos del sindicalismo a la izquierda de la UGT. En cuanto a USO, desde CCOO se decidió llevar a cabo una política de sensibilización explicando el “peligroso acercamiento a los postulados del Gobierno y la patronal” por parte de esta.⁸¹⁵ Dicha estrategia se prolongó en el tiempo y no fueron pocas las veces que se acusó a esta central de estar “cada vez más decantada al servicio de la UCD”⁸¹⁶ o se apuntó su derechización, con el cambio de estatutos y la eliminación de cualquier referencia a la autogestión y el socialismo tras el congreso de septiembre de 1980.⁸¹⁷ A todo esto desde USO se intentó responder afirmando ser libres e independientes, no como pasaba con UGT y CCOO, que era correas de transmisión de los partidos.⁸¹⁸

Incluso desde el SLMM se convocó una rueda de prensa con presencia de la USO, CSUT, SU y diversos trabajadores donde expresaron que tanto CCOO como UGT les querían hacer desaparecer, tratando de dividirles.⁸¹⁹

La estrategia que se acaba de reseñar no se desarrollaba solamente en Mallorca. Tanto las centrales mayoritarias –UGT y CCOO– como la patronal acogieron e impulsaron medidas que les permitieron, entre otras cosas, deshacerse de los sindicatos minoritarios. Prueba de ello es el pacto de la necesidad del 10% de votos o delegados electos en las elecciones sindicales en el conjunto del estado o el 15% de una región

⁸¹³ AUGTIB, Actas de Ejecutiva hasta el VI Congreso, Acta de 4-1-1978.

⁸¹⁴ ACCOOIB, Actas Illes 1979, Consejo Confederal, Acta del 16-6-1979.

⁸¹⁵ ACCOOIB, Actas Illes 1979, Consejo Confederal, Acta del 16-6-1979.

⁸¹⁶ ACCOOIB, Organización, 1980, Carta al Delegado de Trabajo, 15-10-1980.

⁸¹⁷ Se publicó una carta de la corriente autogestionaria de CCOO, que habían salido de USO, criticando esa derechización, ayuda gubernamental y abandono de los principios del sindicalismo de clase y autogestionario por parte de USO. *Última Hora*, 9-11-1980, p.7.

⁸¹⁸ El eslogan de uso para las elecciones sindicales de 1980 era “Los independientes somos mayoría, vota USO porque somos libres”. *Última Hora*, 4-11-1980, p.13.

⁸¹⁹ *Última Hora*, 8-7-1978, p.9.

para que una central pudiera formar parte de las negociaciones colectivas.⁸²⁰ Esa medida fue asumida muy pronto como estratégica por CCOO, que en su primer congreso ya acordó que la negociación de convenios debía llevarse a cabo solamente por los sindicatos que obtuvieran un mínimo del 10% de delegados en las elecciones sindicales.⁸²¹ Es más, desde el secretariado de CCOO se creía que hacerlo de manera asamblearia era contraproducente ya que se debía “clarificar el panorama sindical”,⁸²² marginando al resto de centrales minoritarias, estrategia que se mantuvo durante los años siguientes y que se siguió como norma para la acción sindical. En una ponencia en unas jornadas sobre acción sindical de CCOO de noviembre de 1981, se explicaba que para la negociación de los convenios debía darse una “rigurosa proporcionalidad en la mesa de negociación, con la necesidad de tener un 10% para sentarse a negociar”.⁸²³ Incluso desde CCOO quisieron imponer esta norma del 10% para la participación en el organismo oficial Consell de Treball, que se puso en marcha a mediados de 1981.⁸²⁴

También desde UGT se solicitaba al Gobierno que la nueva Ley de negociación colectiva estableciera que solo pudieran negociar las centrales con un 10% de representatividad.⁸²⁵ La cláusula del 10%, a partir de ese momento, se intentó acordar en las diferentes negociaciones de convenios que se daban entre CCOO y UGT, como el convenio de hostelería de 1978, donde llegó a ponerse por escrito este requisito,⁸²⁶ o el convenio del metal de ese mismo año, del que excluyeron de la negociación a la CSUT,⁸²⁷ entre otros muchos. Incluso en las negociaciones entre la UGT y la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) para la firma del Acuerdo Básico Interconfederal (ABI), de julio de 1979, la cláusula de representatividad que se negoció para la parte sindical fue ese 10% mínimo de miembros de comités de empresa y delegados de personal.

La central sindical que resultó más perjudicada por todo ello fue USO, que aseguraba poder estar en todas las negociaciones colectivas ya que en su II Congreso Confederal

⁸²⁰ Así lo expresa Paco Obrador cuando explica que los mínimos del 10% y el 15% fueron pactados para marginar a la USO y a los sindicatos corporativos, entrevista a Paco Obrador, 10-6-2015. Palma. CARMONA, P. C., *Op. cit.*, 2004.

⁸²¹ ACCOOIB, Congresos Illes, 1r. Congrés, Informe de secretaría, 10-6-1978.

⁸²² *Última Hora*, 12-6-1978, p.7.

⁸²³ ACCOOIB, Acción Sindical, Ponencia sobre las jornadas de acción sindical, 20-11-1981.

⁸²⁴ ACCOOIB, Acción Sindical, Carta de CCOO a Jeroni Albertí, presidente CGI, 15-7-1981.

⁸²⁵ *Última Hora*, 29-11-1978, p.11.

⁸²⁶ *Boletín de Información*, núm. 0, julio de 1978, p.5-16.

⁸²⁷ *Última Hora*, 30-11-1978, p.10.

obtuvieron el respaldo de la USO a nivel nacional y de esta manera tenían el 10% de representación sindical en todo el estado, hecho que consideraban suficiente para negociar en cualquier sector, pese a que en las islas no tuvieran el porcentaje necesario.⁸²⁸

Es entonces evidente la estrategia conjunta por parte de CCOO y UGT de marginar al resto de fuerzas sindicales y hacerse con la representatividad total del movimiento obrero en cuanto a la negociación y representación institucional. Esta estrategia conjunta les llevó al entendimiento en muchas de las negociaciones de convenios, pero no sirvió para evitar una guerra entre ambas por lograr cada una por su lado hacerse con una mayor representatividad en la carrera por la hegemonía sindical.

4.7. Convenios y movilizaciones: la unidad de acción posible

Como se ha señalado dicho, la unidad de acción solo tuvo lugar en determinados conflictos colectivos, negociación de convenios y algunas movilizaciones sociales o durante las jornadas del 1 de mayo. Aun así, en todos estos casos siempre hubo rencillas y rivalidades que hicieron que la unidad sindical no fuera total y que las disputas se hicieran evidentes.

En cuanto a la negociación de los convenios, sobre todo los que se empezaron a negociar desde finales de 1976 y 1977, se llevaron adelante mayormente a través de procesos assemblearios con la participación también de las distintas centrales sindicales. Una vez llegados a 1978 la mayoría de convenios ya se negociaron por una o pocas centrales sindicales que tuvieran una mayor representatividad en el sector que debía negociarse. En la primera fase se vivieron importantes disputas entre las centrales por las diferencias que había entre ellas acerca de cómo se llevaba el proceso y por ser las protagonistas en él. Pero en la segunda fase las disputas por la falta de unidad se daban entre las centrales mayoritarias que sí negociaban el convenio con los sindicatos que eran marginados de la negociación.

Un caso ejemplarizante fue el de hostelería, aunque se podrían tratar otros, como el de construcción, o el del metal. Ya se ha explicado cómo se desarrolló el convenio de hostelería de 1977, mediante un proceso assembleario y unitario desde la base, por

⁸²⁸ *Última Hora*, 8-11-1979, p.20.

hoteles y por zonas, donde se elegían delegados, y que acabó en una especie de congreso unitario donde se eligió a la comisión negociadora y donde se acabó de elaborar la plataforma con la que negociar.⁸²⁹ Todas las centrales sindicales estuvieron de acuerdo en participar en el proceso, aunque ya durante él se produjeron los primeros conflictos entre la mayoría de delegados pertenecientes a la ASUDTH y CCOO, que al ser minoritaria se sintió marginada y acusó de antidemocrática, antiunitaria y de manipuladora a la ASUDTH.⁸³⁰ Pese a esto, el proceso siguió adelante durante muchos meses, con constantes asambleas de miles de trabajadores a los que se les iba informando del estado de las negociaciones y a los que se les consultaba los pasos que se debían seguir, ya fuera la convocatoria de huelgas o la firma o no de las propuestas de la patronal. Solo un laudo dictado a finales de junio de 1977 acabó con el conflicto.

Entrado el año 1978 la situación había cambiado sustancialmente. Ya en febrero de 1978 se conoció la noticia de que habían tenido lugar los primeros contactos entre la patronal y la ASUDTH-UGT para la negociación del próximo convenio. La ASUDTH-UGT planteaba el convenio de hostelería como “un proceso de consulta amplia y democrática que, arrancando desde las reuniones de sección sindical y asamblea de empresa, lleve a sentar los principios y criterios sobre lo que se va a negociar”.⁸³¹ Según la ASUDTH-UGT, se habían dedicado cuatro asambleas de delegados a la información, debate democrático y conocimiento profundo de las aspiraciones de los trabajadores, de las deficiencias del sector y de la situación real en que se encontraban.⁸³² Querían llegar a un acuerdo con CCOO y decían que la negociación colectiva solo era posible a través del cauce de estas centrales, “como están demostrando los mismos trabajadores en las elecciones sindicales”.⁸³³ Incluso acordaron que solamente estas dos centrales podrían negociar dicho convenio, ya que impusieron una cláusula de representatividad mínima del 10% de delegados elegidos, cifra difícil de comprobar y que ninguna otra central sindical cumplía. CCOO también elaboró su propia plataforma de negociación.

⁸²⁹ Como muestra del proceso unitario desde la base, a finales de marzo de 1977 ya se habían realizado más de 150 asambleas de empresa para la negociación del convenio de hostelería, solo en la zona de Paguera, que es solamente una de las zonas donde se desarrolló este proceso. A Paguera hay que sumar la zona norte, el Arenal, Playa de Palma, etc. AUGTIB, ASUDTH 1976-1977, Despidos y sanciones en hostelería, 25-3-1977. La asamblea de delegados de hostelería fue masiva. Acudieron unos trescientos delegados de unos diez mil trabajadores. Se eligió una Comisión Técnica provisional, que tuvo la máxima autoridad hasta la negociación del convenio. *Última Hora*, 17-3-1977, p.10.

⁸³⁰ *Unidad*, marzo-abril de 1977, p.12.

⁸³¹ AUGTIB, ASUDTH 1977-1979, Convenio de Hostelería. Información 4, 29-3-1978.

⁸³² AUGTIB, ASUDTH 1977-1979, Convenio de Hostelería. Información 4, 29-3-1978.

⁸³³ *Última Hora*, 28-2-1978, p.8.

Finalmente se unificaron ambas plataformas y desde la ASUDTH y CCOO se eligió una comisión negociadora compuesta por hombres de las dos centrales (ocho de ASUDTH-UGT y cuatro de CCOO).

Del proceso unitario que se había producido tan solo unos meses antes ya nunca más se supo y ahora eran los sindicatos los que se otorgaban la representatividad de los trabajadores. El mismo Francesc Obrador, en la asamblea de la ASUDTH-UGT para aprobar la plataforma, dijo: "Que el convenio sirva para estimular un nuevo tipo de sindicato de hostelería [...] Las fórmulas las tendremos que reinventar. La Asamblea de hoy, por ejemplo, es distinta a la de años pasados. El sindicalismo ha cambiado". De esta manera, el resto de sindicatos con presencia en el sector de la hostelería se sintieron marginados y algunos de ellos realizaron sus propias plataformas de negociación, como la CSUT⁸³⁴ o la CNT.⁸³⁵ Durante todo el proceso de negociación el peso lo llevaron desde el comité de negociación, intentando en todo momento llegar a la firma del convenio, ya que decían no poder permitirse otro laudo y porque tenían miedo al fracaso de una posible huelga, puesto que no sabían cómo reaccionarían los trabajadores a un llamamiento por parte de las centrales.⁸³⁶ Es lógico pensar así cuando todo el proceso de negociación se había producido desde las centrales sindicales y muy lejos del proceso asambleario y unitario del año anterior, donde el nivel de seguimiento de las diversas huelgas fue muy alto.

A partir de ese año la tónica dominante en la negociación de los convenios de hostelería, y en la gran mayoría de convenios, fue la misma. En 1979 tanto la elaboración de la plataforma como la composición del comité negociador fueron decididas por los sindicatos de hostelería de la UGT y de CCOO. Igualmente se firmó el convenio con fuertes críticas de USO, que había sido marginada del proceso pese a que desde un principio iba a elaborar una plataforma de negociación con CCOO. Desde USO se criticaba que la firma se había hecho a espaldas de los trabajadores, sin consultas y sin convocar asambleas.⁸³⁷

⁸³⁴ *Última Hora*, 1-3-1978, p.8.

⁸³⁵ AFLP-CNT, Plataforma para el convenio de hostelería, 1978.

⁸³⁶ *Boletín de Información*, núm. 0, julio de 1978, p.5-16.

⁸³⁷ *Autonomía Sindical*, núm. 4, julio de 1979, p.2.

En el caso de la negociación del convenio para 1980 hubo problemas incluso para unificar las plataformas de negociación de UGT y CCOO⁸³⁸ hasta el punto de que la patronal acabó acordando el convenio solamente con UGT, aunque USO acabó adhiriéndose con posterioridad, mientras desde CCOO se llamaba a la movilización. Todo esto tenía lugar con el trasfondo de malas relaciones entre CCOO y UGT por la firma del Acuerdo Marco Interconfederal (AMI) entre esta última y la patronal.⁸³⁹ Finalmente CCOO desconvocó los paros y firmó el convenio al lograr reducir su vigencia de dos años a uno.⁸⁴⁰

Este caso es solo un ejemplo de lo que sucedió con la gran mayoría de convenios colectivos que se negociaron después de 1978. A partir de esa fecha ya no se volvió a dar ningún proceso unitario desde la base para la negociación y tanto CCOO como UGT impusieron su criterio de marginar al resto de centrales sindicales mientras no tuvieran una gran representatividad en el sector que negociara el convenio, como fue el caso de la CSUT en el sector de la construcción, que participó de la negociación del convenio de 1978 y 1979.⁸⁴¹ El convenio de comercio de 1978 (aunque luego abandonó el comité negociador)⁸⁴² y en el convenio de bebidas refrescantes de 1978 y 1979.⁸⁴³ También USO participó de la negociación de algunos convenios como el de comercio de 1978, 1979 y 1980;⁸⁴⁴ el de cines de 1978 y 1980;⁸⁴⁵ el de bebidas refrescantes de 1978, 1979 y 1980;⁸⁴⁶ el de vinícolas de 1979 y 1980;⁸⁴⁷ el de aeropuertos de 1979;⁸⁴⁸ el convenio del Club Náutico de Palma de 1979 y 1980;⁸⁴⁹ el del Textil de 1979;⁸⁵⁰ el de aviación civil de 1979;⁸⁵¹ del metal de 1980;⁸⁵² de clínicas privadas de 1980;⁸⁵³ de la piel de 1980;⁸⁵⁴ de personal laboral del Ayuntamiento de Palma de 1980;⁸⁵⁵ y el de la madera

⁸³⁸ *Última Hora*, 10-3-1980, p.11.

⁸³⁹ *Última Hora*, 24-3-1980, p.9.

⁸⁴⁰ *Última Hora*, 28-3-1980, p.13.

⁸⁴¹ *Última Hora*, 27-3-1979, p.10.

⁸⁴² *Última Hora*, 16-3-1978, p.17.

⁸⁴³ *Última Hora*, 10-11-1979, p.18.

⁸⁴⁴ *Última Hora*, 16-3-1978, p.17 y *Última Hora*, 18-4-1980, p.11.

⁸⁴⁵ *Última Hora*, 20-7-1980, p.6.

⁸⁴⁶ *Última Hora*, 28-5-1980, p.13.

⁸⁴⁷ *Última Hora*, 1-12-1978, p.8.

⁸⁴⁸ *Última Hora*, 2-4-1979, p.10.

⁸⁴⁹ *Última Hora*, 19-4-1979, p.10 y *Última Hora*, 26-3-1980, p.13.

⁸⁵⁰ *Última Hora*, 9-5-1979, p.11.

⁸⁵¹ *Última Hora*, 21-7-1979, p.14.

⁸⁵² *Última Hora*, 5-12-1979, p.21.

⁸⁵³ *Última Hora*, 8-1-1980, p.13.

⁸⁵⁴ *Última Hora*, 27-3-1980, p.13.

⁸⁵⁵ *Última Hora*, 28-3-1980, p.11.

de 1980.⁸⁵⁶ Todo esto era posible porque tenía más del 10% de representación en estos sectores, ya que fueron constantes las negativas de CCOO y UGT a dejar participar a estos sindicatos en otras negociaciones donde no tenían ese tanto por ciento de representatividad. Impulsar procesos asamblearios con la participación de todos los trabajadores habría supuesto abrir las puertas a la participación de militantes de otras centrales y eso no les interesaba.

Una sola excepción se encuentra a esta manera de negociar y es en el convenio de gasolineras de 1978, donde la CNT participó con tres representantes en las negociaciones, junto con CCOO (un representante) y UGT (cuatro representantes). Cabe decir que en dicho sector no había habido apenas elecciones sindicales ya que la mayoría de empresas eran de menos de seis trabajadores y la CNT tenía un peso importante.⁸⁵⁷

Esta obligada cooperación entre centrales a la hora de negociar los convenios ni siempre dio buenos resultados ni acabó bien, sino que muchas veces se firmaron convenios unilateralmente con la patronal por parte de uno u otro sindicato. Normalmente cuando sucedía esto el resto de sindicatos se apeaban de las negociaciones al considerar que no se estaban llevando bien. Por otro lado, en ocasiones las centrales mayoritarias negaron la participación a uno u otro sindicato en las negociaciones. Algunos ejemplos se dieron cuando la CSUT se retiró de la mesa de negociación por la revisión salarial del convenio de la construcción en 1978 ya que acusaba a UGT y CCOO de aceptar subidas por debajo del coste de la vida. Esta crítica fue apoyada por USO y SU. Estas centrales, juntamente con la CSUT, iniciaron un proceso conjunto de convocatoria de asambleas de trabajadores en las que no quisieron participar ni CCOO ni UGT.⁸⁵⁸ Desde USO veían muy claramente que desde CCOO y UGT se estaba “marginando a los trabajadores que no están identificados con su línea de actuación”.⁸⁵⁹ Este no fue un caso aislado. En las negociaciones del convenio de comercio de 1978 también la CSUT y USO se retiraron de las negociaciones por disconformidades con la nueva plataforma reivindicativa elaborada por UGT y CCOO, parece que abandonando la plataforma unitaria anterior.⁸⁶⁰ Para superar esa situación la CNT y la CSUT (con la posterior unión

⁸⁵⁶ *Última Hora*, 9-4-1980, p.40.

⁸⁵⁷ *Última Hora*, 2-8-1978, p.15.

⁸⁵⁸ *Última Hora*, 25-3-1978, p.17.

⁸⁵⁹ *Última Hora*, 21-3-1978, p.11.

⁸⁶⁰ *Última Hora*, 5-4-1978, p.8.

de USO) abrieron un proceso asambleario para dar “una alternativa definitiva y clara a todos los trabajadores, una vez visto el fracaso rotundo de la gestión de CCOO y UGT, que tomaron una decisión unilateral, al margen de los trabajadores, basándose en una pretendida representatividad que no tienen...”.⁸⁶¹ En esos momentos también se estaba negociando el convenio de la madera, del cual también se apeó la CSUT por considerar que tanto CCOO como la UGT pretendían firmar un convenio con un aumento salarial bajo.⁸⁶² En la actitud de la CSUT hay que buscar su rechazo al tope salarial impuesto por los Pactos de la Moncloa, que sí aceptaron tanto UGT como CCOO.

Y si los Pactos de la Moncloa provocaron situaciones como las descritas, también la firma del Acuerdo Básico Interconfederal y del Acuerdo Marco Interconfederal por parte de UGT y CEOE produjo importantes disputas sindicales en torno a los convenios que se debían negociar tras su firma. De esta manera, en 1980, desde los sindicatos del metal de CCOO y USO acusaron a la UGT de abandonar la plataforma unitaria para defender el Acuerdo Marco.⁸⁶³ Asimismo hubo problemas con la firma del convenio de hostelería de 1980, que fue ratificado por la UGT y la patronal y con la oposición de CCOO, acusada de irresponsable al declarar un día de huelga bajo la excusa de avanzar en las negociaciones pero realmente su intención era la de superar las limitaciones del AMI, y más cuando las plataformas eran casi idénticas.⁸⁶⁴ También se firmaron los convenios de la piel y del comercio de ese mismo año por parte de UGT y USO (centrales firmantes del AMI) y con la oposición de CCOO.⁸⁶⁵

Esta situación de disputa continua en torno a las negociaciones colectivas fue subsanada en 1981 con un pacto entre la UGT y CCOO para la unidad de acción en cuanto a la negociación de los convenios colectivos, al acordarse realizar plataformas generales colectivas,⁸⁶⁶ lo que se afianzó tras la firma del ANE por parte de CCOO y UGT.

Por otro lado, como se ha mencionado, también se dieron casos en los que una u otra central vetaron la negociación de otro sindicato, como se dio en el proceso para la negociación del convenio de comercio de 1977, cuando la UGT vetó la negociación a

⁸⁶¹ *Última Hora*, 13-4-1978, p.15.

⁸⁶² *Última Hora*, 20-4-1978, p.8.

⁸⁶³ *Última Hora*, 26-1-1980, p.13.

⁸⁶⁴ *Última Hora*, 24-3-1980, p.9.

⁸⁶⁵ *Última Hora*, 27-3-1980, p.13 y *Última Hora*, 18-4-1980, p.11.

⁸⁶⁶ ACCOOIB, Acción Sindical, Sobre las jornadas de Acción sindical de CCOO Illes, 20-1-1981.

USO, ya que en esos momentos ese sector de la USO no era partidario de su integración en la UGT.⁸⁶⁷

Otra cuestión que llevó a las centrales sindicales a la unidad de acción fueron determinadas movilizaciones sociales, aunque nunca se dio la unidad de acción total. Probablemente el acto público que año tras año congregó la mayor concentración de sindicatos fueron las celebraciones del 1 de Mayo, que venían teniendo lugar desde 1973, aunque en los años del franquismo no pasaban de ser reuniones minoritarias en las que participaban clandestinamente trabajadores activos en el mundo sindical pertenecientes a diferentes organizaciones sindicales y políticas. Ese fue el caso de 1973, cuando se celebró una asamblea para discutir los problemas de los obreros.⁸⁶⁸

Después de la muerte de Franco, en 1976, el 1 de Mayo se intentó celebrar unitariamente en Bellver, cosa que no se consiguió, ya que fue prohibido. El 1 de Mayo de 1977 fue el primero que se celebró después de la legalización de los sindicatos y ese año se celebró un acto organizado por CCOO, UGT, USO, Unión de Pagesos de Mallorca (UPM), CSUT y ASUDTH. La única central sindical que no participó fue la CNT,⁸⁶⁹ y esta será la tónica que se siguió en los años posteriores, la de actuar y convocar actos al margen de los sindicatos mayoritarios. En 1978 se volvieron a celebrar dos manifestaciones, una convocada por CNT y CSUT, y la otra, pretendidamente unitaria, en la que participaron el resto de centrales sindicales.⁸⁷⁰ 1979 no fue diferente, de nuevo hubo una manifestación convocada por la CNT y otra convocada por el grueso de fuerzas políticas y sindicales: CCOO, CSUT, SU, UGT, Unión Sindical de Policías (USP), SLMM, STEI, UPM, LCR, MCI, PSM, PCOE, ORT, PCIB, PSOE, PTI, JCI, JJSS, Unión de Juventudes Maoístas (UJM), USO. Como cada año, también hubo fuertes críticas al excesivo protagonismo de CCOO y UGT.⁸⁷¹ En 1980 la dinámica fue la misma: se convocó una manifestación unitaria de partidos y sindicatos de izquierdas (PTI, STEI, CCOO, PSOE, UGT, PCOE, MCI, PSM, PCIB, UPM, SLMM, USO...) y otra de la CNT y la CSUT.⁸⁷²

⁸⁶⁷ *Última Hora*, 3-11-1977, p.20.

⁸⁶⁸ *La Voz del Obrero. Boletín de Comisiones Obreras de Baleares*, núm. 1, julio de 1973, p.5.

⁸⁶⁹ *Última Hora*, 29-4-1977, p.10.

⁸⁷⁰ *Última Hora*, 2-5-1978, p.10-11.

⁸⁷¹ *Última Hora*, 28-4-1979, p.14.

⁸⁷² *Última Hora*, 22-4-1980, p.17.

Al margen de la unidad en las celebraciones del 1 de Mayo, y pese a que desde la CNT nunca se aceptó esa unidad sindical, también se dieron otras movilizaciones que consiguieron la convergencia de gran parte del sindicalismo mallorquín.

Algunos ejemplos de las movilizaciones unitarias a que se acaba de aludir son la manifestación contra la carestía de vida, contra el paro, contra el despido libre, por la amnistía laboral y por la autonomía de las Islas convocada por CCOO, UGT, USO y CSUT para el 21 de octubre de 1977.⁸⁷³ O la manifestación contra el despido libre organizada para el 18 de noviembre de 1977 en Paguera por la ASUDTH-USO, CCOO, UGT, CSUT y CNT.⁸⁷⁴ Otras manifestaciones unitarias fueron las convocadas por la UGT, CCOO, USO, CSUT y SU contra el desempleo, con paros de una hora en las empresas en abril de 1978.⁸⁷⁵ También con motivo de los planes económicos del Gobierno y del anteproyecto de estatuto para los trabajadores se convocaron movilizaciones unitarias, como la manifestación del 26 de octubre de 1979 convocada por CCOO, CSUT, SU, UGT, SLMM, USO, STEI, PSOE, PSM, PCIB, PTI, MCI, LCR, y la Coordinadora de AAVV.⁸⁷⁶

Manifestaciones y movilizaciones unitarias hubo algunas más, aunque la verdad es que el grueso movilizador se llevó más bien por separado. La mayoría de ellas fueron convocadas por UGT y CCOO, aunque la CNT, UPM, CSUT y SU también convocaron varias movilizaciones por su cuenta.

4.8. Fusiones, integraciones y uniones. Un paso más hacia la unidad sindical

Durante este proceso de transición y de división del sindicalismo, también hubo sindicatos que optaron por unirse o integrarse en otros para garantizar su propia supervivencia o por convencimiento de que la unidad era más importante que las propias siglas.

El primer proceso que debe ser mencionado en este sentido es el de las CCOO Anticapitalistas. En febrero de 1977, antes del *boom* de creación de sindicatos, las

⁸⁷³ ACCOOIB, Actas Illes, 1977, Correo y documentos emitidos, Aviso de manifestación, 10-10-1977.

⁸⁷⁴ *Última Hora*, 17-11-1977, p.17.

⁸⁷⁵ *Última Hora*, 1-4-1978, p.9.

⁸⁷⁶ ACCOOIB, Comunicación, 1979, A tots els treballadors, octubre 1979.

CCOOA decidieron su autodisolución porque creían que habían agotado ya su función política y mantenerlas significaría un

“planteamiento sectario incapaz de organizar a la amplia vanguardia pro-consejista de este momento de lucha de clases. [...] la situación actual apunta a la necesidad de que el movimiento pro-consejista debe ser más amplio, encaminado a la construcción de los Consejos de Fábrica y de la Central Única de Trabajadores (CUT). La tarea de toda vanguardia anticapitalista será la de la defensa de la autonomía de clase, basada en las autoorganizaciones. Las CCOOA somos conscientes de que estamos entrando en un nuevo período importante, en el que la burguesía encallada en la crisis no va a hacer ningún tipo de concesiones a las reivindicaciones de los trabajadores, mientras los nuevos sindicatos, que se están formando ante la inminente desarticulación de la CNS [Confederación Nacional de Sindicatos], están renunciando a impulsar la lucha reivindicativa de los trabajadores para no crear más dificultades a la clase capitalista”.

Así, CCOOA se convirtió en movimiento proconsejista hacia la Central Única de Trabajadores, con el objetivo de “estabilizar la democracia directa en el seno de las fábricas y las empresas. La clase obrera nos hemos de ir organizando, en la práctica asambleística, para ir conquistando zonas de poder”.⁸⁷⁷ Pero las CUT no se organizaron como un sindicato, sino como una “organización de abajo a arriba que se crea a la hora de la negociación de los convenios, con representantes de fábricas coordinados a través de representantes elegidos”.⁸⁷⁸ La CUT, lejos de ser un sindicato, “es la forma para que los trabajadores se organicen por su cuenta [...] queremos una organización nuestra, patrimonio de todos los trabajadores y que en ella todo trabajador pueda dejar sentir su voz, reflejar su problemática, sea cual sea su manera de pensar”.⁸⁷⁹ Todo este proceso no fue una decisión de las CCOO Anticapitalistas mallorquinas sino que derivó de un proceso iniciado meses atrás con el impulso y teorización del “movimiento pro-consejista” y de la “Central Única de los Trabajadores” por parte de la OICE y de las Plataformas y Comisiones Anticapitalistas en toda España.⁸⁸⁰

⁸⁷⁷ *Última Hora*, 25-2-1977, p.8.

⁸⁷⁸ *Mallorca Obrera*, núm. 8, abril de 1977, p.4-6.

⁸⁷⁹ *Mallorca Obrera*, núm. 8, abril de 1977, p.4-6.

⁸⁸⁰ Véase por ejemplo el folleto “Por la imposición de la Central Única de los Trabajadores, construyendo ya la unidad de clase, en el ejercicio de la democracia directa”, editado por la Coordinadora Estatal de las Plataformas y Comisiones Obreras Anticapitalistas, en agosto de 1976, y también los folletos editados por el Comité de Dirección del Frente Obrero de la Organización de Izquierda Comunista “Por la construcción de un amplio movimiento “proconsejista”, y “Los consejos de fábrica y la Central Única de

Con todo, la experiencia de las CUT fue muy breve y pronto, seguramente antes de la legalización sindical, acabaron desapareciendo.⁸⁸¹ En un momento dado, del que no se tiene fecha exacta, la propia OEC tomó la decisión de auspiciar la afiliación a CCOO entre sus militantes.⁸⁸² Según Jaime Bueno, las CCOOA se integraron en CCOO porque la estrategia de CCOOA quedó superada por el contexto y la nueva realidad social y económica. Al final se priorizó la lucha política y no la económica. Tampoco tenían la acumulación de fuerzas para competir contra CCOO y por eso las CCOOA se fueron debilitando y la mayoría de sus cuadros pasaron a CCOO.⁸⁸³

La primera fusión propiamente dicha fue la del Sindicato Obrero Independiente del Metal, que se creó durante los primeros meses de 1977 y durante el mes de mayo de ese mismo año ya presentó sus estatutos. Según la prensa, los promotores de este sindicato provenían del sindicalismo vertical y todos habían sido enlaces sindicales, aunque no estaban de acuerdo con el Sindicato Vertical y por eso se decidieron a fundar el SOIM. El motivo principal de su surgimiento fue la no aceptación de la vinculación directa o indirecta de los sindicatos existentes con los diversos partidos políticos, así como el rechazo a la compatibilidad de los cargos políticos y sindicales.⁸⁸⁴ Pero pronto se vio que la afiliación a este sindicato no era masiva y que su poder real era escaso, y en febrero de 1978 el SOIM se integró en la Confederación General de Trabajadores Independiente (CGTI), una confederación de sindicatos independientes con escaso peso también en el panorama sindical.⁸⁸⁵

Más relevante fue el proceso de unión de la ASUDTH, ya que era el sindicato hegemónico en el sector de la hostelería. Como se ha visto, desde la ASUDTH se optó por integrarse en USO a principios de octubre de 1977⁸⁸⁶, oficialmente debido a que desde este sindicato no se entendía el sindicalismo como un fenómeno sectorial y aislado de las otras ramas de producción. Por ello creyeron conveniente federarse a una

Trabajadores”, editado por la Organización de Izquierda Comunista en 1976. Estos folletos son del archivo personal de Jaime Bueno.

⁸⁸¹ La última noticia de las CCOOA de que se tiene constancia es de marzo de 1977 y de la CUT es de abril.

⁸⁸² *Última Hora*, 16-11-1977, p.34.

⁸⁸³ Entrevista a Jaime Bueno. 26-6-2015. Palma.

⁸⁸⁴ *Última Hora*, 25-5-1977, p.16.

⁸⁸⁵ *Última Hora*, 25-2-1978, p.8.

⁸⁸⁶ *ASUDTH*, agosto de 1977, p.8.

central que les dejara libertad interna para actuar.⁸⁸⁷ La entrada en USO también se justificó mediante la unidad sindical:

“La división sindical en diferentes centrales es un hecho, por más que lo lamentemos. Que en base a esa nueva situación es necesario y urgente que volvamos a plantearnos la situación de la ASUDTH, ya que no tiene sentido y va contra nuestra forma de entender el sindicalismo permanecer aislados del resto de los trabajadores de otros ramos y de otras regiones del Estado. Que por tanto, es preciso que tendamos un puente, que nos federemos. [...] Que dicha federación ha de suponer para la ASUDTH una clarificación y una contribución más a la construcción de la unidad sindical a la que no vamos a renunciar, a pesar de que se haya de construir por caminos más largos y distintos a como imaginábamos en un principio”.⁸⁸⁸

Pese a que mayoritariamente se aceptó la entrada en USO, una parte de la militancia pidió la federación en CCOO.

No hay que perder de vista, sin embargo, que todo esto ocurrió en unos momentos en que desde USO se estaba generando un fuerte movimiento en favor de la federación de esta con la UGT en todo el estado. El proceso acabó con la escisión de parte de la militancia y la creación de dos USO, una de las cuales, la liderada por José María Zufiaur, acabó integrándose en la UGT, mientras que la liderada por Manuel Zaguirre mantuvo la estructura y las siglas. En todo este desarrolló un importante papel la ASUDTH, que acabó por federarse al sector de USO partidario de la unión con la UGT.⁸⁸⁹ Finalmente, en el congreso de unificación de USO con UGT celebrado en Madrid el 18 de diciembre de 1977, se acordó que la ASUDTH se integraría en UGT, pero manteniendo su autonomía.⁸⁹⁰

Teniendo todo esto en cuenta, la versión oficial de aquellos momentos queda como una mera excusa. Los verdaderos motivos de la unión de la ASUDTH a la USO no fueron más que movimientos para arrastrar a esta última hacia la UGT, como explica Paco Obrador muy claramente. Según él, esto se decidió para crear un movimiento socialista

⁸⁸⁷ *Última Hora*, 15-9-1977, p.18.

⁸⁸⁸ *Última Hora*, 15-9-1977, p.18.

⁸⁸⁹ *Última Hora*, 7-10-1977, p.19.

⁸⁹⁰ *Última Hora*, 20-12-1977, p.11.

unitario frente al poder del Partido Comunista.⁸⁹¹ Él mismo también sostiene cómo fue desde fuera de Mallorca, en reuniones en Madrid, donde se les impulsó a hacerlo, por parte de un miembro de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación (UITA).⁸⁹² La integración se produjo a través del Congreso de Madrid de USO, al que el mismo Obrador asistió como delegado, porque de otra manera la UGT no lo habría permitido.⁸⁹³ Según José Luis Mádico toda esta estrategia fue pactada con el líder de USO de las islas, Ángel Calderón, quien era partidario de la fusión con la UGT. Mádico también sostiene que el pacto fue negociado con el PSOE y no con la UGT directamente, y que el motivo principal para Obrador era que, con el arrastre de la USO, la entrada de la ASUDTH tendría mucho más peso en la UGT. Sin la USO, la ASUDHT solo se hubiera hecho con la Federación de Hostelería, mientras que así tuvo mucha más repercusión en toda la Unión.⁸⁹⁴

El proceso en la propia USO se vivió de manera muy intensa y, según una carta de su secretario general en esos momentos, Ángel Calderón, con grandes problemas, con acusaciones de querer impedir el debate sobre la unidad con la UGT. De hecho, se depuró a personas que mantenían posiciones unitarias y se produjo la dimisión de los once miembros del secretariado dos veces.⁸⁹⁵ Lo que está claro es que los cuatro mil afiliados de la ASUDTH reforzaron la posición de los unionistas y desarrollar un papel importante para crear la mayorías en el seno de la USO balear, que no tenía una afiliación excesiva, aunque la mayor parte de afiliados de otros sectores de la USO no se integraron en la UGT.

Resulta curioso en todo ello que, incluso antes de que se realizara la unión entre la USO y la UGT de forma efectiva, Paco Obrador ya apareció en una asamblea de la UGT del 10 de diciembre de 1977 como colaborador del Secretario de Acción Reivindicativa,

⁸⁹¹ AOSS, Entrevista a Paco Obrador realizada por Juan Carlos Collado Jiménez, 16-4-2010, Madrid, p.49 y 56.

⁸⁹² Entrevista a Paco Obrador, 10-6-2015. Palma.

⁸⁹³ AOSS, Entrevista a Paco Obrador realizada por Juan Carlos Collado Jiménez, 16-4-2010, Madrid, p.58.

⁸⁹⁴ Entrevista a José Luis Mádico, 26-5-2015. Palma.

⁸⁹⁵ Biblioteca Lluís Alemany, Cajas sin clasificar, Carta de Ángel Calderón a todos los afiliados a la USO de Baleares, Autonomía, 27-9-1977.

Federico Blázquez.⁸⁹⁶ Esto muestra muy claramente cómo la estrategia de integración estaba acordada por todas las partes y se tenía claro que sería un éxito.⁸⁹⁷

En todo esto, ¿qué papel real desempeñó la unidad sindical? ¿Fue más bien una excusa o se creía realmente en la necesidad de la unidad sindical en unos momentos en que ya se veía claramente que esta no sería posible, puesto que había decenas de nuevos sindicatos que se estaban creando? Son preguntas de respuesta difícil y que se prestan a interpretaciones varias, aunque la verdad es que la unión entre centrales sindicales, fuera por el motivo que fuera, sí favorecía, objetivamente, la unidad. Y no se puede olvidar que desde la ASUDTH no se quiso renunciar a sus siglas y se exigió mantener una autonomía propia en el seno de la UGT.

En resumen, lo que es innegable es que esto ayudó a clarificar un poco más el panorama sindical en el sector de la hostelería, aunque la existencia de los diferentes sindicatos de hostelería de otras centrales impidió la unidad total en este sector.

En junio de 1978 hubo también movimientos por parte de CCOO hacia USO “con la intención de discutir la posibilidad de atraerlos a la integración en las grandes centrales”.⁸⁹⁸ Como es obvio, en un momento en que en USO solo quedaban los sectores favorables a seguir manteniendo la estructura tras la salida de los sectores favorables a la unidad con la UGT, estos contactos resultaron infructuosos. Pese a ello, también es cierto que en mayo de 1980 la Corriente Autogestionaria de la USO se integró en CCOO⁸⁹⁹ después de que el 8 de marzo de ese año y a nivel nacional la corriente autogestionaria de la USO acordara abandonar la Unión para fusionarse en CCOO.⁹⁰⁰ Según Maria Bonnín, esta integración se acabó de decidir en el congreso nacional de la USO, donde se discutió el papel de UCD y donde las actitudes de parte de la organización dejaron mucho que desear.⁹⁰¹ Desde esta corriente se sostuvo que la USO había dejado de ser unitaria, plural e independiente de cualquier ideología o

⁸⁹⁶ AOSS, Entrevista a Paco Obrador realizada por Juan Carlos Collado Jiménez, 16-4-2010, Madrid, p.63.

⁸⁹⁷ Maria Bonnín, una de las personas más importantes de la ASUDTH, que vivió todo ese proceso y decidió no integrarse en la UGT para mantenerse en USO, dice no saber nada de ningún pacto previo ni con el PSOE ni con nadie y habla de que la asamblea general de la ASUDTH donde se decidió su futuro debía de estar manipulada. Entrevista a Maria Bonnín, 5-6-2015. Palma.

⁸⁹⁸ ACCOOIB, Actas Illes 1978, Comisión ejecutiva, Acta, 29-7-1978.

⁸⁹⁹ *Última Hora*, 21-5-1980, p.18.

⁹⁰⁰ VEGA, R., *Op. cit.*, 2011b, p.380.

⁹⁰¹ Maria Bonnín explica cómo incluso un miembro del secretariado de la USO sacó un cuchillo que puso sobre la mesa en medio de una acalorada discusión. Entrevista a Maria Bonnín, 5-6-2015. Palma.

partido político, democrática, participativa y de clase. Para ellos la “USO-Zaguirre”⁹⁰² había traicionado sus principios y a sus bases y “ha optado por renunciar a la autonomía, recibiendo apoyo económico del Gobierno, rompiendo la unidad de las centrales sindicales y actuando de forma antidemocrática”.⁹⁰³

Por otro lado, varios sindicatos minoritarios y sectoriales, como el SOT, acabaron integrándose en USO en septiembre de 1979, en unos momentos en que USO estaba creciendo de manera importante con la incorporación del colectivo de ferroviarios de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) de Palma con su comité de empresa, el Sindicato Independiente de Trabajadores del Ayuntamiento de Palma, la Federación del Metal de CGTI, casi todos los trabajadores de la Asociación de Guías Turísticas de Baleares y trabajadores provenientes de otros sindicatos como el SLMM.⁹⁰⁴

Es más, desde CCOO en junio de 1978 también se intentó impulsar una reunión con la UGT con la idea de alcanzar la “unidad orgánica” con ellos, tal y como habían decidido en el último congreso confederal.⁹⁰⁵

Igualmente importante fue el proceso de la CSUT y SU en cuanto a su unión e integración en CCOO, que propició la entrada de miles de afiliados en Comisiones. Después de la unión de la ORT y el PTE se empezó a considerar la posible unión de sus sindicatos afines, el SU y la CSUT. En Mallorca este proceso también tuvo lugar desde finales de julio de 1979, impulsado por la CSUT.⁹⁰⁶ Tras un período de negociaciones y de ponerse de acuerdo en los puntos mínimos,⁹⁰⁷ ambas centrales sindicales acabaron fusionándose bajo el nombre de la que más número de afiliados tenía, la CSUT.⁹⁰⁸

Tras esta unión, en el seno de la CSUT mallorquina se abrió un debate de amplio calado sobre su transformación en un sindicato de clase y nacional de las islas. Este giro nacionalista contó con el apoyo del PTE⁹⁰⁹ y después de que salieran a la luz pública rumores sobre un acuerdo entre el mismo PTE y el PSM (que era el nuevo nombre del partido nacionalista PSI) para que este último instara a sus militantes a abandonar

⁹⁰² *Última Hora*, 9-11-1980, p.7.

⁹⁰³ *Última Hora*, 9-11-1980, p.7.

⁹⁰⁴ *Última Hora*, 3-9-1979, p.16 y *Autonomía Sindical*, núm. 6, octubre de 1979, p.6.

⁹⁰⁵ ACCOOIB, Actas Illes 1978, Comisión ejecutiva, acta, 29-7-1978.

⁹⁰⁶ *Última Hora*, 28-7-1979, p.18.

⁹⁰⁷ *Autonomía Sindical*, núm. 5, septiembre de 1979, p.2.

⁹⁰⁸ *Última Hora*, 4-8-1979, p.18.

⁹⁰⁹ *Última Hora*, 16-11-1979, p.23.

CCOO para afiliarse a la CSUT.⁹¹⁰ El debate se mantuvo durante los meses siguientes. En junio se debatía la necesidad de crear el sindicato nacionalista y revolucionario en el seno del Sindicato de la Construcción, que era el más numeroso de todos. Según la noticia, solo quedaban pendientes las asambleas de trabajadores de Son Dureta (sanidad) y Casa Buades (metal). Este debate, además, se abrió a otros grupos de trabajadores independientes así como a sindicalistas de otras centrales.⁹¹¹

No obstante, el proceso quedó parado por el inicio de otro de mayor calado: la integración de la CSUT en CCOO. Desde la CSUT se justificó esta integración ya que se consideraba que la división sindical era perjudicial para la clase obrera y que era necesario trabajar por la consolidación de sindicatos de clase fuertes, que fueran instrumentos eficaces en la lucha por mantener las libertades sindicales y laborales conquistadas y que permitieran imponer con la movilización y la negociación una salida a la crisis favorable a los trabajadores.

Por lo que se acaba de describir, por la escasa implantación de esta central, por el decrecimiento afiliativo y por los debates internos de hacia dónde ir, es por lo que consideraron integrarse en CCOO, ya que para ellos era la central sindical mejor para practicar un sindicalismo de clase, unitario, firme y responsable. Eso sí, debían ver garantizada su propia identidad específica como CSUT.⁹¹² Tras un período de negociaciones a nivel de cúpulas entre la CSUT y CCOO, el 30 de octubre de 1980 se firmó la fusión⁹¹³ de ambas centrales mediante un documento donde se marcaban las líneas programáticas que se debían seguir según las necesidades y el panorama político del momento. En cuanto a la unidad, la CSUT y CCOO acordaron que

“las diferentes posiciones adoptadas por los sindicatos de clase con respecto al ET y AMI y la lógica competencia que se está produciendo entre CCOO y UGT por conseguir la mayoría de Delegados y Comités de Empresa en estas elecciones sindicales, está acentuando el sectarismo y las incomprensiones mutuas entre ambas organizaciones. Lo que dificulta notablemente que pueda establecerse una unidad de acción en torno a aquellos objetivos que nos son comunes y en los que podríamos

⁹¹⁰ *Última Hora*, 24-3-1979, p.8.

⁹¹¹ *Última Hora*, 11-6-1980, p.40.

⁹¹² ACCOOIB, Actas Illes, 1980, Comunicado de CCOO y CSUT, 30-10-1980.

⁹¹³ La CSUT se integró en CCOO sin problemas y de manera que los cuadros sindicales y los servicios jurídicos pasaron a trabajar para CCOO. Incluso entraron a formar parte del secretariado de CCOO dos de los dirigentes más importantes de la CSUT, José Mato y Rafel Borràs. Entrevista a Pep de Vílchez, 2-6-2015. Palma.

fácilmente ponernos de acuerdo. Aún así los programas electorales tanto de CCOO como de UGT son en lo fundamental básicamente coincidentes [...] lo que apoya la idea de que es posible concertar una unidad de acción [...]. Desarrollar pues, la unidad de acción con la UGT situando las deferencias estratégicas en sus justos términos, es un objetivo básico que los trabajadores reclaman con insistencia y que nos permitiría presentar un frente sindical unido a los planes de la Patronal. [...] La CSUT ha considerado que en este contexto de división sindical en el que las organizaciones de clase y especialmente CCOO están siendo objeto de agresiones constantes por parte del Gobierno y la Patronal, es necesario trabajar por la consolidación de sindicatos de clase fuertes que sean instrumentos eficaces en la lucha por mantener las libertades sindicales y laborales conquistadas e imponer con la movilización y la negociación una salida a la crisis favorable a los trabajadores”.⁹¹⁴

La fusión del SU en la CSUT y después su integración en CCOO fueron posiblemente el mayor proceso unitario de la Transición, ya que se pasó de la existencia de tres centrales sindicales a una sola, lo cual suponía la integración de muchos más militantes y, sobre todo, cuadros sindicales. El proceso impulsó en gran medida la clarificación del panorama sindical y la polarización del sindicalismo en torno a CCOO y UGT, aunque a finales de 1980 también existieran algunas otras centrales sindicales como la USO –que no se integró en UGT– o la CNT, todas ellas minoritarias.

La última gran fusión sindical de este periodo fue la federación del SLMM de Mallorca a CCOO en 1981⁹¹⁵, avanzándose a lo que pasó unos años después en el V Congreso del SLMM celebrado en Bilbao en diciembre de 1985, donde se decidió por mayoría la integración en CCOO del sindicato, que había tenido una gran implantación en el sector de la marina mercante y que vivió grandes problemas internos a nivel nacional debidos, en gran medida, a la fuerte crisis del sector que en pocos años dejó a la mitad de los trabajadores en el paro.⁹¹⁶ Según Manolo Cámara, la integración del SLMM a CCOO en las islas se logró por la afinidad de los dirigentes del SLMM con el propio secretario general de CCOO, y se integró como un sindicato federado con personalidad propia.⁹¹⁷

⁹¹⁴ ACCOOIB, Actas Illes, 1980, Comunicado de CCOO y CSUT, 30-10-1980.

⁹¹⁵ ACCOOIB, Congresos Illes, 2o., Informe General, 5-6-1981.

⁹¹⁶ ZAMORA, J., *El Sindicato Libre de la Marina Mercante, un intento de unidad sindical (notas para una historia del movimiento obrero en la marina mercante)*, accesible en [http://www.tdx.cat/handle-10803-7008?show=full](http://www.tdx.cat/handle/10803-7008?show=full), p.617.

⁹¹⁷ Entrevista a Manolo Cámara, 2-6-2015. Palma.

Para acabar, a finales de 1981 CCOO sufrió una importante crisis derivada de la escisión del PCE en Euskadi y los problemas internos que eso causó en el partido. A raíz de esa problemática, muchos cuadros y militantes de CCOO abandonaron la organización. Pero esta crisis apenas afectó a las CCOO de las islas, ya que, según Pep de Vílchez, el PCE isleño no controlaba el sindicato y porque los *carrillistas* eran pocos en el seno de CCOO de las islas. Según él, las relaciones del PCE y CCOO en Balears eran inexistentes por aquel entonces.⁹¹⁸

4.9. La imposible unidad sindical

Un buen resumen de la imposibilidad de la unión sindical se encuentra en las palabras de Paco Obrador, por aquel entonces secretario general de la UGT de las islas, en una entrevista en *Mallorca Socialista* en 1980:

"Yo no creo que antes, con Franco, hubiera unidad de la clase trabajadora. [...] La unidad de la que tanto se hablaba no existía. Había, eso sí, un objetivo común pero no la manera de entenderlo. Por eso pienso que es infantil y me hace ganas de reír cuando se dice que hemos permitido que el movimiento obrero se dividiese en tantas siglas por motivos de utilización de partidos políticos. Lo que está bien claro son diversas líneas estratégicas, como existían ya antes, para salir de esta crisis y para avanzar hacia una consolidación de la realidad sindical. Por eso creo que mientras nos dediquemos a criticarnos, sin hacer un proceso de autocrítica hacia la unidad, no avanzaremos".⁹¹⁹

Obrador apuntaba como causa principal de la división sindical y del surgimiento de multitud de sindicatos a las diferentes "líneas estratégicas", es decir, formas de entender el sindicalismo.⁹²⁰ Pero lo más relevante de esa afirmación se encuentra en la cuestión de la "consolidación de la realidad sindical". Esto, que puede parecer una simple coletilla a su argumento, debe ser considerada la cuestión principal. Todas y cada una de las centrales sindicales y sindicatos que actuaron durante los años de la Transición lo que intentaron era consolidarse como sindicatos. Es lo que se ha venido llamando la carrera por la hegemonía sindical y es el factor que produjo más división entre organizaciones. El afán por consolidar sus propias estructuras llevó a los sindicatos a

⁹¹⁸ Entrevista a Pep de Vílchez, 4-6-2015. Palma.

⁹¹⁹ *Mallorca Socialista*, núm. 24, mayo de 1980, p.8-9.

⁹²⁰ Manolo García también apunta que desde el principio la unidad fue imposible debido a las diferentes ideologías y a los distintos intereses de los diferentes grupos políticos. Entrevista a Manolo García 13-7-2015. Pollença.

competir por el espacio sindical primero y por el voto en las elecciones sindicales después.

Así pues se convirtió en rutinario por parte de las organizaciones sindicales el reclamar la unidad sindical, y no son pocos los informes y ponencias que apostaban por esa unidad, ya fuera orgánica o de acción. Todos coincidían en que lo mejor para los trabajadores era avanzar hacia la unidad, pero poco se podía hacer cuando se trataba de competir entre ellos por el espacio sindical. Esa rivalidad provocó la exaltación de la diferencia entre sindicatos y las peleas y malas relaciones constantes entre ellos. Esto fue aún más patente para el caso de las centrales mayoritarias, que actuaron juntas en la mayoría de ocasiones, pero a las que les fue difícil mantener buenas relaciones entre ellas.

Después de mantener afinidades claras durante el periodo que duró la COS, ya a partir del conflicto de la construcción de principios de 1977, cuando CCOO y UGT acabaron peleadas,⁹²¹ se empezaron a ver esas disputas por el protagonismo sindical. Las disputas, como se ha visto, se sucedieron a lo largo de los años siguientes (aunque con periodos de cierta unidad de acción reivindicativa hasta primeros de 1979), e incluso se acentuaron a medida que pasaban los años con las iniciativas de la UGT de firmar grandes pactos con la patronal como el ABI (1979) o el AMI (1980), que no sentaron nada bien en el seno de CCOO y supusieron una verdadera ruptura de las relaciones entre la UGT y CCOO y el inicio de un periodo de disputas muy importante,⁹²² que se dieron a nivel nacional y que afectaron a las islas en gran medida. En 1980, según Manolo Cámara, Secretario General de CCOO en las islas, las malas relaciones entre CCOO y UGT eran normales ya que “en todo noviazgo siempre hay pelea [...] CCOO busca la unidad de acción con UGT porque creemos que no habrá cambio de sociedad, no habrá salida a la crisis de una forma progresista, sin una unidad de acción entre las dos centrales sindicales mayoritarias. Ahora bien, desde el Estatuto de los Trabajadores⁹²³ ha habido una separación real en función de estrategias diferentes, y

⁹²¹ AUGTIB, Asambleas de Mallorca 1976-1977. Acta de la asamblea ordinaria 12-3-1977.

⁹²² ZUFIAUR, J. M., *Op. cit.*, 2008, p.61; y REDERO, M., *Op. cit.*, 2008a, p.139.

⁹²³ Para Andrés Bilbao fue en ese momento, cuando se estaba tratando el Estatuto de los Trabajadores, cuando se rompió la unidad sindical, “produciéndose un nuevo alineamiento, y, a la vez, un nuevo lenguaje, que venía a ratificar, lo que de continuidad tenía la transición. Si anteriormente era el «bunker» franquista contra el frente democrático, ahora es CCOO, apoyada por el PCE y otros grupos de orientación comunista, quien se enfrenta al resto: UGT, PSOE, UCD, como defensores del acceso a

nosotros no hemos estado de acuerdo ni con el Estatuto de los Trabajadores ni con el AMI...”.⁹²⁴

Y tenía razón Manolo Cámara al hablar de “noviazgo”, ya que a pesar de esas malas relaciones, desde CCOO y UGT se actuó conjuntamente en muchos frentes y también para proteger su propia hegemonía sindical,⁹²⁵ como se ha visto, y como se dio incluso a la hora de acordar cómo debían ser y cuándo debían celebrarse las elecciones sindicales⁹²⁶, o a la hora de aplicar el diez por ciento de representación sindical mínimo exigido para que un sindicato pudiera negociar un convenio colectivo, cosa que les favorecía sobremanera.

Hay otro factor muy importante al que apuntaron todos los análisis llevados a cabo por las centrales sindicales durante esos años: el Estado y el Gobierno. La continua legislación a favor de la pluralidad sindical, la implantación de las elecciones sindicales en las empresas, y el favoritismo de unas u otras centrales por parte del Gobierno,⁹²⁷ entre otros factores, produjeron una brecha aún más grande en el sindicalismo, lo que de hecho era beneficioso para el Gobierno, ya que con los sindicatos compitiendo y peleándose la oposición de ellos a las medidas gubernamentales era mucho menos efectiva. También la patronal desempeñó un papel destacado en este sentido, al favorecer el entendimiento con unas centrales más que con otras, lo que creó así recelos entre ellas y dinamitó aún más la unidad de acción en su propio beneficio.⁹²⁸ Y es que la unidad sindical hubiera aportado un poder sindical, en palabras de Zufiaur, “inmenso”, que desde el Gobierno y la patronal no estaban dispuestos a permitir, y mucho menos si la central unitaria resultante iba a estar controlada por “los comunistas”.⁹²⁹

Abdón Mateos incluso incluye un ingrediente nuevo en este escenario de fomento de la división: los medios de comunicación. Desde el Gobierno y sus medios afines se favoreció un trato prioritario al socialismo, tanto del PSOE como de UGT, para intentar

nuevas formas de organización del mercado de trabajo”. BILBAO, A., “La transición política y los sindicatos”, en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, núm. 1, Editorial Complutense, Madrid, 1992, p.110.

⁹²⁴ *Última Hora*, 17-8-1980, p.7.

⁹²⁵ RIVERA, A., *Op. cit.*, p.30.

⁹²⁶ ACCOOIB, Actas Illes 1980, Correo emitido, Carta a UGT, 8-7-1980.

⁹²⁷ MOLINERO, C., *Op. cit.*, 2001, p.37.

⁹²⁸ Según Álvaro Soto, la CEOE se marcó como primer objetivo responder a la presión sindical y para ello trató de desbancar a CCOO del liderazgo sindical, para lo que llegó a acuerdos con la UGT. SOTO, Á., *Transición y cambio en España. 1975-1996*, Alianza, Madrid, 2005, p.444.

⁹²⁹ ZUFIAUR, J. M., *Op. cit.*, 2008, p.58.

recuperar la imagen y presencia ugetista frente a la hegemonía de CCOO, al menos hasta las elecciones generales de 1977. Según Mateos “posiblemente la misma ruptura sindical fue una especie de contrapartida obtenida por los socialistas del Gobierno Suárez a cambio de su entrada en el proceso de reforma política”.⁹³⁰

En la misma línea actuaron los sindicatos a nivel internacional. En un contexto de guerra fría y con un bloque comunista aún fuerte, el sindicalismo internacional tenía recelos a la hora de fomentar la unidad, ya que era evidente que en los últimos años del franquismo y primeros de la Transición, cuando se planteaba seriamente la opción unitaria, CCOO tenía una posición predominante dentro del movimiento obrero. Esto hubiera supuesto una organización única controlada por elementos comunistas. Y eso mismo, a ojos de los grandes sindicatos y confederaciones socialdemócratas y democristianas, no debía suceder.⁹³¹ De ahí también se explica la financiación internacional de los diversos sindicatos,⁹³² como por ejemplo la UGT o USO, para fomentar su potenciación y que pudieran competir con CCOO por la hegemonía sindical.

Incluso los partidos políticos, aunque Obrador lo negara, tuvieron un papel muy destacado en la división sindical. El control sindical por parte de los diferentes partidos y la vinculación más o menos evidente de los sindicatos a los partidos políticos, que los utilizaban como plataforma electoral, propició, como ha quedado patente, diversas escisiones y rencillas que no solo respondían a su diferente visión de cómo debía hacerse el sindicalismo sino también a intereses partidistas.

Hay otro elemento que ha sido tenido en cuenta por parte de los historiadores como factor de división sindical: la existencia de trabajadores más moderados que no se sentirían bien representados en un sindicato unitario, aunque este argumento lo descarta Carme Molinero ya que esta moderación no hizo que, antes de la irrupción con fuerza

⁹³⁰ MATEOS, A., “Una transición dentro de la transición. Auge, unidad y “conversión” de los socialistas”, en SOTO, Á. y TUSELL, J. (Eds.), *Historia de la transición (1975-1986)*, Alianza, Madrid, 1996, p.223.

⁹³¹ ZUFIAUR, J. M., *Op. cit.*, 2008, p.58.

⁹³² ORTUÑO, P., “Partidos socialistas europeos y sindicatos. La transición democrática española 1959-1977”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, t. 15, (2002), p.495-523.

de la UGT, una gran parte de trabajadores participara de las CCOO o en sus movilizaciones.⁹³³

Por último solo queda apuntar un elemento aportado por Coro Mayol, militante de CCOO, y que ya lo veía claro en aquellos momentos: no hubo unidad por personalismo y por no perder parcelas de poder.⁹³⁴

Con todos estos ingredientes se hace evidente que la unidad sindical era imposible en la práctica. La unidad estructural era solo una quimera que estaba en boca de muchos pero en la mente de muy pocos. Solamente la unidad de acción fue una realidad, aunque en contadas ocasiones y respondiendo mucho más a necesidades concretas, como era la negociación colectiva o en determinadas movilizaciones conjuntas, casi siempre organizadas por las centrales mayoritarias y que no siempre contaron con el apoyo del resto de sindicatos, que eran marginados casi por sistema. Y no se puede dejar de señalar que este proceso de división sindical y de enfrentamiento continuado entre centrales sindicales acabó por desilusionar a muchos trabajadores que percibían estas luchas en clave partidista y contrarias a los intereses de todos los trabajadores. Así, la división y confrontación sindical acabaron por debilitar al movimiento obrero y a los trabajadores en su conjunto, en unos momentos en los que, según Molinero, empezaba a diluirse la homogeneidad de la clase obrera.⁹³⁵

⁹³³ MOLINERO, C., *Op. cit.*, 2001, p.37.

⁹³⁴ Entrevista a Coro Mayol, 27-5-2015. Palma.

⁹³⁵ MOLINERO, C., *Op. cit.*, 2001, p.45-46.

5. EL SINDICALISMO EN LA CONFIGURACIÓN DEL NUEVO MODELO DE RELACIONES LABORALES. CONCERTACIÓN, NEOCORPORATIVISMO Y POTENCIACIÓN DE LOS SINDICATOS MAYORITARIOS

La transición política tuvo importantes repercusiones en materia jurídico-laboral. Es imprescindible entonces analizar lo que supuso el cambio de relaciones laborales y tratar de esclarecer el papel de los diferentes sindicatos en un proceso que se explica por “la vía neocorporativa de la concertación social”⁹³⁶ y que tuvo sus puntales en una serie de leyes y acuerdos como la Ley de Relaciones Laborales, los Pactos de la Moncloa, el Acuerdo Básico Interconfederal, el Acuerdo Marco Interconfederal, el Estatuto de los Trabajadores y finalmente el Acuerdo Nacional de Empleo. Asimismo, no hay que perder de vista que las medidas tomadas en materia jurídico-laboral “se caracterizaron por la provisionalidad y la inestabilidad, producto de una ausencia de coordinación normativa, que conllevó disfunciones en algunos temas clave como la negociación colectiva, la regulación del conflicto o los sindicatos”.⁹³⁷

La concertación social no fue otra cosa que el proceso de grandes pactos de carácter macroeconómico y político de carácter neocorporativo⁹³⁸ firmados por los grandes agentes sociales: la patronal y la UGT, en mayor medida, y en los que en algunos casos

⁹³⁶ REDERO, M., *Op. cit.*, 2008a, p.137.

⁹³⁷ SOTO, Á., *Op. cit.*, 2005, p.421-422.

⁹³⁸ Cabe decir que hay autores como Kerstin Hamann que opinan que en España nunca se dieron realmente pactos de carácter neocorporativo. HAMANN, K., “Afilación, movilización y aliados políticos: las incógnitas del poder sindical español, (1970-1988)”, en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, núm. 3, (1993), p.112.

participaron también CCOO, USO o el Gobierno. Esta concertación, y diálogo social, supusieron, ante todo, una atracción de los agentes sociales hacia el ámbito propio de la elaboración de la política pública, de tal manera que influyesen en ella, pero también que la legitimaran. Al mismo tiempo constituyeron mecanismos que permitieron a los poderes públicos influir y condicionar la práctica sindical y la estrategia de la negociación colectiva.⁹³⁹ Es decir, durante la Transición se vivió un proceso de pactos entre actores sociales, con el consentimiento y beneplácito del Gobierno, para encauzar las políticas laborales y económicas, lo que estableció así los límites estrictos a las alzas de salarios y otras regulaciones que afectaban a la relación laboral y a la protección social.

Los pactos se dieron entre las cúpulas de las organizaciones y supusieron un grado cada vez mayor de representatividad e institucionalización de dichas organizaciones, que tuvieron que aceptarse y colaborar entre sí, abandonando los prejuicios y las estrategias de confrontación de los últimos años del franquismo y primeros tiempos de la Transición. Pero esta falta de hábitos de interrelación y tradición de pactismo social en la cumbre son los culpables del importante papel del Estado en la construcción del mecanismo concertatorio y su institucionalización, hecho que es específico del caso español, en contraposición con los procesos de concertación y corporativismo que se vivieron en otros países de Europa tras la II Guerra Mundial. En el caso español, los pactos, según la mayor parte de los investigadores, eran imprescindibles dado el déficit de legitimidad de la democracia que la propia situación económica generaba: hiperinflación, paro creciente, déficit en la balanza comercial, fuerte deuda exterior, creciente déficit de las administraciones públicas, crisis de las estructuras productivas...⁹⁴⁰

Se antoja necesario, pues, considerar paso a paso este proceso y la posición sindical ante cada reforma y pacto social que se se vivieron desde principios de 1976 hasta 1981 con la aprobación del ANE, para intentar entender el papel del sindicalismo en el proceso de

⁹³⁹ Para el tema de la concertación, el pacto social y el neocorporativismo, así como para sus distintas interpretaciones teóricas, es recomendable AGUILAR, S., “Neocorporativismo: origen del debate y principales tendencias, en *Política y Sociedad*, núm. 3, (1989), p.57-62. También MONEREO, J. L., *Concertación y diálogo social*, Lex Nova, Valladolid, 1999; y SOLANS, M. Á., *Concertación social y otras formas de neocorporativismo en España y en la comunidad europea*, Tecnos, Madrid, 1995. Entre otros.

⁹⁴⁰ OLIET, A., “La concertación social en la transición: la génesis de un modelo de intercambio”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie V, Hª Contemporánea, t. 13, (2000), p.451-452 y 457.

la transición, la formación de las nuevas relaciones laborales y la institucionalización de los distintos agentes sociales. Con ello se considerarán también la evolución política de los diferentes sindicatos y hasta qué punto la política concertación social afectó por igual a todo el sindicalismo.

5.1. La Ley de Relaciones Laborales y la reforma sindical

Desde principios de 1976 el Gobierno de Arias Navarro hizo un intento de reforma sindical y de relaciones laborales que ha sido calificado como “de corto aliento”.⁹⁴¹ La propuesta de reforma en el plano sindical la expuso el ministro de Relaciones Sindicales, Rodolfo Martín Villa, el 9 de enero de 1976 y se planteaba el reconocimiento de la libertad sindical con la ratificación de los convenios 87 y 88 de la OIT, la conveniencia de que empresarios y trabajadores tuvieran organismos autónomos, y la recuperación por parte del Estado de algunas de las funciones de la OSE que eran incompatibles con una situación de libertad sindical. Esto era totalmente contradictorio y “se trataba de una reforma limitada que miraba más al pasado que al futuro, no apreciando el ministro la imposibilidad de la misma”.⁹⁴² Finalmente este proyecto de reforma no se materializó por las contradicciones internas, por la incapacidad del Gobierno de Arias y por la presión que desde sectores internos y desde fuera se ejerció contra aquel.

La imposibilidad del régimen de continuar con tímidas reformas⁹⁴³ llevó a la dimisión del presidente Arias Navarro el 1 de julio de 1976 y a un cambio de Gobierno, con el encumbramiento de Adolfo Suárez en el poder, lo que supuso que los reformistas del régimen se decidieran a iniciar el proceso de paulatina democratización.⁹⁴⁴

Pese al clima de conflictividad y beligerancia impulsado por la oposición antifranquista, que había logrado vencer los intentos de Arias –a lo que hay que sumar otros motivos como las presiones internacionales, las luchas de los diferentes sectores del franquismo,

⁹⁴¹ REDERO, M., *Op. cit.*, 2008b, p.265; MOLINERO, C., *Op. cit.*, 2011, p.151; entre otros.

⁹⁴² SOTO, Á., *Op. cit.*, 2011, p.125-127.

⁹⁴³ Un ejemplo de este tímido reformismo fue la introducción de algunos proyectos de ley como el de reunión, de asociación política... que, pese a ampliar los límites de la participación ciudadana, no se podían considerar democráticos. Lo que se hacía no era más que legislar lo que ya estaba ocurriendo en la calle, y que en cierta medida era tolerado por las autoridades. CARBÓ, R., *Op. cit.*, p.23.

⁹⁴⁴ PÉREZ, M., “Nuevos y viejos movimientos sociales en la transición”, en MOLINERO, C., *La transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Ediciones Península, Barcelona, 2006, p.123-126.

etc.– , el Gobierno de Suárez siguió impulsando su reforma política del Estado, en el contexto de la cual dictó leyes como la Ley de Relaciones Laborales, del 8 de abril de 1976, o la reforma sindical, que era un paso previo y primordial dentro del proceso reformista, ya que el sector obrero era el que más presionaba al régimen para su ruptura democrática.

Así, a causa de la presión de los trabajadores, en esta Ley el Gobierno tuvo que plasmar algunas de las demandas obreras más recurrentes para intentar desincentivar la protesta, a pesar de que no lo consiguiera: se aumentó el salario real por trabajador en un 3,2% (aunque esta medida era más o menos igual que los últimos años del franquismo); se logró evitar que se disparara el desempleo; y se arrancaron una serie de conquistas en el ámbito específico del trabajo como fueron vacaciones de veinticinco días al año, semana laboral de cuarenta y cuatro horas, potenciación de los contratos indefinidos, práctica imposibilidad del despido libre mediante la obligatoria readmisión por despido improcedente reflejada en el artículo 35⁹⁴⁵ Estas medidas no aportaron ningún cambio

⁹⁴⁵ El artículo treinta y cinco recogía lo que sigue:

Uno. Cuando en un procedimiento por despido, el Magistrado de Trabajo considere que no hay causa justificada para el mismo, en la sentencia, que así lo declare condenará a la empresa a la readmisión del trabajador en las mismas condiciones que regían antes de producirse aquél así como al pago del importe del salario dejado de percibir desde que se produjo el despido hasta que la readmisión tenga lugar.

Dos. Si la causa alegada por la Empresa para el despido, si bien no suficiente para tal sanción, mereciera otra de menor entidad, por ser constitutiva de falta grave o leve, el Magistrado determinará en la sentencia la sanción adecuada a la falta cometida, a fin de que, en su caso, pueda ser interpuesta por el empresario, sin perjuicio de condenar a la empresa a la readmisión y al pago de las indemnizaciones complementarias, conforme establece el párrafo anterior.

Tres. No obstante lo dispuesto en los párrafos anteriores de este artículo, cuando en un procedimiento de despido se aprecie la existencia de falta muy grave y el trabajador hubiera sido anteriormente sancionado en el plazo de los dieciocho últimos meses por la comisión de dos o más faltas muy graves, el Magistrado de Trabajo podrá estimar, aunque no fuera sanción prevista para aquélla, que existe justa causa para el despido.

Cuatro. La sentencia que imponga la readmisión deberá ser cumplida por el empresario en sus propios términos, sin que pueda ser sustituida por indemnización en metálico, salvo acuerdo voluntario de las partes o cuando el Magistrado, atendiendo a circunstancias excepcionales apreciadas en el juicio que impidan la normal convivencia laboral, resuelva dejar sin efecto la readmisión mediante el señalamiento de una compensación económica. Dicha compensación no podrá ser en ningún caso inferior a seis meses de salario ni a dos mensualidades por año de servicio, sin que la cantidad resultante pueda exceder de cinco anualidades.

Cuando se trate de trabajadores titulares de familias numerosas, dichos mínimos se multiplicarán por uno coma cinco, si es de primera categoría, y por dos, en los demás casos.

Los trabajadores mayores de cuarenta y de cincuenta y cinco años quedarán equiparados, a estos efectos respectivamente, a las categorías indicadas, e igualmente los minusválidos, según los coeficientes que reglamentariamente se establezcan.

BOE, núm. 96, 21-4-1976, p.7.900-7.901.

REDERO, M., *Op. cit.*, 2008a, p.132. MARÍN, J. M., *Op. cit.*, 2003, p.462.

sustancial sobre la situación precedente y, según Álvaro Soto, no fueron más que el “testamento laboral del franquismo”.⁹⁴⁶

La Ley de Relaciones Laborales, en la que, como se ha explicado, se contemplaban varias conquistas de los trabajadores para intentar apaciguar el clima de movilización social, no encontró una oposición frontal entre el antifranquismo mallorquín.

Según se ha explicado, la reforma sindical fue un paso más en el cambio planteado por el Gobierno de Suárez, quien, una vez elegido presidente, nombró como ministro de Relaciones Sindicales a Enrique de la Mata para que acometiera una reforma sindical tras el fracaso de la reforma de hacía unos meses: el intento de mantener la OSE a la vez que se establecía la libertad sindical, apostando por una central unitaria, una vez ratificados los convenios 87 y 98 de la OIT, donde se reconocía a las organizaciones obreras y patronales, así como la recuperación por parte del Estado de algunas de las funciones que tenía delegados la OSE y que eran incompatibles con la libertad sindical... Todo esto había fracasado y se hizo necesaria una nueva reforma.

Visto que el sindicalismo democrático tenía un poder muy importante en la España de 1976, de la Mata, entre agosto y septiembre, inició una serie de contactos y diálogos con los sindicatos ilegales. Dichos contactos se vendieron a título personal y oficioso, pero de facto supusieron un reconocimiento de estas organizaciones, lo que supuso una crisis de Gobierno y provocó incluso la dimisión del vicepresidente primero, Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil, por ser contrario a estos contactos, especialmente con CCOO, quien fue sustituido por un reformista, el general Gutiérrez Mellado.⁹⁴⁷ Finalmente el Gobierno aprobó las nuevas medidas sin contar con el apoyo de la oposición, pese a que se había reunido con ella. Así, desde el Gobierno se procedió a un desmantelamiento paulatino de la OSE y se apostó por impulsar la libertad sindical y el pluralismo.

El 8 de octubre de 1976 se aprobó el decreto ley por el que se sustituía la OSE por un nuevo organismo, la AISS, que tenía la misión de transformar las estructuras del Sindicato Vertical, para posteriormente desaparecer el 2 de junio de 1977, un día antes

⁹⁴⁶ SOTO, Á., *Op. cit.*, 2005, p.422.

⁹⁴⁷ SOTO, Á., *Op. cit.*, 2011, p.130.

de que se pusiera fin a la sindicación obligatoria.⁹⁴⁸ Pero este nuevo decreto ley de octubre también supuso la facilitación del despido al derogar el artículo 35 de la Ley de Relaciones Laborales e introducir la figura del “despido comprado”,⁹⁴⁹ y permitió la contratación para trabajos eventuales de personas en situación de desempleo o que accediesen por primera vez al mercado laboral. Con la excusa de reducir las tasas de paro se introdujeron medidas de flexibilización del mercado y, por tanto, de desprotección de los trabajadores.⁹⁵⁰

La derogación del artículo 35 sí tuvo una respuesta importante por parte del movimiento obrero, con reflejo también en Mallorca. No era extraño ver en las distintas reivindicaciones obreras a partir de esos momentos un rechazo explícito a la derogación de ese artículo en concreto. Ejemplos de ello los encontramos en las reivindicaciones de la marcha de parados a Madrid⁹⁵¹ o en las reivindicaciones de la jornada de lucha convocada por la COS el 12 de noviembre.⁹⁵² Incluso la reivindicación se extendió más allá de 1976 y durante 1977 se vuelve a encontrar la misma petición.

En general, las centrales sindicales vieron en esa reforma un intento del régimen de mantenerse y de no otorgar la tan demandada libertad sindical. Desde la UGT de las islas, en palabras de Ángel Barrero y José Luis Martín, esta reforma la descartaban por completo porque no era factible y más aún después de que el ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja, hubiese firmado los acuerdos de la ONU, entre los cuales figuraba la libertad sindical. Aquellos pensaban que la Organización Sindical era irreformable ya, y mucho más después de haber aceptado dicha libertad sindical. Además, opinaban que la libertad sindical debía ser decidida por los propios trabajadores, que elegirían el tipo de sindicato que querían desde la base, y más cuando el Gobierno carecía de legitimidad para preguntar a la clase trabajadora.⁹⁵³

En la misma línea se formuló la opinión de los dirigentes de USO, Ángel Calderón y Javier Terrasa. USO no contemplaba la posibilidad de una reforma sindical, sino que abogaba por la libertad sindical. Para ellos era evidente que esta reforma era imposible,

⁹⁴⁸ SOTO, A., *Op. cit.*, 2005, p.433-434.

⁹⁴⁹ *Ídem*, 2005, p.422.

⁹⁵⁰ *Íbidem*.

⁹⁵¹ *Última Hora*, 22-10-1976, p.9.

⁹⁵² ACCOOIB, Actas Illes, Octavilla de la COS, 12-11-1976.

⁹⁵³ *Última Hora*, 5-10-1976, p.13.

que el movimiento obrero y el sindicalismo democrático había superado ya cualquier intento de perpetuar el sindicalismo vertical.⁹⁵⁴

Por su parte, CCOO veía en esta reforma y en el proceso de consultas por parte del ministro de la Mata, un intento de continuar la reforma de Suárez, contra la que ellos oponían una ruptura. Según Luis Escuin y Joan Fullana,

“las propuestas que ha hecho de la Mata –como el pasar por la ventanilla para la legalización– están en contradicción con la libertad sindical por la que se está luchando. Esto de cara al pacto social, el cual nosotros no podemos aceptar. Pero además la libertad sindical solo se puede asegurar con un gobierno democrático, salido de una consulta popular [...] La cuestión de la reforma no es negociable. Lo único negociable -a través de los partidos y organismos unitarios- es la ruptura. Desde luego, hay un intento por parte del gobierno de asentar esta reforma, ya que necesita, por un lado, asegurar unas garantías a todas las parte financiera, el gran capital, que tiene grandes intereses económicos, al mismo tiempo que intentará colar algunas cosas como el despido libre, etc. Las consultas mantenidas por el ministro con distintas organizaciones no son más que buscar un atractivo dentro de la clase obrera, que creo que no conseguirá. Por otro lado, está la situación de crisis, la congelación salarial y otras cosas, que en la medida que puedan lo harán por Decreto-Ley [...] Después de que se celebró la reunión con de la Mata se llegó a la conclusión de que no se podía tener otra reunión, ya que este señor ni acudía con orden del día, ni nada. Además, las propuestas de congelación salarial, reducción de plantillas, etc. son inadmisibles. Estos contactos pueden significar una postura "democrática" del Gobierno que no es tal. Pero sobre todo hay algo que no es negociable y son los derechos de los trabajadores. A este juego no vamos a ir [...] La reforma a va a ser rechazada por la clase trabajadora, ya que no es más que una continuidad de un sindicalismo que se impone desde arriba. Nuestra alternativa de libertad sindical, marcando las vías hacia la realización de un Congreso General de Trabajadores, hacia la creación del sindicato unitario, de nuevo tipo, asambleario, que facilite al máximo este camino, a partir de la base".⁹⁵⁵

Tras las movilizaciones del 12 de noviembre, se vio claramente que los sindicatos no tuvieron la capacidad de presión suficiente para detener el proceso de reforma política,

⁹⁵⁴ *Última Hora*, 5-10-1976, p.13.

⁹⁵⁵ *Última Hora*, 5-10-1976, p.13.

al que la Ley para la Reforma Política dio cauce, y el de liberalización de las relaciones laborales, que se ponía en marcha con el decreto ley de 8 de octubre.⁹⁵⁶

El 4 de marzo de 1977, mediante un nuevo decreto ley, se dio un paso más en la regulación de las relaciones, que pretendía asemejarlas más al modelo europeo occidental. En esta ocasión se legalizó el derecho a la huelga y al *lockout* (cierre patronal), aunque con muchas restricciones para su ejercicio. Por otro lado, se modificaron las normas de la negociación y los convenios colectivos. Para ello se suprimió el convenio marco y se intentó favorecer la negociación a nivel de empresa. Esto no era otra cosa que un intento de rebajar el número e intensidad de los conflictos, ya que eran los convenios colectivos los que habían provocado mayores cotas de conflictividad. También cambió la participación del Estado en las negociaciones entre empresarios y trabajadores y se suprimió la figura de las decisiones arbitrales obligatorias por la aplicación de los laudos de obligado cumplimiento solo si las partes lo solicitaban después de decidir si preferían ejercer el derecho a huelga antes de acogerse al conflicto colectivo y demandar un laudo al Estado.

Además, se dotó de mayor importancia si cabe a los convenios colectivos mediante la anulación del incremento salarial automático, que de hecho obligaba a negociar el incremento año a año a través del convenio. Asimismo, se redujo el papel de los reglamentos y ordenanzas de trabajo, limitando la regulación estatal para aquellos sectores o territorios que no tuvieran un convenio vigente, lo que obligaba a negociar en todos y cada uno de los ámbitos. Y aún se legisló a favor de la liberalización del despido al poner fin a la readmisión obligatoria en caso de despido improcedente y se introdujo el despido por circunstancias objetivas derivadas de la capacidad del trabajador o de las necesidades del funcionamiento de la empresa. Este decreto, en resumidas cuentas, puso límites a la estabilidad en el empleo y dio mayores poderes a los empresarios para actuar.⁹⁵⁷

Con todo esto lo que se consiguió fue superar el modelo de relaciones laborales de la dictadura, que se basaba en el papel del Estado, para sentar las bases de un modelo donde los agentes sociales tuvieran más autonomía a la hora de relacionarse. No obstante, hay que convenir que para establecer un marco de relaciones laborales estables

⁹⁵⁶ REDERO, M., *Op. cit.*, 2008b, p.266.

⁹⁵⁷ SOTO, Á., *Op. cit.*, 2005, p.422-423.

más o menos pacíficas y no de fuerte confrontación se necesitaba la aceptación mutua de los interlocutores sociales. Por ello el Gobierno impulsó una política de consenso⁹⁵⁸ que tuvo su máxima expresión en la concertación social en el mundo laboral, aceptada por los sindicatos a causa de la subordinación en que se encontraban con respecto a los partidos políticos, pero también por “la identificación con el proceso de transición, los beneficios organizativos conseguidos y ciertas mejoras para sus bases”.⁹⁵⁹

Finalmente el proceso de legalización sindical orquestado desde el Gobierno continuó lentamente con la aprobación de diferentes pactos y convenios internacionales,⁹⁶⁰ hasta llegar al mes de abril de 1977 cuando finalmente se abrió la ventanilla para que las organizaciones sindicales y patronales depositaran sus estatutos para la legalización.⁹⁶¹

5.2. Los Pactos de la Moncloa

Tras las primeras elecciones democráticas y la elección de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno, este nombró a Enrique Fuentes Quintana como vicepresidente segundo para asuntos económicos. En pocas semanas, el 23 de julio, el Gobierno aprobó lo que se vino a llamar Plan Económico de Urgencia para intentar salir de la crisis económica que afectaba al país. Se trataba de un plan de lucha contra la inflación mediante una reforma fiscal para combatir el fraude y la elusión fiscal, medidas para reducir el paro mediante incentivos fiscales a la contratación, corrección del déficit exterior, fomento de la competencia y, cosa que afectó de pleno a los trabajadores, la moderación salarial.⁹⁶²

A este plan económico solamente se opuso de forma pública la CSUT en Mallorca. En pleno proceso de organización y crecimiento de las centrales sindicales, únicamente este sindicato hizo pública su desacuerdo ya que consideraba que se estaba exagerando “la fatalidad de la situación económica para crear consciencia de la necesidad de un pacto

⁹⁵⁸ Esta estrategia del consenso se debió a que el gobierno entendió que para crear las bases suficientemente sólidas para una transición duradera y positiva hacía falta un entendimiento entre los diferentes actores políticos. Como explica Soto, con esto no solo se reforzaban como gobierno, sino también impedían enfrentamientos con una oposición poco acostumbrada al diálogo y la negociación. SOTO, Á., *Op. cit.*, 2005, p.94.

⁹⁵⁹ SOTO, Á., *Op. cit.*, 2005, p.423-424.

⁹⁶⁰ Pacto Internacional de Derechos civiles y políticos; Pacto Internacional de Derechos económicos, sociales y culturales; Convenio número 98 de la OIT sobre la aplicación de los principios del derecho de sindicación y negociación colectiva; Convenio número 87 de la OIT, sobre la libertad sindical y protección del derecho de sindicación.

⁹⁶¹ SOTO, Á., *Op. cit.*, 2011, p.132-137.

⁹⁶² SOTO, Á., *Op. cit.*, 2005, p.343-344.

social y de drásticas medidas que soportarán los trabajadores como son la subida de artículos de consumo diario y de transportes públicos; mientras tanto la reforma fiscal continúa postergada y se guarda silencio absoluto sobre los problemas más graves y urgentes...”.⁹⁶³ Para la CSUT las medidas aprobadas por el Gobierno eran claramente insuficientes, sobre todo en cuanto al problema del paro. Se sostenía, asimismo, que estas medidas para salir de la crisis no harían otra cosa que agravar las condiciones de vida de los trabajadores. Su solución a la crisis pasaba por la “estabilidad en el empleo y la creación de puestos de trabajo; la salvaguarda de unas condiciones de vida digna para los trabajadores; el relanzamiento prioritario de los sectores productivos con mucha mano de obra; y la realización de una reforma fiscal en profundidad”.⁹⁶⁴

Tras la aprobación de este plan económico, desde el Gobierno se iniciaron una serie de negociaciones con las distintas fuerzas políticas. Se descartó la idea de llegar a un pacto social –aunque en un principio se intentara– debido a que tanto los sindicatos, pero sobre todo la patronal, estaban en un proceso de formación. Además de que las centrales sindicales estaban enfrentadas entre sí⁹⁶⁵ y tenían “posiciones alejadas de los planteamientos gubernamentales [por lo cual] se optó por el acuerdo político, que vincularía con posterioridad a los sindicatos, pues tanto la dirección de la UGT como la de CCOO mantenían una estrecha relación o, mejor dicho, subordinación, con respecto al PSOE y PCE”.⁹⁶⁶ Y más si se tiene en cuenta que muchos dirigentes sindicales eran también diputados.

De esta manera, después de reuniones los días 8 y 9 de octubre, el 25 de octubre de 1977 se firmaron los Pactos de la Moncloa por parte del Gobierno y los máximos representantes de todos los grupos parlamentarios, entre ellos el PCE y el PSOE.⁹⁶⁷ La puesta en escena reforzaba aún más la idea del consenso político necesario para una transición calmada.⁹⁶⁸ El Congreso de los Diputados aprobó, dos días después de su

⁹⁶³ *Última Hora*, 5-8-1977, p.24.

⁹⁶⁴ *Última Hora*, 5-8-1977, p.24.

⁹⁶⁵ MARÍN, J. M., “Condicionantes económicos y sociales de la transición”, en MOLINERO, C., *La transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Península, Barcelona, 2006, p.95.

⁹⁶⁶ SOTO, Á., *Op. cit.*, 2005, p.344.

⁹⁶⁷ No es objeto de esta investigación entrar a dilucidar los motivos tanto del PCE como del PSOE para aceptar la firma de los Pactos. Para una explicación detallada ver ANDRADE, J. A., *Op. cit.*, p.77 y siguientes.

⁹⁶⁸ Según José María Marín, el consenso en los Pactos de la Moncloa se pudo dar porque los partidos con representación parlamentaria, así como las fuerzas sindicales mayoritarias, fueron conscientes de la gravedad de la crisis, que podría deslegitimar el propio sistema democrático que se pretendía instaurar.

firma, los pactos, que en general iban destinados a hacer frente a la alta inflación (un 30% anual en julio de 1977), a la caída de la producción, al paro y al desequilibrio en los intercambios con el extranjero (el déficit de la balanza de pagos por cuenta corriente superaba los cinco mil millones de dólares en julio de 1977).⁹⁶⁹

Si se analizan más detenidamente estos pactos se encuentran una serie de medidas tendentes a homologar las políticas del Estado español con las europeas occidentales. Para ello se inició una reforma fiscal con la introducción del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) con carácter global, personal y progresivo. También se estableció el Impuesto de Patrimonio y se reformaron los impuestos de Sucesiones y Sociedades. Igualmente se hicieron cambios en el sistema de Seguridad Social, en el que el Estado invertiría más. Además, se debía incrementar paulatinamente el sector público a la vez que se producía un proceso de descentralización. El aumento de gasto público se centró en las partidas destinadas al seguro de desempleo, las pensiones, la seguridad social agraria, las prestaciones farmacéuticas, la asistencia sanitaria y la educación. De esta manera se fueron creando institutos sociales como el Instituto Nacional de la Salud (INSALUD), para la protección de la salud; el Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSS), para gestionar las pensiones de jubilación o por pérdida de ingresos; el Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO), para los servicios sociales a la vejez o personas con discapacidades; y el Instituto Nacional de Empleo (INEM), para gestionar las situaciones de desempleo.⁹⁷⁰

También se estableció el compromiso de desmontar las instituciones corporativas del régimen y de incorporar mecanismos de control parlamentario tanto en la elaboración como en la ejecución de la política económica. Esto se concretaba con la incorporación de determinados procesos de seguimiento y vigilancia de la gestión realizados por los representantes de los sindicatos, patronal y consumidores: participación de todos ellos en la elaboración de un nuevo indicador de precios al consumo de bienes y servicios; el control y vigilancia de la gestión de las entidades gestoras de la Seguridad Social y de las oficinas de desempleo; participación de las organizaciones empresariales y sindicatos profesionales agrarios en la elaboración de los criterios de ordenación de

Por ello estuvieron dispuestos a aceptar las medidas de ajuste imprescindibles para salir de la situación. MARÍN, J. M., *Op. cit.*, 2006, p.94.

⁹⁶⁹ REDERO, M., *Op. cit.*, 2008a, p.137.

⁹⁷⁰ SOTO, Á., *Op. cit.*, 2005, p.414.

cultivos, en la política de precios y en la fijación de precios por campaña; intervención de los trabajadores en los órganos de Gobierno de las empresas públicas; participación de los beneficiarios, junto con la Administración, en los distintos niveles de prestación de los servicios sociales; democratización de las cámaras agrarias y de las cajas rurales; nueva regulación de los órganos rectores del Banco de España y el crédito oficial, y reforma del sistema financiero; y el establecimiento de un régimen de incompatibilidades para los miembros de consejos de administración de las empresas públicas.

✂, Por otro lado, lo que más importancia tuvo para el tema objeto de este estudio, “los Acuerdos de la Moncloa incluían una política de rentas que obligó a la subordinación explícita de la negociación colectiva a la política macroeconómica. En tal sentido, el crecimiento de los salarios se limitaba al objetivo gubernamental de inflación, estableciendo los incrementos salariales de acuerdo con la inflación esperada y no con la inflación histórica”.⁹⁷¹ Es decir, se subirían los salarios de acuerdo con las estimaciones del Gobierno y no con los datos reales. De esta manera se estableció un límite de aumento salarial de un 22% (un 20% de la masa salarial bruta y un 2% para deslizamientos).⁹⁷² Además, en caso de superarse ese tanto por ciento, las empresas tenían el derecho a reducir su plantilla en un 5%. En otras palabras, y como sostuvo Albarracín, en estos pactos se establecieron los principales elementos para subordinar la acción de los trabajadores a la política de los sucesivos gobiernos.⁹⁷³

Esto último hizo que ni los sindicatos ni la patronal estuvieran de acuerdo con dichos pactos, aunque de facto los principales dirigentes sindicales de las centrales mayoritarias, muchos de ellos diputados, los ratificaron votando a favor en el Congreso. José María Marín afirma que el papel del PCE fue decisivo en el proceso de negociación de los Pactos, pero no por su fuerza electoral, sino por su influencia en CCOO.⁹⁷⁴ Esto produjo una situación muy particular en el seno de los sindicatos, donde muchas veces la base no entendía y no compartía la posición de sus dirigentes.⁹⁷⁵ Se

⁹⁷¹ *Ídem*, p.94-95, 345-349.

⁹⁷² REDERO, M., *Op. cit.*, 2008a, p.137.

⁹⁷³ ALBARRACÍN, J., “La política de los sindicatos y la dinámica del movimiento obrero”, en ETXEZARRETA, M. (Coord.), *La reestructuración del capitalismo en España, 1970-1990*, Icaria, Barcelona, 1991, p.407.

⁹⁷⁴ MARÍN, J. M., *Op. cit.*, 2006, p.96.

⁹⁷⁵ FISHMAN, R., “El movimiento obrero en la transición: objetivos políticos y organizativos”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 26, (1984), p.95-100.

iniciaba, así, una política neocorporativa por parte de las centrales sindicales.⁹⁷⁶ O lo que se ha venido a llamar un “sindicalismo de concertación”.⁹⁷⁷

Probablemente quien más se opuso a esos pactos, aparte de, como se verá, las centrales sindicales minoritarias, fue la CEOE.⁹⁷⁸ La patronal ejerció una importante presión en el Gobierno y en el ministro Fuentes Quintana por todos los medios posibles, incluso con campañas en el exterior para que se produjera un cambio de ministro de economía. En cierta medida esto se consiguió, ya que Fuentes Quintana abandonó el ministerio en febrero de 1978 y fue sustituido por Abril Martorell. Pese al cambio de ministro, la política económica siguió como hasta entonces.⁹⁷⁹

Como se ha venido señalando, tanto CCOO como UGT acabaron por apoyar dichos pactos, primero por su vinculación con los partidos que los habían firmado y segundo porque “pretendieron eliminar incertidumbres en la lucha contra la crisis económica y fortalecer en la esfera de lo social el consenso que en el nivel político se había alcanzado para avanzar hacia la democracia. Los sindicatos habían interiorizado como muy prioritario el objetivo de culminar la democratización”.⁹⁸⁰

Se puede afirmar, con todo, que la postura de los sindicatos mayoritarios con respecto al pacto social y los Pactos de la Moncloa tuvo dos fases diferenciadas, que también se vivieron en las islas. Antes de su negociación y firma, en el mes de septiembre de 1977, desde CCOO⁹⁸¹ se decía muy claramente, en alusión a los Pactos de la Moncloa, que ellos nunca aceptarían un pacto social⁹⁸² ya que “el sindicalismo revolucionario no

⁹⁷⁶ SOTO, Á., *Op. cit.*, 2005, p.349.

⁹⁷⁷ Javier Tusell también marca este hito, la aceptación de los Pactos de la Moncloa por parte de los sindicatos, como el inicio del sindicalismo de concertación. TUSELL, J., *Historia de España en el siglo XX. La transición a la democracia y el gobierno socialista*, Taurus, Madrid, 2007, p.233. Aunque esto, como se verá, debe ser matizado. No fue lo mismo para la UGT que para CCOO y esta política tuvo altibajos importantes.

⁹⁷⁸ Para ver la posición de la CEOE ante el pacto social, pero sobre todo en lo referido a los Pactos de la Moncloa, ver GONZÁLEZ, Á., “La estrategia del pacto social. La CEOE ante la transición española a la democracia”, en QUIROSA-CHEYROUZE, R. (Ed.), *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2011, p.193-204.

⁹⁷⁹ MARÍN, J. M., *Op. cit.*, 2006, p.97.

⁹⁸⁰ REDERO, M., *Op. cit.*, 2008a, p.137. Como explica Coro Mayol, militante de CCOO, se aceptaron los pactos por miedo a que un golpe militar frustrara la consolidación de la democracia. Pero también matiza que poco podían hacer, ya que no había otros mecanismos de protesta que salir a la calle a manifestarse. Entrevista a Coro Mayol, 27-5-2015. Palma.

⁹⁸¹ Para entrar más profundamente en la postura de CCOO ante estos pactos, ARAYA, R., “Asegurar el pan y la libertad. La postura de Comisiones Obreras ante el Pacto de la Moncloa”, en *Historia del Presente*, núm. 14, (2009), p.151-164.

⁹⁸² Se debe tener en cuenta que los Pactos de la Moncloa fueron un pacto político y no social.

puede ni plantearse tal cosa. Y con la dignidad del trabajador no se puede jugar, él ya mostró su combatividad en sus luchas por sus reivindicaciones, aceptar el pacto social sería ceder de antemano y congelar en la práctica los salarios para salir de una crisis que nosotros los obreros no hemos creado”.⁹⁸³ Pese a ello, escasamente un mes después de su firma esa postura cambió radicalmente. Según CCOO la negociación de los Pactos de la Moncloa era positiva ya de por sí, aunque veían que algunos puntos eran muy generales.⁹⁸⁴ En su conjunto desde esta central se analizaba que los acuerdos significaban “controles económicos, poner las bases para conseguir el Código de los Trabajadores”⁹⁸⁵, la posibilidad de que la democracia entrara en las empresas y en este sentido suponían “un cambio en el modelo de crecimiento y un avance político y social en las reivindicaciones de los trabajadores. Se renuncia al propósito hasta ahora mantenido por el Gobierno de salir de la crisis a través del pacto social, contra el que siempre ha estado y está CCOO”.⁹⁸⁶

Además, CCOO consideraba urgentes las medidas de inversión pública encaminadas a crear puestos de trabajo, pero consideró insuficientes las cantidades dedicadas al seguro de desempleo y sus beneficiarios. Según ellos, “estamos de acuerdo en que la elevación de salarios en un 22% significa estabilizar los sueldos, conforme a la inflación en el año 1978. Pero no en que esta medida se aplique para el año 77 puesto que el aumento del coste de la vida ha sido mucho mayor. Por esto nos pronunciamos, porque antes de la aplicación de este 22% se revisen los salarios de acuerdo con el coste actual de la vida y concretamente en Mallorca hay que señalar que en general los convenios están por debajo del sueldo mínimo interprofesional. Nosotros proponemos como salario mínimo real para todos los trabajadores el de 25.000 pesetas”. CCOO también estuvo en desacuerdo con la medida por la que, siempre que las empresas superaran el 22% de aumento salarial podían despedir a un 5% de su plantilla. Por otro lado, desde CCOO se criticó que no se citara en el pacto ninguna medida para la mejora de las pensiones, de las que se reclamaba la urgente revisión. También se valoró “como una conquista de los

⁹⁸³ Entrevista a Antonio Palomino en *Cimientos. Portavoz del Sindicato de la Construcción de CCOO de las Islas*, septiembre, 1977.

⁹⁸⁴ En este sentido sorprenden las declaraciones de Coro Mayol. Según ella solo los dirigentes oficialistas “iban a muerte” con los pactos, ya que “se jugaban el sueldo”. Los más jóvenes y los que no vivían del sindicato no estaban de acuerdo. La sensación era de que desde CCOO no se había sido “suficientemente valiente”. Aunque también reconoce que tuvieron que aceptarse los pactos por miedo a una involución, a un golpe de estado militar y para afianzar la democracia. Entrevista a Coro Mayol, 27-5-2015. Palma.

⁹⁸⁵ ACCOOIB, Actas Illes 1977, Consejo, Actas de la 2ª. parte del Consejo Confederal, 22-10-1977.

⁹⁸⁶ Se establecía una distinción entre el pacto social, que era el que incluía a los sindicatos en la negociación con el Gobierno, y el pacto político, que los excluía.

trabajadores la amnistía política y laboral, pero somos conscientes de que si bien las Cortes la han aprobado, los empresarios serán reacios aplicarla. Los trabajadores tendrán que movilizarse por su definitiva consecución”.⁹⁸⁷

A partir de ese momento, desde CCOO en Mallorca se adoptó la estrategia de defender los Pactos de la Moncloa, ya que, según esta central, en su conjunto eran positivos, pese a que había puntos como la subida de salarios que eran mejorables,⁹⁸⁸ y se tendió más a criticar el incumplimiento sistemático de los acuerdos favorables a los trabajadores por parte del Gobierno, del que creían que estaba siendo presionado por la patronal, y por los empresarios mismos.⁹⁸⁹ Incluso los pensionistas y jubilados de CCOO se movilaron el 15 de febrero de 1978 para pedir el cumplimiento de “todos los acuerdos del Pacto de la Moncloa” y que se les aumentase más la pensión.⁹⁹⁰

En el Primer Congreso de CCOO en las islas, en junio de 1978, medio año después de haberse firmado el pacto, desde Comisiones se afirmaba que fue gracias a la fuerza de las centrales sindicales como se obligó al Gobierno a la firma del Pacto de la Moncloa con los partidos políticos con presencia parlamentaria, aunque su muestra de conformidad, tras medio año de funcionamiento de los pactos, fue mucho más allá. Según ellos, se había dicho sí a los pactos ya que “la crisis económica no solo daña al capital sino también a los trabajadores y al conjunto de la sociedad en tanto que representa paro, cierre de pequeñas y medianas empresas, nuestro escaso poder adquisitivo, etc.”, porque “la crisis podía poner en peligro la democracia”; y porque “en la salida de la crisis teníamos que participar los trabajadores, no dejando al capital que fuese quien unilateralmente marcara las medidas a tomar, introduciendo aspectos progresistas que nos colocasen en mejor situación en una mejor correlación de fuerzas para seguir librando la batalla contra el capital”.

Las afirmaciones anteriores muestran cómo el sindicalismo mayoritario había asumido plenamente su papel de garante de la democracia liberal que se estaba implantando en España. Sin embargo, para CCOO

⁹⁸⁷ *Última Hora*, 22-10-1977, p.22.

⁹⁸⁸ *Última Hora*, 4-11-1977, p.10.

⁹⁸⁹ *Última Hora*, 25-1-1978, p.11.

⁹⁹⁰ *Última Hora*, 14-2-1978, p.11; *Última Hora*, 16-2-1978, p.17.

“el Pacto de la Moncloa significa indudablemente sacrificios (que nosotros no ocultamos) y ofrece como contrapartida una serie de mejoras como la nueva Ley de Seguridad Social y su control, la nueva Ley de Sanidad, el control de las oficinas de colocación, la reforma fiscal, la descentralización, el control parlamentario de gastos y presupuestos, etc. Los Pactos de la Moncloa no se han cumplido con la profundidad que hubiéramos deseado, no debemos dejar que el gobierno de UCD lo aplique unilateralmente, debemos asentar y profundizar la democracia y esto pasa, entre otras cosas, por la aplicación global de los Acuerdos de la Moncloa. Debemos de combinar la negociación con la movilización en toda nuestra actividad sindical para conquistar nuestros derechos económicos, sociales y políticos. [...] Existe un gran problema de paro (sobre todo en la construcción). Para solucionarlo se deben aplicar los acuerdos de la Moncloa, empezando a gestionar ya las oficinas de colocación y las prestaciones del seguro de desempleo...”⁹⁹¹

Es obvio, pues, que para CCOO estos pactos eran sinónimo de democracia y solución a la crisis económica y al problema del paro, una visión muy alejada de la que tenían las otras centrales sindicales, como se verá.

En cualquier caso, la decisión de mantenerse a favor de los pactos no fue fácil para CCOO, ya que tuvo movimientos internos contrarios a ellos.⁹⁹² Un claro ejemplo fue el abandono por parte de la militancia, como el responsable de CCOO en Sóller, que se pasó a la CSUT por “la postura inhibicionista de CCOO ante los Pactos de la Moncloa”.⁹⁹³ Incluso en el Congreso de CCOO de las islas hubo un sector que criticó el resultado de los Pactos y los pactos en sí mismos, calificándolos de “Pacto Social” y exponiendo que lo que se vendía como elementos positivos de los pactos eran aspectos elementales en una sociedad democrática.⁹⁹⁴ Estas críticas debían de venir de sectores vinculados a partidos de extrema izquierda⁹⁹⁵ y se rebatieron apelando al “realismo”, la “responsabilidad” y al afán de no provocar una reacción o involución política.⁹⁹⁶

⁹⁹¹ ACCOOIB, Congresos Illes, 1r. Congrés, Informe del Secretariado, 10-6-1978.

⁹⁹² Manolo Cámara asegura, por otra parte, que no hubo oposición interna a la aceptación de los pactos, aunque sí se vivieron debates, dudas... Entrevista a Manolo Cámara, 2-6-2015. Palma.

⁹⁹³ *Última Hora*, 18-4-1978, p.25.

⁹⁹⁴ *Última Hora*, 12-6-1978, p.7.

⁹⁹⁵ Entrevista a Pep de Vílchez, 4-6-2012. Palma.

⁹⁹⁶ *Última Hora*, 12-6-1978, p.7.

Desde la UGT, que también se vio arrastrada por su partido político hermano, el PSOE, se tuvo una postura mucho más crítica hacia los Pactos, sobre todo antes de la aprobación definitiva. Antes de su firma la UGT mallorquina ya se alineó con los postulados de su Comité Federal para rechazar de plano a los acuerdos. Los motivos que se adujeron eran que desde esta central no se aceptaba el tope máximo de incremento salarial establecido según la inflación futura prevista, pero también porque no se había concretado el alcance del resto de medidas económicas acordadas. Por otro lado, también se opusieron a “cualquier intento de aumentar las posibilidades existentes para flexibilizar las plantillas”. Para ellos, la reducción del 5% de las plantillas en los casos en que se superasen los topes salariales impuestos por el Gobierno en la negociación colectiva no era más que un chantaje. Incluso se distanciaron del PSOE en esta cuestión de forma pública argumentando que la firma del pacto por parte del partido “es su problema”.⁹⁹⁷ Incluso internamente algunos de los miembros de la Ejecutiva de UGT sostuvieron que “el apoyo de CCOO a dicho pacto es una maniobra política de apoyo al PC”.⁹⁹⁸

Una vez aprobados los pactos en el Congreso, la postura de la UGT seguía siendo crítica, pero moderó su actitud y reconoció algunos de sus beneficios. Es lo que algunos autores llaman una “crítica matizada”.⁹⁹⁹ Para esta central era fundamental una ley sindical y una reducción de las trabas que sufrían los sindicatos en su organización. E incluso Barrero, dirigente de la UGT de las islas, declaró a los pocos días de su aprobación que este pacto “es quizás una vía de solución a la crisis, pero con una serie de trabas que UGT no puede admitir”.¹⁰⁰⁰ Un mes después la postura de la central se suavizó mucho más: “la UGT luchará contra el pacto en sus aspectos negativos, no contra el pacto en sí, porque implicaría un voluntarismo que nosotros no tenemos ni en él queremos caer”.¹⁰⁰¹

Con menos ataduras políticas, y afán por desmarcarse de las centrales mayoritarias, el resto de sindicatos de clase se opusieron firmemente a los pactos. Desde la ASUDTH, que en esos momentos estaba negociando su entrada en USO para luego federarse a la UGT, se rechazaban los pactos, primero, por las formas: el pacto había sido entre

⁹⁹⁷ *Última Hora*, 19-10-1977, p.27.

⁹⁹⁸ AUGTIB, Actas de Ejecutiva hasta el VI Congreso, Acta de 12-10-1977.

⁹⁹⁹ VEGA, R., *Op. cit.*, 2011b, p.62.

¹⁰⁰⁰ *Última Hora*, 4-11-1977, p.10.

¹⁰⁰¹ *Última Hora*, 5-12-1977, p.12-13.

partidos y no se había contado ni con los sindicatos ni con la patronal, que eran los sectores sociales implicados. Además rechazaban el tope salarial del 22%, sobre todo porque el coste de la vida había subido mucho más. Tampoco veían con buenos ojos la posibilidad de reducir las plantillas en un 5% si se rebasaba el tope salarial en la negociación colectiva. Esto era interpretado como un paso más hacia el despido libre. Y se quejaban de que se había puesto entre la espada y la pared a las centrales sindicales ya que “podrían ser acusadas de irresponsables si rechazan totalmente el Pacto, y si lo aceptan totalmente podrían ser acusadas, con razón de someter su autonomía a la política de los partidos y de no atender a las necesidades de los trabajadores”.¹⁰⁰² Los mismos argumentos se esgrimían desde la USO para rechazar un pacto que consideraban antidemocrático.¹⁰⁰³

Probablemente las dos centrales que más activas estuvieron contra los pactos fueron la CSUT y la CNT, aunque desde el SU también se alegó que el Pacto de la Moncloa era “un obstáculo para conseguir nuestras reivindicaciones y para conquistar la libertad plena.”¹⁰⁰⁴ Es más, los pactos iban a conllevar grandes consecuencias para los trabajadores por la congelación salarial que implicaban, la no reducción del paro y el chantaje que suponía el peligro de despido en caso de superar el tope salarial impuesto.¹⁰⁰⁵ Y también la AOA, central vinculada al PCE (ml) y con escasa implantación en la isla, hizo público su rechazo a los pactos porque “atentan contra los intereses de los trabajadores”.¹⁰⁰⁶ A ellos contraponían la exigencia de un salario mínimo de 30.000 pesetas con revisión trimestral y jornada de trabajo de cuarenta horas en cinco días. Creían que los Pactos de la Moncloa habían agudizado el paro y ante esto lo que se debía hacer era eliminar las horas extra y crear puestos de trabajo para todos a la vez que se repartían las tierras entre los jornaleros y campesinos pobres.¹⁰⁰⁷

Por parte de la CSUT se fue muy combativo desde el primer momento. Si ya se habían opuesto a las medidas económicas del Gobierno del verano del 1977, los Pactos de la Moncloa eran para ellos la ratificación de esas medidas. Los argumentos contrarios a esos pactos eran los mismos que se han venido enumerando. Además, consideraban que

¹⁰⁰² *ASUDTH*, noviembre de 1977, p.11-12

¹⁰⁰³ *Última Hora*, 27-1-1978, p.9.

¹⁰⁰⁴ *Última Hora*, 29-4-1978, p.21

¹⁰⁰⁵ Biblioteca Lluís Alemany, Cajas sin clasificar, Octavilla del SU, Declaración Pública del Sindicato Unitario, 10-10-1977.

¹⁰⁰⁶ *Última Hora*, 27-6-1978, p.8.

¹⁰⁰⁷ *Última Hora*, 27-6-1978, p.8.

estos pactos beneficiaban al gran capital, ya que suponían una disminución de los salarios, no se tomaban medidas contra el paro, supondrían la libertad de despido, el campo se mantenía en el olvido y no se producía un reparto equitativo de la crisis. Es más, consideraban que con los topes salariales y “medidas coactivas para los trabajadores y empresas que sobrepasen dichos topes” se restringía la libertad sindical.¹⁰⁰⁸ Desde la CSUT también se señaló un agravio contra la pequeña y mediana empresa con la restricción de los créditos que se iba a imponer. Todo, según ellos, tenía como finalidad favorecer a la banca y a los monopolios.¹⁰⁰⁹ Al final, desde esta central se entendía que se quería cargar sobre las espaldas de los trabajadores los costos de la salida de la crisis. Y la solución debía ser otra: que se cargara sobre “quien más tiene”.¹⁰¹⁰

Por su parte, la CNT a nivel nacional veía ese pacto como un “pacto de solidaridad con el capitalismo por parte de las centrales CCOO y UGT”.¹⁰¹¹ Así, tanto la CNT como movimientos asamblearios y autónomos intentaron impulsar una estrategia de no aceptación de los pactos, ya que “suponían la sumisión del movimiento obrero a la dinámica parlamentaria del nuevo sistema democrático y a los planes que el Capital se disponía a desarrollar con posterioridad (crisis, reestructuración y paro endémico)”.¹⁰¹² Y lo mismo se pensaba en Mallorca cuando la CNT denunciaba los Pactos de la Moncloa como “un intento del Gobierno, junto con diversos partidos y sindicatos domesticados, de forjar el tan descarado pacto social, entre el pueblo trabajador y la patronal, lo que supondría cargar sobre las espaldas de los trabajadores las consecuencias de la crisis capitalista actual”.¹⁰¹³ La propuesta de los cenetistas mallorquines ante la imposición de los pactos era la de promover una asamblea con todos los trabajadores de la isla para conocer su opinión, cosa que no se produjo.¹⁰¹⁴

Pese a todo esto, la única movilización que tuvo lugar no la organizó ninguna de esas centrales sindicales, sino la Unión de Pagesos de Mallorca (UPM). A la manifestación, convocada para el día 23 de noviembre de 1977, apenas un mes después de la firma de los Pactos, acudieron varios cientos de personas y UPM aprovechó para hacer entrega

¹⁰⁰⁸ Biblioteca Lluís Alemany, Cajas sin clasificar, Tríptico de la CSUT, sin fecha, finales de 1977.

¹⁰⁰⁹ *Última Hora*, 26-10-1977, p.31.

¹⁰¹⁰ *Última Hora*, 15-12-1977, p.16.

¹⁰¹¹ GÓMEZ, J., *Op. cit.*, p.103.

¹⁰¹² ZAMBRANA, J., *Op. cit.*, p.164.

¹⁰¹³ *Diario de Mallorca*, 22-11-1977, p.14; *Última Hora*, 23-11-1977, p.8.

¹⁰¹⁴ AFLP-CNT, Acta de una asamblea en el local de CCOO, 3-12-1977.

una carta de rechazo al pacto porque se trataba de “un documento contradictorio y lleno de ambigüedades. Se ha hecho desde arriba a espaldas de los payeses. No da pie a poder creer que se piensa resolver de verdad ninguno de los graves problemas que tenemos los payeses”.¹⁰¹⁵ Además decían querer participar en las decisiones que les afectaran y rechazaban las Cámaras Agrarias, porque afirmaban no querer intermediarios entre el ministerio y los sindicatos.¹⁰¹⁶ El apoyo a la manifestación fue más bien pobre. Sin el aval de las centrales sindicales mayoritarias la movilización era muy complicada, aunque también es cierto que la decisión de acudir a la manifestación era de los propios trabajadores y ciudadanos, que no apoyaron masivamente el rechazo a los pactos.

Un año después de la firma de los Pactos de la Moncloa, hacia octubre de 1978, se volvió a empezar a hablar de nuevos pactos sociales de cara a 1979 para hacer frente a la grave situación económica y social que atravesaba el país. En este caso fue el ministro Abril Martorell quien propuso suscribir unos nuevos pactos sobre las rentas con vistas a la próxima negociación colectiva.¹⁰¹⁷ El debate saltó a la escena con unos sindicatos ya consolidados, con máximos históricos de afiliación y con un prestigio cada vez mayor como agentes sociales. De esta manera todos los sindicatos marcaron su estrategia de cara a estos nuevos pactos, con una cuestión muy debatida: ¿quién debía sentarse a la mesa de negociación? Este aspecto, entre otros como la duración de los pactos o el incumplimiento sistemático de los de la Moncloa en sus cláusulas más favorables a los trabajadores, dinamitó toda posibilidad de acuerdo.

En las islas la CSUT fue la primera en pronunciarse en el sentido de la necesidad de otros pactos que dieran solución al paro y establecieran una política salarial correcta, además de un control de los precios, y que superasen los de la Moncloa, que habían sido dañinos para la clase obrera ya que solo “se han cumplido los puntos favorables a la banca y a los monopolios y desfavorables a los sectores asalariados y pequeña empresa. Han aumentado el paro, pérdida de poder adquisitivo y paralización económica”.¹⁰¹⁸ Su propuesta era que antes de firmar nuevos pactos debían cumplirse los aspectos no cumplidos de los anteriores. En cuanto a quién debía negociar los nuevos, eran partidarios de la participación de la patronal y los sindicatos, bajo el amparo del

¹⁰¹⁵ *Última Hora*, 24-11-1977, p.11.

¹⁰¹⁶ *Diario de Mallorca*, 24-11-1977, p.15.

¹⁰¹⁷ REDERO, M., *Op. cit.*, 2008a, p.137.

¹⁰¹⁸ *Última Hora*, 3-10-1978, p.8.

Gobierno, dejando al margen a los partidos políticos, seguramente porque su partido matriz, el PTE, no tenía ninguna representación ni peso en el conjunto de la sociedad.¹⁰¹⁹

Del mismo parecer era el SU, que también valoraba negativamente los Pactos de la Moncloa, “porque no han supuesto la consolidación de la democracia, ni las bases para la salida de la crisis, y porque no se han cumplido las contrapartidas prometidas a los trabajadores”.¹⁰²⁰ Por eso también querían unos nuevos pactos a tres bandas, sin partidos, “sobre la base de que todas las centrales sindicales vayan a negociar con una plataforma común que garantice el mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios, la creación de 350.000 puestos de trabajo, un seguro de desempleo digno para los parados y nuevos trabajadores en paro, que contemple un plan de inversiones en el sector público y que se garanticen las libertades sindicales a través de una ley de negociación colectiva y de acción sindical en la empresa”.¹⁰²¹ Para el SU los pactos debían tener una duración de un año.¹⁰²² De esta manera se obligaba a prestar constante atención a lo acordado.

La UGT también apostó por la necesidad de negociar unos pactos económicos y políticos que fueran por un año, ya que la propuesta de que fueran por tres podría suponer la “desmovilización de los obreros por un periodo demasiado largo”¹⁰²³ y, asimismo, debían negociados entre sindicatos (CCOO y UGT, excluyendo a los demás), patronal y Gobierno, descartando a los partidos políticos.¹⁰²⁴ Esta postura contraria a la participación de los partidos era una estrategia global de la UGT para intentar dar mayor protagonismo a los agentes sociales, pero también para hacerle el juego al PSOE e intentar que el PCE dejara de tener el protagonismo político que no le habían dado las urnas pero que mantuvo durante la primera legislatura democrática con la política del consenso de la UCD. De esta manera el PSOE quedaba como primera fuerza de la

¹⁰¹⁹ *Última Hora*, 3-10-1978, p.8.

¹⁰²⁰ *Última Hora*, 22-11-1978, p.8.

¹⁰²¹ *Última Hora*, 22-11-1978, p.8.

¹⁰²² *Última Hora*, 22-11-1978, p.8.

¹⁰²³ *Última Hora*, 23-10-1978, p.7.

¹⁰²⁴ *Última Hora*, 23-10-1978, p.7.

izquierda y de oposición y con las manos libres para poder actuar como quisiera, sin verse comprometido.¹⁰²⁵

Con todo, los argumentos para acudir a la negociación por parte de la UGT fueron mucho más de reconocimiento de la propia central y de ganar el terreno a la USO. En sus propias palabras, “conviene negociar porque esto supone el reconocimiento por parte del Gobierno del papel que corresponde a las centrales sindicales. También conviene porque acudir a la negociación no supone firmar nada, sino la posibilidad de que los posibles acuerdos recojan los criterios de nuestra organización en base a la defensa de los intereses de los trabajadores. Conviene porque es necesario crear entre todos un clima económico de inversión que pueda originar la creación de puestos de trabajo”, lo que viene a demostrar que a esas alturas la asunción de la responsabilidad de la buena marcha de la economía del país había enraizado fuertemente en el propio sindicalismo que actuaba para consolidar la nueva democracia liberal. Por ello lo que querían era asegurar la disminución del paro mediante la creación de puestos de trabajo y la defensa de los existentes, negociar por un solo año, que se cumpliera lo ya acordado en los Pactos de la Moncloa, mantener el poder adquisitivo de los salarios y el reconocimiento de la plena libertad sindical y de las secciones sindicales de empresa.¹⁰²⁶

Por parte de CCOO se insistió en la necesidad de cumplir los Pactos de la Moncloa en su totalidad, lo que explica afirmaciones tales como que “no habrá pacto social mientras no se cumpla el Pacto de la Moncloa en su parte favorable a los trabajadores”.¹⁰²⁷ Por otro lado, esta central abogó por un pacto político y económico contra el paro y la inflación, que seguían en cotas muy elevadas, además de por el mantenimiento de la capacidad adquisitiva y otros puntos de racionalización económica, en el que participaran tanto el Gobierno como la patronal, los sindicatos y los partidos políticos.¹⁰²⁸ Quedaba claro que no estaban dispuestos a obviar al PCE en la negociación, y más cuando la firma de los primeros pactos se atribuyó en gran medida a

¹⁰²⁵ Rubén Vega explica cómo durante la primera legislatura (1977-1979), pero sobre todo durante el periodo de elaboración de la Constitución, la búsqueda permanente de acuerdos sobre cuestiones fundamentales y el papel protagonista de la UCD y el PCE crearon una situación incómoda para el PSOE y para la UGT. Y esta incomodidad fue máxima con la propuesta del PCE de formar un gobierno de concentración nacional con la participación de las fuerzas de la izquierda. Una vez firmada la Constitución, la política de consenso dejó de ser válida para el PSOE y mucho más para la UGT, que optó por la vía de la concertación. VEGA, R., *Op. cit.*, 2011b, p.63-64.

¹⁰²⁶ AUGTIB, ASUDTH 1977-1979, De la Secretaría de Información a las ejecutivas de los sindicatos locales, 26-10-1978.

¹⁰²⁷ *Última Hora*, 13-10-1978, p.21.

¹⁰²⁸ *Última Hora*, 6-10-1978, p.11.

su protagonismo y cuando las elecciones habían demostrado una fuerza menor de la esperada.¹⁰²⁹ De todas maneras, Marcelino Camacho lo había dejado bastante claro: “Comisiones no va a firmar ningún pacto social, por lo que no se establece un acuerdo político-económico como el que necesita el país no nos quedará más remedio que ir a buscar las soluciones convenio a convenio”.¹⁰³⁰

De la misma manera pensaba la USO, que quería negociar nuevos pactos a cuatro bandas y a largo plazo, con una duración de entre tres y cinco años, para dar tiempo suficiente a que dieran un resultado satisfactorio y se consiguiera salir de la crisis. Para ello se proponía un plan de solución al paro, el establecimiento de un salario mínimo aceptable, el control de los precios y la implantación de las garantías sindicales dentro y fuera de la empresa.¹⁰³¹ Además, el Secretariado Nacional de USO veía la propuesta gubernamental como ambigua, con muchas lagunas y limitaciones como la exclusión de los funcionarios y personal civil militar, la no delimitación clara de los contenidos y ámbitos de convenios, lo que impedía la negociación de convenios marco, la intervención de la administración en el arbitraje, etc.¹⁰³²

Solamente la CNT siguió con su postura contraria, tanto a los Pacto de la Moncloa como a la firma de nuevos pactos sociales. Según ellos, "no cabe en el anarcosindicalismo ningún tipo de pactos. Estamos contra todo tipo de pacto social que desmoviliza a los trabajadores y solamente favorece al capital. Nosotros apoyamos la negociación directa y la lucha permanente de los trabajadores contra la explotación".¹⁰³³

Contra estos nuevos pactos y contra cualquier otro pacto social se convocó una movilización a nivel estatal impulsada por la CSUT, el SU y la CNT. En Mallorca también se intentaron impulsar unas jornadas contra el pacto social durante los días 14, 15 y 16 de diciembre de 1978. El impulsor fue la CSUT, que convocó al SU y al SLMM, mientras el STEI, USO y CNT no quisieron participar. Las jornadas debían consistir en la realización de asambleas de delegados en todas las empresas, especialmente en Casa Buades o la Residencia Sanitaria, donde la CSUT tenía cierta implantación. El objetivo era sensibilizar a los trabajadores ante la posible firma de un

¹⁰²⁹ REDERO, M., *Op. cit.*, 2008a, p.138.

¹⁰³⁰ *La Vanguardia*, 10-10-1978, p11.

¹⁰³¹ *Última Hora*, 26-10-1978, p.8.

¹⁰³² *La Vanguardia*, 10-10-1978, p11.

¹⁰³³ *Última Hora*, 1-11-1978, p.8.

nuevo pacto social “que puede deteriorar aún más sus condiciones de trabajo que el de la Moncloa”. Pese a la difusión de estas jornadas, parece que la movilización fue mínima.¹⁰³⁴

Como se ha avanzado, con la aprobación de la Constitución y lo que parecía el asentamiento de la democracia, tras las críticas e inicio de la desafiliación y desmovilización con la firma de los Pactos de la Moncloa y su aceptación tácita por parte de las centrales mayoritarias y con la campaña de las elecciones sindicales encima, las centrales sindicales decidieron no firmar ningún pacto social que les comprometiera. De esta manera los intentos por parte del Gobierno no dieron sus frutos y no se consiguió superar los Pactos de la Moncloa. Para volver a oír a hablar de nuevos pactos a gran escala habrá que esperar a las negociaciones del Acuerdo Básico Interconfederal a mediados de 1979.

5.3. El Acuerdo Básico Interconfederal

El 10 de julio de 1979 se firmó el siguiente gran pacto social dentro de la política de consenso y concertación social, el Acuerdo Básico Interconfederal. Firmado por la UGT y la CEOE, estaba enfocado hacia el establecimiento de un marco sobre las relaciones laborales que debían regir el país a partir de ese momento. De esta manera se establecieron las pautas para la negociación colectiva y el marco normativo del modelo de relaciones laborales. En general este acuerdo venía a establecer el reconocimiento de una mayor autonomía de las partes, así como la presencia y actuación de las centrales sindicales y empresarios en todos los ámbitos de las relaciones laborales.¹⁰³⁵

Pero la firma del ABI vino condicionada por un inicio de año muy conflictivo –1979 fue el año con más huelguistas y número de horas de trabajo perdidas: seis millones de huelguistas y diecinueve millones de horas de trabajo¹⁰³⁶–, debido a las consecuencias del Decreto Ley del 28 de diciembre de 1978, aprobado tras el fracaso del intento de establecer nuevos pactos sociales, que marco un tope salarial del 13%. De esta manera las centrales sindicales, sobre todo las mayoritarias, se pusieron de acuerdo e impulsaron la unidad de acción mediante la firma del Acuerdo de Unidad de Acción del

¹⁰³⁴ *Última Hora*, 12-12-1978, p.9; *Última Hora*, 14-12-1978, p.9; *Última Hora*, 18-12-1978, p.8.

¹⁰³⁵ SOTO, Á., *Op. cit.*, 2005, p.425.

¹⁰³⁶ Julián Ariza ofrece una cifra mucho mayor de horas de trabajo perdidas: 179 millones. ARIZA, J., “El papel del sindicalismo en el desarrollo de la democracia: una perspectiva histórica”, en *Gaceta Sindical: reflexión y debate*, núm. 16, (2011), p.97.

27 de diciembre. Todo ello se vio reforzado por los acuerdos que el PSOE y el PCE habían establecido para gobernar los ayuntamientos a partir de las elecciones de abril de 1979,¹⁰³⁷ pero también por el fin del sueño de obtener la hegemonía sindical por parte de la UGT después de que el PSOE no ganara las elecciones generales del 1 de marzo de 1979.¹⁰³⁸ El punto álgido de la protesta sindical se vivió con la jornada de lucha por el patrimonio sindical de principios de junio.¹⁰³⁹

Con la firma del ABI el 10 de julio se puso fin a una etapa de conflictividad social muy agudizada y también a la política de unidad de acción sindical, lo que provocó la ruptura de las relaciones entre las dos centrales sindicales mayoritarias. Según Manuel Redero, “tanto una organización [UGT] como otra [CEOE] apostaron por reconducir la situación de fuerte movilización en la que el país se encontraba por considerar que las relaciones laborales se estaban deteriorando demasiado y que CCOO estaba adquiriendo un protagonismo que la UGT en las empresas era incapaz de contrarrestar. Se abrió entonces una fase nueva en la evolución del sindicalismo y de las relaciones laborales que estuvo dominada por la concertación social”.¹⁰⁴⁰

La fase a que se acaba de hacer mención se basó en la instauración de una política de negociación centralizada desde las cúpulas de la UGT y CEOE –aunque en ocasiones también participó el Gobierno y CCOO– y el establecimiento de grandes acuerdos o macroacuerdos que influyeron en el desarrollo tanto de la negociación colectiva como de la movilización sindical. Los objetivos, a grandes rasgos, eran “combatir contra la crisis económica [...], fortalecer el papel de las centrales sindicales frente a las dinámicas assemblearias y configurar definitivamente el modelo de relaciones laborales”.¹⁰⁴¹ O, como explica Oliet, este “convenio de convenios”¹⁰⁴² tenía básicamente los objetivos de regular formalmente la negociación colectiva, disminuir la conflictividad laboral derivada de la atomización de los convenios, establecer límites a la autonomía de las partes en la negociación y sentar las bases para un “modelo negocial centralizado”,¹⁰⁴³ aunque para este autor “el objetivo fundamental era el lograr una real

¹⁰³⁷ MARÍN, J. M., *Los sindicatos y la reconversión industrial durante la Transición. 1976-1982*, Consejo Económico y Social, Madrid, 1997, p.199-212.

¹⁰³⁸ VEGA, R., *Op. cit.*, 2011b, p.76-77.

¹⁰³⁹ MARÍN, J. M., *Op. cit.*, 1997, p.199-212.

¹⁰⁴⁰ REDERO, M., *Op. cit.*, 2008a, p.138 también en REDERO, M., *Op. cit.*, 2011, p.171-172.

¹⁰⁴¹ REDERO, M., *Op. cit.*, 2008a, p.139.

¹⁰⁴² OLIET, A., *Op. cit.*, p.460.

¹⁰⁴³ *Íbidem*.

institucionalización del sujeto sindical orgánico que fuera capaz de asumir responsabilidades cada vez más amplias como mediador ante la crisis a cambio de la reducción de un garantismo individualista asegurado imperativamente en la ley, estigmatizado como franquista y que se quería sustituir por una mayor permisividad para los poderes empresariales y la utilización más flexible de la mano de obra”.¹⁰⁴⁴

Con el foco en medidas más concretas, el ABI estableció los principios generales para construir un nuevo marco negociado de relaciones laborales en que se preveía una mayor flexibilidad de la relación laboral y modificaciones en la regulación legal de la acción sindical. También se acordó admitir como parte en la negociación de convenios a las representaciones sindicales, además de a los comités de empresa. Por otro lado, se instó al Gobierno a sustituir la homologación administrativa de los convenios por el simple registro de los mismos, limitando así la intervención de la autoridad laboral y del propio Gobierno en esos asuntos.¹⁰⁴⁵ De esta manera el ABI estableció elementos como los derechos y deberes básicos en las relaciones laborales, la representación de los trabajadores en las empresas y la autonomía de los interlocutores sociales, lo que convirtió a los convenios colectivos en piezas clave del nuevo orden laboral.

Como se ha visto, las expectativas de lograr la hegemonía por parte de la UGT a través de la victoria electoral del PSOE se habían esfumado tras la victoria de la UCD el 1 de marzo de 1979. Con ello la UGT inició un proceso de resindicalización para tratar de buscar más protagonismo.¹⁰⁴⁶ Ya se ha mencionado también la pretensión de la UGT de contrarrestar la fuerte presencia de CCOO en las empresas estableciendo el marco de la negociación fuera de ellas. Era lo que se llamó “estrategia de diferenciación”.¹⁰⁴⁷ De esta manera la UGT optó, “en una operación de gran riesgo de cara a su consolidación futura, por asumir desde la dirección el peso de la negociación”,¹⁰⁴⁸ que sería centralizada, hecha desde las cúpulas y que afectaría a todos los trabajadores a través de acuerdos marco, a los que las empresas, donde tenía más presencia CCOO, tendrían que adaptarse. Esto debía proporcionar a la UGT el protagonismo que buscaba a la hora de incidir en las relaciones laborales y que no había encontrado ni en las apelaciones al

¹⁰⁴⁴ *Ídem*, p.459.

¹⁰⁴⁵ *Ídem*, p.460.

¹⁰⁴⁶ ZUFIAUR, J. M., “Los sindicatos, elecciones sindicales y acción institucional”, en VVAA, *Cambio social y acción sindical en España (1975-1983)*, Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid, 1983, p.49.

¹⁰⁴⁷ ARIZA, J., *Op. cit.*, 2011, p.98.

¹⁰⁴⁸ REDERO, M., *Op. cit.*, 2011, p.171.

Gobierno ni en las iniciativas parlamentarias del grupo socialista.¹⁰⁴⁹ Así, la central se consolidó como un *sindicato institución* fuerte frente a unas CCOO que fueron en cierta medida criminalizadas y sufrieron una campaña pública de desprestigio, aunque para José María Zufiaur esta política de concertación de la UGT no se debía tanto a las pretensiones comentadas, sino que se dio básicamente por la súbita disminución del intervencionismo del Estado en los conflictos y en las relaciones de trabajo, que no hizo más que obligar a los sindicatos a multiplicar su esfuerzo para cubrir esos vacíos.¹⁰⁵⁰

Por parte de la CEOE estaba clara la estrategia de la pacificación social y de la división sindical, por otra parte muy positiva para sus intereses. Con todo, como desvela Oliet, sus pretensiones iban más allá y lo que quería era asegurarse la participación en la elaboración y la aceptación final por parte del PSOE del Estatuto de los Trabajadores.¹⁰⁵¹

Al contrario que en otras partes de España, donde hubo sectores internos de la UGT críticos con esa política de concertación,¹⁰⁵² la firma del ABI tuvo repercusiones muy importantes en las Illes Balears: menos de un mes después de su firma, el 2 de agosto de 1979, se reunieron por primera vez la UGT y la principal organización patronal de las islas, la Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares (CAEB), para concretar qué puntos del documento del ABI se debían negociar a nivel local. La idea inicial era tratar sobre la intervención sindical en todos los casos de contratación a tiempo parcial, la movilidad interna de la empresa, la negociación colectiva, el problema del paro, la necesidad de adecuar el trabajo y la producción y la estabilidad en el empleo.

Desde la UGT se dejaba muy claro que “se intentará superar una etapa en la que las movilizaciones obedecían más a la conquista de las libertades democráticas que a la defensa de las plataformas”.¹⁰⁵³ A esto añadían que lo que querían era evitar negociaciones de convenios conflictivas. Y, más allá de lo expuesto, también se hacía hincapié en que “es fundamental para la marcha de las empresas y implica a

¹⁰⁴⁹ VEGA, R., *Op. cit.*, 2011b, p.79.

¹⁰⁵⁰ ZUFIAUR, J. M., *Op. cit.*, 1985, p.206.

¹⁰⁵¹ OLIET, A., *Op. cit.*, p.459-460.

¹⁰⁵² VEGA, R., *Op. cit.*, 2011b, p.84-85.

¹⁰⁵³ *Última Hora*, 30-7-1979, p.9.

trabajadores como empresarios y debe elevarse”¹⁰⁵⁴ la responsabilidad de los trabajadores con la productividad. Queda claro que el sindicalismo mayoritario, al menos la UGT, había asumido un rol pacificador de la conflictividad laboral, así como también la responsabilidad de la buena marcha de la economía y de las empresas por parte de los trabajadores, lo que le llevaba a convertirse plenamente en un sindicato de corte socialdemócrata que trabajaba para asentar la nueva democracia liberal, alejado de sus posiciones socialistas y de la ideología de la nueva izquierda de unos años atrás.¹⁰⁵⁵ Como afirmó su secretario general en las islas, Francisco Obrador, esta negociación “supone el marco adecuado para encontrar salida a nuestras propias contradicciones”.¹⁰⁵⁶

Tras un mes de reuniones previas y después de elaborar un acuerdo base sobre lo que negociar, las prioridades y cómo proceder, el 4 de septiembre de 1979 se iniciaron las negociaciones entre la UGT y la CAEB.¹⁰⁵⁷ Los temas que se pusieron sobre la mesa fueron la negociación colectiva y el desempleo, la presencia sindical y su reconocimiento por la empresa, los expedientes de regulación de empleo, la participación de la patronal y sindicatos en los institutos nacionales y la revisión salarial.¹⁰⁵⁸ Después de varias reuniones, en las que se trató la cuestión del paro, el fraude en la percepción de los subsidios, el papel de los agentes sociales en las relaciones de trabajo, la UGT y la CAEB elaboraron un plan para combatir el fraude en el subsidio de desempleo y lo presentaron al presidente del Consell, Jeroni Albertí, el 16 de octubre. Con este documento se pretendía llevar a cabo una campaña de cara a conocer la situación real del paro en Mallorca y eliminar el fraude. Estaba previsto que la campaña se realizara en seis meses y costara unos cien millones de pesetas, “creándose una serie de monitores, uno por cada 30 trabajadores subsidiarios, quienes harían unos cursillos en los que se trataría de averiguar de qué sectores proceden estos trabajadores, cuáles son sus posibilidades y así un amplio abanico de factores que permitiese en su día la ampliación de los puestos de trabajo en base a las necesidades

¹⁰⁵⁴ *Última Hora*, 03-08-1979, p.11.

¹⁰⁵⁵ REDERO, M., *Op. cit.*, 2008a, p.139.

¹⁰⁵⁶ *Última Hora*, 3-8-1979, p.11.

¹⁰⁵⁷ Los negociadores fueron por parte de la CAEB: Francisco Roca y Carlos Sedano, de la Federación de Cadenas Hoteleras; el representante de la Federación de Construcción; José Vilella, de la Federación de Calzado y Fernando Zamora en representación de la Federación de Comercio. Por UGT: José Luis Mádico (banca), Federico Blázquez (hostelería), Paco Obrador (hostelería), Jesús Pérez (hostelería), Rafael Vicens (metal), Rafael González (construcción). *Última Hora*, 6-9-1979, p.13.

¹⁰⁵⁸ *Última Hora*, 27-8-1979, p.16; *Última Hora*, 4-9-1979, p.11.

reales de la isla”.¹⁰⁵⁹ Aseguraban que con este plan se podrían ahorrar hasta ochocientos millones de pesetas del presupuesto de desempleo. El proyecto tuvo muy buena acogida entre las autoridades de las islas. Tanto el Consell como el delegado de Trabajo y el delegado de Sanidad y Seguridad Social lo vieron con buenos ojos.¹⁰⁶⁰ Sin embargo, desde el Ministerio de Trabajo se rechazó el anteproyecto por dos motivos. El primero fue la falta de presupuesto y el segundo fue que en esos momentos ya se había elaborado el proyecto de la Ley Básica de Empleo, que se estaba discutiendo en una comisión de trabajo. Finalmente, desde el Ministerio se aseguró que en la nueva ley se incluirían algunos de los apartados del proyecto de la UGT y la CAEB.¹⁰⁶¹

Durante todo el proceso, el resto de sindicatos criticó las conversaciones bilaterales de la CAEB y UGT. Las objeciones provenían sobre todo del entorno de CCOO, que veía cómo perdían la batalla por la hegemonía sindical frente a la UGT. CCOO, al poco tiempo de la firma del ABI, ya había tomado la misma postura que a nivel nacional. Hay que señalar que CCOO a partir de 1979 inició una etapa de confrontación continua con el poder político, que la llevó a no firmar ni el ABI ni los acuerdos siguientes, por dos motivos esenciales: en primer lugar para apoyar políticamente al PCE, que después del abandono de la política de consenso de la UCD había quedado muy relegado y había perdido mucho protagonismo frente al PSOE. En segundo lugar, para hacer frente a la UGT en la lucha política por la hegemonía sindical.¹⁰⁶² Por eso en las islas decían valorar negativamente los acuerdos entre UGT y CEOE: “con ellos se ha roto la unidad de acción, al mismo tiempo que se está llevando una campaña publicitaria desmesurada al objeto de presentar a la opinión pública dos tipos de centrales sindicales, unas moderadas y otras radicales, en las que es privativa la movilización antes que la negociación, lo que supone el aislamiento de CCOO”.¹⁰⁶³ Además, CCOO, y en lo que atañía a la revisión salarial, abogó por que únicamente debía negociarse un aumento que reequilibrase el incremento experimentado por los precios, a fin de mantener el poder adquisitivo de los trabajadores, al contrario de lo que se había pactado.¹⁰⁶⁴ Ante estas críticas y las de la negociación entre la CAEB y la UGT, la patronal mallorquina salió al paso sosteniendo que negociaban con la UGT porque fue esta central la que les pidió

¹⁰⁵⁹ *Última Hora*, 17-10-1979, p.13.

¹⁰⁶⁰ *Última Hora*, 1-11-1979, p.13.

¹⁰⁶¹ *Última Hora*, 21-11-1979, p.11.

¹⁰⁶² OLIET, A., *Op. cit.*, p.458.

¹⁰⁶³ *Última Hora*, 26-7-1979, p.10.

¹⁰⁶⁴ *Última Hora*, 26-7-1979, p.10.

hacerlo y que ninguna otra lo había hecho.¹⁰⁶⁵ El guante fue recogido por CCOO, que aseguró que se sentaría a negociar también,¹⁰⁶⁶ cosa que parece que no ocurrió en esos momentos, ya que no se tienen nuevas informaciones al respecto, de lo que se deduce que debió de tratarse más de un farol ante la pérdida de prestigio como interlocutor social que de la voluntad real de negociación. Además, la marginación de la patronal y la UGT respecto a CCOO era ya un hecho difícil de revertir.

5.4. El Acuerdo Marco Interconfederal

Siguiendo con el camino de pacto social y políticas de concertación emprendido por la CEOE y la UGT a nivel nacional, el 5 de enero de 1980 se firmó un nuevo acuerdo, el Acuerdo Marco Interconfederal, al que se adhirió con posterioridad la USO, que había ganado afiliación y peso en los últimos tiempos y no quería perder el tren del protagonismo social que implicaban los pactos a gran escala. De esta manera CCOO aparecía como un sindicato radical y sin capacidad de llegar a acuerdos.¹⁰⁶⁷

En el AMI se establecieron, básicamente, los criterios para regular la negociación colectiva, por un periodo de dos años, a fin de intentar pacificar la movilización obrera que se esperaba. Así, con el establecimiento de un convenio marco, la negociación colectiva debía ser más sencilla ya que solamente deberían tratarse cuestiones menores que afectaran a cada empresa o territorio, pero dentro de unos límites que el mismo convenio marco establecía, como por ejemplo la moderación salarial con unos márgenes que iban del 13% al 16% en 1980 y del 11% al 15% para 1981. Además, por primera vez en un pacto de ese nivel se abordaron cuestiones como la productividad, el absentismo laboral y la duración de la jornada. En otro orden de cosas, también se introdujeron aspectos favorables a los sindicatos como eran la mayor permisibilidad de la acción sindical en las empresas, el derecho de interpelación mediante delegados sindicales, el uso de tabloneros de anuncios y locales de reunión, el reparto de propaganda sindical y la recaudación de cuotas dentro de las empresas. Incluso se creó un Comité Paritario de Mediación, Arbitraje y Conciliación.

Se trataba de un pacto que buscaba reforzar la acción sindical en la empresa favoreciendo a las secciones sindicales frente a los comités de empresa, sobre los que

¹⁰⁶⁵ *Última Hora*, 17-9-1979, p.20-21.

¹⁰⁶⁶ *Última Hora*, 22-9-1979, p.13.

¹⁰⁶⁷ REDERO, M., *Op. cit.*, 2008a, p.139.

CCOO tenía mayor control e implantación.¹⁰⁶⁸ Cabe decir que este es un tema de primer orden, ya que existía una diferencia muy importante en cuanto a las secciones sindicales y los comités de empresa. Las primeras se podían organizar al antojo de cada central, aunque no tuvieran el apoyo de la mayor parte de los trabajadores. Los comités, en cambio, eran organismos elegidos por el conjunto de los trabajadores en unas elecciones libres donde en teoría eran elegidos los trabajadores más populares, que más habían trabajado en defensa de los intereses colectivos y los más capacitados. La historia reciente hacía que CCOO tuviera a muchas más personas capacitadas y bregadas en la acción dentro de las empresas que la UGT. De ahí que CCOO defendiera desde el primer momento la preponderancia de los comités frente a las secciones sindicales, que eran preferidas por la UGT bajo el argumento de trasladar las estructuras sindicales al seno de las empresas. Finalmente el Acuerdo recogió los intereses de la UGT.

CCOO, por su parte, intentó no quedar marginada de ese acuerdo y en un primer momento participó de las negociaciones, aunque pronto las abandonó con el argumento de que la crisis se hacía recaer exclusivamente en las espaldas de los trabajadores a través de la moderación salarial que se estaba pactando, aunque era obvio que CCOO no podía tomar parte en unas negociaciones tendentes a construir un modelo de representación de los trabajadores hecho en gran medida para favorecer a la UGT. La competitividad por la hegemonía sindical era una realidad y la UGT supo apoyarse en la CEOE para lograr un mayor protagonismo mientras que la división sindical era el objetivo de la patronal.¹⁰⁶⁹

Este proceso a nivel nacional también tuvo sus repercusiones en las islas, donde las diferentes centrales sindicales adoptaron sus posiciones a imagen y semejanza de las que se iban adoptando a nivel estatal. Mientras CCOO se mantuvo en las negociaciones, desde las islas se discutió el borrador que se estaba negociando, calificado de inaceptable ya que “supone una clara lesión a los intereses de la clase trabajadora de nuestro país”,¹⁰⁷⁰ sobre todo en la propuesta salarial, que suponía en la práctica una pérdida importante del poder adquisitivo que desde CCOO se cifraba en un 70% de los salarios. También rechazaban lo que consideraban una “cláusula de paz social” que no podía ser aceptada por el sindicalismo de clase. Asimismo creían que las cláusulas de

¹⁰⁶⁸ OLIET, A., *Op. cit.*, p.461.

¹⁰⁶⁹ *Ídem*, p.462.

¹⁰⁷⁰ ACCOOIB, Actas Illes 1979, Comisión Ejecutiva, Comunicado de la CE, 29-12-1979.

absentismo y productividad eran inaceptables. Tampoco querían que el acuerdo contemplara la reducción de la jornada laboral a 40 horas.¹⁰⁷¹ Además, no estuvieron de acuerdo en otros puntos importantes como el despido, los ritmos de trabajo y la vigencia del acuerdo. Estos fueron, a grandes rasgos, los argumentos que mantuvieron después de que a principios de enero de 1980 decidieran no firmar el AMI e iniciar “una guerra”,¹⁰⁷² según su propia calificación. A partir de ese momento desde CCOO se inició una campaña para contrarrestar la mala imagen que, según ellos, la patronal y la UGT estaban fomentando. Por ello, CCOO insistió en su capacidad de negociación y de presión, pero sobre todo hizo hincapié en el tema de la ruptura de la unidad de acción por parte de la UGT, aunque “en ningún caso debemos centrar la campaña en atacar a la UGT”.¹⁰⁷³ La idea general era la de “romper la imagen de folloneros”¹⁰⁷⁴ que tenían. Y para ello querían criticar a la UGT pero “emplazándola al mismo tiempo a la unidad de acción evitando sectarismos y ataques frontales”.¹⁰⁷⁵

Tampoco la CSUT vio con buenos ojos este gran acuerdo marco. Su postura siguió siendo la misma que venía defendiendo desde meses atrás con la firma del ABI. De esta manera la CSUT de las islas calificó de “monstruosidad contra la clase obrera”¹⁰⁷⁶ este acuerdo.

Ambas centrales sindicales, CCOO y CSUT, en su acuerdo de unión firmado en octubre de 1980, dedicaron un espacio muy importante a establecer su criterio sobre el AMI y sus consecuencias después de diez meses de vigencia. Para ellos “la CEOE y el Gobierno han conseguido, a través de la firma del AMI, profundizar aún más la división sindical e imponer su propia filosofía sobre la negociación colectiva en determinados sectores de la producción y los servicios, así como algunas de las reivindicaciones que con más insistencia ha venido defendiendo la Patronal”.¹⁰⁷⁷

¹⁰⁷¹ ACCOOIB, Actas Illes 1979, Comisión Ejecutiva, Comunicado de la CE, 29-12-1979.

¹⁰⁷² *Última Hora*, 2-1-1980, p.9.

¹⁰⁷³ ACCOOIB, Organización, 1980, Planificación de la campaña electoral, sin fecha.

¹⁰⁷⁴ ACCOOIB, Organización, 1980, Planificación de la campaña electoral, sin fecha.

¹⁰⁷⁵ ACCOOIB, Organización, 1980, Planificación de la campaña electoral, sin fecha.

¹⁰⁷⁶ *Última Hora*, 26-1-1980, p.24.

¹⁰⁷⁷ ACCOOIB, Comunicación, 1980, Comunicado conjunto CCOO-CSUT, 30-10-1980.

También la CNT se opuso al AMI e inició una campaña contra este y contra el Estatuto del Trabajador que, como se verá, fue firmado dos meses después. Incluso dedicaron la jornada del 1 de Mayo a la reivindicación contra el paro y contra el AMI y el ET.¹⁰⁷⁸

Las centrales sindicales partidarias del AMI en Mallorca fueron las mismas que a nivel nacional. Tanto la USO como la UGT valoraron muy positivamente el pacto. Por parte de la USO fue visto con buenos ojos ya que recogía los “aspectos sustanciales de nuestra política reivindicativa en materia de salarios, derechos sindicales y otras. Establece un precedente positivo en la perspectiva de consolidar un marco de relaciones laborales democráticas en el que la autonomía de las partes es fundamental. Supone un punto de referencia valioso para hegemonizar la próxima renovación de convenios y equilibrar los contenidos de los mismos. Por todo ello, el AMI resulta positivo para el conjunto de la clase trabajadora, para el fortalecimiento de la capacidad contractual y operativa del sindicalismo y de los intereses más generales del país y de la democracia”.¹⁰⁷⁹

Como es obvio, la UGT también defendió su posición favorable al AMI y acordó ser coherente entre su actuación sindical y el contenido del acuerdo. Es decir, no se intentarían rebasar mejoras laborales que no estuvieran contempladas en el acuerdo ni se pedirían aumentos salariales por encima de las bandas acordadas, como sí intentaron otros sindicatos. En la revista del PSOE de las Balears, *Les Nostres Illes*, en un especial sobre las elecciones sindicales donde estaba claro que las palabras eran las de la UGT, se afirmaba que “basta de huelgas irreflexivas, tácticas políticas de dudosa procedencia sindical. Hay que reconocer la crisis económica”,¹⁰⁸⁰ toda una declaración de moderación de la conflictividad y de asunción de un alto grado de responsabilidad ante la situación económica por parte de los sindicatos que casaba perfectamente con los planteamientos que a nivel estatal estaba defendiendo la Unión de buscar las mejoras a través de la negociación y evitar “sacrificios inútiles derivados de un recurso abusivo a la huelga” en unos momentos en los que los trabajadores se preocupaban en primer lugar por conservar su empleo. De esta manera se pretendía también mostrarse como un

¹⁰⁷⁸ AFLP-CNT, Acta del Sindicato de Oficios Varios, 28-2-1980; y AFLP-CNT, Acta del Sindicato de Hostelería y Turismo, 29-2-1980.

¹⁰⁷⁹ *Autonomía Sindical*, 7, enero de 1980, p.5.

¹⁰⁸⁰ *Les Nostres Illes*, núm. 5, octubre de 1980, p.1.

sindicato capaz de conseguir mejoras, frente a los sindicatos que solo las pedían.¹⁰⁸¹ Esto enlaza con la idea de que el AMI era una estrategia global de la UGT de poner distancia entre esta y CCOO y un intento de superarla como primera fuerza sindical del país. Por ello no dudaron en poner en marcha una estrategia para dinamizar los canales de información “como tarea importante de cara a rentabilizar la estrategia de la Unión, contrarrestando la campaña de CCOO”.¹⁰⁸² Como dice Führer, la idea de la UGT a nivel global era destacar como sindicato y “salir de una vez por todas de la sombra de CCOO”.¹⁰⁸³

De igual manera que con la firma del ABI, la firma del nuevo acuerdo llevó a la UGT y a la CAEB a sentarse a negociar las peculiaridades específicas de las islas en la aplicación del AMI. De nuevo la CAEB y la UGT se pusieron de acuerdo al margen del resto de sindicatos, pero sobre todo, con la pretensión de dejar de lado a CCOO.¹⁰⁸⁴

A partir de ese momento se produjo un importante rifirrafe entre las distintas centrales sindicales que se tradujo en una negociación de convenios muy conflictiva, pero no en el sentido de los años anteriores, cuando los trabajadores se movilizaban por conseguir mejoras laborales frente a la patronal, sino en el sentido de que se produjeron conflictos y discusiones entre la UGT y el resto de centrales respecto a las plataformas reivindicativas que habían de ser llevadas ante la patronal. Todo ello produjo muchas tensiones y una cada vez más importante desunión entre los sindicatos, que pocas veces era entendible por parte de la militancia de base. De esta manera y a nivel estatal, CCOO, en un intento de quebrar el AMI, en muchos casos se negó a firmar convenios que incluso había negociado. Y más allá de la negativa a firmar, en no pocas ocasiones promovió llamamientos a la huelga para impedir su aplicación. Estas movilizaciones, en lugar de suponer victorias de CCOO, más bien precipitaron la firma de los convenios por parte de la UGT y la patronal.¹⁰⁸⁵ Hay informaciones que apuntan que para 1980 UGT firmó un 75% de los convenios de sector de España mientras que CCOO solo

¹⁰⁸¹ Rubén Vega cita acertadamente el eslogan de la UGT “Un sindicato para solucionar los problemas y no para crearlos”. VEGA, R., *Op. cit.*, 2011b, p.82-83.

¹⁰⁸² AUGTIB, Actas de Ejecutiva del VII al Congreso Extraordinario, 12-1-1980.

¹⁰⁸³ FÜHRER, I. M., *Los sindicatos en España. De la lucha de clases a estrategias de cooperación*, CES, Madrid, 1995, p.358.

¹⁰⁸⁴ *Última Hora*, 9-1-1980, p.11.

¹⁰⁸⁵ La movilización de los trabajadores que pretendía CCOO era una quimera a esas alturas de la Transición y más cuando existía una división sindical tan evidente. VEGA, R., *Op. cit.*, 2011b, p.91.

firmó el 31%.¹⁰⁸⁶ La UGT incluso llegó a firmar en solitario un total de ochenta y dos convenios que afectaban a más de 1.600.000 trabajadores en 1980.¹⁰⁸⁷

El mismo mes de enero de 1980, al poco de haberse firmado el AMI, ya se produjeron los primeros encontronazos entre CCOO y USO con la UGT. El conflicto se dio en la negociación del convenio provincial del metal en el que la UGT abandonó la plataforma unitaria para defender la postura del Acuerdo Marco.¹⁰⁸⁸ Finalmente empezaron las negociaciones con los tres sindicatos unidos. Pero, al no avanzar, la parte sindical convocó una huelga para los días 19, 20 y 21 de febrero. El día 18 la huelga fue desconvocada por la UGT y la USO, que consideraron positivos los puntos acordados en materia de aumento salarial, dietas, ropa de trabajo, el 100% de salario desde el primer día de baja por accidente, dos años de vigencia del convenio y una revisión salarial anual, etc. Pese a ello, CCOO no quiso firmar el convenio y mantuvo la convocatoria de huelga en solitario para los tres días, aunque al segundo día se tuvo que desconvocar,¹⁰⁸⁹ ya que según ellos el convenio se encuadraba dentro del AMI.¹⁰⁹⁰ Finalmente los tres sindicatos firmaron el convenio el 18 de marzo de 1980.¹⁰⁹¹

En el mes de febrero tuvieron lugar nuevas acciones impulsadas por CCOO para hacer visible su oposición al AMI y para denunciar la postura tanto de la UGT como USO en las negociaciones de convenios. De esta manera, el día 11, varios delegados de CCOO hicieron un encierro como medida de protesta por la firma del convenio de grandes almacenes que se estaba discutiendo en Madrid entre UGT, USO, la Federación de Asociaciones Sindicales de Grandes Almacenes (FASGA) y la asociación patronal Asociación Nacional Grandes de Empresas de Distribución (ANGED). Según CCOO, que había elaborado la plataforma con la UGT, el convenio se encuadraba dentro del AMI, lo que según CCOO era una mala noticia.¹⁰⁹²

En las mismas fechas, el 14 de febrero, unos trescientos trabajadores de la construcción de CCOO se manifestaron en apoyo al mantenimiento adquisitivo de los salarios, la jornada semanal de cuarenta horas, contra el decreto del Gobierno que reducía las

¹⁰⁸⁶ ZUFIAUR, J. M., *Op. cit.*, 1985, p.208.

¹⁰⁸⁷ VEGA, R., *Op. cit.*, 2011b, p.92.

¹⁰⁸⁸ *Última Hora*, 26-1-1980, p.13.

¹⁰⁸⁹ Según CCOO el segundo día habían hecho huelga el 70% de trabajadores del metal mientras USO dijo que habían sido un 5%. *Última Hora*, 21-2-1980, p.13.

¹⁰⁹⁰ *Última Hora*, 20-2-1980, p.13.

¹⁰⁹¹ *Última Hora*, 19-3-1980, p.13.

¹⁰⁹² *Última Hora*, 12-2-1980, p.13.

prestaciones de la Seguridad Social en periodo de incapacidad laboral transitoria hasta un 60% y contra el contrato a tiempo parcial. Tanto USO como la CSUT y la UGT vieron en esta manifestación fines “partidistas en la disputa de la hegemonía sindical entre UGT y CCOO”.¹⁰⁹³

A medida que pasaban las semanas, con la negociación y firma de nuevos convenios, las discrepancias cada vez eran mayores. Sobre el 23 de marzo se firmó el convenio de hostelería, el más importante para las islas, entre la UGT y la patronal, con la oposición de CCOO, que convocó una huelga para los días 29 y 30 de marzo y 3, 4 y 5 de abril. Desde CCOO se sostenía que el convenio estaba pactado de antemano entre la UGT y la patronal. Y la UGT acusaba a CCOO de irresponsable, ya que las peticiones de CCOO y de las de UGT eran casi idénticas. Esta huelga respondía claramente a la campaña de CCOO contra el AMI,¹⁰⁹⁴ como quedó aún más patente cuando, después de varias reuniones entre CCOO y la patronal, se consiguió que CCOO desconvocara la huelga y firmara el convenio con un solo cambio: rebajar de dos a un año la vigencia del convenio.¹⁰⁹⁵

La misma tónica se vivió en el convenio de la piel, que se firmó entre la patronal y la UGT y USO, con la oposición de CCOO;¹⁰⁹⁶ y el convenio de comercio, firmado por UGT y USO, con la abstención de CCOO. En ambos casos los convenios se enmarcaban dentro de los límites del AMI.¹⁰⁹⁷

Dado su rechazo al AMI, desde CCOO también se tuvo que desmentir que el convenio de artes gráficas, industrias auxiliares, manipulados de papel y cartón y editoriales se adecuara al AMI. Este convenio fue firmado por CCOO, UGT, USO y SU a nivel nacional y, según los periódicos, era totalmente encuadrable en el AMI, aunque desde CCOO se defendió que se había superado el Acuerdo Marco. No podían consentir que se les metiera en ese saco.¹⁰⁹⁸

También se dieron casos a la inversa, en los que UGT no quiso firmar convenios donde CCOO tuvo un papel más destacado, como el convenio de la empresa eléctrica GESA,

¹⁰⁹³ *Última Hora*, 14-2-1980, p.13; *Última Hora*, 15-2-1980, p.40.

¹⁰⁹⁴ *Última Hora*, 24-3-1980, p.9.

¹⁰⁹⁵ *Última Hora*, 27-3-1980, p.11.

¹⁰⁹⁶ *Última Hora*, 27-3-1980, p.13.

¹⁰⁹⁷ *Última Hora*, 18-4-1980, p.11.

¹⁰⁹⁸ *Última Hora*, 19-5-1980, p.22; *Última Hora*, 23-5-1980, p.16.

que fue firmado por CCOO y por la Asociación de Trabajadores de GESA (ATG) con la patronal. Según la UGT el convenio era regresivo.¹⁰⁹⁹

Por último es posible asimismo encontrar críticas de la CSUT a las negociaciones del convenio de la construcción, que era el único sector donde tenían una implantación reseñable. Según ellos el convenio firmado por CCOO y UGT estaba dentro de los límites del AMI y querían superarlo, por lo que convocaron, para el 27 de marzo en la plaza Mayor de Palma, una concentración y una asamblea de las que no hay noticias ni de su celebración y ni, por tanto, de su alcance. De todas formas el convenio fue firmado al poco tiempo.¹¹⁰⁰

En esa misma campaña contra el AMI, desde CCOO también quiso demostrar que el Acuerdo Marco se podía superar. Cuando esto ocurría, se hacía una importante propaganda, como en el caso de la empresa Kattering-Marriot, de personal de servicios dentro de los aviones. Según CCOO se había conseguido el mejor convenio de España en el ámbito de la hostelería.¹¹⁰¹

Esto último, que CCOO conseguía mejores convenios y que, por el contrario, los convenios firmados por la UGT y USO dentro del convenio marco eran regresivos para los intereses de los trabajadores, fue la valoración que se hizo desde CCOO después de un año de vigencia del AMI. Según CCOO “los convenios firmados por la UGT unilateralmente no sufrirán apenas aumentos en su revisión salarial, que en los puntos de reducción de jornada no está nada claro que esta se produzca, así como que en absoluto ha significado la creación de nuevos puestos de trabajo, sino todo lo contrario; el paro aumenta a ritmos casi insostenibles”.¹¹⁰² A pesar de lo que se acaba de recoger, al poco tiempo, desde CCOO, en su valoración de la negociación colectiva y los convenios de 1980, se afirmaba que “se ha mantenido el poder adquisitivo de los salarios y no se aplicarán cláusulas de descuelgue, absentismo y productividad, aspectos todos ellos contemplados en el Acuerdo Marco, y que llevaron a CCOO a no firmarlo y denunciarlo como un acuerdo francamente lesivo para los intereses de la clase

¹⁰⁹⁹ *Última Hora*, 11-4-1980, p.16.

¹¹⁰⁰ *Última Hora*, 25-3-1980, p.13.

¹¹⁰¹ *Última Hora*, 25-3-1980, p.13.

¹¹⁰² ACCOOIB, Organización, 1980, Carta al Delegado de Trabajo, 15-10-1980.

trabajadora”,¹¹⁰³ lo que no deja de ser una posición algo contradictoria, por otra parte igual de contradictoria que lo expresado en el informe general aprobado en el II Congreso de CCOO de las islas en junio de 1981, cuando se dijo que “se hizo campaña contra el AMI, pero no globalmente, sino que se intentó evitar la inclusión de los artículos más negativos como su vigencia por dos años, la revisión salarial por lo que de regresivo tenía al restar los aumentos de la gasolina, así como los descuelgues, productividad, absentismo, etc.”.¹¹⁰⁴ Esta afirmación no se entiende más que por la falta de autocrítica y el no querer asumir que perdieron la batalla frente al AMI ya que no pudieron tumbarlo ni superarlo en la gran mayoría de casos.

Por su parte, después de un año de vigencia del AMI, la UGT valoró muy positivamente el acuerdo y atribuyó su ascenso electoral en relación a CCOO a su postura pactista y negociadora y a su papel en la negociación colectiva. Según ellos, que CCOO no firmara el AMI les había llevado a crear problemas internos y a perder la dirección sindical.¹¹⁰⁵ Por todo ello la UGT quería profundizar en esa política de grandes acuerdos con la negociación, junto con la patronal y el Gobierno, de un Pacto Nacional de Empleo como anexo al AMI: el futuro Acuerdo Nacional de Empleo.¹¹⁰⁶ Además, desde la central se mostraba satisfacción ante la escasa conflictividad durante el periodo de negociación colectiva, que había supuesto el año menos conflictivo de los diez anteriores a nivel estatal. Según la UGT todo esto era atribuible al AMI. En las islas los principales sectores económicos como la hostelería, el calzado o la construcción firmaron sus convenios sin que se produjeran paros y con índices de aumento de salarios cercanos al 15%, que era el tope de banda prevista en el Acuerdo.¹¹⁰⁷

5.5. El Estatuto de los Trabajadores

El otro gran paso en el proceso de concertación que se dio en 1980, a los pocos meses de la firma del AMI, fue el Estatuto de los Trabajadores, aprobado el 10 de marzo y que vino a dar carácter legal a lo firmado en el ABI y el AMI y supuso, como dijo Oliet, la culminación del proceso de concertación iniciado por el ABI y el AMI. Como se ha señalado, el Estatuto también estuvo muy marcado por el consenso político y la

¹¹⁰³ ACCOOIB, Actas Illes, 1981, Consejo Confederal, Resoluciones del Consell Confederal de CCCOO-Illes, 24-1-1981.

¹¹⁰⁴ ACCOOIB, Congresos Illes, 2o., Informe general, 5-6-1981.

¹¹⁰⁵ *Les Nostres Illes*, núm. 7, diciembre de, 1980, p.10-11.

¹¹⁰⁶ *Les Nostres Illes*, núm. 8, enero de 1981, p.11.

¹¹⁰⁷ *Les Nostres Illes*, núm. 10, abril de 1981, p.10.

concertación, ya que era un texto que pretendía adaptar las normas laborales a la Constitución y fue consensuado por la UCD y el PSOE, que contó con el apoyo explícito de la UGT y la oposición de CCOO, aunque se vieran ambas favorecidas por él en muchos aspectos.

En cuanto a lo que supuso el ET en materia sindical y de relaciones laborales, probablemente el punto más importante fue la institucionalización del sindicalismo, sobre todo el mayoritario. Como explica Oliet, es en la propia Constitución donde se crea el carácter corporativista de las relaciones laborales en España, ya que otorga tanto a las organizaciones empresariales como a los sindicatos responsabilidades económicas y sociales. De esta manera, la adaptación del ET de los preceptos constitucionales llevó a una institucionalización de la actuación sindical, manteniendo las representaciones unitarias –los comités– de los trabajadores en la empresa, pero promocionando a los sindicatos en las empresas –las secciones sindicales– en lo que se ha definido como “modelo sindical dual”.¹¹⁰⁸ Este hecho, el de la promoción de las secciones sindicales, fue uno de los logros de la UGT que tuvo mayor oposición por parte de CCOO, que quería la representatividad a través de los comités, ya que estaba mucho más organizado en las empresas y contaba con muchos más cuadros en ellas gracias a su importante actividad en el seno de las empresas desde los últimos tiempos del franquismo.¹¹⁰⁹ La UGT, que no tenía una tradición tan importante de lucha en las empresas, logró así poder estar representada aunque no obtuviera los votos suficientes en las elecciones sindicales. Bastaba con que unos pocos militantes organizaran una sección sindical en su empresa.

Continuando con la potenciación del papel institucional de los sindicatos, el Estatuto reforzó la figura del convenio colectivo, atribuyendo el protagonismo en la negociación colectiva tanto a los comités, en el nivel de la empresa, como a los sindicatos, en el nivel superior a la empresa, aunque el Estatuto dejó muy claro que ese protagonismo sindical era para los sindicatos más representativos. El criterio para establecer la representatividad no fue otro que el de los resultados de las elecciones sindicales, es decir, no se estableció un criterio de implantación o de afiliación, sino de representatividad otorgada a través del sufragio sindical, lo que Beneyto llama

¹¹⁰⁸ OLIENT, A., *Op. cit.*, p.463.

¹¹⁰⁹ *Íbidem.*

“audiencia electoral”.¹¹¹⁰ De esta manera se estableció la norma de que para que un sindicato fuera representativo debía obtener al menos el 10% del total de miembros de comités de empresa o delegados de personal del ámbito del convenio objeto de negociación, pero también se estableció a través del ET que la representatividad sindical serviría para dilucidar qué sindicatos podían estar presentes en las negociaciones de acuerdos interprofesionales o la participación institucional.¹¹¹¹ Se reforzó así la posición tanto de la UGT como de CCOO, instaurando lo que se ha venido a llamar un duopolio. A partir de ese momento, alcanzar un tanto por ciento tan elevado iba a ser complicadísimo para cualquier otra central sindical, ya que sin representatividad poco se podía crecer y si no se crecía nunca se lograría la representatividad.¹¹¹²

Por otro lado, y como se ha explicado, de acuerdo con el ABI, el ET también contempló la negociación y establecimiento de acuerdos interprofesionales o convenios marco. Esto pretendía “regular desde arriba la estructura y contenido de la negociación colectiva”.¹¹¹³ Estos macro convenios podían firmarlos las organizaciones más representativas, aunque no se especificó cómo debía establecerse esa representatividad y se sobreentendió en ese momento que las centrales capacitadas para la negociación a ese nivel eran CCOO y UGT. Como dice Oliet, la centralización de la estructura de la negociación colectiva era una estrategia básica en las centrales mayoritarias, empeñadas en alcanzar convenios sectoriales de carácter estatal, cosa que el ET consagraba.¹¹¹⁴

Queda patente, pues, que la aprobación definitiva del ET fue muy favorable a las centrales sindicales mayoritarias y estableció un modelo de relaciones laborales basadas en la representatividad, salida de las urnas, para la posterior negociación colectiva, que se impulsaba que fuera a nivel global.

Hay que destacar, con todo, que el camino para llegar a la aprobación del ET no fue fácil ni tampoco corto. Tan pronto como en febrero de 1978 desde USO ya se había enviado a todos los diputados y senadores un proyecto de bases para elaborar un estatuto para los trabajadores con la pretensión de que fuera contemplado por la

¹¹¹⁰ BENEYTO, P. J., “El sindicalismo español en perspectiva europea: de la anomalía a la convergencia”, en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, vol. 26, núm. 1, (2008), p.71.

¹¹¹¹ Para la participación institucional, el ET estableció la capacidad representativa para tener asiento en los órganos colegiados de los entes públicos que así lo establezcan a las organizaciones sindicales con el 10% de implantación en el ámbito estatal, o el 15% a nivel autonómico. OLIET, A., *Op. cit.*, p.468.

¹¹¹² *Ídem*, p.464-466.

¹¹¹³ *Ídem*, p.468.

¹¹¹⁴ *Íbidem*.

Constitución para garantizar los derechos a trabajo, sindicales, condiciones de trabajo, jubilación a los 60 años, etc. Pese a todo, esta iniciativa tuvo un escaso recorrido.¹¹¹⁵

Desde principios de 1979 ya se empezó a hablar seriamente de la necesidad de la aprobación del Estatuto de los Trabajadores. Desde el Gobierno se hizo una propuesta ya en junio de ese año, que fue rechazada ampliamente por los distintos sindicatos y que tuvo una contestación importante por parte del Grupo Parlamentario Comunista, que presentó en la Cámara de los Diputados un estatuto para los trabajadores alternativo.¹¹¹⁶

Enseguida se produjo una reacción adversa al estatuto de la UCD por parte de todos los sindicatos organizados. Para empezar, la USO rechazó el estatuto ya que no se había contado en absoluto con la participación de los “más interesados en el tema: los trabajadores y sus centrales sindicales”.¹¹¹⁷ Ya en octubre, tras varios meses de discusiones y reelaboración, USO seguía opinando que “el ET de UCD parece un Estatuto de los empresarios”. Según ellos el ET consagraba el despido libre, abaratándolo, ya que el empresario podría readmitir o no al trabajadores cuando el despido fuera declarado improcedente a un precio de cuarenta y cinco días por año por un máximo de tres años y medio. El ET también establecía unas condiciones de trabajo inaceptables: jornada laboral de cuarenta y tres horas; jubilación a los sesenta y nueve años; pactar las horas extra en convenios, es decir, hacerlas obligatorias; veintitrés días naturales de vacaciones. Ante esto, USO proponía cuarenta horas de jornada laboral, jubilación a los sesenta años, treinta días de vacaciones y horas extra voluntarias. Asimismo, y siempre según la USO, el ET recortaba las facultades de los representantes de los trabajadores, daba poder a los empresarios y limitaba derechos sindicales: movilidad de plantillas, modificación de condiciones de trabajo, horarios flexibles, medidas de vigilancia y control, no permitía asambleas en horas de trabajo... Por ello se pedía la retirada del Estatuto de las Cortes para ser sustituido por un nuevo proyecto en cuya elaboración participaran las centrales sindicales. Como no se consiguió, desde la USO se presentó una serie de enmiendas para intentar mejorar el existente.¹¹¹⁸

¹¹¹⁵ *Última Hora*, 10-2-1978, p.31.

¹¹¹⁶ CCOO elaboró un estatuto propio que fue presentado por el Grupo Parlamentario Comunista, que no tuvo apenas apoyos: 30 votos a favor (23 del PCE), 139 en contra (la mayoría de UCD) y 130 abstenciones (casi todas del PSOE). ARIZA, J., *Op. cit.*, 2011, p.99.

¹¹¹⁷ *Autonomía Sindical*, núm. 4, julio de 1979, p.3.

¹¹¹⁸ *Autonomía Sindical*, núm. 6, octubre de 1979, p.8.

De igual manera pensaba la UGT, que consideraba esta propuesta inicial de la UCD como una “violación de los derechos que tanto están costando lograr a la clase trabajadora”.¹¹¹⁹ Entendían la propuesta gubernamental como un apoyo a la “gran patronal”¹¹²⁰ a expensas de la “ya deteriorada clase obrera”,¹¹²¹ aunque la central pronto cambió de opinión.

También la CSUT y SU se opusieron desde un principio al ET propuesto por la UCD por ser regresivo.¹¹²²

A las anteriores fuerzas sindicales se añadía CCOO, que rechazaba de plano el ET presentado por la UCD, por impedir el desarrollo de la democracia sindical, y daban un apoyo incondicional al proyecto presentado por el Grupo Parlamentario Comunista.¹¹²³ Desde este sindicato se afirmaba que el ET de la UCD

“propone en lo relativo al empleo que se podrán celebrar contratos eventuales y temporales, aún cuando no haya contrato escrito, si los trabajados son eventuales, el contrato será eventual. La propuesta de CCOO señala que no podrán celebrarse contratos eventuales ni temporales, salvo cuando su naturaleza, características y requisitos estén pactados en los convenios. En lo que respecta al desempleo, UCD no señala nada por lo que como ahora, para tener derecho al desempleo el despido ha de ser declarado improcedente, a su vez el grupo comunista propone que el trabajador parado, cualquiera que sea la causa del paro, tendrá derecho a las prestaciones de desempleo, no siendo estas inferiores al salario mínimo interprofesional”.¹¹²⁴

Además, unos meses después, el secretariado de las islas de CCOO hizo público un comunicado donde se recogía que

“entre los puntos debatidos y considerados como regresivos, están los relativos al establecimiento de un contrato a tiempo parcial, sin control, aumentando las posibilidades de pasar a esta forma de contrato incluso los trabajadores fijos o contratados bajo otra modalidad; aumento de los periodos de prueba, llegando a un año en el caso de los técnicos y titulados superiores; eliminación de todos los puentes, 23

¹¹¹⁹ *Última Hora*, 4-6-1979, p.18.

¹¹²⁰ *Última Hora*, 4-6-1979, p.18.

¹¹²¹ *Última Hora*, 4-6-1979, p.18.

¹¹²² *Última Hora*, 4-8-1979, p.18.

¹¹²³ ACCOOIB, Actas Illes, 1979, Consejo Confederal, Acta, 16-6-1979; *Última Hora*, 21-6-1979, p.11.

¹¹²⁴ *Última Hora*, 3-7-1979, p.8.

días de vacaciones y despido libre, pero más barato al disminuir en 15 días la indemnización por despido improcedente, siendo optativo para el empresario el readmitir o indemnizar, a excepción de comités o delegados quienes serán los que elijan cuando el despido propio se declare improcedente”.¹¹²⁵

En el comunicado finalmente aplaudían la labor de los diputados comunistas por su defensa de los intereses de los trabajadores.¹¹²⁶ Es más, desde CCOO también se hizo hincapié en que el ET era lesivo para los intereses de las mujeres trabajadoras, que seguían estando muy discriminadas con respecto a los hombres.¹¹²⁷ Por todo ello, la central convocó una manifestación el día 9 de julio de 1979 en la Delegación de Trabajo para manifestar su disconformidad con gran parte del proyecto de ET elaborado por la UCD, “por la gran importancia que tiene para la clase trabajadora del país y para la democracia, exigimos que el Estatuto de los Derechos del Trabajador que apruebe el Parlamento recoja en su seno los derechos más importantes de los trabajadores que se recogen en el Proyecto que ha elaborado y defiende CCOO y que ha sido asumido para su defensa en el Parlamento por el Grupo Parlamentario Comunista”.¹¹²⁸ A la manifestación acudieron unas 600 personas.¹¹²⁹ Y, dos días después, el día 11 de julio, se convocó a nivel nacional media hora de paro en las empresas con celebración de asambleas por el mismo motivo. De acuerdo con las fuentes del mismo sindicato, unos once mil trabajadores secundaron la iniciativa en las islas, que además incluyó demandas contra la carestía de vida, la revisión de los salarios y la devolución del patrimonio sindical.¹¹³⁰ La convocatoria no fue mayor, del tipo de una huelga general, según Albarracín, porque ya se había instalado entre los cuadros dirigentes de CCOO la concepción de “una salida compartida de la crisis y la idea de que las huelgas, en periodos electorales, contribuyen a dar votos a la derecha”.¹¹³¹ Esta afirmación se entiende por las previsiones electorales que no se vieron satisfechas tanto del PCE-CCOO como del PSOE-UGT en las elecciones generales y municipales de marzo y abril de 1979, que estuvieron inmersas en un clima de conflictividad muy elevado.¹¹³² De ahí

¹¹²⁵ *Última Hora*, 15-11-1979, p.13.

¹¹²⁶ *Última Hora*, 15-11-1979, p.13.

¹¹²⁷ *Última Hora*, 8-3-1980, p.13.

¹¹²⁸ ACCOOIB, Actas Illes, 1979, Correo emitido, Carta al delegado de trabajo, 9-7-1979.

¹¹²⁹ *Última Hora*, 10-7-1979, p.20.

¹¹³⁰ *Última Hora*, 12-7-1979, p.32

¹¹³¹ ALBARRACÍN, J., *Op. cit.*, p.410.

¹¹³² VEGA, R., *Op. cit.*, 2011b, p.75.

que se asociara la conflictividad en periodo electoral con la potenciación de la derecha o del partido del Gobierno, que era quien debía poner orden.

Estas movilizaciones contrarias al ET fueron secundadas, como se ha indicado, únicamente por CCOO. Las malas relaciones y las tensiones entre estas y UGT ya eran muy evidentes. Mientras CCOO incitaba a la movilización la UGT hacía un comunicado público expresando que “antes de que haya movilizaciones contra el Estatuto de los Trabajadores es preciso agotar todas las vías de negociación posible”.¹¹³³ Respecto a la petición de CCOO de que se retirara el proyecto de UCD, la UGT consideraba que “es inviable puesto que no hay otra alternativa a seguir” si no se llevase a cabo y “supondría el reconocimiento de la incapacidad de negociación de estos temas por parte del partido del Gobierno, lo que llevaría a un consenso, en el que habrían jugado intereses ajenos al del Estatuto”.¹¹³⁴ Las discrepancias más importantes para la UGT se centraban en que el estatuto debía reducirse a los derechos individuales de los trabajadores, sacando del proyecto del Gobierno los temas referentes a convenios, conflictos colectivos y representación de empresa, al mismo tiempo que se deseaba un reconocimiento pleno del principio de la capacidad del sindicato a la negociación colectiva a todos los niveles, que en la empresa tuvieran la posibilidad de negociar tanto los delegados de personal, los comités o el sindicato, que se reconocieran las secciones sindicales en empresas de más de doscientos cincuenta trabajadores, que el sindicato tuviera un papel en tema de traslados, formación profesional, etc., y que se incluyera en la ley de convenios al personal civil y funcionarios públicos. En fin, también exigían la eliminación de laudos y rechazaban el cierre patronal.¹¹³⁵

A partir de entonces se produjo un divorcio importante entre UGT y el resto de organizaciones sindicales, que se fueron movilizandando contra el ET y contra el Plan Económico del Gobierno (PEG), que fue aprobado en septiembre de 1979. Todo esto ocurría mientras la UGT seguía negociando el AMI con la CEOE y seguía rechazando “utilizar la demagogia de movilizaciones globales que solo pueden crear una situación

¹¹³³ *Última Hora*, 4-7-1979, p.11.

¹¹³⁴ *Última Hora*, 4-7-1979, p.11.

¹¹³⁵ *Última Hora*, 4-7-1979, p.11.

de agitación que provoque una negociación en la que implique a todos los sectores del país”.¹¹³⁶

Tras la aprobación del PEG, desde CCOO se impulsó un proceso de unidad con diversos sectores sociales y otras centrales sindicales de cara a mostrar su rechazo tanto al Plan Económico, “que supondría una fuerte agresión a los intereses de amplias capas populares, trabajadores en general y Pequeña y Mediana Empresa (PYME) en particular”,¹¹³⁷ como al Estatuto, que “supondría una clara lesión a los derechos e intereses de los trabajadores”.¹¹³⁸ En este proceso de unidad se consiguió la firma de un comunicado conjunto, firmado por CCOO, USO, CSUT, STEI, PSM, PCIB, MCI, PTI y la Coordinadora de AAVV, contra las medidas adoptadas por el Gobierno que “atentan gravemente a los intereses de la clase trabajadora y otras capas populares”.¹¹³⁹ El comunicado, que notoriamente no iba firmado por la UGT, cargaba contra el PEG “que de aplicarse supondrá un mayor crecimiento de la tasa de parados, una disminución de los servicios públicos prestados por el Estado (sanidad, enseñanza, Seguridad Social, etc.)”, en un intento de “cargar sobre las espaldas de la clase trabajadora las consecuencias de la crisis económica”.¹¹⁴⁰ También se criticó el proyecto de ET, que “supone un retroceso en materia de derechos laborales y sindicales”.¹¹⁴¹ De la misma forma se opinaba que la revisión salarial decretada por el Gobierno, cifrada en un 1,7%, era claramente insuficiente y que de aplicarse supondría una pérdida de poder adquisitivo. Por último se pidió la devolución del patrimonio sindical. El comunicado amenazaba con próximas movilizaciones unitarias.¹¹⁴²

Dichas movilizaciones se dieron el 26 de octubre de 1979 con la convocatoria de una manifestación básicamente contra el PEG, aunque su objetivo también incluía el ET, las revisiones salariales y el patrimonio sindical. Teniendo en cuenta que la convocatoria partió de PCIB, PSM, PTI, LCR, MCI, Coordinadora de AAVV, CCOO, STEI, USO, SLMM, CSUT y UGT,¹¹⁴³ es cuanto menos llamativa la posición de la UGT, que acabó

¹¹³⁶ *Última Hora*, 17-9-1979, p.13.

¹¹³⁷ ACCOOIB, Institucional, Relaciones políticas y unitarias, 1979, Carta del secretariado de CCOO, 28-9-1979.

¹¹³⁸ ACCOOIB, Institucional, Relaciones políticas y unitarias, 1979, Carta del secretariado de CCOO, 28-9-1979.

¹¹³⁹ ACCOOIB, Actas Illes, 1979, Correo emitido, Comunicado contra las medidas de UCD, 4-10-1979.

¹¹⁴⁰ ACCOOIB, Actas Illes, 1979, Correo emitido, Comunicado contra las medidas de UCD, 4-10-1979.

¹¹⁴¹ ACCOOIB, Actas Illes, 1979, Correo emitido, Comunicado contra las medidas de UCD, 4-10-1979.

¹¹⁴² ACCOOIB, Actas Illes, 1979, Correo emitido, Comunicado contra las medidas de UCD, 4-10-1979.

¹¹⁴³ ACCOOIB, Actas Illes, 1979, Correo emitido, Petición de manifestación contra el PEG, 15-10-1979.

sumándose a ella pese a haber expresado en reiteradas ocasiones que movilizarse era un error. Posiblemente, quedarse marginada frente a la unidad del resto de organizaciones así como el rechazo al PEG, forzó a esta central a sumarse a la manifestación. Así, el día 26 de octubre salieron unas tres mil personas a la calle tras una pancarta que ponía “Pan, trabajo, libertad”.¹¹⁴⁴

Unos días antes los trabajadores del hospital de Son Dureta ya se habían reunido y habían acordado rechazar tanto el PEG como el ET por suponer “una agresión del capital contra los trabajadores”. También apoyaron la concentración convocada por CCOO en Madrid para el 14 de octubre, a la que acudieron unos doscientos trabajadores de CCOO de las islas que costearon los billetes de avión mediante donaciones en asambleas explicativas del PEG y el ET.¹¹⁴⁵

Las movilizaciones continuaron en el mes de diciembre de 1979. Desde CCOO se convocó una huelga general de cuatro horas para el día 12 en señal de rechazo al proyecto del ET.¹¹⁴⁶ Ese mismo día era en el que el proyecto debía entrar en el Congreso para su discusión. A la movilización se sumaron la CSUT, la USO, el SLMM y la Asamblea de Trabajadores de Son Dureta, entre otros, mientras la UGT dijo no secundar el paro por ser una “acción demagógica”,¹¹⁴⁷ al igual que la UNT, pese a estar en contra del ET porque mermaba los derechos adquiridos por los trabajadores.¹¹⁴⁸ Según CCOO y USO unos treinta mil trabajadores secundaron la huelga, mientras que la CAEB dijo que el paro no se había dado y que los pocos locales que se cerraron fue por la acción de los piquetes.¹¹⁴⁹

Tras esa jornada de paros y asambleas, el día 13 de diciembre siete militantes del MCI, algunos de ellos afiliados a CCOO, se encadenaron en la plaza Pío XII de Palma para protestar contra el ET.¹¹⁵⁰ También el 18 de diciembre miembros de la Coordinadora de Abogados Laboralistas, creada varias semanas antes, se encerraron en Magistratura de

¹¹⁴⁴ *Última Hora*, 27-10-1979, p.13.

¹¹⁴⁵ *Última Hora*, 15-10-1979, p.18; *Última Hora*, 12-10-1979, p.13.

¹¹⁴⁶ *Última Hora*, 6-12-1979, p.11.

¹¹⁴⁷ *Última Hora*, 11-12-1979, p.19.

¹¹⁴⁸ *Última Hora*, 12-12-1979, p.36.

¹¹⁴⁹ *Última Hora*, 13-12-1979, p.11.

¹¹⁵⁰ *Última Hora*, 14-12-1979, p.40.

Trabajo por el mismo motivo, aunque fueron desalojados por la Policía Nacional el mismo día.¹¹⁵¹

Con la aprobación definitiva del Estatuto de los Trabajadores el 10 de marzo de 1980, no se vuelve a tener constancia de movilizaciones contra este en Mallorca. Solamente se encuentran breves referencias a él en el II Congreso de CCOO en junio de 1981, donde se afirmó que “como filosofía contiene una mayor facilidad para el despido y la flexibilidad de plantillas, así como la negativa al control por parte de las centrales sindicales del Fondo de Garantía Salarial”, así como “tiende a reducir y facilitar la cobertura de los que no tienen trabajo”¹¹⁵² y también se hablaba, casi nostálgicamente, de las movilizaciones contra él que se habían dado en 1979 y que fueron un éxito, demostrando que “la clase obrera de las islas rechazaba el Estatuto”.¹¹⁵³ Ya se ha hablado con anterioridad del pacto de integración de la CSUT en CCOO en octubre de 1980, donde establecieron una serie de puntos organizativos y políticos comunes, y donde fijaron una posición conjunta sobre el ET, que “está siendo un instrumento a través del cual el Gobierno trata de imponer una política de contención de salarios (más bajos que la inflación para 1980). En él se reconocen mayores facilidades para el despido, se recortan algunos de los derechos sindicales que ya teníamos conquistados y está siendo utilizado por los empresarios para reestructurar de forma irracional los sectores en crisis dejando a centenares de trabajadores sin empleo”.¹¹⁵⁴

5.6. El Acuerdo Nacional de Empleo

Después de un año 1980, cuando la política de concertación fue la dominante, con la firma del AMI, del ABI y la aprobación del Estatuto de los Trabajadores, en 1981 se siguió la misma tónica. A principios de año Adolfo Suárez dejó la presidencia del Gobierno y nombró sucesor a Leopoldo Calvo Sotelo. El mismo día de su investidura, el 23 de febrero, y en el mismo Congreso de los Diputados se produjo un intento de golpe de estado que no prosperó. Este hecho provocó que la política de colaboración entre el Gobierno y la oposición fuera aún más estrecha. El miedo a una vuelta a la dictadura fue clave en este aspecto. De esta manera el Gobierno contó con el apoyo del PSOE, fuerza mayoritaria de la izquierda, para firmar, entre otras cosas, en julio de

¹¹⁵¹ *Última Hora*, 18-12-1979, p.40; *Última Hora*, 19-12-1979, p.11.

¹¹⁵² ACCOOIB, Congresos Illes, 2º, Informe General, 5-6-1981.

¹¹⁵³ ACCOOIB, Congresos Illes, 2º, Informe General, 5-6-1981.

¹¹⁵⁴ ACCOOIB, Comunicación, 1980, Comunicado conjunto CCOO-CSUT, 30-10-1980.

1981, los pactos autonómicos que culminaron en julio de 1982 en la Ley Orgánica para la Armonización del Proceso Autonómico.

También se escenificó la unidad política en el último gran acuerdo de la Transición que afectó a las relaciones laborales y al mundo del trabajo, el Acuerdo Nacional de Empleo, firmado el 5 de junio de 1981, pese a que se venía negociando desde hacía meses. Este acuerdo supuso un hito dentro de la concertación social, primero porque fue firmado por el Gobierno y las dos centrales mayoritarias (CCOO y UGT), además de la CEOE –el intento de fomentar una tercera vía sindical por parte de la UCD se vio frustrado ante los resultados de USO en las últimas elecciones sindicales, que no pudo llegar a niveles tan importantes como CCOO y UGT¹¹⁵⁵; y segundo, porque era la primera vez que el Gobierno se comprometía con los agentes sociales en un plano de igualdad. En este acuerdo se establecieron medidas para extender la protección al desempleo y fomentar la creación de puestos de trabajo a través de una serie de ventajas para la contratación de determinados colectivos con especiales dificultades para acceder al mercado de trabajo. Básicamente se aceptó la filosofía de contención de costes salariales como generadora de inversión y empleo. De ahí que se fijara una banda salarial del 9% al 11% para la negociación colectiva, que podía superarse si la tasa de inflación superaba el 6,09% el 30 de junio. También se negociaron las retribuciones de los funcionarios. Es importante señalar en este punto que por primera vez quedó pactado de manera explícita que los salarios negociados en convenio no garantizarían el mantenimiento del poder adquisitivo.¹¹⁵⁶

En materia de desempleo también se pactó una ampliación del número de trabajadores con derecho al subsidio y se dilató la duración del mismo de seis a nueve meses. Por otro lado, se acordó la creación de 350.000 nuevos puestos de trabajo en la Administración y la creación de empleo mediante jubilaciones anticipadas, prohibición del pluriempleo, bonificaciones a las nuevas contrataciones y la introducción del contrato de relevo. Igualmente se acordó un crecimiento de la masa de las pensiones en la Seguridad Social.¹¹⁵⁷

¹¹⁵⁵ FÜHRER, I. M., *Op. cit.*, p.210.

¹¹⁵⁶ ROCA, J., *Pactos Sociales y política de rentas: el debate internacional y la experiencia española*, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo, Madrid, 1993, p.163.

¹¹⁵⁷ OLIET, A., *Op. cit.*, p.469-470.

El acuerdo también estableció una serie de contraprestaciones a los sindicatos tendentes a su mayor institucionalización: compromiso de control de la gestión de la Seguridad Social y participación en la reforma de la misma; participación en el Fondo de Garantía Salarial, la Junta Superior de Precios, el Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (IMAC), el Instituto Nacional de Estadística, etc. Al mismo tiempo se acordaron medidas de financiación para los sindicatos por la vía directa de consignar partidas en los presupuestos del Estado. Otra medida para financiar a los sindicatos que ya venía en el AMI, pero que el ANE puso en marcha, fue la posibilidad de recaudar las cuotas sindicales a través del descuento correspondiente en la nómina, hecho muy importante si se tiene en cuenta el alto nivel de impago de las cuotas por parte de los afiliados.¹¹⁵⁸

Además de lo que se acaba de enumerar, se firmaron asimismo dos cláusulas que en un principio debían ser secretas pero que salieron a la luz: la primera establecía una ayuda institucional a los sindicatos, según su resultado electoral, de ochocientos millones de pesetas anuales durante tres años, a cuenta del patrimonio sindical acumulado. Como contrapartida las centrales sindicales firmantes renunciaban a cualquier reclamación en ese concepto. Para favorecer por igual a CCOO y UGT, se acordó solo conferir ese derecho a las dos mayoritarias, pero el Tribunal Constitucional extendió ese derecho al resto de sindicatos. El segundo compromiso secreto establecía los límites de la contratación temporal, por lo que los firmantes se comprometían a aceptar el desarrollo de las diferentes formas de contratación previstas en el ET. Estaba claro que CCOO no debía haber aceptado esta cláusula, ya que se había movilizó en contra del ET y esas fórmulas, pero el golpe de estado y la ayuda económica, en unos momentos en que los sindicatos vivían una crisis afiliativa colosal, llevaron a CCOO a firmar. Como explica Álvaro Soto, “la firma del ANE otorgó a los sindicatos un poder que no se correspondía con su implantación social, al igual que a la patronal, y fue en parte fruto del miedo causado por la intentona golpista. La paz social tenía un precio, y un gobierno débil no dudó en pagarla”.¹¹⁵⁹

La participación de CCOO por primera vez en la concertación social es un hecho seguramente multicausal. Está claro que los beneficios económicos aportados por el

¹¹⁵⁸ *Ídem*, p.470-472.

¹¹⁵⁹ SOTO, Á., *Op. cit.*, 2005, p.178.

Gobierno, en un momento de crisis organizativa y de afiliación extraordinarios,¹¹⁶⁰ habían ayudado a tomar esa decisión.¹¹⁶¹ También, como dice Roca, hay que tener en cuenta la presión de la situación política que, ante el golpe de estado, demandaba mayor unidad democrática.¹¹⁶² Oliet remarca, por otro lado, que era la primera vez que el Gobierno participaba del pacto social junto con la patronal y los sindicatos, hecho que había sido perseguido por CCOO para aumentar su protagonismo político más que el sindical, con el que ya contaba. También puede que fuera determinante que CCOO, que había luchado tanto por la devolución del patrimonio sindical, una vez que se iba a reconocer la deuda del Estado con los sindicatos, quisiera estar presente.¹¹⁶³ Y Zufiaur introduce un aspecto que se debe tener en cuenta y es que tras la pérdida de protagonismo político del PCE, tuvo lugar una conferencia sindical en junio de 1980 donde rectificó su política de confrontación por una de concertación.¹¹⁶⁴ Con todo, la actitud hacia la concertación de CCOO fue fugaz.

En Mallorca tanto la UGT como CCOO valoraron muy positivamente el acuerdo. Según la UGT

“el ANE se justifica no tanto por su letra como por su espíritu y ello es así precisamente en función de que la situación actual de casi dos millones de parados hace que sean precisos unos esfuerzos de todos los españoles para que a través de nuestra acción contribuyamos a frenar en primera instancia la desaparición continuada y masiva de puestos de trabajo para que el crecimiento vegetativo de la población activa. [...] La única, la auténtica razón de ser de un pacto social de las características del citado ANE, es la reconstrucción de una maltrecha economía al servicio de la sociedad y no del único vigente de la especulación estrictamente monetaria. La pérdida del valor adquisitivo que la auto regulación sindical hace posible, debe contribuir a esta reconstrucción; por lo menos en el mantenimiento del empleo vigente en el momento de la firma del ANE. De no ser así, la pérdida de la capacidad adquisitiva del consumidor –al unirse ambos

¹¹⁶⁰ Como se verá en un capítulo próximo, entre 1981 y 1982 CCOO tocó fondo en lo que se refiere a número de afiliados y su organización y estructura interna estaba colapsada en la mayoría de uniones locales, federaciones y sindicatos.

¹¹⁶¹ Manolo Cámara asegura que la cuestión económica no tuvo nada que ver con la aceptación del ANE, ya que CCOO en Baleares solo recibió 4 millones de pesetas. El motivo principal para su firma y defensa fue el golpe de estado. Entrevista a Manolo Cámara, 2-6-2015. Palma.

¹¹⁶² ROCA, J., *Op. cit.*, p.163-164. Ese es el único argumento que da también Julián Ariza para la firma del ANE, que “más allá de sus contenidos, serviría para lanzar un mensaje de entendimiento hacia la sociedad, que contribuiría a aminorar las incertidumbres que la rodeaban”. ARIZA, J., *Op. cit.*, 2011, p.101.

¹¹⁶³ OLIET, A., *Op. cit.*, p.472-473.

¹¹⁶⁴ ZUFIAUR, J. M., *Op. cit.*, 1985, p.210.

factores paro y escasez de disponibilidades- nos llevaría indudablemente a fomentar el proceso inflacionista que se pretende evitar y en definitiva a mantener -cuando no aumentar- el volumen de negocio y beneficios del sector financiero”.

Con esta justificación queda más que claro el cambio de visión de la UGT desde principios de la Transición. Justificar la no subida de salarios con el IPC, la contención salarial para fomentar el empleo y bajar la inflación, entre otras, son cuestiones que ya se han visto a lo largo de su política de concertación. Pero es la primera vez que se habla de “consumidores” y no de trabajadores.¹¹⁶⁵

Desde el primer momento también CCOO en las islas valoró muy positivamente la firma del ANE por distintos motivos, como que con ello se ponía fin a la etapa de división entre CCOO y UGT y se entraba en un nuevo periodo donde la negociación sería el eje central de las relaciones. Además, esta firma “cierra el período de «no iniciativas» por parte de CCOO y nos sitúa en el centro del protagonismo sindical”.¹¹⁶⁶ En su opinión, asimismo, el ANE facilitaba la consolidación de la democracia, lo que suponía un golpe al golpismo. Y aún añadían otro motivo: con la firma, CCOO entraría en el Consejo Económico y Social. Con este argumentario, que era más pragmático y de beneficios orgánicos para CCOO que de beneficios para los propios trabajadores, trece de los veinte miembros de la Comisión Ejecutiva de las islas votaron a favor, dos en contra y cinco se abstuvieron.¹¹⁶⁷ Estaba muy claro que CCOO no quería permanecer por más tiempo en la situación de sindicato beligerante, contrapuesto a los grandes pactos y a la UGT, posición que había supuesto un retroceso tanto en su popularidad como en afiliación y en representación después de las elecciones sindicales de 1980.

La postura de CCOO expresa muy claramente la responsabilización por parte de los sindicatos en la realidad económica del país. Esto ya estaba muy claro en el caso de la UGT desde hacía unos años, pero CCOO se situó a su nivel con la firma del ANE y su valoración posterior. De esta manera se responsabilizaron de aportar ideas y negociar con el Gobierno, Consell y ayuntamientos para fomentar la creación de empleo. Y hablaron muy claramente de que "la mayor institucionalización de los sindicatos y concretamente de nuestra presencia en el INEM y en el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), nos permitirá seguir con datos fiables la evolución de la

¹¹⁶⁵ Palabras de José Luis Mádico en *Les Nostres Illes*, núm. 11, octubre, 1981, p.4.

¹¹⁶⁶ ACCOOIB, Actas Illes 1981, Comisión Ejecutiva, Acta, 12-5-1981.

¹¹⁶⁷ ACCOOIB, Actas Illes 1981, Comisión Ejecutiva, Acta, 12-5-1981.

población asalariada ocupada y a raíz de ello presionar ante la posibilidad de cualquier desviación del objetivo trazado"¹¹⁶⁸ por el ANE: mantener iguales puestos de trabajo desde la firma hasta 1982. Como se observa, ya no se pedía trabajo, sino aportar soluciones para que el Gobierno creara ese empleo y se participaba con él en organismos institucionales.

Además de todo esto, CCOO hizo suya la defensa del ANE y cambió radicalmente su política laboral. Para esta central “la firma del ANE significa la obligación de cumplir la totalidad de este, sin que haya «escapes» ni por debajo ni por arriba”.¹¹⁶⁹ Por eso se comprometieron a luchar para conseguir el máximo de banda salarial marcado (el 11%) pero sin rebasarlo, al contrario de lo que había ocurrido con anterioridad, donde la estrategia de CCOO siempre había sido la de superar los máximos establecidos por el Gobierno o firmados por la UGT y CEOE. También se comprometieron a “conseguir el mínimo de descuelgues de empresas en crisis o en pérdidas”,¹¹⁷⁰ afirmación que se contrapone a su –hasta ese momento– política de no cargar la crisis sobre la espalda de los trabajadores y conseguir mantener los niveles salariales más allá de la situación económica. Con la firma del ANE también se produjeron cambios en su política de cara a la jubilación y la jornada laboral: ya no pedían cuarenta horas semanales y jubilación a los sesenta, sino que querían intentar reducir en cincuenta horas anuales la jornada y que los trabajadores se jubilaran a los sesenta y cuatro años. La negativa a las horas extraordinarias también cambió. A partir de ese momento defendieron que solo se realizaran las imprescindibles. El último gran cambio en la política laboral de CCOO se encuentra en el compromiso de reconocer las secciones sindicales de empresa, cuando siempre habían defendido la primacía de los comités de empresa.¹¹⁷¹

Todo lo que se acaba de señalar seguramente conllevó importantes críticas por parte de muchos trabajadores. La crisis de afiliación fue muy significativa en esos momentos. Y seguramente para defender su nueva posición fue por lo que a finales de 1981 se acordó llevar a cabo campañas a favor del ANE e intentar hacerlas conjuntamente con la UGT, que ya tenía más interiorizada en su organización la cuestión de las concesiones de la parte laboral para la consolidación de la democracia liberal. En el marco de esas

¹¹⁶⁸ ACCOOIB, Empleo y Formación, 1981, Algunos comentarios sobre el compromiso de empleo, 5-6-1981.

¹¹⁶⁹ ACCOOIB, Acción Sindical, Ponencia sobre las jornadas de acción sindical, 20-11-1981.

¹¹⁷⁰ ACCOOIB, Acción Sindical, Ponencia sobre las jornadas de acción sindical, 20-11-1981.

¹¹⁷¹ ACCOOIB, Acción Sindical, Ponencia sobre las jornadas de acción sindical, 20-11-1981.

campañas incluso se desplazó a Mallorca el secretario general de CCOO, Marcelino Camacho, a hablar sobre el ANE y la situación sindical y económica.¹¹⁷²

5.7. Matizaciones al sindicalismo de concertación e institucionalización de las relaciones laborales, potenciación del sindicalismo y legitimidad del Estado

Como explica a grandes rasgos Beneyto, durante la etapa que va desde la legalización sindical hasta bien entrados los años 80, los objetivos sindicales prioritarios fueron los de la estabilización democrática, la consolidación organizativa y la intervención defensiva frente al creciente coste social de la crisis. En tales circunstancias, muchas de las cuestiones reclamadas por los sindicatos eran esencialmente constitutivas, referidas a elementos que afectaban a su propio estatus como el reconocimiento legal, la consolidación representativa o la interlocución negociadora, hechos que resultaba necesario resolver para afrontar con las mínimas garantías su intervención en la defensa de los intereses de los trabajadores. Así, la intervención sindical se caracterizó a grandes rasgos por el predominio de la “lógica de influencia” y la “implementación de incentivos funcionales”,¹¹⁷³ dirigidos a legitimar su representatividad y garantizar su capacidad de interlocución con los empresarios y el Estado. A tal efecto, la reforma del marco normativo e institucional de las relaciones laborales “fue influida *por* e influyó *sobre*”¹¹⁷⁴ los propios sindicatos, lo que configuró un modelo definido más por la representación delegada a través de las elecciones sindicales que por la afiliación directa, un modelo de representación y relaciones laborales basado, como se ha explicado, en una política de concertación neocorporativa.

La política de concertación fue una realidad que no tiene un claro punto de partida según los historiadores que han tratado el tema. Por una parte, un grueso de investigadores, como Álvaro Soto creen que fue a raíz de los Pactos de la Moncloa cuando se produjo el salto a la política neocorporativa con la aceptación tácita por parte de los sindicatos mayoritarios de los mismos pactos y de la política económica.¹¹⁷⁵ De igual manera pensaba Javier Tusell, quien establece el inicio del sindicalismo de

¹¹⁷² ACCOOIB, Comunicación, 1981, A todos los miembros del Consejo Confederal de CCOO Illes, 1-12-1981; ACCOOIB, Comunicación, 1981, Comunicado de prensa de la CS de CCOO de les Illes, 6-12-1981.

¹¹⁷³ BENEYTO, P. J., *Op. cit.*, p.70.

¹¹⁷⁴ *Ibidem.*

¹¹⁷⁵ SOTO, Á., *Op. cit.*, 2005, p.349; y SOTO, Á., *Op. cit.*, 1996, p.397-398.

concertación tras la firma de los Pactos de la Moncloa.¹¹⁷⁶ Similar opinión es defendida por Aberto Oliet al marcar el inicio del corporativismo societal español a raíz de esos pactos, ya que es a partir de ellos cuando se empezaron a incluir medidas encaminadas a “abrir las puertas de la participación sindical en los procesos de decisión y en las instituciones públicas”.¹¹⁷⁷ Igualmente piensa Rivera, que cree que los mayores sindicatos asumieron desde el primer momento los Pactos, pese a que no pudieron firmarlos por no poder garantizar la paz social.¹¹⁷⁸ Hay que tener en cuenta en toda esta cuestión que los Pactos de la Moncloa poco tuvieron de corporativos, ya que la participación sindical estuvo ausente.

Sin embargo, hay quien se remonta más atrás en busca de esas políticas de concertación. José María Zufiaur, pese a que no habla ni de concertación ni de corporativismo, sostiene que la “actitud de responsabilidad, de consenso, de negociación, [...] se inicia en las plataformas democráticas de oposición a través de la «ruptura pactada»”. Y dice que no se modifica sustancialmente hasta el triunfo del PSOE en las elecciones generales de 1982. Para este autor la actitud sindical ante los Pactos de la Moncloa es una continuación de lo que se ha venido diciendo.¹¹⁷⁹

Por otro lado, Manuel Redero apunta a la firma del primer gran pacto social entre la UGT y la CEOE, el ABI, como inicio de la política de macroacuerdos entre las cúpulas de las organizaciones sindicales y patronales.¹¹⁸⁰ Y deja como “precedente atípico” los pactos de la Moncloa.¹¹⁸¹

Más allá de estos autores, hay investigadores como Kerstin Hamann que opinan que la negociación centralizada en España nunca ha cumplido efectivamente una función neocorporatista, ya que los acuerdos de ámbito nacional no fueron procesos institucionalizados entre las fuerzas sociales, políticas y económicas más importantes, sino que más bien parecieron acuerdos improvisados para resolver una crisis en los que cambiaron los interlocutores y el contexto.¹¹⁸² Fishman sostiene una opinión más matizada, que explica que si se aplica de manera estricta la definición de intermediación

¹¹⁷⁶ TUSELL, J., *Op. cit.*, p.233.

¹¹⁷⁷ OLIET, A., *Op. cit.*, p.452 y 457.

¹¹⁷⁸ RIVERA, A., *Op. cit.*, p.28.

¹¹⁷⁹ ZUFIAUR, J. M., *Op. cit.*, 1985, p.203-204.

¹¹⁸⁰ REDERO, M., *Op. cit.*, 2011, p.172.

¹¹⁸¹ REDERO, M., *Op. cit.*, 2008a, p.138.

¹¹⁸² HAMANN, K., *Op. cit.*, p.112.

corporativista “resulta evidente que no se puede clasificar España como un sistema social corporativista”,¹¹⁸³ ya que no había afiliación obligatoria y sus asociaciones eran competitivas, aunque para el autor es evidente que los pactos encajan dentro de un estilo corporativista de formulación conjunta de políticas y decisiones distributivas entre el movimiento obrero, los empresarios y el Estado.

Sin embargo, es capital matizar convenientemente toda esta cuestión, ya que la adopción de la política de concertación y pacto fue básicamente apoyada por una de las dos centrales sindicales mayoritarias, la UGT, mientras CCOO, con un breve paréntesis en torno a los Pactos de la Moncloa, continuó su estrategia de confrontación y radicalismo reivindicativo hasta la firma del ANE.¹¹⁸⁴ Además, este análisis se antoja algo simplista, ya que al generalizar excluye al resto de sindicatos. Como se ha visto, desde la USO siempre se fue más favorable a esta concertación y se llegó a adherir a acuerdos con la CEOE en los que no había ni llegado a participar. Y por lo que respecta al resto de centrales y sindicatos, gran parte de ellos fueron contrarios a esas políticas. Los sindicatos de clase se pronunciaron reiteradamente contra ese tipo de pactos sociales y esa política de concertación que alejaba la política sindical de la base, que relegaba a un segundo plano a los sindicatos minoritarios y que no hacía más que reforzar la democracia liberal que se había implantado en España, alejando cualquier aspiración de mayor cambio social.

Queda claro, así, que la política de concertación social fue una apuesta de la UGT¹¹⁸⁵ más que de cualquier otro sindicato que marcó el proceso de la Transición y que les conllevó buenos resultados como central sindical. Aunque también es verdad que no fue ningún experimento, sino una copia de las políticas realizadas en el norte de Europa por sindicatos socialdemócratas.¹¹⁸⁶ Según Redero, esta política les “proporcionó un gran protagonismo y un amplio respaldo de los trabajadores en las elecciones sindicales”.¹¹⁸⁷ De esta manera la UGT, aprovechando que CCOO no quiso abandonar la política de confrontación hasta la firma del ANE, logró una posición de relevancia mediática y

¹¹⁸³ FISHMAN, R. M., *Op. cit.*, 1990, p.260.

¹¹⁸⁴ REDERO, M., *Op. cit.*, 2008a, p.139.

¹¹⁸⁵ En este viraje político de la UGT en cuanto a la concertación, tuvo algo que ver la incorporación de cuadros procedentes de la USO, con mayor cultura de concertación. También influyó la consciencia de la próxima responsabilidad gubernamental del PSOE. OLIET, A., *Op. cit.*, p.458.

¹¹⁸⁶ REDERO, M., *Op. cit.*, 2011, p.174. En este sentido José Luis Mádico explica que en la UGT había una clara consciencia de querer impulsar un modelo a imagen y semejanza del socialdemócrata alemán. Entrevista a José Luis Mádico, 26-5-2015. Palma.

¹¹⁸⁷ REDERO, M., *Op. cit.*, 2008a, p.154.

apoyo gubernamental y de la patronal del que sacó provecho, como demuestran los resultados de las sucesivas elecciones sindicales, donde la distancia entre CCOO y la UGT se fue estrechando. Esta cuestión, entre otras como el financiamiento estatal y los argumentos de tipo político como la consolidación de la democracia, acabó por convencer a CCOO para aceptar la política de concertación y firmar el ANE.

Más allá de los beneficios concretos para la UGT, también es cierto que todo el proceso supuso un cambio importante en las relaciones y condiciones laborales. Para dar una salida a la crisis económica y al creciente problema del paro de aquellos años, se acordó una moderación salarial importante que llegó de la mano de una pacificación de la conflictividad social. Se consideró que las demandas de mejoras laborales y las movilizaciones para conseguirlas desestabilizaban el país, hacían peligrar la democracia y fomentaban una inestabilidad perjudicial para la economía. Como explica Oliet, la pacificación social fue responsabilidad de la postura de CCOO, la única central que en los últimos meses de 1977 era capaz de provocar movilizaciones de masas. Con su aceptación de los Pactos de la Moncloa, la pacificación fue un hecho. A partir de ese momento “el pacto corporativo, integrado en el consenso de la transición, señaló el punto de arranque de casi una década de orden corporativo pleno”.¹¹⁸⁸ También José Luis Mádico explica cómo de forma consciente los sindicatos fueron los culpables de la pacificación social para intentar impulsar el modelo de concertación social de tipo alemán.¹¹⁸⁹ Incluso, en el I Congreso de CCOO de las islas se defendió que

“la huelga no es el único instrumento de presión y cuando se recurre a ella hay que considerar como se entra en el proceso y la salida, evitando que la Patronal la corte cuando estamos divididos y sin fuerzas, antes que lo haga la patronal tendremos que hacerlo nosotros. La huelga indefinida no es el mejor método aunque otros piensen lo contrario, suele quemar el sector, desmoviliza. Hoy podemos decir que estamos maduros para desarrollar huelgas intermitentes, controladas en todo momento, donde los trabajadores sean auténticamente protagonistas, sujetos activos con todas las consecuencias en los procesos de lucha. Actitudes estrechas, sectarias e infantiles, provocan alargamientos de conflictos y valoraciones poco reales. Aparte de la huelga están otras formas de presión que a veces olvidamos, los plantés, ritmo lento, huelgas de

¹¹⁸⁸ OLIENT, A., *Op. cit.*, p.456.

¹¹⁸⁹ Entrevista a José Luis Mádico, 26-5-2015. Palma.

horas extras, manifestaciones y concentraciones que sirven para según qué momentos y circunstancias”.¹¹⁹⁰

La aceptación del empeoramiento de las condiciones de los trabajadores que se vienen comentado se vio compensada con la instauración de un modelo de relaciones laborales en el que se concedía una gran autonomía a las partes negociadoras y se potenciaba a los sindicatos más representativos. A medida que pasaban los años y se iban firmando los diferentes acuerdos, las centrales mayoritarias (UGT y CCOO) iban adquiriendo nuevos beneficios, como la representatividad casi en exclusiva (más allá de su afiliación), la participación en organismos de la administración, ayudas económicas multimillonarias por diferentes conceptos...¹¹⁹¹ lo que supuso su reforzamiento.

Además, no se puede pasar por alto que la política de concertación no fue fácil de emprender y generó muchos problemas internos en todos los casos. Porque una cosa era lo que se decidiera en las reuniones de las cúpulas dirigentes, aunque, como se ha visto, en algunos casos había discrepancias incluso en ese ámbito, y otra lo que pensarán los afiliados o representantes en las empresas. Fishman explicó cómo el grado de aceptación de los pactos sociales en general –o los Pactos de la Moncloa más concretamente– entre sindicalistas no era unánime y la variedad de opiniones iba desde obreros que estaban contra todo pacto social hasta los que creían necesario limitar las reivindicaciones incluso sin ningún pacto. Y esto ocurría en todas las centrales sindicales.¹¹⁹² Como se viene diciendo, este proceso de pactos a gran escala supuso problemas internos en las centrales que los firmaban, sobre todo en algunas federaciones, uniones o regionales. Pero parece que a la central más implicada, la UGT, este proceso no le supuso ningún cisma ni problemas importantes entre sectores ni entre la cúpula, que era la que decidía por toda la organización, y la base, que era relegada después de un periodo muy intenso de asamblearismo.

Coinciden en lo que se acaba de señalar tanto José Luis Mádico como Pedro Calvo y Paco Obrador. Para el primero no se produjo ese choque entre la base y la cúpula

¹¹⁹⁰ ACCOOIB, Congresos Illes, 1r. Congrés, Informe de Secretaría, 10-6-1978.

¹¹⁹¹ Redero explica muy bien cómo la concertación social fue un factor que contribuyó a consolidar la naciente democracia, mediante la reducción de la conflictividad social y a mejorar la situación de crisis económica. A cambio de esa pacificación impulsada desde las centrales sindicales, especialmente por parte de la UGT, hubo importantes contrapartidas para los sindicatos, pero no tanto para los trabajadores, a los que no se les compensó por el sacrificio que habían hecho. REDERO, M., *Op. cit.*, 2011, p.173.

¹¹⁹² FISHMAN, R., *Op. cit.*, 1984, p.95-100.

porque la política sindical era ampliamente debatida en toda la organización desde los pueblos, pero sobre todo porque se extendió la creencia de que se debía consolidar el sistema democrático entre los afiliados. Este segundo argumento resulta mucho más verosímil. Pedro Calvo explica esto basándose en que muchos cuadros, a partir de las elecciones de 1979, dejaron el sindicato para cubrir cargos políticos del PSOE. Esto posibilitó que la base cubriera esas vacantes y no se dieran situaciones de tensión interna, aunque también explica cómo las rebajas del poder adquisitivo pactadas se paliaban con otras mejoras laborales conseguidas, lo que resulta un argumento mucho más sólido y factible. Obrador lo expresa en otros términos más tajantes: en la UGT había cierta disciplina interna. Maria Bonnín, en cambio, cree que la aceptación de los pactos por la base sindical se debió al poder de convencimiento de los dirigentes en las asambleas, además de por la falta de politización y formación de las bases.¹¹⁹³

Finalmente cabe mencionar que el mayor beneficiario del proceso de concertación neocorporativa y de pacto social fue el Estado. Desde los Pactos de la Moncloa, con una evidente falta de consolidación de las instituciones democráticas hasta llegar a la firma del ANE tras el golpe de estado del 23 de febrero de 1981 con un importante peso del Gobierno, hubo un gran cambio. La consolidación del poder y de las instituciones –en definitiva, de la democracia– vino marcada por la legitimidad que le dieron los agentes sociales y que se ganó entre la población gracias a su capacidad de gestionar el conflicto y lograr la paz social.¹¹⁹⁴ Y, aunque la paz social no fuera obra exclusiva de los sucesivos gobiernos, sí que tuvieron un gran papel en su consecución, gracias al impulso del consenso primero y de la concertación, después, que ponía en manos de todos los agentes sociales (partidos y organizaciones sindicales y patronales), además del propio Gobierno, el buen rumbo de la economía, que era el mayor problema para la consolidación de la democracia, aunque también es cierto que hubo otros problemas como el terrorismo. Y más reforzada salió esa estrategia del Gobierno cuando se demostró que los esfuerzos movilizadores de las centrales sindicales no lograban superar los topes salariales impuestos por el Gobierno con la oleada movilizadora de

¹¹⁹³ Entrevista a José Luis Mádico, 26-5-2015. Palma. Entrevista a Pedro Calvo, 1-6-2015. Palma. AOSS, Entrevista a Paco Obrador realizada por Juan Carlos Collado Jiménez, 16-4-2010, Madrid, p.72. Entrevista a Maria Bonnín, 5-6-2015. Palma.

¹¹⁹⁴ Jaime Bueno explica muy claramente cómo el poder integró el conflicto a través de la legislación a medida que pasaban los años para conseguir la pacificación social. De esta manera, con la integración del sindicalismo en el marco legal, se consiguió la aceptación de los pactos por parte de las centrales sindicales, cosa que fue posible gracias, en gran parte, a que CCOO tenía una postura unitaria con el PCE. Entrevista a Jaime Bueno, 26-6-2015. Palma.

principios de 1979 y mucho más cuando las movilizaciones auspiciadas desde CCOO no lograban superar los macroacuerdos firmados por la UGT, la USO y la patronal. Este hecho, el de la imposibilidad de superar la política de concertación mediante la movilización y auspiciando la conflictividad, es, según Paco Obrador, lo que hizo ver que la vía de la confrontación era inútil y que lo mejor era pactar. Se puede poner un ejemplo muy claro de lo que se acaba de observar, según Obrador: la huelga de Astilleros del verano de 1978. Astilleros era una empresa de más de doscientos cincuenta empleados donde CCOO tenía presencia hegemónica. Los trabajadores, tras no estar de acuerdo con el aumento salarial que se iba a implantar con la revisión del convenio, se pusieron en huelga durante cincuenta días. Se consiguieron mejoras pero la huelga quemó a los trabajadores. De ahí se pasó a un cambio y en 1980 el comité de empresa estaba compuesto por cinco miembros de la UGT y uno de la CSUT. CCOO no obtuvo ningún delegado después de haber sido hegemónica en la empresa.¹¹⁹⁵

Como se ha dicho, con la asunción de responsabilidades en cuanto a la buena marcha de la economía y la consolidación democrática liberal por parte de las centrales sindicales, que llevó a la concertación neocorporativa, se estableció un modelo de relaciones laborales distinto, con grandes sacrificios por parte de los trabajadores, importantes beneficios derivados de la institucionalización de las centrales sindicales y, sobre todo, quien salió beneficiado fue el poder político que ya no fue cuestionado en su organización ni en su fondo. La mayoría social aceptó que era el Estado democrático el que tenía derecho a regular la sociedad y de ahí la predisposición hacia los pactos.¹¹⁹⁶

Este proceso, ocurrido a nivel estatal, tuvo su réplica exacta en Mallorca. Ya se ha indicado que los sindicatos isleños siguieron al pie de la letra las políticas y movilizaciones y usaron los mismos argumentos que sus organizaciones matriz. Ni siquiera se encuentran discrepancias reseñables, como las que se produjeron en otros territorios o sectores internos. Todo esto se dio de tal manera que incluso se llevaron

¹¹⁹⁵ Entrevista a Paco Obrador, 10-6-2015. Palma. La información sobre la huelga se ha extraído del periódico *Última Hora*, 12-7-1978, p.14 y *Última Hora*, 4-3-1980, p.13. El conflicto se puede seguir a través de este periódico desde su inicio hasta su fin.

¹¹⁹⁶ Fishman pone de evidencia cómo el movimiento obrero subordinó la defensa de sus propios intereses al principio más amplio de la autorregulación democrática de la sociedad en general. Incluso la gran mayoría de dirigentes sindicales encuestados por el autor aceptaban el derecho del Estado a utilizar los poderes represivos para hacer cumplir la ley. Todo esto no hace más que evidenciar la aceptación y legitimidad del Estado por parte de los sindicatos y de la población en general. FISHMAN, R. M., *Op. cit.*, 1990, p.276-277.

negociaciones de tipo neocorporativo, a imagen y semejanza de las ocurridas a nivel de cúpulas sindicales y patronales, entre las centrales mayoritarias y la patronal en las islas.

6. AFILIACIÓN Y CRISIS DEL SINDICALISMO

Dice Álvaro Soto, citando a Georges S. Bain y Robert Price,¹¹⁹⁷ que los datos de afiliación son “un requisito básico para conocer la capacidad de los sindicatos a la hora de ejercer su poder”.¹¹⁹⁸ Pero nos alerta de que esto debe matizarse y que no es del todo cierto, ya que en este poder desempeñan también un papel muy importante la capacidad de movilización y el nivel de representación, que en España no va ligado directamente a la afiliación, sino a los resultados en las elecciones sindicales.

Pese a todo lo comentado, saber el número de afiliados a las distintas centrales sindicales ayuda a entender la importancia de los sindicatos en el seno del mundo del trabajo y a establecer comparativas entre ellos en cuanto a las preferencias de los trabajadores, ya que se trata de eso, de ver a qué sindicato prefería afiliarse un trabajador que estaba dispuesto a pagar una cuota. Por otro lado, será igualmente importante tratar de averiguar los motivos que llevaban a esos trabajadores a afiliarse a uno u otro sindicato así como el porqué decidían en un momento dado desafiliarse y abandonar las organizaciones sindicales. Y en esto influyen muchos factores tales como la población de afiliados potenciales, el ciclo económico, las políticas patronales, la actuación del Gobierno, las características personales de los puestos de trabajo, la dirección de los sindicatos¹¹⁹⁹ y, muy importante, la percepción de la utilidad de estar

¹¹⁹⁷ BAIN, G. S. y PRICE, R., *Profiles of Union Growth: a comparative statistical portrait of eight countries*, Oxford, Blakwell, 1980, p.160-163, citado en SOTO, Á., “Comisiones Obreras y la consolidación democrática”, en RUIZ, D. (Coord.), *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Siglo XXI, Madrid, 1994, p.505.

¹¹⁹⁸ SOTO, Á., *Op. cit.*, 1994, p.505.

¹¹⁹⁹ *Íbidem.*

sindicado, además de la legislación vigente en cada momento y las dinámicas continuadores del pasado.

Hay mencionar en este momento que los datos de afiliación, además de ser escasos y poco exactos en la mayoría de organizaciones sindicales, varían mucho dependiendo de las fuentes. Es importante constatar que la mayoría de sindicatos inflaban los datos de cara al exterior para darse más importancia y que existía, en la mayoría de los casos, un descontrol muy importante en el seno de las propias organizaciones que les imposibilitaba llevar un censo exhaustivo de afiliados. Incluso hay que advertir que en muchas ocasiones no se distinguía entre afiliados y cotizantes, cuando las organizaciones no eran capaces ni de hacer efectivas las renovaciones de las cuotas de la mayor parte de sus afiliados. Y todo esto porque “las cifras de afiliados son parte de la imagen de fuerza o debilidad con la que el sindicato ha de participar en el mixto de campo de batalla y campo de juego que son las relaciones laborales. Constituyen, pues, un dato de valor estratégico que [suele ser] hinchado”.¹²⁰⁰ Es más, hay autores que sostienen que el sistema de afiliación “se reducía a la entrega masiva de carnets”.¹²⁰¹ De esta manera los datos aportados por los mismos sindicatos son de dudosa precisión y fiabilidad.

6.1. Por qué se afiliaban los trabajadores

Según Álvaro Soto la predisposición de los trabajadores a afiliarse a un sindicato y a continuar afiliados viene marcada por el reconocimiento de los sindicatos por parte de los gobiernos y de las empresas. La baja tasa de afiliación en España, si se compara con la media europea, la atribuye al alto número de pequeñas empresas que formaban el tejido industrial, al valor universal de los convenios para afiliados o no afiliados, a los escasos servicios ofertados por las centrales sindicales, a la crisis económica, a la situación del mercado de trabajo y al enfrentamiento entre los sindicatos,¹²⁰² causas muy plausibles en las que conviene adentrarse para intentar sistematizar los motivos más concretos.

¹²⁰⁰ PÉREZ, V., *Clase obrera, partidos y sindicatos*, Fundación del Instituto Nacional de Industria, Madrid, 1979, p.87.

¹²⁰¹ OLIET, A., *Op. cit.*, p.441.

¹²⁰² SOTO, Á., *Op. cit.*, 1994, p.505.

Andrés Bilbao establece diversas causas por las que un trabajador podía decidir afiliarse a un sindicato. La primera de ellas tiene que ver con una concepción ideológica –es decir, política– del sindicalismo.¹²⁰³ Muchos trabajadores se afiliaron, sobre todo en los primeros tiempos de la Transición, por entender a los sindicatos como organizaciones políticas capaces de transformar la sociedad e impulsar los cambios hacia donde ellos creían que debía ir, lo que también justifica la diversidad de sindicatos existentes, enfrentados por ideologías diferentes. Incluso para muchos afiliados lo relevante era la posición de clase de los sindicatos, que certificaba su idoneidad. Protagonistas como Coro Mayol apuntan que en la afiliación sindical había una parte romántica, unas ganas de cambiar la sociedad y hacerla más justa y feliz y de pertenecer a un grupo, sobre todo al principio y por parte de los obreros más conscientes.¹²⁰⁴ Ello era más importante en los sindicatos minoritarios de carácter revolucionario, como pudiera ser la CNT.¹²⁰⁵

Otra causa de afiliación a uno u otro sindicato que apunta Bilbao era la voluntad de conseguir mejoras laborales en las propias empresas. Así “la negociación con el empresario, la búsqueda de apoyos en la negociación, la mejor negociación, son determinantes para el mantenimiento o no de esa relación”.¹²⁰⁶ Es decir, había un grueso de afiliados que lo hacían porque entendían que debían apoyar a los sindicatos ya que estos aportaban mejoras en sus condiciones de trabajo. Esta fórmula de afiliación es lo que desde CCOO llamaban enfoque sindical economicista y que llevaba a la movilización solamente cuando se negociaban los convenios.¹²⁰⁷

En cierta medida, entra en esta categoría el caso sucedido en el Sindicato Ferroviario Sollerense, perteneciente a CCOO y que se había constituido con escasa militancia en mayo de 1979. Solo después de las elecciones sindicales hubo una afiliación masiva de trabajadores, por ser el sindicato que más votos obtuvo. Por tanto, se erigió como

¹²⁰³ BILBAO, A., *Obreros y ciudadanos. La desestructuración de la clase obrera*, Editorial Trota, Madrid, 1993, p.135.

¹²⁰⁴ Entrevista a Coro Mayol, 27-5-2015. Palma. A la politización y expectativas de la sociedad también apunta Pedro Calvo. Entrevista a Pedro Calvo, 1-6-2015. Palma. De igual manera lo ve Manolo Cámara, pero solo antes de la legalización de los sindicatos. Entrevista a Manolo Cámara, 2-6-2015. Palma.

¹²⁰⁵ Entrevista a Xavier Margais, 8-6-2015. Bunyola.

¹²⁰⁶ BILBAO, A., *Op. cit.*, 1993, p.135. De igual manera lo entiende Pep de Vílchez, que cree que los trabajadores se afiliaban por una percepción generalizada de que los sindicatos eran necesarios para hacer frente a las malas condiciones laborales, la negociación colectiva, la mejora de las relaciones laborales, etc. Entrevista a Pep de Vílchez, 4-6-2015. Palma. Y lo mismo piensa Paco Obrador. Él cree que los trabajadores se afiliaban, entre otros motivos, por entender que los sindicatos estaban para ayudar a los trabajadores y por ello era necesario apoyarlos. Entrevista a Paco Obrador, 10-6-2015. Palma.

¹²⁰⁷ ACCOOIB, Actas Illes 1979, Consejo Confederal, Acta, 16-6-1979.

interlocutor principal y válido con la empresa y los trabajadores apostaron por afiliarse y darle apoyo.¹²⁰⁸

Las dos primeras razones expuestas las define Bilbao como afiliación ideológica y son una de las causas más estables y duraderas de afiliación por parte de los trabajadores, ya que solo un cambio de rumbo o de orientación ideológica del propio trabajador o del sindicato es lo que puede hacer desafiliar al trabajador. Las cuestiones más instrumentales, como son el funcionamiento cotidiano, las negociaciones, los servicios... pasan a un segundo plano. Lo importante en este tipo de afiliados es la consciencia de pertenencia a una clase obrera y el deber de fortalecer las organizaciones de clase. Ello no implica que esta relación con los sindicatos no pueda ser crítica con la organización o la línea política que siguen. Pero estas críticas no son suficientes para la desafiliación, sino que se debería dar un escenario en que el sindicato dejara de representar los intereses de la clase obrera, o sea, que cambie su naturaleza y contenido ideológico.¹²⁰⁹

Estas fórmulas de afiliación por motivos ideológicos o políticos eran muy importantes sobre todo en los primeros tiempos de la Transición, pero existe la duda de que fueran mayoritarios tras la legalización sindical,¹²¹⁰ aunque así lo entendía María Duran, miembro del Secretariado de CCOO en Manacor, cuando en octubre de 1977 defendió que la gente se afiliaba a CCOO "fundamentalmente por su táctica actual [...]. Es la central más avanzada en la lucha de clases. Más avanzada conectando con la realidad intenta no hacer solamente lucha reivindicativa económica, mejoras salariales, etc. sino también ligar estas reivindicaciones con otras necesidades, sociales y políticas de los trabajadores: amnistía laboral, guardería y asistencia sanitaria en los barrios y pueblos [...] creo que es por este planteamiento que CCOO ha crecido, incluso hasta ver en algún momento desbordadas sus previsiones".¹²¹¹ Estas declaraciones fueron fruto de un contexto de *boom* afiliativo y de euforia, y fueron expresadas por una persona muy politizada, con grandes esperanzas de cambio social a través del sindicalismo. Pero lo

¹²⁰⁸ *Última Hora*, 20-11-1979, p.14.

¹²⁰⁹ BILBAO, A., *Op. cit.*, 1993, p.137-138.

¹²¹⁰ Manolo Cámara también piensa que la afiliación ideológica solo fue importante antes de la legalización sindical, luego entraron en juego muchos otros factores. Entrevista a Manolo Cámara, 2-6-2015. Palma.

¹²¹¹ *Última Hora*, 7-10-1977, p.19.

cierto, como se verá, es que la afiliación sindical distaba mucho de ser mayoritariamente por motivos políticos.

La tercera causa que apunta Bilbao es la de la afiliación sindical claramente instrumental por los trabajadores que percibían al sindicato como una “corporación de abogados que ayudan al trabajador a resolver sus problemas legales. O, en otros casos, como una suerte de mediador que salva al trabajador de un desfavorable cara a cara con el patrono”.¹²¹² Esta afiliación instrumental es la más inestable y en la que los trabajadores afiliados dejan de serlo de manera más factible, ya sea por desacuerdos en la línea política, en la gestión de uno u otro caso o por las desavenencias a la hora de negociar o llevar un conflicto sindical. Este factor, el de usar los servicios sindicales, es el que más marcó el cambio de un sindicato a otro y el que a la larga tuvo un peso más determinante en la afiliación.¹²¹³ Son muchos los ejemplos que podríamos poner en este sentido, desde las primeras fichas de afiliación de CCOO en las islas, de enero de 1977, cuando aún estaban en la clandestinidad, donde se destacaba la frase “CCOO te ofrece los servicios de asesoría jurídico-laboral”¹²¹⁴ y donde se mencionaba a los cuatro abogados contratados. Que se destaque este aspecto más que el político en el díptico de afiliación, y más en un momento en el que el antifranquismo político tenía mucha repercusión, es un buen indicativo de cuál era la tendencia dominante. Y aún se explica mejor esta afiliación no politizada si se tiene en cuenta que en plena oleada de politización de la población, en mayo de 1977, más del 60% de afiliados a la UGT no pertenecían al PSOE, aun a sabiendas de que eran organizaciones hermanas y de que la afiliación a la central socialista aún no se había disparado.¹²¹⁵ Y más diferencias había en CCOO. Esta central decía que solo un 10% de los afiliados militaba en partidos políticos (PCE, MCI, OEC, etc).¹²¹⁶ Todo ello demuestra que, en los sindicatos mayoritarios, la cuestión ideológica tenía un menor peso en cuanto a la afiliación. Pero es que los propios sindicatos, como se ha visto en el caso de CCOO, fomentaban ese

¹²¹² BILBAO, A., *Op. cit.*, 1993, p.135-137.

¹²¹³ Manolo García explica cómo la mayor causa de afiliación se daba porque los sindicatos, mediante los abogados y la actuación de los propios sindicalistas, ofrecían ayudas y servicios a los trabajadores como asesoría laboral, elaboración de de peticiones para conseguir el cobro de, por ejemplo, las pagas extraordinarias, las vacaciones, etc. Entrevista a Manolo García, 13-7-2015. Pollença. De igual manera piensan tanto Manolo Cámara como Pep de Vílchez, Paco Obrador o Maria Bonnín. Entrevista a Manolo Cámara, 2-6-2015. Palma. Entrevista a Pep de Vílchez, 4-6-2015. Palma. Entrevista a Paco Obrador, 10-6-2015. Palma. Entrevista a Maria Bonnín, 5-6-2015. Palma.

¹²¹⁴ ACCOOIB, Comunicación, 1977, Díptico de afiliación, enero de 1977.

¹²¹⁵ *Última Hora*, 30-5-1977, p.11.

¹²¹⁶ *Última Hora*, 1-8-1977, p.12-13.

tipo de afiliación de servicios o de gestión. Incluso en USO se publicitaba que se hacían declaraciones de la renta a sus afiliados.¹²¹⁷

Esta cuestión, la afiliación por los servicios, preocupaba a los sindicalistas más politizados, que ocupaban la dirección de los sindicatos. Incluso el Comité Ejecutivo de la UGT de las islas debatió internamente por qué los afiliados solo iban a la UGT para tener defensa laboral. La conclusión fue que esas afiliaciones no eran deseables, pero poco podían hacer.¹²¹⁸

Esta forma de afiliación, basada más en los servicios que ofrece el sindicato, sobre todo el de asesoría legal, era la que tuvo mayor incidencia e incluso provocó graves problemas económicos a las centrales. A finales de 1978 CCOO tenía montada una escuela de formación sindical que funcionaba “a medio gas”¹²¹⁹ y cuyo objetivo no era otro que formar a los responsables de los sindicatos, uniones y delegados para que fueran estos los que asesoraran en los sindicatos, uniones y ramas y no tuvieran que hacerlo los abogados, que costaban mucho dinero a la organización.¹²²⁰ Esto era tan grave que incluso el abogado de CCOO, R. Puig, dimitió por exceso de trabajo (4,8 juicios al día de media) y por su escaso salario.¹²²¹ Pero a finales de 1979 el problema no había hecho más que agravarse, con un grueso de afiliados que abusaban de los servicios asistenciales, es decir, de los abogados externos. Desde CCOO se intentó minimizar esta situación implicando y enseñando a sus propios afiliados a resolver los problemas de menor calado, ya que los despachos de abogados contratados se veían desbordados. Es más, además de pedir a los afiliados que primero acudieran a la asesoría laboral de los locales de CCOO, se recordó que para poder utilizar estos servicios de forma gratuita era imprescindible estar al corriente de las cuotas y ser titular del carnet, cosa que demuestra que incluso muchos afiliados hacían uso de estos servicios sin estar al día de sus cuotas.¹²²²

Y cuanto más avanzaba la Transición y más se abandonaba el sindicalismo de confrontación y más politizado, más crecía la afiliación por motivos de gestión. Gina

¹²¹⁷ *Autonomía Sindical*, núm. 3, junio de 1979, p.2.

¹²¹⁸ AUGTIB, Actas de Ejecutiva hasta el VI Congreso, Acta de 15-9-1977.

¹²¹⁹ ACCOOIB, Empleo y Formación, 1978, Comunicado-informe de la Comisión Ejecutiva, 1-12-1978.

¹²²⁰ ACCOOIB, Empleo y Formación, 1978, Comunicado-informe de la Comisión Ejecutiva, 1-12-1978.

¹²²¹ ACCOOIB, Organización, 1979, Renuncia del abogado de CCOO, 30-5-1979.

¹²²² ACCOOIB, Organización, 1979, Carta sobre los servicios asistenciales de CCOO, sin fecha, *circa* finales de 1979.

Garcías, periodista de *Última Hora* especializada en sindicalismo –y que, por tanto, veía el problema desde fuera pero con conocimiento de causa– en el mes de mayo de 1979 ya escribió: “hoy por hoy la mayoría de los trabajadores se afilian a las centrales que tienen un aparato capaz de resolverles los problemas y no tanto en atención a uno u otro programa estratégico”.¹²²³ Esta situación no dejó de crecer a medida que pasaban los años. En abril de 1981, desde la Unión Local de Inca de CCOO se decía que

“el tema de la asesoría laboral es de mayor importancia ya que de su buena imagen y funcionamiento dependen un gran número de afiliados que hoy por hoy lo están por los servicios que se prestan. No se trata de dar a CCOO una imagen de un sindicato de servicios sino de valorar estos en su justa medida. El abogado va una vez por semana a Inca. Semanalmente en Inca se tratan un centenar de consultas. La mayoría demandas (cantidad, despidos, categoría, reconocimiento de derecho, etc.), y destacan los casos de seguridad social (invalidez, ILT [incapacidad laboral temporal]), relacionados con pensionistas que ocupan generalmente las horas de consultas del abogado”.¹²²⁴

Un claro ejemplo de lo comentado sucedió en el pueblo de Sóller, donde a pesar de una larga trayectoria del sindicalismo de CCOO, la CSUT era la que dominaba en la localidad hacia mediados de 1979. Y lo hacía porque enviaba a la localidad dos asesores sindicales cada semana.¹²²⁵ También en Pollença se afilió mucha gente a partir del momento en que se consiguió la presencia semanal de un abogado.¹²²⁶

Por último, el mismo Bilbao habla de “una forma ritual de afiliación”¹²²⁷ que ancla sus razones en motivos de naturaleza muy diversa que van desde las relaciones personales (tener amigos en uno u otro sindicato, por ejemplo), la cercanía (tener más a mano o ser el sindicato que primero le dio la oportunidad de afiliarse), una decisión de la plantilla de la empresa, etc. Esta forma de afiliación, según el mismo autor, es muy estable y solo se causa baja por los mismos motivos por los que se afilió el trabajador, sin importar los cambios en la orientación ideológica del sindicato o sus aspectos instrumentales.¹²²⁸

Se encuentran muchos casos que refrendan este tipo de afiliación, como el del conflicto de la empresa Rioblanco, cuyos trabajadores se pusieron en huelga porque la empresa

¹²²³ *Última Hora*, 8-5-1979, p.12.

¹²²⁴ ACCOOIB, Organización, 1981, Valoración de la asesoría jurídica y gabinete técnico, 3-4-1981.

¹²²⁵ ACCOOIB, Organización, 1979, Datos de renovaciones, 24-5-1979.

¹²²⁶ Entrevista a Manolo García, 13-7-2015. Pollença.

¹²²⁷ BILBAO, A., *Op. cit.*, 1993, p.135.

¹²²⁸ *Ídem*, p.135-138.

rompió las negociaciones del nuevo convenio de empresa. Después de veinticinco días de huelga, que afectaba a ciento veinte de los ciento treinta y dos trabajadores, estos acabaron por afiliarse todos en bloque a USO por el hecho de que esta “les ha ayudado moral, económica y jurídicamente”.¹²²⁹ No es que ideológicamente fueran socialistas, ni tampoco que quisieran usar sus servicios jurídicos, sino que desde USO se les quiso ayudar y, ya que se afiliaba uno, se afiliaron todos. Un caso similar pasó en un conflicto en la empresa Let-Crem, de Manacor. En julio de 1977 la empresa presentó suspensión de pagos cuando, según los trabajadores, funcionaba a pleno rendimiento. Los trabajadores, sin saber qué hacer, contactaron con la CGT, CCOO y posteriormente con la CNT, sindicatos todos ellos de muy distinta índole. Al final fue la CNT quien llevó el conflicto adelante porque “es la única que nos ha convencido, ya que nos han apoyado y están dispuestos a ayudarnos en todo y por todo. Quedamos admirados del recibimiento de que fuimos objeto por parte de la CNT. Solo están pendientes de nuestra conformidad para comenzar a actuar. Y están dispuestos a llevar su gestión no solo a nivel regional, sino que llegarán hasta dónde sea preciso para intentar resolver nuestro problema. Y eso que ninguno de los trabajadores está afiliado a la CNT”, según declaraciones de un portavoz de los trabajadores de la empresa.¹²³⁰ Ejemplos hay muchísimos más, como en el caso de los trabajadores del Hotel Rex, que no cobraban las horas extraordinarias, que solo tenían medio día de descanso semanal, y con la mitad de la plantilla que no tenía el contrato en orden y no estaban dados de alta en la Seguridad Social. Los trabajadores, ante tales injusticias, acabaron por requerir la ayuda de una central sindical. Daba igual cual fuera.¹²³¹

Motivos para afiliarse había algunos más, como el caso de la afiliación a la CGT para poder participar de su casino. En los locales de la CGT, que eran compartidos con su partido hermano, el Partido Socialista Independiente, se jugaba ilegalmente a la ruleta, bacarrá y demás juegos de azar. Los dirigentes del partido obligaban a los asistentes a afiliarse bien al partido bien al sindicato para poder participar en las mesas de juego de sus locales de Palma y Manacor. Aunque todo esto intentó ser desmentido desde la

¹²²⁹ *Última Hora*, 25-7-1977, p.10.

¹²³⁰ *Última Hora*, 29-8-1977, p.10.

¹²³¹ *Última Hora*, 20-9-1978, p.8.

CGT, que inició un proceso de desvinculación del partido, el hecho cierto es que se les impuso una multa de cinco millones de pesetas.¹²³²

Por otro lado, también conviene prestar atención, aunque sea menor, a los motivos por los cuales los trabajadores no se afiliaban a los sindicatos. Teniendo en cuenta lo anteriormente dicho se puede deducir que muchos trabajadores eran contrarios a los sindicatos o a pagar sus cuotas por motivos ideológicos, porque no necesitaban de sus servicios o simplemente porque nadie se lo había propuesto. Hay que reseñar, por otro lado, que las estructuras sindicales eran débiles y que su implantación territorial era más bien escasa. Con el tiempo se fueron abriendo uniones locales en los pueblos más grandes de la isla, pero solo de las centrales sindicales con mayor implantación, y estas uniones, muchas veces por falta de gente que se hiciera cargo, dejaban de funcionar y desaparecían o se agrupaban en uniones comarcales. La falta de locales sindicales en los pueblos hacía mucho más difícil la afiliación. Esto último se debe a varios factores: primero, la falta de experiencia y consolidación de las centrales sindicales, que funcionaban más por voluntarismo que por propia organización. En segundo lugar, es importante destacar la estructura familiar de la gran mayoría de empresas de los pueblos, que muchas veces hacían innecesario al sindicato como interlocutor entre los trabajadores y los empresarios. Finalmente, la presión social y empresarial era mucho más efectiva en este tipo de contextos: empresas pequeñas en pueblos pequeños.¹²³³ Esta pasividad y apatía de los trabajadores era inexplicable para los dirigentes de los sindicatos,¹²³⁴ que veían en el pueblo trabajador un sujeto revolucionario.

6.2. Evolución de la afiliación de las organizaciones sindicales

Es importante en este momento tratar de esclarecer la evolución de la afiliación de todos y cada uno de los sindicatos para poder tener una visión concreta de este factor que a la vez permita hacer comparativas y encontrar paralelismos o diferencias entre ellos. Dicho esto, en este apartado no se abordarán las cuestiones concretas que produjeron tanto la masiva afiliación inicial como el importante descenso afiliativo a partir de mediados de 1978 en la gran mayoría de sindicatos. Por su complejidad y extensión se le dedica un apartado a continuación.

¹²³² *Última Hora*, 3-3-1978, p.11 y *Última Hora*, 4-3-1978, p.9.

¹²³³ *Última Hora*, 5-9-1978, p.28.

¹²³⁴ *ASUDTH*, noviembre de 1977, p.7.

Confederación Nacional de Trabajadores

La CNT en Mallorca inició su andadura a principios de verano de 1976, poco después de su relanzamiento a nivel nacional y de la puesta en marcha de la regional catalana a la que se federaron. No fue hasta otoño cuando se celebró la asamblea constituyente de la Federación Local de Palma.

La CNT, a nivel nacional y a nivel de Federación Local de Palma, después de un importante crecimiento tras la muerte de Franco, hacia el año 1978 inició un proceso de crisis y pérdida de militancia que culminó en el bienio 1980-1981 con una importante escisión a raíz del V Congreso.¹²³⁵

Los datos de afiliación son bastante claros para el conjunto del Estado: de los 116.900 afiliados de toda España en septiembre de 1977 se pasó a los 30.288 cuando se celebró el V Congreso a finales de 1979. Para el caso de la Regional catalana, donde estaba adscrita la Federación Local de Palma, los datos recogen que a finales de 1977 había unos 70.000 afiliados que se redujeron a unos 16.795 en el momento del V Congreso.¹²³⁶ Aunque existen otros datos de afiliación aportados por otros historiadores,¹²³⁷ todos coinciden en esta evolución: disminución de un 75% de afiliación a finales de 1979.

Numéricamente, los datos de que disponemos para la Federación Local de Palma a partir de otros autores nos muestran que para diciembre de 1977 en Palma había 201 afiliados.¹²³⁸ Guinea, por su parte, nos ofrece datos para el conjunto de las Balears en mayo de 1978, con un total de 600 afiliados,¹²³⁹ aunque probablemente esa cifra no sea real, ya que según un informe de la Federación Local de Palma, en abril de 1978, tres meses después del incendio en la sala de fiesta barcelonesa Scala, tenían solo 80 cotizantes.¹²⁴⁰ En febrero de 1979 la afiliación parece que se mantenía, ya que el

¹²³⁵ CARMONA, P. C., *Op. cit.*, 2004, p.117-136.

¹²³⁶ *Ídem*, p.115.

¹²³⁷ Guinea, basándose en declaraciones en la prensa y a él mismo de los dirigentes de la CNT da unas cifras de afiliación muy altas para el mes de mayo de 1978: 300.900 afiliados. Seguramente son datos hinchados ya que también da la cifra de enero de 1978 de 200.000 afiliados, cosa que, comparada con la cifra que da Carmona de septiembre de 1977, supondría un aumento muy grande. GUINEA, J. L., *Op. cit.*, p.240-242.

¹²³⁸ ZAMBRANA, J., *Op. cit.*, p.133.

¹²³⁹ GUINEA, J. L., *Op. cit.*, p.241.

¹²⁴⁰ Fundación Federica Montseny (FFM), Plenos Regionales de la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña y Baleares, Pleno Regional del 16-4-1978.

sindicato de Oficios Varios de Palma tenía 80 cotizantes.¹²⁴¹ A estos se deberían añadir los afiliados al sindicato de Hostelería y Turismo. Para septiembre de 1979, Zambrana nos da una cifra de 40 afiliados en la Federación Local de Palma.¹²⁴² Y según Marimon y Martín, después del V Congreso “tan solo deben de quedar unos 40 carnés”.¹²⁴³ Hay constancia, sin embargo, de que estas dos últimas cifras son erróneas: en septiembre de 1979 solo el sindicato de Hostelería tenía 90 afiliados y 40 cotizantes.¹²⁴⁴ Y en octubre de 1979 hay datos del sindicato de Oficios Varios, que contaba con 73 afiliados, 50 de ellos cotizantes¹²⁴⁵ y del sindicato de Hostelería y Turismo que contaba con 97 afiliados, 35 cotizantes de todo el año y 16 cotizantes de temporada.¹²⁴⁶ Esto hace un total de 170 afiliados, 101 de los cuales cotizaban.¹²⁴⁷ Tras el V Congreso y el proceso impugnador que acabó con la escisión de una parte de la organización, solo se tienen datos del sindicato de Hostelería, que había disminuido su afiliación. En marzo de 1980 tenían 80 afiliados y 67 cotizantes.¹²⁴⁸

En definitiva, casi un año después del V Congreso, en el mes de septiembre de 1980, la Federación Local, muy debilitada, cuenta con una afiliación pequeña y con solo 16 afiliados al Sindicato de Oficios Varios al día del pago de la cuota, aunque contaba con militantes que no pagaban regularmente.¹²⁴⁹ También hay que tener en cuenta que en ese mes aún seguía constituido el Sindicato de Hostelería, que tendría algunos afiliados más, aunque en noviembre de ese mismo año se integró en el Sindicato de Oficios Varios.

Más allá de los datos de afiliación, podemos comprobar que la situación en el verano de 1977 era la de la existencia de siete sindicatos.¹²⁵⁰ Un año después, en el verano de 1978, se produjo una primera gran crisis en el seno de la Federación Local de Palma.

¹²⁴¹ FFM, Plenos Regionales de la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña y Baleares, Pleno Regional del 3 y 4-2-1979.

¹²⁴² ZAMBRANA, J., *Op. cit.*, p.133.

¹²⁴³ MARIMON, A. y MARTÍN, M., *Op. cit.*, p.145.

¹²⁴⁴ FFM, Plenos Regionales de la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña y Baleares, Pleno Regional del 15 y 16-9-1979.

¹²⁴⁵ AFLP-CNT, Acta de la asamblea de constitución del sindicato de Oficios Varios, 11-10-1979.

¹²⁴⁶ AFLP-CNT, Acta de constitución del sindicato de Hostelería requerido para el V Congreso, 11-10-1979.

¹²⁴⁷ En octubre los datos son muy similares: 100 cotizantes y 173 afiliados. FFM, Plenos Regionales de la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña y Baleares, Pleno Regional del 17 y 18-11-1979.

¹²⁴⁸ FFM, Plenos Regionales de la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña y Baleares, Pleno Regional del 29 y 30-3-1980.

¹²⁴⁹ AFLP-CNT, Acta del sindicato de Oficios Varios, 4-9-1980.

¹²⁵⁰ AFLP-CNT, Acta de la asamblea de la Federación Local, 26-8-1977.

Después del auge de los primeros años, la militancia se había empezado a desmovilizar hasta el punto de plantearse la disolución de la Federación Local. En ese momento estaban constituidos los sindicatos de Hostelería y Turismo, muy activo, y otros siete sindicatos muy desorganizados y desmovilizados.¹²⁵¹ Al año siguiente, en el verano de 1979, aún había constituidos seis sindicatos y varias secciones.¹²⁵² Ya a principios de enero de 1980 había solamente tres sindicatos constituidos y unas seis secciones en el seno del sindicato de Oficios Varios.¹²⁵³

El año 1981 fue, para la Federación Local de Palma, un año de fuerte crisis. En febrero de ese año se encuentra el sindicato de Hostelería y Turismo, que había sido el más numeroso, y que contaba con casi un centenar de afiliados años atrás,¹²⁵⁴ integrado en el sindicato de Oficios Varios, que era el único que quedaba en la Federación Local. En este sindicato había en ese momento nueve secciones.¹²⁵⁵ De estas nueve secciones, a finales de marzo de ese año solo quedaban siete.¹²⁵⁶ Acudían muy pocas personas a las asambleas, hasta el punto de que desde mediados de mayo hasta finales de junio no hubo ninguna asamblea por problemas “que no permitieron la asistencia debida para celebrarlas”.¹²⁵⁷ Y al mes siguiente, el 3 de julio de 1981, se celebró una asamblea donde se destacaron el “desinterés y nula aportación de los afiliados”,¹²⁵⁸ a la que acudieron solo seis personas representando cada una a una sección de oficio que no pudieron tomar ningún acuerdo debido a que “unos se quedan, otros se marchan hartos de esperar”.¹²⁵⁹ El último dato disponible es el informe de gestión de la secretaría de Tesorería de septiembre de 1981, donde se informa de que había unas trece personas que pagaban más o menos regularmente la afiliación.¹²⁶⁰

Ha quedado patente, así, que a partir del mes de octubre de 1976 y hasta 1978 la Federación Local de Palma sufrió un crecimiento muy importante. A partir de este

¹²⁵¹ AFLP-CNT, Acta de la asamblea de la Federación Local, 22-8-1978.

¹²⁵² AFLP-CNT, Acta del pleno del Comité Local de la Federación Local de Palma, 26-7-1979.

¹²⁵³ AFLP-CNT, Acta de constitución de la Federación Local de Palma para ser enviada al Comité Regional, 21-1-1980.

¹²⁵⁴ A mediados de octubre de 1979 el sindicato de Hostelería y Turismo tenía 90 afiliados y 40 cotizantes. AFLP-CNT, Acta del Pleno Regional de Cataluña del 15 y 16-10-1979. Y para el V Congreso este sindicato contaba con 97 afiliados, 35 cotizantes y 16 cotizantes de temporada. AFLP-CNT, Acta de constitución del sindicato de Hostelería y Turismo requerida por el V Congreso, 11-10-1979.

¹²⁵⁵ AFLP-CNT, Acta del sindicato de Oficios Varios, 2-2-1981.

¹²⁵⁶ AFLP-CNT, Acta del sindicato de Oficios Varios, 27-3-1981.

¹²⁵⁷ AFLP-CNT, Acta del sindicato de Oficios Varios, 26-6-1981.

¹²⁵⁸ AFLP-CNT, Acta del sindicato de Oficios Varios, 3-7-1981.

¹²⁵⁹ AFLP-CNT, Acta del sindicato de Oficios Varios, 3-7-1981.

¹²⁶⁰ AFLP-CNT, Informe de gestión de secretaría, septiembre de 1981.

último año, parece que existe un declive de militancia en todos y cada uno de los sindicatos, que se van disolviendo, menos en el sindicato de Hostelería y Turismo que, con importantes conflictos el año 1979, aumentó su militancia, aunque desde principios de 1980 la CNT palmesana se encontraba sumida en una crisis muy fuerte que nunca conseguiría remontar y que la dejó en una posición de casi desaparición en los años posteriores.

En cuanto a la Federación Local de Inca, ya por el mes de enero de 1979 estaba inmersa en una fuerte crisis y requirió la ayuda de la CNT palmesana,¹²⁶¹ aunque hay constancia de que lograron subsistir hasta el 1 de diciembre de 1982 cuando decidió cerrar sus puertas. Los motivos “son por la indiferencia en que ha caído la militancia ante los últimos acontecimientos (declaraciones del secretario del CN [Comité Nacional], presentación a las elecciones sindicales en el metro de Barcelona de forma pública y notoria por parte de miembros de la Organización, falta de posicionamiento de la gran mayoría restante, salvo excepciones, etc.) que contradicen los acuerdos del V Congreso, los cuales esta FL ha llevado a término aún a costa de provocar enfrentamientos y desfederaciones entre los afiliados en diferentes empresas y en el seno de la propia FL”.¹²⁶² Por todo esto, y no por falta de militancia, decidieron cerrar el local a la espera de un VI Congreso que mejorara la situación de la CNT.

Sindicato Unitario

Pese a su existencia en España desde la primavera de 1977, el SU se creó en Mallorca a finales de 1977¹²⁶³ y su punto álgido en cuanto a la afiliación se sitúa a principios de enero de 1978. En enero de ese año contaba con 3.050 afiliados y dos sedes, Palma e Inca,¹²⁶⁴ mientras a nivel general tenían 512.850 afiliados.¹²⁶⁵ A partir de entonces no se encuentran datos de afiliación para este sindicato, pero probablemente no creció mucho más: son pocos los conflictos con presencia del SU y muy pocas las apariciones públicas de este sindicato. Su crisis se hace evidente cuando se observa cómo durante el

¹²⁶¹ AFLP-CNT, Acta del Pleno de Sindicatos, 27-1-1979.

¹²⁶² AFLP-CNT, Carta de la Federación Local de Inca, 1-12-1982.

¹²⁶³ *Última Hora*, 31-10-1977, p.11.

¹²⁶⁴ *Unidad Sindical: órgano de prensa del Sindicato Unitario*, núm. especial, enero de 1978, p.4-5.

¹²⁶⁵ El 1 de mayo, fecha de celebración de su Congreso Fundacional, tenían 40.000 afiliados; El 9 de julio decían tener 100.000 afiliados; en enero había entre 485.000 y 512.000 afiliados. GUINEA, J. L., *Op. cit.*, p.218.

verano de 1979 se producen los primeros pasos para su unificación en la CSUT,¹²⁶⁶ unión que fue una realidad a partir de noviembre de 1979.

Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores

La CSUT surgió de una escisión de CCOO a nivel estatal y desde el principio (su primera asamblea se celebró el 8 de noviembre de 1976) hubo mallorquines participando del proceso. Aun así, no fue hasta el 2 de abril de 1977 cuando se propuso formar el organismo promotor del sindicato en las islas que debía elaborar las bases, estatutos y programa de la CSUT de las islas. En esos momentos ya había varios sindicatos unitarios funcionando.¹²⁶⁷ Su constitución oficial tuvo lugar el 23 de abril de 1977 con el Sindicato Obrero de Menorca, el Sindicato Unitario de Pollença y los sindicatos de sanidad, enseñanza privada, metal, promotores de comercio, Correos y Telégrafos, empleadas del hogar y la promotora de transportes.¹²⁶⁸

Los datos de afiliación que se han conservado son escasos, aunque sí sabemos que a finales de 1977 la CSUT tenía en Mallorca y Menorca alrededor de 7.000 afiliados.¹²⁶⁹ Entre esta fecha y la fecha de la apertura de su nuevo local en Palma, mayo de 1978, debió de darse el mayor grado de afiliación.¹²⁷⁰

Desde julio de 1979 se empezaron a oír rumores de fusión entre el PTE y la ORT y sus sindicatos afines, la CSUT y el SU. El proceso fue lento, pero su fusión efectiva se produjo en noviembre de 1979.¹²⁷¹ La crisis de ambas centrales era evidente en toda España, Balears incluidas. Pero su unión no hizo que la organización creciera y pudiera aguantar la crisis del sindicalismo imperante. En pocos meses la CSUT acabó por disolverse en Mallorca para integrarse en CCOO. Por la escasa implantación de la central, por el decrecimiento afiliativo y por los debates internos de hacia dónde ir es por lo que consideraron integrarse en CCOO, ya que para ellos era la central sindical

¹²⁶⁶ *Última Hora*, 4-8-1979, p.18.

¹²⁶⁷ *Última Hora*, 4-5-1977, p.18.

¹²⁶⁸ *Última Hora*, 4-5-1977, p.18.

¹²⁶⁹ *Última Hora*, 15-12-1977, p.16.

¹²⁷⁰ La fecha coincide con el cénit de afiliación a nivel estatal: en el momento de celebrarse la reunión constituyente en Vallecas, en marzo de 1977, la CSUT tenía entre 25.000 y 60.000 afiliados; el 31 de marzo tenía unos 70.000; el 9 de julio decían tener unos 182.000, en febrero de 1978 tenían 485.000; y en julio de 1978, 460.000. GUINEA, J. L., *Op. cit.*, p.230.

¹²⁷¹ *Última Hora*, 4-8-1979, p.18.

mejor para practicar un sindicalismo de clase, unitario, firme y responsable.¹²⁷² En noviembre de 1980 se produjo esa integración de la mayor parte de afiliados de la CSUT a CCOO.¹²⁷³

Unión Sindical Obrera

USO se creó en Mallorca a mediados de 1976 y hacia el mes de agosto tenía presencia entre los trabajadores portuarios de Palma,¹²⁷⁴ en GESA y en Banca. Aunque según la prensa su afiliación era muy reducida,¹²⁷⁵ a partir de ese momento USO tuvo un incremento importante de afiliados y llegó a superar a la UGT¹²⁷⁶ en el mes de marzo de 1977, poco antes de la legalización sindical y el *boom* afiliativo. A finales de ese mes USO contaba con unos 975 afiliados.¹²⁷⁷

Con la legalización de los sindicatos, USO sufrió un importante crecimiento de afiliación hasta el punto que a finales de septiembre de 1977, justo antes del Congreso que supuso la escisión a nivel nacional, llegó a tener unos 1.200 afiliados en los ramos de sanidad, alimentación, comercio, banca, Iberia, enseñanza y hostelería.¹²⁷⁸

La integración en USO de la ASUDTH ese mismo mes de octubre constituye un hecho destacable. La ASUDTH en esos momentos tenía entre 4.000 y 5.000 afiliados.¹²⁷⁹ Sin embargo, la integración y el crecimiento duraron muy poco tiempo. En el momento de la integración de la ASUDHT en USO se estaba produciendo en el seno de esta última un fuerte debate en torno a la posibilidad de unirse a la UGT para crear una gran central sindical socialista. La ASUDTH desempeñó un papel muy importante en este proceso ya que una vez federada a USO engrosó el sector partidario de la federación con la UGT.¹²⁸⁰ De esta manera, todo la mayoría de afiliados que se integraron en USO acabaron por propiciar una escisión aún mayor y dejaron a USO con menos afiliados que unos meses antes. Según USO la escisión solo afectó a los sectores de la hostelería

¹²⁷² ACCOOIB, Actas Illes 1980, Comunicado de CCOO y CSUT, 30-10-1980.

¹²⁷³ *Última Hora*, 9-11-1980, p.7.

¹²⁷⁴ La presencia de USO en el puerto de Palma se produjo a raíz de un conflicto con la empresa Transspot, que quiso hacer un ERE y cerró las puertas sin que los trabajadores supieran nada. De esta manera todos los trabajadores acudieron a USO y crearon la Federación de Portuarios. *Asamblea*, núm. 1, octubre de 1976, p.4, 7-8.

¹²⁷⁵ *Última Hora*, 30-8-1976, p.8.

¹²⁷⁶ En estos momentos la UGT tenía unos 800 afiliados. *Última Hora*, 26-3-1977, p.12-13

¹²⁷⁷ *Última Hora*, 26-3-1977, p.12-13.

¹²⁷⁸ *Última Hora*, 1-10-1977, p.9.

¹²⁷⁹ *Última Hora*, 5-10-1977, p.20.

¹²⁸⁰ *Última Hora*, 15-9-1977, p.18.

y a los trabajadores portuarios y quedaron intactas las ramas de comercio, alimentación, banca, transportes, Iberia, metal, astilleros, Telefónica y químicas, es decir, prácticamente todos los sectores que estaban funcionando en el seno de la Unión.¹²⁸¹

Así USO inició un año 1978 en una situación afiliativa bastante débil y perdiendo mucha distancia respecto a las dos centrales sindicales mayoritarias. Pese a todo, a fecha de 30 de abril de 1978 USO contaba con 5.612 afiliados. Hay que mencionar en este punto que las Balears eran la comunidad con menor afiliación de toda España, donde había unos 556.000 afiliados.¹²⁸²

A partir de entonces y hasta el segundo congreso de USO en las islas, esta central sufrió un crecimiento muy acusado, incluso en unos momentos en los que el sindicalismo iba perdiendo fuerza y la desafiliación era un hecho en casi todos los sindicatos. El 12 de mayo de 1979, en el congreso, USO contaba con unos 9.000 afiliados y unos cuatrocientos delegados de empresa con presencia preferente en los sectores del transporte, comercio, alimentación, sanidad y banca.¹²⁸³ Tras el verano de 1979 aún creció más su afiliación, que la propia USO se dobló de mayo a octubre de 1979, al integrarse en la central muchos trabajadores del desaparecido SOT; el colectivo de trabajadores ferroviarios de FEVE de Palma, con su comité de empresa de ocho miembros y ochenta y siete trabajadores; el Sindicato Independiente de Trabajadores del Ayuntamiento de Palma, con su comité de empresa íntegro y la mayoría de trabajadores de diferentes ramas; prácticamente la totalidad de la federación del Metal de CGTI, con veinticuatro delegados y quinientos afiliados; unos ciento quince trabajadores de SALMA; casi todos los afiliados de la Asociación de Guías Turísticas de Baleares; y un “goteo constante”¹²⁸⁴ de trabajadores del SLMM.

Sin embargo, la vida de USO fue convulsa durante toda la Transición y unos meses más tarde se encuentran sectores que se escinden de esta central para ingresar en CCOO. A nivel nacional, el 8 de marzo de 1980 la corriente autogestionaria de la USO acordó abandonar la Unión para fusionarse en CCOO.¹²⁸⁵ En las islas hubo gente del sector

¹²⁸¹ *Última Hora*, 30-11-1977, p.10.

¹²⁸² El mes siguiente, mayo de 1978, el censo da como comunidad con menos afiliados a La Rioja, que no aparecía para el censo de abril. GUINEA, J. L., *Op. cit.*, p.208-209.

¹²⁸³ *Última Hora*, 8-5-1979, p.12.

¹²⁸⁴ *Última Hora*, 3-9-1979, p.16 y *Autonomía Sindical*, núm. 6, octubre de 1979, p.6.

¹²⁸⁵ VEGA, R., *Op. cit.*, 2011b, p.380.

comercio¹²⁸⁶ y sobre todo gente procedente de Banca que abandonó USO para entrar a formar parte del Sindicato de Banca, Bolsa y Ahorro de CCOO,¹²⁸⁷ entre otros.¹²⁸⁸ No hay constancia de a cuántos afiliados afectó este proceso.

En septiembre de 1980, mes en que se celebró el Congreso Confederal Extraordinario de USO, Antonio Diez, secretario general de USO en Baleares dijo que en las islas USO contaba con unos 14.000 afiliados de un total de entre 500.000 y 552.000 en toda España. Él mismo afirmaba que estaban creciendo bastante a costa de CCOO y UGT, ya que estas dos centrales se habían “quemado” al negociar todos los convenios y marginar al resto de sindicatos. USO estaba creciendo entre doscientos y trescientos afiliados cada mes en un momento de crisis de afiliación sindical.¹²⁸⁹

En resumen, USO acabó 1980 y empezó el año 1981 con un importante crecimiento afiliativo y de representatividad, obtenido a través de los buenos resultados en las elecciones sindicales que le dieron más del 10% de delegados cuando en 1978 no llegaron al 3%. Fue, probablemente, la única central sindical que crecía en aquellas fechas. Y todo esto gracias a los apoyos de parte de la UCD, el Gobierno, la Iglesia y sectores más moderados de trabajadores que veían en los apoyos del PCE y PSOE a CCOO y UGT un hecho contraproducente.¹²⁹⁰

Sindicato Profesional Independiente de Músicos y Artistas de Baleares

El SPIMAB fue un sindicato, creado con el auge del sindicalismo en la primavera de 1977, que agrupaba a músicos y artistas, gente de circo y variedades, folclore y disc-jockeys. Sus estatutos se aprobaron a mediados de abril de 1977 y decían que contarían con unos 1.500 afiliados.¹²⁹¹ Esta cifra respondía más al número de trabajadores totales de este ámbito que al número de afiliados, ya que una vez presentados sus estatutos en mayo eran unos 450 afiliados.¹²⁹² Y un año después, en abril de 1978, con el sindicato funcionando con normalidad, el SPIMAB contaba con poco más de 500 afiliados.¹²⁹³

¹²⁸⁶ ACCOOIB, Organización, 1980, Informe sobre organización, sin fecha, *circa* entre el 9 y el 20-3-1980.

¹²⁸⁷ *Última Hora*, 21-5-1980, p.18.

¹²⁸⁸ Entrevista a María Bonnín, 5-6-2015. Palma.

¹²⁸⁹ *Última Hora*, 9-9-1980, p.19.

¹²⁹⁰ Entrevista a María Bonnín, 5-6-2015. Palma. Entrevista a Paco Obrador, 10-6-2015. Palma.

¹²⁹¹ *Última Hora*, 26-4-1977, p.10.

¹²⁹² *Última Hora*, 25-5-1977, p.16.

¹²⁹³ *Última Hora*, 11-4-1978, p.8.

Después de unos años con mucha actividad reivindicativa y festiva, a finales de 1979 el sindicato estaba en una grave crisis y la directiva dimitió en bloque debido a que “casi nadie satisface las cuotas”.¹²⁹⁴ La afiliación efectiva en esos momentos era mínima y parece que el sindicato dejó de funcionar.

Sindicato Obrero Independiente del Metal

El Sindicato Obrero Independiente del Metal fue otro de los sindicatos creados en la primavera de 1977 tras el ocaso del sindicalismo vertical y el surgimiento de muchos nuevos sindicatos con su legalización. Muchos de sus dirigentes provenían del sindicalismo vertical y habían sido enlaces sindicales, pese a que querían desvincularse de él. Tras un proceso en que se gestó en la UTT del Metal y después su legalización, el sindicato, en declaraciones a la prensa, contaba con unos 500 afiliados.¹²⁹⁵ Pero la verdad es que solo un mes después, en junio de 1977, el presidente y el vicepresidente, tras ser destituidos,¹²⁹⁶ hicieron unas declaraciones en las que afirmaban que contaba con “medio centenar” de afiliados e iban “al alza”.¹²⁹⁷ Para intentar afiliarse a más trabajadores incluso pusieron anuncios en los periódicos.¹²⁹⁸ Sin tener más datos de afiliación, seguramente desde este momento hasta el mes de febrero de 1978 no consiguieron tener una gran afiliación, lo que les llevó a incorporarse a la CGTI.¹²⁹⁹

Alternativa por un Sindicato Unitario y Democrático de Trabajadores de la Hostelería

La Alternativa por un Sindicato Unitario y Democrático de Trabajadores de la Hostelería, como se ha explicado, fue un proyecto impulsado por hombres de CCOO desde el seno de la UTT de Hostelería. El sindicato se gestó durante el 1976 para agrupar a todos los trabajadores de hostelería hasta llegar al congreso constituyente que diera lugar al sindicato de los Trabajadores Democrático y Unitario. Su trabajo desde dentro de la UTT y las constantes movilizaciones y demandas hicieron que desde sus

¹²⁹⁴ *Última Hora*, 21-12-1979, p.15.

¹²⁹⁵ *Última Hora*, 25-5-1977, p.16.

¹²⁹⁶ En un proceso no exento de polémica, la destitución se debió a que ambos provenían de altos cargos en la UTT del Metal y desde el SOIM quisieron evitar esa vinculación. *Última Hora*, 16-6-1977, p.19.

¹²⁹⁷ *Última Hora*, 18-6-1977, p.8.

¹²⁹⁸ *Última Hora*, 6-7-1977, p.14.

¹²⁹⁹ *Última Hora*, 25-2-1978, p.8.

inicios fuera el sindicato más importante en cuanto a número de afiliados se refiere, y eso que solo actuaban en un sector concreto, el de hostelería.

Los primeros datos de afiliación son de marzo de 1977, cuando la ASUDTH contaba con unos 2.000 afiliados.¹³⁰⁰ Con la legalización de los sindicatos, tras unos meses de gran crecimiento, en la asamblea del 4 de octubre de 1977 cuando debían decidir si integrarse o no en USO, había entre 4.000 y 5.000 afiliados.¹³⁰¹ En este tiempo lograron absorber, entre otros, a la Asociación Provincial de Informadores de Turismo que contaba con 67 afiliados.¹³⁰²

Poco después la ASUDTH-USO pasó a integrarse en la UGT para formar la ASUDTH-UGT, que no era otra cosa que la Federación de Hostelería de la UGT y que llegó a alcanzar en pocos meses unos 11.500 afiliados, con alrededor de un 50% de cotización.¹³⁰³ Cabe decir que la gran mayoría de afiliados a la ASUDTH-USO pasaron directamente a la ASUDTH-UGT, con lo que apenas se produjo pérdida de afiliación. En esos momentos, finales de 1977, la organización contaba con unos 5.000 afiliados.¹³⁰⁴

Unión General de Trabajadores

Hasta noviembre de 1975, según la propia UGT, su presencia fue testimonial. Eran una docena de militantes sin apenas incidencia en el mundo laboral.¹³⁰⁵ Y así siguieron durante varios meses. La primera asamblea del sindicato se celebró en enero de 1976 y había unos 30 afiliados.¹³⁰⁶ Tres meses después la situación no había mejorado mucho. Del 15 al 18 de abril de 1976 se celebró en Madrid el XXX Congreso de la UGT en un momento de reconstrucción del sindicato socialista y con una afiliación en Mallorca de 32 a 60 personas.¹³⁰⁷ Su crecimiento durante 1976 fue lento: en agosto de ese mismo

¹³⁰⁰ *Última Hora*, 26-3-1977, p.12-13.

¹³⁰¹ AUGTIB, ASUDTH 1976-1977, Registro de los estatutos de la ASUDTH, sin fecha; y *Última Hora*, 5-10-1977, p.20.

¹³⁰² *Última Hora*, 25-5-1977, p.20.

¹³⁰³ AUGTIB, ASUDTH 1977-1979, Informe de ASUDTH-UGT, 8-6-1978.

¹³⁰⁴ COMAS, A.; HUGUET, J.; y SANTANA, M., *Op. cit.*, p.169.

¹³⁰⁵ AUGTIB, Actas del Comité de Nacionalidad del VI al VII Congreso, Informe de la Comisión Ejecutiva al VI Congreso de la UGT de Baleares, 20-5-1978.

¹³⁰⁶ COMAS, A.; HUGUET, J.; y SANTANA, M., *Op. cit.*, p.153.

¹³⁰⁷ Según la prensa eran unos 60, aunque según la UGT, en esos momentos había solamente 32 afiliados. *Última Hora*, 21-4-1976, p.11 y AUGTIB, Actas del Comité de Nacionalidad del VI al VII Congreso, Informe de la Comisión Ejecutiva al VI Congreso de la UGT de Baleares, 20-5-1978.

año decían extenderse básicamente en Telefónica, servicios y construcción.¹³⁰⁸ Y a finales de enero de 1977 contaban solo con 76 cotizantes y muchos más afiliados que no pagaban la cuota.¹³⁰⁹

En los meses posteriores, los que van hasta la legalización sindical, la UGT sufrió un aumento muy importante de la militancia y afiliación. A finales de marzo de 1977 decían tener ya 800 afiliados, de los que solamente una tercera parte eran afiliados al PSOE,¹³¹⁰ Aunque esta cifra no era real, ya que no llegaron a los 800 afiliados hasta el 29 de junio. En esos momentos la afiliación era masiva. Del 22 al 29 de junio, por ejemplo, se afiliaron 270 personas y se llegó a la cifra de 832. Esa afiliación masiva obligó a la UGT a abandonar la fórmula de aprobar los nuevos ingresos de los militantes en asambleas y ejecutivas (incluso al principio era obligatorio el aval de dos afiliados¹³¹¹) y se pasó a exponer las listas en el local “por si alguien quiere impugnar a algún nuevo militante”.¹³¹² El crecimiento de la afiliación era exponencial: del 6 al 13 de julio de 1977 la UGT pasó de 1.406 a 2.037 trabajadores,¹³¹³ el 20 de julio ya eran 2.532¹³¹⁴ y el 30 de ese mes llegaron a los 3.064.¹³¹⁵ El 17 de agosto rebasaron la cifra de los 4.000 y se habían constituido los sindicatos de Oficinas y Despachos, Telefónica, Banca y Artes Gráficas y estaban en marcha los de Transporte, Hostelería y Alimentación y las federaciones de Químicas, Construcción, Madera, Vidrio y Cerámica.¹³¹⁶ El 31 de agosto llegaron a la cifra de 4.675.¹³¹⁷

El gran crecimiento que se había de describir, según la prensa del momento, se debió a los buenos resultados del PSOE en las elecciones,¹³¹⁸ que dieron un impulso a su sindicato aún en detrimento de CCOO, vinculado al PCE. Pero meses después de las elecciones, el 14 de septiembre, se llegó a la cifra de 5.499 afiliados y se habían constituido ya el sindicato de Combustible y estaban en vías de hacerlo el de Jubilados,

¹³⁰⁸ *Última Hora*, 30-8-1976, p.8.

¹³⁰⁹ AUGTIB, Actas de asambleas hasta el VI Congreso, Acta de la asamblea ordinaria de UGT de Baleares de 22-1-1977.

¹³¹⁰ Los afiliados al PSOE debían afiliarse obligatoriamente también a la UGT. *Última Hora*, 26-3-1977, p.12-13.

¹³¹¹ AUGTIB, Actas de Ejecutiva hasta el VI Congreso, Acta de 4-5-1976.

¹³¹² AUGTIB, Actas de Ejecutiva hasta el VI Congreso, Acta de 29-6-1977.

¹³¹³ AUGTIB, Actas de Ejecutiva hasta el VI Congreso, Acta de 13-7-1977.

¹³¹⁴ AUGTIB, Actas de Ejecutiva hasta el VI Congreso, Acta de 20-7-1977.

¹³¹⁵ AUGTIB, Actas de Ejecutiva hasta el VI Congreso, Acta de 30-7-1977.

¹³¹⁶ AUGTIB, Actas de Ejecutiva hasta el VI Congreso, Acta de 17-8-1977.

¹³¹⁷ AUGTIB, Actas de Ejecutiva hasta el VI Congreso, Acta de 31-8-1977.

¹³¹⁸ El periódico habla de victoria del PSOE. Y eso debe ser leído en clave izquierdista. La victoria fue sobre el PCE, no en las elecciones, que fueron ganadas por la UCD. *Última Hora*, 1-8-1977, p.12-13.

Madera, Artes Blancas y Alimentación, además de varias uniones locales como la de Montuiri, Inca o Lluçmajor.¹³¹⁹ Y solo 15 días más tarde alcanzaron los 5.997 afiliados y ya se habían constituido los sindicatos de Caucho, Alimentación y Jubilados y Pensionistas y las Uniones Locales de Felanitx y se iba a constituir la de Maria de la Salud.¹³²⁰

El crecimiento continuó de manera muy importante, pero el punto de inflexión fue la entrada de parte de USO y de la ASUDTH en la UGT a finales de 1977, con lo que pasaron a formar parte de la Unión entre 4.000 y 5.000 personas más. Así, a principios de diciembre la UGT tenía unos 13.000 afiliados en las Balears.¹³²¹ A partir de esas fechas se dejaron de hacer recuentos semanales o quincenales de afiliados y no hay datos aproximados hasta abril de 1978 cuando según los periódicos la UGT tenía unos 30.000 afiliados, de los cuales solamente 3.000 eran mujeres.¹³²² No debían de estar muy desencaminados ya que en el VI Congreso de la UGT de las islas, celebrado los días 21 y 22 de mayo de 1978, participaron 300 delegados de un total de 30.000 afiliados, de 23 zonas y 29 sindicatos locales,¹³²³ aunque los datos para el congreso de la UGT a nivel nacional el mismo mes de mayo daban una cifra de 25.000 afiliados en las islas.¹³²⁴

Es de destacar que de esos 30.000 afiliados, 11.500 lo eran de la Federación de Hostelería ASUDTH-UGT.¹³²⁵ Y solo dos meses después, esta Federación de Hostelería contaba con 15.314 afiliados.¹³²⁶

Sin embargo, a principios de 1979 había muchos problemas de organización. Un ejemplo claro lo constituye la reunión de afiliados de los sindicatos de Prensa, Radio, Publicidad, Distribuidoras y Artes Gráficas de UGT para elegir una nueva ejecutiva de la federación y nombrar por vez primera a las ejecutivas del Sindicato de Información y

¹³¹⁹ AUGTIB, Actas de Ejecutiva hasta el VI Congreso, Acta de 15-9-1977.

¹³²⁰ AUGTIB, Actas de Ejecutiva hasta el VI Congreso, Acta de 29-9-1977.

¹³²¹ AUGTIB, Actas de asambleas hasta el VI Congreso, Acta de la asamblea extraordinaria del 10-12-1977.

¹³²² *Última Hora*, 19-4-1978, p.12-13.

¹³²³ *Boletín de Información*, 0, julio, 1978, p.8, *Última Hora*, 10-5-1978, p.21 y AUGTIB, Actas del Comité de Nacionalidad del VI al VII Congreso, Informe de la Comisión Ejecutiva al VI Congreso de la UGT de Baleares, 20-5-1978.

¹³²⁴ GUINEA, J. L., *Op. cit.*, p.191.

¹³²⁵ AUGTIB, ASUDTH 1977-1979, Informe de ASUDTH-UGT, 8-6-1978.

¹³²⁶ AUGTIB, ASUDTH 1977-1979, Carta circular de la secretaria de organización de la FTHB ASUDTH-UGT, 14-8-1978.

Artes Gráficas, el 17 de febrero.¹³²⁷ A mediados de ese año, desde CCOO ya se hablaba de “franco retroceso”¹³²⁸ en la afiliación de la UGT, de lo que el secretario general de la UGT, Paco Obrador, decía que no era una “crisis de hundimiento”¹³²⁹ sino una crisis de crecimiento.

Si se tienen en cuenta los datos de octubre de 1980, la UGT decía tener 50.000 afiliados en las islas, de los que 30.000 cotizaban.¹³³⁰ También es cierto que el estado organizativo de la UGT no era, ni de lejos, el deseable. La mayoría de Federaciones y Uniones Locales no funcionaban correctamente o directamente no tenían ni ejecutiva. En su informe sobre el estado de sus federaciones y sindicatos de principios de 1981 indicaban:

“Estado de la Federación de Hostelería: Única federación autosuficiente a nivel de trabajo sindical (convenio, conflictos, etc.). Proporción con CCOO de 2 a 1 a favor de UGT. Ausencia sindical más importante ha sido la insuficiente presencia sindical en la empresa y la falta de campañas de implantación.

Estado de la Federación de Enseñanza, Administración, Banca, Seguros y Sanidad: Sectores estables de empleo. Se agruparon en las elecciones sindicales. Banca, seguros y sanidad han tenido una afiliación mayoritaria y militancia y existen de ejecutivas más o menos constantes. Nuestra poca presencia en FETAP [Federación de Trabajadores de la Administración Pública] se ha incrementado últimamente y en Enseñanza se han abierto últimamente algunas perspectivas de afiliación. Las define, por distintos motivos, la ausencia de cuadros o militantes necesarios para construir organismos políticos o la insuficiencia de medios, por su reducida afiliación o por el poco volumen de trabajadores que agrupan sus sectores.

Estado de la Federación de Alimentación, Transportes: Sectores importantes de empleo. También, estructuras que en su momento tuvieron una afiliación mayoritaria y en las que fracasaron sus organismos ejecutivos. En la actualidad se mantienen algunas secciones sindicales y compañeros sueltos. Los intentos de constitución de gestoras han fracasado en ambas. Se salva del esquema el sindicato de Transporte Aéreo con una afiliación mayoritaria y en reorganización.

¹³²⁷ *Última Hora*, 15-2-1979, p.10.

¹³²⁸ ACCOOIB, Actas Illes 1979, Consejo Confederal, Acta, 16-6-1979.

¹³²⁹ *Última Hora*, 20-6-1979, p.13.

¹³³⁰ *Última Hora*, 7-10-1980, p.13.

Estado de la Federación de Energía y Comunicaciones: GESA, CAMPSA, CORREOS y Teléfonos: Son las federaciones de las grandes empresas y han funcionado mucho más a nivel de secciones sindicales que como tales. Telefónica no ha constituido nunca federación y los pocos afiliados de Correos lo son de nombre. La federación de Energéticas ha funcionado ocasionalmente pero en la actualidad tiene escasa vitalidad. En combustible, los compañeros de gasolineras han "copado" literalmente el sector y mantienen una buena estructura sindical.

Estado de la Federación de Construcción, Metal, Textil-Piel, Comercio: Federaciones que desde su constitución, la más reciente es la de Piel, han tenido un grado de militancia y comisiones ejecutivas que se han mantenido, aunque con altibajos, constantes. Han tenido una presencia mucho más importancia en "la casa" que en las empresas. Su insuficiencia sindical se ha notado en el traspaso de los casos individuales a la asesoría y de los casos de importancia sindical a la CEN. Han ido asumiendo en general el asesoramiento de los afiliados y han sostenido la relación organizativa con mucho más apego a lo burocrático que a lo político".¹³³¹

Ha sido imposible encontrar datos fiables para la UGT para 1980 o 1981. Seguramente la cifra de 30.000 militantes no fue real. En toda España los sindicatos mayoritarios, también la UGT, sufrieron una constante desafiliación a partir de mediados de 1978, lo que demuestra el estado interno de la organización. El dato tan abultado lo dio la prensa, a la vez que daba 35.000 afiliados a CCOO en unos momentos en los que realmente no debían llegar ni a la mitad de esa cifra.

Comisiones Obreras

CCOO era sin duda la organización que desde principios de los años 70 tenía más militantes, aunque su carácter de movimiento sociopolítico y sin una estructura bien definida hacía que el tema de la pertenencia y afiliación al sindicato fuera bastante difuso. Por eso es muy complejo determinar el número de afiliados antes de su conversión a sindicato de nuevo tipo tras la asamblea de Barcelona. En Mallorca, una vez celebrada la asamblea, el 28 de septiembre, CCOO de las islas tomó la resolución de iniciar una campaña de afiliación masiva, para culminar el proceso de estructuración

¹³³¹ AUGTIB, Actas de Ejecutiva del VII al Congreso Extraordinario, Propuesta de actuación organizativa que se presenta al Comité de Nacionalidad, 31-1-1981

como sindicato desde la empresa, pasando por los sindicatos locales de rama, las uniones interrramas y las federaciones de industria.¹³³²

En los seis meses que siguieron hasta llegar a finales de marzo de 1977 el crecimiento había sido muy importante, pese a que la afiliación era ilegal. A raíz de la asamblea de Barcelona muchos miembros se escindieron para formar otros sindicatos y gran parte de los militantes de hostelería habían fundado otro nuevo sindicato, la ASUDTH. CCOO seguía siendo la central sindical con más afiliados con unos 3.000.¹³³³

El *boom* afiliativo llegó, como en el resto de sindicatos, a partir de la legalización en abril de 1977. La afiliación desbordó la capacidad organizativa de la central ya a principios de mayo.¹³³⁴ En un escrito de principios de julio decían tener más de 6.000 afiliados con incidencia en los ramos del metal, transporte, construcción, piel, hostelería, artes gráficas, y con sindicatos constituidos del metal, construcción, transportes (taxis, Iberia, Spantax, Aviaco, servicios discrecionales, Salma, etc.) y hostelería. Otras ramas con organización sindical considerable eran oficinas y despachos, Telefónica, banca, comercio, madera y corcho, industria vinícola, seguros, combustible, sanidad, industrias cárnicas, químicas, actividades diversas, pesca, bebidas y refrescos, servicios de limpieza, GESA, alimentación, cereales y textil. Además, tenían locales abiertos en Palma, Inca, Pollença y Alcúdia en Mallorca, y Eivissa y Maó en las otras islas,¹³³⁵ aunque tenían presencia en muchos otros pueblos como Andratx y se llevó a cabo una campaña de presentaciones y afiliación en diferentes pueblos como Porreres, donde el día de la presentación se afiliaron unas 70 personas de golpe.¹³³⁶ Este gran crecimiento provocó muchos problemas organizativos e incluso obligó a la celebración de un Consejo Confederal de las islas el 17 de septiembre de 1977.¹³³⁷ En esos momentos había en las islas 11.265 afiliados¹³³⁸ de 29 ramas.¹³³⁹ Es curioso ver

¹³³² *Unidad*, octubre de 1976, p.8.

¹³³³ *Última Hora*, 26-3-1977, p.12-13. Solo por hacer una mínima comparativa sobre el bajo nivel de afiliación, CCOO en Madrid había alcanzado la cifra de 35.000 afiliados a principios de abril. *Unidad Obrera: unión sindical de Madrid de CCOO*, núm. 6, 2ª quincena de abril de 1977, p.6

¹³³⁴ ACCOOIB, Organización, Carta de Manuel Cámara, 6-5-1977.

¹³³⁵ ACCOOIB, Actas Illes, 1977, Secretariado, Encuesta diario *Baleares*, 8-7-1977.

¹³³⁶ *Última Hora*, 1-8-1977, p.14.

¹³³⁷ ACCOOIB, Actas Illes, 1977, Consejo, Hacia el Consejo Confederal de las Islas de la CS de CCOO, 24-8-1977.

¹³³⁸ Según el periódico *Última Hora* había 13.100 afiliados *Última Hora*, 16-9-1977, p.11. Los 11.265 inscritos están sacados de las Actas del Consejo Confederal. ACCOOIB, Actas Illes, 1977, Consejo, Actas del Consejo Confederal, 17-9-1977.

¹³³⁹ Relación de afiliados por rama: Construcción: 3.387; Piel: 1.685; Hostelería: 1504; Metal: 887; Transportes: 817; Alimentación: 436; Comercio: 333; Telefónica: 230; Artes Gráficas: 260; Actividades

cómo estos datos variaban mucho, ya que en la *Gaceta de Derecho Social*, órgano de CCOO, este sindicato contaba ya en agosto con 17.467 afiliados.¹³⁴⁰

A mediados de noviembre de 1977 el número de afiliados había seguido aumentando. Según la prensa CCOO tenía unos 18.000 afiliados en Balears,¹³⁴¹ aunque los datos internos daban la cifra de 14.675 afiliados en Mallorca y unos 1.000 en Eivissa y 1.000 más en Menorca¹³⁴² y según la *Gaceta de Derecho Social* los afiliados eran 18.320 (15.620 de Mallorca, 1.200 de Menorca y 1.500 de Eivissa).¹³⁴³ En diciembre de 1977 se llegó a los 21.000 afiliados.¹³⁴⁴

Además de todo esto, la implantación territorial siguió creciendo gracias a las presentaciones públicas y a la constante apertura de nuevos locales por toda la isla, como en Campos,¹³⁴⁵ en Llubí¹³⁴⁶ o en Son Servera,¹³⁴⁷ por poner algunos ejemplos, aunque también existían uniones locales en muchos otros pueblos no mencionados aún como eran Capdepera, Santa Maria, Felanitx, Sóller, Lluçmajor, Manacor, Alaior, Ferreries, Maó, Ciutadella, Eivissa..., hasta un total de 27 locales en ciudades y pueblos de las islas.

En el mes de abril de 1978, según un periódico,¹³⁴⁸ CCOO ya había llegado a los 30.000 afiliados, de los que unos 3.000 eran mujeres. A principios de junio desde CCOO se afirmaba que tenían 25.300 afiliados con carnet renovado y que con los que faltaban por renovar llegaban a unos 35.000, con veintisiete locales abiertos en pueblos y ciudades de Mallorca, Menorca y Eivissa.¹³⁴⁹ El número de afiliados en Mallorca era de

Diversas: 349; Madera y Corcho: 163; Químicas: 174; Marina: 20; Funcionarios: 9; Enseñanza: 7; Espectáculos: 76; Limpieza Pública: 53; Abogados: 4; Pensionistas: 14; Sanidad: 135; Agua, Gas y Electricidad: 132; Combustible: 66; Textil: 35; Trabajadores del Campo: 23; Banca: 42; Pescadores: 14; Seguros: 8; Mineros: 40; Portuarios: 5. ACCOOIB, Actas Illes, 1977, Consejo, Actas del Consejo Confederal, 17-9-1977.

¹³⁴⁰ *Gaceta de Derecho Social*, núm. 76, agosto-septiembre (1977), p.25.

¹³⁴¹ *Última Hora*, 18-11-1977, p.14.

¹³⁴² ACCOOIB, Organización, Relación de afiliados a CCOO Mallorca noviembre 1977, 24-11-1977.

¹³⁴³ *Gaceta de Derecho Social*, núm. 80, diciembre (1977), p.13.

¹³⁴⁴ *Diario de Mallorca*, 22-12-1977, p.16.

¹³⁴⁵ En diciembre se constituyó la Unión Local de Campos con unos 200 afiliados. *Última Hora*, 22-12-1977, p.11.

¹³⁴⁶ En Llubí se hizo una presentación de CCOO el mes de marzo de 1978 con la previsión de abrir un nuevo local debido al gran número de afiliados. *Última Hora*, 18-3-1978, p.23.

¹³⁴⁷ En marzo de 1978 tuvo lugar la inauguración oficial del local de la Unión Local de CCOO de Son Servera. Tenían en esos momentos 110 afiliados. *Última Hora*, 18-3-1978, p.23.

¹³⁴⁸ *Última Hora*, 19-4-1978, p.12-13.

¹³⁴⁹ ACCOOIB, Congresos Illes, 1r. Congrés, Informe de secretaría, 10-6-1978.

24.344.¹³⁵⁰ Al Congreso nacional de CCOO (del 21 al 25 de junio de 1978) se presentaron con un total de 25.872 afiliados.¹³⁵¹

A partir de ese momento parece que la afiliación empezó a descender. En octubre de 1978 el número de afiliados para las islas era de 19.992,¹³⁵² y había problemas en muchas de las uniones locales. Según un informe de CCOO de finales de 1978, las uniones de Capdepera, Alcúdia, Arenal, Magaluf, Inca y Pollença funcionaban parcialmente con local abierto, algunas con secretariado de la unión, otras con secretariado de alguna rama que se ocupaban de todo y varias con algunas personas que hacían todo lo que podían. En cambio, en las uniones locales de Campos, Llucmajor, Felanitx, Porreres, Sineu, Santa Maria, Sóller, Son Servera, Santanyí, Porto Cristo y Montuiri, solo se ocupaban de la afiliación y cotización una o dos personas “con buena voluntad”.¹³⁵³ Las uniones sin ningún desempeño eran las de Manacor y Lloseta.¹³⁵⁴

La situación, lejos de mejorar, continuó degradándose. La afiliación no se traducían en militancia a la vez que la organización interna se resentía. En mayo de 1979 había aproximadamente 18.340 afiliados.¹³⁵⁵ Un ejemplo muy claro es el de la Federación de Construcción, que históricamente había sido la más grande, y que en esos momentos estaba inmersa en una situación grave. Estaba constituida, pero no funcionaba. La ejecutiva no se reunía normalmente ni “juega un papel de dirección. El peso recae en el Secretariado y apenas cuatro o cinco personas son la base”,¹³⁵⁶ y esto teniendo un total de 4.682 afiliados en un total de cincuenta y dos localidades de Mallorca, Menorca y Eivissa. Otros casos que ejemplifican bien este caos organizativo y por tanto una crisis importante en el seno de CCOO es el caso de Inca, donde “no existe un censo de

¹³⁵⁰ ACCOOIB, Organización, Censo de afiliados a CCOO Mallorca 28 de julio 1978, 28-7-1978.

¹³⁵¹ GUINEA, J. L., *Op. cit.*, p.176.

¹³⁵² Afiliación por federaciones: Actividades diversas: 894; Agua, Gas, Electricidad: 143; Alimentación: 1192; Papel y Artes Gráficas: 495; Banca: 232; Campo: 79; Combustible: 42; Comercio: 1325; Espectáculo: 115; Hostelería: 4545; Madera y Corcho: 550; Metal: 1839; Minería: 31; Pensionistas: 217; Pesca: 37; Piel y Calzado: 1287; Portuarios: 278; Químicas: 369; Sanidad: 311; Seguros: 55; Textil: 242; Transportes y comunicaciones: 1291; Trabajadores de la administración: 143; Enseñanza: 152; ACCOOIB, Actas Illes, 1978, Consejo Confederal, Composición del consejo confederal, 24-10-1978.

¹³⁵³ ACCOOIB, Organización, 1978, Uniones locales que funcionan parcialmente con local abierto, sin fecha, *circa* finales de 1978.

¹³⁵⁴ ACCOOIB, Organización, 1978, Uniones locales que funcionan parcialmente con local abierto, sin fecha, *circa* finales de 1978.

¹³⁵⁵ Hay una nota aclaratoria para este dato: todos los censos están al día menos construcción, hostelería, artes gráficas y metal, que tienen algunas fichas por pasar. Los datos son aproximadamente reales teniendo en cuenta que faltan por pasar fichas de Eivissa, Menorca y algunos pueblos. ACCOOIB, Organización, 1979, Datos de renovaciones, 24-5-1979

¹³⁵⁶ ACCOOIB, Organización, 1979, Datos de renovaciones, 24-5-1979.

afiliación por ramas ni renovaciones”, o el caso de Eivissa donde había un “descontrol en la afiliación”,¹³⁵⁷ o Manacor, donde cotizaban alrededor del 30% de afiliados y donde la “comisión ejecutiva no es operativa ni tiene capacidad de dirigir [...] casi toda la actividad sindical pasa por María Durán, que se ha relajado [...] No existe asesoramiento laboral en el local. Las liquidaciones no están al día y no hay control”.¹³⁵⁸

Los casos mencionados no eran aislados, sino más bien la tónica general. La situación por federaciones y sindicatos en CCOO a finales de mayo de 1979 era muy mala. De las 21 federaciones y sindicatos solamente las del Metal, Piel y Calzado, Pensionistas y Hostelería funcionaban correctamente. El sindicato de Banca había entrado en una crisis importante tras la negociación del último convenio y el laudo dictado por el Gobierno, hasta el punto que en esos momentos estaba casi totalmente paralizado. La federación de la Construcción también estaba constituida pero funcionaba con muchas dificultades, con una ejecutiva que no se reunía con normalidad, tenía una participación limitada y contaba con sindicatos constituidos en Inca, Capdepera, Alcúdia y Pollença. La federación de Comercio también tenía serios problemas y se encontraba en una fase de reestructuración organizativa a causa de la negociación del convenio. Pese a ello, la ejecutiva no se reunía con normalidad, aunque para este sector se tenían buenas expectativas. En Artes Gráficas, Papel y Comunicación Social existía una comisión ejecutiva para Mallorca y sindicato local en Inca. Este último antes del convenio cayó en una etapa de escasa participación y la comisión ejecutiva no funcionó como se preveía. El secretariado igualmente no cumplía su función. A pesar de todo, la afiliación permanecía estable y el índice de cotizaciones y renovaciones podía situarse entre los mejores, por lo que se tenían esperanzas en revertir la situación. En Alimentación existía una comisión ejecutiva que no funcionaba. En el Textil no existía ni federación ni sindicato, solamente se mantenía cierta estructura organizativa que era gestionada por varios militantes en momentos concretos. En el sector de la Madera también había serios problemas y se aseguraba que nunca había funcionado como colectivo. Algo parecido sucedía en Químicas, donde únicamente funcionaba “con responsabilidad” el secretario de acción sindical, que “permanece un tanto en solitario al frente del sindicato”.¹³⁵⁹ La federación de Agua, Gas, Electricidad únicamente funcionaba en la empresa de GESA. Tampoco estaba constituido el sindicato de Transportes, aunque sí

¹³⁵⁷ ACCOOIB, Organización, 1979, Datos de renovaciones, 24-5-1979.

¹³⁵⁸ ACCOOIB, Organización, 1979, Datos de renovaciones, 24-5-1979.

¹³⁵⁹ ACCOOIB, Actas Illes, 1979, Secretariado, Informe organizativo, 28-5-1979.

las agrupaciones de transportes discrecionales, regulares y de mercancías. En cuanto a la federación del Mar, en esos momentos estaba a punto de constituirse con las secciones de consignatarios de buques, navieros, Junta del Puerto y OTP. Tanto la federación de Administración Pública como la de Actividades Diversas, Espectáculos y la de Seguros estaban sin dirección o con una dirección muy limitada. El sindicato de Sanidad tampoco funcionaba y solo tenía actividad en el hospital de son Dureta. Por último, Enseñanza estaba en una etapa de desarrollo y se tenía previsto poner en funcionamiento el sindicato en breve.¹³⁶⁰

Tras analizar los datos de mayo de 1979 desde CCOO se inició una campaña de afiliación y de aumento de las cotizaciones,¹³⁶¹ aunque este intento de mejorar la situación interna y afiliativa no dio sus frutos. En Pollença, por ejemplo, solo dos de los 12 miembros de la comisión ejecutiva participaban del funcionamiento de la unión local. Con 533 afiliados y 324 cotizantes no tenían ningún sindicato local constituido y funcionaban mal. Únicamente un militante se encargaba del asesoramiento laboral.¹³⁶²

Los problemas organizativos eran muy graves hasta el punto de que hombres tan importantes como Antonio Palomino Navas, miembro del secretariado de CCOO en las islas, presentó su dimisión por “falta de organización de CCOO, que los miembros del secretariado no asumen sus funciones, que no se discuten internamente los temas, etc. Parece que no se le aceptó la dimisión y que continuó ejerciendo sus responsabilidades.

Casi un año más tarde, en marzo de 1980, la situación no había hecho más que empeorar¹³⁶³. En cuanto a las federaciones de industria, se señalaba:

“-Piel: Federación constituida con sindicatos locales (con dificultades) en Inca, Lluçmajor y Palma.

- Hostelería: Federación constituida (se desconoce si tiene sindicatos locales constituidos, si bien locales abiertos en zonas hoteleras).

- Construcción: Federación constituida con dificultades para coordinarse o funcionar como tal Federación. Necesidad de reforzar.

¹³⁶⁰ ACCOOIB, Actas Illes, 1979, Secretariado, Informe organizativo, 28-5-1979.

¹³⁶¹ ACCOOIB, Organización, 1979, Campaña de afiliación y aumento de las cotizaciones, 12-6-1979.

¹³⁶² ACCOOIB, Organización, 1979, Carta sobre el estado de las uniones locales, 3-9-1979.

¹³⁶³ ACCOOIB, Organización, 1980, Informe sobre organización, 10-3-1980.

- Metal: Federación Constituida. No tiene al igual que la anterior un tipo de funcionamiento de Federación real y si de coordinación.

- Alimentación: Sindicato constituido basado fundamentalmente en la Agrupación de Artes Blancas (Panaderos y Pasteleros). Puede decirse que este sindicato, a pesar de tres intentos de montarlo no funciona como es debido y se coordina, coyunturalmente y en función de temas reivindicativos muy concretos (convenios) con el resto de Islas y localidades.

- Artes Gráficas: Federación constituida y que contó en su día con tres sindicatos locales que conformaban la Federación: Palma, Ciutadella e Inca. De todos ellos tan solo funciona Palma y Ciutadella, si bien mal y no como dirección colectiva a nivel de Islas. Está a punto de montarse el Sindicato de Medios de Comunicación Social en Mallorca.

- Comercio: a pesar de estar constituido el Sindicato de Mallorca no existe una dinámica realmente de dirección colectiva. Hay un secretariado funcionando limitadamente. Se han realizado varios intentos de constitución (el último hace varios meses y tras un gran esfuerzo de convocatoria) pero no acaba de cuajar. Una salida a la mayor fluidez y estabilidad del mismo podría constituirlo el hecho de que los delegados de CCOO de los tres grandes almacenes asumieran una mayor dedicación al sindicato fuera de la empresa rompiendo con el actual cantonalismo. Esperamos que, el Convenio Colectivo, actualmente a punto de negociarse, la entrada ya segura de los compañeros de USO posibilite una organización eficaz en un sector que engloba a una cantidad de trabajadores importante.

- Actividades Diversas: se montó una dirección sindical hace escasos días bastante improvisada y mínima compuesta fundamentalmente por compañeros de Tintorerías y Lavanderías y Limpieza de Edificios. La presencia del compañero Ortega podría haber garantizado una posibilidad real de funcionamiento, pero dado que, improvisadamente ha vuelto a Barcelona lo único que existe es una Comisión Negociadora por los dos Convenios, el de Lavanderías y Limpieza de Edificios.

-Minería: constitución de la Federación que es reducida. Su dirección está constituida en base a dos empresas y su funcionamiento irregular.

-Mar: se constituyó a nivel de Palma pero desde el primer día de su nacimiento no funcionó debido, especialmente, a problemas internos en la empresa Contenemar. Está

constituido el sindicato de Pesca de Cala Ratjada y funciona regularmente coordinándose o teniendo contacto con la Federación Estatal.

-Pensionistas: Federación que tras su Congreso parece ser que funciona.

-Químicas: no existe sindicato. Se ha montado ya dos veces.

-Seguros: no existe sindicato realmente.

-Banca: no existe como sindicato realmente.

- Textil: tras varios intentos de constituirlo se ha desterrado la idea por no existir condiciones hoy por hoy.

- Trabajadores de la administración: existe un secretariado reducido pero que se va ampliando paulatinamente. Las dificultades de integración, dado el carácter "funcionarista" de este sector cuesta bastante la participación de los afiliados. No obstante es previsible una mayor dirección al poder participar en el mismo los trabajadores de la Administración Local. Debe decirse que, pese a ser pocos los que se dedican, las acciones pasadas de los funcionarios en defensa de sus intereses fueron canalizadas y dirigidas por CCOO.

- Transportes y Comunicaciones: constituido y funcionando más o menos bien el Sindicato de Telefónica. La Federación en su conjunto que se constituyó a través de un proceso bastante laborioso no funciona. Se llama la atención sobre la desaparición de la actividad sindical al frente de esta importante Federación de su Secretario General quien posiblemente por su exclusiva dedicación a IBERIA no participó desde el primer momento en dar contenido a la Comisión Ejecutiva.

- Enseñanza: No existe como sindicato. Posibilidades mínimas. Únicamente se ha constituido hace escasos días el sindicato de Auto-Escuelas partiendo de un gran interés de sus componentes y remontando la afiliación que había desaparecido.

-Agua, Gas, Electricidad: se está en proceso de constituir la Federación”.¹³⁶⁴

Con todo, lo que produjo un problema mayor fue la implantación territorial, es decir, las uniones locales que permitían tener un local y unos servicios cercanos a todos los militantes de la isla. En 1980 la situación de las uniones era muy precaria. CCOO tenía

¹³⁶⁴ ACCOOIB, Actas Illes, 1979, Correo emitido, Carta de dimisión de Palomino, 22-5-1979.

implantación en 24 pueblos de Mallorca. Pero ya en 1979 y principios de 1980 se habían cerrado los locales en Porreres, Sineu, Santanyí y Son Servera, los tres primeros por falta de militantes estables que asegurasen su funcionamiento y en el último caso porque se pretendió un aumento en el alquiler, que se considero abusivo. Santa Maria también cerró pero se estaban replanteando reabrir por existir un núcleo de militantes. En esos momentos se planteaban abrir también un local en Artà, por la influencia ejercida a través de la unión de Capdepera. Por otro lado, la organización en las uniones de Manacor y Felanitx dejaba mucho que desear y el número de cotizantes era escaso. En el resto de uniones, excepto en Inca, había una falta de asesoría legal que repercutía mucho en el nivel de cotización y afiliación. La solución pasó por replantear el modelo de organización territorial y la creación de uniones comarcales y lograr, alrededor de ocho o nueve núcleos, unos servicios de asistencia jurídica.¹³⁶⁵

Estos malos datos de organización hicieron que en septiembre de 1980 dos de los hombres fuertes de CCOO presentaran su dimisión. El 15 de septiembre, Antonio Palomino volvió a dimitir del secretariado y de la comisión ejecutiva de CCOO porque “los organismos no son formales, cada uno hace lo que quiere, no se puede contar con los demás miembros para muchas decisiones, no se abordan los problemas gordos de la confederación y se cae en problemas personales sin querer entrar en los problemas de fondo”.¹³⁶⁶ El mismo día también dimitió del secretariado y de la comisión ejecutiva de CCOO Manuel García Asensio, por el mismo motivo, porque “los organismos no funcionan”.¹³⁶⁷

En octubre de 1980 la prensa recogía que CCOO tenía en esos momentos un total de 35.000 afiliados de los que solamente un tercio cotizaban,¹³⁶⁸ aunque según CCOO año tras año bajaba el número de afiliados, razón por la cual debían ser emprendidas nuevas campañas de afiliación.¹³⁶⁹

A principios de 1981 la situación se había agravado. Las federaciones constituidas eran la de Construcción, Metal, Hostelería y Calzado. Estas federaciones, según CCOO, estaban llevando a cabo una etapa de reorganización a base de constituir secciones

¹³⁶⁵ ACCOOIB, Organización, 1980, Informe, sin fecha, *circa* principios de 1980.

¹³⁶⁶ ACCOOIB, Actas Illes, 1980, Correo recibido, Carta de Manuel García Asensio, 15-9-1980.

¹³⁶⁷ ACCOOIB, Actas Illes, 1980, Correo recibido, Carta de Manuel García Asensio, 15-9-1980.

¹³⁶⁸ *Última Hora*, 7-10-1980, p.13.

¹³⁶⁹ ACCOOIB, Organización, 1980, Algunas consideraciones y criterios sobre la renovación de carnets para el año 1981, 12-12-1980.

sindicales en empresas grandes. Por otra parte, se estaba intentando reorganizar las federaciones de Comercio, Transportes y Comunicaciones, Administraciones Públicas y Actividades Diversas.¹³⁷⁰

Finalmente, en el mes de junio de 1981, en su segundo congreso, desde CCOO se optó por reorganizar por completo la división en federaciones dejando solamente 14 y agrupando diversos sectores con características parecidas, todo para dar mayor organización, homogeneizarse con la CES y seguir las orientaciones de la Comisión de Clasificación Estatal.¹³⁷¹ En esos momentos había grandes problemas organizativos: falta de cuadros, falta de estructura sólida, falta de práctica sindical, inexistencia de las uniones de Palma y Menorca, debilidad de las federaciones de rama, deficiente funcionamiento de los órganos de dirección confederales... Todo ello implicaba desconexión entre las diferentes islas, aparición de tensiones y discusiones acaloradas sobre las competencias entre las organizaciones insulares y confederales, entre uniones y federaciones.

Así, las federaciones se dedicaban única y exclusivamente a la negociación colectiva y no se atendía a los sindicatos locales ni a las secciones sindicales de empresa. El seguimiento de la cotización o la formación sindical eran nulos por parte de las federaciones y las uniones, que habían caído en el localismo y no entendían la comarcalización. Incluso se afirmaba que “muchos cuadros sindicales pasan del trabajo colectivo de la confederación y se dedican únicamente a su organización, lo que redundaría en detrimento del fortalecimiento del trabajo colectivo y del funcionamiento democrático de CCOO de las islas”.¹³⁷² Eran ya muy evidente el localismo y la dejadez de funciones, menos las asistenciales (prestación de servicios) y la negociación colectiva. El sindicalismo era poco más que de servicios y las movilizaciones que importaban no eran ya políticas sino laborales, por los convenios.

El descenso notabilísimo de afiliación, que se asimila a lo que sucedió en CCOO en el resto del estado, fue una constante hasta llegar a los 6.199 afiliados en 1982.¹³⁷³

¹³⁷⁰ ACCOOIB, Organización, 1981, Secretaría de Organización, 19-1-1981.

¹³⁷¹ ACCOOIB, Congresos Illes, 2o., Balance de organización desde el I Congreso, 5-6-1981.

¹³⁷² ACCOOIB, Congresos Illes, 2º., Balance de organización desde el I Congreso, 5-6-1981.

¹³⁷³ GINARD, D., *Op. cit.*, 2005, p.352.

Otros sindicatos

Al margen de las centrales sindicales mayoritarias, existieron un buen número de sindicatos y centrales más minoritarias y sindicatos sectoriales que en su conjunto lograron agrupar a un buen número de trabajadores, aunque no se tienen apenas datos del total de trabajadores afiliados.

El grueso de afiliados a estos otros sindicatos se encuentra sobre todo en los sindicatos sectoriales como los de enseñanza o la administración pública. El Sindicato de Enseñanza Privada se empezó a constituir en julio de 1977 con unos doscientos cincuenta afiliados.¹³⁷⁴ A partir de entonces no se cuenta con más datos de afiliación, pero este sindicato, transformado en el STEI y tras agrupar tanto a los trabajadores de enseñanza privada como a la pública, se convirtió en hegemónico en el sector. Se puede deduir, pues, que tenía un gran número de afiliados.

Entre junio y julio de 1977 –aunque las primeras asambleas para su creación se remontan al mes de abril–¹³⁷⁵ también se había constituido la Asociación Profesional o Sindicato de Empleados Municipales y Provinciales, por parte de los responsables del Sindicato Vertical, con un grueso de afiliados del Ayuntamiento de Palma y la Diputación Provincial. En el momento de su constitución eran doscientos cincuenta y cuatro afiliados.¹³⁷⁶ Ya en enero de 1978 el sindicato se denominaba Sindicato de Empleados del Ayuntamiento o Sindicato de Empleados Municipales y tenía tan solo sesenta afiliados.¹³⁷⁷ Más allá de esa fecha, para agosto de 1978 había en el Ayuntamiento de Palma la Asociación de Funcionarios Locales del Servicio de Extinción de Incendios, la Unión de Funcionarios de la Administración Local de Baleares y la Asociación Policía Municipal de Baleares.¹³⁷⁸ De hecho, el Sindicato de Empleados Municipales había desaparecido o se había transformado, con otros promotores,¹³⁷⁹ en esa Unión de Funcionarios, de la que no hay datos de afiliación, y que no debió de durar mucho tiempo ya que en el período electoral de 1980 solo había constituida una sección sindical de USO en el Ayuntamiento, la USTA, que se había

¹³⁷⁴ *Última Hora*, 5-7-1977, p.19.

¹³⁷⁵ *Última Hora*, 29-4-1977, p.10.

¹³⁷⁶ *Última Hora*, 2-6-1977, p.13 y *Última Hora*, 23-7-1977, p.9.

¹³⁷⁷ *Última Hora*, 14-1-1978, p.18.

¹³⁷⁸ *Última Hora*, 10-8-1978, p.7.

¹³⁷⁹ *Última Hora*, 14-11-1978, p.8.

creado en marzo de 1978, y el promotor de la Unión de Trabajadores para presentarse a las elecciones tuvo que constituirse en agrupación de electores.¹³⁸⁰

Otro sindicato sectorial con gran afiliación a partir de la legalización sindical de 1977 fue la Asociación Profesional de Trabajadores de la Industria de la Piel de Baleares. Se creó en la ciudad de Inca en julio y era mayoritaria en el sector hacia el mes de agosto de 1977.¹³⁸¹ En septiembre de 1977, cuando se eligieron el secretariado y presidencia de la agrupación, tenía un millar de afiliados.¹³⁸² Sin embargo, en noviembre no eran el principal sindicato del sector, sino el segundo en afiliación tras CCOO.¹³⁸³ Ya en marzo de 1978 se estaba negociando la federación de este sindicato en la UGT,¹³⁸⁴ hecho que no se produjo, por lo que seguía funcionando a finales de 1980. Se desconoce el número de afiliados.¹³⁸⁵

Otro sector donde se puso en marcha un sindicato profesional fue el de los médicos, con la creación del Sindicato Médico Libre de Baleares a finales de 1977.¹³⁸⁶ Este sindicato, que por sus características no podía tener una afiliación masiva, sí que agrupó a ciento diez afiliados ya en febrero de 1978.¹³⁸⁷ Más allá de esta fecha el sindicato siguió funcionando y probablemente aumentó su afiliación, pero no existen datos.

En marzo de 1978 se creó un sindicato de empresa con muchos afiliados, la Asociación Profesional de Trabajadores de Viajes Barceló. Parece que casi todos los 1.800 trabajadores de esa empresa en las islas se afiliaron a ese sindicato, que era de carácter estatal.¹³⁸⁸

El último sindicato sectorial o profesional del que se cuenta con número de afiliados fue el SEPLA. En Palma el sindicato se puso en marcha en mayo de 1979 y aseguraba agrupar al 98% de los pilotos, unos 1.200.¹³⁸⁹

¹³⁸⁰ *Última Hora*, 3-9-1980, p.11.

¹³⁸¹ *Última Hora*, 22-8-1977, p.14.

¹³⁸² *Última Hora*, 3-9-1977, p.14.

¹³⁸³ *Última Hora*, 16-11-1977, p.34.

¹³⁸⁴ AUGTIB, Actas de Ejecutiva hasta el VI Congreso, Acta del 28-3-1978.

¹³⁸⁵ *Última Hora*, 29-11-1980, p.19.

¹³⁸⁶ *Última Hora*, 27-12-1977, p.10.

¹³⁸⁷ *Última Hora*, 17-2-1978, p.11.

¹³⁸⁸ *Última Hora*, 4-4-1978, p.15.

¹³⁸⁹ *Última Hora*, 23-5-1979, p.9.

Por último, hay que citar un sindicato local creado en Sóller a finales de 1980 y que tuvo una vida muy corta. Se trata del Col·lectiu Obrer Solleric, que no era otra cosa que una escisión de la CSUT a nivel local en unos momentos en los que la CSUT se debatía entre la integración en CCOO y la creación de un sindicato nacionalista. Este sindicato local agrupó a unos doscientos trabajadores.¹³⁹⁰

Es importante destacar en este momento que hubo muchas más organizaciones sindicales, ya fueran centrales o sindicatos sectoriales, de las que no hay datos de afiliación, aunque sí se sabe que fueron minoritarias y que también sufrieron la crisis del sindicalismo a partir de 1978. Se trata de la CGT, la CTI, la CGTI, UNT, AMPE, COA, AOA, ATG, SOT, sindicatos de trabajadores de la justicia, Asociación Sindical de Trabajadores de Transportes Petrolíferos (CAMPSA), Plataforma de Trabajadores de la Información, Sindicato Independiente de Trabajadores del Crédito, diversas asociaciones de guías, informadores e intérpretes, trabajadores de aeropuertos, de Telefónica, y muchos otros sindicatos de diversa índole.

6.3. Evolución general de la afiliación

Como explica Álvaro Soto,

“en los procesos de transición a la democracia, la tolerancia precede a la legalización. Ello permite a las organizaciones sindicales, en unos momentos de euforia, incrementar sus tasas de afiliación y tener un creciente protagonismo en la vida política. [...] En los citados procesos hacia la democracia el poder sindical se encuentra sobreevaluado, con el fin de contar con su colaboración. Debido a ello la herencia que reciben se ve favorecida por la legislación que se elabora y por un elevado nivel de institucionalización. De la misma forma, tras el *boom* inicial de afiliación se suele producir un descenso, encontrándose a partir de ese momento los sindicatos más condicionados por su capacidad de influir en la organización del trabajo y de ofrecer servicios, que por su vinculación a una determinada ideología. No podemos olvidar que los sindicatos tienden a ser más políticos en regímenes no democráticos, como sucedió durante el franquismo. En cambio, en los regímenes democráticos la actividad política recae de manera prioritaria en los partidos...”¹³⁹¹

¹³⁹⁰ *Última Hora*, 29-10-1980, p.19.

¹³⁹¹ SOTO, Á., *Op. cit.*, 1996, p.397.

Este *boom* de afiliación sindical se produce en general desde la legalización de los sindicatos en la primavera de 1977 hasta bien entrado 1978, para luego hacer un camino inverso, de desafiliación muy acusada. En 1978 la tasa de afiliación sindical en toda España llegó al 57,4% de los trabajadores.¹³⁹²

Esta afiliación masiva, impulsada en gran medida por las propias centrales sindicales con campañas mediáticas, conllevó graves problemas de organización y formación de los afiliados. La experiencia era más bien escasa y el sindicalismo de masas a plena luz no tenía nada que ver con el sindicalismo practicado hasta entonces,¹³⁹³ lo que provocó mucha confusión entre los trabajadores, sobre todo por falta de las estructuras necesarias de las propias centrales sindicales que repartían carnés indiscriminadamente en la carrera por la hegemonía sindical.¹³⁹⁴

El año 1978 significó el pico de afiliación. A partir de mediados de este año la afiliación a los distintos sindicatos –y también a los partidos– empezó a descender, lo que fue percibido desde muy pronto las propias organizaciones, que intentaron hacer frente a este descenso. Es el caso de CCOO en las islas, que ya a finales de 1978 acordó impulsar políticas internas para fomentar la participación continua de los afiliados, sobre todo organizando más la propia central y dando más formación sindical.¹³⁹⁵

A pesar de ello, dos años después del pico de afiliación, en 1980, esta tasa había decrecido muchísimo hasta llegar al 33,8%.¹³⁹⁶ Este descenso supuso un 40% menos de afiliados que en 1978.¹³⁹⁷ De esta manera España se mantuvo en unas tasas de afiliación más bajas de los países de la OCDE en ese período, al contrario de lo que había sucedido con otros países que habían sufrido transiciones democráticas como fueron Grecia y Portugal, que mantuvieron una tasa bastante superior.¹³⁹⁸

¹³⁹² PÉREZ, V., *El retorno de la sociedad civil*, Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1987, p.234.

¹³⁹³ *Mallorca Socialista*, núm. 1, septiembre de 1977, p.6.

¹³⁹⁴ OLIET, A., *Op. cit.*, p.441.

¹³⁹⁵ ACCOOIB, Empleo y Formación, 1978, Comunicado-informe de la Comisión Ejecutiva, 1-12-1978.

¹³⁹⁶ Hamann, citando a Picó, maneja unos datos algo diferentes y que muestran un descenso todavía mayor: 54,37% de tasa de afiliación en 1978; 22,23% en 1980; 11,50% en 1982. PICÓ, J., *Los límites de la socialdemocracia europea*, Siglo XXI, Madrid, 1992, p.283, citado por HAMANN, K., *Op. cit.*, p.111.

¹³⁹⁷ PÉREZ, V., *Op. cit.*, 1987, p.234.

¹³⁹⁸ Álvaro Soto hace una comparativa con el período de la Segunda República para explicar que en España siempre ha habido escasas tasas de afiliación. En ese período no se pasó del 25%, aunque esto no explica lo sucedido en la Transición ya que hubo un período muy largo de ruptura y sindicación obligatoria en medio. SOTO, Á., *Op. cit.*, 1996, p.399.

Aunque no se cuenta con datos globales de afiliación para el caso de Mallorca o de las Illes Balears, parece que la tendencia fue muy similar a la que se acaba de señalar. Para poder hacer una comparativa entre lo que sucedió en las islas y lo que ocurrió en el conjunto de España es obligado tratar los casos de los sindicatos mayoritarios, de los que existen datos y que muestran mejor la tendencia general por ser los que agrupan mayor número de afiliados.

A nivel estatal CCOO pasó de 30.000 afiliados en diciembre de 1976, a 139.760 en marzo, 1.840.907 afiliados en junio de 1978 y 775.156 afiliados en 1982, lo que supuso un ascenso meteórico (un 1.317% de marzo de 1977 a junio de 1978) y un descenso de más de un millón de afiliados, un 58%.¹³⁹⁹ Lo mismo sucedió para el caso de las Balears, donde CCOO pasó de unos 3.000 afiliados en marzo de 1977 a unos máximos de unos 25.872 afiliados en junio de 1978,¹⁴⁰⁰ para tener 6.199 afiliados en 1982.¹⁴⁰¹ Ello significó un aumento de 880% de marzo de 1977 a abril de 1978 y un 76% menos de afiliación de 1978 a 1982, lo que comparativamente supuso un aumento mucho menor que en el conjunto del país y un descenso mucho mayor.

Por otro lado, hay que hacer referencia en este punto a otra cuestión que puede ayudar a entender en cierta manera la evolución afiliativa, aunque sea de los sindicatos mayoritarios y su correlación de fuerzas. A nivel global resulta bastante relevante el hecho de que en 1978 CCOO tuviera más del doble de afiliados que la UGT, cosa que se mantuvo hasta pasado 1980. Solo a partir de aquí el número de afiliados de ambas centrales se empezó a igualar, hasta llegar a 1982, cuando prácticamente se llegó a una situación de paridad.¹⁴⁰² En las islas sucedió algo un poco distinto, sobre todo en cuanto a los plazos. CCOO, desde marzo de 1977, siempre aventajó a la UGT en el número de afiliados. En diciembre de 1977 la diferencia era de 21.000 afiliados en CCOO por 13.000 en UGT. Pero ya en mayo y junio de 1978 las cifras se habían igualado: CCOO tenía 25.872 afiliados y UGT unos 25.000, muy probablemente por el efecto de la federación con la ASUDTH. Si se atiende a la evolución general, donde CCOO descendió mucho más en número de afiliados que la UGT,¹⁴⁰³ se puede deducir que fue

¹³⁹⁹ SOTO, Á., *Op. cit.*, 1994, p.507.

¹⁴⁰⁰ GUINEA, J. L., *Op. cit.*, p.176.

¹⁴⁰¹ GINARD, D., *Op. cit.*, 2005, p.352.

¹⁴⁰² SOTO, Á., *Op. cit.*, 1994, p.506-507.

¹⁴⁰³ Santacreu explica que el descenso de CCOO fue más acusado que el de UGT durante los años de la crisis del sindicalismo a partir de 1978. SANTACREU, J. M., "El moviment obrer durant la transició

UGT quien logró ser la central sindical mayoritaria a partir de 1979, pese a que esto no puede ser confirmado por falta de datos fiables.

6.4. Causas del auge y la crisis afiliativa y sindical

Como se ha dicho, tanto a nivel estatal como en las islas se experimentó un proceso similar en cuanto a ascenso afiliativo y posterior desafiliación, que tuvo su punto de inflexión hacia mediados de 1978. Es necesario, por tanto, pararse en este punto e intentar establecer las causas de uno y otro fenómeno, tanto del ascenso como del descenso de la afiliación sindical.

Las causas del *boom*

El *boom* afiliativo a las centrales sindicales se produjo en gran medida desde la primavera de 1977 hasta octubre de ese mismo año. A partir de entonces y hasta mediados de 1978 el crecimiento continuó en cotas altas, aunque no tan importantes como en los meses anteriores. Estas dos etapas están marcadas por acontecimientos y contextos diferentes.

Como explica Hamann, este incremento de la tasa de afiliación puede ser entendido como el resultado del ambiente generalmente politizado durante la Transición y el papel prominente de oposición que desempeñan las CCOO durante el franquismo,¹⁴⁰⁴ aunque hubo muchas otras causas.

Una de las principales fue la legalización de los sindicatos.¹⁴⁰⁵ Los trabajadores ya no tenían por qué tener miedo de afiliarse a una u otra central, ya no podía caer la represión sobre ellos. La libertad sindical se convirtió en una especie de competición, sobre todo entre las grandes centrales, para conseguir el mayor número de afiliados. Esta competencia intersindical llevó a una especie de “furor incontrolado en la captación de afiliados”,¹⁴⁰⁶ lo que supuso un reparto masivo de carnés, en general dejando al margen el cobro de la cuota. Con todo, desde los distintos sindicatos se quejaban de la pasividad que mostraba la mayor parte de los trabajadores a la hora de afiliarse “ahora que

democràtica al País Valencià”, en PAGÈS, P. (Dir.), *La transició democràtica als Països Catalans. Història i memòria*, Universitat de València, València, 2005, p.311.

¹⁴⁰⁴ HAMANN, K., *Op. cit.*, p.111.

¹⁴⁰⁵ SOTO, Á., *Op. cit.*, 1994, p.507.

¹⁴⁰⁶ OLIET, A., *Op. cit.*, p.443. Paco Obrador llega a expresar su malestar con CCOO por el reparto de carnés en los bares. Entrevista a Paco Obrador, 10-6-2015. Palma.

disponemos de unos sindicatos democráticos y de clase en los que podemos organizarnos”.¹⁴⁰⁷

Otra causa del aumento masivo de la afiliación se encuentra en el fin de la sindicación obligatoria,¹⁴⁰⁸ golpe de gracia a la estructura sindical franquista que daba paso al protagonismo y representatividad casi en exclusiva a las centrales sindicales democráticas, que habían ganado la batalla. Los sindicatos se habían convertido en un actor principal en la vida política del país.

Ligado a esto es importante señalar que la sindicación obligatoria había creado unas dinámicas que venían de tiempo atrás y que hacían entender a los trabajadores que estar afiliado a un sindicato era algo normal.¹⁴⁰⁹ La desaparición de la sindicación obligatoria a la OSE o a la nueva AISS implicó dos consecuencias importantes. La primera era que los trabajadores podían seguir afiliados, como toda la vida, pero esta vez en una central que ellos hubieran elegido.¹⁴¹⁰ La segunda fue que la gente se sintió de repente desamparada ante el patrón y buscó refugio y protección en los nuevos sindicatos, más si se tiene en cuenta que cada vez más el Estado se inhibía de su papel preponderante en las relaciones laborales.¹⁴¹¹

Otra causa del gran crecimiento inicial de la afiliación fue el contexto político, marcado en gran medida por la celebración de las primeras elecciones generales.¹⁴¹² La sociedad española en esos momentos estaba muy politizada y con ganas de cambiar las cosas y democratizar el país. La movilización general también tuvo eco en la vida laboral y sindical –además de en los diversos movimientos sociales–, y llevó a que mucha gente viera necesaria la sindicación.¹⁴¹³ Balfour, por ejemplo, destaca como causa de afiliación a determinados sindicatos como la UGT el hecho de que su partido afín había obtenido buenos resultados electorales y buenas expectativas. Hay que vincular lo que se acaba de decir a la instauración de un sindicalismo reformista y socialdemócrata, que

¹⁴⁰⁷ ASUDTH, noviembre de 1977, p.7.

¹⁴⁰⁸ SOTO, Á., *Op. cit.*, 1994, p.507.

¹⁴⁰⁹ Entrevista a Manolo García, 13-7-2015. Pollença.

¹⁴¹⁰ OLIET, A., *Op. cit.*, p.442.

¹⁴¹¹ Entrevista a José Luis Mádico, 26-5-2015. Palma. Entrevista a Coro Mayol, 27-5-2015. Palma. Entrevista a Manolo Cámara, 2-6-2015. Palma.

¹⁴¹² SOTO, Á., *Op. cit.*, 1994, p.507.

¹⁴¹³ En esto coincide Pedro Calvo, que también cree que el motivo principal del *boom* de afiliación se debió a las altas expectativas y a la politización creciente de la sociedad. Entrevista a Pedro Calvo, 1-6-2015. Palma. También Xavier Margais que apunta a las ganas de cambio de los trabajadores. Entrevista a Xavier Margais, 8-6-2015. Bunyola.

cuadraba con la moderación de los trabajadores.¹⁴¹⁴ Incluso hay autores que han apuntado como causa del aumento de la afiliación “el estreno feliz de la democracia”,¹⁴¹⁵ que recuerda en gran medida lo ocurrido en los primeros años de libertad después de la Segunda Guerra Mundial.

A partir del mes de octubre y noviembre de 1977 la afiliación masiva y el aumento exponencial dieron paso a una afiliación creciente pero más moderada. En este cambio intervinieron varios factores. Uno de los principales fue el gran crecimiento que se había dado hasta el momento, que lógicamente había afiliado a la mayor parte de trabajadores dispuestos a pagar una cuota a una u otra central sindical. El techo de sindicación podría estar llegando a su máximo. Pero esto en sí no basta, sino que se dieron otras muchas causas que ralentizaron el crecimiento afiliativo. Entre las más importantes probablemente se sitúen dos: la firma de los Pactos de la Moncloa, que hizo que las grandes centrales sindicales levantaran suspicacias entre los trabajadores más politizados y contrarios a ellos y la celebración de las elecciones sindicales de principios de 1978.

Esto último, que en principio podría llevar a pensar que motivaría a los trabajadores a participar en los sindicatos, por el contrario desincentivó la militancia en dos sentidos: el primero fue el desengaño o frustración de los afiliados a sindicatos minoritarios, que veían cómo sus opciones y aspiraciones de cambio más radicales no obtenían el apoyo necesario. Pero también es cierto que la participación electoral hacía innecesaria la afiliación. Todos los trabajadores podían votar a la central sindical que más les gustara sin tener que estar afiliados a ella. Tenían muchas de las ventajas de estar sindicados (representación en las empresas) sin tener que pagar una cuota y sin tener que justificar la acción política de la dirección de las centrales. Asimismo, no es menos verdadero que en ocasiones, la victoria en las elecciones sindicales podía conllevar cierto aumento de la afiliación, como fue el caso del Sindicato Ferroviario de Sollerense, que se integró en CCOO. Este sindicato no tenía apenas afiliación a mediados de 1979, pero su victoria en las elecciones sindicales, conllevó una “masiva afiliación”,¹⁴¹⁶ por ser el sindicato que más votos obtuvo.

¹⁴¹⁴ BALFOUR, S., *Op. cit.*, p.254

¹⁴¹⁵ OLIET, A., *Op. cit.*, p.442.

¹⁴¹⁶ *Última Hora*, 20-11-1979, p.14.

Un descenso multicausal

Según se viene afirmando, a partir de mediados de 1978 tuvo lugar un descenso muy importante en el número de afiliados sindicales que significó una crisis notable en el sindicalismo y que no solo fue de afiliados, sino organizativa, pero no de representación ni movilización, ya que los sindicatos siguieron manteniendo cierto poder en esos campos. Dicha crisis, como es lógico, no tiene una sola causa, sino que es fruto de la combinación de muchos factores, de los que unos u otros pudieron influir más o menos dependiendo del parecer de cada afiliado individualmente. Por lo tanto, lo que más adelante se expone no es una jerarquía de causas, sino una relación que no pretende dar más importancia a unas que a las otras, porque esto es, sencillamente, imposible de dilucidar.

La crisis económica es la causa que para Balfour más afectó e incidió en la crisis del sindicalismo.¹⁴¹⁷ Así también lo entendía la UGT de las islas hacia mediados de 1980.¹⁴¹⁸ Volviendo a Balfour, para quien la recesión económica tuvo efectos devastadores en las industrias, cosa que provocó un creciente nivel de desempleo, el cierre y la racionalización de viejas empresas dispersó a muchas plantillas que habían desempeñado un importante papel dentro del movimiento obrero. Esta reconversión y reducción de plantillas en empresas provocó una economía sumergida cuyos trabajadores eran imposibles de sindicalizar. Pero este repentino crecimiento del desempleo no solo debilitó o dispersó los tradicionales centros de militancia obrera sino que también socavó la confianza de los trabajadores en la capacidad de defender sus empleos y su nivel de vida por parte de las centrales sindicales, aunque desempeñaran un papel importante negociando los despidos o reconduciendo las luchas en torno a los cierres de empresas. Debía de ser duro para un afiliado ver cómo los mismos sindicatos que unos años atrás habían luchado contra los recortes y cierres en las empresas, de repente estaban firmando cierres o recortando el salario neto. Sumado a esto encontramos que la estrategia que se siguió para afrontar la crisis económica también conllevó arduos debates y polémicas en el movimiento sindical que contribuyeron a debilitar aún más su imagen entre los trabajadores.¹⁴¹⁹ A esto hay que añadir que la

¹⁴¹⁷ También Paco Obrador opina que la crisis económica, los expedientes de regulación del empleo, etc. fueron las causas de mayor importancia para la desafiliación de los trabajadores. Entrevista a Paco Obrador, 10-6-2015. Palma.

¹⁴¹⁸ *Mallorca Socialista*, núm. 24, mayo de 1980, p.8-9

¹⁴¹⁹ BALFOUR, S., *Op. cit.*, p.256-259.

apuesta por un modelo clásico de sindicalismo impidió a los sindicatos conectar con “emergentes realidades del mundo del trabajo” como eran los parados o los cada vez más trabajadores precarios.¹⁴²⁰

La crisis económica, que servía de excusa al Gobierno para llevar a cabo una “política anti-obrera”¹⁴²¹ era una de las causas apuntadas desde CCOO, que no se cansaron de repetir, de esta crisis de afiliación: “Debido a la política anti-sindical y anti-obrera del Gobierno, con un intento de vaciar de contenido a las centrales sindicales, no introduciendo la democracia en las empresas, continuando la legislación vigente de la época anterior, la no devolución del patrimonio sindical, intentando elaborar el estatuto de los trabajadores sin contenido, etc. Esta política es fruto de un pacto de Gobierno-CEOE antisindical para desprestigiar a las centrales. Debido a esto los trabajadores no encuentran en las centrales sindicales un instrumento eficaz, suponiendo esta causa el que CCOO sufra una etapa de estancamiento y la UGT de franco retroceso”.¹⁴²²

Otra de las causas del descenso de la afiliación sindical radica en el modelo sindical español, que se basaba en sindicatos de representación, y que se fue consolidando a medida que pasaban los años de transición a través del papel que les otorgaba la misma Constitución o las leyes laborales que se iban aprobando. De esta manera en España la representatividad se establecía mediante la participación y los resultados en las distintas elecciones sindicales. Según la legislación, para ser representativo, un sindicato debía obtener un 10% de delegados a nivel nacional o un 15% de delegados a nivel autonómico, lo que otorgaba legitimación para negociar convenios sectoriales con eficacia general,¹⁴²³ representación institucional, derecho de obtener cesiones de uso de inmuebles patrimoniales públicos, y capacidad de promover elecciones para delegados. Estas ventajas eran consecuencia del número de afiliados, sino del número de delegados electos y afectaban a la totalidad de los trabajadores, aun no siendo afiliados, lo que de hecho acababa implicando el abandono del sindicalismo de afiliación por un

¹⁴²⁰ RIVERA, A., *Op. cit.*, p.28.

¹⁴²¹ ACCOOIB, Actas Illes, 1979, Secretariado, Informe organizativo, 28-5-1979.

¹⁴²² ACCOOIB, Actas Illes, 1979, Consejo Confederal, Acta, 16-6-1979.

¹⁴²³ Según Pedro Calvo, con la firma de los convenios colectivos que tenían carácter general y la carta de derechos mínimos que se fue dando durante la Transición, se produjo el fenómeno de la desafiliación puesto que no era necesario estar afiliado. Entrevista a Pedro Calvo, 1-6-2015. Palma.

sindicalismo de representación.¹⁴²⁴ O, lo que es lo mismo, el cambio de un sindicalismo donde los afiliados debían tener un alto nivel de identificación con la propia organización y su dirección, a un sindicalismo donde no hacía falta estar afiliado.¹⁴²⁵

Desde la UGT se era consciente del problema que se acaba de plantear: “Los trabajadores se han preguntado para qué estar afiliados y cotizar cuando todos sus problemas, e incluso a veces la negociación de sus convenios, se deciden a través de los comités de empresa o de asambleas abiertas, por las que no queda asegurada la participación democrática de quienes han dado su confianza a una central sindical”.¹⁴²⁶ Esto conllevó, al margen de un escaso número de afiliados, una escasa lealtad de los trabajadores hacia los sindicatos y por ende un compromiso de movilización menor. Por ello desde los propios sindicatos se optó por centrar los esfuerzos en reforzar los aparatos organizativos, lo que implicaba tener que liberar a cada vez más sindicalistas para poder afrontar las contiendas electorales, lo que a su vez daba pie a poder negociar los convenios, cosas que eran las que de verdad permitían mantener a las organizaciones sindicales con vida. Así, la baja afiliación y la alta representatividad obligaron a la existencia de fuertes aparatos sindicales, por lo que los objetivos centrales de los sindicatos fueron los de reforzar las propias organizaciones. Y en todo esto tuvieron un papel muy importante las ayudas financieras recibidas: subvenciones por número de delegados, subvenciones por participación institucional, subvenciones para programas y formación profesional, utilización de inmuebles del patrimonio sindical acumulado, indemnizaciones por el patrimonio histórico..., todo un cúmulo de factores que dieron un alto poder a los sindicatos pese a la escasa afiliación.¹⁴²⁷

Este modelo sindical y de relaciones laborales, con un sindicalismo de representación y no de afiliación, sumado al paulatino abandono del asamblearismo como forma de organización, fue una de las causas importantes, detectada también por los propios

¹⁴²⁴ REDERO, M., *Op. cit.*, 2008a, p.141. También JORDANA, J., “Sindicatos y política en España: la influencia de las condiciones organizativas en las estrategias sindicales”, en *Revista Internacional de Sociología*, núm. 8-9, (1994), p.139.

¹⁴²⁵ Jaime Bueno también apunta como causa importante de la desafiliación y crisis del sindicalismo el hecho de que la lucha sindical era economicista, por mejoras salariales, y el entramado legal que se implantó hacía que todos los trabajadores se vieran beneficiados por la negociación colectiva, estuviesen o no afiliados. Entrevista a Jaime Bueno, 26-6-2015. Palma.

¹⁴²⁶ AUGTIB, Actas del Comité de Nacionalidad del VI al VII Congreso, Memoria de la gestión de la CE para el VII Congreso, 7-9-1979.

¹⁴²⁷ SOTO, Á., *Op. cit.*, 1996, p.401-404.

sindicatos, que “lleva cada vez más a que solo coticen los delegados”.¹⁴²⁸ Los trabajadores, con este modelo, se movilizaban casi exclusivamente ante los convenios de su sector, cosa que se veía como un problema por parte de los sindicatos, sobre todo desde CCOO.¹⁴²⁹

No hay que olvidar que este modelo sindical tuvo consecuencias mucho mayores en la desafiliación de los sindicatos minoritarios, que no lograban llegar al 10% de los delegados sindicales o que simplemente no se presentaban a las elecciones sindicales, como la CNT. No conseguir la representación a la hora de la negociación llevó a la marginación a la gran mayoría de centrales y sindicatos existentes en 1977 y 1978.¹⁴³⁰ Muchos acabaron por disolverse, desaparecer o fusionarse en centrales mayoritarias. Lo contrario era estar abocados a la marginación, motivo importante de abandono de la militancia de muchos trabajadores.

Otra causa de la crisis de afiliación del sindicalismo es la que apunta Santacreu, que ha estudiado el caso valenciano. En Valencia, al igual que sucedió en todo el Estado, a partir de 1978 y hacia 1979 y 1980, se produjo un desengaño de los trabajadores, que esperaban más de la Transición y de la gestión de los sindicatos, y empezaron a desafiliarse.¹⁴³¹ El autor sostiene que esto se produjo por la tensión y la lucha sindical que se trasladó al campo de la competencia entre los diversos sindicatos para captar afiliados y competir en las elecciones sindicales, cosa que rompió la precaria unión antirégimen de los tiempos más combativos de la Transición y decepcionó a muchos trabajadores, principalmente a los perjudicados por la crisis económica de 1979.¹⁴³²

Relacionada con la de la competencia sindical encontramos otra causa que apunta Soto: la rivalidad en los servicios que podían ofrecer los distintos sindicatos, ya que es cierto que muchas veces los propios militantes cambiaban de sindicato o se daban de baja por no recibir los servicios que consideraban básicos, como la presencia de abogados en sus organizaciones territoriales. Aunque esos servicios que se fueron extendiendo con el

¹⁴²⁸ ACCOOIB, Actas Illes 1979, Consejo Confederal, Acta, 16-6-1979.

¹⁴²⁹ ACCOOIB, Organización, 1979, Informe Organizativo, 12-7-1979.

¹⁴³⁰ *Autonomía Sindical*, núm. 6, octubre de 1979, p.6.

¹⁴³¹ También Xavier Margais apunta a que las expectativas eran muy superiores a la realidad, cosa que produjo un nivel importante de desafiliación por no cubrir las expectativas. Entrevista a Xavier Margais, 8-6-2015. Palma. Es lo que Pep de Vílchez entiende como el reflujó de la ola de afiliaciones producida entre 1977 y 1978. Entrevista a Pep de Vílchez, 4-6-2015. Palma.

¹⁴³² SANTACREU, J. M., *Op. cit.*, p.311.

paso de los años, son considerados “escasos”¹⁴³³ por el autor. Como se ha señalado, eran muchos los trabajadores que se afiliaban por entender a los sindicatos como organizaciones de servicios o gestorías.

Lo que se acaba de decir era percibido por las centrales sindicales como causa de la desafiliación. A mediados de 1979 en un informe sobre organización de CCOO, entre otras causas, se recogía que “la concepción del sindicalismo que tienen gran número de trabajadores” que “creen que los sindicatos son como gestorías de problemas laborales” era uno de los motivos principales de la crisis organizativa y sindicales.¹⁴³⁴ Según CCOO, los trabajadores “no llegan a comprender que nuestro sindicalismo pasa fundamentalmente por la participación de los trabajadores, por la acción sindical y que los servicios asistenciales aun siendo importantes, es una parte más de la estructura de una central sindical de clase.”¹⁴³⁵ También UGT veía esta asunción del sindicalismo de servicios por parte de los trabajadores como una de las causas de sus “problemas organizativos, de crecimiento y de asunción del sindicalismo por los afiliados”.¹⁴³⁶ En palabras de Paco Obrador, secretario general de la UGT de las islas, “todas las centrales tienen que resolver las necesidades del mundo sindical sin tener una capacidad organizativa para ello. Es una crisis de crecimiento y no de hundimiento. Sufrimos un sindicalismo de «servicios». Muchos trabajadores acuden a afiliarse como si esto fuera una gestoría. A que les resuelvan los problemas, y falta de consciencia sindical, solidaridad”.¹⁴³⁷ Obrador ha llegado a afirmar que la potenciación de los servicios jurídicos mató al sindicalismo al convertir las centrales en sindicatos de servicios.¹⁴³⁸

Existen, también, causas organizativas internas de los propios sindicatos, que afectaron igualmente a ese estancamiento y desafiliación masiva.¹⁴³⁹ Los sindicatos pretendían ser organizaciones enormes con multitud de secciones, normalmente con una doble estructura de federaciones de rama y organizaciones territoriales, lo que hacía que la militancia sindical requiriera de grandes esfuerzos. Se trataba de un problema que, en

¹⁴³³ Sobre esta idea se volverá más adelante, pero se refiere al alto grado de servicios que daba el Sindicato Vertical en comparación con las nuevas centrales sindicales: vacaciones, viviendas, ocio, deporte, etc. SOTO, Á., *Op. cit.*, 2005, p.436.

¹⁴³⁴ ACCOOIB, Actas Illes, 1979, Secretariado, Informe organizativo, 28-5-1979.

¹⁴³⁵ ACCOOIB, Actas Illes, 1979, Consejo Confederal, Acta, 16-6-1979.

¹⁴³⁶ *Última Hora*, 20-6-1979, p.13.

¹⁴³⁷ *Última Hora*, 20-6-1979, p.13.

¹⁴³⁸ Entrevista a Paco Obrador, 10-6-2015. Palma.

¹⁴³⁹ Tanto Pep de Vílchez como Manolo Cámara hablan de problemas organizativos e incluso del deficiente sistema de cotización de CCOO como causa más importante de desafiliación. Entrevista a Pep de Vílchez, 4-6-2015. Palma. Entrevista a Manolo Cámara, 2-6-2015. Palma.

palabras de Álvaro Soto, “sólo la hipermilitancia puede subsanar. [...] en democracia los militantes no pueden, ni se encuentran motivados para ello”.¹⁴⁴⁰ Esto afectaba sobre todo a los sindicatos que mantenían estructuras más horizontales y propiciaban una participación mayor de los afiliados: asambleas generales, de rama, de federación, de unión territorial o local, reuniones, permanencias, ejecutivas. constantes reorganizaciones, impugnaciones, burocracias diversas... Eso sin contar la organización de actos de toda índole, desde charlas, jornadas de formación, mítines, elecciones sindicales, manifestaciones, concentraciones y un largo etcétera de actos políticos, que hacían que la militancia fuera muy sacrificada y que muchos afiliados acabaran quemados y abandonaran sus sindicatos. En el análisis que hacen algunos militantes de la CNT allá por agosto de 1979 ya se hace hincapié en el aspecto de que “desde hace dos años aproximadamente que existe esta federación se han realizado acciones esporádicas: manifestaciones, debates públicos, pintadas, carteles... cosas poco efectivas que han quemado a muchos buenos militantes”.¹⁴⁴¹ También se habla de muchos militantes cansados y de falta de entusiasmo en el seno de CCOO hacia 1981.¹⁴⁴²

No se puede dejar de lado la importancia que tuvo en la afiliación la acción sindical llevada a cabo por los sindicatos en las empresas.¹⁴⁴³ Es bien sabido que los trabajadores en conflicto eran más propensos a la afiliación sindical, aunque también es cierto que no hay datos disponibles que nos lleven a pensar que a partir de 1978 la acción sindical descendiera u obtuviera peores resultados. Lo que sí es seguro es el abandono de las prácticas asamblearias en las propias empresas para la toma de decisiones, hecho que pudo perjudicar a muchos afiliados por no sentirse parte de la propia organización al tener un papel relegado.¹⁴⁴⁴ De todas formas, este precepto, el de que una buena acción sindical conllevaba mayor afiliación, a partir de 1979 parece que no fue así, ya que tras analizar la negociación colectiva de 1979, desde CCOO se evidenciaba que “si un

¹⁴⁴⁰ SOTO, Á., *Op. cit.*, 1994, p.509.

¹⁴⁴¹ AFLP-CNT, Escrito de censura a la afiliación, a la militancia, a los sindicatos y al Comité Local de esta Federación Local, 11-8-1979.

¹⁴⁴² ACCOOIB, Congresos Illes, 2o., Informe General, 5-6-1981.

¹⁴⁴³ SOTO, Á., *Op. cit.*, 1994, p.509.

¹⁴⁴⁴ Según Coro Mayo, el abandono del asamblearismo y negociación por las cúpulas convirtió a los sindicatos en gestorías lo que desincentivó el sindicalismo y produjo muchos abandonos. Entrevista a Coro Mayo, 27-5-2015. Palma.

convenio ha salido bien, no se ha afiliado más gente, pero si ha salido mal sí que ha habido bajas”.¹⁴⁴⁵

Tampoco se puede obviar el contexto global de cambio de roles o percepción de los trabajadores para convertirse en ciudadanos o simples consumidores, lo que Andrés Bilbao llama completa asunción de los valores del individualismo. El individualismo fue una constante que fue ganando terreno en las conciencias de los trabajadores que acabaron por no considerarse como tales y, por tanto, acabaron viendo innecesaria su afiliación sindical desde un punto de vista político. Otra cosa es su afiliación concreta para resolver sus problemas en el trabajo. Esta percepción de que los sindicatos tienen una función positiva para el trabajador, pero que aproximarse puede ser una fuente de problemas” estaba muy extendida entre los propios trabajadores. Esto puede ayudar a entender la gran participación de los trabajadores en las elecciones sindicales y la cada vez más escasas afiliación y, sobre todo, militancia.¹⁴⁴⁶

Volviendo al argumento del individualismo, que se generalizó a partir de los años 60 en Europa y aterrizó en España en los 70, según Laura Vicente, se convirtió en la consigna izquierdista –de la denominada nueva izquierda– y la política desembocó en un agregado de reivindicaciones individuales a la sociedad y al Estado: “la identidad empezó a colonizar el discurso público: la identidad individual, la identidad sexual, la identidad cultural. Dar prioridad a las reivindicaciones de los individuos generó el debilitamiento de un propósito común, lo que quedó fue el interés subjetivo y los deseos, medidos de un modo individual. Bajo ese paraguas y reforzada por esa ilusión, la izquierda se fragmentó y perdió todo sentido de un propósito común y adoptó un aire un tanto egoísta”.¹⁴⁴⁷ En otras palabras, el individualismo, que para Tony Judth es la afirmación del derecho de cada persona a la máxima libertad individual y a expresar sin cortapisas sus deseos autónomos, así como a que estos sean respetados e institucionalizados por la sociedad en su conjunto, se coló también en la mente de los trabajadores conscientes, que entendían que antes que la revolución global debían darse un proceso de autoconcienciación y una revolución personal, que pasaron de creer que lo que era bueno para todos, era bueno para ellos mismos, a entender el mundo desde

¹⁴⁴⁵ ACCOOIB, Actas Illes 1979, Consejo Confederal, Acta, 16-6-1979.

¹⁴⁴⁶ Este proceso de desestructuración de la clase obrera está muy explicado en BILBAO, A., *Op. cit.*, 1993. Las citas son de la página 133.

¹⁴⁴⁷ VICENTE, L., *Historia del anarquismo en España. Utopía y realidad*, Catarata, Madrid, 2013, p.188.

una posición mucho más subjetivista y relativista, donde se buscaba lo “bueno para mí” y “no me atañe a mí averiguar si también lo es para alguien más, y mucho menos imponérselo”.¹⁴⁴⁸ Todo esto hacía que la opción de afiliarse a una organización de masas tradicional, como eran los sindicatos, pasara a un segundo plano, siempre después de las opciones personales de cambio.

Es más, en ese momento entraron en juego las diferentes luchas sociales no obreristas, que canalizaron muchas de las experiencias de la gente de izquierdas que ya no se afiliaba a un sindicato para cambiar el mundo, sino que optaba por participar de movimientos sociales diversos. Como explica Carmona, la parte sindical para muchos jóvenes, que “odiaban el trabajo”,¹⁴⁴⁹ no era fácil de asumir y acabaron abandonando el sindicato para integrarse en los nuevos movimientos sociales. De esta manera, las luchas ecologistas, feministas o a favor de los derechos de los homosexuales fueron creciendo en toda España e igualmente en Mallorca, donde organizaciones como el GOB, el FAGI o las diferentes organizaciones feministas ganaban mucha importancia y militancia.¹⁴⁵⁰

Esto conduce a otro factor importante: la afiliación y desafiliación por motivos ideológicos. Hubo un grueso de trabajadores que se afiliaron por motivos políticos, por “ser de izquierdas”,¹⁴⁵¹ sobre todo en los primeros años de la Transición.¹⁴⁵² La situación política y social de los últimos años del franquismo y primeros de la Transición vino marcada por un auge movilizador de un buen número de partidos, organizaciones, sindicatos, etc. que salieron a la calle infinidad de veces a pedir lo que creían justo. Todas y cada una de las organizaciones de izquierdas existentes en aquellos años vieron con la muerte de Franco, incluso al final de la dictadura, una luz que les hizo pensar que su ideario y sus reivindicaciones podrían ser conseguidas, solo hacía

¹⁴⁴⁸ JUDTH, T., *Algo va mal*, Taurus, Madrid, 2011, p.88-94.

¹⁴⁴⁹ CARMONA, P. C., *Op. cit.*, 2004, p.212.

¹⁴⁵⁰ Sobre estos nuevos movimientos sociales existen varios trabajos para el caso de Mallorca: RAYÓ, M., *L'ecologisme a les Illes Balears*, Documenta Balear, Palma, 2004; BOSCH, E., “Nou feminisme per a un nou segle”, *Perspectives de final de segle a Mallorca*, Fundació Emili Darder, Palma, 2000, p.41-48. ESCARTÍN, J. M., *La dona en la Mallorca contemporània*, Documenta Balear, Palma, 1997. Para el caso de los homosexuales y el Front d'Alliberament Gai de les Illes me remito a SORIANO, M. A., *La marginación homosexual en la España de la Transición*, Egales, Madrid, 2004.

¹⁴⁵¹ Jaime Bueno habla de “la ilusión de los vencidos” para referirse a la alegría que se desprendía de los hijos y nietos de los vencidos de la Guerra Civil que a partir de 1977 podían afiliarse en un gesto de memoria histórica sobre sus antepasados. Entrevista a Jaime Bueno, 26-6-2015. Palma.

¹⁴⁵² BILBAO, A., *Op. cit.*, 1993, p.135.

falta salir a la calle a mostrarlas a la nueva ciudadanía consciente y sin miedo.¹⁴⁵³ Con el avance de la Transición y la consolidación de la democracia esa alta politización de la sociedad se fue diluyendo, y por tanto se produjo una desafiliación por motivos ideológicos.

Del mismo modo, la moderación de los sindicatos durante todo el proceso (abandono del rupturismo, aceptación de su papel en la evolución de la economía, moderación de sus discursos, política de concertación, etc.) hizo que una buena parte de los militantes y afiliados más politizados abandonaran, desengañados y decepcionados, las estructuras sindicales. Hasta 1976 se produjo un proceso de movilización y organización asamblearia, con un nivel de participación de la base muy importante. Pero con el paso del tiempo y gradualmente esta participación más espontánea fue reemplazada por movilizaciones controladas políticamente. La autoorganización dio paso a la delegación y, más tarde, a las nuevas estructuras del Estado y los sindicatos democráticos. A principios de los años ochenta las asambleas regulares de fábrica o tajo eran prácticamente un recuerdo del pasado. El clima de movilización casi permanente se había evaporado. La relación entre la dirección, la militancia y la base de los sindicatos se había transformado y distanciado, provocando un desencanto en importantes sectores del movimiento obrero, que tenían la sensación de fracaso porque, después de tanto luchar, no habían alcanzado sus propósitos –por moderados que fueran– y se tenían que conformar con un sistema formal de democracia parlamentaria. Era como si los derechos de los trabajadores quedaran relegados en la nueva etapa de la democracia, con la excusa de consolidarla.¹⁴⁵⁴

En un informe de la Comisión Ejecutiva de la UGT-ASUDTH de septiembre de 1978 ya se advertía que había un cambio importante de tendencia en el movimiento obrero y la forma de hacer sindicalismo:

“A nivel general se aprecia un notable desencanto, desilusión, que se traduce en posturas individualistas, de escasa o nula participación. Ello seguramente es fruto de tantos años de dictadura, de falta de educación en la libertad y en la democracia. [...] se creyó que la democracia y sus instituciones [...] nos alcanzarían a los trabajadores todas nuestras reivindicaciones de golpe y sin esfuerzo alguno. Muy al contrario, se ha

¹⁴⁵³ MARTÍN, O., *Op. cit.*, p.51-67.

¹⁴⁵⁴ MOLINERO, C., *Op. cit.*, 2011, p.157; y MOLINERO, C., *Op. cit.*, 2001, p.43.

mostrado que hay que construirlo todo desde abajo con inmenso esfuerzo y que la democracia lo único que nos permite es hacerlo en libertad, y hasta esto relativamente.

A nivel de nuestra FTHB [Federación de Trabajadores de la Hostelería de Baleares], se nota cierto desencanto originado por cierto chovinismo o forofismo de la sigla y fórmula de organización de la ASUDTH. Muchos han enfriado o abandonado su militancia en Hostelería porque sienten nostalgia de cuando unos cuantos conocidos audazmente levantamos el Movimiento Obrero de Hostelería. Pero no se dan cuenta de que necesariamente había que evolucionar [...] hacia fórmulas organizativas estables y que nos dieran una visión y organización globalizadora del Movimiento Obrero en su conjunto y de sus intereses de clase. Pensemos por un momento qué sería la Alternativa en la actualidad, si no se hubiera producido el proceso de unificación [...]: no sería otra cosa que un sindicato amarillo o gremialista, si es que existía todavía...

Estamos en el momento en que [...] hemos de entender el sindicalismo como una actividad perfectamente normal en nuestra vida, pero que exige una constancia, una continuidad, una superación en la formación para responder día a día a los problemas de los trabajadores y conseguir esa organización estable que funcione siempre democráticamente, pero que posea también los aparatos técnicos necesarios...”.¹⁴⁵⁵

Incluso muchos veían a los dirigentes políticos de sus sindicatos más pendientes de consolidar sus posiciones que de continuar “la lucha”.¹⁴⁵⁶ Este distanciamiento, esta falta de comunicación y relación permanente y directa entre afiliados y cotizantes con el sindicato, era también motivo de preocupación por parte de CCOO, que veía en ello uno de los motivos de la crisis organizativa y de afiliación que sufrió a partir de 1978.¹⁴⁵⁷ Este fenómeno, este desengaño, afectó en gran medida a los militantes de la extrema izquierda, que tenían más esperanzas en lograr un cambio político radical que no llegó y que vieron cómo ni los sindicatos ni la sociedad en general lo quería.¹⁴⁵⁸

¹⁴⁵⁵ AUGTIB, ASUDTH 1977-1979, Informe Comisión Ejecutiva UGT-ASUDTH, 12-9-1978.

¹⁴⁵⁶ BALFOUR, S., *Op. cit.*, p.261-262. Maria Bonnín cree que uno de los motivos de la desafección con los sindicatos y la desafiliación se debe a que los liberados no hacían bien su trabajo, perdiendo así la credibilidad ante los trabajadores, que los veían como sindicalistas profesionales que no trabajaban. Entrevista a Maria Bonnín, 5-6-2015. Palma.

¹⁴⁵⁷ ACCOOIB, Actas Illes, 1979, Secretariado, Informe organizativo, 28-5-1979; y ACCOOIB, Organización, 1979, Informe Organizativo, 12-6-197.

¹⁴⁵⁸ NEXO AUTONOMÍA, “Autonomía obrera y transición democrática. Una aproximación crítica”, en Francisco Quintana, (Coord.), *Asalto a la fábrica. Luchas autónomas y reestructuración capitalista 1960 – 1990*, Alikornio, Barcelona, 2002, p.13-79.

Muy ligada a la anterior hay otra causa central de la crisis del sindicalismo: el papel subordinado de los sindicatos mayoritarios durante todo el periodo de la Transición. Ya en los años 1977 y 1978 fueron excluidos de las negociaciones políticas, que se llevaron entre el Gobierno y los principales partidos de la oposición. Y ahí residió el problema, en la ambigüedad de las relaciones con los partidos a los que estaban vinculados. Desde los partidos, PCE y PSOE mayormente, se intentó que sus sindicatos afines fueran una plataforma política de las organizaciones políticas. Un caso claro de lo que se acaba de decir se vivió con la ratificación de los Pactos de la Moncloa, firmados por la dirección del PCE y alabados y justificados por la cúpula dirigente de CCOO de la mayor parte de las confederaciones regionales como si los hubieran negociado las mismas Comisiones. Esto provocó grandes discusiones y una separación cada vez más evidente entre los militantes de base y las cúpulas sindicales y se empezó a sentir cada vez más entre los trabajadores que la dirección estaba descuidando cuestiones esenciales que les afectaban para dedicarse a asuntos políticos y a hacerle el juego al PCE en una clara subordinación. También la UGT sufrió esa subordinación, o así lo notaron muchos afiliados, en su política de pactos unilaterales con las organizaciones empresariales (el AMI de 1979 sobre todo). Esta actuación, que provocó una importante brecha entre las dos centrales mayoritarias, respondió en parte a las ambiciones electorales del PSOE.

De esta manera, las divisiones entre las dos confederaciones y su falta de independencia de los partidos políticos contribuyeron a deteriorar la imagen del movimiento sindical entre muchos trabajadores que no se identificaban de lleno con su orientación política. Sebastián Balfour cita una encuesta realizada por Fishman donde se preguntaba a representantes sindicales sobre las causas de la crisis sindical en 1981. Tras la recesión económica, de la que ya se tratará, los delegados sindicales señalaron la importancia de las divisiones entre sindicatos y el peso de la subordinación de los sindicatos a los partidos políticos.¹⁴⁵⁹ Es lo que desde USO se calificó de “politización de los sindicatos mayoritarios”,¹⁴⁶⁰ y del sindicalismo en general y fue considerado como la causa principal de la crisis de afiliación.

¹⁴⁵⁹ BALFOUR, S., *Op. cit.*, p.259-261.

¹⁴⁶⁰ Al hablar de politización lo hacen de partidización, ya que los sindicatos, por el simple hecho de serlos, son organizaciones políticas. *Mallorca Socialista*, núm. 24, mayo, 1980, p.8-9; y *Última Hora*, 9-9-1980, p.19.

Tanto la subordinación a los partidos políticos como la consolidación de las estructuras sindicales fueron causas de la moderación y pacificación social de los diferentes sindicatos. Los Pactos de la Transición, el Pacto Social y los Pactos de la Moncloa, además de la aceptación de muchas otras acciones del Gobierno de Suárez y del primer Gobierno de la UCD, llevaron a estos sindicatos mayoritarios (y también a los partidos de izquierdas mayoritarios) a parar la mayor parte de movilizaciones que pudiera salir de sus filas e incluso intentar detener o deslegitimar cualquier acción de otros grupos de izquierdas. Hechos como el cambio de las huelgas por las jornadas de lucha o la aceptación de la responsabilidad de la clase trabajadora en cuanto a la situación económica nacional, además de la práctica inexistencia de movilizaciones importantes y huelgas generales a partir del año 1977, evidencian el papel desmovilizador de la izquierda antifranquista mayoritaria.¹⁴⁶¹ También es cierto, sin embargo, que, por ejemplo, en 1979 se vivió un movimiento huelguístico mayor que 1976. Pero, como explica Rubén Vega, las huelgas de 1979 –al contrario que en 1976, donde el elemento asambleario era el principal y la ilusión de transformación era muy alta– estaban controladas en su inmensa mayoría por las direcciones sindicales de las centrales mayoritarias, fundamentalmente para apoyar negociaciones de convenios o por la ruptura de topes salariales, y no eran en absoluto comparables con la dimensión política que adquirirían los conflictos laborales en el tardofranquismo. Se trataba, además, de huelgas convocadas y desconvocadas desde los aparatos sindicales, lo que excluía o limitaba en gran medida su dinámica asamblearia.¹⁴⁶² Este cambio en cuanto a la naturaleza y proceso que llevaban los conflictos, acabó igualmente por desengañar a muchos trabajadores, que abandonaron la lucha, ya que no era, ni de lejos, por lo que habían peleado durante los años difíciles.

Además, es importante tener en cuenta que la subordinación del mundo sindical al político no solo conllevó las consecuencias comentadas, sino que tras las primeras elecciones locales en 1979 hubo un importante número de cuadros sindicales que abandonaron el sindicalismo para dar el salto a la política. Aunque numéricamente no supusieron mucho –y más si se tiene en cuenta que no tenían por qué darse de baja de sus sindicatos– sí que fue muy importante de cara a la organización y mantenimiento de

¹⁴⁶¹ NEXO AUTONOMÍA, *Op. cit.*, p.54-64.

¹⁴⁶² VEGA, R., “Contra corriente. El sindicalismo radical en la Transición”, en QUIROSA-CHEYROUZE, R. (Ed.), *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2011a, p.181.

los afiliados. Con el abandono de sus funciones por parte de los cuadros sindicales las organizaciones quedaban desatendidas y los afiliados de base se vieron desamparados.¹⁴⁶³

Por otro lado, es importante tener en cuenta también las fuertes luchas internas que vivieron los diferentes sindicatos entre los años 1979 y 1981. Algunas de las que tuvieron una relevancia mayor fueron las producidas en el V Congreso de la CNT, que acabó con una importante escisión y la creación de otra CNT (con el tiempo y varios pleitos judiciales, la CNT escindida que no quiso ratificar los acuerdos del V Congreso pasó a llamarse Confederación General de Trabajadores, CGT). Después del V Congreso de la CNT en Mallorca había únicamente constituidos dos sindicatos en la Federación Local de Palma: Oficios Varios, y Hostelería y Turismo; además, existía una Federación Local en Inca. Todos estos sindicatos, una vez producida la escisión, permanecieron fieles a los acuerdos del V Congreso y se mantuvieron en el seno de la CNT, aunque no sin antes acudir a varias reuniones de la Comisión Técnica Impugnadora, lo que significa que en la isla no hubo ninguna escisión.¹⁴⁶⁴

Pero también los sindicatos mayoritarios vivieron luchas internas. Como explica Köhler, “CCOO pasó en los años 1980-81 por una grave crisis debido al fuerte retroceso sufrido en las elecciones sindicales, el fracaso de las movilizaciones en contra del pacto social, a la crisis del PCE como consecuencia del final del Eurocomunismo y a la pérdida generalizada de afiliados”.¹⁴⁶⁵

Esto se evidenció en las críticas de la CONC catalana exigiendo su autonomía y criticando abiertamente la participación de CCOO en la firma del ANE. Pero también existieron grandes enfrentamientos en el seno del PCE que afectaron a CCOO, como la disputa y posterior dimisión de Marcelino Camacho contra Carrillo por la votación sobre el Estatuto de los Trabajadores en el Parlamento. De esta manera se llegó al segundo congreso de CCOO, en 1981, que, en palabras de Köhler “estuvo acompañado por intrigas febriles y luchas por el poder”.¹⁴⁶⁶

¹⁴⁶³ Entrevista a José Luis Mádico, 26-5-2015. Palma.

¹⁴⁶⁴ AFLP-CNT, Actas de la asamblea del sindicato de Hostelería y Turismo, 24-1-1980, 6-3-1980, 13-3-1980, 16-3-1980 y 10-4-1980; AFLP-CNT, Actas de la asamblea del sindicato de Oficios Varios, 28-2-1980 y 17-10-1980.

¹⁴⁶⁵ KÖHLER, H-D., *Op. cit.*, p.150-152.

¹⁴⁶⁶ *Íbidem.*

Tras el Congreso, tanto en el PCE como en CCOO hubo expulsiones y escisiones.¹⁴⁶⁷ Los afiliados siguieron estas luchas con creciente distanciamiento de sus dirigentes y sus peleas por el poder, lo que hizo que el proceso de desafiliación fuera aún más importante.

Tampoco UGT se libró de las disputas internas. En su XII Congreso, en 1980, hubo fuertes enfrentamientos internos por la estrategia de pactos globales. Una parte de la UGT veía en esos pactos una política favorable a los empresarios y quería un sindicato descentralizado y concentrado en las fábricas y en la base. Incluso los representantes provenientes de USO tuvieron problemas para ser reelegidos en la ejecutiva. Todas estas luchas conllevaron una nueva pérdida de afiliados, que muchas veces no entendían el motivo de las discrepancias y otras veces veían cómo su opción era minoritaria y abandonaban.¹⁴⁶⁸

Por otro lado, Bilbao apunta como causa de desafiliación o no sindicación las presiones de las empresas. Muchos trabajadores no querían que su empresa conociera su afiliación por miedo a represalias, muchas veces por su situación precaria en el seno de la misma. Ocurre que en ocasiones los trabajadores se afiliaban a los sindicatos una vez despedidos o finalizado su contrato para que les gestionasen ese problema en concreto, para desafiliarse cuando volvían a tener trabajo precario y el miedo les atenazaba de nuevo.¹⁴⁶⁹

No solo hubo presiones a pequeña escala en las empresas. Desde CCOO también se culpaba de la crisis de afiliación y organización a la posición de beligerancia cada vez más evidente que mantenía la patronal con los sindicatos, aunque puede que esto solo fuera válido para CCOO y para potenciar a UGT, que, como se ha visto, mantenía buenas relaciones con la patronal y negoció y firmó una serie de pactos bilaterales durante esos años.¹⁴⁷⁰

¹⁴⁶⁷ Según Pep de Vílchez, la crisis del PCE que afectó a CCOO en toda España no lo hizo apenas en Mallorca, ya que el PCE no controlaba a CCOO en las islas y porque los carrillistas eran pocos en el seno de CCOO. Entrevista a Pep de Vílchez, 4-6-2015. Palma.

¹⁴⁶⁸ KÖHLER, H-D., *Op. cit.*, p.150-152.

¹⁴⁶⁹ BILBAO, A., *Op. cit.*, 1993, p.147-151.

¹⁴⁷⁰ Tanto Pep de Vílchez como Manolo Cámara explican cómo la patronal apostó por potenciar a la UGT. Entrevista a Pep de Vílchez, 4-6-2015. Palma. Entrevista a Manolo Cámara, 2-6-2015. Palma. ACCOOIB, Actas Illes, 1979, Secretariado, Informe organizativo, 28-5-1979.

Otra causa, muy relacionada con la ya mencionada toma de represalias por parte de las empresas, es la represión y criminalización que sufrieron las centrales sindicales más minoritarias. Probablemente el caso de la CNT fue el más evidente. La CNT suponía un cierto peligro en el modelo sindical que se fue imponiendo durante esos años y más si adquiría la fuerza que sus actos dejaban entrever en 1976 y a principios de 1977. El sindicato no aceptaba la mediación del Estado en los asuntos laborales, se posicionaba contra los pactos sociales, las elecciones sindicales y demás acciones que creían que llevaban a un control del Gobierno o de las cúpulas sindicales sobre el movimiento obrero y lo desmovilizarían. Además, actos como las Jornadas Libertarias de Barcelona o conflictos laborales de grandes dimensiones como las huelgas de gasolineras en la misma ciudad,¹⁴⁷¹ demostraban que el anarcosindicalismo volvía a estar presente, y con cierta fuerza, en esos años. Todo ello provocó que se empezara un proceso de criminalización, represión y acusación a la CNT desde diferentes ámbitos: el Estado, la prensa, los diferentes sindicatos y partidos políticos...

De hecho, durante los años de la Transición se dieron un conjunto de hechos de mucha relevancia que implicaron a la CNT y en los que el sindicato poco o nada tuvo que ver. Un ejemplo claro fue el llamado caso Scala,¹⁴⁷² en el que acusaron a la CNT de haber llevado a cabo un atentado contra una sala de fiestas de Barcelona el 15 de enero de 1978, el mismo día en que esta central había convocado una manifestación contra los Pactos de la Moncloa que había resultado multitudinaria. En la sala de fiestas murieron varios trabajadores, algunos de ellos afiliados a la CNT. La campaña contra la CNT tuvo lugar entre grandes sombras en la acusación, que más tarde se ha demostrado que fueron mentiras: el ataque fue obra de un confidente de la policía que actuó en conciencia contra la CNT.¹⁴⁷³ Pero el daño ya estaba hecho¹⁴⁷⁴: los grandes titulares contra la CNT habían aparecido en todos los medios.¹⁴⁷⁵ Por otra parte, no fue el único caso. También en 1977 el *New York Times* anunció que la CNT quería secuestrar a

¹⁴⁷¹ ZAMBRANA, J., *Op. cit.*, p.154-155.

¹⁴⁷² Para una información más detallada ver GAGO, F., "El caso Scala. Un intento de desprestigiar y criminalizar a la CNT", en *Tiempo y Sociedad*, núm. 15, (2014), p.41-58.

¹⁴⁷³ CAÑADAS, X., *El Caso Scala. Terrorismo de Estado y algo más*, Virus, Barcelona, 2008.

¹⁴⁷⁴ Xavier Margais explica cómo sucesos como el caso Scala asustaron a muchos trabajadores y cómo a raíz de ello ya no se podía decir en la empresa de seguros donde trabajaba que era de la CNT. Entrevista a Xavier Margais, 8-6-2015. Palma.

¹⁴⁷⁵ Los grandes periódicos publicaron los siguientes titulares: "El incendio de Scala de Barcelona. Un comando anarquista, autor del atentado, han sido detenidos tres de sus miembros" en *ABC*, 18-1-1978, p.12; "La CNT desmiente su participación en el suceso. Detenidos varios anarcosindicalistas por el atentado contra la Scala" en *El País*, 18-1-1978, p.1-15; "Nueve cenetistas, detenidos por el incendio de Scala. La Confederación niega haber participado" en *Diario 16*, 18-1-1978, p.1.

Landelino Lavilla, ministro de Justicia, cosa que tampoco se pudo demostrar nunca,¹⁴⁷⁶ pero que los mayores periódicos del país reprodujeron.¹⁴⁷⁷ Estos son algunos de los casos más sonados de criminalización sobre la CNT, aunque no los únicos.¹⁴⁷⁸

Contra la CNT palmesana también existieron ciertas criminalización y represión, aunque no al mismo nivel de Barcelona. Algunas muestras de los intentos de desprestigio de la CNT en Mallorca fueron, por ejemplo, la acusación que se le hizo en octubre de 1978, y no solo en las islas, de que la CNT recibía dinero del ministro del Interior Martín Villa. Para desmentir este hecho se trasladaron hasta Mallorca algunos miembros de la CNT catalana.¹⁴⁷⁹ Tampoco se libró la Federación Local de Palma de los registros policiales. El 23 de abril de 1979 acudió la policía al local de esta Federación e hizo identificar a dos de los militantes que allí se encontraban. La CNT denunció este tipo de controles injustificados y discriminatorios con respecto al resto de afiliados de otras organizaciones sindicales, a los que nunca se les sometía a semejante vigilancia.¹⁴⁸⁰ También era frecuente encontrar fotografías de pintadas de la CNT en los periódicos asociadas a noticias de la suciedad de las calles, cartas al director que hacían referencia a lo mucho que ensuciaban los anarquistas la ciudad con sus pintadas, carteles, etc. A ello respondió la CNT varias veces, destacando una carta del histórico militante cenetista Manuel Abad, en la que denunciaba que los periódicos continuamente afirmaban que la CNT era un sindicato de “ácratas pasotas”, y los tildaban de “manada de irresponsables”.¹⁴⁸¹ Y hablando de carteles en las calles, la CNT, como otras organizaciones, hacía pegadas de carteles por toda la ciudad para sus campañas informativas o de denuncia. Sin embargo, según el periódico *Última Hora*, en más o menos un año, entre 1979 y 1980, de las 488 multas que se pusieron a partidos y sindicatos por pegar carteles o repartir panfletos en la calle, 277 recayeron sobre la CNT, con lo que era de largo la organización sindical más multada, seguida de CCOO con 114 multas y el MCI con 55.¹⁴⁸² Y aún más, solo en el mes de octubre de 1980 la CNT recibió un total de catorce multas de 2.000 pts. cuando lo habitual eran 500 pts.

¹⁴⁷⁶ GÓMEZ, J., *Op. cit.*, p.115.

¹⁴⁷⁷ Ver por ejemplo *El País*, 17-11-1977.

¹⁴⁷⁸ EDO, L. A., *La CNT en la encrucijada. Aventuras de un heterodoxo*, Flor de Viento, Barcelona, 2006, p.271 y CAÑADAS, X., *Op. cit.*, p.22.

¹⁴⁷⁹ *Diario de Mallorca*, 1-11-1978, p.15.

¹⁴⁸⁰ *Última Hora*, 25-4-1979, p.6.

¹⁴⁸¹ *Última Hora*, 4-9-1979, p.13.

¹⁴⁸² *Última Hora*, 26-7-1980, p.9.

por multa.¹⁴⁸³ Pero seguramente el hecho más grave fue la acusación por parte del diario de tirada nacional *Informaciones* de que la CNT puso un coche bomba frente al Hotel Lotus.¹⁴⁸⁴ Estos son ejemplos concretos de la criminalización y represión que sufrió la Federación Local de Palma de la CNT, pero no deja de ser un hecho significativo de la constante mala prensa que se le dio a este sindicato.

Y no menos importante fue “la sombra que cuarenta años de dictadura proyectaron sobre el movimiento sindical”.¹⁴⁸⁵ El sindicalismo en la era franquista afectó de dos formas diferenciadas a la organización sindical posterior: en primer lugar, el sindicalismo vertical había dado un papel paternalista muy importante al Estado, que se había convertido en una instancia a la que recurrir ante las arbitrariedades de los empresarios, aunque no hubiese libertad sindical. El papel del Estado, y sobre todo la seguridad laboral de la época franquista, cambiaron drásticamente en la Transición con la implantación del despido libre –con indemnizaciones, eso sí– a la vez que se legalizaban los sindicatos. Así, muchos trabajadores vincularon del importante crecimiento del desempleo a la desaparición de la legislación franquista que protegía el puesto de trabajo. Haber perdido la protección a cambio del derecho a afiliarse parecía una pobre compensación.

Más allá de lo que se acaba de señalar, hay que mencionar el gran volumen de servicios que el Estado franquista puso a favor de los trabajadores a través de la OSE. El Sindicato Vertical ofrecía un nivel de servicios muy grande, desde centros de vacaciones a viviendas, cooperativas, escuelas técnicas, becas de estudios, asesoramiento laboral y asociaciones deportivas y de ocio. Todo esto no hizo más que crear una imagen distorsionada de lo que era el sindicalismo. Y, tras la oleada afiliativa, en 1978 muchos trabajadores debieron de pensar que “no estaban obteniendo gran cosa a cambio de sus cuotas sindicales”.¹⁴⁸⁶ En palabras de la UGT, “para gran parte de nuestros afiliados, influidos por la memoria colectiva de estos últimos cuarenta años, los sindicatos de

¹⁴⁸³ *Última Hora*, 11-11-1980, p.9.

¹⁴⁸⁴ *Última Hora*, 21-8-1979, p.15. El conflicto del hotel Lotus Playa fue posiblemente el mayor conflicto que protagonizó la CNT en Mallorca esos años. Los trabajadores, al serles denegada la negociación de un convenio de empresa, empezaron una huelga que duró unos tres meses. En ese tiempo hubo unos 60 despidos, movilizaciones casi a diario, actos de acción directa como encadenamientos a trenes, “secuestro” del delegado de trabajo, etc., e incluso el hotel tuvo que cerrar sus puertas. Como respuesta a esta dura campaña de la CNT, parece que uno de los directivos de la empresa vinculado al grupo editorial del periódico hizo publicar esta noticia. El conflicto se solucionó mediante un juicio por los despedidos en el que todos menos uno fueron considerados improcedentes.

¹⁴⁸⁵ BALFOUR, S., *Op. cit.*, p.263-264.

¹⁴⁸⁶ BALFOUR, S., *Op. cit.*, p.263-264.

clase eran la continuación más fuerte y efectiva, del sindicalismo vertical. No existía conciencia de la ruptura histórica del sindicalismo anterior ni de la reconstrucción del sindicalismo de clase, basado fundamentalmente en la participación”.¹⁴⁸⁷

Un análisis similar se hacía desde CCOO en mayo de 1979, al evidenciar que “con el desmantelamiento del Sindicato Vertical las organizaciones obreras tuvieron la necesidad inmediata de cubrir las demandas de los trabajadores”.¹⁴⁸⁸ Esto no podía ser cubierto adecuadamente, debido a la centralidad y esfuerzos que había que dedicar a la negociación colectiva y la resolución de los problemas individuales de los trabajadores, lo que incluso provocó problemas serios en cuanto a la organización del propio sindicato. Es más, Manolo Cámara explica cómo tras la oleada afiliativa por el vacío dejado por el Sindicato Vertical, desapareció la sensación de que era necesario estar afiliado, y más cuando los servicios que daban los sindicatos democráticos podían ser suplidos por la multitud de despachos de abogados laboristas que iban surgiendo en esos años.¹⁴⁸⁹

Por otra parte, hay que reseñar más factores derivados de la época franquista. Después de cuarenta años de dictadura, pocos trabajadores conocían cómo funcionaban los sindicatos libres y la improvisación fue enorme durante los primeros años de la Transición, cosa que frustró las expectativas de muchos trabajadores. Incluso el ambiente de lucha de los últimos años del franquismo chocó de frente con el panorama sindical de la época. Muchos militantes del antifranquismo estaban mal preparados para las tareas que se les iban a presentar, debían adaptarse a las nuevas relaciones sindicales y no fue fácil. A eso hay que añadir la frustración de tantos sacrificios en pos de un ideal que apenas se vio cumplido con la instauración de esa democracia. De las luchas heroicas se había pasado a realizar “tareas prosaicas de organizar, cobrar cuotas, y negociar en las condiciones amargamente adversas en que se encontró el mismo movimiento obrero en retirada. Los líderes carismáticos tuvieron que aprender a convertirse en burócratas; las víctimas de la tortura tuvieron que acostumbrarse a convivir con sus torturadores; la solidaridad dio paso a la división; las asambleas masivas en las factorías menguaron rápidamente; y la base empezó a evaporarse. En

¹⁴⁸⁷ AUGTIB, Actas del Comité de Nacionalidad del VI al VII Congreso, Memoria de la gestión de la CE para el VII Congreso, 7-9-1979.

¹⁴⁸⁸ ACCOOIB, Actas Illes 1979, Secretariado, Informe organizativo, 28-5-1979.

¹⁴⁸⁹ Entrevista a Manolo Cámara, 2-6-2015. Palma.

estas condiciones no fue sorprendente que muchos militantes se sintieran quemados”.¹⁴⁹⁰

Balfour señala, incluso, que la relativa facilidad con que los militantes podían movilizar a los trabajadores a principios de los años setenta había desanimado la idea de que era importante una organización estable. La principal forma organizativa habían sido los comités de huelga, que emergían y desaparecían cuando era necesario, lo que daba una cierta tradición de espontaneidad a la organización que acabó produciendo un cierto retraso en la organización y crecimiento de las estructuras sindicales. Puede que por eso mismo arraigaran más los comités de empresa que las secciones sindicales dentro de las empresas.¹⁴⁹¹ El cambio fue muy importante y las necesidades organizativas fueron tantas que acabaron por quemar y defraudar a muchos trabajadores que terminaron por desafiliarse. Puede que esa fuera la razón por la que desde la CSUT se entendía que la principal causa de la crisis de afiliación que sufrió el sindicalismo fue la “burocratización de los sindicatos”.¹⁴⁹²

Sin embargo, esta organización estable no se produjo hasta muy adelante. Los sindicatos no consiguieron estructurarse y organizarse bien durante todos esos años. Los esfuerzos dedicados a la negociación colectiva, a las elecciones sindicales y a la resolución de los problemas individuales de los trabajadores hicieron que la organización interna dejara mucho que desear. Así, y muy ligado a lo que se acaba de decir, las centrales sindicales, sobre todo en su fase de construcción y crecimiento, funcionaron más por voluntarismo de algunos militantes que de manera bien organizada. Ese exceso de voluntarismo comportaba una dependencia muy importante de personas individuales que, si fallaban, también fallaba la organización y por ende se resentía el sindicato.¹⁴⁹³ Es el caso de muchos pueblos, sindicatos y federaciones de las islas, como Pollença, donde solo dos de los doce miembros de la comisión ejecutiva de la unión local participaban del sindicato y solamente un militante cubría las tareas de asesoramiento laboral para 533 afiliados y 324 cotizantes.¹⁴⁹⁴

¹⁴⁹⁰ BALFOUR, S., *Op. cit.*, p.264-265.

¹⁴⁹¹ *Ídem*, *Op. cit.*, p.265-266.

¹⁴⁹² *Mallorca Socialista*, núm. 24, mayo de 1980, p.8-9.

¹⁴⁹³ Entrevista a Maria Bonnín, 5-6-2015. Palma.

¹⁴⁹⁴ ACCOOIB, Organización, 1979, Carta sobre el estado de las uniones locales, 3-9-1979.

La desorganización y el voluntarismo tuvieron graves repercusiones en cuanto al mantenimiento de la afiliación. Los locales estaban medio abandonados, los comités y ejecutivas locales apenas funcionaban, las cuotas no se cobraban,¹⁴⁹⁵ los sindicatos y federaciones estaban en permanente crisis y los servicios que debían ofrecer brillaban por su ausencia. Esto pasaba sobre todo en los pueblos, donde la organización era más precaria. No es de extrañar la situación de Sóller, donde a mediados de 1979 la unión local de CCOO había perdido gran parte de su militancia, en parte porque la CSUT llevaba dos asesores sindicales cada semana, pero sobre todo por la desorganización de la unión. Su informe de organización fue bastante claro: los afiliados del textil y construcción, ramas predominantes y que antes estaban en CCOO, ante el vacío sindical que produjo CCOO habían dejado de cotizar o se habían dado de baja. La rama de construcción se mantenía mínimamente gracias a dos delegados de empresa que se cuidaban de cobrar cotizaciones y abrir el local. Por su parte, en el textil la desafiliación era masiva. Un ejemplo claro lo representaba la empresa Juan Pizá, con sesenta y dos trabajadores, y que pasó de contar con cuarenta y dos afiliados a solo cinco. En la empresa Mayol S.A., de cuarenta trabajadores y veintidós afiliados e pasó a tres carnets renovados. Su petición al secretariado de las islas era muy clara: que enviaran a una persona que asesorase laboralmente cada semana.¹⁴⁹⁶ De esta manera, según CCOO, a finales de 1980, año tras año bajaba el número de afiliados y esto se debía a la ausencia de planificación y a la falta de estructuras tales como sindicatos, secciones sindicales, uniones y federaciones. Como no había una campaña eficaz y organismos que se encargaran de las renovaciones y nuevas afiliaciones, la afiliación era baja. Pese a que este argumento tenía gran parte de razón, no era válido del todo y mostraba la falta de visión global por parte de CCOO, ya que no tenía en cuenta ni la situación de crisis general ni los otros argumentos antes expuestos. Simplemente creían que la gente no se afiliaba o renovaba sus cuotas porque no se lo decían o porque no encontraba donde hacerlo.¹⁴⁹⁷

No se pueden dejar de mencionar otras causas, que han sido poco estudiadas, pero que afectaron también al movimiento obrero, a su afiliación, y supieron un factor más en todo este proceso. Una de estas causas, que afectó sobre todo al anarcosindicalismo,

¹⁴⁹⁵ Entrevista a Pep de Vílchez, 4-6-2015. Palma.

¹⁴⁹⁶ ACCOOIB, Organización, 1979, Datos de renovaciones, 24-5-1979.

¹⁴⁹⁷ ACCOOIB, Organización, 1980, Algunas consideraciones y criterios sobre la renovación de carnés para el año 1981, 12-12-1980.

pero no exclusivamente, fue el salto generacional y el cambio de concepción del sindicalismo y del obrerismo como motor de una sociedad igualitaria. El ideal de la redención de la clase trabajadora mediante una revolución obrera era una concepción antigua que los jóvenes libertarios nacidos en la España franquista no habían vivido. De esta manera, el sindicalismo, que hasta entonces había sido el motor de la CNT, ya no tenía un papel central en gran parte de la militancia.

A esto hay que sumar las nuevas luchas que habían tomado mucha fuerza en la segunda mitad del siglo XX en toda Europa, como el feminismo, el ecologismo, la lucha por los derechos de los homosexuales o contra las instituciones disciplinarias, que fueron asumidas por estos nuevos libertarios como pilares en su actuación.¹⁴⁹⁸ Así, en toda España una parte importante de jóvenes militantes se lanzaron a vivir un mundo radicalmente distinto, intentando romper con todo lo preestablecido mediante la experimentación en su concepción más amplia: droga, amor libre, rechazo a la familia... Era una revolución de la vida cotidiana hecha para atender un nuevo horizonte de pasiones, deseos y motivaciones.¹⁴⁹⁹ Este cambio se dejó sentir bastante dentro del movimiento libertario y ejemplos de ello fueron la multitud de revistas libertarias independientes como *Star*, *BICICLETA* o *Ajoblanco*,¹⁵⁰⁰ así como las diferentes editoriales que editaban libros dedicados a temáticas antiautoritarias que iban más allá del sindicalismo clásico.

Todo esto llevó a una fractura generacional evidente entre la vieja concepción anarquista de obrero disciplinado al servicio de un ideal y de una organización, que veía a estos jóvenes como *hippies* sin sentido, y las nuevas concepciones antiautoritarias de los jóvenes libertarios que rechazaban el trabajo por sí mismo y la disciplina del sindicato (aunque la CNT fuera un sindicato libertario). Para estos jóvenes la CNT era y debía ser una organización radical que debía apoyar o fundirse con los movimientos autónomos, y la CNT tenía que potenciar ese autonomismo en lugar de actuar como intermediadora o representante de los obreros.¹⁵⁰¹

¹⁴⁹⁸ CARMONA, P. C., “Autonomía y contracultura. Trabajo, revuelta y vida cotidiana en la Transición”, en *ESPAI EN BLANC*, (Coord.), *Luchas autónomas en los años setenta*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2008, p.203-230.

¹⁴⁹⁹ *Ibidem*.

¹⁵⁰⁰ RIBAS, J., *Los 70 a destajo. Ajoblanco y libertad*, RBA, Barcelona, 2008.

¹⁵⁰¹ GÓMEZ, J., *Op. cit.*, p.26.

Otras causas de abandono del sindicalismo, y, por tanto, de su crisis, vinculadas a lo que se viene comentando, fueron el fenómeno del “pasota” y la irrupción de la droga. El pasotismo no era otra cosa que un término genérico que se acuñó por aquellos años y que se les dio a los militantes jóvenes que, en palabras de Juan Gómez Casas, “llegaban, intentaban adaptarse, se desenvolvían con libertad y luego, fuera de la organización, hacían su vida”.¹⁵⁰² Eran características de estos pasotas la militancia intermitente y la no implicación o asunción de las responsabilidades que se les pedían como militantes de un sindicato. Este fenómeno afectó en gran medida a las organizaciones sindicales más revolucionarias y sobre todo a las de tradición libertaria como la CNT. Los pasotas eran normalmente jóvenes que por su antiautoritarismo y sus ansias de libertad total se autodenominaban libertarios y se acercaban a la CNT por ser el referente histórico y de más peso en ese momento dentro del movimiento anarquista. En la Federación Local de Palma tampoco faltaron pasotas, ni quejas de militantes hacia ese “problema” que representaban por su nula militancia. Un ejemplo claro lo tenemos con la carta de denuncia de un militante en agosto de 1979 donde expuso que

“del numeroso grupo de afiliados, a pocos se les puede considerar militantes, y que por pertenecer parte de ellos a grupos ecologistas, de acción ciudadana y los que se pueden considerar dentro de los partidarios del fenómeno “pasota”, no tienen relación alguna con la Organización, siendo su labor práctica como militante simplemente nula o limitarse a realizar pintadas que quedan muy bien, pero, que no dejan de ser una nota pintoresca pero prácticamente ineficaz dentro de la lucha revolucionaria de la CNT. Esto debe corregirse eliminando el individualismo, con la eliminación del fenómeno “pasota”, aportación de las cuotas para el sostenimiento de la organización y una participación más eficaz en la lucha”.¹⁵⁰³

Muchos de estos jóvenes, como se ha visto, buscaban otras formas de lucha, una revolución de la vida cotidiana que les llevó a romper con la tradicional militancia para experimentar. Así hay que mencionar lo que implicó que se quisiera probar lo desconocido, el amor libre y las drogas, que irrumpieron fuertemente en la Mallorca de los setenta.¹⁵⁰⁴ La novedad, las nuevas experiencias y sensaciones y, en cierto modo la

¹⁵⁰² *Íbidem*.

¹⁵⁰³ AFLP-CNT, Escrito de censura a la afiliación, a la militancia, a los sindicatos y al Comité Local de esta Federación Local, 11-8-1979.

¹⁵⁰⁴ La heroína, como droga que causó más muertes, entró en España hacia 1973, pero no fue hasta 1979 cuando se extendió y generalizó, afectando en un tanto por ciento muy elevado a gentes de extracción

moda, hicieron que se concibiera la droga como parte de la libertad y se extendió rápidamente en los ámbitos social y juvenil. Hay que señalar, sin embargo, que son bastantes las voces que hablan de la introducción de la heroína en España –sobre todo en Euskadi y Catalunya– como parte de una estrategia para apaciguar los ambientes más politizados y radicalizados.¹⁵⁰⁵ Según E. Hidalgo Downing, a los jóvenes de izquierdas, “la propia dinámica política ya les había desmotivado bastante, lo suficiente para decidir olvidarse de ella y dedicarse a mejores menesteres, que para algunos fueron drogarse con todo lo que se menease: alcohol, porros, tripis, anfetis, barbitúricos, cocaína y heroína”.¹⁵⁰⁶ Así lo relata Juancho, un activista de extrema izquierda que cuenta cómo “después de tantos años en la política, ahora pretendíamos descansar y disfrutar de la vida y de las drogas. Queríamos vivir más intensamente, más horas, con menos represión propia. Hacer cosas prohibidas y que por lo tanto tenían más aliciente”.¹⁵⁰⁷ Este solo es un ejemplo de los miles que hubo en toda España. Y no fueron pocos los mallorquines muertos o que arrastraron problemas derivados de las drogas.¹⁵⁰⁸

También es cierto, como apunta Manolo García, que existe una causa práctica y pragmática que no se ha tenido en cuenta hasta el momento: a medida que se consolidaba la transición, las relaciones laborales se normalizaron. Se había conseguido que en gran medida se respetara la ley por parte de los empresarios y el papel de mediadores y de aportar abogados y servicios jurídicos que tenían los sindicatos se minimizó. De esta manera, la mayor causa de afiliación, que venía provocada por motivos de utilización de asesoría laboral, ya no tenía sentido.¹⁵⁰⁹

6.5. ¿Crisis del sindicalismo?

Como se ha visto, son muchos los motivos que afectaron al conjunto del movimiento obrero en cuanto a su afiliación, pero sobre todo fue un fenómeno multicausal el que llevó al grueso de trabajadores de España a dejar de pagar sus cuotas y abandonar la militancia. Es imposible discernir cuál fue el motivo principal, si es que hubo alguno.

humilde y trabajadora. Para entrar con más detenimiento ver USÓ, J. C., *Drogas y cultura de masas (España 1855-1995)*, Taurus, Madrid, 1996.

¹⁵⁰⁵ ORIHUELA, A., *Poesía, pop y contracultura en España*, Berenice, Córdoba, 2013, p.123-133.

¹⁵⁰⁶ HIDALGO, E., *Heroína*, Amargord, Madrid, 2007, p.64.

¹⁵⁰⁷ GARCÍA, G., *Los años de la aguja. Del compromiso político a la heroína*, Mira, Zaragoza, 2002, p.64-65.

¹⁵⁰⁸ Xavier Margais también explica cómo la droga entró muy fuerte dentro del movimiento libertario mallorquín. Entrevista a Xavier Margais, 8-6-2015. Bunyola.

¹⁵⁰⁹ Entrevista a Manolo García, 13-7-2015. Pollença.

Lo que sí se puede asegurar es que cada una de las causas expuestas pudo llevar a un trabajador a abandonar su sindicato. En cualquier caso, probablemente fue la suma de varias de ellas las que propiciaron ese abandono.

No obstant, se ha dicho, acertadamente, que la afiliación es solo uno de los vértices del poder sindical, un poder que descansa sobre otros factores tales como la representatividad otorgada por las empresas y el Gobierno o la capacidad de movilización y de aceptación como herramientas válidas por parte de los trabajadores, aunque no estén afiliados.¹⁵¹⁰ Se puede realizar esta afirmación porque si se atiende a la evolución de la afiliación y desafiliación en los años de la Transición, habría que concluir que con unas tasas de afiliación escasas, los sindicatos habrían pasado de ser uno de los actores principales del cambio político a quedar relegados a un segundo plano a partir de 1978, y esto no fue en ningún caso así. Se ha discutido mucho el peso de los sindicatos en la consecución de la democracia y su poder real de influencia, que fue muy grande en los inicios de la Transición según muchos historiadores.¹⁵¹¹ Pero también es cierto que mantuvieron una importancia muy notable en los años posteriores, tanto por su capacidad movilizadora como por su institucionalización.

Desde muy pronto los diferentes sindicatos, sobre todo los mayoritarios, vieron que para mantener parte de su poder, y más con la progresiva desafiliación sindical, debían institucionalizarse como organismos de la nueva democracia, convirtiendo así a los sindicatos en parte de la sociedad representativa. Por ello se pidió una y otra vez su presencia en los organismos estatales que regulaban temas de empleo y desempleo, tales como el INEM y la Seguridad Social, entre otros. Un claro ejemplo de lo que se acaba de afirmar es que la participación sindical en estos organismos fue de los seis ejes básicos que había que negociar entre la UGT de Balears y la CAEB para la consecución de un pacto autonómico de aplicación del ABI,¹⁵¹² de la misma manera que desde CCOO se reclamaba la constitución del Consejo Provincial del INEM a principios de

¹⁵¹⁰ SOTO, Á., *Op. cit.*, 1994, p.505.

¹⁵¹¹ Por citar unos cuantos textos que analizan esta cuestión: SAZ, I., *Op. cit.*, p.29-43; BALFOUR, S. y MARTÍN, O. J., *Op. cit.*, p.43-63; y LARAÑA, E., “Los movimientos sociales y la transición a la democracia en España”, en QUIROSA-CHEYROUZE, R. (Ed.), *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2011, p.63-78.

¹⁵¹² *Última Hora*, 27-08-1979, p.16.

1981.¹⁵¹³ Incluso desde CCOO, tras la firma del ANE, en junio de 1981, se creía que "la mayor institucionalización de los sindicatos y concretamente de nuestra presencia en el Instituto Nacional de Empleo (INEM) y en el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), nos permitirá seguir con datos fiables la evolución de la población asalariada ocupada y a raíz de ello presionar ante la posibilidad de cualquier desviación del objetivo trazado" por el ANE, que era mantener los mismos puestos de trabajo desde la firma hasta 1982.¹⁵¹⁴ Como se ve, se tenía mucha fe en su participación institucional y ya no se hacían llamamientos de movilización por parte de los afiliados y los trabajadores en general.

La mejor explicación de esa voluntad de institucionalización y de "consolidación superestructural del sindicato como una institución básica del sistema democrático"¹⁵¹⁵ llegó desde CCOO en las III Jornadas de Acción sindical de CCOO de las islas, del 20 y 21 de noviembre de 1981:

"La complejidad de una sociedad industrial avanzada, supone que numerosas cuestiones que afectan a las condiciones de trabajo se fijen en instancias muy diferentes a las tradicionales de la negociación entre sindicatos y empresarios; es por ello que cada día es mayor la importancia de la presencia de los sindicatos en los institutos socio-económicos.¹⁵¹⁶ No es fácil influir en los organismos representativos tripartitos, existen muchas dificultades: el Estado es un entramado complejo dirigido por un gobierno determinado; el Gobierno puede eludir las directrices de los organismos; el personal puede actuar de forma autónoma y no cumplir las resoluciones. Así que los sindicatos no van a decidir sin más la actuación de estas instituciones y no tendrán facultades de gestión de las áreas propias de cada instituto. Pero el sindicato debe adoptar una actitud activa, de propuestas, de iniciativas, no limitarse por tanto a tomar nota de los órdenes del día y posicionarse ante cada punto que venga propuesto por la Administración. Debemos actuar en sintonía con la UGT. En definitiva, debemos ir a los institutos a negociar, a luchar por realizaciones concretas y tangibles, a defender y a conseguir mejoras para los trabajadores, a ampliar parcelas de poder para los sindicatos. También

¹⁵¹³ ACCOOIB, Actas Illes, 1981, Consejo Confederal, Resoluciones del Consell Confederal de CCCOO-Illes, 24-1-1981 y Fundación 1 de Mayo, Archivo de Historia del Trabajo, Fondo Comisiones Obreras, Secretaría General, Les illes, 41/01.

¹⁵¹⁴ ACCOOIB, Empleo y Formación, 1981, Algunos comentarios sobre el compromiso de empleo, 5-6-1981.

¹⁵¹⁵ ACCOOIB, Acción Sindical, El trabajo institucional de la CS de CCOO de las Islas, 20-11-1981.

¹⁵¹⁶ Se refiere a INEM, UMAC, INSS, INSALUD, INSERSO donde CCOO tenía representación. ACCOOIB, Actas Illes, 1981, Comisión Ejecutiva, Acta, 28-11-1981.

de cara a la consolidación superestructural del sindicato como una institución básica del sistema democrático, y también de forma creciente debe ser una palanca de afiliación al sindicato”.¹⁵¹⁷

Desde CCOO, sin embargo, se fue un poco más allá al publicar una revista para explicar a los trabajadores qué era el INEM y el hecho de que se había constituido la delegación en Balears en la que participaban dos representantes de CCOO, uno de UGT, tres de la CAEB y tres de la Administración. Esto entra dentro de lo normal, pero lo más sorprendente es que vinculaban esa institucionalización del sindicato directamente a la afiliación. El lema de la revista era “La participación de CCOO en el INEM: una razón más para afiliarse”,¹⁵¹⁸ lo que demuestra por una parte la importancia dada a la institucionalización del sindicato y por la otra el cambio sindical hacia un sindicalismo de servicios e institucional alejado de la lucha política de base.

No solo la participación de los sindicatos en los organismos del Estado fomentó esa institucionalización, que en realidad no era otra cosa que el poder de representación de los trabajadores en diversas instancias, sino que también hay que tener en cuenta la participación sindical en la negociación colectiva. La legitimidad de las estructuras sindicales salía de las urnas y se mantenía mientras no hubiese nuevos comicios sindicales y es a través de esa representatividad por la cual los sindicatos negociaban los convenios colectivos de los diferentes sectores. Esta negociación colectiva con el paso de los años también se normalizó y expandió a todos los sectores productivos sin que nadie cuestionase la representatividad de los sindicatos mayoritarios y su poder de negociación. Eran aceptados por los trabajadores, afiliados o no, como interlocutores válidos. Y eso les daba un poder muy importante, pese a la escasa afiliación.

Sea como fuere, la verdad es que el sindicalismo cambió mucho durante esos años y que el *boom* de afiliación no se supo o no se pudo mantener en el tiempo. Esto provocó grandes quebraderos de cabeza a los distintos sindicatos, pero sobre todo graves problemas económicos que solo pudieron ser resueltos mediante su institucionalización y la percepción de grandes ayudas económicas por parte de elementos que provenían de fuera del mundo del trabajo. El paso de un sindicalismo combativo, asambleario y

¹⁵¹⁷ ACCOOIB, Acción Sindical, El trabajo institucional de la CS de CCOO de las Islas, 20-11-1981.

¹⁵¹⁸ Fundación 1 de Mayo, Archivo de Historia del Trabajo, Fondo Comisiones Obreras, Secretaría General, Les illes, 41/01.

bastante politizado, a un sindicalismo de representación y de servicios es muy evidente y se produjo con una gran rapidez, en apenas dos años. Incluso desde la UGT se tenía claro que “las elecciones de 1980 han sido más sindicales y la motivación de los candidatos fueron menos ideológicas que de cara al trabajo sindical”.¹⁵¹⁹ A esta nueva situación –escasa afiliación, sindicalismo de gestoría y participación institucional– tuvieron que adaptarse lo más rápidamente posible, sin tener apenas tiempo de reflexionar sobre ello y con unas estructuras internas muy débiles. Pero no por precarios, por escasa afiliación o por falta de militancia política entraron en crisis los sindicatos. Más bien entró en crisis el modelo sindical politizado y combativo, donde los afiliados y militantes eran los protagonistas. El sindicalismo había mutado.¹⁵²⁰ Por eso se puede concluir que a partir de 1980, y sobre todo a partir de 1981, la transición sindical en este sentido había concluido. A partir de ese momento los índices de afiliación parece que se mantienen sin grandes altibajos. Los sindicatos ya habían normalizado su papel en la nueva democracia y esta estabilidad acabó de consolidar el modelo sindical que permaneció casi inmutable en los años venideros.

¹⁵¹⁹ *Les Nostres Illes*, núm. 7, diciembre de 1980, p.11.

¹⁵²⁰ Aunque desde las organizaciones muchas voces clamaron por la existencia de una crisis sindical, la inexistencia de alternativas y que todo se reducía a “una mera batalla por el poder”. Escrito del Sindicato de Seguros, Oficinas y Despachos de la UGT. *Última Hora*, 19-06-1979, p.13.

7. LAS ELECCIONES SINDICALES. DE LA RUPTURA DEMOCRÁTICA AL BISINDICALISMO

7.1. Elecciones de 1975

Las elecciones sindicales de 1975, celebradas a partir de junio, llegaron en un momento en el que el movimiento obrero de oposición organizado intentaba alzarse con el protagonismo entre los trabajadores, con varios conflictos laborales en el sector de la hostelería durante los últimos años, aunque parece que esa toma de posiciones no inquietaba en absoluto al sindicalismo oficial. Los informes realizados por la Delegación Sindical de Baleares de la OSE muestran la escasa preocupación que estos grupos obreristas causaban a la administración. Según los informes “en estos momentos no existen grupos de oposición de gran significación, ya que los escasos que hay están adscritos en algunas empresas de cierta significación, no obstante no hay que olvidar el carácter avanzado del Obispado de Menorca y determinados sectores del clero de Baleares, que engendran y canalizan corrientes laborales de oposición a nuestro sindicalismo”.¹⁵²¹

Como se ve, desde el Gobierno no se manifestaba preocupación por la acción de los grupos de oposición y aún más cuando sus informes hablaban de actitudes contradictorias, “ya que mientras unos se inclinan por la no participación en las

¹⁵²¹ ARM, Delegación Sindical de Baleares, legajo 952.

próximas elecciones, otros [...] parece ser que pretenden ir al copo de cargos electivos”.¹⁵²²

Seguramente por el poco miedo que se tenía desde la OSE a esos grupos de oposición sindical (aunque también puede que fueran declaraciones de cara a la galería), es por lo que incluso los directivos del Sindicato Vertical dijeron haber tenido “manga ancha”¹⁵²³ con las personas que se presentaron como candidatos por lo que no se rechazó a nadie. El delegado sindical provincial, Francesc Payà Agustí, llegó a hacer unas declaraciones afirmando que “abrimos puertas y ventanas. El que venga, sea de la procedencia que sea, bienvenido será”¹⁵²⁴ y sostuvo que la pretendida transformación de la OSE que propugnaban los grupos de oposición sería bienvenida siempre que se diera por medios legales.¹⁵²⁵ Es más, el presidente del Consejo de Trabajadores, José María Pereiro Randulfe, declaró a la prensa que “ojalá salgan comunistas, Comisiones Obreras, UGT, pero que vengan desnudos de ideología política, que no lo consentiremos”.¹⁵²⁶ Pasaba justo lo contrario de lo que sucedió en otros lugares como Galicia¹⁵²⁷ o Madrid, donde las empresas y la jerarquía del sindicalismo oficial interpusieron obstáculos e irregularidades,¹⁵²⁸ o la provincia de Barcelona, donde la conflictividad social y laboral estaba en cotas muy altas, y donde los alcaldes falangistas, empresarios y dirigentes de la OSE se reunieron para preparar una campaña secreta para frenar el auge de Candidaturas Unitarias y Democráticas, como consecuencia de lo que se despidió de diferentes empresas a unos sesenta candidatos de CCOO.¹⁵²⁹

En Mallorca esta permisividad¹⁵³⁰ ocurrió, en parte, porque desde la OSE se quería acabar con su poca incidencia en el mundo laboral y la escasa representatividad que le

¹⁵²² ARM, Delegación Sindical de Baleares, legajo 952.

¹⁵²³ *Última Hora*, 8-6-1975, p.21.

¹⁵²⁴ *Cort*, 1-7-1975, p.4.

¹⁵²⁵ *Cort*, 1-7-1975, p.4.

¹⁵²⁶ *Última Hora*, 17-6-1975, p.12.

¹⁵²⁷ GÓMEZ, J., “Conflicto Obrero y protesta política en Galicia. Las Ciudades de Vigo y Ferrol, 1960-1980”, en TÉBAR, J. (Ed.), *El movimiento obrero en la gran ciudad. De la movilización sociopolítica a la crisis económica*, El Viejo Topo, Barcelona, 2011, p.269.

¹⁵²⁸ BABIANO, J., *Op. cit.*, 1995, p.331.

¹⁵²⁹ BALFOUR, S., *Op. cit.*, p.226.

¹⁵³⁰ Esta permisividad era un tanto relativa. La propia OSE –o elementos afines– fue responsable de una campaña con octavillas (que iban sin firmar) donde interpelaba a los obreros a ir a votar para “hacer una Organización Sindical poderosa” a la vez que criticaban la “falsa rapidez que consiste en hacer la Revolución sobre el papel o sobre un discurso. Los trabajadores tenemos más que teníamos. Avanzamos, esto es lo importante”. Biblioteca Lluís Alemany, Cajas sin clasificar, Octavillas, Elecciones sindicales, sin fecha.

otorgaban los propios trabajadores.¹⁵³¹ Parece que la única manera que se les ocurrió de fortalecer las propias estructuras fue la entrada de nuevos sindicalistas con ganas de trabajar y, visto el poco peso de las organizaciones de oposición al régimen, los pocos enlaces contrarios al régimen que entrarían en la OSE en Balears no debían suponer un peligro mayor que la propia apatía de los jurados afines que había habido hasta entonces.¹⁵³² Esta insistencia en abrir los comicios de 1975 tenía como finalidad demostrar la nueva estrategia de aperturismo sindical que querían propiciar los sectores aperturistas de la organización. Esto sucedía en toda España con la puesta en marcha, desde los sectores más reformistas, de un programa de renovación llamado “La nueva frontera del sindicalismo”, que asumió algunas de las demandas de la oposición, incluido el derecho a huelga y el salario íntegro en las bajas por enfermedad o jubilación,¹⁵³³ todo con el objetivo de rebajar las altas cotas de movilización obrera que se estaban dando al margen de la OSE.

Por parte de la oposición al régimen se mantuvieron dos posturas enfrentadas en cuanto a las elecciones de 1975. Por un lado, desde CCOO se optó por la estrategia que se estaba siguiendo en la mayor parte del país: intentar copar los cargos del Sindicato Vertical mediante la presentación de candidatos de CCOO y la votación masiva de los trabajadores. Para ello desde la Coordinadora de CCOO de Mallorca y desde el PCE se hicieron llamamientos a favor de las Candidaturas Unitarias y Democráticas.¹⁵³⁴ Las CUD fueron una fórmula ideada por las CCOO en todo el estado para presentarse a las elecciones sindicales bajo unas siglas que permitieran aglutinar un amplio abanico de trabajadores, además de los militantes y simpatizantes de CCOO. De esta forma en lugares como Catalunya se logró reunir en las CUD a casi todos los grupos de la oposición obrera, incluyendo a la USO, en torno a un programa más o menos común y que se venía reivindicando por parte de las Comisiones desde hacía tiempo.¹⁵³⁵ En las islas las CUD eran CCOO, sin inclusión de ninguna otra organización sindical.¹⁵³⁶

¹⁵³¹ En una octavilla sin firmar, se pedía a los obreros que fueran a votar ya que “la apatía o la inhibición se pagan bien caras”. Biblioteca Lluís Alemany, Cajas sin clasificar, Octavillas, Elecciones sindicales. ¡Votad!, sin fecha.

¹⁵³² ARM, Delegación Sindical de Baleares, legajo 952.

¹⁵³³ BALFOUR, S., *Op. cit.*, p.225.

¹⁵³⁴ Ver por ejemplo, *Nostra Paraula. Òrgan del Comitè de les Illes del Partit Comunista d'Espanya*, núm. 6, junio de 1975, p.7-11.

¹⁵³⁵ BALFOUR, S., *Op. cit.*, p.225.

¹⁵³⁶ Entrevista a Paco Obrador, 10-6-2015. Palma.

Desde CCOO de las islas se creía que era importante contar con representantes legales ya que “el representante sindical tiene más movilidad de acción, un poder de convocatoria por el prestigio que crea ser un representante elegido y principalmente porque tiene la posibilidad de enfrentarse legalmente con la patronal en nombre de los obreros”.¹⁵³⁷ Así, desde el sindicato se entendía que

“la lucha de la clase obrera por sus libertades y el movimiento obrero, en general, pasa en estos momentos por el acaparamiento, lo más amplio posible, de puestos en la representación sindical, por los obreros idóneos para ello, los líderes que nosotros escojamos, que lucharán por nuestras reivindicaciones [...] No se trata de colaborar con el Sindicato Vertical, sino de hacerlo nuestro. Hay que tener presente que en los momentos actuales de cambio que se avecinan, la clase obrera necesita de un organismo de lucha en el que estemos nosotros, los obreros, representados, y este organismo es un sindicato y este sindicato ha de ser independiente, unitario, democrático y de clase. Y que después de tantas luchas, un primer paso para conseguirlo es este, el de las elecciones”.¹⁵³⁸

De hecho, desde CCOO se opinaba que “no podemos dejar de aprovechar cualquier forma de lucha que pueda movilizar a las masas, a los obreros más concienciados y a aquellos que todavía no tienen las ideas claras”. Creían que los delegados surgidos de las elecciones tendrían esa capacidad movilizadora, ya que su posición les permitiría actuar más visiblemente. Es más, manifestaban que desde dentro de la OSE se podría hacer ver a todos los trabajadores que esta organización no les servía y que se debía “romper desde dentro con las estructuras del actual sindicato haciendo ver a aquellos trabajadores qué representan las limitaciones que ofrece para la verdadera defensa de sus intereses”.¹⁵³⁹

Desde las páginas de *Nostra Paraula*, órgano de expresión del comité de las islas del PCE, se decía que el PCIB y CCOO se presentaban a las elecciones sindicales motivados por:

“1-Posibilitar un sindicato de clase, único, independiente y democrático. Un sindicato de abajo a arriba, desde las aspiraciones de la clase obrera, que unifique y dé un camino para todas sus luchas; independiente de todo poder que no sea el de la masa obrera;

¹⁵³⁷ *Unidad*, mayo de 1975.

¹⁵³⁸ *Unidad*, mayo de 1975.

¹⁵³⁹ *Unidad*, junio de 1975, p.2.

independiente del Estado, de los partidos y de la Iglesia; único porque los intereses de los obreros son los mismos y comunes los derechos de formar parte de la lucha; que tome sus decisiones por mayoría (democrático).

Participamos para minar el actual Sindicato fascista, vertical y patronal; para acelerar el cambio hacia un verdadero sindicato de clase; para incidir en la masa trabajadora desde un rodaje legal.

2- Acelerar la ruptura democrática. El régimen se está desmoronando. Pero es necesario asegurar que caiga del lado que interesa a la clase obrera, se debe asegurar el futuro socialista. Desde dentro de los sindicatos se podrá jugar una carta definitiva en la conquista de las libertades democráticas a través de la huelga general. La conquista de los sindicatos puede ser una alternativa para que los miles de comunistas no aptos para militar ilegalmente, tengan un lugar donde militar.

3- Obstáculos y problemas. Los problemas mayores son el burocratismo, el actual mecanismo electoral constituye una especie de laberinto que desanima a la presentación de candidaturas; la falta absoluta de representatividad: requisito de idoneidad legal, aumento de la antigüedad en la empresa, la proclamación de candidatos, desproporción entre el número de trabajadores y número de cargos a elegir por categorías o grupos profesionales, la elección por mayoría simple, las mesas electorales, etc. todo está pensado para cubrir unas apariencias de forma. Otro problema, la imposibilidad de una campaña electoral, ya que no se tiene derecho a reunión ni expresión.”¹⁵⁴⁰

Francesc Obrador, militante del PCE y de CCOO que fue elegido presidente de la UTT de Hostelería, explicó en una entrevista que obtener cargos de representación sindical respondía más a una estrategia de cara a la actuación pública, a fin de que “gracias a nuestra posición, pudiese existir un marco para nuestras reuniones; una plataforma de trabajo a la que desde luego podía asistir todo el mundo”.¹⁵⁴¹ Según Obrador, si no se actuaba dentro del Sindicato Vertical y se seguía en la clandestinidad se hacía más complejo llegar a sectores amplios del movimiento obrero.¹⁵⁴² La posición de CCOO retóricamente distaba un poco de la expresada en otras partes del estado, como por

¹⁵⁴⁰ *Nostra Paraula. Òrgan del Comit  de les Illes del Partit Comunista d'Espanya*, n m. 6, junio de 1975, p.7-11.

¹⁵⁴¹ *Cort*, n m. 786, 14 al 21 de enero de 1977, p.2.

¹⁵⁴² *Diario de Mallorca*, 28-6-1976, p.31

ejemplo Catalunya, donde los llamamientos de CCOO iban más en la dirección de “destruir el Sindicato Vertical”¹⁵⁴³ desde dentro.

Esta postura de las CCOO de ir al copo de los cargos sindicales fue vista con desconfianza por parte de otros sindicatos o movimientos sindicales. La UGT, que en Mallorca en esos momentos tenía apenas una docena de afiliados¹⁵⁴⁴ y un escaso poder de incidencia en el mundo del trabajo, propugnaba la no participación y el boicot a las elecciones. Su argumento principal fue que con la participación en la OSE solo se contribuía a perpetuarla, postura que fue compartida por la UGT a nivel nacional y que fue una reivindicación constante por parte de la Unión a lo largo de los años siguientes hasta la disolución de la OSE y la AISS.¹⁵⁴⁵

También las CCOO Anticapitalistas y Plataformas optaron por la vía abstencionista y criticaron duramente a CCOO ya que entendían que los

“capitalistas y reformistas quieren que las CCOO se presenten a las elecciones sindicales para parar el proceso asambleario que se ha creado, para frenar las asambleas, la elección de sus representantes para imponer enlaces y jurados; quieren encauzar las luchas dentro del marco legal, dentro de su sindicato, para poder controlar a los obreros; quieren que se acepte al sindicato fascista como su organización: domesticar al movimiento obrero. Quieren crear un buen entendimiento entre burgueses y obreros para modernizar el capitalismo y no destruirlo. Piden que participen en las próximas elecciones sindicales, que renuncien a la lucha abierta y radical, que renuncien a crear sus propias formas de organización incontroladas por la burguesía, que les ayuden a los capitalistas a resolver su crisis”.¹⁵⁴⁶

Para ellos, participar en las elecciones no contribuía más que reforzar un Sindicato Vertical que estaba en ruinas.¹⁵⁴⁷

Ante estas críticas abiertas contra las CCOO y su apuesta por participar en las elecciones sindicales, el presidente de la UTT de Hostelería, Francesc Obrador, se justificaba diciendo que hasta que no se hiciera un congreso constituyente del nuevo

¹⁵⁴³ MOLINERO, C. y YSÀS, P., *Op. cit.*, p.248.

¹⁵⁴⁴ En noviembre de 1975 la UGT tenía doce afiliados. AUGTIB, Actas del Comité de Nacionalidad del VI al VII Congreso, Informe de la Comisión Ejecutiva al VI Congreso de la UGT de Baleares, 20-5-1978.

¹⁵⁴⁵ COMAS, A., HUGUET, J., SANTANA, M., *Op. cit.*, p.150.

¹⁵⁴⁶ *Boletín. Comisiones Obreras y Plataformas de Mallorca*, núm. 6, mayo de 1975, p.8-10.

¹⁵⁴⁷ Entrevista a Jaime Bueno, 26-5-2015. Palma.

sindicato democrático en una situación de plena libertad política, desde CCOO se continuaría usando el Sindicato Vertical como medio de actuación. Una vez celebrado ese congreso, todos los cargos sindicales de la OSE deberían dimitir y ceder su puesto a quienes fueran elegidos por la base.¹⁵⁴⁸

Las elecciones se celebraron con un amplio interés por parte de los trabajadores que acudieron a votar mucho más que en otras ocasiones. Se consiguió lo que se decía pretender desde la OSE: una renovación muy amplia de los enlaces sindicales elegidos. Un 84% de los enlaces eran personas que ocupaban el cargo por primera vez.¹⁵⁴⁹ El auge del sindicalismo en toda España había hecho mella y había despertado inquietudes en muchos trabajadores que por vez primera querían ser enlaces y participar del sindicalismo para ayudar a otros trabajadores. No hay que pensar que este 84% de cargos nuevos era únicamente procedente de las CUD sino que había muchos trabajadores que decidieron dar el paso hacia la organización sindical por su cuenta, aunque no hay datos para diferenciar entre delegados demócratas y aquellos que no lo eran.

Según David Ginard estas candidaturas tuvieron un notable éxito en las elecciones, sobre todo en la fase de elección de enlaces y jurados, donde votaban directamente los trabajadores. A niveles superiores, en la elección de cargos a escala provincial y estatal, donde era más complicado el acceso, las CUD no lograron apenas representación. Pese a esto, las CUD consiguieron colocar a nuevos dirigentes en las UTT: el presidente (Francesc Obrador militante de CCOO y el PCE) y vicepresidente de la UTT de Hostelería; la presidencia (Antoni Esteva Cànovas de CCOO) y vicepresidencia de Agua Gas y Electricidad; la presidencia y vicepresidencia de Sanidad; Pere Polo Fernández (de CCOO), como vicepresidente del sindicato de Enseñanza; entre muchos otros cargos importantes como la vicepresidencia de la UTT de Construcción y diversas vocalías en Artes Gráficas y Oficios Varios.¹⁵⁵⁰ Sería interesante obtener los datos de los enlaces y jurados en las empresas para comprobar el nivel de implantación de CCOO en ellas, aunque es probable que el número de enlaces y jurados de las CUD electos no fuera tan importante como en otras zonas de España como Catalunya o

¹⁵⁴⁸ COMAS, A., HUGUET, J., SANTANA, M., *Op. cit.*, p.149.

¹⁵⁴⁹ GINARD, D., *Op. cit.*, 2005, p.339.

¹⁵⁵⁰ GINARD, D., *Op. cit.*, 2005, p.339; GINARD, D., *Op. cit.*, 1998a, p.215.

Madrid,¹⁵⁵¹ ya que en Mallorca las CCOO no estaban tan extendidas y la conflictividad obrera no era generalizada.

Los resultados de las CUD no se vieron con preocupación por parte de la OSE y en sus informes se explicaba que CCOO quería copar y que había realizado “una desmedida propaganda el mismo día de las elecciones tratando de atribuirse el éxito de la votación masiva de los trabajadores”.¹⁵⁵² Aunque es cierto que no se copó la OSE con miembros procedentes de CCOO, también es cierto que gran parte de la culpa de la importante movilización el día de las elecciones fue suya, ya que habían puesto en el centro de la actualidad política esas elecciones sindicales, cosa que había despertado las ganas de votar (e incluso de presentarse) de muchos trabajadores que hasta el momento habían permanecido impasibles ante las anteriores contiendas sindicales.

Por otro lado, esta estrategia *entrista* de CCOO, aunque no había conseguido copar la totalidad de cargos ni había conseguido unos resultados tan buenos como en otras provincias, supuso un gran salto adelante para las CCOO, como pasó en el resto de España. Lo contrario les sucedió a los grupos de la oposición que no participaron de esa estrategia, que quedaron relegados a un segundo plano. A CCOO su política más pragmática de combinar su presencia en las estructuras legales con la agitación fuera de ellas le resultó muy provechosa y se afianzó aún más como la organización mayoritaria del movimiento obrero. Como explica Balfour y como expresó también Francesc Obrador, el trabajo en el Sindicato Vertical no solo dio a los militantes cierta cobertura legal para sus actividades sino que, algo más importante, les puso en contacto con las masas de obreros para los que la maquinaria oficial de negociación, arbitraje y conciliación, pese a sus limitaciones, era de importancia vital.¹⁵⁵³

7.2. Las elecciones sindicales de 1978

Justo después del verano de 1977 se empezó a hablar de la próxima convocatoria de elecciones sindicales en las empresas, las primeras de la era posfranquista, celebradas al margen de la OSE, con unos sindicatos ya legalizados, en medio de una crisis

¹⁵⁵¹ Según Babiano y de Mingo las CUD en Madrid superaron el 50% de los puestos de enlaces y vocales jurados en muchos sectores como el metal, construcción, banca, seguros, artes gráficas, enseñanza, transporte o sanidad. BABIANO, J. y DE MINGO, J., *Op. cit.*, p.211.

¹⁵⁵² ARM, Delegación Sindical de Baleares, Legajo 855.

¹⁵⁵³ BALFOUR, S., *Op. cit.*, p.231.

económica severa y con una creciente implantación de las centrales sindicales en la vida política y el mundo del trabajo.

Tras varios meses de discusiones, el decreto por el cual se establecían las elecciones sindicales fue aprobado el 6 de diciembre de 1977.¹⁵⁵⁴ En él se recogía que se podían celebrar elecciones en empresas a través de dos modalidades: en las empresas de menos de doscientos cincuenta trabajadores se usaría un sistema de listas cerradas. En cambio, en empresas de más de doscientos cincuenta trabajadores se usaría un sistema de listas abiertas donde los trabajadores podrían elegir entre todos los de la lista y no la lista completa.¹⁵⁵⁵ A partir de ese momento la posibilidad de convocar elecciones sindicales como medio de obtener representatividad a la hora de las negociaciones de los convenios colectivos fue un hecho¹⁵⁵⁶ y las centrales se lanzaron a la carrera por la hegemonía sindical. Esta medida, como se verá, fue muy bien acogida por las diferentes centrales sindicales y tuvo una oposición muy minoritaria, básicamente de la CNT.

Una vez conocido que habría elecciones también para el mundo sindical, además de las políticas ya celebradas, las diferentes centrales sindicales y los sindicatos se lanzaron a una pugna electoral que les debía llevar a mostrar su fuerza, su presencia en las empresas y, una cosa más importante, mostrar su grado de representatividad en el mundo del trabajo. Con las elecciones sindicales, los sindicatos mayoritarios (básicamente UGT y CCOO) obtendrían casi la totalidad de los representantes y, por tanto, las negociaciones serían mucho más sencillas para ellos, además de propagandísticamente más rentables. Además, con los recursos económicos propios, el

¹⁵⁵⁴ Real Decreto 3149/1977 de 6 de diciembre de 1977.

¹⁵⁵⁵ El sistema electoral era el siguiente: el voto era personal, libre y secreto. En las empresas de seis a veinticinco trabajadores se podía elegir a un único representante, el más votado; en las empresas de veinticinco a cincuenta trabajadores podía elegirse a los tres candidatos más votados; en las empresas de cincuenta y uno a doscientos cincuenta trabajadores se confeccionaría una lista única, donde podían incluirse por orden alfabético todos los candidatos y cada trabajador podía votar a un 75% de los puestos que se debían cubrir. En las grandes empresas existían dos colegios electorales, uno de técnicos y administrativos, y un segundo de obreros cualificados y no cualificados. Cada trabajador solo podía votar a los candidatos de su colegio. A la hora de votar solo había una lista electoral con un mínimo de candidatos igual a los lugares que se podían cubrir. En este caso, el trabajador no votaba un candidato, sino una lista de candidatos donde el trabajador podía elegir a sus representantes tachando a los otros. De cada lista, a la hora del escrutinio, se proclamarían los candidatos que hubiesen obtenido más votos hasta cubrir el número de puestos correspondiente. GONZÁLEZ, M. A., “Les Comissions Obreres a Vilanova i la Geltrú. De la lluita clandestina a les primeres eleccions sindicals (1975-1978)”, en *Actes del Congrés La Transició de la dictadura franquista a la democràcia*, Universitat Autònoma de Barcelona, Centre d'Estudis sobre les Epòques Franquista i Democràtica, Barcelona, 2005, p.316.

¹⁵⁵⁶ Esto es así en la práctica, aunque no en la legislación. No fue hasta la firma del Estatuto de los Trabajadores de 1980 que se utilizaron las elecciones sindicales para calibrar la representatividad de los sindicatos a efectos de determinadas atribuciones legales, especialmente en relación con la negociación colectiva. OLIET, A., *Op. cit.*, p.443.

apoyo de sus respectivos partidos políticos y sindicatos europeos afines y la prensa, que era más favorable a ellos que al resto de sindicatos,¹⁵⁵⁷ el escenario les era muy favorable.

Con todo, el camino hacia las elecciones de 1978 fue complejo y no exento de polémicas entre los distintos sindicatos, sobre todo a raíz de las distintas posiciones en torno a la forma de presentarse a las elecciones, bien en listas abiertas o bien en listas cerradas.

Una primera disputa surgió a causa del modelo de representación sindical. Desde CCOO se defendió la representación unitaria a través de los comités de empresa elegidos directamente por los trabajadores, mientras que por parte de la UGT lo que se quería era otorgar la representación de los trabajadores a las secciones sindicales en las empresas. Finalmente el Gobierno, a través del Ministerio de Trabajo, optó por conceder un papel preponderante a los comités en el ámbito de la empresa y fuera de ellas a los sindicatos más representativos,¹⁵⁵⁸ aunque también se legisló a favor de la implantación de secciones sindicales en las empresas, cosa que llevó a la doble representación de los trabajadores. De esta manera se pretendía contentar a las dos centrales mayoritarias.¹⁵⁵⁹

Esta disputa sobre el papel de los comités de empresa o de las secciones sindicales afectó incluso a la negociación del convenio de la madera de finales de 1977, del la UGT proponía que fuera negociado a través de representantes de las centrales, CCOO quería que también participaran representantes de comités de empresa, y la CNT pedía que los únicos representantes fueran elegidos directamente por la asamblea y que formaran un comité de empresa provisional.¹⁵⁶⁰

La segunda gran polémica –que fue impulsada por las centrales sindicales mayoritarias– giró en torno a las listas electorales y la necesidad de que fueran listas cerradas o abiertas.

¹⁵⁵⁷ Abdón Mateos explica cómo desde los medios de comunicación se dio un trato de preferencia al socialismo, tanto al PSOE como a la UGT, frente al resto de organizaciones, incluso el PCE y CCOO, todo para recuperar la imagen y la presencia ugetistas frente a la hegemonía de CCOO. MATEOS, A., *Op. cit.*, 1996, p.223.

¹⁵⁵⁸ YSÀS, P., *Op. cit.*, 2011, p.294 y REDERO, M., *Op. cit.*, 2008a, p.136.

¹⁵⁵⁹ SOTO, A., *Op. cit.*, 2005, p.436-437.

¹⁵⁶⁰ *Última Hora*, 14-12-1977, p.9.

Desde UGT en las islas se apostó en un principio por unas elecciones con listas cerradas en las empresas grandes, de más de doscientos cincuenta trabajadores, y listas abiertas para las empresas más pequeñas,¹⁵⁶¹ pese a que, siguiendo la postura oficial de la UGT a nivel nacional, se optó por la defensa de un modelo de listas cerradas a todos los niveles.¹⁵⁶² Esta apuesta por listas cerradas se justificaba porque consideraban que era preciso clarificar el panorama sindical:

“Tenemos claro que con cualquier sistema van a ser elegidos los trabajadores más representativos. Si los representantes elegidos se han presentado en una lista cerrada avalada por una Central ésta pondría a su disposición todo un equipo técnico y humano luego, más allá del marco de la empresa, tienen el apoyo de esta central. Con el sistema de listas abiertas este apoyo queda diluido. [...] El sistema de listas cerradas no pretende crear confusión sino contribuir a la clarificación sindical proponiendo una alternativa clara. A fin de cuentas estamos proponiendo la organización masiva de los trabajadores como necesidad urgente. Ofrecemos unos cuadros, una ideología, la formación integral del trabajador y no meramente una plataforma reivindicativa, en fin, una alternativa clara a la sociedad”.¹⁵⁶³

También es cierto que el sistema de listas cerradas favorecía a la Unión, ya que era mucho más el prestigio que tenían sus siglas que su organización y el número de militantes activos en las empresas, en contraposición a CCOO, que tenía una implantación mucho mayor en el seno de las empresas, gracias, entre otras cosas, a su participación en las estructuras oficiales a partir de 1975.

Para CCOO, que prefería un sistema de listas abiertas, la postura de la UGT fomentaba la división sindical. El razonamiento de Comisiones se basaba en que usando siglas se votaba a la central y no a las personas más válidas, lo que provocaba que las elecciones sindicales fueran en clave partidista,¹⁵⁶⁴ hecho que se quería evitar desde CCOO, ya que si se asimilaban las elecciones sindicales a las políticas, con la victoria del PSOE sobre el PCE en las elecciones de 1977, que convirtió al PSOE el partido mayoritario de la

¹⁵⁶¹ AUGTIB, Actas de Ejecutiva hasta el VI Congreso, Acta de 5-10-1977.

¹⁵⁶² Hay autores que opinan que en la UGT eran, como CCOO, partidarios de las listas abiertas, ya que con listas cerradas no se favorecía la unidad sindical, aunque, como se observa, esta no fue la postura oficial y mayoritaria de la UGT. COMAS, A.; HUGUET, J.; y SANTANA, M., *Op. cit.*, p.219.

¹⁵⁶³ *Última Hora*, 5-12-1977, p.12-13.

¹⁵⁶⁴ Esta valoración de CCOO no debía de ir tan desencaminada, ya que incluso las Juventudes Socialistas hicieron una nota de prensa explicando su colaboración en la campaña de la UGT. *Última Hora*, 4-2-1978, p.18.

izquierda, CCOO tenía una clara desventaja. Por ello desde CCOO apostaban por las listas abiertas, donde “el trabajador tiene la posibilidad de votar entre las diferentes listas a quien considere mejor para representarles [así] los trabajadores no votan en el centro de trabajo a unas siglas exclusivamente, votan a los hombres y mujeres más honestos y representativos, los que se destacan día a día en la defensa de sus intereses de clase”.¹⁵⁶⁵ Todo esto daba una clara ventaja a CCOO, puesto que era la central con más militantes activos en las empresas y con una trayectoria sindical más larga. Para CCOO estas elecciones debían ser una oportunidad para consolidar su forma de hacer sindicalismo y su posición predominante dentro del movimiento obrero desde años atrás. Para ello pretendían “sindicalizar el mayor número de empresas posibles, para que los trabajadores tomaran su opción sindical”.¹⁵⁶⁶

Por otro lado, desde USO también se apostó por unas elecciones sindicales a partir de listas abiertas “como organismo realmente representativo y unitario de base”.¹⁵⁶⁷

Desde la ASUDTH –antes de su integración en la UGT– se hizo un llamamiento para que se eligieran como representantes a los “compañeros más concienciados y preparados sindicalmente”¹⁵⁶⁸ para formar un comité de empresa que fuera vanguardia en la lucha sindical y “portavoz verídico de nuestras reivindicaciones”.¹⁵⁶⁹ Este comité debía discutir todos los problemas en asambleas de departamento y generales, “contando con la participación e ideas de todos” para alcanzar la “autogestión en la empresa”.¹⁵⁷⁰ Aunque por otro lado también desde la ASUDTH se intentaba crear el mayor número de secciones sindicales de empresa posibles, para que todos los afiliados se reunieran en la empresa y eligieran a sus propios dirigentes sindicales. Esto era muy importante como paso previo y preparativo para las elecciones sindicales, donde se crearían los comités de empresa oficiales.¹⁵⁷¹ Con su integración en la UGT su posición dio un vuelco importante y asumieron plenamente la postura la Unión.

En este contexto únicamente la CNT se opuso a participar en las elecciones sindicales y a todo lo que surgiera de unos pactos rubricados en los despachos de las altas esferas

¹⁵⁶⁵ ACCOOIB, Organización, Elecciones sindicales-listas abiertas-unidad de los trabajadores, 1-11-1977.

¹⁵⁶⁶ ACCOOIB, Congresos Illes, 1r. Congrés, Informe de secretaría, 10-6-1978.

¹⁵⁶⁷ *Última Hora*, 12-10-1977, p.18

¹⁵⁶⁸ ASUDTH, septiembre de 1977, p.4, 5, 10.

¹⁵⁶⁹ ASUDTH, septiembre de 1977, p.4, 5, 10.

¹⁵⁷⁰ ASUDTH, septiembre de 1977, p.4, 5, 10.

¹⁵⁷¹ ASUDTH, septiembre de 1977, p.4, 5, 10.

sindicales y patronales, sin contar con los trabajadores.¹⁵⁷² Desde la CNT consideraban que estas elecciones no eran otra cosa que una forma de canalizar la lucha de la clase trabajadora por parte del Gobierno y las centrales sindicales, cuando, para la CNT, era la propia clase trabajadora la que debía elegir por sí misma sus cauces de lucha. Su alternativa a las elecciones pasaba por “la acción directa de los trabajadores que en asamblea decidirán, en cada momento, lo que tienen que hacer y quien tiene que representarlos”.¹⁵⁷³ De esta forma, la CNT, junto con otros grupos asamblearios, se opuso frontalmente a las elecciones sindicales y a la representatividad de los delegados sindicales en la negociación colectiva, iniciando en todo el estado una serie de fuertes campañas bajo el lema “Si nadie trabaja por ti, que nadie decida por ti”, y propugnando el boicot activo a estas elecciones.¹⁵⁷⁴ En sus propias palabras:

“Acuerdos de la asamblea general en motivo de las próximas elecciones sindicales de empresa:

1- Denunciamos a todos los partidos parlamentarios, Gobierno y "representantes políticos" en general.

A) Por vulnerar la conquista de la libertad sindical al pretender organizar a los trabajadores sin participación de los mismos.

B) Por pretender organizarnos según las conveniencias del Capital, es decir, el empresario, la banca y el Estado que necesitan negociar el Pacto Social para asegurar su beneficio y su poder, y para ello quieren consolidar una burocracia sindical con la que comerciar con nuestros salarios y nuestras condiciones de trabajo como una mercancía más.

C) Por tratar de dividir a los trabajadores creando una capa de "dirigentes obreros" con derechos y poderes especiales sobre el resto de los obreros, con caso las mismas funciones que los enlaces sindicales del Sindicato Vertical fascista (CNS).

D) Por pretender abortar los métodos de Democracia Obrera y directa queriendo imponer en la empresa un sistema similar al Parlamento burgués (este que le ha dado a Suárez el poder).

¹⁵⁷² Esta decisión de oponerse a las elecciones no fue fácil para la CNT que vivió muchos debates internos, peleas, escisiones y abandonos. CARMONA, P. C., *Op. cit.*, 2004; GÓMEZ, J., *Op. cit.*; ZAMBRANA, J., *Op. cit.*

¹⁵⁷³ *Última Hora*, 20-10-1977, p.21.

¹⁵⁷⁴ CARMONA, P. C., *Op. cit.*, 2004; GÓMEZ, J., *Op. cit.*; ZAMBRANA, J., *Op. cit.*

2- Denunciamos a las centrales sindicales que puedan darse por enteradas.

A) Por dedicar todos sus esfuerzos en participar en este juego electoral en un momento en que los problemas nos agobian: el despido libre, el creciente número de parados, y la congelación de salarios, el aumento del coste de la vida, etc. Problemas que nos empujan a la lucha, a la organización inmediata en todos los centros de trabajo, en todas las zonas, en todos los gremios. Los trabajadores españoles hemos demostrado que sabemos organizarnos autónomamente. Todo lo demás son excusas.

B) Porque los proyectos de ordenación de estas elecciones sindicales son contrarios a la tradición de lucha de estos últimos años, proyectos descaradamente semejantes a los del Sindicato Vertical. Mientras tanto, se dedican a discutir tonterías como "listas abiertas o cerradas", como si este fuera nuestro problema más importante.

C) Por negociar con el gobierno sin consultar a la base. ¡Ni siquiera de sus propios sindicatos!, fomentando así, la creación del "dirigente" (Camacho, Redondo y cía.) que están subordinados a la politiquería de los partidos (PCE, PSOE...) en la firma de los Pactos de la Moncloa a nuestras espaldas.

D) Concretamente en Baleares, por preocupar a los trabajadores en unas elecciones que sólo afectarán a unos cuantos. Así, los problemas de Construcción y Hostelería, tienen que esperar, según estas centrales, porque hay que resolver unas elecciones que probablemente sólo afectarán a los fijos de empresa y a los trabajadores de invierno.

3- Frente a todo esto, consideramos imprescindible salvaguardar la autonomía de los trabajadores.

A) Que los delegados de los trabajadores, tanto en empresas como en zonas o gremios:

A.1) No deben tener ningún poder de decisión individual, simplemente son los portavoces de la Asamblea Obrera.

A.2) Sus cargos deben de ser fácilmente revocables en el momento que la Asamblea considere oportuno.

A.3) En cualquier caso, los delegados deberán ser impulsores de la organización autónoma y asamblearia, no siendo jamás una traba burocrática para el funcionamiento de dicho proceso asambleario.

B) Por lo tanto, la Asamblea, tanto de empresa, zona o gremio:

B.1) Debe estar perfectamente garantizada y contar con todo el poder de decisión y discusión. No debe estar controlada excepto por los moderadores (turnos de palabra), por ella misma elegidos.

B.2) Debe poder ser convocada siempre que los trabajadores lo consideren oportuno, sin problemas ni trabas burocráticas.

A esto último es a lo que la CNT llama Acción Directa y Autoorganización de los Trabajadores que quiere decir que hemos de imponer nuestras propias formas de lucha, prescindiendo de intermediarios y dirigentes, para la resolución de nuestros problemas, sin las trabas y engaños que nos quieren imponer el Capital y el Estado con su "legalidad".

Trabajadores, compañeros:

¡No a los pactos de la Moncloa firmados a espaldas de los trabajadores!

¡Rechazo activo a las elecciones sindicales!

¡Por la elección de delegados en asambleas libres!

¡Por la acción directa y la autoorganización de los trabajadores!

¡Si nadie trabaja por nosotros, que nadie decida por nosotros!

¡Salud y revolución social!"¹⁵⁷⁵

Sin embargo, los anarquistas mallorquines sabían que aunque esta postura fuera la más coherente con su manera de entender las relaciones laborales, acarrearía graves consecuencias para la CNT en cuanto a la fuerza que esta central tendría a la hora de la negociación. También eran conscientes de los esfuerzos que deberían hacer como organización para no perder terreno frente a las otras centrales y quedarse fuera del propio movimiento obrero. Como ellos mismos dijeron: "Pues bien, en un momento dado hemos dicho, y hemos dicho bien, que no participaría CNT en las elecciones sindicales. Si somos coherentes, estamos irremediabilmente sin delegados y sin comités

¹⁵⁷⁵ ACCOOIB, Sindicatos 2, CNT, Octavilla de la CNT, sin fecha, *circa* principios de 1978.

de empresa unitarios y oficiales. Si no tenemos delegados ni comités oficiales, quiere decirse que jurídicamente estamos fuera de la negociación de los Convenios Colectivos”.¹⁵⁷⁶

Por otro lado, desde CCOO y UGT, pese a ser rivales y máximas competidoras por la hegemonía sindical, pese a que “la campaña electoral ha empezado [...] con una gran división”,¹⁵⁷⁷ también se dieron cuenta de que era una oportunidad importante para deshacerse del resto de sindicatos con menos implantación en las empresas. Por ello, desde CCOO se decía públicamente que era “urgente llegar a un acuerdo con las otras centrales y de forma concreta con UGT para acelerar las elecciones y que éstas se celebren sin anarquías, demagogias baratas ni enfrentamientos entre las centrales. Hay que lograr que nuestras diferencias queden a un lado a fin de no perjudicar a todos los trabajadores. Por otra parte hay que lograr la unidad con UGT de cara a las elecciones para evitar las maniobras de los patronos y del mismo Gobierno”.¹⁵⁷⁸ Y en clave interna se afirmaba que “será necesario que estas elecciones sindicales sean orientadas por las Centrales sindicales de mayor peso en nuestro país”,¹⁵⁷⁹ aunque luego se añadió una dura crítica a la UGT: para CCOO las elecciones no debían ser “una lucha encerrada en recobrar pasados esplendores, como pretenden los dirigentes ugetistas en función de subordinarse a los intereses políticos del PSOE sino como un verdadero paso adelante en la unidad de los trabajadores”.¹⁵⁸⁰ Incluso llegaron a afirmar que el sindicalismo socialista de la UGT no era más que “sindicalismo de marketing”.¹⁵⁸¹

Pese a este clima de tensión, críticas y reproches, desde UGT y CCOO llegaron a diversos acuerdos para convocar las elecciones conjuntamente en las empresas donde hubiera afiliados a las dos centrales, así como para indicar en las listas de candidatos, detrás de los nombres, la central a la que pertenecían.¹⁵⁸² Esto es lógico si se tiene en cuenta que estos acuerdos fomentaban de alguna manera el bisindicalismo, marginando al resto de centrales, y también les permitían no mostrarse excesivamente belicistas en el seno de las empresas, donde las bases no entendían el porqué de tanta disputa entre las cúpulas de sus sindicatos.

¹⁵⁷⁶ AFLP-CNT, Acta de la Federación Local, sin fecha.

¹⁵⁷⁷ *Diario de Mallorca*, 8-12-1977, p.14.

¹⁵⁷⁸ *Diario de Mallorca*, 8-12-1977, p.14.

¹⁵⁷⁹ ACCOOIB, Organización, Elecciones sindicales-listas abiertas-unidad de los trabajadores, 1-11-1977.

¹⁵⁸⁰ ACCOOIB, Organización, Elecciones sindicales-listas abiertas-unidad de los trabajadores, 1-11-1977.

¹⁵⁸¹ ACCOOIB, Organización, Elecciones sindicales-listas abiertas-unidad de los trabajadores, 1-11-1977.

¹⁵⁸² *Información ASUDTH-UGT*, Elecciones, 2, enero de 1978.

Al margen de esos acuerdos entre las centrales mayoritarias, también se llegó a pactos entre la patronal de hostelería y UGT y CCOO para llevar a cabo las elecciones sindicales solamente durante los diez días que iban del 25 de enero al 6 de febrero de 1978 y así no dilatar el proceso en el tiempo y entorpecer la marcha de las empresas.¹⁵⁸³ Al pacto se sumaron la CSUT, USO y Delegación de Trabajo, aunque pronto se vio que el tiempo era insuficiente y se alargó hasta finales de febrero, e incluso se celebraron elecciones más allá de estas fechas.¹⁵⁸⁴

La campaña de las elecciones sindicales quiso asemejarse a la campaña de las elecciones políticas de 1977, pero su ámbito era muy distinto y sus repercusiones no tan relevantes. Las centrales sindicales se afanaron en poner en marcha su aparato organizativo y propagandístico hasta el punto de dedicar casi todos sus esfuerzos a la tarea de ganar las elecciones, abandonando otras luchas sindicales. Desde finales de 1977 hasta mediados de 1978, que fue más o menos el período electoral, los distintos sindicatos dieron mítines en los pueblos y la capital de Mallorca, colgaron carteles, repartieron trípticos y octavillas por las empresas y en las calles y barrios de la ciudad e incluso los líderes más destacados del sindicalismo español viajaron hasta la isla a hacer campaña por una u otra central. El 18 de enero de 1978 el presidente estatal de la CSUT, Jerónimo Lorente, fue a Mallorca a dar un mitin sobre las alternativas de la CSUT con respecto a la crisis económica, el Pacto de la Moncloa y las elecciones sindicales.¹⁵⁸⁵ El mismo mes de enero de aquel año fue a hacer campaña a Mallorca el secretario estatal de propaganda de UGT, José Luis Cano.¹⁵⁸⁶ Al mismo tiempo, también fue a la isla el dirigente de CCOO Marcelino Camacho, quien congregó a unas dos mil personas en un mitin.¹⁵⁸⁷ Y, como no podía ser de otra manera, dos días después también la USO organizó un acto de campaña electoral con un representante a nivel estatal, el secretario general de la Federación de Alimentación y Hostelería.¹⁵⁸⁸ Y para las elecciones en el hospital de Son Dureta también acudió a hacer campaña el dirigente de UGT, José María Zufiaur.¹⁵⁸⁹

¹⁵⁸³ *Última Hora*, 17-1-1978, p.10.

¹⁵⁸⁴ *Última Hora*, 10-3-1980, p.8.

¹⁵⁸⁵ *Última Hora*, 17-1-1978, p.11.

¹⁵⁸⁶ Debía venir a las islas Manuel Chaves, diputado socialista y miembro de la ejecutiva de la UGT, pero fue substituido a última hora por José L. Cano. *Última Hora*, 25-1-1978, p.15.

¹⁵⁸⁷ *Última Hora*, 25-1-1978, p.11.

¹⁵⁸⁸ *Última Hora*, 27-1-1978, p.9.

¹⁵⁸⁹ *Última Hora*, 14-3-1978, p.11.

Sin embargo, no solo se asistió a la movilización para conseguir el voto en las elecciones. Desde la CNT se impulsó una campaña para el boicot a esas elecciones con pegadas de carteles, reparto de propaganda e incluso mítines en diversos puntos de Mallorca como Campanet o Esporles.¹⁵⁹⁰

Durante todo el periodo en el que se celebraron elecciones en las diferentes empresas, los distintos sindicatos iban publicitando las victorias en las que su mayoría había sido holgada. De esa manera, esas victorias debían servir como elemento propagandístico para captar más votos en las siguientes empresas donde se iban a celebrar comicios. Por ello no era extraño encontrar notas de prensa sobre victorias en una u otra empresa, siempre escritas por la central ganadora, como por ejemplo con motivo de la victoria de CCOO en la empresa Contenemar, donde consiguió las seis plazas de delegados que estaban en juego¹⁵⁹¹ o en Wolworth, donde lograron que todo el comité fuera de CCOO. Días antes también UGT había publicado un comunicado anunciando su victoria en Salma.¹⁵⁹²

Era frecuente asimismo que, por la falta de control real de lo sucedido y por la inexistencia de un centro de recogida de datos fiable por parte de la administración, las distintas centrales fueran publicando los resultados electorales a lo largo de las semanas, siempre de la manera que más les favorecía y con disparidad de resultados según quien daba la cifra.

Pese a todos los esfuerzos de las centrales sindicales por impulsar elecciones en las empresas de toda Mallorca, la verdad es que no fueron muchas las que celebraron comicios y en muchos sectores fueron una minoría. Cabe decir que el tejido empresarial mallorquín era básicamente de empresas pequeñas y medianas, muchas de ellas familiares, donde el miedo de los trabajadores, las presiones y la empatía con los dueños (que muchas veces eran trabajadores también), dificultaban en gran medida la celebración de elecciones, especialmente si se atiende a la realidad de los pueblos, donde residía más de la mitad de la población, y a que la ciudad de Palma era de pequeñas dimensiones y sin un tejido industrial que la pudiera asemejar a las grandes

¹⁵⁹⁰ ARM, Govern Civil, Expedientes de autorización de reuniones y manifestaciones 1978, 841.

¹⁵⁹¹ *Última Hora*, 10-12-1977, p.31.

¹⁵⁹² *Última Hora*, 19-11-1977, p.22.

capitales de provincia, aunque también es verdad que la falta de rodaje de los sindicatos imposibilitó llegar a más empresas.¹⁵⁹³

Llegados a este punto, no se puede dejar de mencionar que hubo casos importantes de represión por parte de las empresas, como por ejemplo Yanko de donde, una vez celebradas las elecciones, se despidió a Pedro Arias Rodríguez, militante de la UGT. Sus compañeros, unos trescientos trabajadores, el día 18 de febrero de 1978 se pusieron en huelga indefinida hasta su readmisión. La empresa se cerró en banda y dijo no querer negociar ni con el comité de empresa ni con CCOO y UGT. Estaban dispuestos a cerrar antes que ceder. A los tres días empezaron a realizarse asambleas en otras empresas del sector y se empezó a hablar de huelgas y de trabajo lento como medida de presión, para obligar a la empresa a negociar la readmisión del compañero así como para que la empresa aceptara al comité de empresa como interlocutor. El día 21, por temor a una huelga general en el sector, el delegado fue readmitido por otra empresa que producía para Yanko, que finalmente tuvo que reconocer al comité como representante de los trabajadores a la vez que decidió no tomar represalias contra los huelguistas.¹⁵⁹⁴

Los resultados, aunque no están nada claros, a nivel general dieron una clara victoria a dos sindicatos, CCOO y UGT, con una escasa elección de delegados de otras centrales y sindicatos. En cambio, en algunos sectores sí que hubo sindicatos sectoriales que consiguieron buenos resultados. Sobre la participación tampoco se cuenta con datos exactos, solamente hay constatación de que a principios de marzo de 1978 habían votado unos veinticinco mil trabajadores en las islas.¹⁵⁹⁵

Según datos oficiales transcritos por Catalina Mesquida y Josefa Bonet, se eligieron un total de 3.300 delegados en las Illes Balears con este resultado:¹⁵⁹⁶

Sindicatos	CCOO	UGT	USO	N.A./Otros	Total
Delegados	1395	1323	85	497 (sin datos)	3300
Porcentaje	42% (35)	40% (34)	2% (2)	15% (sin datos)	99%

¹⁵⁹³ *Última Hora*, 5-9-1978, p.28.

¹⁵⁹⁴ *Última Hora*, 18-2-1978, p.8; *Última Hora*, 20-2-1978, p.8; *Última Hora*, 21-2-1978, p.11; *Última Hora*, 22-2-1978, p.11.

¹⁵⁹⁵ *Última Hora*, 10-3-1980, p.8.

¹⁵⁹⁶ Es importante destacar que las autoras no dan datos para delegados no adscritos (N.A.) ni para el resto de sindicatos. Además, copiando las informaciones oficiales, dan tantos por ciento que no se corresponden en absoluto con el número de delegados obtenidos. Se recogen los tanto por ciento de las autoras (oficiales) entre paréntesis. BONET, J. y MESQUIDA, C., *Op. cit.*, p.126.

Según datos recogidos por Pérez Díaz y aportados por el Ministerio de Trabajo, en las islas se dieron estos resultados:¹⁵⁹⁷

Sindicatos	CCOO	UGT	USO	CSUT	SU	N.A.	Ind.	Otros
Porcentaje	35,8%	33,7%	2,1%	2,8%	0,1%	4,8%	12,3%	8,2%

Más allá de estos datos dispares, donde se hace patente el dominio absoluto de CCOO y UGT, destaca el hecho de que apenas hay diferencia entre una y otra central sindical en cuanto al número de delegados electos, al contrario de lo que ocurrió en el resto del estado, donde CCOO obtuvo una importante ventaja sobre UGT. Según los datos, en España CCOO obtuvo el 34,57% de los delegados, seguida a distancia de la UGT, que obtuvo el 21,70%. La tercera fuerza sindical, que en las islas fue la CSUT, fue la USO, que obtuvo el 3,77%.¹⁵⁹⁸ Del resto de fuerzas sindicales destacan la CSUT, que obtuvo un 2,9% y el SU, que llegó hasta el 1,7% de los delegados. Los no afiliados fueron el 12,3% y los delegados que no constaban en ninguna de las categorías mencionadas fueron el 18,1%.¹⁵⁹⁹

Por otro lado, estos datos obvian el hecho sectorial. Es decir, no contemplan los sectores donde obtuvieron mejores o peores resultados cada una de las centrales sindicales ni tampoco especifican el número de delegados obtenidos por el resto de sindicatos, lo que provoca un análisis deformado y demasiado generalista de lo que supusieron estas elecciones. Un ejemplo de esto fue lo ocurrido en el sector de la enseñanza privada, donde las elecciones fueron ganadas por amplia mayoría por el STEI, con sesenta y ocho delegados, seguido de veinticinco delegados independientes y cinco delegados de la CSUT.¹⁶⁰⁰ Hay que tener en cuenta que las elecciones se celebraron en algo más de cincuenta centros de los ciento ochenta que había en esos momentos (27,8% de las empresas).¹⁶⁰¹ Si se atiende a estos datos, además de demostrar la poca implantación del

¹⁵⁹⁷ PÉREZ, V. M., “Elecciones sindicales, afiliación y vida sindical local de los obreros españoles de hoy”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 6, (1979), p.19.

¹⁵⁹⁸ YSÀS, P., *Op. cit.*, 2011, p.295.

¹⁵⁹⁹ RIVERA, A., *Op. cit.*, p.25.

¹⁶⁰⁰ *Última Hora*, 2-3-1978, p.8.

¹⁶⁰¹ *Última Hora*, 8-2-1978, p.9

sindicalismo en las empresas, es obvio que en ese sector no lograron penetrar ni CCOO ni UGT y que la central mayoritaria era el STEI con el 67% de los delegados.

Hay que considerar también los resultados de los sindicatos de empresa o que tenían implantación solo en algunas empresas. Es el caso de la Agrupación de Trabajadores de GESA, que obtuvo treinta y uno de los ochenta y ocho delegados de esa central eléctrica, mientras CCOO obtuvo dieciocho, UGT treinta y cinco y cuatro fueron independientes.¹⁶⁰² También en Viajes Barceló se creó un sindicato, la Asociación Profesional de Trabajadores de Viajes Barceló, que obtuvo una victoria total en la empresa, al conseguir los nueve delegados que estaban en liza compitiendo con CCOO, UGT y USO.¹⁶⁰³

Para tratar los diversos sectores se debe acudir a fuentes de otros sindicatos que son incompletas y que solo nos sirven para hacer una comparativa *grosso modo*, ya que en ellas faltan datos y estos no se avienen con los datos oficiales antes mencionados. Según la UGT, estos fueron los resultados en las elecciones sindicales, pese a que no se incluyen datos de los independientes, no afiliados y otros sindicatos más que de UGT, CCOO, USO y CSUT:¹⁶⁰⁴

Sector	CCOO	UGT	USO	CSUT
Construcción	256	73	-	26
Piel	199	114	1	-
Seguros y Banca	25	9	8	-
Oficinas	4	14	1	-
Comercio	34	28	3	9
Energía	21	66	-	-
Hostelería	177	325	3	25
Transportes	43	75	6	-
Metal	95	76	6	25
Químicas	27	18	7	1
Portuarios	-	24	3	-
Sanidad	12	8	-	-

¹⁶⁰² *Última Hora*, 9-2-1978, p.8.

¹⁶⁰³ *Última Hora*, 10-3-1978, p.8.

¹⁶⁰⁴ La fuente es el archivo de la UGT Balear y está citado en COMAS, A.; HUGUET, J.; y SANTANA, M., *Op. cit.*, p.220.

Madera	42	18	-	-
Oficios Varios	29	19	1	2
Alimentación	68	64	1	7
Artes Gráficas	36	11	1	-
Textil	9	1	-	-
Espectáculos	7	-	-	-
TOTAL (2.163)	1.084	943	41	95

Por otro lado, CCOO, el 9 de marzo de 1978, pedía el fin de las elecciones sindicales y la proclamación oficial de los resultados, a pesar de que seguían celebrándose comicios en diversas empresas. Los datos que manejaban desde CCOO eran los siguientes:¹⁶⁰⁵

Sector	CCOO	UGT	CSUT	USO	Otros/NA
Construcción	256	73	26	-	-
Piel	199	114	-	1	-
Seguros y Banca	25	9	-	8	-
Oficinas y despachos	4	15	-	5	-
Comercio	34	28	9	3	-
Energía	21	66	-	-	-
Hostelería	177	325	8	3	-
Transportes	43	75	-	6	-
Metal	95	76	25	6	-
Químicas	27	18	1	7	-
Portuarios	-	24	-	-	-
Sanidad	12	8	-	-	-
Madera	42	18	-	-	-
A.D.	29	19	2	1	-
Alimentación	68	64	7	1	-
A. Gráficas	36	11	-	1	-
Textil	9	1	-	-	-
Espectáculos	7	-	-	-	-
R. Desconocido	3	-	-	-	-
Total (2.178)	1.102	944	80	52	“unos 200”

¹⁶⁰⁵ *Última Hora*, 10/3/1980, p.8.

Para conocer los delegados de las otras centrales sindicales hay datos poco fiables que iban apareciendo en la prensa filtrados por las mismas centrales para ganar visibilidad. Por ejemplo, la CGT decía tener veinte delegados el mes de febrero de 1978.¹⁶⁰⁶ De centrales como la CSUT, que tenía bastante implantación en algunos sectores, no se tienen datos más que para algunas empresas o sectores, aunque según lo expuesto por la UGT y en comparación con los datos publicados por Bonet y Mesquida, la CSUT sería la tercera fuerza sindical en las Balears, hecho que no se ha apuntado hasta el momento y que significaría una diferencia sustancial con lo ocurrido a nivel estatal, donde su implantación estuvo por debajo de la USO.

Como se ha dicho, los datos no son fiables en absoluto. Las diferentes fuentes no se ponen de acuerdo y la falta de un organismo que sistematizara toda la información hace que resulte imposible el análisis pormenorizado de los resultados. Incluso, si se toman en consideración fuentes de la UGT, la CNT obtuvo un delegado en el sector de la hostelería, hecho que no se ha podido comprobar.¹⁶⁰⁷

7.3. Las elecciones sindicales de 1980

Las elecciones sindicales de 1980 llegaron en un clima político mucho más calmado. Hacía ya casi tres años que se habían celebrado las primeras elecciones políticas en España y desde entonces la democracia se había ido afianzando poco a poco en el país. Y, una vez clarificado el escenario político y la firma de diversos acuerdos entre centrales y patronal y la fusión e integración de las diversas centrales, se había aclarado en gran medida el panorama sindical. Las primeras elecciones sindicales en democracia, en 1978, habían dado una victoria muy importante a dos de las formaciones sindicales existentes a nivel general (aunque es importante no olvidar la existencia de sindicatos sectoriales con mucha fuerza en diferentes ámbitos). A partir de ahí la representatividad de CCOO y UGT pocas veces se puso en duda, y más si se tiene en cuenta que a partir del Estatuto de los Trabajadores (marzo de 1980) se estableció que la representatividad vendría atribuida a través de las elecciones sindicales, sobre todo para algunas

¹⁶⁰⁶ *Última Hora*, 25-2-1978, p.8.

¹⁶⁰⁷ AUGTIB, Documentos, Carta a Ana Guirado, de la Comisión Gestora de la Federación Estatal de Hostelería de la UGT, 6-4-1978.

cuestiones legales como era la capacidad de negociación colectiva.¹⁶⁰⁸ Por todo ello, el camino que va desde 1978 hasta 1980, pero sobre todo a partir de marzo de 1980, no fue tan convulso como el previo a las elecciones de 1978. El modelo estaba implantado y fue aceptado por la práctica totalidad de las centrales, pero sobre todo por las mayoritarias, ya que se vieron favorecidas por él. Ya no cabía cuestionar ni la representatividad de las secciones o comités de empresa ni tampoco la existencia de listas abiertas o cerradas.

Desde CCOO se propusieron afrontar las elecciones sindicales como un hecho muy importante ya que de ellas dependía la representatividad sindical a la hora de la negociación colectiva, aunque,

“por otra parte es evidente que las intenciones del Gobierno de UCD, tal y como está demostrándose, es cargar la crisis al máximo sobre nuestra clase. [...] Únicamente contando con sindicatos fuertes, de clase y representativos podremos hacer frente a esa ofensiva coordinada entre el capital financiero y el actual Gobierno, cuyos efectos negativos ya se están dejando sentir fuertemente entre los trabajadores. De la misma forma el extender las elecciones sindicales al máximo de empresas y alcanzar la mayoría de delegados en las mismas, podrá permitir frenar determinadas posiciones, tanto de UGT como de USO (central esta cada vez más descaradamente al servicio de UCD) cuya dimensión se ha visto concretada en el AMI -no firmado por CCOO por considerarlo especialmente negativo para los trabajadores- y cuyos resultados ya se están viendo”.¹⁶⁰⁹

Y esta extensión del sindicalismo en las empresas no la entendían de otra forma que no fuera mediante la obtención de delegados –que eran elegidos por los trabajadores directamente–, dejando al margen la posibilidad de contar con secciones sindicales –que eran formadas por los sindicatos sin ser elegidas.

La campaña, por parte de CCOO, debía tener cinco ejes muy claros, además de la denuncia hacia UGT por su estrategia pactista y los topes salariales establecidos por esta, sobre los que ya se ha hablado y se volverá:

¹⁶⁰⁸ OLIET, A., *Op. cit.*, p.443..

¹⁶⁰⁹ ACCOOIB, Organización, 1980, Carta al Delegado de Trabajo, 15-10-1980.

“- Promover con todos los medios a nuestro alcance elecciones a Delegados de Personal y Comités de Empresa en todos los centros de trabajo de nuestras islas de forma generalizada.

- Denunciar los intentos de ciertos sectores empresariales que mediante presiones o concesiones tratan de impedir el derecho de los trabajadores a ser representados por los candidatos que mejor entienda que van a defender sus intereses.

- Manifestar nuestra más enérgica denuncia al Gobierno de UCD por las trabas puestas a la libertad de los trabajadores mediante una normativa electoral que no recoge en lo sustancial las propuestas de las centrales sindicales mayoritarias.

- Significar la importancia que para el sindicalismo de clase representan estas elecciones y de forma especial la consolidación de la práctica sindical de CCOO de cara a la defensa consecuente de los intereses de los trabajadores y de una salida progresista a la crisis económica.

- Hacer un llamamiento a todos los trabajadores de las islas a apoyar con su voto a los hombres y mujeres que integran las candidaturas de CCOO”.¹⁶¹⁰

A esto se le debe añadir la firme defensa de que los trabajadores fijos discontinuos pudiesen ser electores y elegibles como representantes sindicales.¹⁶¹¹

Como no podía ser de otra manera a causa de las pugnas por la hegemonía sindical entre UGT y CCOO y sus malas relaciones debidas a los pactos firmados entre UGT y la patronal, las tácticas para estas elecciones consistían otra vez en destacar mucho más las diferencias entre las centrales que en acercar posturas y mostrar las bondades del propio sindicato. Por parte de CCOO pretendían basar la estrategia electoral en explicar los convenios que habían firmado y los que no, explicando muy bien por qué se habían desmarcado de la firma de algunos debido a que consideraban perjudicial el pacto entre UGT y CEOE. Desde CCOO se consideraba que la UGT tenía una mejor posición de partida debido a ese pacto y lo que se pretendía era insistir en la capacidad de negociación y de presión de CCOO para superarlo. Por otro lado, CCOO hizo mucho hincapié en la idea de que la UGT había abandonado la unidad de acción y se había alineado con la patronal. Para ello era indispensable explicar muy bien la posición de

¹⁶¹⁰ ACCOOIB, Actas Illes, 1980, Consejo Confederal, CCOO ante las elecciones sindicales, 28-9-1980.

¹⁶¹¹ ACCOOIB, Organización, 1980, Carta al Delegado de Trabajo, 2-10-1980.

CCOO ante el Estatuto del Trabajador y el Acuerdo Marco Interconfederal. Otro reto que se debía superar era romper la imagen de folloneros que se habían ganado con los intentos de romper los topes salariales pactados o con el abandono de la negociación de diversos convenios. En suma, se pensaba que la UGT tenía una clara ventaja sobre CCOO debido a que mantenían una postura más moderada, centrada y pactista y lo querían combatir mostrándose capaces de negociar y rebajando su actitud beligerante.¹⁶¹²

Es interesante ver en este punto que el eslogan electoral de CCOO fue “Defiende tu trabajo. Defiende tu salario”¹⁶¹³, en clara alusión a las condiciones de moderación salarial y abaratamiento del despido impuestas por el AMI primero y por el ET después.

La UGT veía las elecciones como una oportunidad para consolidarse definitivamente y, sobre todo, para definir más explícitamente las opciones sindicales, cosa que había sucedido tras la firma del AMI y las disputas con CCOO. El objetivo de la UGT era potenciar la afiliación de los trabajadores “que se suman a posturas más o menos cómodas en relación con un «que el sindicato negocie el convenio»”.¹⁶¹⁴ Es decir, su estrategia pasaba por mostrar la importancia de los sindicatos frente a la administración en cuanto a la gestión de los problemas de los propios trabajadores. Y buena muestra de ello eran los pactos bilaterales con la patronal y sin la presencia de la administración.

La campaña electoral de la UGT se basó en cinco puntos que consideraban fundamentales, como eran la defensa de los puestos de trabajo, en unos momentos en los que el paro crecía debido a la crisis económica; la defensa del seguro del desempleo, ya que había muchos trabajadores que no conseguían obtener ningún subsidio por no haber cotizado el tiempo necesario; el mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios, aunque desde la UGT se firmaron pactos de moderación salarial; el fortalecimiento del sindicato en los tajos y en las obras; y “el poder llevar al sindicato a los centros de trabajo para poder contrarrestar a la parte empresarial”.¹⁶¹⁵

Por otro lado, la UGT repitió la fórmula que le había dado buenos resultados hacía dos años, la de vincular su sindicalismo ugetista al PSOE e intentar hacer una campaña

¹⁶¹² ACCOOIB, Organización, 1980, Planificación de la campaña electoral, sin fecha.

¹⁶¹³ ACCOOIB, Organización, 1980, Sobre recogida de datos, 15-10-1980.

¹⁶¹⁴ *Última Hora*, 23-7-1980, p.13.

¹⁶¹⁵ *Última Hora*, 15-10-1980, p.14.

electoral en clave partidista. El PSOE había ido en aumento en cuanto a apoyo popular mientras que el PCE seguía a la baja. Esto debía dar una ventaja importante a la UGT respecto de CCOO. Por ello desde la Federación Socialista Balear y el PSOE se hizo público el compromiso de ayudar a la UGT en la campaña electoral con la liberación de varios militantes, la creación de equipos de militantes socialistas para hacer campaña en los sectores de la Banca, la Federación de Trabajadores de Seguros y Oficinas (FETSO), la Federación de Trabajadores de la Administración Pública (FETAP), la Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE) y la organización de cursos de formación y actividades para esos mismos sectores.¹⁶¹⁶ Por otro lado también fue a Mallorca a preparar la campaña electoral de la UGT Jerónimo Saavedra, diputado del PSOE por las Palmas y miembro de la Ejecutiva de la UGT,¹⁶¹⁷ así como también acudieron a la isla a hacer campaña por la UGT el secretario nacional de relaciones sindicales de la UGT y ex dirigente de USO, José María Zufiaur¹⁶¹⁸ y Luis Jesús Rubio, secretario de organización de la ejecutiva federal de la FETAP-UGT.¹⁶¹⁹

Otra de las centrales sindicales que se jugaba mucho en cuanto a la representatividad sindical era la USO. Tras las escisiones en 1978 de parte de su militancia para integrarse en UGT y tras la escisión de la Corriente Autogestionaria que se integró en CCOO a mediados de 1980, el objetivo de la USO en las islas era llegar al 10% de los delegados para poder participar en la negociación colectiva. Otra cosa supondría caer en la marginalidad e irrelevancia. Es reseñable que, en una entrevista, Antonio Diez, secretario de USO en Balears en 1980, afirmara que su objetivo era llegar al 10% de delegados en hostelería, sin mencionar ningún otro sector. Pese a esto, USO tenía fuerza en sectores como transportes, sanidad o funcionarios, “sectores menos obreristas, pero no de derechas”.¹⁶²⁰ Su estrategia electoral se basó en la crítica constante a UGT y CCOO por ser correas de transmisión de partidos políticos y en desmentir todas las acusaciones que la relacionaban con la UCD o con el Gobierno. Su eslogan para las

¹⁶¹⁶ AUGTIB, Actas del Comité de Nacionalidad del VII Congreso al Congreso Extraordinario, Acta de la Comisión Ejecutiva de Nacionalidad de Baleares, 20-6-1980.

¹⁶¹⁷ *Última Hora*, 23-7-1980, p.13.

¹⁶¹⁸ *Última Hora*, 25-10-1980, p.10.

¹⁶¹⁹ *Última Hora*, 14-11-1980, p.15.

¹⁶²⁰ *Última Hora*, 9-9-1980, p.19.

elecciones hacía hincapié en ese concepto, el de su independencia: “Los independientes somos mayoría. Vota USO porque somos libres”.¹⁶²¹

Por otro lado la CNT continuó con su rechazo frontal a las elecciones sindicales por ser contrarias a la esencia del anarcosindicalismo.¹⁶²² Y aún más se reafirmaron en esta postura después del V Congreso Confederal de finales de 1979, cuando por motivo de la aceptación o no de las elecciones sindicales (entre otros factores) la CNT se escindió en dos. Una vez superado el V Congreso –y los tanteos de los sindicatos de la Federación Local de Palma de la CNT con la Comisión Impugnadora (nombre que se le dio al grupo de la CNT favorable a las elecciones que acabó por escindirse) –, estos sindicatos decidieron ratificar la postura salida del congreso y seguir rechazando de plano las elecciones sindicales. Por ello, a partir del 1980 se volvieron a iniciar campañas contra estas elecciones por parte de la CNT palmesana.¹⁶²³ Para los anarcosindicalistas mallorquines las elecciones sindicales seguían siendo “la implantación en la empresa del método parlamentario burgués y están impuestas desde el Gobierno con el apoyo de las centrales sindicales colaboracionistas. [...] Con las elecciones sindicales lo que se pretende es frenar el proceso de organización de los trabajadores en sus sindicatos de clase y anular la asamblea general de fábrica como mejor exponente de la unidad de acción. Esta práctica supone vaciar de contenido a las organizaciones sindicales”.¹⁶²⁴

Una mención aparte merecen las disputas entre las centrales sindicales concurrentes a las elecciones, cuyas malas relaciones fueron una constante durante todo el proceso y se evidenciaron aún más a medida que se iban celebrando las elecciones y se iban conociendo los resultados. A mediados de agosto de 1980 desde CCOO se hizo un comunicado explicando que en el sector de hostelería se había invertido la tendencia de 1978 y CCOO doblaba, hasta el momento y según sus datos, los delegados de la UGT,¹⁶²⁵ a lo que UGT respondió aportando otros datos que demostraban todo lo contrario. Esta disputa pública duró unos días,¹⁶²⁶ pese a que el período oficial de elecciones aún no había empezado.¹⁶²⁷

¹⁶²¹ *Última Hora*, 4-11-1980, p.13.

¹⁶²² *Última Hora*, 17-10-1980, p.12.

¹⁶²³ AFLP-CNT, Actas del sindicato de Oficios Varios, 2 de octubre de 1980 y 30 de octubre de 1980.

¹⁶²⁴ *Última Hora*, 17-10-1980 p.12.

¹⁶²⁵ *Última Hora*, 20-8-1980, p.13.

¹⁶²⁶ *Última Hora*, 21-8-1980, p.13.

¹⁶²⁷ *Última Hora*, 22-8-1980, p.11

También hubo fuertes críticas de la Corriente Socialista Autogestionaria de CCOO a USO (esta corriente de CCOO era una escisión de USO). Desde aquella se criticó de forma muy dura que USO hubiera dejado de ser unitaria, plural e independiente de cualquier ideología o partido político. También decían que había dejado de ser democrática, participativa y de clase. Para la Corriente Socialista Autogestionaria, la USO presidida por Zaguire había traicionado sus principios y a sus bases y “ha optado por renunciar a la autonomía, recibiendo apoyo económico del Gobierno, rompiendo la unidad de las centrales sindicales y actuando de forma antidemocrática”.¹⁶²⁸

Sin embargo, probablemente el incidente más importante de este período electoral sea el ocurrido en las elecciones sindicales en el Ayuntamiento de Palma, organismo en el que solo existían secciones sindicales de USO en los departamentos de personal laboral y funcionarios, así como asociaciones profesionales para policías y bomberos. Estas cuatro secciones elaboraron una normativa para celebrar las elecciones sindicales el 17 de septiembre. De las secciones debían salir los cuatro comités de empresa más uno interpersonal que regulara las relaciones entre todos ellos. También acordaron que las primeras reivindicaciones serían la consecución de un convenio colectivo y la dignificación de los salarios de los funcionarios. Esta propuesta fue aprobada por el pleno municipal el 14 de agosto de 1980.¹⁶²⁹ Pero pronto se creó en el Ayuntamiento una Agrupación de Electores, que fue impugnada por USO por no reunir ni las personas ni las firmas necesarias, aunque la junta electoral no admitió esa impugnación. La cuestión se complicó aún más cuando CCOO, que no había participado del proceso ni contaba con sección sindical en el Ayuntamiento, impugnó todo el proceso por considerarlo antidemocrático y porque, según ellos, había errores. CCOO consideraba que ni la normativa ni el calendario se adecuaban al Estatuto de los Trabajadores y por ello impugnaron la convocatoria electoral, interpusieron un recurso de reposición del pleno municipal que aprobó el proceso y pusieron una demanda en Magistratura de Trabajo, que posteriormente fue retirada. En medio de todo esto se publicaron unas declaraciones del PSOE (y más tarde de la UGT) insinuando el apoyo de la UCD a USO en el Ayuntamiento. Lo que se pretendía por parte de CCOO y UGT era retrasar el proceso electoral, probablemente para tener más tiempo para que estas centrales consiguieran presentar listas electorales. Desde USO se justificaba la realización de las

¹⁶²⁸ *Última Hora*, 9-11-1980, p.7.

¹⁶²⁹ *Última Hora*, 22-7-1980, p.12.

elecciones en septiembre ya que en octubre era cuando debían discutirse los presupuestos municipales y el comité debía estar a pleno rendimiento para romper el tope del 12% de aumento salarial que estaba pensado presupuestarse.¹⁶³⁰ Finalmente las elecciones se celebraron el 17 de octubre. USO, que agrupó también a las asociaciones profesionales de la Policía Municipal y del Cuerpo de Bomberos, obtuvo treinta y tres delegados (trece eran de USO y veinte repartidos entre ambas asociaciones profesionales), mientras la Agrupación de Electores consiguió solo un representante.¹⁶³¹ Hubo muchos otros conflictos e incluso desde CCOO y UGT se denunciaron muchas actas de elecciones ganadas por USO por considerarlas fraudulentas.¹⁶³²

Por todo esto, las centrales sindicales con más implantación tuvieron que volver a llegar a pactos entre ellas (pese a las disputas públicas entre CCOO y UGT) y con la patronal balear, la CAEB, para afrontar las elecciones. Ante todo, se pretendía que la patronal no interfiriese en el proceso y no hubiese despidos, sanciones o coacciones. Además, los sindicatos lograron que se les permitiese utilizar los locales de las empresas para realizar reuniones y asambleas. Aceptando esto, la CAEB se aseguró que los sindicatos no repartirían propaganda durante la jornada laboral y así no se verían afectadas las empresas.¹⁶³³ Finalmente el acuerdo se firmó a principios de octubre de 1980 e incluyó a la Petita i Mitjana Empresa de Mallorca (PIMEM).¹⁶³⁴

¹⁶³⁰ *Última Hora*, 3-9-1980, p.11; *Última Hora*, 6-9-1980, p.11 y *Última Hora*, 16-9-1980, p.11.

¹⁶³¹ *Última Hora*, 19-9-1980, p.9.

¹⁶³² ACCOOIB, Actas Illes 1981, Consejo Confederal, Resoluciones del Consell Confederal de CCOO-Illes, 24-1-1980.

¹⁶³³ Lo que negociaron las centrales fue lo siguiente:

Principios Básicos

Empresariales y sindicales se comprometen:

A) Ajustar todo el proceso electoral y las actuaciones que en el mismo tengan lugar a las disposiciones legales vigentes.

B) Acomodar los comportamientos de todas las personas e instituciones participantes, de una u otra forma, en el proceso electoral en los principios de buena fe y respeto por los restantes interlocutores de la relación socio-laboral.

C) Actuar en base a lo acordado entre sindicatos y empresariales en el presente documento como expresión de su autonomía y libertad.

D) Respetar la libertad individual de todos y cada uno de los trabajadores, rechazando cualquier forma de coacción amenaza o presión sobre ellos.

E) Hasta el depósito del acta de escrutinio en el IMAC continuaran en sus cargos los anteriores representantes de los trabajadores; los representantes elegidos, actuaran provisionalmente, desde la fecha de depósito del acta en el IMAC.

F) Los empresarios se comprometen a no intervenir en el proceso, fuera de los establecido en el presente acuerdo y en la legislación vigente.

G) Extender las garantías sindicales previstas en el ET o firmadas en los diversos convenios colectivos, a los candidatos que no resulten elegidos.

Sin embargo, al poco tiempo desde CCOO se denunció que la patronal no estaba cumpliendo el acuerdo que había firmado su presidente. Desde la central se afirmaba que la CAEB estaba aplicando criterios intervencionistas en las elecciones sindicales más allá de lo que la ley permitía y que vulneraban los acuerdos sobre las garantías sindicales para los candidatos, la no injerencia de los empresarios en las elecciones y la equiparación de los trabajadores fijos discontinuos y los fijos de obra a los fijos de plantilla. Por otro lado, desde CCOO se denunciaba que la CAEB no quería dar validez a las elecciones celebradas antes del Estatuto de los Trabajadores (10 de marzo) y esto no era posible, ya que la patronal no tenía esa capacidad de validar comicios.¹⁶³⁵ Todo esto fue desmentido inmediatamente por la CAEB.¹⁶³⁶ Pero las disputas y denuncias no se acabaron ahí, sino que según CCOO se impedía votar a unos veinte mil trabajadores fijos discontinuos en la hostelería, que eran los que tenían sus empresas cerradas por la temporada. De ello CCOO culpaba a UGT y a la patronal, a los primeros por negarse a celebrar elecciones en agosto y a la patronal por no dejar participar a los trabajadores

H) A efectos de confección de actas de escrutinio, tras las votaciones, ambas partes se comprometen en el cumplimiento del apartado 2 del artículo 71 del Estatuto de los Trabajadores que, especifica, "en los casos de los candidatos que no pertenezcan a sindicato alguno deberá indicarse que se trata de no afiliados".

Capítulo II

Propaganda Electoral

a) Publicaciones y escritos

1. Podrán ser repartidos fuera de horas de trabajo escritos de propaganda electoral dentro de los centros de trabajo con ocasión del comienzo o final de la jornada. También se podrá repartir propaganda electoral fuera de horas de trabajo efectivas en los tiempos de descanso o comida reglamentarios y en los ascensos al local donde tenga lugar las pausas citadas.

2- Podrán utilizarse pegatinas de propaganda electoral sobre la ropa de trabajo siempre que la misma no sufra deterioro, no se oculten los anagramas de la empresa ni la identificación del trabajador.

B) Reuniones y asambleas.

1- Previa oportuna solicitud a la dirección del centro de trabajo se podrán celebrar en los locales de la empresa, siempre fuera de horas de trabajo:

-Asambleas: en el proceso electoral cada sindicato legalmente establecido con presencia en el centro de trabajo podrá solicitar la celebración de un máximo de dos asambleas en las que convoque a la totalidad de los trabajadores de ese centro de trabajo, también podrán convocar ese número máximo de asambleas los trabajadores directamente en número no inferior al 15% de la plantilla del centro.

A las asambleas podrán asistir, previa comunicación a la dirección del centro, dirigentes sindicales del sindicato convocante.

Capítulo III

Acuerdo final

Las partes firmantes convienen en reunirse de nuevo a fin de acomodar lo en él dispuesto, si ello fuera necesario, a la normativa que se pueda establecer por acuerdos superiores entre organizaciones sindicales y empresariales y el IMAC.

ACCOOIB, Organización, 1980, Propuesta de acuerdo entre la CAEB, CCOO y UGT sobre elecciones sindicales, sin fecha, *circa* verano de 1980; y ACCOOIB, Actas Illes, 1980, Acuerdo CAEB, CCOO, UGT, sin fecha, *circa* verano de 1980.

¹⁶³⁴ *Última Hora*, 11-10-1980, p.14.

¹⁶³⁵ *Última Hora*, 16-10-1980, p.13.

¹⁶³⁶ *Última Hora*, 19-10-1980, p.6.

fijos discontinuos, no habiéndoles incluido en el censo de los hoteles. Desde CCOO se pedían soluciones al IMAC.¹⁶³⁷

El grueso de las elecciones sindicales se celebró a partir del día 15 de octubre hasta el 31 de diciembre de 1980,¹⁶³⁸ pese a que desde el mes de marzo (tras la puesta en marcha del Estatuto de los Trabajadores) ya habían ido teniendo lugar comicios sindicales en algunas empresas.¹⁶³⁹ E incluso en julio de 1979 se celebraron elecciones sindicales en Casa Buades, que era una de las mayores empresas del metal de la isla.¹⁶⁴⁰ También en el puerto de Palma se celebraron elecciones para la elección del Comité del Puerto en noviembre de 1979.¹⁶⁴¹ Y también se realizaron elecciones un tanto especiales para elegir a los vocales de la asamblea general de MUFACE (Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado) a mediados de diciembre de 1979.¹⁶⁴²

Nuevamente existe una multitud de datos diferentes en cuanto a los resultados electorales globales. Las distintas fuentes vuelven a dar datos dispares, aunque bastante aproximados, cosa que permite hacer una lectura bastante fiel de lo ocurrido.

Hay que tener en cuenta que este baile de cifras y los diferentes cómputos electorales supusieron un punto de fricción entre los sindicatos a nivel estatal y también en Mallorca, sobre todo cuando desde los distintos sindicatos, pero en especial por parte de CCOO, se cuestionaba abiertamente que muchos de los delegados que aparecían por parte de otras centrales lo fueran realmente.¹⁶⁴³

¹⁶³⁷ *Última Hora*, 20-10-1980, p.14.

¹⁶³⁸ Existía un acuerdo entre CCOO y UGT para celebrar las elecciones sindicales entre el 15 de octubre y el 30 de noviembre. *Última Hora*, 24-9-1980, p.20.

¹⁶³⁹ AUGTIB, Actas de Ejecutiva del VII al Congreso Extraordinario, Propuesta de actuación organizativa que se presenta al comité de nacionalidad, 31-1-1981

¹⁶⁴⁰ Los resultados fueron: UGT 8; CCOO 3; CGTI 2; CSUT 2; Independientes 2. *Última Hora*, 16-7-1979, p.20.

¹⁶⁴¹ Los resultados fueron USTM-USO, 9 delegados y UGT, 4. *Última Hora*, 2-10-1979, p.11.

¹⁶⁴² Las elecciones se celebraban a nivel nacional y por ministerios. El ministerio más numeroso en las islas era el MEC, que tenía en las islas 2.304 funcionarios, la mayoría profesores de EGB. Se presentaron dos listas, una del STEI y otra de la FETE-UGT. A las elecciones no acudieron ni un 7% de los trabajadores y la lista del UCSTE, a la que pertenecía el STEI y en la que había dos mallorquines, obtuvo 68 votos, mientras que la UGT (que tenía un mallorquín en la lista general) obtuvo 49. *Última Hora*, 17-12-1979, p.11 y *Última Hora*, 18-12-1979, p.40.

¹⁶⁴³ MOLINERO, C., *Op. cit.*, 2001, p.45.

Según la UGT, los datos de las elecciones sindicales para las Illes Balears celebradas del 14 de abril al 31 de diciembre de 1980 fueron:¹⁶⁴⁴

Sindicatos	UGT	CCOO	USO	NA	Otros	Total
Delegados	1.195	1.225	435	400	234	3.489
Porcentaje	34,3%	35,1%	12,5%	11,5%	6,7%	100,1%

La misma fuente da para la isla de Mallorca:¹⁶⁴⁵

Sindicatos	UGT	CCOO	USO	NA	Otros	Total
Delegados	1.009	1.033	362	353	207	2.964

Los datos oficiales aportados por el IMAC de Balears fueron:¹⁶⁴⁶

Sindicatos	UGT	CCOO	USO	CSUT	NA	Otros	Total
Delegados	1.208	1.243	408	8	397	280	3.544
Porcentaje	34,1%	35,1%	11,5%	0,2%	11,2%	7,9%	100%

Esos datos incluían el total de actas sin tener en cuenta las anuladas, impugnadas o entradas fuera de plazo. La UGT preveía que muchas fueran anuladas y avisaba de que aún quedaban pendientes de denuncia unas actas de USO sobre unas treinta elecciones sospechosas de fraude. Así, los resultados, teniendo en cuenta las anulaciones, serían, según la UGT:¹⁶⁴⁷

¹⁶⁴⁴ AUGTIB, Actas de Ejecutiva del VII al Congreso Extraordinario, Propuesta de actuación organizativa que se presenta al comité de nacionalidad, 31-1-1981

¹⁶⁴⁵ AUGTIB, Actas de Ejecutiva del VII al Congreso Extraordinario, Propuesta de actuación organizativa que se presenta al comité de nacionalidad, 31-1-1981.

¹⁶⁴⁶ Es curioso cómo el IMAC aportó datos también para la CSUT, con un total de ocho delegados, cuando la CSUT se había integrado en CCOO en Mallorca. *Diario de Mallorca*, 27-1-1981, p.5 y AUGTIB, Actas de Ejecutiva del VII al Congreso Extraordinario, Propuesta de actuación organizativa que se presenta al comité de nacionalidad, 31-1-1981.

¹⁶⁴⁷ AUGTIB, Actas de Ejecutiva del VII al Congreso Extraordinario, Propuesta de actuación organizativa que se presenta al comité de nacionalidad, 31-1-1981.

Sindicatos	UGT	CCOO	USO	NA	Otros	Total
Delegados	1.131	1.143	382	228	261	3.145
Porcentaje	36%	36,3%	12,1%	7,2%	8,3%	99,9%

También hay otros datos oficiales que son aportados por Bonet y Mesquida y que difieren de los anteriores:¹⁶⁴⁸

Sindicatos	UGT	CCOO	USO	NA	Otros	Total
Delegados	1.194	1.212	410	653	- (8)	3.477
Porcentaje	34% (34,4)	35% (34,8)	12% (11,8)	19% (18,8)	- (0)	100%

De esta tabla llama mucho la atención que no se aportan datos para otros sindicatos y que al hacer las cuentas solamente salgan ocho delegados de otros sindicatos, cuando se sabe que por ejemplo el sindicato de empresa de GESA había obtenido treinta y siete delegados¹⁶⁴⁹ o el Sindicato Médico, había obtenido trece.¹⁶⁵⁰ También, si nos atenemos se presta atención al redondeo porcentual, parece que hay más distancia entre UGT y CCOO, aunque si se tienen en cuenta los decimales, esa distancia es mucho más reducida.

Los últimos datos que se han encontrado son los aportados por Huguet, Comas y Santana, sacados del archivo de la UGT balear. Pese a ser también de la UGT, distan un poco de los anteriormente mencionados:¹⁶⁵¹

Sindicatos	UGT	CCOO	USO	NA	Otros	Total
Delegados	1.202	1.232	311	327	448	3.520
Porcentaje	34,1%	35%	8,8%	9,3%	12,7%	99,9%

¹⁶⁴⁸ BONET, J. y MESQUIDA, C., *Op. cit.*, p.126.

¹⁶⁴⁹ Resultados en GESA: FASE-ATG 37 delegados; CCOO 32; UGT 18; y 1 delegado no afiliado. *Última Hora*, 26-11-1980, p.11.

¹⁶⁵⁰ *Última Hora*, 8-12-1980, p.12.

¹⁶⁵¹ COMAS, A.; HUGUET, J.; y SANTANA, M., *Op. cit.*, p.221.

Con todo esto, los resultados tienen una horquilla porcentual que puede aportar algo de luz.¹⁶⁵²

Sindicatos	UGT	CCOO	USO	NA	Otros
Porcentaje	34,1-34,4%	34,8-35,1%	8,8-12,5%	9,3-11,5%	6,7-12,7%

De estos datos se desprende que hubo casi un empate entre UGT y CCOO, con una diferencia de 0,7% de delegados y con una amplia mayoría sobre el resto de centrales sindicales, ya que ambas sumaron aproximadamente el 70% de los delegados totales. A mucha distancia se encontraba USO, que obtuvo algo más del 10% de los delegados, su objetivo.¹⁶⁵³

Otra vez existe una ausencia de datos desglosados en el apartado de otros sindicatos. Solo de esa manera se podría valorar el peso real de los sindicatos sectoriales y de empresa que, como se ha visto, obtuvieron unos buenos resultados e incluso sobrepasaron en sus sectores a las listas de CCOO y UGT. Para hacerse una idea de esto solo existe la posibilidad de ver el cuadro electoral por ramas que hizo la UGT:¹⁶⁵⁴

Rama	UGT	CCOO	USO	NA	Otros	Total
Metal	105	121	36	23	9	294
Construcción	122	227	35	52	1	437
Químicas	8	27	-	25	-	60
Transportes	38	74	35	60	17	224
Alimentación	35	65	37	22	-	159
Comercio	68	55	43	27	1	194
Hostelería	451	264	42	67	-	824

¹⁶⁵² En la horquilla aparece el porcentaje mayor y el menor de todos los datos obtenidos de diferentes fuentes. Se ha obviado la tabla aportada por UGT donde ellos mismos han quitado a los delegados impugnados, ya que eran suposiciones suyas y no todas las impugnaciones fueron aceptadas por el tribunal seguramente. Para otros y NA se prescindirá de los datos aportados por Mesquida y Bonet por considerarlos irreales.

¹⁶⁵³ Es seguro que USO rebasó ese porcentaje si se contemplan las maniobras de CCOO y UGT para elevar el porcentaje mínimo del 10% al 15% para poder formar parte del Consell de Treball de les Illes Balears, que era un órgano consultivo del Gobierno en Balears con presencia sindical y patronal. ACCOOIB, Acción Sindical, Reunión para el reglamento del Consell de Treball, 26-6-1981.

¹⁶⁵⁴ AUGTIB, Actas de Ejecutiva del VII al Congreso Extraordinario, Propuesta de actuación organizativa que se presenta al comité de nacionalidad, 31-1-1981.

Comunicación	9	12	-	2	-	23
Energéticas	59	42	7	8	37	153
Enseñanza	3	-	8	22	42	75
Administración	21	30	45	11	23	130
Información y Artes Gráficas	9	40	1	17	-	67
Piel-Textil	146	160	44	28	20	398
Minería	1	3	-	4	-	8
Sanidad	47	30	17	6	13	113
Banca-ahorro	17	31	25	51	70	194
Seguros y oficinas	17	5	4	5	1	32
Tierra	1	-	5	-	-	6
Espectáculos	9	9	6	2	-	26
Oficios Varios	29	30	10	2	-	71
TOTAL	1195	1225	435	400	234	3489

De esta tabla se coligen los importantes resultados de los sindicatos sectoriales y de empresa. Por ejemplo, se ven reflejados los treinta y siete delegados del sindicato de GESA; o los cuarenta y dos delegados del STEI (aunque alguno de estos posiblemente fuera de ANPE), con una clara victoria sobre UGT (tres delegados) en educación (CCOO no obtuvo ningún delegado); los veintitrés delegados de la administración que probablemente pertenecían a los distintos sindicatos de la administración como el SEM, SAJB...; los veinte delegados de la piel, que debían pertenecer a la ATP; o la clara victoria en banca de los sindicatos sectoriales y de empresa, con setenta delegados, muchos de ellos probablemente pertenecientes al SITC. Saber esto con seguridad se ha vuelto imposible, pero no por ello se pudo menospreciar la importancia de estos pequeños sindicatos, que muchas veces superaron a las centrales mayoritarias en sus respectivos sectores.

Tampoco se puede desdeñar el alto porcentaje de delegados independientes, no adscritos a ninguna organización y que pese a ello fueron elegidos como representantes en sus empresas. Este porcentaje llegó al 10%, aunque su papel político fue nulo y se dedicaron más a la representación en sus propias empresas, sin trascender más allá.

Por otra parte, tampoco existen datos fidedignos del porcentaje de empresas en las que se celebraron elecciones sindicales ni su tamaño. Solamente existen unos datos expresados por el director del IMAC, quien aseguró que había participado de las elecciones sindicales más o menos un 40% de las empresas dadas de alta en la Seguridad Social y en estas había habido una participación más o menos del 90%.¹⁶⁵⁵ Es decir, que se produjeron elecciones sindicales en 1.475 centros de trabajo donde un censo de 59.918 trabajadores eligió a los 3.544 delegados en todas las islas.¹⁶⁵⁶

La valoración que hicieron los propios sindicatos respecto de estas elecciones fue positiva. La UGT creía que el ascenso obtenido se debía a su política de concertación llevada a cabo en los últimos años. Según ellos, la firma del AMI había sido positiva. Por el contrario, desde la UGT se opinaba que la postura de CCOO de no querer firmar ese acuerdo les había llevado a tener problemas internos y a “perder la dirección sindical”.¹⁶⁵⁷ Por otro lado, veían positivamente que los sindicatos hubieran ganado espacio a los no afiliados y que se hubiera consolidado el modelo sindical bisindicalista “en base a dos grandes centrales, pluralistas y abiertas, pero con opción de clase”.¹⁶⁵⁸ Desde la UGT también se hacía la valoración de que los representantes elegidos en estas elecciones de 1980 respondían mucho más a un esquema de trabajo sindical básico que a un esquema ideológico, como había sucedido en las anteriores elecciones. Es decir, que el sindicalismo había cambiado y que los votantes votaban mucho más en relación al papel de gestión de los sindicatos que a su papel político. Es importante señalar en este punto que desde UGT estaban convencidos de que su éxito electoral y la consecución de la paridad con CCOO se debía a su gran esfuerzo durante la campaña electoral y a que destinaron muchos más recursos económicos y humanos a esta que su rival. UGT destinó treinta y dos millones y medio de pesetas para la campaña mientras que CCOO le dedicó mucho menos.¹⁶⁵⁹

Por parte de CCOO los resultados de las elecciones sindicales se valoraron positivamente también, aunque se esperaban mejores. Las elecciones confirmaron de nuevo a CCOO como primera fuerza sindical, a pesar de que la UGT les hubiese

¹⁶⁵⁵ *Les Nostres Illes*, núm. 8, enero de 1981, p.11.

¹⁶⁵⁶ *Diario de Mallorca*, 27-1-1981, p.14.

¹⁶⁵⁷ *Les Nostres Illes*, núm. 7, diciembre de 1980, p.11.

¹⁶⁵⁸ *Les Nostres Illes*, núm. 7, diciembre de 1980, p.11.

¹⁶⁵⁹ AUGTIB, Actas de Ejecutiva del VII al Congreso Extraordinario, Propuesta de actuación organizativa que se presenta al comité de nacionalidad, 31-1-1981.

recortado distancia. Según Comisiones, les había perjudicado la crisis económica, que había provocado cierta precaución e incluso rechazo a presentarse en sus candidaturas (y en cualquier otra) entre los trabajadores, para evitar “previsibles represiones patronales”.¹⁶⁶⁰ Igualmente había influido la beligerancia de sectores del empresariado contra CCOO y favorables a otras centrales sindicales.¹⁶⁶¹ Incluso hablaron de que hubo represión (despidos, amenazas, coacciones...) contra los candidatos de CCOO.¹⁶⁶² Otro hecho que según CCOO fue muy importante y que hizo que UGT les recortase distancia fue la escasez de recursos materiales y humanos dedicados a la campaña en comparación con la central socialista. Además, en CCOO decían que no había existido una coordinación suficiente en la campaña electoral: defectos organizativos, improvisación, carencia de estructuras suficientes (desde secciones sindicales de empresa, pasando por los sindicatos de rama, las uniones...), que hicieron imposible una mayor extensión de las elecciones.¹⁶⁶³

El punto fuerte de CCOO en la campaña fue, según ellos, la positiva acción sindical: la negociación de los convenios colectivos, la información constante a los trabajadores, la presencia en los problemas del día a día y la salida de los mismos y su posición realista, no dogmática sobre el AMI. También valoraban muy positivamente el papel de los cuadros sindicales en sus empresas, ramas y uniones. Esto se vio reforzado en gran medida por la integración tanto de la gente procedente de la Corriente Autogestionaria de USO como de la CSUT de Mallorca.¹⁶⁶⁴

¹⁶⁶⁰ ACCOOIB, Congresos Illes, 2o., Balance Elecciones Sindicales, 5-6-1981.

¹⁶⁶¹ En esto coinciden tanto Manolo Cámara como Pep de Vílchez, cuando afirman que “la patronal apostó por la UGT” o cuando Vílchez explica su creencia de que la patronal y la UGT habían llegado a un acuerdo para evitar que CCOO tuviese el 60% de los votos, que le habría otorgado el derecho a firmar convenios en solitario. A esto Manolo Cámara añade también que hubo fuertes presiones a los delegados de CCOO por parte de los empresarios. Entrevista a Pep de Vílchez, 4-6-2015. Palma. Y entrevista a Manolo Cámara, 2-6-2015. Palma.

¹⁶⁶² Manolo García explica la existencia de presiones e incluso despidos de delegados de personal en diferentes empresas, como el hotel Formentor, donde despidieron a un líder de CCOO y amenazaron al resto porque “los patronos no conocían que el personal pudiera discutir cara a cara, encima de la mesa, problemas económicos y problemas de convenio. No lo tenían asumido. Y que el sindicalista de turno les dijera que le estás jodiendo 50 pesetas a este trabajador. Esto ellos no lo podían asumir mucho”. Entrevista a Manolo García, 13-7-2015. Pollença.

¹⁶⁶³ ACCOOIB, Congresos Illes, 2o., Balance Elecciones Sindicales, 5-6-1981.

¹⁶⁶⁴ ACCOOIB, Congresos Illes, 2o., Balance Elecciones Sindicales, 5-6-1981.

Por otra parte, CCOO valoró muy positivamente que la tercera vía sindical, es decir, USO –que según CCOO y UGT estaba impulsando la patronal y el Gobierno– no obtuviera unos buenos resultados.¹⁶⁶⁵

Por último, desde CCOO se dijo que esta organización había perdido peso en las pequeñas empresas, aunque se había mantenido en las medianas y había crecido su implantación en las empresas de más de cien trabajadores.¹⁶⁶⁶

En los comicios también hubo quejas por la existencia, según CCOO, de actas fraudulentas, especialmente pertenecientes a USO amén de otras anomalía en empresas donde CCOO no tenía presencia sindical.¹⁶⁶⁷ Entre estas actas fraudulentas denunciadas se encontraban veinticinco actas de delegados de USO de Eivissa que según CCOO eran de empresas que no llegaban al número mínimo de trabajadores para efectuar elecciones o cuya actividad laboral era de temporada turística, con lo cual no se explicaban cómo habían entregado las actas de elecciones entre el 19 y 20 de diciembre cuando los hoteles estaban cerrados.¹⁶⁶⁸ A todo esto USO desmentía tener nada que ver e incluso se insinuaba que esas actas, de ser ciertas, podrían haberlas hecho desde CCOO para después denunciarlo y hacer campaña contra USO.¹⁶⁶⁹

7.4. Valoración general de los resultados de las elecciones en democracia

Los resultados de las elecciones sindicales a nivel estatal muestran grandes paralelismos con lo sucedido en las Illes Balears, pese que se pueden señalar algunas diferencias menores.

España	UGT	CCOO	USO	N.A.	Otros
1978	21,7%	34,5%	3,9%	18,1%	21,8%
1980	29,3%	30,9%	8,7%	15,8%	15,5%

¹⁶⁶⁵ ACCOOIB, Actas Illes, 1981, Consejo Confederal, Resoluciones del Consell Confederal de CCOO-Illes, 24-1-1980.

¹⁶⁶⁶ ACCOOIB, Congresos Illes, 2o., Balance Elecciones Sindicales, 5-6-1981.

¹⁶⁶⁷ ACCOOIB, Congresos Illes, 2o., Balance Elecciones Sindicales, 5-6-1981.

¹⁶⁶⁸ Algunos casos denunciados eran tan curiosos, como el de una peluquería cuya delegada resultó ser la propietaria y cuyo único trabajador era su marido. O la de una tienda de *souvenires* en la que figuraban cuatro trabajadores cuando solo dos eran hijos. *Diario de Mallorca*, 20-1-1981, p.14.

¹⁶⁶⁹ *Diario de Mallorca*, 23-1-1981, p.14.

Fuente: Ministerio de Trabajo citados por J. M. Zufiaur y por R. Vega.¹⁶⁷⁰

Illes Balears	UGT	CCOO	USO	N.A.	Otros
1978	33,7%	35,8%	2,1%	17,1%	11,1%
1980	34,1%	35,1%	11,5%	11,2%	8,1%

Fuente: para 1978 datos aportados por el Ministerio de Trabajo. Para 1980 datos aportados por el IMAC.¹⁶⁷¹

Lo primero que debe ser destacado es que en las islas, y por los datos que de que se dispone, no se produjo una tendencia a la baja en cuanto al número de delegados electos, hecho que no siguió la misma tónica que a nivel estatal. En las elecciones de 1978 en el conjunto del estado fueron elegidos 193.112 delegados mientras que en 1980 los delegados electos fueron 164.614: un total de 28.495 delegados menos¹⁶⁷² o, lo que es lo mismo, un descenso del 14,8%. En las islas sucedió lo contrario. Según los datos, en las elecciones de 1978 fueron elegidos unos tres mil trescientos delegados mientras que en 1980 rondaron los tres mil quinientos, es decir, un aumento de más del 5%.¹⁶⁷³ Pero, a pesar de todo, tanto CCOO como UGT perdieron delegados desde 1978 a 1980. CCOO perdió en las islas ciento cincuenta y dos (un 10,9%) delegados, aunque su caída fue mucho mayor a nivel estatal, con un 23,6% menos de delegados. Por su parte la UGT perdió ciento quince delegados (un 8,7%) en las islas mientras que a nivel global aumentó un 13% su número de delegados. El aumento global en Balears fue debido a la fuerte subida de USO, que obtuvo trescientos veintitrés delegados más, mientras a nivel estatal casi dobló su número, y a que los no afiliados y los delegados de otras centrales y sindicatos aumentaron en las islas, mientras a nivel general estos pasaron de casi el 40% del total a algo más del 27% en 1980.

Si se comparan los datos –teniendo en cuenta que para 1978 y para las islas no hay datos nada fiables– se puede concluir que en ambos comicios salió vencedora la opción de CCOO frente a UGT. En las islas, a diferencia de lo sucedido en el resto del estado,

¹⁶⁷⁰ ZUFIAUR, J. M., *Op. cit.*, 1985, p.208 y VEGA, R., *Op. cit.*, 2011b, p.323.

¹⁶⁷¹ AUGTIB, Actas de Ejecutiva del VII al Congreso Extraordinario, Propuesta de actuación organizativa que se presenta al comité de nacionalidad, 31-1-1981.

¹⁶⁷² ZUFIAUR, J. M., *Op. cit.*, 1985, p.208.

¹⁶⁷³ Para 1978 son datos ofrecidos por el IMAC y recogidos por Mesquida y Bonet para 1978. BONET, J. y MESQUIDA, C., *Op. cit.*, p.126. Para 1980 se trata con los datos aportados por el Ministerio de Trabajo y recogidos por la UGT. AUGTIB, Actas de Ejecutiva del VII al Congreso Extraordinario, Propuesta de actuación organizativa que se presenta al comité de nacionalidad, 31-1-1981.

las diferencias entre ambas centrales fueron siempre mínimas y no sufrieron grandes cambios en las sucesivas elecciones, mientras que a nivel estatal la UGT fue recortando distancia a CCOO hasta el punto de producirse casi un empate en 1980. Esto se puede deber a que, como explica Rivera, CCOO obtuvo mejores resultados en empresas grandes, con tradición de lucha sindical, o en zonas más industrializadas, mientras que UGT prosperó a partir de las empresas medianas y pequeñas, lo que indicaría una maquinaria electoral más eficaz y una menor conexión con la tradición anterior.¹⁶⁷⁴ Por ello puede que la diferencia entre CCOO y UGT fuera menor en las islas ya desde 1978 por la existencia de pocas empresas grandes con tradición de lucha. Pero la escasa distancia entre la UGT y CCOO también habría podido ocurrir porque, según José Luis Mádico, la UGT en las islas sí que dedicó esfuerzos a ganar las elecciones en las grandes empresas con implantación en todo el archipiélago. Otro factor lo explica Manolo García, que cree que los mallorquines tienen un carácter moderado y de ahí el importante número de votos hacia la UGT ya en 1978.¹⁶⁷⁵ Aunque presumiblemente el factor que explica mejor esa diferencia entre lo sucedido en las islas y en España fue que la fuerza hegemónica en el mayor sector laboral, la hostelería, era la UGT después de la integración de la ASUDTH.¹⁶⁷⁶

En cuanto al recorte de la ventaja entre la UGT y CCOO de 1978 a 1980, Bonet y Mesquida apuntan a que lo que sucedió fue que la UGT creció en número de delegados gracias a la disminución total de delegados electos y a la caída de CCOO.¹⁶⁷⁷ No se puede estar de acuerdo con esta afirmación, ya que la disminución total de delegados electos no fue tal, sino que se dio un aumento de ellos. Las causas hay que buscarlas en la política de ambas centrales (la de concertación por parte de la UGT y la de confrontación por parte de CCOO), su vinculación partidista (con un PSOE al alza y un PCE a la baja), la cantidad de recursos invertidos por cada una (desde UGT se gastó mucho más y se liberó a muchas más personas), entre otros factores de menor relevancia, que hicieron que la caída de la UGT fuera mucho menor que la de CCOO y por lo tanto se estrechara la distancia entre una y la otra.

¹⁶⁷⁴ RIVERA, A., *Op. cit.*, p.25. Este mismo argumento es el que mantiene Manolo Cámara. Entrevista a Manolo Cámara, 2-6-2015. Palma.

¹⁶⁷⁵ Entrevista a Manolo García, 13-7-2015. Pollença.

¹⁶⁷⁶ Entrevista a José Luis Mádico, 26-5-2015. Palma. Entrevista a Pedro Calvo, 1-6-2015. Palma. Entrevista a Pep de Vílchez, 4-6-2015. Palma. AOSS, Entrevista a Paco Obrador realizada por Juan Carlos Collado Jiménez, 16-4-2010, Madrid, p.67.

¹⁶⁷⁷ BONET, J. y MESQUIDA, C., *Op. cit.*, p.125.

Por otro lado, las disputas para consolidar la tercera fuerza sindical se decantaron hacia USO, que sufrió un importante aumento tanto a nivel insular como estatal, aunque mucho más pronunciado en las islas, donde consiguió rebasar la barrera del 10% en 1980, que era el objetivo prioritario de la central. Cabe mencionar que ese tercer puesto de USO en España desde 1978 no fue tal en las islas, ya que la CSUT en las primeras elecciones sindicales de la democracia obtuvo unos mejores resultados, pese a que con la integración de la CSUT en CCOO, USO acabó consolidándose como tercera fuerza. Según Rivera, la USO no obtuvo mayor presencia electoral, pese a su papel destacado al inicio de la Transición, por la falta de conexión con un partido político, al contrario de lo ocurrido con CCOO y UGT, que se beneficiaron tanto en el terreno ideológico como en el material (apoyos económicos, subvenciones, legislación favorable...). Otros autores como Oliet,¹⁶⁷⁸ Fishman¹⁶⁷⁹ o Köhler¹⁶⁸⁰ apuntan a que ciertamente USO tuvo una vinculación partidista con la UCD, una alianza que parece que se produjo, aunque fuera de manera informal y sin ser reconocida, y que tuvo que ver con este crecimiento electoral. A esto tanto María Bonnín como Paco Obrador le suman el apoyo de la Iglesia y la vinculación de sectores más moderados de trabajadores que veían en el apoyo del PCE y el PSOE a CCOO y la UGT un factor negativo y que acabaron apostando por la USO por entender que era un sindicato más libre.¹⁶⁸¹ Pero probablemente los menores recursos económicos y apoyos mediáticos, así como su convulsa vida interna, con las escisiones de gran parte de la militancia hacia UGT y CCOO, fueron factores mucho más importantes en el limitado crecimiento de la USO. También hay que tener en cuenta, como dice Rivera, la incorporación a la USO de sindicatos independientes.¹⁶⁸² De todas formas, la tercera vía que se quiso impulsar no obtuvo los resultados esperados y no pudo consolidarse como una alternativa a CCOO y UGT.¹⁶⁸³

Los delegados independientes también sufrieron una importante disminución en términos porcentuales tanto a nivel global como en las islas desde 1978 a 1980. Esto puede deberse en gran medida a la falta de rodaje inicial de los sindicatos, que con el paso del tiempo fueron consolidándose y llegando a más empresas. No es menos cierto

¹⁶⁷⁸ OLIET, A., *Op. cit.*, p.445.

¹⁶⁷⁹ FISHMAN, I. M., *Op. cit.*, 1996, p.277.

¹⁶⁸⁰ KÖHLER, H. D., *Op. cit.*, p.147.

¹⁶⁸¹ Entrevista a María Bonnín, 5-6-2015. Palma. Entrevista a Paco Obrador, 10-6-2015. Palma.

¹⁶⁸² RIVERA, A., *Op. cit.*, p.26.

¹⁶⁸³ ZUFIAUR, J. M., *Op. cit.*, 1985, p.207.

que con la legislación que se iba dictando, que marginaba y excluía a los independientes de los organismos representativos más allá de las empresas, los hombres y mujeres que se presentaban en listas independientes o no sindicales lo tuvieron más complicado. El contexto legislativo y sindical les era demasiado desfavorable y estar arropados por unas siglas les ofrecía mayor seguridad.¹⁶⁸⁴ Esto, obviamente, conllevó una creciente sindicalización de los órganos de representación en las empresas,¹⁶⁸⁵ o, en otras palabras, se estableció un modelo de relaciones laborales altamente sindicalizado en el cual CCOO y UGT disfrutaban de una posición casi de monopolio representativo de los intereses de los trabajadores,¹⁶⁸⁶ lo que se ha venido a llamar “estructura sindical bipolar atenuada”.¹⁶⁸⁷

Por último, cabe hacer mención a los otros sindicatos concurrentes a las elecciones. Y este análisis no puede hacerse sin tener en cuenta la existencia de tres modelos muy diferenciados entre sí que aparecen englobados en este apartado. En primer lugar se debe mencionar a las centrales sindicales que se podría considerar que estaban a la izquierda de CCOO y UGT, como eran CSUT o SU. Estas tuvieron unos resultados más bien discretos a nivel estatal y solo destacaron en algunos sectores y zonas muy concretas. En las islas la CSUT tuvo una importante presencia en el sector de la construcción y en la isla de Menorca, hecho que les llevó a tener en torno al 2,8% de los delegados, mientras que a nivel estatal obtuvieron el 2,9%. SU por su parte obtuvo un 0,1% en las islas y un 1,6% en el total del estado.¹⁶⁸⁸ Pero pronto estas centrales entraron en crisis cuando se evidenció que su aspiración política no obtenía el respaldo social que ellos mismos pensaban al inicio de la Transición. En las elecciones de 1980 esos sindicatos, en Mallorca, ya se habían disuelto y la mayoría de sus miembros habían pasado a formar parte de CCOO. Esto, por otro lado, dio un impulso mayor a CCOO.

En segundo lugar, hay que mencionar a los sindicatos sectoriales, que no sufrieron ese descenso representativo y que en muchos casos obtuvieron aún mejores resultados en sus sectores respectivos. Es el caso de los Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza (STE) en educación o de la Central Sindical Independiente de Funcionarios (CSIF) entre los funcionarios, que crecían a medida que pasaban los años, aunque también es

¹⁶⁸⁴ RIVERA, A., *Op. cit.*, p.25.

¹⁶⁸⁵ ZUFIAUR, J. M., *Op. cit.*, 1985, p.207.

¹⁶⁸⁶ SOTO, Á., *Op. cit.*, 2005, p.437.

¹⁶⁸⁷ SOTO, Á., *Op. cit.*, 1996, p.401.

¹⁶⁸⁸ PÉREZ, V. M., *Op. cit.*, p.13.

cierto que muchos sindicatos sectoriales que surgieron en los años 1977 y 1978 fueron desapareciendo o adscribiéndose a otras centrales mayores, como fue el caso del Sindicato Obrero Independiente del Metal, entre muchos otros.

En este bloque también están incluidas las centrales sindicales llamadas independientes, que obtuvieron unos escasos resultados electorales en todas las elecciones que se fueron celebrando como son la CTI, la CGT o la UNT, entre otras.

Otro aspecto que hay que destacar en cuanto a los resultados de otros sindicatos es que allí se engloban los sindicatos de corte nacionalista como son ELA-STV en Euskadi o la Intersindical Nacional dos Traballadores Galegos (INTG) en Galicia.¹⁶⁸⁹ Estas confederaciones tuvieron un peso muy importante en sus respectivas regiones, sobre todo ELA-STV que se convirtió en el primer sindicato ya en 1978. En las islas, pese a existir una corriente política nacionalista con cierto peso, la verdad es que no se crearon sindicatos nacionalistas.¹⁶⁹⁰ Partidos nacionalistas con cierto protagonismo como el PSI y posteriormente el PSM parece que un principio intentaron impulsar la existencia de USO para más adelante decantarse por la CSUT o las CCOO.

Es importante apuntar, para tener una idea del gran entramado sindical, que existían un sinnúmero de organizaciones más allá de los sindicatos mayoritarios que, aunque fuera a pequeña escala, iban consiguiendo delegados. A nivel estatal en 1980 un total de trescientos ochenta y nueve sindicatos diferentes obtuvieron representación en alguna empresa.¹⁶⁹¹ Y, aunque no existen datos para las islas, se puede inferir que fueron varias decenas los sindicatos con delegados electos.

Por otro lado, también hay diferencias importantes en cuanto a los resultados por sectores entre los distintos sindicatos. Para el caso de las islas se encuentra que los sectores donde CCOO obtuvo siempre resultados mucho mejores que UGT fueron en el sector de la construcción, el de la madera, artes gráficas, químicas, banca y metal. Es importante destacar como en muchos de estos sectores la presencia de las CCOO venía de atrás y en los que las CUD habían obtenido ya representación, como la construcción o las artes gráficas.

¹⁶⁸⁹ Resultados de ELA-STV: 11,7% en 1978 y 25,7% en 1980. Resultados de INTG: 17,5% en 1980

¹⁶⁹⁰ GINARD, D., *Op. cit.*, 2005, p.353.

¹⁶⁹¹ ZUFIAUR, J. M., *Op. cit.*, 1985, p.208.

UGT, por su parte, siempre mantuvo una fuerte ventaja sobre el resto de sindicatos en los sectores de energía, que curiosamente había sido un sector donde las CUD habían logrado representación en 1975, oficinas y, sobre todo, en hostelería, donde, después de la integración de la ASUDTH, la UGT tuvo un número de delegados muy superior a CCOO.

Hay sectores donde en 1978 se produjo una clara victoria por parte de una de las dos centrales sindicales y dos años después las distancias se igualaron, como es el caso del sector del textil y la piel, o se invirtieron, como en el caso paradigmático del ramo del comercio donde en 1978 CCOO y UGT obtuvieron la práctica totalidad de los delegados, con victoria para CCOO, mientras que en 1980 ganó la UGT pero se vivió una espectacular subida de USO y de trabajadores no afiliados. O el caso del sector transportes, con una muy clara victoria por parte de UGT en 1978 mientras que en 1980 fue CCOO quien ganó las elecciones de forma arrolladora. Y lo mismo ocurrió en el sector sanitario, que con un escaso número de delegados dio la victoria de CCOO en 1978 (hay que recordar que en este sector también las CUD obtuvieron una representación importante en 1975), mientras que en 1980, con una cantidad muy superior de delegados, fue UGT quien salió victoriosa del proceso electoral. En alimentación sucedió un hecho diferente, ya que en 1978 los resultados fueron muy igualados, mientras que en 1980 la entrada con fuerza de USO, que le quitó la mitad de los delegados a UGT, dio una clara victoria a CCOO. También hay que mencionar otros sectores donde ni CCOO ni UGT tuvieron ningún peso como el sector de la enseñanza.

En suma, después de las elecciones sindicales de 1980 se produjo si cabe una mayor clarificación del escenario sindical, con la consolidación de un modelo bisindical (o duopolio, como expresa Oliet)¹⁶⁹² donde las dos centrales mayoritarias tenían más del 70% de los delegados electos y en iguales condiciones, y a mucha distancia una tercera central, USO, que apenas obtuvo el 10% de los delegados. En 1980 las opciones más radicalizadas desaparecieron casi por completo al no obtener los apoyos sociales necesarios. Esto puede afianzar la hipótesis de que la sociedad española pedía moderación, que se dio en los sindicatos mayoritarios y que puede que fuera una de las claves de la contundente victoria electoral, aunque no se puede olvidar que en ella influyeron muchos otros factores como la legislación favorable a las centrales

¹⁶⁹² OLIET, A., *Op. cit.*, p.444.

mayoritarias, su vinculación con los partidos políticos, la buena prensa, su mayor número de militantes, los apoyos extranjeros, ayudas económicas y un largo etcétera. Pero esa moderación, ese alejamiento del follón, como pretendían desde CCOO, esa dedicación a los asuntos del día a día, a la tarea sindical básica y no ideológica, que decía la UGT, y la política de concertación, fue la que dio sus frutos.

El largo camino recorrido desde las elecciones de 1975 hasta 1981 fue complejo y de grandes cambios. De las últimas elecciones del franquismo, enfocadas hacia la ruptura democrática con el régimen se pasó a la consolidación de la democracia y del sindicalismo democrático. A partir de las elecciones sindicales de 1980, con la consolidación de un modelo sindical de concertación y de gestión, se puede considerar finalizado el proceso de transición sindical. Este modelo fue el que perdura desde entonces.

CONCLUSIONES

Mallorca, desde los años 50 y 60 ha sido una isla dedicada al turismo, con un creciente peso del sector servicios y con una industria que nunca fue muy importante y que se ha ido dismantelando a lo largo de los años. Por ello existen dos sectores principales en cuanto a número de trabajadores que ocupan. El primero de ellos es el de servicios, en el que se puede incluir la hostelería, el comercio y la restauración. El segundo sector importante es el de la construcción, que estuvo muy ligada al turismo y a la realización de infraestructuras para la llegada masiva de turistas –sin dejar de lado el sector del metal, que iba de la mano de la construcción–. Con altibajos, fue en esos dos sectores donde principalmente se desarrolló el movimiento obrero –y donde incidió más el sindicalismo– desde los años 60 hasta la consolidación de la transición sindical a principios de la década de los 80.

Hasta las elecciones sindicales de 1975 y la muerte de Franco hubo una acción muy limitada del movimiento obrero y de la oposición antifranquista en la isla, muy inferior a la de las grandes urbes del país. El surgimiento de una nueva clase obrera ligada al sector servicios, con una masa obrera con gran movilidad entre empresas y con escaso enraizamiento en el territorio, ya que muchos eran procedentes del sur peninsular; la falta de una continuidad en la tradición del movimiento obrero, que había sido duramente reprimido tras el golpe de estado fascista de 1936; y la ausencia de grandes industrias, entre otras muchas causas, produjeron esa escasa conflictividad social, que solo fue superada a partir de finales de 1975 y principios de 1976. Hasta entonces el sindicalismo mallorquín vivió a remolque de lo sucedido fuera de las islas, pese a los

intentos de organizarse e incidir más en el mundo del trabajo y en la transformación política del país.

Tanto en Mallorca como en el resto del país, durante todo 1976 se produjeron muchas huelgas y movilizaciones que fueron utilizadas como apoyo al proyecto rupturista, aunque a partir del verano y, sobre todo, del otoño de ese año se abandonó la estrategia rupturista para dar paso a una reforma pactada o salida negociada. La oposición antifranquista se dio cuenta de sus limitaciones y de que su proyecto de alcanzar la democracia sin contar con las élites vinculadas al régimen era imposible. A finales de 1976 estaba muy claro que la transición tendría lugar a través de un tira y afloja entre los sectores reformistas del régimen franquista y la oposición, que fue moderando sus aspiraciones y asumiendo la nueva situación, en un intento de llegar en la mejor posición posible al nuevo sistema político. El fracaso de la huelga del 12 de noviembre, el sí mayoritario en el referéndum sobre la Ley para la Reforma Política del 15 de diciembre y las continuas medidas tomadas por el Gobierno fueron las claves para ese abandono de la ruptura por parte de las centrales sindicales mayoritarias, que no habían tenido en cuenta hasta ese momento que existían otras vías a la democracia posibles, al margen de la rupturista. También hay que señalar el apoyo al régimen de una parte de los trabajadores, el apoliticismo de buena parte de la sociedad, las consecuencias de la crisis económica o que entre los trabajadores más politizados que buscaban la ruptura y el resto de trabajadores que luchaban por medidas más economicistas había una gran distancia difícil de salvar.

A partir de ese momento se inició un nuevo tiempo reformista y pactista en el cual los sindicatos adquirieron paulatinamente el compromiso de la defensa de la democracia y de que su acción sindical no pusiera en peligro su desarrollo, hecho que incluía no desestabilizar la buena marcha de la economía. Eso también les llevó a implicarse en la negociación para instaurar un nuevo modelo de relaciones laborales que superara el franquista.

La ruptura política no se había conseguido, pero sin duda el movimiento obrero y la oposición antifranquista tuvieron un protagonismo importante tanto en el cambio democrático como en la transformación sindical, a la que sí se puede tildar de rupturista.

Hacia 1981, en Mallorca y en todo el país, el panorama sindical había cambiado sobremanera y no tenía nada que ver con el sindicalismo clandestino del tardofranquismo ni con el sindicalismo a cara descubierta, participativo y combativo, de los primeros tiempos del posfranquismo. En 1981 se puede decir que la transición sindical había concluido y se había producido la consolidación de un modelo sindical que, con escasos cambios, se mantuvo durante muchos años y que se basaba, como se ha demostrado, en la representatividad de las centrales sindicales mayoritarias, obtenida a través de las elecciones sindicales. Pero también era un modelo donde ni la afiliación ni la participación colectiva eran importantes, sino que las centrales basaban su poder en la legitimidad que les otorgaban tanto la patronal como el Estado en cuanto a la negociación colectiva y que se fue plasmando en la legislación que se fue promulgando.

La consolidación del sistema sindical imperante hacia 1981 vino de la mano de una serie de factores que confluyeron para establecer el sindicalismo tal y como se configuró. En primer lugar, se ha remarcado la gran importancia que tuvieron las elecciones sindicales a la hora de otorgar la representatividad que legitimaba a los sindicatos para la negociación colectiva y política. Las elecciones de 1978, pero sobre todo las de 1980, supusieron la consolidación definitiva de lo que se vino a llamar el bisindicalismo: un modelo sindical basado en la representatividad de las dos grandes centrales sindicales, CCOO y UGT. La tercera vía sindical que se intentó impulsar a través de la USO no llegó a fructificar, aunque en 1980 en Balears sobrepasó el 10% de los delegados. Solamente algunos sindicatos sectoriales pudieron disputar la hegemonía a CCOO y UGT en sus propios sectores o empresas.

En las islas hubo algunas diferencias reseñables con respecto al conjunto del país. Desde las elecciones de 1978 hubo casi un empate entre CCOO, que salió ganadora, y UGT, gracias a que esta última controlaba el sector de la hostelería tras la integración de la ASUDTH, entre otros factores, mientras que en el conjunto del país las CCOO obtuvieron una amplia victoria.

En resumen, tras las elecciones de 1980 se produjo una mayor clarificación del panorama sindical, se consolidó el duopolio de UGT y CCOO –en esas fechas no había duda que CCOO y UGT eran las centrales mayoritarias–, las opciones más radicalizadas desaparecieron casi por completo y se afianzó la USO como tercera fuerza sindical, todo esto tras una política de concertación y una moderación cada vez mayor de las políticas

sindicales que permite entrever la moderación mayoritaria de la sociedad española. Poco o nada quedaba en 1980 de la actitud rupturista con la que se afrontaron las elecciones de 1975. El país había sufrido una gran transformación y el sindicalismo también. Ya no se trataba de infiltrarse en las estructuras sindicales legales para tumbar el régimen, sino de pactar con el Gobierno las medidas económicas y políticas y gestionar los problemas de los trabajadores.

En cuanto a la clarificación del panorama sindical, hay que añadir el cúmulo de fusiones, integraciones o simplemente desapariciones de muchos sindicatos hacia 1980 y 1981. La unidad sindical fue una de las cuestiones más importantes y que más recorrido tuvo en el discurso de los diferentes sindicatos, pese a que desde muy pronto se sabía que era imposible de llevar a la práctica, una quimera en la que nadie creyó desde principios de 1976. El surgimiento de multitud de sindicatos, con líneas estratégicas y políticas diferentes, ya antes de la muerte de Franco, hacía presagiar que la pluralidad sería una realidad.

Con la legalización sindical los diferentes sindicatos actuaron para afianzarse dentro del panorama político y se empezó una carrera por la hegemonía sindical que les llevó a competir los unos contra los otros, imposibilitando una unidad cada vez más lejana, incluso la unidad de acción en muchos casos. Lo mismo en Mallorca que en el conjunto del estado hubo varios intentos de crear organismos unitarios, pero ninguno prosperó y solamente se logró cierta unidad a la hora de la negociación colectiva y entre los sindicatos mayoritarios. Con todo, también en ese ámbito hubo problemas serios por las malas relaciones entre CCOO y UGT después de la firma del ABI en 1979. Además de las causas ideológicas y la lucha por tener mayor protagonismo, los partidos, el Estado y la patronal también fomentaron esa división. Y, más allá, existió una importante disputa entre las centrales mayoritarias y las minoritarias, a las que las primeras consiguieron marginar de los procesos de negociación y representatividad. Solo se dieron procesos de unidad efectiva con la integración, federación y fusión de los diferentes sindicatos a lo largo de esos años. Sindicatos como la CSUT balear, muy activa y con cierta implantación en sectores como la construcción, que la llevaron a ser la tercera fuerza en las elecciones de 1978, acabaron integrándose en CCOO, no sin antes absorber al SU en un intento de mantenerse organizativamente. También el SLMM en Mallorca acabó

federándose a CCOO en 1981. Pero no fueron las únicas, la hegemonía de las centrales mayoritarias era tal que no fueron pocos los sindicatos en integrarse en ellas.

En 1981 también ocurrió un hecho muy importante dentro de la consolidación del modelo sindical democrático: la firma del ANE por parte de la UGT y de CCOO. Como se ha visto, los sindicatos tuvieron como objetivos principales a partir de 1977 la estabilización de la democracia, su consolidación y la intervención defensiva frente a los costes de la crisis. Por eso trabajaron para legitimar su representatividad y garantizar su capacidad como interlocutores ante los empresarios y el Estado. Esa representatividad vino marcada por el establecimiento de un nuevo modelo de relaciones laborales fijado a través de un proceso de concertación neocorporativa, es decir, de negociación entre las cúpulas sindicales a veces con la patronal, otras con el Gobierno y otras incluyendo a los partidos. En España se puso en marcha esta política de concertación neocorporativa a partir del ABI, aunque desde los Pactos de la Moncloa se habían asentado las bases para ello. La concertación tuvo importantes consecuencias en Mallorca, donde la patronal balear y la UGT de las islas impulsaron grandes acuerdos en distintas materias.

Todo este proceso favoreció en gran medida a las centrales sindicales mayoritarias, que se vieron favorecidas por la legislación que se iba implantando (ayudas económicas, representatividad a partir del 10% o el 15% de delegados en las elecciones sindicales, etc.), pero sobre todo benefició a la UGT (tras la firma del ABI y del AMI con la patronal y su apoyo al ET), que ganó mucho protagonismo social frente a unas CCOO que ante la concertación optaron por la confrontación y fueron acusadas de “folloneras”. O lo que es lo mismo, este proceso supuso una victoria de la estrategia pactista frente a la de confrontación.

Esto, sumado al golpe de estado del 23 de febrero de 1981 y a las ayudas millonarias que el Gobierno decidió conceder a las centrales mayoritarias, hizo que CCOO se replantease su propia estrategia y firmara el siguiente gran acuerdo de la Transición, el ANE. De esta manera ya están las dos grandes centrales participando de la concertación y del neocorporativismo, hecho que les llevaba directamente a hacerse corresponsables de la buena marcha de la democracia liberal que se había consolidado en el país. Este proceso también supuso un cambio importante en las relaciones y condiciones laborales. Bajo el pretexto de dar una salida a la crisis y al creciente nivel de paro, se acordó una

moderación salarial cada vez mayor y también una pacificación de la conflictividad obrera, que a medida que pasaban los años era menor (con la excepción de 1979 donde CCOO instó a la movilización para romper los topes salariales pactados por la UGT).

Nada quedaba del sindicalismo rupturista que en los primeros momentos de la Transición abogaba por un cambio radical de régimen y la superación total del franquismo. La ruptura que debía llevar a España a una nueva democracia construida por la oposición al régimen dio paso, ya a finales de 1976, a una ruptura pactada o, lo que es lo mismo, a un cambio hacia la democracia fruto de los consensos, la concertación neocorporativa, entre los sectores aperturistas del régimen y los sectores más moderados de la oposición.

Otro fenómeno que marcó en gran medida el proceso de transición sindical y su consolidación hacia 1981 fue la afiliación. De igual forma en Mallorca que en resto del país, desde 1976 hasta la legalización de los sindicatos en la primavera de 1977 las diferentes organizaciones tuvieron un crecimiento más o menos moderado (con algunas excepciones como la ASUDTH, que creció mucho entre finales de 1976 y principios de 1977). Con la legalización se produjo un auténtico *boom* de afiliación que duró hasta más o menos finales de 1977, para producirse un aumento más pausado hasta mediados de 1978. Este auge respondía a una serie de causas, entre las que cabe destacar la tradición de afiliación, el vacío dejado por el sindicato vertical y la inhibición creciente del Estado en materia de relaciones laborales, el ambiente de creciente politización, la legalización de los sindicatos, las campañas de afiliación masiva con muchas facilidades y los servicios jurídicos que se facilitaban.

A partir de mediados de 1978 y principios de 1979 se produjo un descenso muy acusado de la afiliación. Fueron muchos los trabajadores que dejaron de pagar su cuota, fenómeno que responde a un cúmulo de factores interrelacionados que hicieron que entre 1981 y 1982 las cotas de afiliación tocaran fondo y se estabilizaran. La baja afiliación fue, a partir de entonces, una de las características del modelo sindical español, que se basó más en la representatividad otorgada por las elecciones sindicales que en el número de afiliados.

Una de las causas más importantes de ese descenso se encuentra en la crisis económica que obligó al cierre de empresas, el aumento del paro, la dispersión de plantillas, el

miedo a las represalias y a no encontrar un nuevo trabajo, pero también hizo que muchos trabajadores quedaran desengañados con los sindicatos, que en ese momento ya no defendían los puestos de trabajo sino que negociaban los despidos. Otra importante causa de desafiliación fue la implantación de un modelo sindical donde estar o no afiliado no suponía ninguna diferencia, ya que el modelo de negociación era globalizador y afectaba a todos los trabajadores por igual. Este nuevo modelo también supuso el paulatino abandono de la participación directa de los trabajadores, hecho que conllevó una desilusión y desafección de muchos obreros. Incluso el modelo sindical impuesto supuso la marginación de gran parte de los sindicatos minoritarios, con el consecuente abandono de su militancia. También se debe tener en cuenta que los sindicatos democráticos no pudieron suplir el nivel de servicios que ofrecía la OSE. Se pueden señalar, en fin, otras muchas causas, como la hipermilitancia, el avance cada vez mayor del individualismo y el consumismo, la entrada con fuerza de la droga, el papel subordinado de los sindicatos a los partidos políticos, la burocratización sindical, el trasvase de los cuadros sindicales a la administración tras las elecciones políticas, las luchas internas en las organizaciones, las presiones desde el mundo empresarial y la criminalización, la inexperiencia tras cuarenta años de dictadura con mucha desorganización y voluntarismo, y un largo etcétera de factores menores que juntos provocaron ese impresionante descenso en la afiliación.

Con todos estos ingredientes se puede afirmar que en 1981 la transición sindical se había superado y que el modelo sindical democrático era ya una realidad implantada en el Estado español y en Mallorca que había de sufrir pocos cambios a lo largo de los años posteriores. Nada quedaba ya del sindicalismo participativo, de afiliación masiva y base asamblearia, rupturista y de confrontación de unos años atrás.

Hay diversidad de opiniones en cuanto al papel del sindicalismo, de los obreros y del Estado en todo ese proceso. Hay autores que son de la opinión de que fue el Estado, a través de su Gobierno, quien marcó los límites de la Transición. Otros creen que las cúpulas de las centrales sindicales tuvieron gran parte de culpa de cómo sucedió todo. También los partidos políticos y su vinculación con el mundo sindical explican aspectos importantes en relación a la transición sindical. Todos estos elementos son ciertos, pero no se explica el camino recorrido y el punto de llegada sin el papel de los obreros y de la sociedad en su conjunto. Si se cree que el movimiento obrero fue uno de los

principales actores del cambio político y sindical en los primeros tiempos de la España de la Transición, se debe tener en cuenta que esos mismos trabajadores siguieron marcando el camino que se debía seguir también a partir de 1977, ya sea por acción o por omisión. Hasta qué punto la Transición, tal y como se dio, era la que pedía el pueblo, o más bien este fue manipulado por el Estado, los sindicatos, los medios de comunicación, etc., es una de las cuestiones de difícil respuesta que quedan abiertas a nuevas investigaciones e interpretaciones. Se ha visto que los sindicatos mayoritarios sí que marcaron, o al menos influenciaron significativamente, las políticas económicas, sociales y laborales, que acabaron configurando el marco normativo de la España democrática. Aunque esas políticas fueron negociadas, no tuvo lugar la transición que las centrales preconizaban. En esa labor moderaron el discurso, redujeron la conflictividad y fueron corresponsables de medidas a priori contraproducentes para los propios trabajadores. Todo esto se produjo sin que surgieran nuevas alternativas sindicales reales contrarias a este proceso y sin que los sindicatos que querían ir más allá de una democracia formal y liberal adquirieran más fuerza y protagonismo. Eso hace pensar en la moderación y la aceptación por parte de la gran mayoría de los trabajadores del modelo democrático y sindical implantado con la Transición. De otra manera se habrían creado nuevos polos de contestación social y rupturismo. Aunque también puede ser que parte de los trabajadores que lucharon por otra cosa acabaran desengañados, quemados o hastiados de la situación y acabaran pasando de la política.

Por otro lado, se ve muy claramente cómo el sindicalismo mallorquín tuvo un grado muy elevado de sucursalismo en relación a las políticas que dictaban las direcciones nacionales afincadas en Madrid. Es verdad que hubo participación de militantes mallorquines en los distintos organismos centrales, pero también es cierto que desde Mallorca ni se dictaron las políticas sindicales ni se tuvo un papel importante dentro del debate y la crítica que, en teoría, debía darse a todos los niveles. El seguidismo y la defensa de las políticas marcadas por las cúpulas de Madrid se hace evidente con la ausencia casi absoluta de divergencias y debates políticos internos, sobre todo por lo que respecta a las centrales mayoritarias. La aceptación sin discrepancias internas de los Pactos de la Moncloa por parte de CCOO y la UGT o la aplicación del AMI y el ABI por parte de la UGT mallorquina, son ejemplos muy claros de este sucursalismo, pero igualmente lo son la participación en organismos como la COS, que se formó en Mallorca a instancias de unos acuerdos firmados en Madrid, territorio en el que, por otro

lado, no acabó de funcionar. Ejemplos de esa dependencia exterior hay muchos más, como la unión de las CCOO con las CCOO de Sector, que fue una realidad a raíz de un proceso peninsular, o la integración de la ASUDTH en la UGT, que se hizo a través de un congreso en Madrid. Amén de muchas movilizaciones estatales que tuvieron su replica en la isla.

Todas estas continuidades en la política sindical llevada a cabo por las delegaciones mallorquinas, hecha a imagen y semejanza y sin discrepar, de la política marcada desde las direcciones nacionales, no restan importancia al papel que tuvieron las centrales isleñas en el devenir de la transición política y sindical. Los sindicatos fueron esenciales para trasladar a la isla, de una manera muy eficaz, la agenda y las dinámicas sindicales que se daban en el conjunto de España y que marcaron esas transiciones.

En fin, la transición sindical se trató de un proceso complejo, de una gran incertidumbre, nada planificado –más bien improvisado– y en el que tanto los trabajadores como los sindicatos tuvieron un peso muy importante, tanto a nivel estatal como en las islas, ya que las prácticas y políticas sindicales fueron idénticas. El proceso, que se fue gestando desde los años previos a la muerte de Franco, tuvo varias fases y se puede decir que estaba consolidado ya hacia 1981. Del rupturismo y la confrontación y movilización políticas, con gran participación de la clase obrera traducida también en altas cotas de afiliación, se pasó a un modelo pactista de concertación neocorporativa basado en la poca afiliación y donde la representatividad y poder sindical emanaban de las urnas. Esta fue la tónica que siguió, sin grandes cambios, el sindicalismo en la España democrática y, por extensión, en Mallorca, a partir de los años 80.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES

HEMEROGRÁFICAS

Prensa sindical de Mallorca y las Balears.

- *Acción Directa* (1977). Federación Local de la CNT de Palma.
- *Acción Obrera* (1973-74). Coordinadora de CCOO de Hostelería de Mallorca.
- *Aire Lliure* (1977-1978). Sindicato de Enseñanza de CNT de Palma.
- *Asamblea* (1976). USO de las Illes Balears.
- *Asamblea* (1975-1976). CCOO Anticapitalistas de Mallorca.
- *ASUDTH* (1977). ASUDTH.
- *Autonomía* (1977). Federación de Alimentación de Mallorca de USO.
- *Autonomía Sindical* (1979-1980). USO de las Illes Balears.
- *Balears Sindical* (1974-75). Organización Sindical Española.
- *Boletín* (1974-1975). CCOO Anticapitalistas de Mallorca.
- *Boletín CNT* (1976). Federación Local de la CNT de Palma.
- *Boletín de Información* (1978). UGT de las Illes Balears.
- *Boletín Informativo* (1973). CCOO de les Illes Balears.
- *Boletín Informativo* (1977). Bachilleres del Sindicato de Enseñanza de CNT de Palma.
- *Butlletí Informatiu* (1979). Federación Local de la CNT de Palma.
- *Cimientos* (1977). Sindicato de la Construcción de CCOO de las Illes Balears.
- *Hostelería* (1978). UGT de las Illes Balears.

- *Información* (1977-1978). ASUDTH y Federación de Hostelería de la UGT de Balears
- *La Voz del Obrero* (1973). CCOO de las Illes Balears.
- *Mallorca Obrera* (1975-1977). CCOO Anticapitalistas de Mallorca.
- *Pissarra* (1977-1982). STEI.
- *Telecomunicación CNT/CNT. Sindicato Telefónico* (1977). Sindicato Telecomunicación de la CNT de Palma.
- *Unidad/Unitat* (1975-1977). CCOO de las Illes Balears.

Prensa sindical nacional y de otras regiones.

- *Asamblea Obrera* (1977-1983). Asociación Obrera Asambleísta.
- *Boletín Interno* (1977). SU estatal.
- *Construcción. CNT-AIT* (1979). Órgano del sindicato del ramo de la construcción de la CNT.
- *El Correo Libertario* (1977-1981). Sindicato de Correos y Telégrafos de la Federación Local de Barcelona de la CNT. A partir de 1979, órgano de expresión de los sindicatos y secciones de correos, telégrafos y CPA, adheridos a la CNT de España.
- *El Unitario* (1977-1978). CSUT estatal.
- *Sindicalismo* (1975). USO estatal.
- *UGT* (1975- 1979). UGT estatal.
- *UGT Informa* (1979-1981). UGT estatal.
- *Unidad Obrera* (1977-1981). Unión Sindical de Madrid de CCOO.
- *Unidad Sindical* (1977-1980). SU estatal.

-*Unidad Sindical* (1977). SU de Madrid.

Prensa de organizaciones políticas.

- *Ajoblanco* (1974-1980). Libertaria.

- *BICICLETA* (1977-1980). Colectivo Internacionalista.

- *Bort* (1976). Anarquista de Mallorca.

- *Branca* (1977). Partit Socialista de les Illes.

- *CNT* (1976-1982). CNT estatal.

- *Debate. Folletos de estudio, trabajo y acción* (1977). Anarquista de Mallorca.

- *Democracia Proletaria* (1976-1977). OEC de Mallorca.

- *El Insolente* (1976). Anarquista de Mallorca.

- *La Voz Obrera* (1975-1976). PORE de Mallorca.

- *Les Nostres Illes* (1980-1982). PSOE de las Illes Balears.

- *Mallorca Paguesa* (1979-1981). Unió de Pagesos de Mallorca.

- *Mallorca Socialista* (1977-1982). Partit Socialista de Mallorca.

- *Nosaltres* (1977). Anarquista de Mallorca.

- *Nostra Paraula* (1975-1977). Partido Comunista de España/Partit Comunista de les Illes Balears.

- *Provisional* (1976). Anarquista de Mallorca.

- *Puertas Abiertas* (1976-1981). Asociación Puertas Abiertas a la Nueva Era.

- *Revolución* (1976). Comité Ejecutivo de la OICE.

-*Sa Pedra* (1978). Talaiot Corcat.

-*Solidaridad Obrera/Catalunya* (1976-1982). Confederación Regional Catalana de la CNT.

-*Tierra y Libertad* (1977-1980). Federación Anarquista Ibérica.

- *Treball* (1976). Partido Socialista Unificado de Catalunya.

Prensa regional y nacional.

-*ABC* (fechas diversas).

-*Baleares* (fechas diversas).

-*Cort* (1973-1977).

-*Diario 16* (fechas diversas).

-*Diario de Mallorca* (1975-1981).

-*El País* (fechas diversas).

-*Informaciones* (fechas diversas).

-*La Vanguardia* (fechas diversas).

-*Lluc* (1974-1981).

-*Última Hora* (1973-1981).

ARCHIVOS

Archivos, bibliotecas y centros de documentación en Mallorca.

-Archivo de la Confederación de CCOO de las Illes Balears.

Actas Illes (1973 – 1982).

Congresos CCOO.

Acción Sindical (1978-1981).

Organización (1977-1981).

Comunicación (1977-1982).

Medio Ambiente (1976-1980).

Mujer (1977-1981).

Formación y Empleo (1976-1981).

Institucional. Relaciones políticas y unitarias (1979-1982).

Salud laboral (1978).

Sindicatos 2/CNT.

-Archivo de la Federación Local de la CNT de Palma.

-Archivo de la UGT de las Illes Balears.

ASUDTH 1976-1977.

ASUDTH 1977-1979.

Actas de Asambleas hasta el VI Congreso.

Actas de Ejecutiva hasta el VI Congreso.

Actas de Ejecutivas del VI al VII Congreso.

Actas de Ejecutivas de VII Congreso al Extraordinario de 1981.

Actas del Comité de Nacionalidad del VI al VII Congreso.

Actas del Comité de Nacionalidad del VII al Congreso Extraordinario de 1981.

VI Congreso 1978.

VII Congreso 12-1979.

Congreso Extraordinario de la Unión Nacional de Baleares del 4-10-1981.

Congreso Constituyente 1981.

Asambleas Mallorca 1976-1977.

-Archivo personal de Jaime Bueno.

-Arxiu del Regne de Mallorca.

Fondo Govern Civil.

Fondo Delegación Sindical de Baleares.

Fondo PSM.

-Arxiu Municipal de Palma.

Hemeroteca.

-Arxiu General del Consell de Mallorca.

Fondo Diputación Provincial.

-Biblioteca de la Fundació Bartomeu March.

Hemeroteca.

Fondos diversos.

-Biblioteca Lluís Alemany.

Fondo sin clasificar.

Archivos, bibliotecas y centros de documentación de fuera de Mallorca.

-Archivo Oral del Sindicalismo Socialista.

Entrevista a Federico Blázquez Hidalgo.

Entrevista a Paco Obrador.

Entrevista a Ángel José Barrero Ardines.

-Ateneu Enciclopèdic Popular.

Hemeroteca.

-Centre International de Recherches sur l'Anarchisme (CIRA).

Publicaciones periódicas.

-Fundación 1 de Mayo. Archivo de Historia del Trabajo.

Fondo Comisiones Obreras. Secretaría General.

-Fundación Anselmo Lorenzo.

Publicaciones periódicas.

-Fundación Federica Montseny.

Fondo Confederación Regional de Catalunya y Balears de la CNT.

-Fundación Francisco Largo Caballero.

Fondo Comisión Ejecutiva Confederal.

Publicaciones periódicas.

ORALES

Entrevista a José Luís Mádico Beltran, 26-5-2015. Palma.

Entrevista a Coro Mayol Beltran, 27-5-2015. Palma.

Entrevista a Pedro Calvo Manteca, 1-6-2015. Palma.

Entrevista a Manolo Cámara Fernández, 2-6-2015. Palma.

Entrevista a Pep de Vílchez Carreras, 4-6-2015. Palma.

Entrevista a Maria Bonnín Cortès, 5-6-2015. Palma.

Entrevista a Xavier Margais Basi, 8-6-2015. Bunyola.

Entrevista a Paco Obrador Moratinos, 10-6-2015. Palma.

Entrevista a Jaime Bueno Pardo. 26-6-2015. Palma.

Entrevista a Manolo García Sánchez, 13-7-2015. Pollença.

BIBLIOGRAFÍA

ABAD, I. “El papel de las “mujeres de preso” en la campaña pro amnistía”, en *Entelequia. Revista interdisciplinar*, núm. 7, (2008), p.139-151.

ABAD, I., *En las puertas de prisión. De la solidaridad a la concienciación política de las mujeres de los presos del franquismo*, Icaria, Barcelona, 2012.

ADÁN, G. y PAYERAS, M., *El complejo comportamiento del voto en Baleares. Volumen I: Elecciones Generales, 1977-2011*, Lleonard Muntaner, Palma, 2013.

AGUILAR, S., “Neocorporativismo: origen del debate y principales tendencias, en *Política y Sociedad*, núm. 3, (1989), p.57-62.

AGUILÓ, E., “El creixement econòmic de les Illes Balears”, en *Turisme, societat i economia a les Illes Balears*, Fundació Emili Darder, Palma, 1994, p.35-44.

AGUIRRE, M. y MORÁN, L. D., “La prensa escrita como fuente para la reconstrucción de la historia”, en <http://www.monografias.com/trabajos42/prensa-escrita/prensa-escrita.shtml>.

ALBARRACÍN, J., “La política de los sindicatos y la dinámica del movimiento obrero”, en ETXEZARRETA, M. (Coord.), *La reestructuración del capitalismo en España, 1970-1990*, Icaria, Barcelona, 1991, p.399-345.

ALENYAR, M., *Introducció a l'economia de les Balears*, Cort, Palma, 1984.

ALÍA, F., *Técnicas de investigación para historiadores. Las fuentes de la historia*, Madrid, Síntesis, 2005.

ALTED, A. y SÁNCHEZ, J. A., *Métodos y técnicas de investigación en historia moderna e historia contemporánea*, Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid, 2008

ANDRADE, J. A., *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Siglo XXI, Madrid, 2012.

ARAYA, R., “Asegurar el pan y la libertad. La postura de Comisiones Obreras ante el Pacto de la Moncloa”, en *Historia del Presente*, núm. 14, (2009), p.151-164.

ARIZA, J., *La Confederación Sindical de Comisiones Obreras*, Avance, Barcelona, 1977.

ARIZA, J., “El papel del sindicalismo en el desarrollo de la democracia: una perspectiva histórica”, en *Gaceta Sindical: reflexión y debate*, núm. 16, (2011), p.91-103.

ARÓSTEGUI, J., *La investigación histórica, teoría y método*, Crítica, Barcelona, 1995.

ARÓSTEGUI, J., “La Transición a la democracia, “matriz” de nuestro tiempo reciente”, en QUIROSA-CHEYROUE, R. (coord.), *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, p.31-44.

BABIANO, J., *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*, Siglo XXI, Madrid, 1995.

BABIANO, J., “¿Un aparato fundamental para el control de la mano de obra? Reconsideraciones sobre el Sindicato Vertical franquista”, en *Historia Social*, núm. 30, (1998), p.23-38.

BABIANO, J., “Origen y ascenso de las Comisiones Obreras bajo en franquismo” en *Gaceta Sindical*, núm. 1, (2001), p.29-48.

BABIANO, J. y DE MINGO, J., “De la Comisión de enlaces y Jurados del Metal a la Unión Sindical del Metal”, en RUIZ, D., *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Siglo XXI, Madrid, 1994, p.191-214.

BABIANO, J. y SOTO, Á., “Conflictividad laboral y negociación colectiva durante la transición y la etapa democrática: Madrid, (1977-1991)”, en DD.AA., *Clase obrera, conflicto laboral y representación sindical*, GPS, Madrid, 1994, p.211-229.

BALFOUR, S., *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*, Edicions Alfons el Magnànim, València, 1994.

BALFOUR, S. y MARTÍN, O. J., “Movimientos sociales y transición a la democracia: el caso español”, en QUIROSA-CHEYROUZE, R. (Ed.), *La sociedad española en la*

Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador, Biblioteca Nueva, Madrid, 2011, p.43-63;

BASSA, G., *Palma durante la transición. Crónica de unas movilizaciones de obreros en paro; enero de 1976*. Accesible en <https://docs.google.com/file/d/0B50LZcLL9qW6YWZjYmRmMTMtN2M5OS00YjBkLWE5OTctOGJmMGMwNGUwYzVI/edit?pli=1>.

BENNÀSSAR, B., “Les relacions laborals en el sector turístic i la seva valoració ètica”, en *Turisme, societat i economia a les Illes Balears*, Fundació Emili Darder, Palma, 1994, p.61-71.

BENEYTO, P. J., “El sindicalismo español en perspectiva europea: de la anomalía a la convergencia”, en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, vol. 26, núm. 1, (2008), p.55-88.

BERGALLI, R., “Transición política y justicia penal en España”, en *Sistema*, núm. 67, (1985), p.57-96.

BILBAO, A., “La transición política y los sindicatos”, en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, núm. 1, Editorial Complutense, Madrid, 1992, p.105-120.

BILBAO, A., *Obreros y ciudadanos. La desestructuración de la clase obrera*, Editorial Trota, Madrid, 1993.

BONET, J. y MESQUIDA, C., “Eleccions sindicals a les Illes Balears. Estudi de les eleccions de 1978 a 1986”, en *VVAA, Mallorca, ara*, Fundació Emili Darder, Palma, 1987, p.121-132.

BOSCH, E., “Nou feminisme per a un nou segle”, *Perspectives de final de segle a Mallorca*, Fundació Emili Darder, Palma, 2000, p.41-48.

BUADES, J. y SERRA, S., “Les Illes Balears des dels anys seixanta al final del franquisme. La transició democràtica i el règim preautonòmic (1960-1983)”, en Grup d’Estudis de la Cultura, la Societat i la Política al Món Contemporani (UIB), *El segle XX a les Illes Balears. Estudis i cronologia*, Cort, Palma, 2000, p.219-256.

CALERO, J. P., “Entre la nostalgia y la esperanza”, en VV.AA., *El hilo rojinegro de la prensa confederal (1932-2012)*, FAL, Queimada Ediciones, Periódico CNT, Madrid, 2012, p.122-155.

CANYELLES, B. y VIDAL, F., *L'oposició antifranquista a les Illes*, Gràfiques Miramar, Palma, 1977.

CAÑADAS, X., *El Caso Scala. Terrorismo de Estado y algo más*, Virus, Barcelona, 2008.

CAPELLÀ, L., *Mallorca i el món obrer*, Editorial Moll, Palma, 1977.

CARBÓ, R., “Precedentes: las movilizaciones durante la transición política”, accesible en www.ub.edu-tsociologica-pdf-Work%20in%20progress-7CARBO_Episodis.pdf.

CARMONA, P. C., *Transiciones. De la asamblea obrera al proceso de Pacto Social. CNT (1976-1981)*, FAL, Madrid, 2004.

CARMONA, P. C., “Autonomía y contracultura. Trabajo, revuelta y vida cotidiana en la Transición”, en *Luchas autónomas en los años setenta*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2008, pp. 203-230.

CARRERAS, A., “El siglo XX, entre rupturas y prosperidad (1914-2000)”, en DI VITTORIA, A. (Coord.), *Historia económica de Europa. Siglos XV-XX*, Crítica, Barcelona, 2003, p.303-434.

CERÓN, C., “Sindicalismo y transición. Los convenios colectivos en una empresa internacional: Ciesa-Málaga”, en IV Congreso Internacional Historia de la Transición en España (Almería, 2-6 noviembre 2009), accesible en <http://historiadelpresente.es/sites/default/files/congresos/pdf/38/cerontorreblanca.pdf>.

CHIVITE, B., *Notas de prisión*, Ediciones Actuales, Barcelona, 1977.

COLECTIVO SINDICALISTA DE LA UGT, *Unión General de Trabajadores*, Avance, Barcelona, 1976.

COMAS, A.; HUGUET, J.; y SANTANA, M., *Història de la UGT a les Illes Balears. Un segle de lluita sindical*, Documenta Balear, Palma, 2004.

DOMÈNECH, X., *Cambio político y movimiento obrero bajo el franquismo. Lucha de clases, dictadura y democracia (1939-1977)*, Icaria, Barcelona, 2012.

DOMÍNGUEZ, J., *Organizaciones obreras cristianas en la oposición al franquismo (1951-1975)*, Mensajero, Bilbao, 1985.

DURÁN, R., *Contención y transgresión. Las movilizaciones sociales y el Estado en las transiciones española y portuguesa*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2000.

EDO, L. A., *La CNT en la encrucijada. Aventuras de un heterodoxo*, Flor de Viento, Barcelona, 2006, p.271

ESCARTÍN, J. M., *La dona en la Mallorca contemporània*, Documenta Balear, Palma, 1997.

ESPAI EN BLANC (coord.), *Luchas autónomas en los años setenta*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2008.

ESTORNÉS, I., “Entre partido y sindicato. Eusko Langileen Alkartasuna-Solidaridad de Trabajadores Vascos (Movimiento Socialista de Euskadi, 1969-1976)”, en *Historia contemporánea*, núm. 41, (2010), p.509-540.

FERRER, P., “El sindicalisme de classe durant la transició democràtica”, a *XIX Jornades d’Estudis Històrics Locals, El Moviment associatiu a les Illes Balears*, Institut d’Estudis Baleàrics, Palma, 2001, p.281-286.

FISHMAN, R., “El movimiento obrero en la transición: objetivos políticos y organizativos”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 26, (1984), p.61-112.

FISHMAN, R., *Organización obrera y retorno a la democracia en España*, CIS, Madrid, 1996.

FOUCAULT, M., *Vigilar y castigar: nacimiento de las cárceles*, Siglo XXI, México, 1976.

FUENTES, E., “De los pactos de la Moncloa a la Constitución (julio de 1977 – diciembre de 1978)”, en GARCÍA, J. L. (Dir.), *La economía española de la transición y la democracia 1973-1986*, Madrid, CIS, 1986, p. 23-34

FÜHRER, I. M., *Los sindicatos en España. De la lucha de clases a estrategias de cooperación*, CES, Madrid, 1995.

GABRIEL, P., *El moviment obrer a Mallorca*, Curial-Lavínia, Barcelona, 1973.

GABRIEL, P., “Entorn del moviment obrer a Mallorca el segle XIX (I)”, en *Randa*, núm. 1, (1975), p.89-128;

GABRIEL, P., “Entorn del moviment obrer a Mallorca el segle XIX (II)”, en *Randa*, núm. 2, (1975), p.101-122.

GABRIEL, P., “El PSOE en Baleares (1882-1936)”, en JULIÁ, S. (Coord.), *El socialismo en las nacionalidades y regiones*, Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 1988, p.139-173.

GABRIEL, P., *El moviment obrer a les Balears (1869-1936)*, Documenta Balear, Palma, 1996.

GAGO, F., “El caso Scala. Un intento de desprestigiar y criminalizar a la CNT”, en *Tiempo y Sociedad*, núm. 15, (2014), p.41-58.

GALVÁN, V., “Sobre la abolición de las cárceles en la Transición Española”, en *HAOL*, núm. 14, (2007), p.127-131.

GARCÍA, C., *Régimen penitenciario en España. Investigación histórica y sistemática*, Universidad de Madrid, Madrid, 1975.

GARCÍA, C. e IBARRA, P., “De la primavera de 1956 a Lejona 1978. Comisiones Obreras de Euskadi”, en RUIZ, D., (Dir.), *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, en Siglo XXI, Madrid, 1993, p.111-140.

GARCÍA, G., *Los años de la aguja. Del compromiso político a la heroína*, Mira, Zaragoza, 2002.

GARCIA, P. J., *Dragonera pes dragons! Història de la lluita ecologista per salvar sa Dragonera (1974-1995)*, Edicions El Moixet Demagog, Palma, 2008.

GARCIA, P. J., “Treballadors de la mar i vida associativa a Santa Catalina (1925-1943)” en *Jornades d’Estudis Històrics d’es Jonquet i Santa Catalina*, Edicions del Moixet Demagog, Algaida, 2009, p.41-64.

GARCIA, P. J., “Cultura i cultures polítiques a la premsa anarquista i anarcosindicalista mallorquina durant la transició”, en *IV Jornades d’Història de la Premsa: Premsa Cultura: capçaleres, continguts, autors, editors...*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2011.

GARCIA, P. J., “La CNT davant el nou model polític i sindical de la transició. El cas de Mallorca”, en *VIII Congrés de la CCEPC: 1960-1980. Transicions i canvis*, (Barcelona, 10 al 12 de novembre de 2011), Barcelona, Coordinadora de Centres d’Estudis de Parla Catalana, 2012, p.187-198.

GARCIA, P. J., “El movimiento obrero mallorquín y la cuestión de los presos”, en *Congreso Internacional: Sindicalismo en España: Del franquismo a la estabilidad democrática (1970-1994)*, Fundación Francisco Largo Caballero y Universidad de Oviedo, Gijón, 2012. Ebook: <http://portal.ugt.org/fflc/estudios/sindicalismo-en-espana.pdf>, p.271-286.

GARCIA, P. J., “Parados y luchas por el trabajo. Mallorca (1975-1981), en CASTILLO, S. (Coord.) *Mundo del trabajo y asociacionismo en España*, Catarata, Madrid, 2014.

GARCIA, P.J. y MARTORELL, C., “L’atur durant la Segona República. El cas de Palma”, en *Randa*, núm. 67, (2011), p.171-195.

GARDE, M. L., “El sindicalismo nacionalista: ELA-STV” en VV.AA., *Los nacionalistas. Historia del nacionalismo vasco, 1870-1960*, Fundación Sancho el Sabio, Vitoria-Gasteiz, 1995, p.183-220.

GINARD, D., *La resistència antifranquista a Mallorca (1939-1948)*, Documenta Balear, Palma, 1991.

GINARD, D., “Comisiones Obreras en las Islas Baleares (1968-1978)”, en RUIZ, D. (Coord.), *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Siglo XXI, Madrid, 1993, p.429-450.

GINARD, D., *L'esquerra mallorquina i el franquisme*, Documenta Balear, Palma, 1994.

GINARD, D., *L'oposició al franquisme a les Balears (1936-1975)*, Documenta Balear, Palma, 1997.

GINARD, D., *L'oposició antifranquista i els comunistes mallorquins (1939-1977)*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1998a.

GINARD, D., “Les organitzacions polítiques d'esquerres a les Balears entre el final del franquisme i els inicis de la transició”, en VV.AA., *La transició a les Illes Balears*, Institut d'Estudis Baleàrics, Palma, 1998b, p.93-97.

GINARD, D., *El moviment obrer de Mallorca i la Guerra Civil (1936-1939)*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1999a.

GINARD, D., *L'economia balear (1929-1959)*, Documenta Balear, Palma, 1999b.

GINARD, D., “De l'autarquia a l'expansió turística (1939-1960)”, en VV.AA., *El segle XX a les Illes Balears. Estudis i cronologia*, Edicions Cort, Palma, 2000, p.181-217.

GINARD, D., “Expansión turística y conflictividad social. Las huelgas del 62 y las Islas Baleares”, en VEGA, R. (Coord.), *Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional. El camino que marcaba Asturias*, Trea, Fundación Juan Muñoz Zapico, Gijón, 2002, p.197-220.

GINARD, D., “El moviment obrer balear: del tardofranquisme a la transició democràtica”, en PAGÈS, P. (Dir.), *La transició democràtica als Països Catalans. Història i memòria*, PUV, València, 2005, p.315-354.

GINARD, D., “La repressió política a les Balears sota el Franquisme. De la Guerra Civil al final de la dictadura (1936-1975)”, en CAMIL, R. y NAVARRO, X. (Eds.), *Temps de por al País Valencià (1938-1975). Estudis sobre la repressió franquista*, Universitat Jaume I, Castelló, 2012, p.295-321.

GÓMEZ, J., *Relanzamiento de la CNT 1975-1979*, CNT-AIT, Madrid, 1984.

GÓMEZ, J., “Conflicto Obrero y protesta política en Galicia. Las Ciudades de Vigo y Ferrol, 1960-1980”, en TÉBAR, J. (Ed.), *El movimiento obrero en la gran ciudad. De la movilización sociopolítica a la crisis económica*, El Viejo Topo, Barcelona, 2011, p.243-272.

GONZÁLEZ, Á., “La estrategia del pacto social. La CEOE ante la transición española a la democracia”, en QUIROSA-CHEYROUZE, R. (Ed.), *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2011, p.193-204.

GONZÁLEZ, I., “Falange y educación. Zaragoza, 1936-1940”, en *Historia de la Educación*, v. 7, marzo, (2010), p.203-230.

GONZÁLEZ, J., “Crisis, transición y estancamiento. La política económica española, 1973-1982”, en ETXEZARRETA, M. (Coord.), *La restructuración del capitalismo en España, 1970-1990*, Icaria, Barcelona, 1991, p.135-173.

GONZÁLEZ, L., “Evolución de la normativa penitenciaria española hasta la promulgación de la Ley Orgánica General de Penitenciaria”, en *Revista de Estudios Penitenciarios*, extra núm. 1, (1989), p.103-116;

GONZÁLEZ, M. A., “Les Comissions Obreres a Vilanova i la Geltrú. De la lluita clandestina a les primeres eleccions sindicals (1975-1978)”, en *Actes del Congrés La Transició de la dictadura franquista a la democràcia*, Universitat Autònoma de Barcelona, Centre d'Estudis sobre les Epoques Franquista i Democràtica, Barcelona, 2005, p.309-320.

GRIMALDOS, A., *La sombra de Franco en la Transición*, Oberon, Madrid, 2004.

GRUP D'ESTUDIS LLIBERTARIS ELS OBLIDATS, *Cent anys construint llibertat*.

La CNT a Mallorca 1910-2010, Edicions del Moixet Demagog, Algaida, 2011a.

GRUP D'ESTUDIS LLIBERTARIS ELS OBLIDATS, *Els invisibles: diccionari de militants, organitzacions i sindicats llibertaris de les Illes Balears. Vol. I. Mallorca. 1869-1952*, Edicions del Moixet Demagog, Palma, 2011b.

GUINEA, J. L., *Los movimientos obreros y sindicales en España. De 1833 a 1978*, Ibérico Europea de Ediciones, Madrid, 1978.

HAMANN, K., “Afilación, movilización y aliados políticos: las incógnitas del poder sindical español, (1970-1988)”, en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, núm. 3, (1993), p.107-126.

HERRANZ, A., *Episodis de la Mallorca llibertària*, Can Sifre, Eivissa, 2007.

HERRERÍN, Á., “La CNT y las alianzas sindicales durante la dictadura de Franco”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Hª Contemporánea, t. 15 (2002), p.473-494.

HERRERÍN, Á., *La CNT durante el franquismo. Clandestinidad y exilio (1939-1975)*, Siglo XXI, Madrid, 2004.

HERRERÍN, Á., “De la lucha por la revolución a la defensa de los derechos. El 1º de Mayo en España a través de sus manifiestos”, en VV.AA., *1890-2010. El Primero de Mayo en España. 120 Aniversario*, Fundación 1º de Mayo, Madrid, 2010, pp. 69-94.

HIDALGO, E., *Heroína*, Amargord, Madrid, 2007, p.64.

ITURRIAGA, A., “La transición sindical española”, en *Actes del Congrés La Transició de la dictadura franquista a la democràcia*, Universitat Autònoma de Barcelona, Centre d'Estudis sobre les Epokes Franquista i Democràtica, Barcelona, 2005, p.339-345.

JORDANA, J., “Sindicatos y política en España: la influencia de las condiciones organizativas en las estrategias sindicales”, en *Revista Internacional de Sociología*, núm. 8-9, (1994), p.137-186.

JUDTH, T., *Algo va mal*, Taurus, Madrid, 2011.

JULIÁ, S., “Sindicatos y poder político en España”, en *Sistema*, núm. 97, (1990), p.57-62.

JULIÁ, S., “Los orígenes sociales de la democracia en España”, en *Ayer*, núm. 15, (1994), p.165-188.

JULIÁ, S., “En torno a los proyectos de transición y sus imprevistos resultados”, en MOLINERO, C. (Ed.), *La Transición treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Península, Barcelona, 2006, p.59-80.

KÖHLER, H.-D., *El movimiento sindical en España. Transición democrática. Regionalismo. Modernización económica*, Madrid, Fundamentos, 2001.

LA CIUTAT INVISIBLE, “Subirse al tejado. Las revueltas de los presos sociales en la Transición”, en ESPAI EN BLANC (Coord.), *Luchas autónomas en los años setenta*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2008, p.231-250.

LARAÑA, E., “Los movimientos sociales y la transición a la democracia en España”, en QUIROSA-CHEYROUZE, R. (Ed.), *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2011, p.63-78.

LÓPEZ, B., *Aproximación a la historia de la HOAC, 1946-1981*, Ediciones HOAC, Madrid, 1995.

LÓPEZ, M., *L'antifranquisme a Mallorca (1950-1970)*, El Tall, Palma, 1994.

LÓPEZ, M., *Els altres comunistes i la transició*, Lleonard Muntaner, Palma, 2014.

LORENZO, C., “El mal necesario o la política penitenciaria en la transición”, en *Mientras Tanto*, núm. 99, (2006a), p.85-98.

LORENZO, C., “La revuelta de los comunes. Una primera aproximación al movimiento de presos sociales durante la transición”, en *Actas del Congreso La transición de la dictadura franquista a la democracia*, CEFID-UAB, Barcelona, 2006b, p.346-354.

LORENZO, C., *Cárceles en llamas. El movimiento de presos sociales en la Transición*, Virus Editorial, Barcelona, 2013.

LUQUE, D., *Las huelgas en España. 1905-2010*, Germanía, València, 2013.

LURRA, *Rebelión en las cárceles*, Publicaciones Hordago, Donostia, 1978.

MARIMON, A. y MARTÍN, M., “L’extrema esquerra a Mallorca des dels inicis dels anys setanta fins avui”, en *Randa*, núm. 24, (1989), p.145.

MARÍN, J. M., “La Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS): una experiencia de unidad de acción sindical durante la transición”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Hª Contemporánea, t.9, (1996a), p.295-313.

MARÍN, J. M., “Crisis industrial y reconversión (1976-1982)”, en SOTO, Á y TUSELL, J. (Eds.), *Historia de la transición 1975-1986*, Alianza, Madrid, 1996b, p.305-349.

MARÍN, J. M., *Los sindicatos y la reconversión industrial durante la Transición. 1976-1982*, Consejo Económico y Social, Madrid, 1997.

MARÍN, J. M., “La transición sindical y la conflictividad social”, en TUSELL, J. (Coord.), *La transición a la democracia y el reinado de Juan Carlos I (Historia de España de Menéndez Pidal, Tomo XIII)*, Espasa Calpe, Madrid, 2003, p.434-496.

MARÍN, J. M., “Condicionantes económicos y sociales de la transición”, en MOLINERO, C., *La transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Península, Barcelona, 2006, p.81-116.

MARÍN, J. M., “Les organitzacions socials durant la Transició: sindicats i patronal” en YSÀS, P. (Ed.), *La configuració de la democràcia a Espanya*, Vic, Eumo, 2009.

MARÍN, J. M.; MOLINERO, C. e YSÀS, P., *Historia política de España 1939-2000*, Istmo, Madrid, 2001.

MARTÍ, J. J., *Poder político y educación: El control de la enseñanza (España, 1936-1975)*, PUV, València, 2002

MARTÍN, A., “Del blindaje de la sotana al sindicalismo aconfesional (breve introducción a la historia de la Unión Sindical Obrera, 1960-1975). Origen de la USO”, en VV.AA., *La oposición al régimen de Franco*, UNED, Madrid, 1990, p.165-188.

MARTÍN, Ó., “Oportunidades, amenazas y percepciones colectivas en la protesta contra el franquismo final, 1973-1976”, en *Historia Social*, núm. 67, (2010), p.51-67;

MARTORELL, C., “Republicans i socialistes cataliners durant la Segona República”, en *Jornades d’Estudis Històrics d’es Jonquet i Santa Catalina*, Edicions del Moixet Demagog, Algaida, 2009, p.95-114-

MAS, J., *Els mallorquins de Franco. La Falange i el Moviment Nacional*, Documenta Balear, Palma, 2013.

MASSOT, J., *El desembarcament de Bayo a Mallorca. Agost-setembre de 1936*, Publicacions de l’Abadia de Montserrat, Barcelona, 1987.

MASSOT, J., *Guerra Civil i repressió a Mallorca*, Publicacions de l’Abadia de Montserrat, Barcelona, 1997.

MATEOS, A., “Una transición dentro de la transición. Auge, unidad y “conversión” de los socialistas”, en SOTO, Á. y TUSELL, J. (Eds.), *Historia de la transición (1975-1986)*, Alianza, Madrid, 1996, p.216-236.

MATEOS, A., *Historia de la UGT. Volumen 5. Contra la dictadura franquista (1939-1975)*, Siglo XXI, Madrid, 2008.

MOLINERO, C., “El moviment sindical a Catalunya durant la transició”, en ARACIL, R. y SEGURA, A. (Eds.), *Memòria de la transició a Espanya i a Catalunya (II). Sindicalisme, gènere i qüestió nacional*, Universitat de Barcelona, Barcelona, 2001, p.31-48.

MOLINERO, C., “Treinta años después. La Transición revisada”, en MOLINERO, C. (ed.), *La Transición, treinta años después*, Península, Barcelona, 2006, p.9-26.

MOLINERO, C., “Comisiones Obreras: de la lucha antifranquista a la acción sindical en un nuevo escenario económico y político”, en QUIROSA-CHEYROUZE, R. (Ed.),

La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador, Biblioteca Nueva, Madrid, 2011, p.147-160.

MOLINERO, C. e YSÀS, P., *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Siglo XXI, Madrid, 1998.

MONEREO, J. L., *Concertación y diálogo social*, Lex Nova, Valladolid, 1999.

MONSERRAT, A., “Turisme i ocupació a les Balears”, en *Turisme, societat i economia a les Illes Balears*, Fundació Emili Darder, Palma, 1994, p.51-60.

MONTES DE OCA, R., *Anarquismo y cárceles*, Ateneu Llibertari de Besòs, Besòs, 2009.

NADAL, A., *El 1r de maig a Mallorca (1890-1936)*, Ajuntament de Palma, Palma, 1988.

NADAL, A., *El 1r de maig a Mallorca (1937-1989)*, Ajuntament de Palma, Palma, 1990.

NEXO AUTONOMÍA, “Autonomía obrera y transición democrática. Una aproximación crítica”, en Francisco Quintana, (Coord.), *Asalto a la fábrica. Luchas autónomas y reestructuración capitalista 1960 – 1990*, Alikornio, Barcelona, 2002, p.13-79.

OLIET, A., “La concertación social en la transición: la génesis de un modelo de intercambio”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie V, Hª Contemporánea, t. 13, (2000), p.441-480.

ORIHUELA, A., *Poesía, pop y contracultura en España*, Berenice, Córdoba, 2013.

ORTUÑO, P., “Partidos socialistas europeos y sindicatos. La transición democrática española 1959-1977”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, t. 15, (2002), p.495-523.

PAYERAS, M., *Les utopies esvaïdes. Crònica política de la transició democràtica a les Illes Balears. 1974-1978*, Cort, Palma, 1999.

PÉREZ, J., “La Transición a la democracia como modelo analítico para la historia del presente: un balance crítico”, en QUIROSA-CHEYROUE, R. (coord.), *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, p.61-76.

PÉREZ, J. A., *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao (1958-1977). Trabajadores, convenios y conflictos*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2001.

PÉREZ, M., “Nuevos y viejos movimientos sociales en la transición”, en MOLINERO, C., *La transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Ediciones Península, Barcelona, 2006, p.117-151.

PÉREZ, T. y REDERO, M., “Sindicalismo y transición política en España”, en *Ayer*, núm. 15, (1994), p.189-223.

PÉREZ, V. M., “Elecciones sindicales, afiliación y vida sindical local de los obreros españoles de hoy”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 6, (1979), p.11-52.

PÉREZ, V., *Clase obrera, partidos y sindicatos*, Fundación del Instituto Nacional de Industria, Madrid, 1979.

PÉREZ, V., *El retorno de la sociedad civil*, Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1987.

PRADOS, M.; RODRÍGUEZ, J. B. y FUENTES, J. M., *Atentado contra USO. Desafío a la autonomía sindical*, USO, Barcelona, 1977.

QUIROSA-CHEYROUZE, R., “La Transición a la democracia: una perspectiva historiográfica”, en QUIROSA-CHEYROUZE, R., *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, p.13-27.

QUIROSA-CHEYROUZE, R., “El protagonismo de la sociedad en la conquista de la democracia”, en QUIROSA-CHEYROUE, R. (coord.), *La sociedad española en la*

Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador, Biblioteca Nueva, Madrid, 2011, p.13-28.

RAYÓ, M., *L'ecologisme a les Illes Balears*, Documenta Balear, Palma, 2004.

RECIO, A., “La prensa jurídica en el tardofranquismo. El Proceso 1001”, en *Historia y Comunicación Social*, núm. 12, (2007), p.177-188.

REDERO, M., *Estudios de historia de la UGT*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1992.

REDERO, M., “Los sindicatos en la democracia: de la movilización a la gestión”, en *Historia y Política*, núm. 20, julio-diciembre (2008a), p.129-158.

REDERO, M., “La movilización obrera y estudiantil en el franquismo y la democracia (1962-1986)”, en VVAA, *Movimientos sociales en la España contemporánea*, Abada Editores, Madrid, 2008b, p.255-276.

RIBAS, J., *Los 70 a destajo. Ajoblanco y libertad*, RBA, Barcelona, 2008.

RIPOLL, A., “Un repàs a l'evolució històrica del turisme a les Balears”, en *Turisme, societat i economia a les Illes Balears*, Fundació Emili Darder, Palma, 1994, p.77-86.

RIVERA, A., “El sindicalismo español: de la dictadura a la transición”, en ARACIL, R. y SEGURA, A. (Eds.), *Memòria de la transició a Espanya i a Catalunya (II). Sindicalisme, gènere i qüestió nacional*, Universitat de Barcelona, Barcelona, 2001, p.11-30.

RIVERA, I., *La devaluación de los derechos fundamentales de los reclusos. La construcción jurídica de un ciudadano de segunda categoría*, J. M. Bosch, Barcelona, 1997.

RIVERA, I., “La política criminal del franquismo español”, en RIVERA, I., (Coord.), *Política Criminal y Sistema Penal. Viejas y nuevas racionalidades punitivas*, Anthropos, Barcelona, 2005, p.117-140.

ROCA, J., *Pactos Sociales y política de rentas: el debate internacional y la experiencia española*, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo, Madrid, 1993.

ROJO, L. A., “La economía española en la democracia (1976-2000)”, en COMÍN, F.; HERNÁNDEZ, M.; y LLOPIS, E. (Coords.), *Historia económica de España. Siglos X-XX*, Crítica, Barcelona, 2009, p.397-436.

RÚA, J. M., *Nacionalisme i món sindical a Catalunya (1974-1990)*, CTESC, Barcelona, 2008.

RUIZ, D. (Coord.), *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Siglo XXI, Madrid, 1993.

RUIZ, D., “Las Comisiones Obreras, movimiento sociopolítico (1958-1976), en *Movimientos sociales y estado en la España Contemporánea*, Cuenca, Universidad de Castilla-la Mancha, 2001, p.405-421.

SÁNCHEZ, F., “Las Comisiones Obreras en Extremadura: tardía presencia y problemática consolidación (1969-1978)”, en RUIZ, D. (Coord.), *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Siglo XXI, Madrid, 1993, p.391-427.

SÁNCHEZ, J., “La historia del tiempo presente en España y los estudios sobre la Transición democrática española: un balance y algunas reflexiones”, en QUIROSA-CHEYROUE, R. (coord.), *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, p.45-60.

SÁNCHEZ, R., y NICOLÁS, M. E., “Sindicalismo vertical franquista: la institucionalización de una antinomia (1939-1977)”, en RUIZ, D. (Coord.), *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Siglo XXI, Madrid, 1993, p.1-41.

SANTACREU, J. M., “El moviment obrer durant la transició democràtica al País Valencià”, en PAGÈS, P. (Dir.), *La transició democràtica als Països Catalans. Història i memòria*, Universitat de València, València, 2005, p.295-314.

SANTANA, M., “Una aproximació al moviment obrer a Mallorca durant la transició a la democràcia (1973-1977)”, en *Franquisme i transició democràtica a les terres de parla catalana: actes del 2n. Congrés de la CCEPC (Palma, 16, 17 i 18 d'octubre de*

1997), Coordinadora de Centres d'Estudis de Parla Catalana, Palma, 2001, p.335-348.

SANTANA, M., *El forjament de la solidaritat. Mutualitats, cooperatives, societats obreres i recreatives a Mallorca (1868-1936)*, Edicions Cort, Palma, 2002.

SANTANA, M., *Classe obrera, cultura i educació a Mallorca (1868-1936)*, Lleonard Muntaner, Palma, 2007.

SAZ, I., “Y la sociedad marcó el camino. O sobre el triunfo de la democracia en España (1969-1978)”, en QUIROSA-CHEYROUZE, R. (Ed.), *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2011, p.29-43;

SAZ, I. y SOLER, J. L., “De lo Rap Panat al congreso de Castellón. Las Comisiones Obreras en el País Valenciano (1966-1978)”, en RUIZ, D. (Coord.), *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Siglo XXI, Madrid, 1993, p.289-314.

SOBREMONTÉ, J. E., *Indultos y amnistía*, Universitat de València, València, 1980.

SOLANS, M. Á., *Concertación social y otras formas de neocorporativismo en España y en la comunidad europea*, Tecnos, Madrid, 1995.

SORIANO, M. A., *La marginación homosexual en la España de la Transición*, Egales, Madrid, 2004.

SOTO, Á., “Conflictividad social y transición sindical”, en SOTO, Á. y TUSELL, J. (Eds.), *Historia de la transición (1975-1986)*, Alianza, Madrid, 1996, p.363-409.

SOTO, Á., *Transición y cambio en España. 1975-1996*, Alianza, Madrid, 2005.

SOTO, Á., “No todo fue igual. Cambio en las relaciones laborales, trabajo y nivel de vida de los españoles: 1958-1975”, en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 5, (2006), p.15-43.

SOTO, Á., “Continuidad, reformas y sobre todo improvisación”, en QUIROSA-CHEYROUZE, R., *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, p.237-250.

SOTO, Á., “Sociedad civil y opinión pública: límites para la acción política democrática”, en QUIROSA-CHEYROUZE, R. (ed.), *Prensa y democracia. Los medios de comunicación en la Transición*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2009, p.45-62.

SOTO, Á., “La conversión del reformismo sindical en ruptura”, en QUIROSA-CHEYROUZE, R. (Ed.), *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2011, p.123-138.

SUÁREZ, A., *Libro blanco sobre las cárceles franquistas*, Ruedo Ibérico, París, 1976.

TEBAR, J. (Ed.), *El movimiento obrero en la gran ciudad. De la movilización sociopolítica a la crisis económica*, El Viejo Topo, Barcelona, 2011.

TEBAR, J., “La clase trabajadora en la “Gran Barcelona”, 1951-1988. Reflexiones para un debate”, en TEBAR, J. (Ed.), *El movimiento obrero en la gran ciudad. De la movilización sociopolítica a la crisis económica*, El Viejo Topo, Barcelona, 2011, p. 85-116.

THOMPSON, P., *La voz del pasado. Historia oral*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1998.

THRELFALL, M., “Una reevaluación del papel de las organizaciones de la sociedad civil en la transición”, en GÓMEZ, G. (Coord.), *Conflicto y consenso en la Transición española*, Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 2009, p.155-196.

TRULLEN, J., *Fundamentos económicos de la Transición política española. La política económica de los acuerdos de la Moncloa*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1993.

TUÑÓN DE LARA, M., *Metodología de la historia social de España*, Madrid, Siglo XXI, Sexta Edición, 2009.

TUSELL, J., *Historia de España en el siglo XX. La transición a la democracia y el gobierno socialista*, Taurus, Madrid, 2007.

USÓ, J. C., *Drogas y cultura de masas (España 1855-1995)*, Taurus, Madrid, 1996.

VADILLO, J., “El anarquismo y anarcosindicalismo en la España de la Transición”, en *Actas de las VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos*, Guadalajara, 2004.

VEGA, R., “Demócratas sobrevenidos y razón de estado. La transición desde el poder”, en *Historia del Presente*, núm. 12 (2008), p.129-154.

VEGA, R. (Coord.), *Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional. El camino que marcaba Asturias*, Trea, Fundación Juan Muñoz Zapico, Gijón, 2002.

VEGA, R., “Contra corriente. El sindicalismo radical en la Transición”, en QUIROSA-CHEYROUZE, R. (Ed.), *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2011a, p.175-192.

VEGA, Rubén, *Historia de la UGT vol.6. La reconstrucción del sindicalismo en democracia, 1976-1994*, Siglo XXI, Madrid, 2011b.

VICENTE, L., *Historia del anarquismo en España. Utopía y realidad*, Catarata, Madrid, 2013, p.188.

VINYES, R., “El universo penitenciario durante el franquismo”, en VVAA, *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*, Crítica, Barcelona, 2003, p.155-175.

VVAA, *El preso común en España*, Ediciones de la Torre, Madrid, 1977.

VVAA, *La Cárcel Modelo de Barcelona. 1904-2004*, diversas editoriales, Barcelona, 2004.

WILHELMI, G., *El movimiento libertario en la transición. Madrid 1975-1982*, Fundación Salvador Seguí, Madrid, 2012.

YSÀS, P., “Las Comisiones Obreras: orígenes y configuración”, en VEGA, Rubén (coord.), *Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional*, Trea, Gijón, 2002, p.81-92.

YSÀS, P., *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Crítica, Barcelona, 2004.

YSÀS, P., “Movilización y desmovilización obrera. Del franquismo a la democracia”, en TÉBAR, J. (Ed.), *El movimiento obrero en la gran ciudad. De la movilización sociopolítica a la crisis económica*, El Viejo Topo, Barcelona, 2011, p.273-297.

ZAMBRANA, J., *La alternativa libertaria. Catalunya 1976-1979*, Fet a mà, Badalona, 1999, p.92-96.

ZAMORA, J., *El Sindicato Libre de la Marina Mercante, un intento de unidad sindical (notas para una historia del movimiento obrero en la marina mercante)*, accesible en <http://www.tdx.cat-handle-10803-7008?show=full>.

ZUFIAUR, J. M., *Unión Sindical Obrera*, Avance, Mañana, Barcelona, 1976.

ZUFIAUR, J. M., “Los sindicatos, elecciones sindicales y acción institucional”, en VVAA, *Cambio social y acción sindical en España (1975-1983)*, Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid, 1983.

ZUFIAUR, J. M., “El sindicalismo español en la transición y la crisis”, en *Papeles de Economía Española*, núm. 22, (1985), p.202-234.

ZUFIAUR, J. M., “La UGT en la transición democrática”, en *Claridad*, núm. 14, primavera-verano (2008), p.56-67.

ANEXOS

Doc. 1: Alternativa organizativa de Comisiones Obreras Anticapitalistas y Plataformas.

Doc. 2: Surgimiento y posición de la ASUDTH a finales de 1976.

Doc. 3: CCOO ante el problema de los parados.

Doc. 4: Octavilla de CCOO convocando a la Jornada General Pacífica del 12 de noviembre de 1976.

Doc. 5: Octavilla de Unión Obrera sobre la huelga del 12 de noviembre de 1976.

Doc. 6: Comunicado de la Corriente Unitaria de CCOO de Mallorca.

Doc. 7: Octavilla de la CNT contra el juicio a Gabriel Gil Rojo y contra la pena de muerte.

Doc. 8: Composición del Secretariado de CCOO. 27-10-1977.

Doc. 9: Manifiesto de adhesión de la ASUDTH-USO a la convocatoria del 29 de octubre para la Diada Nacional per l'Autonomia de les Illes.

Doc. 10: CCOO ante las elecciones sindicales de 1978.

Doc. 11: Manifiesto de la Federación Local de la CNT de Palma ante las elecciones sindicales.

Doc. 12: Uniones Locales de la UGT en mayo de 1978.

Doc. 13: Comisión Ejecutiva de UGT de Balears elegida en el VI Congreso.

Doc. 14: Informe de CCOO sobre la crisis económica y la aplicación de los Pactos de la Moncloa.

Doc. 15: Informe de la Secretaría de la Mujer de CCOO.

Doc. 16: Propuestas de CCOO Islas específicas de la mujer trabajadora en los estatutos y programa de CCOO.

- Doc. 17: Comisión Ejecutiva elegida en el I Congreso de CCOO de las Islas.
- Doc. 18: Pactos de la Moncloa y conflictividad social.
- Doc. 19: Locales de CCOO en las Islas en septiembre de 1978.
- Doc. 20: Uniones locales, sindicatos y federaciones de la UGT en diciembre de 1978.
- Doc. 21: Posición de CCOO ante las elecciones del 1 de marzo y municipales del 3 de abril de 1979.
- Doc. 22: Organización de CCOO por federaciones y sindicatos en mayo de 1979.
- Doc. 23: Función de las secciones sindicales de CCOO.
- Doc. 24: Uniones Locales de la UGT en Mallorca a finales de 1979.
- Doc. 25: Comisión Ejecutiva de Nacionalidad de la UGT tras el VII Congreso.
- Doc. 26: Organización de CCOO a principios de 1980.
- Doc. 27: Comunicado de USO ante el AMI y la autonomía.
- Doc. 28: Situación organizativa de CCOO en marzo de 1980.
- Doc. 29: Propuesta de acuerdo entre la CAEB, CCOO y UGT sobre elecciones sindicales.
- Doc. 30: La alternativa de la Corriente Socialista Autogestionaria de CCOO.
- Doc. 31: Carta de CCOO al Delegado de Trabajo sobre las elecciones sindicales de 1980.
- Doc. 32: Acuerdo entre CCOO y la CSUT para su integración.
- Doc. 33: Comisión Ejecutiva y Secretariado de CCOO en enero de 1981.
- Doc. 34: Organización e implantación de CCOO Islas en enero de 1981.

Doc. 35: Valoración de CCOO de los convenios y la negociación colectiva de 1980.

Doc. 36: Situación de las federaciones de la UGT en enero de 1981.

Doc. 37: Valoración del Acuerdo Nacional de Empleo por parte de CCOO.

Doc. 38: Valoración de las elecciones sindicales de 1980 por parte de CCOO.

Doc. 39: Comisión Ejecutiva y Consejo Confederal de CCOO elegidos en el II Congreso.

Doc. 40: Comisión Ejecutiva de la Unión Insular de Mallorca de UGT elegida en el Congreso Constituyente.

Doc. 41: Locales de CCOO en diciembre de 1981.

Doc. 1: Alternativa organizativa de Comisiones Obreras Anticapitalistas y Plataformas

Mallorca Obrera, núm. 4, agosto 1976, p.5-8

1-La Asamblea Obrera de Empresa.

Es el órgano fundamental de la participación democrática de los trabajadores, en ella se discute, elabora y decide sobre todos los problemas y necesidades de los trabajadores.

En ella se eligen a sus representantes y se les revoca.

En ella se delega a estos representantes sus funciones a las que tienen que someterse.

La asamblea es la expresión embrionaria del poder de los trabajadores contrapuesto al poder de los capitalistas, este poder que necesita ejecutarse lo va delegando la Asamblea a los distintos instrumentos de poder que en cada proceso va creando.

2-Comisiones Negociadores.

Son las que en cada momento son elegidas por la asamblea para negociar con la patronal un convenio, o una plataforma elaborada por la asamblea.

Representan la voluntad de la asamblea y tiene capacidad de decisión dentro de lo que la asamblea les ha encomendado.

Dan cuenta de su gestión a la asamblea y pueden ser elegidos y revocados por la asamblea cuando no cumplan la función que se les ha encomendado.

3- Comisión de control

Es el conjunto de trabajadores elegidos por la asamblea general o la asamblea de sección, a los que la asamblea delega el control y gestión de los que los trabajadores han conseguido en sus luchas.

Se encarga de vigilar el cumplimiento de lo conseguido por parte de la Empresa y de proporcionar a la asamblea aquellos datos que necesite para discutir y decidir sobre aquel aspecto de la empresa.

Con ellas, los trabajadores nos vamos educando en el control y gestión del conjunto de la sociedad.

4- Consejo de Empresa

Es el máximo órgano de centralización, unificación y representación de la lucha de la Empresa, mientras la asamblea no está reunida.

Está compuesto por los representantes de las asambleas de cada sección y un representante por cada comisión de control existente.

Es elegible y revocable por la asamblea respectiva.

Sus funciones fundamentales se concretan en:

Centralizar las inquietudes de las distintas secciones.

Coordinar a la empresa con las demás del ramo o taller.

Representar a la empresa ante la patronal o su estado

Asegurar el mantenimiento de los logros adquiridos.

Proponer a la asamblea los elementos que posibiliten elaborar las plataformas reivindicativas para cada momento.

Someter a discusión y aprobación de la Asamblea las conclusiones sobre aquellos puntos que la asamblea le ha encargado.

Acciones concretas o generales sobre aquel programa debatido, a realizar.

Con estas formas de organización los trabajadores aprendemos a ejercitar la auténtica democracia. Participamos en la elaboración y decisión de nuestras necesidades como clase. Oponemos nuestro poder al poder burgués.

5- La Asamblea de Delegados

La unidad en la empresa no es suficiente. Es necesaria la unidad con otras empresas de la zona o el ramo y la centralización y dirección de la lucha por todos los trabajadores.

La asamblea de delegados es la organización que garantiza:

La participación democrática de todos los trabajadores, porque los representantes son elegidos o recovados por la asamblea y representan las decisiones tomadas en cada asamblea de empresa.

La centralización y dirección de las luchas, porque los representantes deciden en base a la opinión mayoritaria de las empresas allí representadas. Porque todas las empresas acepten las decisiones tomadas en la asamblea de delegados en base a la opinión mayoritaria allí representada.

La asamblea de delegados es la que construye la unificación y centralización de las luchas.

6- Congreso Obrero Constituyente.

Ante la dispersión de las luchas, de programas y formas de organización y ante la necesidad de unificar las luchas, los programas y la organización para los trabajadores, es necesaria la constitución de un Congreso Obrero constituyente en el que los Delegados elegidos en las distintas Asambleas Obreras decidan, en base a las alternativas elaboradas en cada Asamblea.

El programa y la forma organizativa única de la lucha por la consecución de aquel programa.

No aceptamos ningún congreso en el que no estén representados los delegados elegidos desde cada Asamblea y que lo que allí se discuta no haya sido decidido por las asamblea de empresa.

Apoyamos y reivindicamos la celebración de un congreso obrero constituyente donde se decida si la forma organizativa necesaria es el sindicato de clase o la central unitaria de los consejos de empresa.

Nosotros proponemos para que el Congreso Obrero Constituyente se defina como forma de organización única la central unitaria de los consejos de empresa, como forma de organización única, democrática, anticapitalista y de clase, y que la clase obrera y el pueblo trabajador en el que los delegados democráticos de los distintos sectores

elaboren y decidan el programa de reforma político-social y la forma de gobierno para la realización de aquel programa en el conjunto de la sociedad.

Doc. 2: Surgimiento y posición de la ASUDTH a finales de 1976

AUGT, ASUDTH 1976-1977, De donde venimos, sin fecha, circa septiembre de 1976.

De dónde venimos.

En las pasadas elecciones sindicales muchos trabajadores se propusieron conquistar los cargos de la UTT desde la CUD cuyo objetivo era un Sindicato Nuevo de Hostelería. Ha pasado unos años y hemos conseguido:

Mayor participación, convocando asambleas abiertas; creación de comisiones de trabajo formadas por cuantos quisieran incorporarse a la lucha sindical, etc.

Práctica unitaria que ha reforzado la solidaridad de los trabajadores a través de la asamblea del auditorium, las dos manifestaciones masivas, la creación de un fondo general de solidaridad, etc.

Una amplia información de los problemas y luchas del sector, mediante la difusión de miles de hojas informativas.

Una práctica democrática, alcanzada a través de los puntos anteriores y la intención de no excluir a nadie que quisiera aportar opiniones libremente.

Una base organizativa, que a manera de red, se ha ido extendiendo y ha permitido desarrollar un trabajo organizado y la extensión de las reivindicaciones y la lucha sindical: organización por zonas del Arenal, Palma, Calvià, Sóller, Alcúdia, Manacor, etc.

Imposición de una revisión salarial al margen del convenio vigente, que dio lugar al proceso de lucha en el que todavía nos encontramos; celebración de numerosas asambleas de empresa como base de toda lucha sindical; consecución en muchas empresas de derechos laborales tradicionalmente negados; jornadas semanales de 44 horas; descansos de 12 horas entre jornadas; día y medio libre; turnos en comedor y cocina; anulación de guardias en pisos, etc.

Donde estamos.

Exigimos la ruptura del convenio que obedece totalmente a situaciones totalmente desfasadas con las necesidades de los trabajadores y la negociación inmediata de un convenio justo en el que los empresarios abandonen posturas ciegas e intransigentes que podrían conducir a la quiebre total del sector. Exigimos una reestructuración económica de las islas que respetando los intereses de los trabajadores y del pueblo en general, se creen puestos de trabajo para todos y estabilidad en el empleo, así como un seguro de desempleo digno hasta que se alcancen dichos objetivos.

Hacia donde vamos.

Ir construyendo una alternativa hacia un sindicato de los trabajadores democrático y unitario. Un sindicato provisional, de esta estructura inicial, ya que las cuestiones fundamentales han de ser decididas por todos los que se hayan adherido a esta alternativa, y no por el núcleo que la pone en marcha.

Se dispone de un local y una secretaria, y desde ahora ya podemos ofrecer asesoramiento jurídico-laboral, amplia información sobre este proyecto y sobre todos los problemas laborales del sector, una formación sindical que nos prepare para el nuevo tipo de sindicalismo que necesitamos y toda solidaridad activa y económica.

Doc. 3: CCOO ante el problema de los parados

ACCOO, Empleo y formación, 1976, Sobre el problema de los parados, sin fecha, circa septiembre de 1976.

Es este uno de los problemas más graves que nos vamos a encontrar en este otoño. En cuanto termine septiembre y mediando octubre, se va a producir un fuerte aumento del paro, especialmente de Hostelería y afines.

Este fuerte paro de Hostelería, llevará tras de sí un buen número de parados de otros ramos, especialmente de construcción.

La gente que se quiera apuntar al paro esta temporada, en su mayoría se va a encontrar con un buen problema: no cumplirán las condiciones legales necesarias para tener derecho al Subsidio de desempleo, puesto que exigen 6 meses de cotización, y la temporada de este año ha durado 5 o incluso 4 meses.

Es posible que el Gobierno decrete alguna medida para tratar de arreglar la situación: aceptar a gente en el Subsidio sin cubrir los 6 meses, clases como las del año pasado, cursos de Formación Profesional, etc.

Aun así, con esta chapuza, teniendo en cuenta los sueldos tan bajos que se cobran en Hostelería estando trabajando, ya nos podemos ir imaginando lo que serán los Subsidios de desempleo y demás. Sin olvidar que la carrera de los precios sigue adelante.

En estas condiciones, no es difícil prever que, al menos en Palma, se van a producir condiciones para que el otoño sea auténticamente caliente.

Ante esta situación, ¿cuál debe ser nuestra política en este frente?:

Es necesario dar un cauce organizativo al malestar que se va a producir, que conduzca a movilizaciones con las cuales conquistar objetivos parciales. Estas pequeñas victorias que se puedan ir produciendo han de servir, fundamentalmente, para aumentar el nivel de conciencia de la gente, tanto en organización como en combatividad.

Es decir, estos son los objetivos que nos podemos marcar:

Organización primaria - movilización - combatividad - organización más fuerte.

Estos cuatro objetivos, unidos en un proceso: A través de un embrión organizativo ir impulsando movilizaciones parciales (asambleas, pequeñas movilizaciones...), elevando la combatividad de la gente, su moral de lucha, la confianza en conseguir cosas, y que todo esto sirva para ir impulsando una organización más amplia, que pueda impulsar movilizaciones más grandes y, por lo tanto, plantearse objetivos más importantes.

El tipo de organización primaria (embrión) (comisión de delegados de trabajadores en paro, por ejemplo) debe contener las siguientes condiciones básicas:

Unitaria: Contendrá los puntos que favorezcan la unidad de todos los trabajadores en paro.

Sencilla: A nivel muy básico, abierta a la participación de todos.

Asamblearia: En el sentido de que ha de hacer de la asamblea de parados el centro de todas las decisiones. Procurando promover asambleas a las que asistan un número creciente de parados en barrios, colaborar con las Asociaciones de Vecinos, más generales en locales amplios...

Democrática: Con unos órganos representativos, delegados por ramos, elegidos en las asambleas y totalmente revocables por la misma.

Se ha de intentar que esta organización, para que pueda cumplir con los objetivos de ser lo más unitaria posible, no esté identificada excesivamente con ninguna central sindical ni partido político. Esto se logra a base de discutir ampliamente las consignas de que se dote, sin aceptar imposiciones por parte de nadie.

Un punto básico de todo este proceso, es la puesta en marcha de una “Plataforma reivindicativa de trabajadores en paro”. ¿Qué puntos debe contener?:

1- Un puesto de trabajo para todos.

2-Si no hay puesto de trabajo, seguro de desempleo para todos con el único requisito de tener carta de despido, al 100% de salario real de duración indefinida hasta que se logre

un trabajo. 3- Que el Ayuntamiento comience un plan de obras en las barriadas que ofrezca puestos de trabajo.

4- Otras reivindicaciones de tipo económico, que favorezcan las condiciones de vida.

-Economatos laborales.

-Rebaja en escuelas y guarderías...

-Rebaja en alquileres, luz, agua...

5-Necesidad de que los parados tengan unos representantes, a ser posible reconocidos legalmente, que sirvan para efectuar trámites ante las autoridades, convocar reuniones.

6- En la medida que sea posible, lograr que la Comisión Gestora disponga de un cierto poder de control sobre las ofertas de trabajo de las empresas, sobre empresas que hacen horas extras o aquellas que contratan personal en paro en forma de pluriempleo.

Hay un factor importante a tener en cuenta: se trata de la especial situación en que se encuentran los trabajadores en paro: por un lado, debido a la falta de ingresos, hay una tendencia a radicalizarse, sin que exista una toma de conciencia paralela, simplemente un cabreo inmenso. Teniendo en cuenta esta facilidad de radicalizarse, hay que tener cuidado de las posiciones maximalistas que se puedan producir, me estoy refiriendo a aquellos que, aprovechándose de la situación de fuerte malestar, intentan colar consignas y domas de postura que se salen del marco de conciencia actual.

Hay que cuidar mucho de no llevar a los trabajadores en paro a “callejones sin salida”. No podemos consentir que se intente plantear la lucha de los parados como la “batalla final”, como si nos estuviéramos ya hoy planteando la toma del poder. Con este planteamiento, lo único que conseguiremos es que la gente se quemara por haber luchado por unos objetivos de gran alcance sin tener la fuerza ni el nivel de conciencia adecuados, basados únicamente en una radicalización.

Hay que enfocar la lucha con un gran sentido de realismo: en la actual situación, nos podemos plantear una lucha por objetivos parciales, limitados, pero que de al trabajador en paro una moral de victoria basada en sus propias fuerzas y en su organización.

Esto va a exigir de nosotros una gran capacidad de estar atentos a los deseos de las masas, a una investigación profunda sobre su nivel de consciencia, del margen de maniobra que existirá (no olvidemos la posibilidad de que el Gobierno haga alguna chapuza, en cuyo caso todo el radicalismo se pueda ir al carajo por el simple hecho de darles algún dinero para ir tirando).

Resumiendo.

- El paro va a ser un motivo grave de movilización obrera en Palma.
- Es necesario encauzar correctamente esta movilización con vistas a subir el nivel de conciencia y organización del movimiento obrero.
- Necesidad de una organización unitaria, democrática, sencilla...
- Tener una plataforma con reivindicaciones sentidas y reales.
- Ir hacia la conquista de objetivos parciales.
- Evitar la influencia maximalista que se aprovecha de la situación de radicalización.
- Buscar soluciones que sirvan a dos objetivos: solucionar el problema inmediato de los parados.
- Impulsar su moral combativa y su organización.

Desde nuestro punto de vista político, tenemos que ser capaces de ligar todo el proceso de lucha de los parados a la corriente de lucha democrática, por la ruptura democrática: gobierno provisional democrático, amnistía total, libertades sin exclusión, elecciones libres, periodo constituyente.

Doc. 4: Octavilla de CCOO convocando a la Jornada General Pacífica del 12 de noviembre de 1976

Biblioteca Lluís Alemany, Cajas sin clasificar, Octavilla, 12 de noviembre-Jornada General Pacífica, sin fecha.

Compañeros: Comisiones Obreras llama a todos los trabajadores a exteriorizar su indignación y repulsa ante esta situación insoportable que sufrimos los trabajadores. Es hora de pasar a la acción. Así lo han decidido cientos de miles de trabajadores de todo el Estado español.

Trabajadores, en esta jornada de 12 de noviembre debemos de realizar paros, asambleas, plantes, etc. Creemos que partiendo de este día tenemos que decir basta, dejar quietas las herramientas y parar en las obras, tajos, fábricas, hoteles; solo así pacífica pero enérgicamente podremos parar los pies a esa política que tan solo carga sobre nosotros las consecuencias de la crisis económica.

A la vez nos dirigimos a los empresarios para decirles que en esta jornada su solución no son las sanciones ni despidos. Ello tan solo les perjudicará en la medida en que agravará aún más la situación y en la misma medida que sería apoyar a este gobierno anti-popular. Un gobierno que nos perjudica a todos.

-Contra la congelación de salarios.

-Contra el despido libre.

-Contra la subida de precios.

Comisiones Obreras.

Doc. 5: Octavilla de Unión Obrera sobre la huelga del 12 de noviembre de 1976

ACCOO, Actas Illes, Octavilla de Unión Obrera, 14-11-1976.

¡¡Compañeros!! Una vez más se ha utilizado nuestra miseria, nuestras justas reivindicaciones, reflejo de la explotación que sufrimos y de nuestras necesidades para hacer una convocatoria de huelga y una manifestación con el supuesto de defender nuestros intereses. Esto ha sido a escala nacional, con distinto desarrollo en cada lugar. Dicha convocatoria, hecha por la llamada (COS) coordinadora de Organizaciones Sindicales que engloba a (USO), (UGT) y (CCOO) nos ha mostrado su verdadera cara. Los hechos acaecidos el día 12, y el conocimiento del sindicalismo que practican estas organizaciones y por quienes están manejadas, nos lleva a hacer una amplia denuncia de desenmascaramiento contra los dirigentes traidores al movimiento obrero que practican un sindicalismo reaccionario y antidemocrático.

A) Han negado a los obreros el derecho a discutir el tema de la convocatoria y a decidir el ir o no ir a la huelga. Es pues, como estas organizaciones escamotean el poder decisorio de las asambleas, base del sindicato Unitario y Democrático de los obreros, substituyéndola por la voluntad de la dirección de estos organismos.

B) Afirmamos una vez más que tales organizaciones han venido boicoteando la lucha de los convenios colectivos, impidiendo ir a la huelga cuando se quería luchar de forma efectiva por las reivindicativas, argumentando que no había fuerza para movilizar. Queda demostrado con esta convocatoria que los obreros sí están dispuestos a luchar, y que el pretexto que ponían sobre los convenios era para encubrir el pacto hecho con el Gobierno de no promover luchas y sí apagarlas.

C) Acusamos a estas organizaciones de colaboracionismo directo con los explotadores, ya que han convocado la huelga dando unos motivos, carestía de vida, el paro y las libertades sindicales, cuando el tiempo denominado para la huelga ha sido un día, y esto no presiona seriamente a la patronal ni a su Gobierno. El hecho de convocar una huelga en viernes refleja con claridad el deseo de que la huelga no se prolongue más del tiempo calculado por ellos, y pactado de antemano con el gobierno.

D) Denunciamos la clara traición y desprecio a la clase obrera, a los responsables de la convocatoria, pues han lanzado a los obreros, estudiantes, clase trabajadora y

antifranquistas a los brazos de la policía sin ningún tipo de defensa ni piquetes de rescate, razón por la que ha habido entre 40 y 50 detenciones.

E) Acusamos a estas organizaciones de utilizar consignas que no correspondían al objetivo que perseguían de concentrar el máximo de gente para aparentar fuerza y nada más. Esto lo prueba el hecho que, tras la aparición de rigor de algunos altos dirigentes, y salvo alguna excepción, escurrieron el bulto renunciando a dirigir o ponerse a la cabeza de la lucha como les correspondía. La manifestación pasó a convertirse en una lucha callejera de pequeños, pero numerosos grupos que se batían valientemente con la policía, en condiciones desiguales, y en muchos casos se dieron enfrentamientos individuales. El abandono y la falta de dirección de los que se llaman dirigentes de la clase obrera, ha costado infinidad de palos y detenciones.

F) La práctica y conducta incorrecta y traidora de estas organizaciones se debe al manejo y poder que ejercen sobre ellas el partido del Sr. Carrillo, los distintos partidos revisionistas y oportunistas que les van a la zaga, y las distintas tendencias socialistas. Tales fuerzas políticas componen la oposición domesticada y forman la santa alianza para controlar a la clase obrera en su lucha, y ofrecer este servicio al gobierno como mercancía para el pacto hacia la democracia burguesa. Corresponde por tanto la convocatoria al objetivo siguiente: demostración de poder para que el gobierno reconozca pronto a tales partidos, y a si los deje participar legalmente de los frutos del trabajo de la clase obrera. Tales partidos no son otra cosa que el reflejo de los intereses de las distintas capas sociales de la burguesía, dispuestas a perfeccionar los métodos de explotación capitalista y entrar cortando tajadas en el pastel que producimos los obreros.

Compañeros! Tales chanchullos y traiciones son planeados para apagar el ardor revolucionario de nuestra clase contra nuestros explotadores. Solo podemos evitarlo si potenciamos las asambleas en los tajos y rechazamos todo lo que se cueza fuera de ellas.

¡Todo dentro de las asambleas, nada fuera de ellas! ¡Compañeros, hemos de plantearnos en las asambleas el no volver al trabajo hasta que pongan en libertad a los detenidos, de nuestra solidaridad depende su libertad! ¡Viva la unidad de la clase trabajadora! ¡Abajo los traidores de la clase obrera! ¡Construyamos el sindicato unitario y democrático de los obreros!

Doc. 6: Comunicado de la Corriente Unitaria de CCOO de Mallorca

CCOO, Actas illes 1977, Correo y documentos emitidos, Comunicado de la corriente unitaria de CCOO Mallorca, 1-4-1977.

¿Qué pretende la corriente unitaria de las CCOO de Mallorca?

Para ayudar a clarificar ideas, y para abrir un amplio debate en el que participen todos los miembros de CC.OO. y los trabajadores que aún no se han afiliado a ninguna Central Sindical, es por lo que la Corriente Unitaria saca este comunicado.

Es preciso que, en el plazo más breve, empecemos a elaborar y discutir programas y estatutos que sirvan de propuestas, y que serán definitivamente aceptados en los distintos Congresos, y que será el fiel reflejo de la discusión habida entre todos los afiliados sobre estos temas.

Evidentemente, este proceso deberá brotar y desarrollarse desde la propia base, garantizando la participación de todos los miembros de CC.OO., tanto en la discusión desde abajo como en su culminación en el Congreso de las CC.OO. de Mallorca.

Debemos construir un Sindicato de CC.OO. de clase, unitario, democrático, independiente de la patronal, el Estado y los Partidos políticos, afirmando en nuestra propia realidad, y edificado desde abajo a arriba.

En este sentido, la Corriente Unitaria de las CC.OO. de Mallorca queremos defender, en primer lugar, la celebración de un Congreso Constituyente de las CC.OO. de Mallorca, y dentro de él los siguientes puntos:

1.- La Central Sindical de CC.OO. de Mallorca ha de nacer de un marcado carácter unitario, conservando su carácter pluralista y vivo, y en el cual todas las corrientes de opinión sean respetadas, permitiendo su expresión a todos los niveles, sin cortapisas, y estando debidamente representadas en los órganos de dirección.

2.- La Central Sindical de CC.OO. de Mallorca es soberana; por consiguiente decide sobre sus propios Estatutos, Programas y estructura, y el tipo de relaciones a mantener con el resto de CC.OO. del Estado español.

3.- en los Estatutos que se aprueben definitivamente en el Congreso Constituyente, ha de quedar claramente especificado el derecho de cualquier miembro de CC.OO. a defender, en solitario o formando grupo, las posiciones que encuentre necesarias.

a) Derecho a manifestar públicamente una opinión discrepante con la de la dirección.

b) Derecho a que todos los órganos de propaganda del Sindicato estén a disposición de todos los afiliados y corrientes de opinión, para que puedan expresarse libremente en ellos.

4.- La afiliación debe significar la participación de todos los afiliados en el proceso de constitución de las CC.OO. de Mallorca, a través del oportuno proceso constituyente, en la determinación del Programa y los Estatutos que habrán de ser discutidos y aprobados en el Congreso.

a) A lo anterior se opone la constitución a toda prisa de sindicatos de Ramo, como en el caso de construcción del día 5 de marzo pasado, de la forma más burocrática, sin un proceso previo de discusión de propuestas de programas y estatutos, y sin contar con todos los afiliados, pudiendo decir que han constituido el sindicato de Construcción del sector ominado por una determinada corriente política.

b) También se opone la opinión de un miembro del Secretariado General, el mismo día 5, advirtiendo del peligro de aquellos que afilian gente a CC.OO., se dicen de CC.OO., pero no defienden los criterios de CC.OO. (suponemos que se refería a sus propios criterios...).

5.- Es necesario un funcionamiento transparente y democrático, para lo cual se pide:

a) Las cuestiones importantes han de decidirse por mayorías cualificadas, de dos tercios o de tres cuartos.

b) Ha de ponerse en marcha un procedimiento de representación proporcional, más democrático que el de mayoría simple.

c) Se ha de potenciar la discusión previa de los asuntos; no es tolerable que un número de personas reducido tome posturas en nombre de todas las CC.OO.

6.- Ha de asegurarse la incompatibilidad de cargos, de la siguiente forma:

a) Los cargos de dirección de las CC.OO. de Mallorca son incompatibles con el cargo de representante público de un Partido. Se trata de lograr el máximo de garantías de independencia con relación a los partidos. No es tolerable que un Partido político capitalice para sí todo el esfuerzo de las CC.OO.

b) Los cargos de dirección de CC.OO. son incompatibles con los cargos de Diputados o Senadores, u otros cargos públicos de la Administración estatal a todos los niveles.

7.- De cara a las próximas Elecciones a Cortes, proponemos que los dirigentes de CC.OO. de Mallorca no puedan participar en listas de ningún Partido, y si así fuera, que dimitieran de su cargo sindical.

Al tiempo, las CC.OO. deben lanzar una campaña para lograr una amplia unidad de todos los partidos obreros en torno a un programa que plantee las necesidades más apremiantes de nuestra clase y resto de capas populares.

8.- Para dar pasos efectivos hacia la unidad sindical, las CC.OO. de Mallorca deben impulsar de forma eficaz la creación de organismos de representación unitaria – Consejos de Delegados- elegidos en Asamblea, y en los que participen todos los trabajadores, estén sindicatos o no.

Estos organismos habrá que potenciarlos a todos los niveles, (centros de trabajo, ramo, zona, etc.) y coordinarlos entre si, creando formas de representación unitaria que, sin duda alguna, presionarán decididamente de cara a la unidad sindical.

A este proceso se oponen los intentos de protagonismo de las CC.OO. de Construcción al llevar adelante la negociación del Convenio con una “comisión negociadora” formada exclusivamente por miembros de CC.OO., marginando de la representación al resto de trabajadores, estén sindicados o no.

9.- Contra el Pacto Social.- CC.OO. es una organización sindical nacida de y para la lucha; esto significa que debe buscar en toda ocasión la forma más adecuada de conquistar los derechos de los trabajadores, abriendo cauces para que circule la

combatividad de nuestro movimiento obrero, nunca sirviendo de “corsé” a las iniciativas que surjan de la base.

Son estas las cuestiones que, entre otras, queremos plantear y defender en todo momento en CC.OO., sin romper en ningún momento la unidad de las CC.OO. de Mallorca, por el contrario, convencidos del carácter unitario, democrático y combativo que ha presidido siempre, desde su nacimiento, la vida de CC.OO.

Es nuestro deseo que conozcáis estas como el resto de posturas que se van a discutir, para que tu decisión se lo más consciente y responsable.

Viva CC.OO. de Mallorca!

Firmado: Pedro García, Ángel Alaña, Lluís Escuin, Federico Gernández, Josep Bernat.

Doc. 7: Octavilla de la CNT contra el juicio a Gabriel Gil Rojo y contra la pena de muerte

ACCOO, Sindicatos 2, CNT, 23-9-1977.

Anverso:

MUERA LA PENA DE MUERTE.

El Estado pretende asesinar a un joven. Y lo proclama públicamente. Por que se cree con derecho a ello. El Estado mata y encarcela cuando quiere y sus crímenes nunca tiene castigo. Porque nuestros pretendidos "REPRESENTANTES" son siempre impunes: SON LOS AMOS.

Pero para nosotros, para el PUEBLO, que no tenemos propiedades y nuestro único bien es la vida: EL ESTADO ES LA MUERTE... CARLOS GIL no es culpable de haber nacido en una sociedad que ha encumbrado al mejor criminal de la Historia a rango de JEFE DE ESTADO.

!!COMPAÑEROS: ellos nos condenan a trabajar a subsistir de por vida o nos condenan a morir!!

!!COMPAÑEROS: Hoy la llamada justicia pretende ajusticiar a GABRIEL GIL,. Con ello nos recuerda la perpetua impunidad de los GOBERNOMANOS cuya VENGANZA no conoce fronteras, se ensañan con los que son fruto de la MISERIA del SISTEMA SOCIAL DOMINANTE: EL CAPITALISMO.

COMPAÑEROS: Ese Estado que se presenta como IMPRESCINDIBLE es el que provoca y origina la MISERIA HUMANA. Mientras haya Estado habrá ASESINOS, porque la verdadera escuela es LA ESCUELA CAPITALISTA. Que obliga a una persona a vender su dignidad para matar a otra persona.

COMPAÑEROS: No os creáis que el "SER BUENO" os libraré de la VENGANZA con la que el ESTADO somete al PUEBLO. Carlos Freicher (obrero, 28 años) fue asesinado por la policía cuando salía de un Bar, en la calle ¡¡Que nadie os hable de Justicia ni de Magistrados!!

NO QUEREMOS MITIFICAR A CARLOS GIL, QUEREMOS DESMITIFICAR LA
PRETENDIDA JUSTICIA DE LA LEY.

NO QUEREMOS ENCUMBRAR A CARLOS GIL, QUEREMOS DESTRUIR EL
REINO DE LA MUERTE.

COMPAÑEROS: no podemos predicaros consignas sólo podemos fritar lo contrario de
lo que murmuran los militares; ¡¡MUERA LA MUERTE!! Y esto sólo será un grito
hasta que todos nosotros no nos unamos en contra de esta sociedad que a todos nos hace
asesinos o ladrones: Indignos.

Consentir esta situación es resignarse a ser ajusticiado algún día por los verdugos del
poder.

MUERTE AL VERDUGO, MUERTE AL ESTADO!!

¡¡VIVA LA VIDA!! ¡¡ARRIBA LA LIBERTAD!!

Reverso

Hoy 23/9/77 dos compañeros libertarios han sido detenidos por la policía. Su delito:
repartir esta octavilla en el Palacio de Justicia, minutos antes de que comenzase el juicio
con el que se pretende condenar a muerte a Gabriel Gil.

Una vez más quien lucha por la vida acaba cometiendo un delito (según la Ley). Este
delito cometido por nuestros compañeros honra a todos los libertarios.

¡¡NO A LA PENA DE MUERTE!!

¡¡LIBERTAD INMEDIATA A LOS DETENIDOS!!

CNT

Doc. 8: Composición del Secretariado de CCOO. 27-10-1977

ACCOO, organización, Carta del Secretariado de Organización de las Islas, 27-10-1977.

- Secretario General de la CS de CCOO de las Islas: Manuel Cámara Fernández.
- Secretario de Organización de la CS de CCOO Islas: Josep Maria de Vilchez Carreras.
- Secretario de Información y publicaciones de la CS de CCOO: José Francisco Argente Sánchez.
- Secretario de Finanzas (provisional): Antoni Monserrat Moll.
- Secretarios de Formación Sindical: Joan Fullana Juan, Juan Albendea Sánchez.

Doc. 9: Manifiesto de adhesión de la ASUDTH-USO a la convocatoria del 29 de octubre para la Diada Nacional per l'Autonomia de les Illes

AUGT, ASUDTH 1976-1977, A la opinión Pública, 29-10-1977.

A la opinión pública.

La conquista de la autonomía real para las Islas, con un estatuto y unos órganos de autogobierno, es una reivindicación indispensable para todos los habitantes del Archipiélago, y de manera especial para los trabajadores porque entendemos que es el único camino válido hacia nuestra emancipación como clase social, en cuanto dicha autonomía suponga un reconocimiento y una capacidad de control por parte de todos los ciudadanos y de los trabajadores de la riqueza que día a día creamos con nuestro trabajo, evitando que los centralismos y colonialismos voraces que en la actualidad venimos padeciendo, nos sigan despojando de esa riqueza. (...) La autonomía no puede ser entendida, en este aspecto, como insolidaridad, sino como base de la auténtica solidaridad con los trabajadores de otros pueblos, ya que en la medida que seamos dueños de nuestro propio trabajo seremos capaces de ser solidarios con nuestros hermanos de clase de todo el mundo, que invitaremos definitivamente a vernos obligados a abandonar nuestra propia tierra por falta de trabajo.

Doc. 10: CCOO ante las elecciones sindicales de 1978

CCOO, organización, Elecciones sindicales-listas abiertas-unidad de los trabajadores, 1-11-1977.

Elecciones sindicales-listas abiertas-unidad de los trabajadores.

Las próximas elecciones sindicales tienen una gran importancia para consolidar las posiciones del sindicalismo de clase e introducir la democracia en el seno de las Empresas. Estas elecciones sindicales, las primeras que se celebran en libertad en nuestro país desde hace más de 40 años, suponen para los trabajadores, un acontecimiento de extraordinaria importancia, multiplicada esta por el marco social, político y económico en que van a desarrollarse. Elecciones rodeadas de una grave crisis económica que no hemos provocado los trabajadores si bien es evidente que la sufrimos.

Si queremos que esta crisis no recaiga exclusivamente en las ya débiles espaldas de los trabajadores, será necesario que estas elecciones sindicales sean orientadas por las Centrales sindicales de mayor peso en nuestro país, o como una lucha encerrada en recobrar pasados esplendores, como pretenden los dirigentes ugetistas en función de subordinarse a los intereses políticos del PSOE sino como un verdadero paso adelante en la unidad de los trabajadores.

La campaña electoral ha empezado tal como nosotros nos temíamos; con una gran división por arriba y con unas grandes ansias de unidad por la base. División por arriba potenciada por el gobierno y la administración, por los residuos del sindicato vertical, nuestros enemigos de clase e intereses de la política social-demócrata en Europa, interesados por diferentes motivos de que en nuestro país no exista unidad sindical.

Para algunos libertad sindical significa dividir a los trabajadores, para CCOO, todo lo contrario. (...) Para CCOO la división sindical significa un suicidio de clase. (...) Las elecciones sindicales tienen que ser fundamentalmente un paso hacia la unidad sindical en el seno de las empresas, de aquí la importancia de la forma electoral en estas elecciones. UGT quiere listas cerradas, con siglas, votas a la central y no a la persona. CCOO quiere listas abiertas: el trabajador tiene la posibilidad de votar entre las diferentes listas a quien considere mejor para representarles. Y los trabajadores no votan

en el centro de trabajo a unas siglas exclusivamente, votan a los hombres y mujeres más honestos y representativos, los que se destacan día a día en la defensa de sus intereses de clase.

CCOO se presenta a estas elecciones como central de clase, unitaria y plural, y esto no es con etiquetas, sino con hechos, donde se ha sabido hacer de la independencia una práctica; es decir, una realidad. CCOO no busca tanto el éxito electoralista como el triunfo de la clase trabajadora. Su defensa de las listas abiertas y unitarias, práctica de la asamblea como órgano máximo decisorio y de participación responsable de la representatividad de los delegados, etc., son conclusiones lógicas de una trayectoria como central de clase. La práctica socialista asumida consecuentemente por CCOO pasa por unir, no por dividir; esperemos que lo entiendan los compañeros ugetistas, pero sobre todo el conjunto de los trabajadores.

Doc. 11: Manifiesto de la Federación Local de la CNT de Palma ante las elecciones sindicales

ACCOO, Sindicatos 2, CNT, sin fecha, circa enero de 1978.

Acuerdos de la asamblea general en motivo de las próximas elecciones sindicales de empresa:

1- Denunciamos a todos los partidos parlamentarios, Gobierno y "representantes políticos" en general.

A) Por vulnerar la conquista de la libertad sindical al pretender organizar a los trabajadores sin participación de los mismos.

B) Por pretender organizarnos según las conveniencias del Capital, es decir, el empresario, la banca y el Estado que necesitan negociar el Pacto Social para asegurar su beneficio y su poder, y para ello quieren consolidar una burocracia sindical con la que comerciar con nuestros salarios y nuestras condiciones de trabajo como una mercancía más.

C) Por tratar de dividir a los trabajadores creando una capa de "dirigentes obreros" con derechos y poderes especiales sobre el resto de los obreros, con caso las mismas funciones que los enlaces sindicales del sindicato vertical fascista (CNS).

D) Por pretender abortar los métodos de Democracia Obrera y directa queriendo imponer en la empresa un sistema similar al Parlamento burgués (este que le ha dado a Suarez el poder).

2- Denunciamos a las centrales sindicales que puedan darse por enteradas.

A) Por dedicar todos sus esfuerzos en participar en este juego electoral en un momento en que los problemas nos agobian: el despido libre, el creciente número de parados, y la congelación de salarios, el aumento del coste de la vida, etc. Problemas que nos empujan a la lucha, a la organización inmediata en todos los centros de trabajo, en todas

las zonas, en todos los gremios. Los trabajadores españoles hemos demostrado que sabemos organizarnos autónomamente. Todo lo demás son excusas.

B) Porque los proyectos de ordenación de estas elecciones sindicales son contrarios a la tradición de lucha de estos últimos años, proyectos descaradamente semejantes a los del Sindicato Vertical. Mientras tanto, se dedican a discutir tonterías como "listas abiertas o cerradas", como si este fuera nuestro problema más importante.

C) Por negociar con el gobierno sin consultar a la base, ¡Ni siquiera de sus propios sindicatos!, fomentando así, la creación del "dirigente" (Camacho, Redondo y cía.) que están subordinados a la politiquería de los partidos (PCE, PSOE...) en la firma de los Pactos de la Moncloa a nuestras espaldas.

D) Concretamente en Baleares, por preocupar a los trabajadores en unas elecciones que sólo afectarán a unos cuantos. Así, los problemas de Construcción y Hostelería, tienen que esperar, según estas centrales, porque hay que resolver unas elecciones que probablemente sólo afectarán a los fijos de empresa y a los trabajadores de invierno.

3- Frente a todo esto, consideramos imprescindible salvaguardar la autonomía de los trabajadores.

A) Que los delegados de los trabajadores, tanto en empresas como en zonas o gremios:

a.1) No deben tener ningún poder de decisión individual, simplemente son los portavoces de la Asamblea Obrera.

a.2) Sus cargos deben de ser fácilmente revocables en el momento que la Asamblea considere oportuno.

A.3) En cualquier caso, los delegados deberán ser impulsores de la organización autónoma y asamblearia, ni siendo jamás una traba burocrática para el funcionamiento de dicho proceso asambleario.

B) Por lo tanto, la Asamblea, tanto de empresa, zona o gremio:

b.1) Debe estar perfectamente garantizada y contar con todo el poder de decisión y discusión. No debe estar controlada excepto por los moderadores (turnos de palabra), por ella misma elegidos.

b.2) Debe poder ser convocada siempre que los trabajadores lo consideren oportuno, sin problemas ni trabas burocráticas.

A esto último es a lo que la CNT llama Acción Directa y Auto organización de los Trabajadores que quiere decir que hemos de imponer nuestras propias formas de lucha, prescindiendo de intermediarios y dirigentes, para la resolución de nuestros problemas, sin las trabas y engaños que nos quieren imponer el Capital y el Estado con su "legalidad".

Trabajadores, compañeros:

¡No a los pactos de la Moncloa firmados a espaldas de los trabajadores!

¡Rechazo activo a las elecciones sindicales!

¡Por la elección de delegados en asambleas libres!

¡Por la acción directa y la auto organización de los trabajadores!

¡Si nadie trabaja por nosotros, que nadie decida por nosotros!

¡Salud y revolución social!

CNT

(Compañero, lee y comenta esta hoja entre tus compañeros de trabajo).

Doc. 12: Uniones Locales de la UGT en mayo de 1978

AUGT, VI Congreso UGT Baleares 20/21-5-78, Circular VI Congreso, 20-5-1978.

Palma.

Ibiza.

Menorca.

Binissalem.

Llucmajor.

Sa Pobla.

María de la Salut.

Capdepera.

Felanitx.

Lloseta.

Alaró.

Artà.

Son Servera.

Can Picafort.

Sóller.

Calvià.

Andratx.

Inca.

Campos.

Manacor.

Pollença.

Porreres.

Montuiri.

Bunyola.

Doc. 13: Comisión Ejecutiva de UGT de Balears elegida en el VI Congreso

AUGT, VI Congreso UGT Baleares 20/21-5-78, Actas, 21-5-1978.

Secretario General: Francisco Obrador.

Presidente de Honor: Rafael Rigo.

Ángel Calderón.

Francisco Diañez.

Santiago Miret.

Manuel Girola.

Federico Blázquez.

Nazario Jiménez.

Tomàs Garcias.

Ginés Quiñonero.

José Luís Mádico.

Manuel Barajas.

José M. Ferrer.

Miquel Maldonado.

Juan Andreu de la Herran.

Eduardo Rodríguez.

Doc. 14: Informe de CCOO sobre la crisis económica y la aplicación de los Pactos de la Moncloa

ACCOO, Congresos Illes, 1r. Congreso, informe del secretariado, 10-6-1978.

La crisis económica se debe a los intereses creados durante años por las capas del gran capital, que con su especulación estaban provocando una situación que llevaba al país a la banca-rota, estando esta situación también, en el contexto de una gravísima crisis del mundo capitalista, mucho más profunda que las anteriores por diferentes causas, entre otras el precio de las materias primas, la ya no tan fácil explotación de los Países del Tercer Mundo, y la propia competencia entre los países por la hegemonía económica. Para mantener las tasas de beneficios tienen que súper explotar a los trabajadores europeos.

En los años 60 la economía desarrollista se basaba en la emigración, el turismo y las inversiones extranjeras, esta filosofía económica significó, asentar nuestra economía en pilares muy débiles. La descapitalización de la pequeña y mediana empresa, el abandono del campo, la falta de investigación y la absoluta en nuestra industria autóctona y los servicios, han sido entre otras cosas el resultado de esta política.

El Gobierno Suárez intentó un plan de estabilización que descargara la crisis en las espaldas de los trabajadores, pero el amplio apoyo de los partidos obreros en las Elecciones Generales y la fuerza conseguida por las centrales sindicales, especialmente CCOO y UGT, hicieron imposible esta maniobra pronunciándose por un no rotundo al Pacto Social. Esto obligó al gobierno a la firma del Pacto de la Moncloa con los Partidos políticos con presencia parlamentaria.

CCOO se pronunció favorable a la aplicación global de los Pactos de la Moncloa por considerar que:

1- La crisis económica no solo daña al capital sino también a los trabajadores y al conjunto de la sociedad en tanto que representa paro, cierre de pequeñas y medianas empresas, nuestro escaso poder adquisitivo, etc.

2- Porque la crisis podía poner en peligro la democracia

3- Porque en la salida de la crisis teníamos que participar los trabajadores, no dejando al capital que fuese quien unilateralmente marcase las medidas a tomar, introduciendo aspectos progresistas que nos colocasen en mejor situación en una mejor correlación de fuerzas para seguir librando la batalla contra el capital.

El Pacto de la Moncloa significa indudablemente sacrificios (que nosotros no ocultamos) y ofrece como contrapartida una serie de mejoras como la nueva Ley de Seguridad Social y su control, la nueva Ley de Sanidad, el control de las oficinas de colocación, la reforma Fiscal, la descentralización, el control Parlamentario de gastos y presupuestos, etc.

Los Pactos de la Moncloa no se han cumplido con la profundidad que hubiéramos deseado, no debemos dejar que el Gobierno de UCD lo aplique unilateralmente, debemos asentar y profundizar la democracia y esto pasa, entre otras cosas, por la aplicación global de los acuerdos de la Moncloa. Debemos de combinar la negociación con la movilización en toda nuestra actividad sindical para conquistar nuestros derechos económicos, sociales y políticos.

En las Islas CCOO lanzó una campaña de popularización de los Acuerdos de la Moncloa, siendo entendida nuestra posición por los trabajadores.

Existe un gran problema de paro (sobre todo en la construcción). Para solucionarlo se deben aplicar los acuerdos de la Moncloa, empezando a gestionar ya las oficinas de colocación y las prestaciones del Seguro de desempleo, al mismo tiempo que nos adherimos a la propuesta hecha por el Secretariado de la Confederación para paliar el paro a corto plazo:

a) Que se aceleren al máximo los trabajos de las Comisiones Administración-Centrales sindicales que se han constituido y que se pongan en práctica las medidas en ellas acordadas.

Se debería crear la Comisión Estatal contra el paro que tendría que recoger las iniciativas elaboradas por el Parlamento y los sindicatos y plasmarlas en medidas urgentes y operativas. CCOO considera imprescindible poner en pie un plan de urgencia y solidaridad en el que se aborden las siguientes medidas excepcionales que tendrían un período de urgencia determinado:

- Acordar la dedicación del importe de una hora de trabajo a la semana por parte de cada asalariado y el pago a cargo de las empresas de una cantidad equivalente a dos horas de salario del total de la plantilla, a la obtención de recursos necesarios para combatir el paro sin aumentar la inflación.
- Adopción de un impuesto especial y directo de solidaridad contra el paro.
- Dedicación del importe del aumento del precio de los productos considerados de lujo para combatir el paro.

Doc. 15: Informe de la Secretaría de la Mujer de CCOO

ACCOO, Congresos Illes, 1r. Congrés, Informe de Secrearia de la Dona, 10-6-1978.

Nadie mejor que las mujeres para luchar por unas reivindicaciones que lleven a la consecución de los derechos. A CCOO le corresponde por un lado que sus propias afiliadas vayan teniendo consciencia más clara de su opresión como mujeres y como trabajadoras, que se tenga muy presente la lucha de la mujer es parte integrante de la lucha en general de toda la clase trabajadora. La discriminación de la mujer, como problema específico que es, requiere unas formas de organización y de lucha peculiares, sin que ello suponga un compartimiento estanco y aislado, de la lucha del movimiento obrero en general. Para que esta lucha se vea culminada por el triunfo, es necesaria la aportación a la misma de amplias masas femeninas, que partiendo de una consciencia de su opresión como mujeres, pongan sus fuerzas de lucha contra todo el sistema económico, político e ideológico que hace posible la explotación, no solo de las mujeres, sino de toda su clase. En esta lucha las mujeres asalariadas, las más avanzadas dentro del movimiento obrero, jugarán un papel de vanguardia importante en la orientación correcta de la misma. Las mujeres de CCOO pretendemos que la organización asuma en su conjunto los problemas específicos de la mujer:

Las mujeres cobran menos por el mismo trabajo.

Son las primeras despedidas en los ERE.

No se contabilizan igual que los hombres en las oficinas del paro.

No promocionan en las empresas.

La mujer no puede causar pensión de viudedad ni orfandad, a pesar de que cotizan igual que los hombres.

Piden el establecimiento de medios para una maternidad libre, consciente y responsable y una sexualidad desligada de la procreación: información y educación sexual en las escuelas, red de servicios médicos para la planificación para todas las capas sociales.

Las mujeres tienen trabajos en negro como son los trabajos a domicilio.

Los permisos de maternidad los pueden pedir solo las mujeres y así se discriminan laboralmente.

Existe una prostitución encubierta en las relaciones laborales y unas humillaciones y presiones habituales en algunos tipos de trabajos.

El Servicio Doméstico no cuenta con contrato de trabajo.

Se despide y sanciona a mujeres por motivos de conducta moral (madres solteras, etc.)

Poca presencia de mujeres en el sindicato y en sus directivas.

Doc. 16: Propuestas de CCOO Islas específicas de la mujer trabajadora en los estatutos y programa de CCOO

ACCOO, Congresos Illes, 1r. Congrés, reivindicaciones específicas de la mujer trabajadora en los estatutos y programa de CCOO, 10-6-1978.

1- Derecho de la mujer al trabajo.

Control por las Centrales Sindicales de las listas de Parados y de las Oficinas de Colocación para garantizar la no discriminación de ningún trabajador en función de su sexo, estado civil o edad.

Que en los casos de reducción o reestructuración de plantilla en las empresas no se discrimine a las mujeres, impidiendo que disminuya aún más el porcentaje de trabajadoras.

2- Derecho a la no discriminación en el trabajo.

Eliminación de toda discriminación salarial por igual trabajo.

Supresión de las categorías femeninas.

Intensificación de la promoción profesional de las trabajadoras, jóvenes y amas de casa.

Penalización de la prostitución encubierta en las relaciones laborales y de las humillaciones y presiones.

Regulación del servicio doméstico mediante contrato de trabajo, inclusión en el régimen general de la SS.

Supresión de los trabajos a domicilio e inclusión en la SS.

3- Condiciones de trabajo.

Quitar la jubilación 10 años antes que el hombre.

4- Dotación social, maternidad, atención a los hijos, seguridad social.

Servicios sociales en los barrios y polígonos adaptados a los horarios laborales (guarderías, comedores, bibliotecas).

Estudio de las condiciones de baja por alumbramiento

Regulación de los horarios y condiciones de trabajo, de modo que la maternidad no sea incompatible con el trabajo.

Que los permisos para atención a los hijos los pueda pedir indistintamente el padre o la madre, impidiendo así la marginación laboral de la mujer.

Período de lactancia.

Creación de Centros de Planificación Familiar financiados por la SS, bajo control de los sindicatos y entidades ciudadanas, con libre acceso por parte de toda la población.

Suprimir la discriminación de que, a pesar de cotizar igual a la SS que el hombre, las mujeres no pueden causar pensión de viudedad y de orfandad o incluir personas a su cargo.

Promoción de la mujer en los órganos de dirección del sindicato.

Doc. 17: Comisión Ejecutiva elegida en el I Congreso de CCOO de las Islas

ACCOO, Congresos Illes, 1r. Congrés, relación de los componentes de la comisión ejecutiva elegida en la asamblea congresual, 11-6-1978.

Secretario General: Manuel Cámara Fernández.

Secretario de Formación Sindical: Francisco García Olivares.

Secretario de Acción Sindical: Catalina Moragues Vidal.

Secretario de Organización: Rafael Pérez Hernández.

Manuel Reche Fernádes.

Secretario de Relaciones Unitarias: Jose María de Vílchez Carreras.

Antonio Palomino Navas.

Manuel García Ansensio.

Secretario de Finanzas: Antonio Monserrat Moll.

Santiago Risueñor Tebar.

José Albendea Sánchez.

Juan Alberto Coll Andreu.

Miguel González Olivares.

Ricardo Caro López.

José Bernat Brondo.

Antonio Salas Altimira.

Guillermo Coll Pol.

Carlos Pilo Méndez.

Lorenzo Buades Castell.

Fernando Gallego Pérez.

Ricardo Suárez.

José Morenilla Domínguez.

Miguel Ribot Ribot.

Diego Moya Martínez.

Máximo Sánchez Clemente.

José Cubiles Copado.

Eduardo Oriach Moix.

Francisco Trobat García.

Coro Mayol Beltrán.

Pedro López Granero.

Secretario de Medio Ambiente: Francisco Delgado Coll.

Miguel Ramon Juan (Ibiza).

Julio Barrena (Ibiza).

José Antonio Delgado (Ibiza).

Francisco Aguilera (Ibiza).

Doc. 18: Pactos de la Moncloa y conflictividad social

Boletín de Información de la UGT, núm. 0, Julio, 1978, p.10-11.

La conflictividad laboral ha cambiado de signo durante el tiempo de vigencia del Pacto de la Moncloa. La primavera del 78 ha sido totalmente diferente de la del año 1977. Las huelgas del 77 afectaron a sectores completos (hostelería, construcción), mientras que durante el 78, los conflictos han sido más delimitados y generalmente no han saltado las barreras de la empresa.

¿Qué ha pasado? Durante el tiempo que media, ha habido unos acontecimientos importantes. Por una parte, los Pactos de la Moncloa, firmados por los partidos parlamentarios y aceptados tácitamente por las centrales sindicales mayoritarias. Otro hecho clarificador ha sido el de las elecciones sindicales. Las centrales sindicales han pasado así de la clandestinidad al asentamiento, logrando una clarificación de posturas en el mundo laboral a través de unos comités de empresa auténticamente representativos de la voluntad de la clase trabajadora.

Las huelgas de la primavera del 77, no todas pero en su gran mayoría, tenían como finalidad primera el probar las fuerzas sindicales. Era una especie de prueba táctica, un ejercicio estratégico donde lo que de verdad interesaba era el saber la reacción del mundo trabajador y la posibilidad de conocer a la perfección con qué efectivos se contaba después de muchos años de clandestinidad. La primavera del 77 fue necesaria para conocer la correlación de fuerzas, la situación del mundo obrero- menos satisfecho de los que nos habían hecho creer-, y sobre todo para mostrar el deseo de todos los trabajadores de un cambio hacia unas nuevas estructuras totalmente democráticas. La espoleta que promovió los conflictos fue por lo general la actitud empresarial que, acostumbrada a tantos años de amordazamiento de la clase obrera, pensaba que la situación seguía siendo la misma.

Los conflictos habidos en la primavera del 77 fueron clarificadores para la organización de los trabajadores, aunque por lo general falló el espíritu unitario de las nuevas organizaciones obreras. Los sindicatos estaban interesados en conocer cuál era su fuerza en cada uno de los sectores y la movilización era la mejor forma de saberlo.

Una vez sentadas las centrales sindicales y realizadas las elecciones para delegados de empresa, la conflictividad basada en las causas anteriormente enumeradas ya no tenía razón de ser. Las elecciones sindicales colocaron a las centrales en el sitio que les correspondía y, poco a poco, las organizaciones empresariales comenzaban a admitirlas como interlocutores válidos. La campaña propagandística de los sindicatos obreros había cambiado de signo. Más que buscar afiliaciones masivas, interesaba ahora, crear unos verdaderos criterios sindicales a fin de que cada uno de los comités de empresa pudieran reaccionar por su cuenta ante situaciones nuevas que se pudieran producir.

Todo parecía predecir, a comienzo de año, que la conflictividad durante la primavera del 78 iba a ser prácticamente nula. Pero, la firma del Pacto de la Moncloa iba a incidir directamente en la conflictividad.

Aunque debían apaciguar la conflictividad, la primavera del 78 ha puesto de manifiesto que los Pactos de la Moncloa han logrado levantar los ánimos de los trabajadores produciendo graves conflictos generalmente reducidos al ámbito de las fábricas y salpicando a veces a algunos sectores determinados.

¿Qué ha fallado en los Pactos de la Moncloa? ¿Por qué razón los pactos no han logrado tranquilizar a la clase obrera, cuando los partidos obreristas y las centrales sindicales aceptaron el sometimiento a unos topes a cambio de sentar las primeras bases para la salida de la crisis?

El tema de la contratación colectiva presenta dificultades técnicas importantes: la determinación de la masa salarial bruta de las empresas y sectores. Dejar en manos de trabajadores y empresarios su interpretación suponía el exponerse a la ocultación de muchas partidas que, debido a la mala contabilidad y al continuo fraude a la SS y Hacienda, no estaban demasiado claras en los libros contables empresariales.

El tira y afloja sobre la interpretación de la masa salarial ha sido durante la primavera del 78 la llave de todos los conflictos o al menos de un 90% de ellos.

Artículo de un periodista colaborar: Eduardo Jiménez.

Doc. 19: Locales de CCOO en las Islas en septiembre de 1978

ACCOO, Organización, 1978, locales CCOO Islas, 13-9-1978.

UNIÓN REGIONAL Y PROVINCIAL

Palma: c/Navarra, 1.

UNIONES LOCALES

Alcúdia: c/Rectoria, 5-1.

Campos: c/Santanyí, s/n.

Capdepera: c/General Carrero Blanco, 8.

El Arenal: c/Asdrubal, 12.

Felanitx: c/Sol, 8.

Ibiza: c/Vara de Rey, 15-4-1.

Inca: c/Vidal, 26.

Lloseta: c/Nueva, 82.

Llucmajor: c/San Miguel, 7.

Magaluf-Palmanova: Local Altillo, 52. Complejo Magasol de Magaluf.

Manacor: c/Plaza General Goded, 10 A.

Ciudadela: Plaza Oleo, 1.

Mahón: c/San Jorge, 26.

Pollença: c/Huerta, 73.

Sóller: c/General Mola, 57.

Doc. 20: Uniones locales, sindicatos y federaciones de la UGT en diciembre de 1978

AUGT, Actas de Ejecutiva del VI al VII Congreso, Análisis balance 21-12-78.

UNIONES LOCALES.

Artà.

Santa Maria.

Lloseta.

Andratx.

Porreres.

Inca.

Llucmajor.

Alaró.

Binissalem.

Buñola.

Campos.

Capdepera.

Felanitx.

Sa Pobla.

Manacor.

Maria de la Salut.

Montuïri.

Pollença.

Sant Llorenç.

Alcúdia.

Son Servera.

Sóller.

Petra.

SINDICATOS Y FEDERACIONES.

Combustible.

Comercio.

Teléfonos.

Construcción.

Electricidad.

Espectáculos.

FETAP (no funciona).

FETE (no funciona).

Hostelería.

Oficinas y Despachos.

Oficios Varios (no funciona).

Limpieza (no funciona).

JOP.

Sanidad (no funciona).

Seguros.

Textil.

Federación de Transportes (no funciona).

Transportes Aéreos.

Correos.

Transportes de Mercancías.

Químicas.

Piel.

Madera.

Metal.

OTP.

Alimentación.

Transportes Urbanos (no funciona).

Agua.

Artes Gráficas.

Ahorro (sección sindical).

Banca.

Cámaras Agrarias.

Jubilados (no funciona).

Doc. 21: Posición de CCOO ante las elecciones del 1 de marzo y municipales del 3 de abril de 1979

ACCOO, Actas illes 1979, Consejo Confederal, Comunicado, 20-2-1979.

CCOO en todo este tiempo ha optado por llegar a un acuerdo entre todas las fuerzas políticas y sociales que abordara los graves problemas económicos (paro), políticos (autonomías, erradicación del terrorismo) y sindicales (negociación colectiva, derechos sindicales, patrimonio). Pero no ha sido así ya que la UCD y la negativa del PSOE a participar en este acuerdo, consecuencia de sus intereses particulares han hecho imposible el pacto y precipitado las elecciones en un mal momento para el país. La elecciones signifiquen una gran movilización democrática de los trabajadores para cambiar la situación. Nada de frustraciones, decepciones, inhibiciones o vacilaciones. Debemos tener muy claro que el 1 de marzo y 3 de abril nos jugamos algo tan trascendental como la presencia de los trabajadores en las Cortes y Ayuntamientos. (...) La experiencia nos ha demostrado desde el 15 de junio en adelante, que para conseguir nuestros objetivos y derechos, los trabajadores necesitamos en las Cortes más diputados y en los Ayuntamientos alcaldes y concejales que sean defensores y portavoces de nuestros intereses de clase. Por eso tenemos que comprender que el no votar o que los trabajadores votemos por partidos no identificados con nuestros objetivos de clase, equivaldría a un voto inútil, al no resolver los problemas de los trabajadores. Nuestro voto en ningún caso debe ir a los partidos de la derecha, sino hacia los que defienden nuestros intereses de verdad. El Consejo Confederal recomienda:

- Los afiliados y dirigentes de CCOO que lo deseen, pueden incorporarse a las listas electorales de los partidos políticos, a título individual.
- La CS de CCOO se pronuncia abiertamente e invita a sus afiliados y simpatizantes, a todos los trabajadores, a que voten por las candidaturas que defiendan nuestro programa, nuestras alternativas ante la crisis y cuyos componentes estén identificados con las reivindicaciones y objetivos de clase de CCOO.
- En el caso de las elecciones municipales, por su importancia para el desarrollo de nuestro sindicalismo socio-político, que exige la relación directa de CCOO con los órganos municipales democráticos. Por su importancia para la solución concreta de los

problemas de paro, sanidad, educación, cultura, transporte, vivienda, medio ambiente, etc., la CS de CCOO considera necesario que los trabajadores elijamos a hombres y mujeres que, además de estar identificados plenamente con el programa y objetivos de CCOO, puedan en los Ayuntamiento ser portavoces de las reivindicaciones sociales de nuestro sindicato.

Doc. 22: Organización de CCOO por federaciones y sindicatos en mayo de 1979

ACCOO, Actas illes 1979, Secretariado, informe organizativo, 28-5-1979.

-Metal: Tiene dirección sindical, federación de islas y funciona correctamente, no obstante sería interesante una mayor participación de esta Federación en las tareas generales del sindicato.

-Banca: Tras el laudo impuesto por el Gobierno, este sindicato ha entrado en una fase de crisis seria; existe una paralización casi total del sindicato. La Comisión Ejecutiva y los compañeros de este sector que realizó un trabajo bien planificado y orientado en el proceso de huelga por su convenio, no supo superar la situación en que les colocó el laudo. No obstante parece ser que existen indicios de una cierta recuperación cara, fundamentalmente, al próximo convenio.

- Construcción: Tienen constituida la Federación, no obstante esta podría decirse que es una especie de coordinadora ya que como tal federación no cumple su papel. La ejecutiva no se reúne normalmente no juega el papel de dirección que, como tal le corresponde. El peso de la dirección recae en el secretariado y aun así con participación limitada. Tienen constituidos sindicatos en Inca, Capdepera, Alcudia, Pollença, Ibiza y Menorca (en estas islas no existen constituidas como sindicatos, pero hay compañeros que se preocupan pero no están constituido como tal el sindicato).

- Comercio: Se está en periodo de reestructuración organizativa. A raíz de la negociación del convenio, aunque no se tienen datos exactos, el crecimiento se está considerando como positivo. Dadas las características del sector la afiliación puede incrementarse en función de un buen trabajo. Este Sindicato mantiene actualmente y de forma parcial en cuanto a las retribuciones, como liberado al Secretario General. Actualmente la Comisión Ejecutiva está elegida, aunque no se reúne con asiduidad, lo que realmente funciona es el secretariado compuesto principalmente por compañeros de grandes almacenes. Se está actualmente estudiando la posibilidad de, en el plazo de dos o tres meses celebrar un Congreso de Islas, que dote al Comercio de una dirección a nivel de Islas. Igualmente se está en el camino de montar sindicatos locales donde las características lo aconsejen.

- Artes Gráficas, Papel, Comunicación Social: Existe una comisión ejecutiva a nivel de Mallorca y sindicato local en Inca. Este sindicato antes del convenio cayó en una etapa de escasa participación y la comisión Ejecutiva no funcionó como se preveía. El Secretariado igualmente no cumple su función totalmente en cuanto a todas sus responsabilidades. Pese a ello y en el plazo más breve se va a realizar nuevas elecciones donde se planteará posiblemente la dimisión del secretario general en función de su actual responsabilidad organizativa. La afiliación permanece estable y el índice de cotizaciones y renovaciones puede situarse entre los más óptimos.

- Alimentación: Existe formada una comisión ejecutiva pero que no funciona. Este sector por la complejidad que tiene requiere una dedicación más amplia por parte de la Confederación.

- Textil: No existe sindicato como tal, hay unas compañeras que se ocupan de tareas concretas en momentos concretos. Próximamente se constituirá la dirección.

- Madera: El Secretario General ha presentado la dimisión por problemas personales. Así mismo jamás ha funcionado como colectivo. Existen indicios de que, tras la firma del Convenio han surgido una serie de compañeros capaces con parte de los anteriores de garantizar un cierto funcionamiento.

- Químicas: Se montó la comisión Ejecutiva pero no ha respondido, fundamentalmente por problemas derivados del Convenio Colectivo. Únicamente funciona como responsabilidad el Secretario de Acción sindical, compañero muy activo que permanece un tanto en solitario al frente del sindicato.

- Agua, Gas, Electricidad: únicamente funciona GESA. Los indicios de las renovaciones no son muy óptimos a pesar de la actitud mantenida por CCOO en el transcurso del Convenio. Actitud que creemos fue bien llevada pero no se ha tenido en cuenta la necesidad de organizar y controlar las renovaciones.

- Piel y calzado: Está bien constituida la federación y funciona bastante bien. Influencia en Inca, Ciutadella, Lluçmajor (con UGT) y Palma.

- Transportes: Falta por constituir el sindicato del Transporte. Existen como agrupaciones montadas las de: discrecional, regular y mercancías. Dificultades en el transporte aéreo como Iberia. Spantax tiene constituida la Sección sindical.
- Federación del Mar: Está a punto de constituirse el sindicato de Mallorca con las siguientes actividades: Consignatarios, Navieros, Junta del Puerto y OTP. No tenemos afiliación en la Marina Mercante.
- Administración Pública: Dirección muy limitada.
- Actividades Diversas: No existe dirección.
- Pensionistas: Funcionan bien con permanencias y debería estudiarse fórmulas de participación más amplias dentro de CCOO.
- Seguros: Si existe dirección se desconoce, al menos no se reúne normalmente ni pasa información de su actividad.
- Sanidad: No puede hablarse de Sindicato de Sanidad, funciona exclusivamente Seguridad Social y en concreto Son Dureta.
- Hostelería: Tiene constituida la Federación si bien los datos que se poseen en cuanto a su funcionamiento son muy ambiguo. Se realizan permanencias en diversas zonas y se garantiza un cierto funcionamiento a diversos niveles.
- Espectáculos: En su día se constituyó el sindicato pero por problemas personales dimitió el Secretario General y así mismo dadas las características del sector ya desde el primer momento de su constitución se preveía al ver la composición de la Comisión Ejecutiva (todos de la misma empresa) que no sería muy estable.
- Enseñanza: en etapa de desarrollo y montar el sindicato.

Como puede verse se trata de empezar a trabajar para tratar de dar salida a todas estas dificultades. Montar, consolidar Uniones y sindicatos es una tarea de primer orden. Igualmente CC.OO debe prestar más atención a los sectores de profesionales y cuadros, terreno que si sabemos es difícil dado su grado de desarrollo social y económico, tienen problemas sobre los cuales CC.OO debe intentar recoger y dar salida.

Doc. 23: Función de las secciones sindicales de CCOO

ACCOO, Acción Sindical, 3ª ponencia. Comités, delegados y secciones sindicales, 20-11-1979.

La sección sindical de empresa es el conjunto de los afiliados a la CS de CCOO y -no solamente -sus órganos de dirección. Compuesta por los elementos más conscientes de los trabajadores en el pleno sindical, tiene un papel decisivo en la acción sindical y es el brazo del sindicato dentro de la empresa. Elemento motor y dirigente de la acción sindical de los trabajadores, garantiza la orientación de clase del movimiento obrero, de los delegados y del Comité, así como la relación entre la lucha en la empresa con la del movimiento obrero en su conjunto, etc. La sección sindical no debe diluirse en el Comité, sino aparecer con su propia personalidad, en las asambleas, ante el empresario, ante las autoridades laborales, etc. Sus funciones son, pues, tanto hacia fuera, hacia los trabajadores, el Comité, etc. Tal como hemos expresado, como hacia dentro de la organización sindical. (...)

El reconocimiento en todas las empresas y sectores de la producción de las secciones sindicales debe ser un objetivo esencial de la acción sindical de CCOO para el próximo periodo. Para ello hay que reivindicar: Reconocimiento de las secciones sindicales; Derecho a reunirse, a utilizar los tablones de anuncios, repartir propaganda, hacer proselitismo, etc. dentro del centro de trabajo; El derecho al descuento de la cuota sindical en nómina o en último extremo del cobro de las cuotas en el centro de trabajo; La utilización por parte del conjunto de la sección sindical, y no nominativamente, de una serie de horas/hombre retribuidas al mes según la presencia de cada central sindical. Los criterios para fijar según la presencia de cada central sindical. Los criterios para fijar esta presencia se fijarán conjuntamente en la empresa. El criterio más efectivo es, sin duda, el descuento en nómina de la cuota sindical; que se conceda excedencia forzosa cuando se trate de cargos de dirección local, provincial o nacional, debidamente acreditados, o suspensión temporal del contrato mientras dure el mandato, conservando el puesto de trabajo; cualquier trabajador, sea cual fuere el tamaño de la empresa a la que pertenezca, cuando sea citado por su propia central por ostentar cargo de dirigente provincial o nacional, para cumplir obligaciones estatutarias, podría ausentarse del trabajo a su cargo.

Doc. 24: Uniones Locales de la UGT en Mallorca a finales de 1979

AUGT, VII Congreso UGT Baleares, 7/9-12-1979, Hoja de delegados, 7-12-1979.

Alaró.

Alcúdia.

Andratx.

Artà.

Binissalem.

Capdepera.

Felanitx.

Inca.

Sa Pobla.

Lloseta.

Llucmajor.

Manacor.

Maria de la Salut.

Pollença.

Porreres.

Sant Llorenç.

Santa Maria.

Sóller.

Son Servera.

Petra.

Palma.

Doc. 25: Comisión Ejecutiva de Nacionalidad de la UGT tras el VII Congreso

AUGT, VII Congreso UGT Baleares, 7/9-12-1979, Acta del resultado de la mesa de escrutinio, 7-12-1979.

Presidente de Honor: Rafael Rigo.

Secretario General: Paco Obrador.

Secretaría de Organización: Ángel Calderón.

Secretaría de Administración: Antonio Galisteo.

Secretaría de Formación: Ángela Martín.

Secretaría de Coordinación: Miguel Garcerán.

Secretaría de Acción Reivindicativa: Federico Blázquez.

Secretaría de Prensa, Información y Propaganda: José J. Mañez.

Vocales de Menorca: Belarmino Menéndez, José Juaneda.

Vocales de Ibiza: Enrique Ribas, Rafael Aguiló.

Doc. 26: Organización de CCOO a principios de 1980

ACCOO, Organización, 1980, Planificación de la campaña electoral, sin fecha, circa enero 1980.

Federaciones de CCOO constituidas:

- Metal.
- Administración.
- Hostelería.
- Piel y Calzado.
- Construcción.
- Comercio.
- Artes Gráficas.
- Minería.

Federaciones de CCOO no constituidas:

- Transportes y Comunicaciones.
- Actividades Diversas.
- Alimentación.
- Sanidad.
- Energía (combustible).
- Madera y Corcho.
- Mar.
- Espectáculos y Deportes.

- Seguros.

- Textil.

- Campo.

- Químicas.

Doc. 27: Comunicado de USO ante el AMI y la autonomía

Autonomía Sindical, 7, Enero, 1980, p.5.

El día 18 de enero se reunió en sesión extraordinaria del Consell Interinsular de USO-Illes, tomando los siguientes acuerdos:

1º- Valorar positivamente el Acuerdo Marco Interconfederal de acuerdo con los siguientes criterios:

-Recoge aspectos sustanciales de nuestra política reivindicativa en materia de salarios, derechos sindicales y otras.

-Establece un precedente positivo en la perspectiva de consolidar un marco de relaciones laborales democráticas en el que la autonomía de las partes sea fundamental.

-Supone un punto de referencia valioso para hegemonizar la próxima renovación de convenios y equilibrar los contenidos de los mismos.

-Por todo ello, el Acuerdo Marco Interconfederal resulta positivo para el conjunto de la clase trabajadora, para el fortalecimiento de la capacidad contractual y operativa del sindicalismo y de los intereses más generales del país y de la democracia.

2º- Pronunciarse por la Autonomía de las Islas Baleares en el mínimo plazo posible y dentro de la vía establecida en el artículo 151 de la Constitución.

La Unión Sindical Obrera, considera la autonomía como base fundamental de cara a eliminar paulatinamente los costes, elevados, de la insularidad. Para establecer un sistema de autogobierno racional y basado en la iniciativa de los habitantes del territorio balear, entendemos que debe de hacerse de la forma más rápida posible.

La Unión Sindical Obrera, considera que la vía del Artículo 151 de la constitución garantiza unos órganos autonómicos que garantizan la autonomía real y en igualdad con las comunidades que ya la han conseguido. El artículo 151 de la Constitución establece un plazo corto para la aprobación y promulgación del estatuto de autonomía, estableciendo además, si todas las comunidades se constituyen en el mismo marco, un plano de igualdad entre las distintas nacionalidades y regiones del Estado.

Doc. 28: Situación organizativa de CCOO en marzo de 1980

ACCOO, Organización, 1980, Informe sobre organización, sin fecha, circa entre el 9 y el 20 de marzo de 1980.

UNIONES LOCALES Y TERRITORIALES.

Ibiza: Unión con funcionamiento aceptable.

Menorca: No está constituida la Unión Insular y sí las Uniones Locales de Ciutadella, Mahón, Ferrerías y Alayor. Esta Isla debe ser objeto de especial dedicación.

Inca: Unión en funcionamiento.

Llucmajor: Funciona regularmente

Sóller: Funciona

Capdepera: Funciona

Artà: Funciona tímidamente pues hace escasos días que se creó.

Pollença: Problemas derivados de una concepción sindical hacia dentro. El problema puede agravarse con la marcha a Barcelona del Secretario de Organización y la multiplicidad de cargos de quienes mantienen esta Unión.

Alcúdia: Existe local y la actividad sindical está basada en la dedicación de Pep Alonso.

Campos: Únicamente existe un local donde se recogen las cuotas.

Santa Maria: Existe un embrión de Unión no organizada pero que está dedicándose poco a poco a su consolidación.

Manacor: No se ha superado su mal funcionamiento. Falta discutir todavía la cuestión de Miguel González.

Felanitx: Funciona a nivel de una dedicación mínima de compañeros.

Locales en perspectiva: Alaró y Binissalem.

FEDERACIONES.

Piel: Federación constituida con sindicatos locales (con dificultades) en Inca, Lluçmajor y Palma.

Hostelería: Federación constituida (se desconoce si tiene sindicatos locales constituidos, si bien locales abiertos en zonas hoteleras).

Construcción: Federación constituida con dificultades para coordinarse o funcionar como tal Federación. Necesidad de reforzar.

Metal: Federación Constituida. No tiene al igual que la anterior un tipo de funcionamiento de Federación real y sí de coordinación.

Alimentación: Sindicato constituido basado fundamentalmente en la Agrupación de Artes Blancas (Panaderos y Pasteleros). Puede decirse que este sindicato, a pesar de tres intentos de montarlo no funciona como es debido y se coordina, coyunturalmente y en función de temas reivindicativos muy concretos (Convenios) con el resto de Islas y localidades.

Artes Gráficas: Federación constituida y que contó en su día con tres sindicatos locales que conformaban la Federación: Palma, Ciutadella e Inca. De todos ellos tan solo funciona Palma y Ciutadella, si bien mal y no como dirección colectiva a nivel de Islas. Está a punto de montarse el Sindicato de Medios de Comunicación Social en Mallorca.

Comercio: A pesar de estar constituido el Sindicato de Mallorca no existe una dinámica realmente de dirección colectiva. Hay un secretariado funcionando limitadamente. Se han realizado varios intentos de constitución (el último hace varios meses y tras un gran esfuerzo de convocatoria) pero no acaba de cuajar. Una salida a la mayor fluidez y estabilidad del mismo podría constituirlo el hecho de que los delegados de CCOO de los tres Grandes Almacenes asumieran una mayor dedicación al Sindicato fuera de la Empresa rompiendo con el actual cantonalismo. Esperamos que, el Convenio Colectivo, actualmente a punto de negociarse, la entrada ya segura de los compañeros de USO posibilite una organización eficaz en un sector que engloba a una cantidad de trabajadores importante.

Actividades Diversas: Se montó una dirección sindical hace escasos días bastante improvisada y mínima compuesta fundamentalmente por compañeros de Tintorerías y Lavanderías y Limpieza de Edificios. La presencia del compañero Ortega podría haber garantizado una posibilidad real de funcionamiento, pero dado que, improvisadamente ha vuelto a Barcelona lo único que existe es una Comisión Negociadora por los dos Convenios, el de Lavanderías y Limpieza de Edificios.

Minería: Constitución de la Federación que es reducida. Su dirección está constituida en base a dos empresas y su funcionamiento irregular.

Mar: Se constituyó a nivel de Palma pero desde el primer día de su nacimiento no funcionó debido, especialmente, a problemas internos en la empresa Contenemar. Está constituido el sindicato de Pesca de Cala Ratjada y funciona regularmente coordinándose o teniendo contacto con la Federación Estatal.

Pensionistas: Federación que tras su Congreso parece ser que funciona.

Químicas: No existe sindicato. Se ha montado ya dos veces.

Seguros: No existe sindicato realmente.

Banca: No existe como sindicato realmente.

Textil: Tras varios intentos de constituirlo se ha desterrado la idea por no existir condiciones hoy por hoy.

Trabajadores de la administración: Existe un secretariado reducido pero que se va ampliando paulatinamente. Las dificultades de integración, dado el carácter "funcionarista" de este sector cuesta bastante la participación de los afiliados. No obstante es previsible una mayor dirección al poder participar en el mismo los trabajadores de la Administración Local. Debe decirse que, pese a ser pocos los que se dedican, las acciones pasadas de los funcionarios en defensa de sus intereses fueron canalizadas y dirigidas por CCOO.

Transportes y Comunicaciones: constituido y funcionando más o menos bien el Sindicato de Telefónica. La Federación en su conjunto que se constituyó a través de un proceso bastante laborioso no funciona. Se llama la atención sobre la desaparición de la

actividad sindical al frente de esta importante Federación de su Secretario General quien posiblemente por su exclusiva dedicación a IBERIA no participó desde el primer momento en dar contenido a la Comisión Ejecutiva.

Enseñanza: No existe como sindicato. Posibilidades mínimas. Únicamente se ha constituido hace escasos días el sindicato de Auto-Escuelas partiendo de un gran interés de sus componentes y remontando la afiliación que había desaparecido.

Agua, Gas, Electricidad: Se está en proceso de constituir la Federación.

Doc. 29: Propuesta de acuerdo entre la CAEB, CCOO y UGT sobre elecciones sindicales

ACCOO, Organización, 1980, propuesta de acuerdo entre la CAEB, CCOO y UGT sobre elecciones sindicales, sin fecha, verano de 1980.

Principios Básicos.

Empresariales y sindicales se comprometen:

a) ajustar todo el proceso electoral y las actuaciones que en el mismo tengan lugar a las disposiciones legales vigentes.

B) acomodar los comportamientos de todas las personas e instituciones participantes, de una u otra forma, en el proceso electoral en los principios de buena fe y respeto por los restantes interlocutores de la relación socio-laboral.

C) actuar en base a lo acordado entre sindicatos y empresariales en el presente documento como expresión de su autonomía y libertad.

D) respetar la libertad individual de todos y cada uno de los trabajadores, rechazando cualquier forma de coacción amenaza o presión sobre ellos.

E) hasta el depósito del acta de escrutinio en el IMAC continuaran en sus cargos los anteriores representantes de los trabajadores; los representantes elegidos, actuaran provisionalmente, desde la fecha de depósito del acta en el IMAC.

F) los empresarios se comprometen a no intervenir en el proceso, fuera de lo establecido en el presente acuerdo y en la legislación vigente.

G) extender las garantías sindicales previstas en el ET o firmadas en los diversos convenios colectivos, a los candidatos que no resulten elegidos.

H) a efectos de confección de actas de escrutinio, tras las votaciones, ambas partes se comprometen en el cumplimiento del apartado 2 del artículo 71 del estatuto de los trabajadores que, especifica, "en los casos de los candidatos que no pertenezcan a sindicato alguno deberá indicarse que se trata de no afiliados".

Capítulo II.

Propaganda Electoral.

a) Publicaciones y escritos.

1. Podrán ser repartidos fuera de horas de trabajo escritos de propaganda electoral dentro de los centros de trabajo con ocasión del comienzo o final de la jornada. También se podrá repartir propaganda electoral fuera de horas de trabajo efectivas en los tiempos de descanso o comida reglamentarios y en los ascensos al local donde tenga lugar las pausas citadas.

2- Podrán utilizarse pegatinas de propaganda electora sobre la ropa de trabajo siempre que la misma no sufra deterioro, no se oculten los anagramas de la empresa ni la identificación del trabajador.

B) Reuniones y asambleas.

1- Previa oportuna solicitud a la dirección del centro de trabajo se podrán celebrar en los locales de la empresa, siempre fuera de horas de trabajo:

-Asambleas: en el proceso electoral cada sindicato legalmente establecido con presencia en el centro de trabajo podrá solicitar la celebración de un máximo de dos asambleas en las que convoque a la totalidad de los trabajadores de ese centro de trabajo, también podrán convocar ese número máximo de asambleas los trabajadores directamente en número no inferior al 15% de la plantilla del centro.

A las asambleas podrán asistir, previa comunicación a la dirección del centro, dirigentes sindicales del sindicato convocante.

Capítulo III.

Acuerdo final.

Las partes firmantes convienen en reunirse de nuevo a fin de acomodar lo en él dispuesto, si ello fuera necesario, a la normativa que se pueda establecer por acuerdos superiores entre organizaciones sindicales y empresariales y el IMAC.

Firman Manuel Cámara de CCOO y Ángel Calderón Llull por la UGT (sec. De organización).

Doc. 30: La alternativa de la Corriente Socialista Autogestionaria de CCOO

ACCOO, Actas Illes 1980, Consejo Confederal, Recorte de Baleares/debate de 5 octubre 1980.

¿Quiénes somos?

La Corriente Socialista Autogestionaria tiene en la fundación de la USO no solo el origen de su contenido ideológico, sino el de su propio carácter de corriente sindical, porque lo que nació por aquellos años, al iniciarse el resurgir del Movimiento Obrero en la postguerra, no fue propiamente una Organización sindical sino una corriente sindical que operaba en el seno del Movimiento Obrero. Después de ciertas vicisitudes quedó ubicado en la USO hasta últimos de febrero de 1980.

Desde enero de 1980 al precipitarse los acontecimientos movidos por la estrategia de UCD y convencerse los socialistas de la USO de la imposibilidad moral y material de seguir en ella, la CSA se plantea la necesidad de buscar otro campo sindical donde trabajar manteniendo sus principios básicos y sus señas de identidad históricas ya que el origen de la CSA no está en la elucubración teórica de una mesa de despacho, sino que ha ido cuajando y tomando consciencia de su propia identidad a lo largo de muchos meses, en la respuestas a los hechos y necesidades concretas, así como que la CSA condensa en sí misma todo aquello que caracterizó a la USO histórica. Por tanto el campo de su aportación al Movimiento Obrero va a ser, previos los acuerdos y negociaciones llevados a cabo por ambas partes, Comisiones Obreras.

¿Por qué en CC.OO?

El paso de corriente o movimiento a organización ha sido y es necesario para dar al movimiento obrero fuerza y capacidad de respuesta frente a la ofensiva patronal. Para mantener los valores históricos del Movimiento, Obrero, la CSA renunciando a unas siglas para no tener que renunciar a una identidad, ha buscado y ha encontrado en CC.OO el marco sindical de masas y de clase apropiado para continuar su práctica sindical y su lucha por el socialismo.

En algunos puede presentárseles la duda de cómo se puede en nombre del Socialismo Autogestionario y la Autonomía, entrar en un sindicato “etiquetado” de comunista y de

depender del PCE. Queremos dejar bien claro lo que hay de verdad o de mentira en eso de que CC.OO. es un “sindicato comunista”. En CC.OO., sindicato mayoritario de masa y de clase, de este país, existe una corriente mayoritaria del PCE que ocupa la mayor parte de los cargos de dirección, lo que conlleva una influencia más que considerable de este partido en el sindicato. Existen también otras corrientes minoritarias (las de MC, LCR) de ideología también comunista y de influencia bastante reducida. Existió en su tiempo una corriente del PSP (no comunista por cierto) varios de cuyos dirigentes siguen ocupando cargos. Existió también una corriente del P. Carlista –Socialista Autogestionario- hasta que decidió integrarse en la USO. Y existe, que duda cabe, una gran masa de afiliados de cuya ideología lo único que se puede afirmar es que no son “anticomunistas” al estilo franquista.

Por otro lado la presencia de la CSA en CC.OO. tiene un significado especial en estos momentos en los que la patronal intenta cercar a CC.OO. como organización más fuerte del M.O. y enemigo más temido, reduciéndola a la medida del espacio político del PCE por medio de un auténtico bloque anticomunista, digno de los mejores tiempos del franquismo y consecuente con el renovado clima internacional de guerra fría.

La CSA demuestra con sus propia presencia activa en CC.OO. que la unidad de clase está por encima de los matices ideológicos y que CC.OO. puede llegar a ser la gran Central Sindical, pluralista y abierta, de clase, de masas y unitaria que el M.O. español necesita, en vez de encerrarse en el estrecho círculo de la ideología comunista a que tanto interés tiene en reducirla la derecha política y el capital. El empresariado tiene miedo a organización obreras fuertes capaces de movilizar y negociar, a organizaciones obreras que los trabajadores sientan como suyas que puedan, en momentos clave, recibir el respaldo masivo de los millones de trabajadores y de parados de este país. Pues bien, la CSA piensa que esa gran organización obrera sólo puede constituirse hoy a partir de CC.OO.

Ante las elecciones.

Dándonos cuenta de la gran importancia que estas elecciones han de tener y tienen para el Movimiento Obrero en estos momentos difíciles por los que atravesamos, quienes integramos la CSA procedente de USO e integrada en CC.OO. de las Islas, hacemos un llamamiento a todos los trabajadores para que promuevan y realicen las elecciones en

sus centros de trabajo, desde aquellos trabajadores que se han “quemado” por la experiencia negativa dentro de la empresa, a los que tienen miedo, a los que están –o no- afiliados a un Sindicato de clase, sean fijos discontinuos o eventuales. También hacemos una llamada a todos los compañeros de USO que sabemos no están de acuerdo con el giro a la derecha que ha dado esta Central en los últimos meses, para que se afilien a CC.OO. y puedan presentarse como delegados y a poyar las candidaturas presentadas por esta Central ya que creemos y os lo decimos con toda sinceridad que hoy, CC.OO. es la única Central que mejor puede defender los intereses de la clase trabajadora.

CSA

Palma, septiembre 1980.

Doc. 31: Carta de CCOO al Delegado de Trabajo sobre las elecciones sindicales de 1980

ACCOO, Organización, 1980, Carta al Delegado de Trabajo, 15-10-1980.

¿Por qué son tan importantes estas elecciones?

En primer lugar debe decirse que, será en función de la representación sindical que cada central sindical logre obtener que la negociación colectiva próxima tendrá elementos más o menos positivos. Y ello es así en tanto una vez realizada por el Ministerio de Trabajo la contabilidad por ramas de los resultados electorales, podremos tener mayor o menor representación en las mesas de negociación. Está claro que los Convenios Colectivos -tanto de ámbito estatal como provincial- tienen aspectos de importancia extraordinaria como puede ser: ¿Quién negocia, como se negocia y que se negocia. Pues bien estos elementos únicamente pueden tener contestación positiva sobre la base de una representación sindical amplia y de clase de CCOO. Sabido es que aquellos delegados que no pertenezcan a central sindicalista alguna no computarán a efectos de representación alguna. Por tanto serán votos vacíos de perspectiva sindical a todos los niveles. Es por ello que debemos extender al máximo las elecciones sindicales en todas las empresas. Por otra parte es evidente que las intenciones del Gobierno de UCD, tal y como está demostrándose es cargar la crisis al máximo sobre nuestra clase. (...) Únicamente contando con sindicatos fuertes, de clase y representativos podremos hacer frente a esa ofensiva coordinada entre el capital financiero y el actual Gobierno, cuyos efectos negativos ya se están dejando sentir fuertemente entre los trabajadores. De la misma forma el extender las elecciones sindicales al máximo de empresas y alcanzar la mayoría de delegados en las mismas, podrá permitir frenar determinadas posiciones, tanto de UGT como de USO (Central esta cada vez más descaradamente al servicio de UCD) cuya dimensión se han visto concretadas en el denominado AMI -no firmado por CCOO por considerarlo especialmente negativo para los trabajadores- y cuyos resultados ya se están viendo. Como ejemplo baste decir que los convenios firmados por la UGT unilateralmente no sufrirán apenas aumentos en su revisión salarial, que en los puntos de reducción de jornada no está nada claro que esta se produzca, así como que en absoluto ha significado la creación de nuevos puestos de trabajo, sino todo lo contrario; el paro aumenta a ritmos casi insostenibles. Combatir y evitar que pactos

como los mencionados tengan de nuevo continuidad es misión de CCOO y para ello es fundamenta el extender las elecciones sindicales, que se realicen en todas las empresas.

Sin duda la unidad de los trabajadores y la unidad de acción de las centrales sindicales de clase (UGT-CCOO) es un factor determinante para que nuestra clase consiga sus objetivos. Sin unidad no avanzaremos de manera eficaz. CCOO ha dado muestras constantes de querer esa unidad, los compañeros de UGT lo saben. Y no una unidad impuesta, sino sobre bases y planteamientos discutidos por ambas centrales logrando la confluencia en los temas más importantes. Pues bien hasta ahora CCOO no ha recibido respuestas positivas para lograr esa unidad, todo lo contrario. Así pues esa unidad solo podrá conseguirse si conseguimos imponerla; es decir alcanzando una relación de fuerzas en estas elecciones que obliguen a la UGT a discutir esa unidad tan necesaria.

Patrimonio Sindical: actualmente estamos cobijados en locales alquilados que sangran nuestra economía. Y existen miles de millones de pesetas de patrimonio sindical logrado por los trabajadores a través de la antigua cuota obligatoria; ello debe ser negociado con las centrales sindicales representativas y en función de esa representatividad será mayor o menor la devolución.

Doc. 32: Acuerdo entre CCOO y la CSUT para su integración

ACCOO, Comunicación, 1980, Comunicado conjunto CCOO-CSUT, 31-10-1980.

1-El estado actual de la situación económica tanto en el plano internacional como en el ámbito del Estado español viene definida de un lado, por una tasa creciente de desempleo que amenaza ya con alcanzar cifras insostenibles de un alto costo social para el conjunto de nuestra sociedad y de otro, por el sostenimiento de un índice de inflación que agrava aún más las desigualdades existentes, al restar poder adquisitivo a los salarios y empeorar las condiciones de vida de los trabajadores. Esta situación afecta gravemente a nuestras Islas donde la tasa de crecimiento está estancada y la pérdida de puestos de trabajo en los sectores básicos de nuestra economía tales como la hostelería, construcción y calzado no va acompañada de creación de nuevos empleos en sectores alternativos ni de medidas conducentes a genera nuevos empleos en estos tres sectores, con lo cual las posibilidades de alcanzar la cifra de 50.000 trabajadores en paro es un hecho que puede ser irreversible a corto plazo.

2-El Programa Económico del Gobierno (PEG) está inspirado en una filosofía básicamente antiobrera, no aborda los problemas de fondo estructurales que son causa de la crisis, intenta descargar sus efectos exclusivamente sobre los trabajadores, no tiene en cuenta los intereses de la pequeña y mediana empresa, lesiona gravemente las condiciones de vida de una gran mayoría de la población y pretende imponer a través del Plan Energético Nacional un modelo energético no basado en nuestros propios recursos, que aumenta nuestra dependencia de capital y tecnología exterior. Todo ello en beneficio de los intereses de la Gran Banca y las empresas nacionales y multinacionales que dirigen la CEOE. La última declaración sobre política general presentada por el Presidente Suárez con motivo de la moción de confianza ha venido a reafirmar esta política al anunciar la intención del Gobierno de limitar el aumento de los salarios un 12-13% sobre el 15% de inflación prevista para 1980 y desarrollar las leyes que hacen referencia a la contratación por tiempo parcial. Ambas medidas, de aplicarse, significarían una nueva pérdida del poder adquisitivo de nuestros salarios y la posibilidad para los empresarios de sustituir las actuales plantillas fijas por eventuales creando así una mayor inseguridad en la estabilidad en los niveles de empleo existentes.

3-El Estatuto de los Trabajadores está siendo un instrumento a través del cual el Gobierno trata de imponer esta política. En él se reconocen mayores facilidades para el despido, se recortan algunos de los derechos sindicales que ya teníamos conquistados y está siendo utilizado por los empresarios para reestructurar de forma irracional los sectores en crisis dejando a centenares de trabajadores sin empleo.

4- Esta situación se verá agravada en los próximos meses por la aplicación de la Ley Básica de Empleo propuesta por la UCD y que ha conocido un rechazo total y unánime de todos los partidos de izquierda y los sindicatos de clase. Las reducciones drásticas que esta ley establece del tiempo de percepción del seguro de desempleo pueden provocar en los sectores de Hostelería y Construcción una situación insostenible que los sindicatos tenemos la obligación de plantear con fuerza tanto a través de los Convenios Colectivos próximos como de negociaciones con la CAEB y el Consell General Interinsular.

5- El Acuerdo Marco Interconfederal (AMI) está contribuyendo también al empeoramiento de este cuadro. La CEOE y el Gobierno han conseguido, a través de la firma del AMI, profundizar aún más la división sindical e imponer su propia filosofía sobre la negociación colectiva en determinados sectores de la producción y los servicios, así como algunas de las reivindicaciones que con más insistencia ha venido defendiendo la Patronal. No obstante hay que resaltar que la batalla sindical llevada por los trabajadores de las Islas en la pasada negociación colectiva en la que ambas organizaciones han jugado un papel destacado ha impedido que la CAEB impusiera los aspectos más negativos del AMI en la mayoría de los Convenios Colectivos firmándose todos ellos, salvo algunas excepciones dentro de una línea aceptable para los intereses de los trabajadores, lo que ha significado la superación práctica de aquellos aspectos del AMI con los que ambas organizaciones no estaban de acuerdo.

6- Las diferentes posiciones adoptadas por los sindicatos de clase con respecto al ET y AMI y la lógica competencia que se está produciendo entre CCOO y UGT por conseguir la mayoría de Delegados y Comités de Empresa en estas elecciones sindicales, está acentuando el sectarismo y las incomprensiones mutuas entre ambas organizaciones. Lo que dificulta notablemente que pueda establecerse una unidad de acción en torno a aquellos objetivos que nos son comunes y en los que podríamos fácilmente ponernos de acuerdo. Aún así los programas electorales tanto de CCOO

como de UGT son en lo fundamental básicamente coincidentes, si exceptuamos las posiciones respectivas en torno al AMI y el Estatuto de los Trabajadores, lo que apoya la idea de que es posible concertar una unidad de acción en torno a cuestiones como: la Ley Básica de Empleo, la reestructuración de los sectores en crisis y la Ley de Huelga de UCD cuyo proyecto, que todos conocemos, supone un nuevo atentado a las libertades sindicales. Desarrollar pues, la unidad de acción con la UGT situando las deferencias estratégicas en sus justos términos, es un objetivo básico que los trabajadores reclaman con insistencia y que nos permitiría presentar un frente sindical unido a los planes de la Patronal.

7- La CSUT ha considerado que en este contexto de división sindical en el que las organizaciones de clase y especialmente CCOO están siendo objeto de agresiones constantes por parte del Gobierno y la Patronal, es necesario trabajar por la consolidación de sindicatos de clase fuertes que sean instrumentos eficaces en la lucha por mantener las libertades sindicales y laborales conquistadas e imponer con la movilización y la negociación una salida a la crisis favorable a los trabajadores.

8- La CSUT ha desarrollado un proceso de discusión interna amplio y democrático que ha culminado con la decisión de integrarse en CCOO manteniendo su propia identidad específica. La CSUT considera que CCOO es la central sindical que mejor partica un sindicalismo de clase, unitario, firme y responsable y entiende que con su trabajo dentro de CCOO es como mejor puede contribuir a la defensa de los intereses de los trabajadores de las Islas.

9- Ambas organizaciones coinciden en los objetivos sindicales a defender en este periodo: lucha contra el paro, por la negociación de los aspectos negativos del Estatuto, oposición a los aspectos negativos del AMI, por la regulación de la huelga por los Sindicatos, contra la Ley de Huelga de UCD.

10- Este programa de actuación debe promoverse en estrecha dependencia con la lucha por la conquista de las libertades autonómicas de las Islas. Los sindicatos de clase no pueden marginarse ante el hecho autonómico o considerar la defensa de los intereses de los trabajadores al margen del mismo, dejando esta cuestión a la exclusiva competencia de los partidos políticos. En este sentido se manifiesta la más firme voluntad de que los pueblos de las Islas hagan valer su soberanía con la conquista de la autonomía plena por

la vía del artículo 151 de la Constitución. Denunciamos las actitudes y maniobras de carácter derechista de quienes de forma demagógica pretenden dividir a los pueblos de las islas, mediante enfrentamientos que únicamente favorecen a los sectores más conservadores, que aunque se disfracen de todo lo contrario pretenden una autonomía vacía de contenido progresista y claramente instrumentalizada para sus fines de clase. Afirmar nuestra voluntad de propiciar la discusión y participación de los trabajadores de la conquista de la autonomía como garantía de que esta no va a ser "otorgada" y utilizada en contra de los intereses de los pueblos de las islas.

11- Reiterar el llamamiento a los trabajadores para que participen activamente, votando a las candidaturas de CCOO, en las Elecciones Sindicales. En los casos en que nuestras candidaturas estén formadas por hombres y mujeres de ambas organizaciones se hace necesario limar asperezas y rechazar sectarismos que no harían sino restar votos e incidencia sindical a nuestros candidatos.

12- Por último CCOO y CSUT son conscientes de que la integración que se produce con la firma de este comunicado ayudará a enriquecer notablemente la pluralidad sindical existente en CCOO.

Ambas organizaciones contraen el compromiso de discutir conjuntamente las formas y contenidos en que debe producirse dicha integración en el ánimo de que los compañeros de CSUT puedan funcionar con plena autonomía dentro de CCOO garantizando el más absoluto respeto a sus opiniones individuales y colectivas.

Doc. 33: Comisión Ejecutiva y Secretariado de CCOO en enero de 1981

ACCOO, Actas illes 1981, Comisión Ejecutiva, Acta, 10-1-1981.

Papel de la Comisión Ejecutiva y del Secretariado. Objetivos:

- Constitución y fortalecimiento de los sindicatos de rama.
- El proporcionar una mayor coordinación entre las diversas islas.
- Constitución de las secciones sindicales de empresa
- Establecimiento de una red de delegados del sindicato, tanto en empresas como en uniones locales, donde no sea posible el constituir los sindicatos locales.
- Homogeneizar la política de salarios.
- Regularización de la actividad de los órganos de dirección de CCOO.
- Puesta en marcha de una campaña de afiliación y renovación y hacer cumplir lo acordado en el último Consejo Confederal de las Islas.
- Garantizar la celebración de Primer Congreso Confederal de CCOO y su desarrollo democrático y participativo.
- Enfocar con la máxima garantía la próxima negociación colectiva.

El Secretariado está formado únicamente por los responsables de las secretarías.

SECRETARIADO ELEGIDO:

- Secretario de Organización: Alfonso Sanz.
- Secretario de Acción Sindical: Joan Albert Coll.
- Secretario de Formación Sindical: Pep Vílchez.
- Secretario de Información y Prensa: Paco García.

- Secretario de Administración: Toni Montserrat.

-Adjunto a Organización: José Mato.

- Adjunta a Formación Sindical: María Bonnín.

- Adjunto a Acción Sindical en el tema de empleo para llevar el tema de los expedientes de crisis: Juan Calatayud.

El secretario General, Manuel Cámara, se encargará de las relaciones políticas y unitarias.

COMISIÓN EJECUTIVA:

- Manuel Cámara.

-Paco García.

-Celestino Aguilera (Ibiza).

-Ramón Figuerola.

-Antonio Palomino.

-Juan Alberto Coll.

-José Mato.

-Maria Bonnin.

-Coro Mayol.

-Antonio Sala.

-Guillem Coll.

-Rafel Borràs.

-Matilde (Menorca).

-Toni Montserrat.

-Pep Vílchez.

-Miquel Ribot.

-Joaquín Buades.

-Alfonso Sanz.

-Pedro Mascaró.

-Miguel González.

-Alfredo Barón.

-Ernesto Surià.

-Tomeu Sastre.

-José Suárez.

-Catalina Moràgues.

-Xisco Delgado.

-Manolo García.

-Pedro Ferrer.

-José Albendea.

-Ricardo Caro.

Doc. 34: Organización e implantación de CCOO Islas en enero de 1981

ACCOO, Organización, 1981, Secretaria de Organización, 19-1-1981.

FEDERACIONES CONSTITUIDAS.

Construcción.

Metal.

Hostelería.

Calzado.

Estas federaciones están llevando a cabo su reorganización a partir de una 1ª etapa de constituir las Secciones sindicales de empresas de más de 100 trabajadores, abordando en la medida que es posible este trabajo en las empresas de 50-100 trabajadores.

FEDERACIONES QUE NOS PROPONEMOS ORGANIZAR EN UNA PRIMERA ETAPA.

Comercio.

Transportes y Comunicaciones.

Administraciones Públicas.

Actividades diversas.

El trabajo se orientará hacia la reorganización de estas federaciones, teniendo en cuenta el tiempo medio y posibilidades que habrá hasta la celebración del Congreso, con lo cual podrían quedar constituidas. Al resto habría que darle solución provisional en asambleas de afiliados.

SECCIONES SINDICALES CONSTITUIDAS DE MÁS DE 100 TRABAJADORES.

Telefónica.

Club de Mar.

Jaime Valls (limpieza aeropuerto).

Salma.

Mercapalma.

SECCIONES SINDICALES EN PROCESO DE REORGANIZACIÓN O
CONSTITUCIÓN.

Spantax.

Trabajadores Portuarios (OTP).

Garayalde (limpieza son Dureta).

AGAMA.

Galerías Preciados.

Híper.

S.A. Balear de Cervezas.

CAMPSA.

EMAYA.

GESA.

MOSA (comercio-metal).

REORGANIZACIÓN DE PUEBLOS. Se hará una primera etapa para:

Felanitx.

Sóller.

Llucmajor.

Pollença.

Alcúdia.

Capdepera.

Esporles.

REUNIONES DE TRABAJO CON LAS UNIONES.

Inca.

Manacor.

Ibiza.

Menorca.

Doc. 35: Valoración de CCOO de los convenios y la negociación colectiva de 1980

ACCOO, Actas illes 1981, Consejo Confederal, Resoluciones del Consell Confederal de CCCOO-Illes, 24-1-1981.

- Valoración positiva. Se ha mantenido el poder adquisitivo de los salarios y no se aplicarán cláusulas de descuelgue, absentismo y productividad, aspectos todos ellos contemplados en el Acuerdo Marco, y que llevaron a CCOO a no firmarlo y denunciarlo como un acuerdo francamente lesivo para los intereses de la clase trabajadora. Las elecciones sindicales confirman a CCOO como primera fuerza sindical y frenan los intereses de la patronal y el gobierno de impulsar una "tercera vía sindical" de carácter amarillo. UGT y CCOO denunciarán actas de elecciones fraudulentas de USO (dicen que es una maniobra para que obtenga el 10% de representatividad).

- Objetivos en la negociación de convenios para el 1981:

Mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios según el IPC de 1980.

En cualquier caso este objetivo debe ligarse estrictamente con la política de empleo, articulando en los convenios medidas que conduzcan al mantenimiento global de las plantillas.

Tender a la consecución de las 40 horas semanales de jornada laboral.

Profundizar en los derechos y garantías sindicales, tanto de los Comités y Delegados de empresa como de las Secciones Sindicales.

Doc. 36: Situación de las federaciones de la UGT en enero de 1981

AUGT, Actas de Ejecutiva del VII al Congreso Extraordinario, Propuesta de actuación organizativa que se presenta al Comité de Nacionalidad, 31-1-1981.

Estado de la Federación de Hostelería de UGT a 3 de enero de 1981: Única federación autosuficiente a nivel de trabajo sindical (convenio, conflictos, etc.). Proporción con CCOO de 2 a 1 a favor de UGT. Ausencia sindical más importante ha sido la insuficiente presencia sindical en la empresa y la falta de campañas de implantación.

Estado de la Federación de Enseñanza, Administración, Banca, Seguros y Sanidad de UGT a 3 de enero de 1981: Sectores estables de empleo. Se agruparon en las elecciones sindicales. Banca, seguros y sanidad han tenido una afiliación mayoritaria y militancia y existen de ejecutivas más o menos constantes. Nuestra poca presencia en FETAP se ha incrementado últimamente y en Enseñanza se han abierto últimamente algunas perspectivas de afiliación. Las define, por distintos motivos, la ausencia de cuadros o militantes necesarios para construir organismos políticos o la insuficiencia de medios, por su reducida afiliación o por el poco volumen de trabajadores que agrupan sus sectores.

Estado de la Federación de Alimentación, Transportes de UGT a 3 de enero de 1981: Sectores importantes de empleo. También, estructuras que en su momento tuvieron una afiliación mayoritaria y en las que fracasaron sus organismos ejecutivos. En la actualidad se mantienen algunas secciones sindicales y compañeros sueltos. Los intentos de constitución de gestoras han fracasado en ambas. Se salva del esquema el sindicato de Transporte Aéreo con una afiliación mayoritaria y en reorganización.

Estado de la Federación de Energía y Comunicaciones: GESA, CAMPSA, CORREOS y Teléfonos de UGT a 3 de enero de 1981: Son las federaciones de las grandes empresas y han funcionado mucho más a nivel de secciones sindicales que como tales. Telefónica no ha constituido nunca federación y los pocos afiliados de Correos lo son de nombre. La federación de Energéticas ha funcionado ocasionalmente pero en la actualidad tiene escasa vitalidad. En combustible, los compañeros de gasolineras han "copado" literalmente el sector y mantienen una buena estructura sindical.

Estado de la Federación de Construcción, Metal, Textil-Piel, Comercio de UGT a 3 de enero de 1981: Federaciones que desde su constitución, la más reciente es la de Piel, han tenido un grado de militancia y comisiones ejecutivas que se han mantenido, aunque con altibajos, constantes. Han tenido una presencia mucho más importancia en "la casa" que en las empresas. Su insuficiencia sindical se ha notado en el traspaso de los casos individuales a la asesoría y de los casos de importancia sindical a la CEN. Han ido asumiendo en general el asesoramiento de los afiliados y han "sostenido" la relación organizativa con mucho más apego a lo burocrático que a lo político.

Doc. 37: Valoración del Acuerdo Nacional de Empleo por parte de CCOO

ACCOO, Actas illes 1981, Comisión Ejecutiva, Acta, 12-5-1981.

Acuerdo Nacional de Empleo (ANE). Se valora positivamente y se opta por el sí a la firma por los siguientes motivos:

- 1- La firma del ANE pone fin a la etapa de división entre CCOO y UGT.
- 2- Se entra en un período nuevo de negociación.
- 3- El ANE cierra el período de "no iniciativas" por parte de CCOO y nos sitúa en el centro del protagonismo sindical.
- 4- El ANE, por ser un acuerdo posible, facilita la consolidación de la democracia.
- 5- Es, por tanto, un "golpe" al golpismo.
- 6- Hay que valorar que la firma del ANE por parte de CCOO favorece nuestra entrada en la CES.

Votos a favor: 13, en contra: 2; abstenciones: 5.

Doc. 38: Valoración de las elecciones sindicales de 1980 por parte de CCOO

ACCOO, Congresos Illes, 2o., Balance Elecciones Sindicales, 5-6-1981.

Valoración positiva. Ha perjudicado la crisis económica, que ha provocado entre los trabajadores cierta precaución e incluso rechazo a presentarse en nuestras candidaturas y en cualquiera otras para evitar previsibles represiones patronales. También ha influido la beligerancia de sectores del empresariado contra CCOO y favorable a otras sindicales. También han existido actas fraudulentas, especialmente pertenecientes a USO y otras anomalías en otras elecciones en empresas donde CCOO no tenía presencia sindical. Igualmente ha habido represión contra los candidatos de CCOO, concretada en varios despidos, amenazas, etc. También ha habido escasez de recursos materiales y humanos disponibles comparado con otras organizaciones (UGT) con numerosos liberados para las elecciones. No ha existido coordinación suficiente en la campaña electoral. Defectos de coordinación, organizativos. Se preveía unos mejores resultados. Hubo improvisación. Carencia de estructuras suficientes que partiendo de las SSE, sindicatos de rama, uniones, etc. Que hicieran posible una mayor extensión de las elecciones.

Lo positivo ha sido la acción sindical de CCOO en las Islas; la negociación colectiva, la información constante a los trabajadores, el procurar estar presentes en los problemas del día a día y la salida de los mismos, nuestra posición realista, no dogmática sobre el AMI. Los cuadros también han jugado un papel importante en sus empresas, ramas, uniones, etc. Es importante la integración de gente procedente de USO (CSA) así como de la CSUT-Mallorca.

Se ha bajado en las PIMES. Se ha mantenido en las medianas empresas y se ha avanzado en las grandes empresas (más de 100 trabajadores).

Doc. 39: Comisión Ejecutiva y Consejo Confederal de CCOO elegidos en el II Congreso

ACCOO, Congresos Illes, 2o., Órganos de dirección, 5-6-1981.

Secretario General: Manolo Cámara.

COMISIÓN EJECUTIVA (por orden de número de votos).

Pep Vílchez.

Matilde Gomila.

Antonio Palomino.

Maria Bonnín.

Ramon Figuerola.

Manolo García Asensio.

Rafael Pérez.

Carmen Bellod.

Juan Alberto Coll.

Toni Montserrat.

Rafel Borràs.

Ricardo Caro.

José Mato.

Paco García.

Ernesto Suria.

Antonia Andani.

Alfredo Barón.

Miguel Ribot.

Francisco Caro.

Saturnino Enrique.

Guillermo Coll.

Miguel Ramón.

José Navarro.

Joaquín Buades.

Antonio Sala.

Tomeu Sastre.

Fernando Galán.

José López.

Manolo García Sánchez.

Luis Arroyo.

COMISIÓN DE GARANTÍAS.

Pepe Alonso.

Pilar Gómez.

Antonio Luna.

Joana Bonnin.

COMISIÓN DE CONTROL, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Domingo Sanz.

Miguel Salazar.

Luis Gijón.

José Gómez.

MIEMBROS POR FEDERACIONES DEL CONSEJO CONFEDERAL.

Actividades Diversas: Jaime Borràs Quintano, Guillermina Bustos de Teba.

Energía: Emilio Moya Martínez.

Alimentación: Antonio Reche Fernández, Juan Perelló Rubí, José Mulet Garau.

Banca y Bolsa: José Suárez Ferrer.

Comercio: María Durán Ferrer, Juan Bustos de Teba, Dolores Molina Martín.

Construcción: Federico Fernández Hernández, Blas García Oliva, Marcos García Ortega, Antonio Robles Rubio, Eusebio Palacios Rescalvo, Antonio Torrubia Valderrama, Jaime Mir Puig, Teofilo Machado Gallego, Rafael Jiménez Malagón.

Hostelería: Juana Bernal Viñas, Serafín Ruiz Alaminos (faltan 6 personas más).

Espectáculos y deportes: José Antonio Solana Martín.

Madera: José Antonio Benavides Núñez.

Metal: José Vega Maymó, Bartolomé Sastre Quintana, Francisco Enrique Castro.

Pensionistas y Jubilados: Antonio Rodríguez Lucena.

Mar: (falta un representante).

Piel y Calzado: Toni Cabello, Esperanza Monedero, Eulalia Carmona, Francisca Amengual, Antonio Tomàs, Concepción Medina.

Químicas: Antonio Riutort Jiménez.

Sanidad: Manuel García Beneyto, Carmen Bellod Cavanna.

Transportes y comunicaciones: Mariano Izquierdo, Gracia Peregín Contreras, Andrés Aguilera Sánchez, ángel Ríos Rodríguez, Manuel Moraza Ramíres.

Administración Pública: Asunción Massanet, Guillem Pomar Lambrias, Pedro Mulet Más, Juan Manuel Arcos Ruiz.

Enseñanza: Eusebio Riera, Domingo Sanz Pardo, Pedro Homar Ferrer.

MIEMBROS POR UNIONES DEL CONSEJO CONFEDERAL.

Alcúdia (falta un representante).

Andratx: José Gallardo Palacios.

Felanitx: (falta un representante).

Capdepera: Deogracia Castellanos.

Inca: Diego Fornés Chacón.

Llucmajor: Lorenzo Soler.

Manacor: José María Calado del Moral.

Pollença: Sadurní Moreno.

Sóller: Fabián Martínez Cabezuelo.

Menorca: Juan Ortiz Cerdà, Isabel Sánchez, Antonio Pico.

Ibiza: Juan Martos Rodríguez, Jesús Sánchez Pérez.

Doc. 40: Comisión Ejecutiva de la Unión Insular de Mallorca de UGT elegida en el Congreso Constituyente

AUGT, Congreso constituyente, 3-10-1981, Acta del Congreso, 3-10-1981.

-Secretario General: Tomàs García.

-Secretaría de Organización: Ángel Calderón.

-Secretaría de Acción Sindical: Francisco Obrador.

-Secretaría de Información: Ramón Sanmartí.

Secretaría de Administración: Federico Blázquez.

Secretaría de Propaganda: Magdalena Homar.

Secretaría de Formación: Carlos Aguilar.

Secretaría de Documentación y Estudio: Manuel Salguero.

Vocal: Rubén Herrero.

Vocal: Antonio Galisteo.

Vocal: Mercedes González.

Vocal: Antonio Busquets.

Vocal: Mateo Crespí.

Doc. 41: Locales de CCOO en diciembre de 1981

ACCOO, Comunicación, 1981, Parados, 1-12-1981.

Palma: c/Navarra, 5.

Arenal: c/Asdrubal, 12.

Magaluf: Frente Aparthotel Meliá Magalluf.

Pollença: c/Huerta, 73.

Sóller: c/Bon Any, 7.

Alcúdia: c/Rectoría, 5.

Manacor: c/General Goded, 10.

Capdepera-Cala Ratjada: c/General Franco, 3.

Felanitx: c/Sol, 8.

Inca: c/Vidal, 26.

